This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

RECUERDOS HISTÓRICOS

SOBRE LA

PROVINCIA DE CUYO.

TOMO SEGUNDO.

RECUERDOS HISTÓRICOS

SOBRE LA

PROVINCIA DE CUYO

POR

DAMIÁN HUDSON.

TOMO SEGUNDO.

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE JUAN A. ALSINA, MÉXICO 1422
1898

Es propiedad de los Editores.

RECUERDOS HISTÓRICOS

SOBRE LA

PROVINCIA DE CUYO.

CAPÍTULO QUINTO.

De 1824 á 1825.

Conflicto monetario.—Industria minera en Mendoza.—Industria minera en San Juan.—Industria minera en San Luís.—Trabajos para la reinstalación del Congreso General Constituyente.—Movimiento revolucionario en contra del Gobernador Molina.—El Triunvirato.—Oposición al gobierno del Coronel José Albino Gutiérrez.—Derrocamiento de Gutiérrez.—Primeras disposiciones del Gobernador provisorio Coronel Juan Lavalle.—Gobierno de don Juan de Dios Correas.—Alarmas ante las pretensiones de la España de reconquistar sus colonias.—Oficios cambiados con el Gobierno de Buenos Aires con motivo de la delegación al Congreso General Constituyente.— Instalación del Congreso; sus primeras disposiciones.—Manifestaciones del Gobierno de San Juan al respecto.—Declaraciones del Congreso General Constituyente.—Atribuciones de los Gobiernos de San Juan y Mendoza.—Compañías de minas.—Apertura del Colegio de Mendoza.—Otras medidas útiles adoptadas por la Administración Correas.— Tentativa revolucionaria por el partido de los *pelucones*.—Llegada de los hermanos Aldao á Mendoza.—Tentativa de explotación de minas.— Consulta del Congreso General Constituyente á las Provincias sobre la forma de gobierno que ha de adoptar la Nación. — Guerra con el Brasil.—Rivadavia, Del Carril y Delgado.— Segunda administración del Gobernador Del Carril.—Oposición del clero.—Motín en contra del Gobernador.—Reunión de los partidarios de Del Carril en Angaco.—Trabajos del Gobernador Maradona para disolverlos.—Del Carril le pide su apoyo á Quiroga.—Proposición de Del Carril á Maradona.—Renuncia de Del Carril ante el pueblo reunido.—Su reelección.—Las tropas disuelven la Asamblea popular.—Maradona invita á Del Carril á una reunión en su casa.— Secuestro de Del Carril.— Su salida de San Juan.—Trabajos en Mendoza para reponer en San Juan al gobernador depuesto.—Informe al Poder Ejecutivo Nacional del estado en que se encontraban las Provincias de San Juan y Mendoza.— La Legislatura de Mendoza autoriza al Poder Ejecutivo para apoyar la reposición de Del Carril. — Aprestos para la lucha de las fuerzas mendocinas y sanjuaninas.—Jornada de Las Leñas.—Renuncia indeclinable de Del Carril.—Elección de Gobernador de don José Navarro.—Rompimiento de relaciones que ligaban á Del Carril y Quiroga.—Solicitud de recursos del Gobierno de Mendoza al Poder Ejecutivo Nacional para cubrir los gastos de la campaña á Las Leñas.—Contestación del Gobierno de Mendoza al Congreso General Constituyente por la forma de gobierno que se decide.—Situación de San Juan después de la jornada de Las Leñas.—Primeras disposiciones de la administración Navarro.— El Gobierno de San Juan contesta al Congreso General Constituyente por la forma de gobierno que se decide.

I.

El conflicto monetario en Mendoza, de día en día, acrecía, conduciendo al pueblo, como antes lo hemos expre-

sado, á un alzamiento contra el Gobernador Molina, que al principio de su administración estableció aquel cuño sin ninguna garantía contra la falsificación.

Después de todas las ineficaces providencias que la Legislatura y el mismo Gobierno tomaron para contener ese crímen, tentaron el recurso de dirigirse el 2 de Enero del año en que entramos, al gobierno de Buenos Aires, pidiéndole, si á ello no se oponía alguna disposición legal, le facilitara un mil pesos en la moneda de cobre, corriente en la dicha provincia, para ponerla asimismo, en circulación en Mendoza, reemplazando con ella y con billetes de valor de un peso hasta cincuenta en sustitución á la moneda feble, extinguida con arreglo á la ley que acababa de sancionar al respecto la H. Legislatura. Agregaba el gobierno de Mendoza en esa su nota, que quedaba obligado á pagar en buena moneda de plata ú oro, el valor correspondiente á la de cobre que se le franquease, tan luego que esta se le remitiese.

El Ministro de Hacienda del Gobierno de Buenos Aires, que lo era entónces don Manuel José García, contestó á los pocos días, que: « no tenía el Poder Ejecutivo de aque-
« lla provincia embarazo alguno de vender moneda de co-
« bre, bajo los términos que lo indicaba el Gobierno de
« Mendoza, y según su responsabilidad se lo permita. »

Lo precedente no llegó á tener efecto, puesto que se obró muy luego la caída del Gobernador Molina, de que daremos conocimiento al lector más adelante, y se efectuó la sustitución de la mala moneda, con las de oro y plata, de buena ley y tipo, como lo digimos ya al final del capítulo anterior.

II.

Había corrido como un tercio de siglo á que se encontraba enteramente paralizada la industria minera en Cuyo, rica toda ella de los más preciosos metales en los Andes orientales que dan frente á los pueblos de Mendoza y San Juan, y en los cerros que encierra el territorio de San Luís.

Durante el coloniaje se trabajaron las mas abundantes y de más subida ley que se descubrieron de esas regiones, pero sin inteligencias, ni capital suficiente en el laboreo y beneficio de dichos metales, sin sujeción á las Ordenanzas del ramo, dadas por el Rey de España para México. El laboreo lo hacían puramente en *disfrute,* es decir, aprovechando todo el buen metal que encontraban, sin llevar la escavación de la mina con seguros pilares del propio mineral, como lo prescriben aquellas ordenanzas, á fin de no exponer por falta de ese sólido sósten, á que la mina se aterre derrumbándose la parte superior ó las laterales de la escavación que se sigue en laboreo de la veta metálifera. Así que, por esa mala y abusiva manera de explotar los minerales más ricos, se han encontrado en época posterior, infinidad de minas aterradas, sin que se hayan vuelto á habilitar, por los inmensos costos que demanda un tal trabajo. Esto solo las de oro y plata. El cobre no se buscaba.

La guerra de independencia, la falta de brazos útiles y prácticos en esa industria, hizo abandonarla. Se redujo entónces á la busca de oro, á poca costa, por hombres de las campañas, llamados por ese su oficio, *pirquineros*, significado del que se ocupa en recoger con poco trabajo, lo desperdiciado en las labores abandonadas. Y, sin embargo, afamada y probada era la riqueza de las minas

de Mendoza, San Juan y San Luís. Citaremos de paso las principales, por haber dado gran fortuna á muchos de sus explotadores. En la primera Provincia, las de Huspallata y Hornillos, en plata y oro, en la segunda las de Hualilan y Huachi, en oro, las de la Huerta en plata, y en la tercera, los *placeres* de oro de la Carolina.

Pero había ocupado, de regreso de Inglaterra, uno de los Ministerios del Gobierno de Buenos Aires, el ilustrado y laborioso estadista don Bernardino Rivadavia, con el pensamiento de reorganizar su patria y de impulsarla en una ancha vía de mejoras, de prosperidad y riqueza promoviendo toda clase de empresas industriales. En la metrópoli opulenta, industrial y de animosos especuladores de aquella gran nación, encontró gruesos capitalistas que, al oirle la descripción que les hizo de estas privilegiadas comarcas, exuberantes en productos naturales, en las más preciosas y abundantes materias primas de toda especie, de un clima dulce y salubre, manifestáronle, desde luego, el deseo de emplear un considerable capital en asociación para aplicarlo á una y más empresas sobre estos países, explotando esos mismos productos de nuestro suelo, si el señor Rivadavia, á su vuelta al Río de la Plata, les favorecía con informes detallados y exactos sobre los mejores ramos de industria y comercio que podrían emprenderse en el territorio de la República Argentina. El se los prometió y persuadido, durante su Ministerio en Buenos Aires, después de los trabajos que promovió con feliz suceso para arribar á la nueva Unión de los pueblos argentinos, para asegurar por ese medio la paz, el órden y garantías por tratados liberales, de efectivas franquicias comerciales con las potencias extrangeras para garantía, decíamos, de sus respectivos nacionales, se dirigió, entre otros, para llenar aquel compromiso con algunos capitalistas de Lóndres, á los gobiernos de los tres pueblos de Cuyo, pidiéndoles completos datos sobre el estado en que se encontraba cada uno de esos pueblos res-

pecto á la industria minera, y muy especialmente de la riqueza que en metales encerraba su suelo.

Juzgando nosotros que tales datos, dados efectivamente por aquellos Gobiernos al Ministro Rivadavia, son del más alto interés, tanto en la actualidad, como para las futuras edades, nos atravemos á confiar que nos excusará el bondadoso lector, si los insertamos en el texto mismo de nuestros *Recuerdos Históricos.* Hélos aquí:

« Mendoza, Enero 16 de 1824. — « El Gobernador de Mendoza tiene la honra de contestar la respetable nota del señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que le dirigió con cópia legalizada de su dereto de 24 del mismo, y en que se le avisa hallarse autorizado el Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno para solicitar y promover en Inglaterra, el establecimiento de una sociedad de capitalistas para la explotación de metales de oro y plata, de que abunda el territorio de las Provincias Unidas. Si el Gobierno de Mendoza ha demorado algún tanto la contestación á la indicada nota, lo ha hecho con advertencia y reflexión para verificarlo en esta vez con los conocimientos que ha podido adquirir de los minerales de esta Provincia, de los únicos inteligentes de este ramo que existen en ella. El informe que acompaña bajo el número 1, es dado por un hijo de Buenos Aires, que hace muchos años se dirigió á ésta, con sólo el objeto de la elaboración de minas, en cuyo trabajo ha adquirido unos conocimientos nada comunes en todas las vetas de uno y otro metal de que abunda este rico suelo, y si, contra sus sentimientos, se vió precisado á abandonar sus trabajos, fué sólo por la falta de brazos, cuya deficiencia hace que los minerales que de Jujuy á esta parte se hallan, no puedan elaborarse ni arreglar los pocos que se trabajan. Por lo demás, nunca habría desistido de unos empeños que le prometían extraordinarias utilidades. Como en estos últimos años las producciones de este suelo han decaido hasta el extremo y sufrido los propietarios un quebranto

de suma consideración, que acaso les obligue al abandono de la agricultura y demás trabajos en que se habían educado, el Gobernador actual de esta Provincia, ha empeñado todos sus esfuerzos para hacer revivir el ramo de minería, por mucho tiempo abandonado.

Al efecto, ha invitado á algunos vecinos para formalizar un trabajo que, proporcionando las ventajas que se prometen, sea aliciente para llamar el resto de los hombres á esta clase de labor, que con usura debe recompensar los quebrantos que han sufrido en el tiempo de la revolución. Los ventajosos conocimientos sobre mineralogía y maquinaria del Teniente Coronel don José Arroyo, natural de la ciudad de la Paz, les han animado á empresa de tanto interés. Este individuo, que hace algunos meses que se halla examinando los cerros, practicando ensayos prolijos de sus metales, trabajando hornos de fundición y un ingenio para moler aquellos, es el mismo que dá el informe que el Gobernador de Mendoza tiene el honor de acompañar al señor Gobernador de Buenos Aires, bajo el número 2. Cree también este Gobierno, que entre uno y otro informe puede advertirse alguna pequeña diferencia, proveniente de los nuevos descubrimientos de metales que se han encontrado y de los conocimientos que se han adquirido en estos tiempos, que no los hubieron en años anteriores, sin que esto influya en lo sustancial de ambos. Cualquiera adelantamiento que en lo sucesivo se advierta por el Gobierno de Mendoza en el actual trabajo, tendrá el placer, como tan interesado en el benéfico proyecto del señor Gobernador de Buenos Aires, de ponerlo en su noticia, como también de repetirle las protestas más sinceras de su particular amistad y alta consideración.—*Pedro Molina.—Dr. D. José Andrés Pacheco de Melo*, Secretario interino.—Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de Buenos Aires.»

Número 1.— «Siento no tener la instrucción conducente para hacer el informe que V. S. me previene en su oficio

de 3 del corriente, indicando con especialidad el grande objeto á que aspira el sábio y benéfico Gobierno de Buenos Aires, promoviendo en Inglaterra una sociedad de capitalistas que facilite la explotación de los minerales que ubican en la compresión de las Provincias Unidas. Desde Buenos Aires, patria de mi naturaleza, vine á esta ciudad más ha de veinte años, con el objeto de habilitar algunas labores de minas en las nombradas de Huspallata, que existían desiertas por muerte de sus antiguos trabajadores, y habiendo fallecido don Francisco Serra Canal, práctico que me indujo á semejante explotación, me consideré incapaz de continuar en ella. Sin embargo, como yo había adquirido en los días que observé sus operaciones, alguna idea sobre el beneficio simple de los metales, que se llaman en dicho mineral, *pacos,* y que se trabajaban por las simple trituración del azogue, traté de colocar ha extramuros de la ciudad, 20 leguas distante del mineral, una máquina de moler por sutil los metales que en ella aproveché moler y beneficiar porción considerable de los desmontes, metales de cinco y seis marcos por cajón de doscientas arrobas, que habían abandonado los antiguos mineros, habiendo yo deducido de ellos, inclusos algunos otros metales que escabé de las minas, cerca de tres mil marcos de plata de 11 dineros, 22 granos, que es la ley corriente en dicho mineral. De esto me retiré más ha de quince años, aburrido por la falta de brazos y conocimientos que eran indispensables, así para continuar en las labores, como para simplificar y bonificar los beneficios, pero fué en la firme persuación de que el mineral de San Lorenzo, debe por la naturaleza y calidad de sus vetas, no menos que por la riqueza extraordinaria de sus superficies, comprender una riqueza extraordinaria en sus planes, que han escorado porción de labores hechas en él por los antiguos sobre la considerable ramificación de sus vetas que penetradas por capas firmes, con poco recuesto hasta la hondura de 45 y aún 50 estados, según lo más alto ó bajo del cerro, han rendido desde allí

para arriba, metales hasta 32 onzas de plata por arroba de mineral y un común de 12 y 15 marcos por cajón. (*) Nadie ha avanzado, penetrando la excavación sobre el broseo, ni podrá tampoco hacerlo nadie de nosotros en el día, por que, acabado el broseo, corto ó largo, según sea y siendo consiguiente que resulten metales *negrillos* que son en los que, generalmente, diversifican los pacos de la superficie, carecemos de prácticos que reglen el beneficio de ellos, conociendo las distinciones y clases particulares que se comprenden bajo la generalidad de negrillos, eso que se sabe por la experiencia general, que diversifican en hondura todos los minerales de metales pacos en superficie, aumentándose siempre la riqueza de los negrillos, en proporción á la de los pacos. A este gran cerro de San Lorenzo, mineral cuyo laboreo jamás puede dar pérdida á ninguno que lo trabaje, y que tiene por su naturaleza descensos para socabarlo, se une por medio de una quebrada estrecha, otro no menos corpulento cerro, nombrado San Pedro, al que pasan por superficie á la vista, la porción de vetas ricas de plata que, cuasi unidas, ó apartadas á corta distancia, cubren el de San Lorenzo, con la diferencia, que identificándose en ambos cerros la formación y calidad de vetas, se diversifican los metales; porque, acobrizando los de San Pedro, encubren á los simples ensayos por el azogue, la abundante ley de plata que descubrieron desde su superficie los metales menos acobrizados de San Lorenzo, siendo esta la causa por que se halla en vírgen dicho cerro de San Pedro, al que lo están porción de gruesas vetas de identi-

(*) «El mineral de *San Lorenzo* en tiempo del rey Carlos III de España, tuvo *cuatro mil quinientos mineros matriculados y trecientas sesenta y tantas minas en trabajo*, es extenso, como de más de diez leguas.» (Esto se lo decía el inteligente minero don José Correa, mendocino antes de su muerte, hace poco tiempo, en carta particular, á un amigo suyo de San Juan, don Ruperto Godoy encontrándose á la sazón trabajando en dicho mineral de San Lorenzo).—*N. del A.*

dad de metales que se reconocen en toda la cerranía que corre al occidente de esta ciudad á tres y cuatro leguas de ella y hasta cuarenta, cincuenta y más leguas al sud en cuasi toda la extensión de latitud que giran estos montes, todos habilitados en sus faldeos y planes en pastos, bosques de leña, aguas y proporciones ventajosas para todo ejercicio industrial, incluso el de sementera y crianza de ganados, que los hay en estancias formalizadas. Debo reproducir, que la abundancia de vetas y metales que contiene el grande cerro de San Pedro, así como las infinitas de que he hablado, existen en toda la cerranía, siendo iguales ó semejantes á los de San Lorenzo, que contienen mucha mineralización cobriza, la que impide que á la simple trituración del azogue, descubran la ley de plata, que sencillamente manifiestan los metales menos acobrizados de San Lorenzo, y como jamás han habido en esta prácticos que, entendiendo la diferencia de mineralización, adapten á los cobrizos el beneficio que les convenga, resulta de esto, que todos los trabajadores de la comprensión, se limitaron únicamente así á los metales pacos de San Lorenzo que beneficiaban facilmente por el azogue, como á los metales *soroches* y bastante ricos que rinden en varias, aunque los había en partes occidentales del mismo cerro, y otras diferentes vetas de la cerranía en tan ventajosa ley como las de San Lorenzo. Tampoco han habido en este país inteligentes que, practicando por *copelación* ensayos por menor, indaguen la calidad inmensa de metales acobrizados que se demuestran bajo la naturaleza y signos de los de plata, siendo estos los que, por la inconcusa experiencia del Perú, afirman gratamente en mayor riqueza; y así es que por estos accidentes, como porque no han habido jamás en esta comprensión formalizados trabajos de minería, ni otros explotadores que los que han girado en poca ó mayor consideración sobre los sencillos y riquísimos pacos y soroches de San Lorenzo, beneficiados con cortísima inteligencia, unos y otros existen en vírgen y sin reconocerse la porción de vetas y metales

que comprende toda la sierra, donde también se hallan abundantes vetas de cobre y conocidos soroches de plata, ya solos ya mezclados con metales que llaman *secos,* y esto además de varias venas de metal de oro que se registran en las cerranías de Huspallata. Ultimamente, puedo asegurar á V. S., que se halla inculta é incógnita toda esta frondosa cerranía y que existe así á pesar de los muchos que desean su explotación; porque careciendo al todo de mineralogistas que reconozcan los metales, y que, descubriendo su ley demuestre la clase de beneficio adaptable, nadie puede arrostrarse á la indiscreción de aventurarse en el peligro de la incertidumbre. Obrando de concierto las causas segundas de la naturaleza para que resulten conformes á los decretos de la suma Providencia los sucesos acordados según los soberanos designios, no sería de admirarse que, llegada la época de descubrirse los ocultos tesoros de nuestras cerranías, sea el generoso gobierno de nuestra amada, antigua capital, el instrumento de la futura feliz suerte en que, sin afianzados antecedentes, debe esperar esta abatida y consternada provincia. Juzgo que V. S. hará un bien, esforzando en beneficio del país y aún en general en esta benemérita parte de América, al noble gobierno que le invita para que avanzando contra las contrariedades de retardo, realice los nobles designios que reaniman; y aún más, por que dilatando la feraz naturaleza de este clima, suelo y montañas en producciones respectivas á los reinos vegetal y mineral, nada más falta para desplegar sus grandezas, que el vencer la ignorancia en que nos educó la desgraciada condición de nuestra esclavitud. Este es mi juicio que someto al mejor concepto de V. S. cuya prosperidad desea un atento súbdito y servidor.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Mendoza, Enero 13 de 1824.—*Miguel José Galigniana.*— Señor Gobernador Intendente, General don Pedro Molina.»

Número 2.º—Relación geográfica del mineral de San Lorenzo, perteneciente al valle de Huspallata, en el primer cor-

dón de la cordillera de los Andes.—A saber: Este mineral es trabajado desde los antiguos, pues tiene sobre cincuenta boca-minas abiertas, todas de plata; su profundidad es cuasi ninguna, pues algunas no pasan de cincuenta estados con el privilegio de que todo el cerro es de cajas sólidas de *quijo blanco,* que según mi inteligencia, los antiguos no siguieron por haber dado el metal en algunas *margagitas* y *copajiras antimonios* y es preciso disiparlos con fuego, según los experimentos que tengo hechos en ellos, pues el metal que menos dá, dá más de 20 marcos por cajón; los superiores que llaman *guía*, son de 300 marcos, los plomisos ó soroches son de 100 marcos, más que menos. Aunque estos metales no son muy abundantes, por motivo de estar las minas muy á la superficie, que, internando al centro de la sierra, se sacaba mucha riqueza, según la señales que tenemos los mineros. Este cerro corre de norte á sud, mirando sus vetas de este á oeste y todo el cordón que tendrá sobre tres leguas de largo, van encadenadas sobre 300 vetas, que no hay una que no manifieste al haz de la tierra, plata. A las faldas que caen al este, se encuentran muchas vetas de oro y muchas de cobre. Por el lado del sud del cordón del mismo San Lorenzo, se han descubierto porción de vetas de metal *paco,* metal de plata, que dá más de diez marcos por cajón, minas tan fáciles, por motivo de su blandura que, aunque las cajas son algo flexibles, tienen la proporción de bastantes cajas en sus faldas que se aseguran con *potoe,* ó siembras para sostener la labor. Y á este tenor son tantas las vetas que manifiestan los dichos cerros, que en habiendo trabajadores, se puede hacer una *Rivera* que con el tiempo iguale á Potosí; porque sus proporciones son infinitas, que creo la naturaleza proporcionó á este mineral todas las cualidades de comodidad para su trabajo y establecimiento, por que el cerro es andable todo él. Su altura desde el valle de Huspallata hasta dicho cerro, hay seis leguas algo escasas, todo su camino, hasta la misma falda, se puede andar en

coche, con varias aguadas en su distrito; *mucho carbón de piedra* en sus faldas, tierras excelentes para hornos de fundición, porción de pastos en sus quebradas, mucha leña de varias especies, que todas son buenas para los mismos hornos de fundición. Tienen la proporción de estar inmediatas las dichas minas al valle de Huspallata, pues como he dicho, son seis leguas, que en el día van y vuelven. Este valle tiene varios arroyos, que desde la primavera hasta mediados de invierno corren en el arroyo referido más de veinte molinos de agua, esto es por la parte superior que gira al norte, que todo lo que toca para el sud, se le agregan muchos manantiales que llegan hasta el río de Mendoza, corre el arroyo con una pendiente que se puede hacer más de mil ingenios, unos tras otros. La localidad del terreno, sus planes para potreros de alfalfa, son de una extensión como de ocho leguas, sus pastos abundantes, y de buena calidad, pués segun la experiencia que tengo, engorda el ganado con mucha prontitud; tiene el privilegio de poseer unas salinas en el mismo valle, catorce leguas al norte y todo abundante de pastos y leña. Por lo que toca á las maderas para sus máquinas se conducen con la mayor facilidad de los planos de Mendoza, de algarrobos excelentes; esto es lo que me consta en el conocimiento y práctica que he adquirido en el tiempo que estoy trabajando. Es cuanto debo decir á V. S. según mis conocimientos.—Huspallata, 26 de Diciembre de 1823.—*José Arroyo.* »

Pasemos ahora á la Provincia de San Juan, sobre el mismo interesante asunto.

III.

« San Juan 18 de Febrero de 1824 »—« El gobierno de San Juan se halla en la actualidad en aptitud de satisfa-

cer á los encargos que se le hicieron por la importante comunicación de 26 de Noviembre del año próximo pasado del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, á virtud de su decreto de 24 del mismo año, en que está inserto el proyecto de formar una compañía de capitalistas para la explotación de los minerales de las Provincias Unidas. Con este objeto el gobierno de San Juan tiene el gusto de acompañar al Exmo Gobierno de Buenos Aires copia íntegra del expediente de visita que anticipadamente, y con el fin de alentar los trabajos de esta clase de industria había acordado en el territorio mineral de su provincia y juntamente mapa topográfico de dichos lugares que, aunque con algunas imperfecciones por defecto de medios adecuados y de extensos conocimientos teóricos, marca y denota con alguna exactitud la porción de cerros y sus distancias, de las aguadas, pastos, montes y poblaciones que los rodean. Con esta ocasión el Gobierno de San Juan aventura á significar al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, que el proyecto enunciado es digno de ocupar su atención, aún en medio de la multitud y gravedad de negocios, que actualmente se la requieren; porque, aun que está de acuerdo en los principios económicos que demuestran que el trabajo de las minas, ni es la mejor riqueza de los pueblos, ni la industria más conveniente para el hombre, con todo cree que hasta cierto punto estos principios pueden sufrir una excepción á la América, en donde las minas son la primera y principal riqueza *regional* y mucho más en su estado actual y en el que probablemente estará por mucho tiempo reducida á una absoluta nulidad de otras industrias, á ser *labradora* con poco provecho, *pastora* y *minera* sin competencia. En San Juan las esperanzas de beneficencia general que ha hecho nacer el proyecto, son sin objeción; por que, en el sentir de este gobierno, en una provincia labradora, la explotación de las minas auxiliará la industria agrícola, y recíprocamente á aquella, como así ha sucedido en algún tiempo y

hubiera de experimentarse ahora, si el Gobierno de San Juan pudiera disponer de los pocos elementos que se requieren, como se manifiesta de los conocimientos adquiridos para alentar á los pobrísimos é ignorantes mineros de su provincia. Dominado pues el Gobierno de San Juan, del sentimiento profundo de que la ignorancia y la inmoralidad de nuestros pueblos, aleja de ellos mismos, aún más que los inconvenientes naturales, los medios de riqueza y producción, es, que súplica al Exmo. de Buenos Aires, que cuando se haya de realizar su extenso y benéfico plan sobre estos objetos, no olvide á la provincia de San Juan, poseedora de ricos y muchos minerales. El Gobierno de San Juan, con este motivo, tiene el placer de saludar distinguidamente al Exmo. de Buenos Aires — *Salvador María del Carril.*—Exmo señor gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. »

« En la Villa de Jachal en 24 del mes de Septiembre de 1823, yo don José Navarro, ejercitando la comisión que acepté del gobierno de la provincia de San Juan, fecha 13 de Agosto para visitar los minerales y proponer los medios de restablecerlos á un estado productivo, he visto al pasar los de Hualilan y considerando paralizados todos los trabajos, por la escacez de recursos y por los pocos operarios que han quedado, advierto que aunque para examinar el mérito de algunos metales que existen en algunos puntos de la jurisdicción, hace falta algún trapiche de los que en otro tiempo han servido y actualmente están sin ejercicio por falta de alguna recomposición á que no pueden ocurrir sus dueños por falta de fondos, resolví encargarme del que pareció menos costoso en su refacción, al mismo tiempo que de formar un horno al objeto de fundir metales de plata para ensayar algunos que parecen de este beneficio, como para hacer *magistrales* para la de azogue, ó por crudo, á consecuencia se entabló una que otra obra y para dar el impulso necesario al ramo de mi cargo, abrí la visita anunciándola al público, á quién proclamé

del modo siguiente: Amados mineros y habitantes de Jachal. El gobierno de la provincia, desplegando el celo que le anima por el bienestar general del territorio de su mando, ha tomado el interés más decidido en reparar el atrazo que padece el importante ramo de minería, y de semejante providencia, reflexionad que sereis los primeros beneficiados. Un banco para el rescate de pastas y habilitación de mineros, se está formando en San Juan. Aunque las minas hayan sucumbido al poder de las malas costumbres y preocupaciones, no por eso carecen de remedio. Con vuestra dedicación á este noble jiro y bajo el mejor órden que se promete establecer, veremos cambiada en breve la escacéz presente, en la abundancia de los primeros tiempos del descubrimiento de los minerales. Contribuid pues con lo que esté de vuestra parte á la realización de tan seguro proyecto. Yo por la mía no perdonaré medio que nos acerque á este fin de prosperidad. Usando de la plenitud de facultades, que me ha delegado el mismo gobierno empezará mi visita el día 1° del mes entrante y durará por todo el tiempo de mi residencia en la jurisdicción. En ella os daré pruebas de lo mucho que deseo incrementar á Jachal, y aún en las horas de descanso estaré pronto á oiros vuestros informes y cuantas pretenciones tuviereis que entablar. Sólo os pido que, entre tanto, no perdais de vista el registro de los cerros con el objeto de nuevos descubrimientos, que declararé á favor de quién los presentare. Aprovechaos de la oportuna ocasión que teneis á la mano, aspirando á disfrutar de vuestras prerorogativas y excepciones, no menos que de las ricas producciones que debe reportarles vuestra industria y vuestros trabajos.— Jachal, y Septiembre 27 de 1823.»

« Concluidos en Jachal los trabajos que establecí, de que daré cuenta por separado, me dirigí á la cordillera á reconocer algunas vetas y metales que se me presentaron y el 21 de Noviembre llegué al cerro nombrado *Ante-Cristo,* acompañado de algunos mineros, en que se reconoció lo

siguiente: Dista este cerro como 25 leguas de la Villa de Jachal hácia el poniente, y en ubicación á las faldas de la Cordillera de los Andes. Por algunos informes que se tomaron y por un documento de amparo librado por un Juez Pedaneo del Rodeo, resulta, que el finado don Antonio de San Román, entabló trabajo con el objeto de reconocer una mina de plata que encontró y que efectivamente dió sus picadas al hilo de la misma veta. Que de ellos benefició un cajón de ley de 25 marcos; pero que habiendo muerto á ese mismo tiempo, se suspendió la continuación del trabajo, quedando en la mina *encanchado* algún resto de metal y hasta ahora existe de los cuales llevo conmigo alguna parte para ensayar y se anotará el resultado. La referida veta parece de una formación interesante. El metal continúa si decadencia en las tres picadas y según el sentir del Perito don Juan de la Zota, de ponérsele trabajo, por las fundadas esperanzas que promete. Descendiendo de esta veta en el mismo faldeo del cerro, á la parte del poniente, como distancia de dos cuadras, se encuentra otra veta, con algo más de trabajo, que benefició Asencio Aliste el año pasado de 1816 y la desamparó trasladándose al Estado de Chile, no por que le fuera inútil el trabajo, sino por haber fugado por causas que ignoro. Todo este trabajo y labores, se ha registrado con la proligidad que se requiere, y resulta ser más interesante que el primero, tal vez por que sus labores han profundizado más. En ella se encuentran tres en beficio para entrar sacando metal desde el primer día que se quiera trabajar en beneficio de cobre y plata. En la distancia intermedia de uno y otro trabajo, se encontró otra veta de la misma clase y forma de metal que los anteriores de cuya ley se hablará cuando se ensaye, así como deberán también hablar de otras vetas que se descubran en los cerros vecinos.»

« El temperamento de este dicho mineral, es benigno para que se pueda trabajar en toda estación del año. El

agua, la leña y el pasto para ganados están en la propia mina, y creo que en pocos minerales se encontrarán proporciones más cómodas y provechosas al minero. No hemos podido arribar al cerro de *Mondaca,* distante 4 leguas de Ante-Cristo, más adentro de la Cordillera, á causa de una destemplanza del tiempo y escasez de auxilios para la mantención de más tiempo; pero estoy bien informado, y muy particularmente del barretero Julián Metra, que es de los más acreditados y de mi confianza, que en el referido Mondaca, ha picado dos vetas de bastante cuerpo y formalidad, que, en su sentir, son mejores que las de Ante-Cristo, con manifestación de plata á la vista y con mucha también de cobre. Concluido así el reconocimiento de este cerro, dimos la vuelta con dirección al mineral de *Huachi* por la población del *Rodeo,* y habiendo arribado á la de *Angualasto,* tuve noticia de una veta de plata cerca del *Salado,* de cuya veta mandé traer metales, los que examinados, se les encontró ley de 16 marcos por cajón, su beneficiador, don Juan La Zota. Continuamos la marcha al referido cerro de Huachi, á donde arribamos el 25 de Setiembre y se examinaron en los siguientes los laboreos antiguos y cuanto más convino en la materia.»

« *Mineral de Huachi.* Consta pues, que este mineral tiene 31 años de descubrimiento. Su principio fué por un *lavadero* que encontró el finado don Bartolomé Arias Ranjel, originado de una parte de cerro que se desplomó y bañó en la falda de la *Quebrada Honda del agua amarga.* Su riqueza es incalculable; porque, á lo menos, el primer año produjo muchos quintales de oro y fué tan abundante, que un *capacho* (*) de aquella tierra de los que prodigaba el descubridor á los peones y á cuantos más le pedían, excedía de seis á siete onzas de oro limpio en pepas y gra-

(*) *Capacho.* Un pedazo de cuero de buey de $^3/_4$ varas de largo y $^2/_3$ de ancho.—*N. del A.*

nos. El beneficio se hizo siempre con mucho desperdicio por falta de inteligencia, y así es, que hasta la fecha siempre hacen trabajo en él algunos y sacan lo suficiente para mantenerse. Agotada la riqueza, encontró el descubridor la veta ó vetas de donde emanó el metal y se presentó pidiendo tres *estacas* (*) por merced, que, como á tal descubridor, se le concedieron y se le puso en posesión, cuyo derecho vendió luego en 1500 pesos fuertes á don Antonio San Román, quien trabajó estas pertenencias hasta el año de 1810. A consecuencia, se fueron estacando otros muchos y todos trabajaron con provecho, según informes bien comprobados y según se deduce del mérito de las vetas; pero al presente hallamos las labores aterradas unas, disfrutadas otras, y casi todas abandonadas; siendo la causa de este mal, el ningún órden que se ha guardado en los trabajos. No ha habido jamás un juez inteligente que gobierne en el mineral. Menos ha habido, ni se ha procurado poner un perito facultativo que dirija en general y particular el órden en las labores, y de aquí es el destrozo en que todos se hallan. Sin embargo, como es de necesidad habilitar un mineral de tan conocido mérito, entré con los prácticos La Zota y Nonato González á las tres principales estacas que han trabajado San Román en la veta principal, don Anselmo Uribe á la parte del sud y don Valentín García, á la del norte, tomando el medio la primera. Todos los tres trabajos están incapaces de seguir por ellos el laboreo, no solo por el peligro que amenaza á los trabajadores, sinó porque es obra muy dilatada y costosa el buscar por ellos los planes firmes: pero encontramos remedio á la habilitación de las tres pertenencias.»

« San Román, por los años de 1808 ó 9, hizo un alcance rico en su labor, de bronces. El cerro no fué muy firme en

(*) Una extención de terreno que se da para el laboreo de una veta de metal.—*N. del A.*

aquel punto, ó la excavación fué demasiada, y con las primeras lluvias se le sentó el cerro y quedó allí todo el beneficio que había encontrado en los *placeres* de la mina. Imposibilitada la entrada de las labores del beneficio en esta mina, pensó, sin duda, San Román, introducirse en mayor profundidad á buscar el oro que había perdido, porque el año 10 (el de su muerte) entabló un trabajo en forma de socabón, con una dirección recta hácia las expresadas labores, desde las faldas de la Quebrada del Agua amarga para dejarlas en su elevación; pero su fallecimiento paralizó también esta obra. Yo la he reconocido toda con los prácticos y medido por las partes interior y exterior del cerro y el resultado es, que no faltan arriba de diez varas para llegar á las labores del beneficio con invención infalible de metales y con aproximación al alcance que hemos dicho.» «Por virtud pues de una corta faena, resultará habilitada la principal mina del cerro de Huachi para registrar con satisfacción todos sus planes, en que debemos esperar hallazgos de riquezas. Por ellas también se pueden habilitar las dos minas antiguas de sud y norte, pertenecientes hoy á don Márcos Rufino y á don Bartolomé Astargo, de manera que conviniéndosele los tres interesados á este gasto común en labor empezada para llegar á las del beneficio de San Román, pueden repararse entónces los dos interesados á sus pertenencias, laboreando con beneficio por esta mina, en virtud del pacto que deben hacer y á que el gobierno debe invitarlos por la utilidad pública que resulta. Así diremos que convalecerá el mineral de Huachi.» «En el propio estado de destrucción aparecen las demás labores de este mineral, que por lo mismo las han abandonado sus dueños. En esta visita he reconocido el número de doce y todas están disfrutadas; de las cuales, se pone una en lista separada. La que es digna de atención es la de plata, nombrada el *oro blanco*, cita en el mismo cerro de Huachi cerca de la *Quebrada del Agua dulce*. Esta mina se halla sin trabajarse, por falta de be-

neficiador, pero tiene metales en cancha y algunos cajones conducidos á un trapiche de Jachal. La veta es de las mejores y en ley la acreditarán los ensayos que se están haciendo.» «No se ha laboreado arriba de siete estados, y como en los años pasados ha estado el mineral sin Juez ni otro reparo alguno, también ha padecido algún perjuicio, hoy que como ella dió oro en la superficie de la tierra la ha disfrutado y despilarado sus primeras labores; pero muy fácil de remediarse á poca costa.» «Esto es en sustancia cuanto hay que ver y examinar en el mineral de Huachi, con respecto á lo que se ha trabajado por oro en tantos años. Por plata dá las mejores esperanzas. por los cateos que se han hecho, si correspondiesen los ensayos á la abundancia de vetas que rodean á este cerro. En la *Quebrada* que llaman *de los caballos*, es muy abundante de vetería y examinados por oro, se les encuentra poca ley; pero la calidad del metal manifiesta tener plata. Fuera de esto ha registrado don Juan de la Zota dos vetas que tiene ensayadas en el lugar de los *Cajoncillos* y el del *Agua de las Toscas*, ambas pertenencias del cerro de Huachi, don Bartolo Astargo, otra veta que encontró picada como cinco estados y tapada desde tiempo inmemorial. Don José María Hogaz, también ha descubierto otra veta de plata en el mismo Huachi y otras muchas que se omiten por innecesaria su relación.» «Es igualmente de nuevo descubrimiento por el minero don Manuel Quiero, otra veta en la falda de la del oro blanco; y reconocida, se le encuentran las calidades que recomienda la práctica, y según la buena idea que dan los metales que se sacaron á ensayo, dió este metal una ley de *treinta márcos*» «A más de los laboreos que aún se amparan por los interesados, se hallan en el mismo Huachi, en total abandono para poderse dar al primero que los pida, los siguientes: el Manto de Santander, el trabajo de Pedro José Cabrera, el de Crisóstomo Perez, El de Juan Manuel Quiero, el Socavon de Santiago Ramírez, el de don

Luís Espinosa, el oro, rico, El de la finada Paredes, el manto de don Gerónimo Illanes, el de don Manuel Larraguibel, el de don José María Hogaz, el de don Bartolo Astargo, en los *Berros* » « Concluido cuanto pareció conveniente hacer en Huachi, regresamos á la Villa de Jachal el 30 de Noviembre. En seguida se pusieron en beneficio dos cargas de metal de la mina de Ante Cristo, de cuyo resultado se dió cuenta al gobierno, (produjeron 19 onzas de plata de superior calidad), habiendo antes de este, beneficiado otra carga de la misma veta, pero de distinta labor (la que dió 12 onzas de plata). Entretanto, hice un expreso á *Famatina*, en solicitud del beneficiador don José Manuel de la Fuente y Laredo, por antecedentes probables de conseguir su venida, y no se consiguió el efecto por las razones que expresa su carta de 9 de Diciembre.» « El 19 de Diciembre me puse en marcha para el mineral de Hualilan, á donde arribé el 20, y sin embargo de haber anticipado órden al Juez Vedor don Manuel Hipólito de la Roza, para que apercibiese á los mineros para que aprontasen sus documentos de posesión, etc, para la visita de las minas, nadie ha comparecido con ellos, ni parece tenerlos ningun minero. A pesar de esto, pasé á reconocer los laboreos, acompañado de los prácticos don Juan La Zota, don Juan José Lopez, don José Honorato y varios otros mineros. »

« *Mineral de Hualilan. — Estaca. — Mina de Domingo Pardo.*—« En esta pertenencia se encontró al peon Modesto Ordenes, encargado, según dijo, por don Juan Escudero, de cuidar y reparar la mina de Pardo, porque le era deudor de alguna cantidad de pesos, con órden de dar trabajo á los que quisiesen poner faena en ella y recoger la contribución de la tercera ó cuarta parte de los metales que extrajesen, según el ajuste para que lo había facultado. Por este manejo resulta, que las labores de esta mina aparecen unas aterradas y todas generalmente disfrutadas, en tal estado, que no se han podido reconocer sus planes; siendo

todo lo demás, en la parte superficial de la estaca, un conjunto de escavaciones, que no facilitan firmeza para un labor con que poder penetrar á las demás partes del cerro virgen. En consecuencia, se le mandó á Órdenes que no trabajase, ni permitiese trabajar en las labores viejas si no es desterrándolas, así él, como cuantos quieran emprender con su permiso, aprovechándose de los *llampos*, pero sacando fuera los *desmontes* sin reato ni contribución alguna; y que así mismo, puedan también él trabajar en otra labor nueva que encuentre en la misma pertenencia, siendo responsable del laboreo que haya en las visitas sucesivas si antes no la recibiera el propietario de la mina.»

«*Don Ignacio Espinola.*—«Esta estaca mina, aparece también en los propios términos que la anterior, habitando en ella los peones Lorenzo Ayala y Javier Brionel, encargados de repararla, según dicen, por don Gregorio Espejo, mayordomo que fué del propietario Espinola, por el interés de que se le contribuya con la 3.ª ó 4.ª parte de los metales que extraigan cuantos peones quieran trabajar, cuya franqueza y costumbre perniciosa, es la del destrozo y ruina de esta mina y de las demás de Huallilan. En consecuencia, se les dejó en esta posición precaria que les encomendó Espejo y se les ordenó que no tocasen las labores viejas que amenazan ruina y que para armar otras de su cuenta, lo hiciesen en cerro firme, si encontraban proporción de trabajar con arreglo á ordenanza, siendo ellos responsables desde esta fecha. Asimismo se les dieron libres todos los Llampos de las labores aterradas para ellos, y para dar á otros que quieran beneficiarlos con cargo de echar fuera los desmontes, dejando limpios los caminos para otra visita, sin contribuir cosa alguna, entretanto el dueño de ella dispone ampararla según la ley ó el Gobierno toma, en su defecto, la providencia que convenga.»

«*Don Juan José López.*—En esta mina se encuentra un laboreo útil y que se sigue actualmente con provecho y buena ley, y podía aumentarse la faena, si el interesado

estuviera en situación de poderla costear. Ella es la mina más trabajada que hay en Hualilan, y ha dado al público más oro que todo el mineral junto; pero también padece del mismo mal que las demás, por los disfrutes y atierros de la mayor parte del laboreo, de resultas de la costumbre de franquear á los peones trabajos arbitrarios, sin regla y sin límites, con tal que contribuyan al dueño la 3.ª ó 4.ª parte de metales. Los planes de esta mina están en agua, que impide la extracción de metales ricos en que han quedado cinco labores, cuando menos. La empresa de un *pique-torno* para desaguarla, parece muy aceptada y la única medida en el caso de no proporcionar el cerro la de socabon; pero Lopez no puede hacer esta, sin qne se le habilite.»

« *Don Domingo Almeida.*—Este minero trabaja la mina llamada del *Deprofundis,* adquirida recientemente, hallándose despoblada muchos años. El nuevo trabajo que ha emprendido lo lleva bien ordenado y el arreglo de la faena dá esperanzas de utilidad. El es descubierto después de haber desaterrado esta labor, en que ha encontrado distintas armadas y sigue desaterrando otras con probables esperanzas; porque este laboreo en su principio fué muy rico y solo el poder de las malas costumbres, impidió su progreso. »

«*Don Cruz Hidalgo.*—« Esta mina, nombrada del *Cármen,* tiene igualmente labores disfrutados y aterrados como todas las demás, y en una de ella pereció un peon, por el atrevimiento de picar un pilar, que desplomó y lo cubrió con su ruina; pero tiene planes firmes y de mucha esperanza con labores bien trabajadas y seguras en metal de bronce, en veta de mucho cuerpo. Con la esperanza de mejorar las labores del disfrute, se le ordenó que franquease al público los llampos que quieran sacar, sin interés, dejándole el provecho de desaterrar para poder girar otros trabajos, descubiertas que sean las vetas y guias del interior. »

« *Don Manuel Hipólito de la Roza.*—Este minero moderno ha pedido, según dice, la pertenencia en que está al Gobierno de la Provincia, cuyos documentos ofrece manifestar después. No tiene linderos fijos que eviten pleitos, en lo sucesivo, pues á pesar que se le mandó dar posesión, la ha tomado sin las formalidades que se requieren, esto es, sin citación de partes, sin medir la pertenencia, sin poner linderos en la cuadra, y lo que es más, sin haber dado el *pozo de Ordenanza.* Desde su casa, que dista 4 leguas á la mina, tomó la posesión y la asentó el comisionado don José Honorato, según el mismo lo informa. El trabajo que ha empezado, es fuera de toda regla, disfrutando la veta desde el primer barrotazo, sin formar laboreo. Para ahorrar el gasto de velas, ha hecho tantos picados que, en distancia de ocho varas se encuentran cuatro comunicables unos con otros, y así en estos, como en los demás, se ha rasgado la veta á tajo abierto; de modo que, en los principios del laboreo, ya esta la mina poco menos que inutilizada de poderla trabajar con provecho. Para reparar esto, se le ordenó que señale la boca-mina principal en la parte más cómoda de la veta; que dé el pozo de Ordenanza, de diez varas de profundidad y diámetro correspondiente en la boca; y que verificado esto, tome entónces formal posesión, nueva y corporal, con prévia citación de convecinos ó colindantes, midiéndole 200 varas de largo y 100 de ancho y amojonamiento firme de la pertenencia, que evite disputas en lo sucesivo. »

Don Juan José Fonceca.—«Esta mina se halla al cargo del barretero Isidoro Bravo; ella está, como todas, disfrutada y aterrada, pero en proporción de mejorarla. En estos últimos tiempos se han desaterrado algunos caminos y resultan ya tres armadas para cerro firme, que continuadas según las órdenes que se le intiman á Bravo y la de ser responsable del mal trabajo, se habilitará esta mina y será útil y productiva, como lo fué en su principio». «Se le ordena también á Bravo, que continúe desaterrando hasta

dejar limpia toda la estaca-mina, bien por sí ó por otros, dando los llampos sin reato, ni más contribución que la de limpiar los labores». «Reconocidas las labores que se hallan en corriente trabajo, se vieron otras absolutamente desamparadas para poderse adjudicar á los primeros pretendientes, y son, á saber: don Manuel de la Roza, don Nicolás Sánchez, don Domingo Pardo, don Borja Garrote, del mismo modo la Leonora, don Pedro Pizarro, don Prudencio Quiroga, don José Ignacio Masnata y Santiago Toro». De estas minas abandonadas, se pidieron tres y se concedieron á don José María Santa Ana, á don José Honorato y á Bartolo Pereira, con calidad de que antes de tomar la posesión, han de desaterrar y habilitar una labor de considerable profundidad, para el prévio reconocimiento que encarga la Ordenanza, y con la de registrar la merced que se les hace en el libro á este efecto en el Juzgado que disponga el Gobierno, á quien se dará cuenta. Evacuado cuanto hubo que hacer en el reconocimiento de las minas, se citaron á todos los interesados en el giro, á mi habilitación para oirles cuanto tuviesen que exponer en bien de sus particulares intereses y del público. Se decidieron algunas demandas de peones, de corta consideración, y los dueños de faenas propusieron algunos remedios para la escasez de abastos, informando que en el presente tiempo se hacía más exigente la necesidad, desde que se prohibía la internación al mineral de los abastecedores, porque se les había señalado un punto como de 5 leguas á donde se podían conducir á pié los mineros. Se examinó la materia cuanto pareció bastante y resultó algún monopolio perjudicial al público. En consecuencia, se dispuso que sin impedimento alguno se les permita acercarse á los abastecedores hasta las mismas faenas celando si, con mucha eficacia, la introducción de bebidas por los conocidos perjuicios que se han experimentado y se sienten á cada paso, por los efectos de la embriaguez. En esta parte ha sido incesante el clamor de los dueños

de faena probando con hechos desgraciados, los trabajos que han sufrido, informando por ejemplo, la muerte, poco antes sucedida, del único hombre que había quedado, inteligente en el ejercicio de picar piedras para las máquinas de moler, de resultas de la embriaguez, y como sucedida en casa del mismo Juez Vedor, debe haberse dado parte al Gobierno».» «Como entre los abusos que deben repararse, es el principal y más urgente de llevar las labores con el arreglo debido, impidiendo los disfrutes, atierres y despilaramientos del cerro, juzgué de necesidad nombrar prácticos que se encargasen de este celo é informasen al Juez para la decisión de las disputas ocurrentes. Al efecto, lo anuncié al Juez Vedor don Manuel Hipólito de la Roza por el siguiente oficio:» « El principal interés que ha tenido « el Gobierno en proveer la visita que ha puesto á mi cargo, « es el de impedir el destrozo con que se han inutilizado « los trabajos de minas, por no guardarse el orden estable- « cido por Ordenanza. En Hualilan hay mucho de esto, « como Vd. lo sabe, y siendo urgente el remedio, le pre- « vengo: que, si entretanto se practica la visita, ocurriese « ante Vd. alguna demanda ó pretensión, no la resuelva « usted sin dictámen de prácticos facultativos, que por tales « nombro por esta fecha á don Juan José López y á don « José Honorato para el distrito de ese mineral, quienes se « los darán con prévio reconocimiento de la labor ó tér- « minos de la disputa.» « Esta medida es análoga á las « facultades de un Juez Vedor, es dictada por la Orde- « nanza que nos rige, y es sobre todo urgente á las cir- « cunstancias en que se halla el mineral: en esta virtud, « espero su cumplimiento. Previniéndole, igualmente, por « que así conviene al mejor orden, que nadie establezca « faena, ni trabajo alguno de minas, sin que antes mani- « fieste ante mí los títulos de propiedad, ó merced que les « facilite.»—« Dios guarde á Vd. muchos años»—« Par- « tido del Rodeo, y Noviembre 25 de 1823»—« Del mismo « modo lo hice con los prácticos don Juan José López y

« don José Honorato, como aparece del suyo en esta for-
« ma ». « Debiendo sujetarse á la regla de Ordenanza
« todos los trabajos y labores de ese mineral de Hualilan,
« con el objeto de remediar en la parte que se pueda el
« destrozo que se padece, por el mal régimen que se ha
« guardado hasta ahora, prevengo con esta fecha al Juez
« Vedor don Manuel Hipólito de la Roza, que no resuelva
« demanda, ni pretensión alguna sobre trabajos de minas,
« sin pedir antes informes á ustedes, que se los darán con-
« forme á Ordenanza y á la práctica que han adquirido; á
« cuyo efecto, les nombro por peritos facultativos en ese
« mineral; encargándoles, asimismo, y muy particular-
« mente, el celo y vigilancia posibles para que nadie siga
« labor sin el parecer de ustedes, y sin guardar el orden
« que se requiere para la seguridad de la mina y demás
« efectos que son consiguientes. » « Esta medida he toma-
« do por pronto remedio entretanto que la visita que haré
« luego, les dictaré las instrucciones que deben guardar
« en el régimen y asegurarse la estabilidad de las minas »—
« Dios guarde á ustedes muchos años » —« Partido del Ro-
« deo, y Noviembre 25 de 1823. »—« Señores mineros don
« Juan José López y don José Honorato » « Documentado
el Vedor con esta determinación, cuya ejecución es urgen-
te para impedir la continuación del destrozo que hacen
los mineros en los principales puntos de la labor, renun-
ció su ejercicio, como se vé en el oficio original que se
incluye, y á consecuencia se nombró interinamente á don
Bartolo Valdez, minero que en otros tiempos ha dado las
mejores pruebas de su conducta en este propio ejercicio,
entretanto que el Gobierno informado, dispone lo que sea
de su agrado; así como de los particulares que contiene
la presente visita »—« Mineral de Hualilan, Diciembre 31
de 1823. »—*José de Navarro* ».

IV.

Ultimamente, concluyamos los informes sobre minas de la antigua Provincia de Cuyo, con el que pasa el Gobierno de San Luís.

« San Luís, Enero 20 de 1824. »—« El Gobernador de San Luís tiene la satisfacción de incluir al señor Gobernador de Buenos Aires una *Descripción del Mineral de la Carolina,* situado en la Provincia para los fines que dicho señor Gobernador le ha indicado en sus comunicaciones anteriores » El Gobernador de San Luís reitera al señor Gobernador de Buenos Aires las protestas de su respeto y cordial amistad » *José Santos Ortiz.*—*Manuel de la Presilla*, Secretario »—« Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. »

« *Descripción del Mineral de la Carolina de la Provincia de San Luís.* »—El está situado 20 leguas al norte de esta ciudad. La mitad del camino es llano y el resto de lomadas bajas, que se andan al trote largo, por lo regular, todo en un día y en un solo caballo. Al medio de este camino corre el río de *Las tapias*, con cuya agua muele metales un *trapiche* y un « molino para trigo. » El cerro donde hasta ahora se ha elaborado, tiene en distancia de 6 cuadras, más ó menos, una guía de sud á norte, sobre la cual se han trabajado hasta el año 1804, hasta diez labores útiles y deterioradas, otras aterradas y otras inundadas, que solo por socavón podrán desaguárselas: la que tiene más hondura, no pasa de 60 varas y en la corrida, se ha sacado oro de tres clases, á saber: de 20, de 18 1/2 y menos quilates. »

« En el año 97 trabajaron algunos mineros con bastante eficacia, y de 18 quilates de metal, sacaron varias veces hasta 24 libras de oro. Así, en la corrida del cerro, como

en los *lavaderos*, se encuentran *pepas*, la de mayor peso de 6 onzas de oro macizo y de tres hasta onza y adarmes, muchas. Según consta de las guías que dió la aduana para la extracción de oro, salieron en el referido año, 150 libras. » « Todas las faldas del cerro y aún las de otros inmediatos, crean oro en su superficie, por que hace treinta años que un número considerable de vecinos se mantiene con el ejercicio de juntar tierra, arenas ó llampos, que á muy pequeña hondura sacan y ensayan en platos de madera; en el día pasan de cien personas. » « El cerro está situado en el extremo de una quebrada llana y espaciosa y desde su falda sigue la población á la vega de un arroyo de rica agua, tiene un templo de muy buena construcción. El temperamento es benigno, pues reproduce el durazno, el manzano y toda clase de berza, hasta el tomate, trayendo su planta. El campo es ameno y á pequeña distancia se encuentran en las quebradas arbustos que sirven de leña y suplen la de algarrobo, que se trae de ocho leguas de distancia, donde la hay abundante, su precio supremo es de tres reales plata por carga de mula. El pasto es abundante y se mantienen en el mismo lugar vacas lecheras, cabras y ovejas. El lugar está casi al centro de la campaña que compone la provincia de San Luís y en todas direcciones se encuentran estancias pobladas de toda hacienda, por lo que, la provisión de carnes es abundante y su precio equitativo. Entiéndase lo mismo en cuanto á granos, harinas, etc. Desde el *Morro* que está situado en el carril por donde se trafica á Buenos Aires hay al mineral 30 leguas de distancia y desde el dicho punto á él pueden entrar carretas. » — « San Luís Enero 24 de 1824. » — *Ortiz.—Manuel de la Presilla*, Secretario.

La historia, en parte de la industria minera en Cuyo, á datar principalmente desde los primeros tiempos de la conquista de su suelo, hasta la época de que estamos ocupándonos, no deja de tener interés. La tradición, los vestigios y ruinas de las labores emprendidas desde muy an-

tiguo en esos ricos veneros, nos enseñan que fueron prósperas y provechosas.

No está, pues, de más que en las crónicas y memorias de países, todavía desconocidos, traigamos á cuenta sus elementos naturales é industriales de opulencia, que hagamos al mismo tiempo que la historia civil, política y administrativa de estos países, la descripción de sus medios de explotación para el aumento del trabajo, de los consumos y el comercio exterior, que tanto engrandece los pueblos, morigera sus costumbres y hacen amar la paz y las útiles instituciones.

Llegábamos en el año de 1824 á ensanchar nuestras relaciones con las naciones mas industriosas y ricas del viejo mundo y era de necesidad llamar la inteligencia de sus hijos, sus brazos y capitales y ofrecerles la exploración y beneficio de los abundantes y preciosos metales que encierran los Andes y sus ramales, aquellos otros en fósiles, en primeras materias para las artes y para tantas y diversas aplicaciones.

El ministro Rivadavia, incitando á los capitalistas de Londres, abrió la puerta de nuestra patria para que ellos, y cuantos quisieran, viniesen á poner en actividad los recursos con que la naturaleza nos había favorecido. Muy luego organizada ya aquella compañía, enviaron á Cuyo un comisionado con las necesarias instrucciones, con inteligencia especial en el ramo, que recorriese y explorase los minerales mas principales, ensayase y llevase muestras Desgraciadamente, el tal comisionado no se detuvo en los lugares á que fué destinado, el tiempo indispensable para llenar debidamente su cometido. Vino y volvió con rapidez.

En ese entretanto, organizada otra sociedad al objeto, de los más gruesos capitalistas de Buenos Aires, se apresuraron á cruzar la especulación de aquellas otras, y mandaron al Coronel don Manuel Escalada á Mendoza, á comprar la estancia de Huspallata, á su dueño don Pedro Molina, don-

de se encuentran las minas más ricas de esta provincia, que la vendió en efecto en *cincuenta mil pesos fuertes.*

También propusieron en San Juan á don Manuel de la Roza, comprarle su estancia de Hualilan, por *veinte* y *cinco mil pesos fuertes*, 25 leguas al oeste de la ciudad, ubicando en ella las famosas minas de oro, de que nos dá noticia don José Navarro. No admitió á la sociedad tal propuesta el señor De la Roza; porque siendo en efecto, más grande su estancia que la de Huspallata, de mayor número de aguadas, muy favorecida en buenos y abundantes pastos en el camino mismo de San Juan á las provincias del Norte de Chile, con las que se hace un crecido comercio de los productos naturales y elaborados de Cuyo, no le convenia bajar su precio de *cincuenta mil pesos fuertes.* Su extensión es de 22 leguas de Sud á Norte y 20 de poniente á naciente, conteniendo hermosos y cómodos valles, lomadas altas, cerranías para la crianza de vacunos, caballos, mulas, ovejas y cabras.

La misma compañía se extendió en solicitud de terrenos y minas hasta la Rioja, en donde encontró apoyo en la despótica influencia ya del Comandante del departamento de los Llanos don Juan Facundo Quiroga.

Apenas se daban, como se vé, los primeros pasos en el desarrollo de la riqueza del país por el ilustre Rivadavia y en especial de la industria minera trayendo capitales para su explotación, para promover todas las demás que pudieran fomentar la agricultura, el pastoreo y otras, el génio del mal, existente bajo las cenizas del antiguo incendio del año 20 y 21, principió de nuevo á cernirse con la voraz tea de la anarquía en la mano, pronta á propagar con más furor las llamas de la discordia y de la guerra civil. Esto espanta, el imaginarlo no más, y nada es más cierto, en verdad!—cuando el Congreso aún no se había reunido.

Lo que el ministro Rivadavia pensó y llevó á efecto por puro patriotismo, por virtud, por el progreso de su patria,

IV.

Ultimamente, concluyamos los informes sobre minas de la antigua Provincia de Cuyo, con el que pasa el Gobierno de San Luís.

« San Luís, Enero 20 de 1824. »—« El Gobernador de San Luís tiene la satisfacción de incluir al señor Gobernador de Buenos Aires una *Descripción del Mineral de la Carolina,* situado en la Provincia para los fines que dicho señor Gobernador le ha indicado en sus comunicaciones anteriores. El Gobernador de San Luís reitera al señor Gobernador de Buenos Aires las protestas de su respeto y cordial amistad » *José Santos Ortiz.—Manuel de la Presilla*, Secretario »—« Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. »

« *Descripción del Mineral de la Carolina de la Provincia de San Luis.* »—El está situado 20 leguas al norte de esta ciudad. La mitad del camino es llano y el resto de lomadas bajas, que se andan al trote largo, por lo regular, todo en un día y en un solo caballo. Al medio de este camino corre el río de *Las tapias*, con cuya agua muele metales un *trapiche* y un « molino para trigo. » El cerro donde hasta ahora se ha elaborado, tiene en distancia de 6 cuadras, más ó menos, una guía de sud á norte, sobre la cual se han trabajado hasta el año 1804, hasta diez labores útiles y deterioradas, otras aterradas y otras inundadas, que solo por socavón podrán desaguárselas: la que tiene más hondura, no pasa de 60 varas y en la corrida, se ha sacado oro de tres clases, á saber: de 20, de 18 1/2 y menos quilates. »

« En el año 97 trabajaron algunos mineros con bastante eficacia, y de 18 quilates de metal, sacaron varias veces hasta 24 libras de oro. Así, en la corrida del cerro, como

en los *lavaderos*, se encuentran *pepas*, la de mayor peso de 6 onzas de oro macizo y de tres hasta onza y adarmes, muchas. Según consta de las guías que dió la aduana para la extracción de oro, salieron en el referido año, 150 libras. » « Todas las faldas del cerro y aún las de otros inmediatos, crean oro en su superficie, por que hace treinta años que un número considerable de vecinos se mantiene con el ejercicio de juntar tierra, arenas ó llampos, que á muy pequeña hondura sacan y ensayan en platos de madera; en el día pasan de cien personas. » « El cerro está situado en el extremo de una quebrada llana y espaciosa y desde su falda sigue la población á la vega de un arroyo de rica agua, tiene un templo de muy buena construcción. El temperamento es benigno, pues reproduce el durazno, el manzano y toda clase de berza, hasta el tomate, trayendo su planta. El campo es ameno y á pequeña distancia se encuentran en las quebradas arbustos que sirven de leña y suplen la de algarrobo, que se trae de ocho leguas de distancia, donde la hay abundante, su precio supremo es de tres reales plata por carga de mula. El pasto es abundante y se mantienen en el mismo lugar vacas lecheras, cabras y ovejas. El lugar está casi al centro de la campaña que compone la provincia de San Luís y en todas direcciones se encuentran estancias pobladas de toda hacienda, por lo que, la provisión de carnes es abundante y su precio equitativo. Entiéndase lo mismo en cuanto á granos, harinas, etc. Desde el *Morro* que está situado en el carril por donde se trafica á Buenos Aires hay al mineral 30 leguas de distancia y desde el dicho punto á él pueden entrar carretas. » — « San Luís Enero 24 de 1824. » — *Ortiz.—Manuel de la Presilla*, Secretario.

La historia, en parte de la industria minera en Cuyo, á datar principalmente desde los primeros tiempos de la conquista de su suelo, hasta la época de que estamos ocupándonos, no deja de tener interés. La tradición, los vestigios y ruinas de las labores emprendidas desde muy an-

tiguo en esos ricos veneros, nos enseñan que fueron prósperas y provechosas.

No está, pues, de más que en las crónicas y memorias de países, todavía desconocidos, traigamos á cuenta sus elementos naturales é industriales de opulencia, que hagamos al mismo tiempo que la historia civil, política y administrativa de estos países, la descripción de sus medios de explotación para el aumento del trabajo, de los consumos y el comercio exterior, que tanto engrandece los pueblos, morigera sus costumbres y hacen amar la paz y las útiles instituciones.

Llegábamos en el año de 1824 á ensanchar nuestras relaciones con las naciones mas industriosas y ricas del viejo mundo y era de necesidad llamar la inteligencia de sus hijos, sus brazos y capitales y ofrecerles la exploración y beneficio de los abundantes y preciosos metales que encierran los Andes y sus ramales, aquellos otros en fósiles, en primeras materias para las artes y para tantas y diversas aplicaciones.

El ministro Rivadavia, incitando á los capitalistas de Londres, abrió la puerta de nuestra patria para que ellos, y cuantos quisieran, viniesen á poner en actividad los recursos con que la naturaleza nos había favorecido. Muy luego organizada ya aquella compañía, enviaron á Cuyo un comisionado con las necesarias instrucciones, con inteligencia especial en el ramo, que recorriese y explorase los minerales mas principales, ensayase y llevase muestras Desgraciadamente, el tal comisionado no se detuvo en los lugares á que fué destinado, el tiempo indispensable para llenar debidamente su cometido. Vino y volvió con rapidez.

En ese entretanto, organizada otra sociedad al objeto, de los más gruesos capitalistas de Buenos Aires, se apresuraron á cruzar la especulación de aquellas otras, y mandaron al Coronel don Manuel Escalada á Mendoza, á comprar la estancia de Huspallata, á su dueño don Pedro Molina, don-

de se encuentran las minas más ricas de esta provincia, que la vendió en efecto en *cincuenta mil pesos fuertes.*

También propusieron en San Juan á don Manuel de la Roza, comprarle su estancia de Hualilan, por *veinte* y *cinco mil pesos fuertes*, 25 leguas al oeste de la ciudad, ubicando en ella las famosas minas de oro, de que nos dá noticia don José Navarro. No admitió á la sociedad tal propuesta el señor De la Roza; porque siendo en efecto, más grande su estancia que la de Huspallata, de mayor número de aguadas, muy favorecida en buenos y abundantes pastos en el camino mismo de San Juan á las provincias del Norte de Chile, con las que se hace un crecido comercio de los productos naturales y elaborados de Cuyo, no le convenia bajar su precio de *cincuenta mil pesos fuertes.* Su extensión es de 22 leguas de Sud á Norte y 20 de poniente á naciente, conteniendo hermosos y cómodos valles, lomadas altas, cerranías para la crianza de vacunos, caballos, mulas, ovejas y cabras.

La misma compañía se extendió en solicitud de terrenos y minas hasta la Rioja, en donde encontró apoyo en la despótica influencia ya del Comandante del departamento de los Llanos don Juan Facundo Quiroga.

Apenas se daban, como se vé, los primeros pasos en el desarrollo de la riqueza del país por el ilustre Rivadavia y en especial de la industria minera trayendo capitales para su explotación, para promover todas las demás que pudieran fomentar la agricultura, el pastoreo y otras, el génio del mal, existente bajo las cenizas del antiguo incendio del año 20 y 21, principió de nuevo á cernirse con la voraz tea de la anarquía en la mano, pronta á propagar con más furor las llamas de la discordia y de la guerra civil. Esto espanta, el imaginarlo no más, y nada es más cierto, en verdad!—cuando el Congreso aún no se había reunido.

Lo que el ministro Rivadavia pensó y llevó á efecto por puro patriotismo, por virtud, por el progreso de su patria,

atrayendo capitales, brazos útiles, morales, hombres inteligentes en las ciencias y en las artes, aquellos génios, cuyo elemento es la discordia, la envidia y el exclusivismo, en indebidos y perjudiciales privilegios para la riqueza pública y particular, convirtieron aquellos fecundos bienes como debían ser, en concitar la disolución de la unión nacional otra vez, en encender la anarquía, en crear resistencias á la noble marcha de su gobierno, sirviéndoles de instrumentos, nuevos y más feroces, y caudillos que los anteriores.

Por manera pues—¿ quién lo creyera ?—que los desvelos, las fatigas y el extraordinario celo y consagración dedicados exclusivamente por Rivadavia á la prosperidad de su patria, sirvióles á los ingratos, á los malos ciudadanos, para precipitarlo más á prisa de su puesto, para condenarlo al más atroz ostracismo, hasta verse obligado á que sus venerandas cenizas fueran depositadas en tierra extranjera! . . . . . ¡Cuánto ódio, cuánto encono con el varón virtuoso, con el hombre benefactor de sus compatriotas, de la humanidad !

Hechos los ajustes con la compañia inglesa para la explotación de minas de la República, surgió esa otra sociedad de capitalistas en Buenos Aires, que solicitaba, nada menos, que se le diese á ella la misma empresa, como á hijos del país, con privilegio exclusivo, y no se consintiese en que extrangeros viniesen á arrebatarnos nuestra riqueza. Ocurrieron con sus peticiones á los gobiernos de Cuyo á ese propósito; pero estos no se encontraban tan atrasados, no eran tan poco avisados, que se dejaran sorprender con tan desmedidas y estrafalarias pretensiones: fueron ellas desechadas como lo habían sido por el Gobierno de Buenos Aires, ya comprometido con la compañía inglesa más ventajosa y generosa en sus especulaciones sobre estos países. Entonces, aquellos concitaron la desconfianza contra esta sociedad, contra el extrangero en general, haciendo creer á la gente vulgar é ignorante, que ellos iban á apoderarse

de las minas, de nuestras industrias, de nuestro comercio y de nuestra tierra. Pero á quien cortejaron é interesaron más en sus manejos para trastornar el órden, para echar abajo la presidencia de Rivadavia después y llegar á sus fines, fué el naciente caudillo Quiroga, aún escondido en su salvaje distrito de la Rioja; lo consiguieron todo. Pero, no nos adelantemos á los sucesos, volvamos á la relación de otros acontecimientos que veníamos siguiendo, antes de ocuparnos de las minas.

V.

En los principios del año de 1824, cambiábanse vistas sobre las bases de la reorganización nacional entre el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires don Bernardino Rivadavia y los Gobiernos de los pueblos de Cuyo, á objeto de acelerar ese momento deseado. El Diputado Zabaleta, al entenderse con estos en materia tan grave, había extensamente conferenciado con cada uno de ellos, llenando los objetos de su misión, y conseguido ponerse perfectamente de acuerdo para no malograr la reorganización nacional.

Muy del caso es instruir al lector de la manera con que cada una de esas Provincias procedió al pronunciarse sobre materia de tanta trascendencia. He aquí, San Juan: (*)

(*) «San Juan, Febrero 28 de 1824.—El Gobierno de San Juan ha recibido la circular que con data de 10 de Enero dirigió el Gobierno de Buenos Aires á las Provincias Unidas y le fué trasmitida por el conducto del señor Diputado cerca de las mismas Provincias, igualmente por el correo de ayer ha tenido la satisfacción de recibir la comunicación de 7 de Febrero á que principalmente contesta. Ambas piezas oficiales, dirigidas á un mismo objeto, han reagravado la fuerza al convencimiento en que

En igual sentido contestó el 6 del mismo mes de Febrero el Gobierno de San Luis, á la circular del de Buenos Aires, que aquel de San Juan. La alarma que podía infundirles las miras de conquista sobre la América, veíanlas disipadas, como el humo, á la simple consideración de ver organizadas interiormente cada una de las Secciones de que se componen y formando un todo sólido y poderoso para resistir á toda invasión que cualquiera de esas viejas monarquías intentase contra su libertad é independencia. Por

---

está el Gobierno de San Juan de que las Provincias Unidas y los demás Estados Americanos estan llamados en estos momentos á ocupar una posicion que corresponda á la frente que han desplegado los Estados enemigos de Europa, y calculando las posiciones físicas que ocupan en el globo, unas y otras naciones y sus propios y respectivos recursos, no es la fuerza, el elemento principal que se ha de emplear en la guerra á que habrá lugar, ni al que debe temerse mas, y que, por los que pondrán en accion los Estados de Europa, fácilmente se puede calcular que quedarán eludidos tan pronto como la América se presente en un cuerpo de Naciones organizadas, ligadas entre sí por la uniformidad de sus principios y recíprocamente respetadas, por la circunspeccion, saber y órden de los pueblos y gobiernos. Considerando pues el Gobierno de San Juan, que esta actitud es el principal medio de defensa que queda á las Provincias Unidas, ha resuelto no perder instantes en adoptar todas las medidas que ejecuten la reorganizacion nacional. Con este motivo tiene la satisfaccion de haber anticipado por su parte en el convenio celebrado con el señor Diputado de Gobierno á quien se dirige, agentes que remuevan las primeras libertades y que de ya ordenado lo conveniente para que se practique la eleccion de los Diputados para el Congreso que, en opinión de Gobierno y pueblo de San Juan, debe reunirse en la ciudad de Buenos Aires, y todo esto segun y por las formas convenidas en el precitado compromiso. Los motivos de interes general que dominan actualmente en el Gobierno de San Juan, le autorizan para instar al Excmo. de Buenos Aires, lisonjeándose y porque en accion todos sus recursos, á fin de apresurar el bien que los pueblos de la antigua Union se hallen juntos por el pronto y se mantengan unidos por la gloria y la prosperidad. El Gobierno de San Juan ofrece todos sus respetos al Excmo. de Buenos Aires.—Salvador María del Carril.—Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires.—(A. S.)

ello es, que sin pérdida de momentos, los pueblos de la antigua Unión del Río de la Plata, debían enviar sus Diputados al nuevo Congreso que iba á reunirse para sancionar la Carta Constituyente, presentándose al mundo gloriosa por sus antecedentes, organizada, fuerte por sus instituciones, próspera y rica por los elementos que supo prodigarle la Providencia.

No podemos dejar de registrar en lo bajo de estas líneas el pronunciamiento de la Legislatura y Gobierno de Mendoza respecto al mismo importante asunto á que contestaron al de Buenos Aires, los de San Luís y San Juan, según acabamos de verlo. Una de las cuestiones prévias que el Gobierno de Buenos Aires sometió á la resolución de las mismas Provincias, fué la de designar la localidad en que debía reinstalarse el Congreso General Constituyente. Siempre fué en nuestros ensayos de organización nacional, la cuestión capital, la más grave y delicada, suscitando los celos, rencores y los ódios, en la pretensión cada pueblo de ponerla en su seno, sin atender á las ventajas que para el objeto ofrece una localidad respecto de otra, ya para la mayor facilidad de nuestras relaciones con el extranjero, ora para en caso necesario, atender con prontitud y eficacia á la seguridad del Estado, bien por el gran cúmulo de recursos con que una Provincia cuenta sobre otras, y últimamente, por el mayor número de luces, de ilustración que esa misma Provincia cuenta, de gran conveniencia para que los delegados del pueblo, los miembros del Gobierno, tengan á la mano fuente de instrucción en que inspirarse para el mayor acierto de sus deliberaciones. (*)

(*) Mendoza, Marzo 1.° de 1824. — Contestando el Gobernador de Mendoza á la respetable nota del señor Gobernador de Buenos Aires, de fecha 7 del pasado, tiene la satisfacción de repetirle, que los sentimientos de esta Provincia, son en todo conformes y anivelados á los de la

Sobre el mismo punto de la designación de la capital de la República, ó más bien, para la reunión del nuevo Congreso Constituyente, encontramos bastante interés, por las ideas que desenvuelve al respecto, insertar aquí la carta confidencial que el Gobernador Del Carril dirigió en 1.° de Marzo de este año al señor Rivadavia.

« San Juan 1.° de Marzo de 1824.—Señor don Bernardino Rivadavia.—Señor de mi mayor consideración y respeto:—Seguramente insta ya la necesidad de reinstalar el gobierno general de nuestra nación y de preparar para la alianza y adopción de unos mismos principios una respetable oposición en todos los Estados Americanos á la España y sus aliados. Considerando el asunto por este lado, es sensible que este paso no esté dado; pero, por otro respecto, no me disgusta que algunas desgracias más confirmen á los pueblos la lección que han adquirido. Ellos saben ya que no debian quejarse de tal pueblo, ni de tal gobierno, que era general y que no había sinó empíricos

---

inmortal Buenos Aires, especialmente en lo conducente á la libertad é independencia del país. Mendoza no ahorra sacrificios y sabe á la vez sobreponerse á todas las dificultades que puedan embargar el glorioso curso de nuestra carrera política. «Elevada por este gobierno á la H. S. de R. R. la precitada nota del señor Gobernador de Buenos Aires, no ha trepidado esta en convenir, después de varias y reflexivas discusiones, en facultar á este gobierno para que por si solo designe el lugar donde debe reunirse el Congreso Nacional, según lo demuestra la copia legalizada de la nota de la H. Sala que tiene el honor de acompañar. En su virtud, y por la autorización expresada, el Gobierno de Mendoza elige la ciudad de Buenos Aires por punto donde debe reinstalarse el Congreso, atendiendo á las innumerables ventajas que proporciona su localidad y recursos de toda clase para expedirse en sus importantísimas deliberaciones. Pero, si contra las esperanzas de este gobierno, se presentase alguna notable dificultad en el voto de los demás pueblos, el de Mendoza, defiere á la pluralidad, sin otro motivo que el de ver cuánto antes establecida la magestad de la nación. El Gobernador de Mendoza espera con ansia que el señor Gobernador de Buenos Aires, le avise con anticipación posible el resultado de este negocio para saber el lugar á

en todas partes; por consiguiente, están muy dispuestos á dejarse dominar por ese sentimiento de moderación que lleva á la justicia y á la prudencia. Ellos saben ya que en pueblos inmorales é ignorantes, no se desea lo mejor, sinó para destruir lo que hay, y que es un don del cielo encontrar con un hombre que tenga saber y virtud para formarles costumbres é instituciones, y finalmente que deben empezar con alguna docilidad, que estas y aquellas estén hechas para que ellas en seguida formen naturalmente los hombres, á quienes les será permitido ser más independientes y menos adheridos á sus conductores que á sus instituciones. Así que, con estas disposiciones y buena forma en la elección, se debe esperar mucho del gobierno general: si cayéremos en manos inhábiles é inmorales, somos perdidos, en mi concepto, para no ser más. Tenga usted, pues, la indulgencia de pasarme la súplica que le hago con el más vivo interés de desplegar todos sus recursos para que sea en su formación el Congreso y Gobierno lo mejor que se pueda. A este fin, cuanto yo pueda emplear por mi parte y por

---

donde con la brevedad posible deba remitir sus Diputados esta provincia, quedando á cargo de este Gobierno publicar en el «Registro Ministerial» el lugar que ha elegido para la reconcentración del Poder, en los mismos términos que lo indica su relacionada nota. Dígne e el Gobernador de Buenos Aires recibir nuevamente las protestas de amistad y particular estimación que le profesa el Gobernador de Mendoza.—*Pedro Molina.—Doctor José Andrés Pacheco de Melo*, Secretario interino. —Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires.

«Consiguiente la H. Sala de R. R. á su accesión á la reorganización de un gobierno general de las provincias de la antigua Unión, en sesión extraordinaria de anoche, ha acordado y decretado lo siguiente: «Se autoriza al gobierno para que resuelva el punto en que ha de reunirse la Representación Nacional y lo indique al de Buenos Aires con la celeridad que lo solicita.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de sesiones en Mendoza, Febrero 29 de 1824.—*Francisco Remigio Castellanos*, Presidente. — *José Cabero*, Secretario. — Es cópia. — *Doctor Pacheco*, Secretario Interino.—(A. G.)

mis relaciones, todo se le subordina, por una confianza que es movida de estímulos nobles que corresponden á mi carácter. ¡Ojalá que el 25 de Mayo vea unirse bajo de su influencia para siempre á los mismos pueblos que juraron el mismo día, ser libres é independientes! Supongo que, como la nota oficial ha sido circular, ha habido el defecto de no advertir que para este gobierno no tenía objeto en lo que respecta á exigir la designación del lugar de la reunión; con todo, se repite en la contestación. He leído con interés el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos. Este documento es lo más importante que yo he visto en su género, y sin duda la nación á quién se dirige tiene la primera importancia moral en el mundo. Contestando así á su apreciable carta del 7 de Febrero, tengo el honor de repetirme su afectísimo compatriota.—*Salvador María del Carril.* »

Comentar esta carta, estaría por demás, atendida la claridad y precisión de sus conceptos. Son dos patriotas honrados, empeñados por abnegación y virtud en guiar la política de su país, en la nueva época del progreso y de la democracia hácia la consolidación de sus instituciones y bienestar. El lenguaje de la verdad y buena fé guía sus miras en esa sagrada misión, colocados ambos en posición de hacer bien á sus conciudadanos, sin omitir sacrificios.

Cambian sus ideas y sus vistas en la intimidad, sin que los anime el mezquino interés ni los domine una extraviada ambición. La conducta pura, la vida sin mancha que cada uno ha atravesado después, en el destierro, en medio de las persecuciones y de los más amargos sinsabores, son la comprobación más incontestable de ese su elevado civismo. Almas vaciadas en el molde antiguo, acompañando con su acción, con sus luces, los primeros pasos de nuestra revolución, se mantuvieron siempre inconmovibles en la firmeza de sus principios y de su dignidad personal. Ya han dicho mucho los biógrafos del uno;

del otro, lo dirán los suyos, que también los tendrá, y la historia, en justicia, sabrá consagrarles la que merecen en sus páginas.

El Gobierno de San Luís, en la consulta que el de Buenos Aires hizo á las Provincias para que cada una designase el lugar de la reunión del Congreso Constituyente, se decidió por la ciudad de San Miguel del Tucumán.

Por ese mismo tiempo, avisa dicho Gobierno á sus vecinos y al de Buenos Aires, de una crecida invasión de indios que amagan su frontera, según se lo informan sus propios bomberos en observación.

En el promedio del mes de Marzo—19—el Gobernador de San Juan, señor Del Carril, se dirige al de Buenos Aires, para que mande entregar á su apoderado oficial don José María del Carril, alli, la cantidad de 4 á 6000 pesos en moneda de cobre del cuño corriente en dicha Provincia, á fin de adoptarla en San Juan y aumentar así el medio circulante. En contestación, aquél Gobierno ordenó, que se entregase al referido agente, la cantidad que el Ministro de Hacienda encontrase posible y en la misma que fué acordado respecto á Mendoza.

También el Gobierno de San Juan dá su aquiescencia al de Buenos Aires para que en la Provincia de su mando, levante bandera de enganche para cierto número de hombres, que han de servir al ejército Nacional que principiaba á organizar. La misma solicitud hizo cerca de las demás Provincias, por consiguiente, en cuanto á Cuyo, las de Mendoza y San Luís.

Vamos á entrar á una série de acontecimientos en Mendoza, y al año siguiente en San Juan, que desde tiempo venían elaborándose paulatinamente en ambos pueblos; acontecimientos que el órden natural de las cosas en el órden político y en el social mismo, debían forzosamente producirse violenta como era, en efecto, la situación allí asumida por la lucha y antagonismo que se mantenía *entre las ideas*, hábitos y forma de una sociedad vetusta, atrasa-

da y opuesta á toda mejora, y las tendencias irresistibles á que nos empujaba el nuevo siglo en la vía del progreso, de la propagación de las luces, y de la planteación de útiles instituciones en todo. Exijente era ya un cambio radical del régimen político y administrativo, antes que, como sucedió después de una manera tan funesta y desastrosa, exaltados, enconados más los ánimos entre los partidos, viniese á verterse sangre de hermanos.

VI.

Si bien el lector lo tiene presente, habrá observado en el curso de nuestra relación, refiriéndonos al período corrido, muy particularmente de 1820 al presente de 1824, establecida en los pueblos de Cuyo una división profunda, en su respectivo órden interno, pero en cada una con las mismas tendencias cada fracción de las que los tenían en lucha. Esa lucha se sostenía aún pacífica á los principios, se reducía á los comicios públicos, á los debates en el seno de sus Legislaturas, á la prensa y á los corrillos.

Pero el partido retrógrado, *pelucones,* teniendo á la cabeza el Cabildo, revestido de alta autoridad, representando por su orígen electivo, aunque indirectamente, el pueblo, democracia de los romanos dada á sus pueblos conquistados, traida á las colonias de América pegada á la monarquía, con la facultad también de administrar justicia en primera instancia, de la policía en sus diversos ramos, etc., etc., ese partido estaba en posesión de los medios de subir al poder, de mantener en sus solas manos la administración pública.

El partido liberal, la juventud que se iniciaba en las nuevas ideas, marcha poco á poco y con cautela, conquistando terreno en la vía del progreso y de las mejoras, sobre

lo que sus antagonistas estaban siempre con el ojo abierto para no consentir en sus avances. Ya en 1824 se había ido lejos en adelantos de todo género. La instrucción primaria había adelantado mucho en el sistema de propagarla; la superior se encontraba desnuda de las trabas del escolasticismo y desprendida de la dirección sacerdotal. El régimen administrativo, había conseguido útiles y saludables reformas. El sistema democrático se encontraba afirmado, ejerciéndose el poder en sus tres distintos ramos: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. La prensa, la tribuna parlamentaria, gozaban de una libertad racional, respetándose la moral y las conveniencias sociales. La nueva generación, en una palabra, sacudiendo sus ataduras de años atrás, se ocupaba con interés y avidez de la cosa pública y recibía la confianza de sus conciudanos en los comicios para ir á representarlos en la Legislatura. No faltaba más que echar abajo el último baluarte del obscurantismo y de la oligarquía colonial, la vetusta institución de los Cabildos.

Dejamos antes expuesto, que la administración Molina, con el cambio de Ministerio, había extraviádose en su marcha liberal y progresista, iniciada con tan feliz suceso y aplauso de los buenos ciudadanos al principio. Hoy no le quedaba más apoyo que el agonizante partido *pelucón* y el Cabildo, gastada palanca de que este usaba.

Desde principios de este año, un rumor sordo general principiaba á dejarse sentir en los altos círculos; en las masas, anunciando la tempestad social que ya todos presentian sobre sus cabezas. La adulteración de la moneda del país, había llegado al colmo del abuso más criminal. El gobierno, autor de ese cuño, no había tomado ninguna eficaz medida para reprimir tales desafueros, que precipitadamente traían la total ruina de la fortuna pública y particular. La exasperación del pueblo desbordó y se lanzó á la revolución.

El 29 de Abril, á las tres de la tarde, comenzó á concu-

rrir á la plaza principal, en donde ubicaban las casas consistoriales y la del Gobernador Molina, multitud de ciudadanos en actitud tumultuaria, prorrumpiendo en improperios contra este magistrado, acusándole en alta voz de la falsificación de la moneda, y pidiendo bajase del puesto. Unos cuantos subieron á la galería del Cabildo y apoderándose de la campana que servía para convocar á ese cuerpo, la echaron á vuelo. Muy luego los municipales estuvieron reunidos en su sala capitular. El pueblo pidió á grandes voces, desde la plaza, un *Cabildo abierto,* para que los ciudadanos deliberasen en él, sobre las medidas que debían adoptarse en aquella grave emergencia.

En efecto, invitado el pueblo á una junta popular, penetró en los salones de la Municipalidad, en la galería alta, hasta no poder contener más gente; el Alcalde de primer voto tomó la palabra, exponiendo la situación en que se encontraba el país, que no reconocía ya el Gobierno de don Pedro Molina, y quería proceder á nombrar en su lugar á otro ciudadano. Tomáronla sucesivamente: el Procurador de ciudad y algunos otros vecinos notables por su saber y posición social, entre ellos el Dr. don Juan Agustín Maza, antiguo Diputado por Mendoza al Congreso de San Miguel del Tucumán, que declaró nuestra Independencia el 9 de Julio de 1816, orador distinguido, acreditado jurisconsulto, profesor en jurisprudencia del colegio nacional en Mendoza.

Se nombró una comisión del seno mismo de la Municipalidad, para que se personase al Gobernador Molina y le invitase á comparecer al Cabildo abierto para oír sus descargos contra la acusación que el pueblo le hacía de algunos de sus actos gubernativos. Esa comisión fué compuesta de dos Regidores, cuyos nombres no recordamos. El Gobernador se resistió á concurrir á la Sala Capitular, con cuyo motivo promovióse una acalorada discusión en el patio de la casa entre él y uno de los expresados Regidores, cruzándose entre ambos amargos insultos. La comi-

sión, no pudiendo conseguir los objetos de su encargo, se retiró y dió de ello cuenta.

El pueblo entónces, continuando la discusión del importante asunto que allí lo reunía, resolvió á pluralidad de votos, separar del mando de la Provincia á don Pedro Molina y proceder inmediatamente á nombrar un Gobernador interino. El Dr. Maza, en un elocuente discurso, demostró la conveniencia de organizar el poder ejecutivo bajo la forma de un triunvirato, turnándose cada mes, las personas que lo compusieren, en el ejercicio de la gobernación. Entusiasmó tanto al pueblo la palabra de este tribuno, apasionado él mismo á los hechos de antiguos republicanos, que proclamaron uniformes todos los concurrentes la nueva forma de gobierno, desenterrándola de la historia romana. Procedióse inmediatamente á la elección de los triunviros y recayó ella en los ciudadanos siguientes en el órden que se les nombra: Dr. don Juan Agustín Maza, don Buenaventura Aragón y don Juan Agustín Videla. Prestaron juramento ante el Cabildo, tomando posesión del mando el primero. Este salió á la galería alta y desde allí, cual si fuera un antiguo romano, colocado en la tribuna de las arengas en el *Forum,* dirigió al numeroso pueblo que llenaba la plaza una brillante proclamación, en que las ideas de libertad, de igualdad y progreso, hicieron conmover las fibras de los ciudadanos. Arrebatados de entusiasmo, bajáronlo en hombros, y así lo condujeron hasta su casa, cinco cuadras de allí, vivándolo con música militar y cohetes voladores. No ha rendido el pueblo de Mendoza, después de aquellas que consagró al General San Martín, ovación más explendente y espontánea.

Este acto cerró, en medio del más perfecto órden y tranquilidad, la revolución de un día, abriendo al siguiente el nuevo gobierno sus tareas administrativas.

VII.

Pero el triunvirato no tuvo más existencia que la de cuarenta y ocho horas. El Gobernador Molina, sostenido en la mayoría de su partido, en la Legislatura y en la del Cabildo, al día siguiente de su deposición por el pueblo en *Cabildo abierto,* elevó su renuncia á aquella, que se negó á admitírsela. Los ciudadanos que habían declarado en un acto público su cesasión en el mando y proclamado un nuevo gobierno, no podían sostener la revolución desarmada, pacífica, que habían operado, sin precipitar al país á la anarquía. La Representación Provincial, tenía el mandato del pueblo para ejercer la soberanía y era ilegalmente que el pueblo en tumulto se había abrogado las facultades del poder legislativo de deponer al Gobernador, de admitir ó no su renuncia, formalizada con arreglo á las leyes.

Molina reiteró hasta tercera vez esa renuncia, y entónces le fué admitida. Se le dió por sucesor, en los primeros días de Mayo al Coronel don José Albino Gutiérrez, Alcalde en ese año, de segundo voto, amigo íntimo del saliente y uno de los más tenaces pelucones de entónces. La generalidad de la Provincia, recibió con marcado desagrado tal gobernante, y desde el momento, principió sus trabajos para hacerlo descender teniendo ya entonces vistas más trascendentales y un programa de reformas más extenso, más radical. Contaba el partido liberal para llegar pronto á ese resultado, con sobrados elementos morales y de fuerza armada que le era adicta. Agregóse al descontento por la persona del nuevo gobernador, la continuación en el Ministerio del clérigo Pacheco.

Fué en esas circunstancias que tuvo lugar la extinción completa de la moneda feble, que tantos perjuicios y conflictos produjo al país, como antes lo hemos mencionado,

y cuya operación, de cambiar por el tesoro la mala por la buena moneda, causó á los particulares que tenían la primera la pérdida efectiva de dos tercios de capital real y al erario público un otro tercio de plata sellada de buena ley.

El nuevo gobierno abrió su marcha, desterrando á San Juan á ocho ciudadanos respetables, tales entre otros: el licenciado don Juan de la Cruz Vargas, Asesor de Cabildo, opositor del nuevo estado de cosas, á don Juan de Rosas y á don Gabino García, por las mismas causas.

A la sazón, arribaba á Mendoza, de paso á Buenos Aires, el héroe de Río Bamba, coronel don Juan Lavalle, á quien entre otros beneméritos gefes argentinos había mandado salir del Perú el Libertador Bolívar, á causa de ódios y prevenciones que ya la historia ha revelado. En tal ocasión coincidia la determinación del Gobierno de Buenos Aires, de llamar á los gefes y oficiales que habían pertenecido al Ejército de los Andes para darles colocación en la organización de un ejército nacional al restablecerse la unión de las Provincias, y ajustarles también sus sueldos atrasados. El coronel Lavalle, desde que salió el ejército de los Andes de Mendoza á libertar á Chile, tenía el compromiso de unirse en matrimonio con la señorita Dolores Correa, de las primeras familias de esa Provincia, una de las más virtuosas, más discretas y bellas mujeres de su tiempo. En efecto, esa unión se efectuó á su vuelta al país, á los ocho años.

A medida que los días pasaban, la situación política de Mendoza se ponía cada vez más tirante. La mayoría del país subía de punto en su descontento y censuraba sin respeto ya los actos de opresión, que el gobierno se veía obligado á emplear para reprimir los avances de los gobernados, viniendo de ello mayor efervescencia y exaltación en la opinión, más precipitación en aproximar el empleo de la fuerza, y de la violencia para echar abajo ese gobierno.

En los dos batallones de guardias nacionales que tenía la Provincia, *cazadores* y *granaderos*, este de hombres de color, como también en el escuadrón de artillería, el partido liberal contaba un fuerte sostén, hombres decididos y afectos con sus gefes y oficiales y tropas. El primer gefe de granaderos con algunos oficiales, pocos, eran de la devoción del gobernador, pero el 2º gefe Sargento Mayor Barcala, contaba con todo su batallón para la revolución que se preparaba. En cazadores, su 1er gefe don José Cabero y toda la oficialidad, con excepción del Sargento Mayor, estaban con el pueblo, pues sus soldados eran todos ciudadanos, pertenecientes á buenas familias, jóvenes educados y de ideas aventajadas en la época.

El plan de la revolución combinado, se fijó el día 28 de Junio, al mes justo, precisamente, de haberse recibido del mando el coronel Gutiérrez. Llegado ese día, á las dos de la tarde, los cuarteles de cazadores y granaderos, uno en frente del otro, estaban en armas, formados en el interior su respectivo batallón, agregadas á cada uno 4 piezas de artillería y á la puerta una compañía de guardias, sus gefes en sus puestos.

Recibió á esa hora el Gobernador aviso de la actitud de alarma é insurrección en que estaban los dos batallones y en el acto montó un hermoso caballo negro de brazos y solo, al gran galope, con su espada al cinto y un par de pistolas en el arzon, atravesó por el centro de la ciudad las seis cuadras que había de su casa á los cuarteles. Hemos dicho, hablando del Coronel Gutiérrez, vencedor de Carrera en la Punta del Médano, que poseía valor personal. Pruébalo una vez más este acto de arrojo á que, sin un simple ordenanza, se lanzó este hombre al frente de dos cuarteles en armas contra él, dispuestos á tomarlo preso. Dirigió la palabra en términos enérgicos á los gefes de esos cuarteles, intimándoles se rindiesen y depusieran las armas. Ellos á su vez le impusieron la órden de bajarse del caballo y darse á prisión. Viendo el Gobernador que

le sería imposible con su sola voz obrar en esa tropa una reacción, descargó una de sus pistolas á la puerta del cuartel de Granaderos, el que fué contestado por algunos tiros de fusil de los soldados de las guardias lanzados por elevación sin ánimo de herirle, que tal era la órden que tenían. Entónces volvió su caballo y, á rienda suelta, con la otra pistola cargada en una mano, se lanzó por las mismas calles por donde había venido, en presencia del pueblo aglomerado en ellas. A las dos cuadras de los cuarteles, en donde tenía en la misma boca calle su casa de comercio el jóven don José Correa, salióle este al encuentro con pistola en mano, y descargó sobre el Gobernador un tiro á bala, á quema ropa, causándole una herida en el brazo izquierdo, descargando al mismo tiempo su arma sobre el agresor, sin lograr ofenderle. Sujetó entónces su caballo al paso, y desangrándose, llegó á su casa, en donde inmediatamente se puso en cama, procediéndose á hacerle la primera cura.

Del caso es entrar en algunas consideraciones sobre este hecho histórico que es necesario aclarar ya bajo el aspecto político y social de aquel pueblo en esa época, ora con relación al carácter personal del Coronel Gutiérrez. El acto cometido por el jóven Correa, fué altamente reprobado por sus mismos correligionarios, aún los más exaltados y enconados contra el Gobernador, y salvó de un proceso, por la consideración de haber tenido lugar estándose en plena revolución, en el primer acto del alzamiento, siendo el agresor de un génio violento y arrebatado. El plan de esa revolución, no envolvía propósito de derramar sangre, sino se oponía por parte del gobierno la fuerza armada, con que contaba de seguro en los regimientos de caballería de los suburbios y de la campaña. Tiénese la evidencia del propósito de los autores de la revolución de no mancharla con la sangre, en no haber los soldados de los cuarteles causádole al Gobernador el menor daño, teniéndolo entre dos fuegos y habiéndolos provocado este

con un tiro de sus pistolas. Queríase con solo el aparato de esa fuerza armada, con el pronunciamiento entusiasta y decidido de la gran mayoría de los ciudadanos, obrar una reacción favorable al progreso, á saludables reformas en el órden político y administrativo, para cuyo logro habíanse tomado con anticipación y mucha reserva medidas tales, que el gobierno se encontrase sorprendido, sin los medios de poder disponer de pronto de los elementos indispensables para armar y montar las caballerías y lanzarse en la guerra civil. El parque estaba en uno de los cuarteles, en poder de los revolucionarios y el Gobernador no tenía una sola arma de que disponer, no tenía municiones.

Por otra parte, el carácter caballeresco y generoso del Coronel Gutiérrez, sus reconocidas virtudes cívicas, su amor á la paz y al trabajo, le hacían inhábil para la carrera de caudillo. Con muy cimentado prestigio en mucha parte de la sociedad culta y en lo general de la gente de la campaña, poseyendo una considerable fortuna, teniendo valor personal y un puesto elevado en la milicia, fácil le habría sido sostenerse en su puesto al que había ascendido legalmente, vencer tambien á sus opositores. Empero, repugnóle derramar la sangre de sus compatriotas. Curado de su herida, marchó á Buenos Aires, á donde fué desterrado por la nueva administración.

VIII.

Ese mismo día, 28 de Junio, los gefes que encabezaron la revolución, pasaron al Coronel Lavalle la nota siguiente :

« Los comandantes de los cuerpos cívicos de esta guarnición, persuadidos íntimamente de la arbitrariedad con

que se conduce la presente administración pública, y del clamor popular que reclama la institución de los derechos hollados escandalosamente, se han resuelto al fin á dispensar toda su protección, y para verificarlo con acierto, solicitan de V. S. del modo más eficaz, quiera ponerse en el momento á la cabeza de dichos cuerpos y dirigirlos en sus operaciones. V. S. debe estar seguro de las mejores intenciones que han dictado esta resolución. Se espera con ansia su *accesit* y suplica al mismo tiempo se sirva disimular la franqueza con que protestamos el uso de la fuerza, en caso de quererse escusar con cualquier pretexto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuarteles de la guarnición, Junio 28 de 1824.—*José Cabero.—Lorenzo Barcala.*—Señor Coronel de Ejército, D. Juan Lavalle.»

El Coronel Lavalle púsose al frente de las tropas y marchó con ellas á establecer su campo á media legua al sud de la ciudad, á fin de alejar en lo posible, toda presión sobre la libertad del sufragio de los ciudadanos que iban muy luego á proceder á la eleción de Gobernador propietario y de diputados á la Legislatura de la provincia. Él fué proclamado gobernador provisorio, ínterin aquel acto tenía lugar.

Con fecha 29 de Julio, el nuevo Gobernador provisorio dirigió un despacho al Gobernador de San Juan, doctor Del Carril, participándole del cambio de gobierno que había tenido lugar en Mendoza, y pidiéndole avisase á los desterrados mendocinos en aquella provincia, que podían volver á sus hogares. Al día siguiente fué contestada ese nota, felicitando el gobierno vecino al provisorio de Mendoza, por el favorable cambio operado en Mendoza, en sentido de las ideas liberales, de ilustración y progreso. Los desterrados volvieron á su país.

Hé aquí el oficio que el mismo gobernador provisorio de Mendoza, coronel D. Juan Lavalle, dirigió al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, participándole del movimiento que acababa de tener lugar en aquél pueblo.

« Mendoza Julio 6 de 1824.—Exmo. señor.—Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E., que el 28 de Junio, cerca de las dos de la tarde, los batallones cívicos de esta ciudad, reunidos para el servicio doctrinal, levantaron el grito de *¡viva la libertad!....* el gobernador se presentó á ellos á caballo y tuvo que huir al alborozo de *¡muera el tirano!....* más antes de tres cuadras fué aprehendido por los vecinos y el pueblo entero, que salió al encuentro. Recibió una herida de bala en el brazo, de los tiros que le dirigían por los que le perseguían, y después que le rindieron, fué tratado con toda consideración. Esta escena apenas duró un cuarto de hora y en este intervalo, se agrupaban todos los vecinos á felicitar á los cuarteles en donde se había oido el primer grito de libertad; las milicias de caballería, al primer rumor, comenzaron á reunirse en consonancia del éxito del pueblo: la voz del movimiento fué uniforme, y en el instante todo quedó tranquilo. Una hora después se me hizo llamar verbalmente por los comandantes de los cuerpos cívicos para que me pusiese á su cabeza: yo resistí, y á la segunda insinuación con el oficio que acompaño, tuve que aceptar el honor con que se me distinguía. El pueblo de Mendoza, cansado de sufrir tantos ultrajes á sus libertades, había iniciado para recuperarlas varios movimientos que no habían tenido efecto. La opinión pública, abiertamente decidida en favor de una marcha, en cuanto sea posible, semejante á la que hasta ahora hace tanto honor á la Provincia de Buenos Aires, se resentía fuertemente de la oposición; se había propuesto por parte del pueblo medidas prudentes de avenimiento: se solicitaba escuchar el voto público, pero las autoridades, tenazmente firmes en su empeño, todo lo resistieron: comenzaron á expatriar vecinos respetables, y esta conducta no hizo más que agriar y precipitar el resto de los ciudadanos á hacerse justicia á sí mismos. Los enemigos de la independencia tenían el primer influjo en los negocios, y este cuadro era eminentemente

alarmante á un pueblo tan patriota como el de Mendoza. Así es, que el Gobierno de Buenos Aires, habrá advertido con escándalo cuanto se ha retardado por parte de este pueblo el nombramiento de diputados al Congreso Nacional. Los buenos patriotas, heridos al ver su reputación y el nombre del pueblo de Mendoza altamente ofendidos, lloraban con furor sus desgracias, y ya les era insoportable el peso de las cadenas. Motivos tan poderosos se creyeron bastantes á justificar una reacción que, aunque siempre peligrosa, las circunstancias la hacían inevitable. Calmados los espíritus, convoqué al pueblo para el día 2 de Julio, donde me presenté hasta tanto que se nombró un presidente; en este día no se procedió por fin al nombramiento de las autoridades, porque el presidente tuvo á bien por entónces prevenir al pueblo los asuntos de que debía ocuparse, y se citó para el día 4, en el cual se volvió á reunir, y declarando depuestas á todas las autoridades, nombró por gobernador al señor don Juan de Dios Correas, eligió representantes y se autorizó á la nueva Sala para proceder sobre el Cabildo y administración de justicia. Me atrevo á asegurar á V. E. que uno de los primeros asuntos de la Sala será tratar sobre la remisión de Diputados al Congreso Nacional y que las mejores ideas en favor de la independencia y de la libertad, ocuparán á la nueva administración.—Tengo el honor de presentar á V. E. mis altos respetos.—Exmo. señor—*Juan Lavalle.*—Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. »

La precedente exposición de la revolución del 28 de Junio en Mendoza, es verídica, sin que ella esté en contradicción con la hecha por nuestra parte, pocas líneas más arriba, en cuanto á la herida y acto de prisión del Gobernador Gutiérrez y concurso de la caballería al alzamiento de ese día.

En cuanto á lo primero, creería el Coronel Lavalle conveniente, de oportunidad política por entónces, no hacer

recaer toda la responsabilidad de aquel acto sobre el único que lo cometió, don José Correa, que ni aún le nombra siquiera, haciendo partícipes del atentado á los vecinos que perseguían al Gobernador. La verdad histórica sobre ese incidente es tal como nosotros lo hemos relacionado.

Es cierto, que algunos escuadrones de caballería, cuyos gefes eran adictos á la revolución, se presentaron dos horas después al campamento donde se encontraban las demás fuerzas al mando del Coronel Lavalle, aumentándose al siguiente día otros más escuadrones. La caballería de la campaña prestó obediencia al nuevo Gobierno.

Por lo demás, los actos de elección del nuevo Gobierno, de Diputados á la Legislatura, recayendo la primera en el ciudadano don Juan de Dios Correas, sugeto de gran importancia social, de relevantes virtudes cívicas, es en todo conforme con lo expresado en la nota oficial del Coronel Lavalle al Gobierno de Buenos Aires, que acabamos de insertar. Esa elección y la de representantes, tuvo lugar directamente por el pueblo en la iglesia Matriz. El que obtuvo en seguida del señor Correas, más votos, fué don José Villanueva, el que á la vuelta á su casa de ese acto, cayó repentinamente muerto.

El día 5 del mismo Julio, nombró de su Ministro Secretario el nuevó Gobernador, al Dr. don Pedro Nolasco Ortíz, aquel antiguo secretario del Intendente de Cuyo, General San Martín, pasando en la dicha fecha á los Gobiernos de las demás Provincias la circular de cortesía, avisando su ascensión al mando.

Pocos días duró en el Ministerio el Dr. Ortíz; fué llamado á ocuparlo el ilustrado jóven don Agustín Delgado, quien abrió una marcha de útiles reformas. La institución vetusta del Cabildo fué suprimida, y en su lugar, con arreglo á la forma de gobierno democrático en los países más adelantados, se organizó el Poder Judicial, que faltaba para la complementación del régimen administrativo bajo el deslinde é independencia de los tres poderes constitutivos de

aquella forma. Se creó un Departamento de Policía. La justicia fué así organizada: dos Jueces de primera instancia, uno en lo civil y otro en lo criminal con un letrado por Asesor para ambos. Una Cámara de Justicia, como Tribunal de Apelaciones, compuesto de tres abogados. Un defensor de menores y pobres. Un Juez de comercio, elegido por el mismo gremio, un otro de minería y también otro del ramo de aguas de irrigación. La aduana, que tenía un gran número de empleados, fué reducida á una simple oficina, bajo el nombre de Colecturía, con un jefe colector y un oficial escribiente. Se nombró comandante general de las armas, al capitán de ejército D. Manuel Olazabal. Las escuelas de ambos sexos fueron aumentadas. El Colegio, reducido entónces á puramente externos y con solo una aula de latín, mereció la particular atención del nuevo gobierno, dictándose medidas activas, para su más pronta reinstalación. Muchas otras instituciones fueron dadas. Se dictaron leyes para el aumento y mejor arreglo de los impuestos, de su economía, distribución y percepción.

La organización del Departamento de Policía, institución nueva en el país, que extinguido el Cabildo, iba á recibir mayor extensión en su esfera administrativa, mayor desarrollo en los varios ramos que debe abrazar, fué confiada al comandante de Escuadrón del Regimiento de Dragones, D. Pedro León Zuloaga, génio especialísimo para dirigir esa importante parte de la administración pública. Ciudadano distinguido, ilustrado y de alta inteligencia, de carácter firme y recto en sus resoluciones, aplicando las ordenanzas, del Departamento que él mismo proyectó, con su inflexible severidad, decidido patriota, y uno de los más meritorios servidores de la Provincia. Ya lo veremos también como militar, como magistrado en varias épocas, siempre sosteniendo la buena causa, encontrarse en hechos de armas, derramando su sangre por la libertad y los principios liberales.

Tan luego que el señor Zuloaga se puso al frente de esa

repartición, desplegó una actividad asombrosa. El ornato de la ciudad se mejoró notablemente, la higiene pública, el alumbrado, la mejora del paseo, la vigilancia por la seguridad de los ciudadanos, el ramo de irrigación en toda la Provincia, el servicio público en general bajo su inspección, apertura de nuevas calles, desecación de ciénegas, todo marchó en progreso al impulso de su hábil y laboriosa mano.

La juventud ilustrada, fué llamada á los bancos de la Legislatura, á los varios puestos de la magistratura, viéndose funcionar la máquina gubernamental con la más perfecta y eficaz regularidad. El partido retrógrado en minoría, se retiró vencido á ocultar su inhabilidad para gobernar sin desistir por eso de su ambición al poder, de trabajar, en el silencio, por la reacción, espiando la oportunidad, y procurando engrosar sus filas con los descontentos y aspirantes sin méritos del partido liberal. Ya llegaremos al desenvolvimiento de esos malos elementos, que se produjo de un modo funesto y sangriento en épocas posteriores.

IX.

La santa alianza restaurando el trono despótico de Fernando VII con el auxilio del ejército francés al mando del duque de Angulema, puso en alarma á las repúblicas independientes de allá por el año de que nos estamos ocupando. Aquél absoluto monarca, no olvidaba el propósito de volver á dominar esas antiguas colonias y pensaba sériamente con el acuerdo de sus aliados de Europa, mandar un numeroso ejército de tierra y una fuerte escuadra sobre las costas del Perú y el Río de la Plata. El Gobierno de Buenos Aires, que estaba en posesión de estos datos, de

una evidencia incontestable, los comunicó en el acto á los Gobiernos de las Provincias hermanas é interesándolos en que apresurasen cuanto antes la unión nacional, á fin de prepararse á resistir cualquier invasión que, por parte de España, se intentara, tomando al mismo tiempo las más activas medidas para organizar un ejército nacional. Todos respondieron con entusiasmo y decisión á ese llamamiento.

Bastará que reproduzcamos en lo bajo de estas líneas, la contestación que dió el ilustrado y patriota gobernador de San Juan, doctor Del Carril, á aquella circular. (*)

Más tarde, este Gobierno también acusó recibo al de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1824, á su circular de 23 de Octubre anterior, de los cuatro puntos esenciales que contiene, relativos á la pronta reorganización del Cuerpo Nacional en Buenos Aires, el 1º de Enero próximo.

En Setienbre 8, el Gobierno de San Luís, avisa al de Buenos Aires que su Provincia ha nombrado Diputado al Congreso General Constituyente al doctor don Dalmacio

(*) San Juan, Junio 22 de 1824.—«El Gobierno de esta Provincia ha tenido el honor de recibir la comunicación de 4 del presente del Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y los papeles públicos que la acompañaban.—Por ellos, y el contenido de dicha comunicación, queda instruído el Gobierno de San Juan, del punto de vista en que se presenta actualmente la cuestión de América en Europa y de las intenciones que manifiestan especialmente las cortes de Madrid, París y Londres á este respecto, y por consiguiente, de todo lo que estimula este estado de cosas, la urgencia de hacer que la organización interior de la nación corresponda ya á la importancia que principia á concedérsele en Europa. El Gobierno de San Juan puede asegurar al Exmo. de Buenos Aires á quien se dirije, que ha puesto de su parte todos los esfuerzos de que ha podido disponer, por coadyuvar á la reunión del cuerpo nacional, y que, en medio de no serle agradable, ni comprensible la demora inmotivada que padece este negocio, ni la pusilanimidad á la vez inútil é incivil que manifiestan algunos puntos del territorio, por la que ni expresan bastantemente lo que las detiene, ni hoy quisieran, sinó es

Velez Sarsfield; y al mismo tiempo, le ofrece concurrir con la recluta pedida por S. E. el de Buenos Aires y hasta el número de 400 hombres, con las condiciones de ser organizadas en batallones é instruidos en San Luís para evitar su deserción y daños que pueden hacer en el tránsito, todo á costa del Gobierno de Buenos Aires y con el fin de hacer parte del ejército nacional, como así lo acaba de resolver la H. Sala de R. R. de San Luís.—El Gobierno no se conformó con las condiciones requeridas por el de San Luís para organizar dicha recluta.

También las otras Provincias de Cuyo, Mendoza y San Juan, se prestaron al enganche de reclutas para el ejército nacional en sus respectivos territorios. Hé aquí una sanción sobre el particular, de la legislatura de la primera:

«En vista de la nota del 29 de Mayo del Gobierno de Buenos Aires, en que manifiesta á esta Provincia sus empeños por levantar una fuerza que sirva de defensa común, pidiendo al efecto auxilios de hombres, bajo las proposiciones que con la misma fecha acompaña, la H. Sala de Re-

---

una inercia que, agravando los atrasos que sufre la causa de la independencia, no contribuye tampoco á hacerles gozar de esa importancia particular que, mal asegurada, sufre, por la vacilación con que la poseen; y finalmente, por la que ni se resuelven a ser generosos ó indulgentes por los vicios y errores que en America no son de un solo punto, sino de todos los lugares, y lo que es más, ni se atreven, por una contradicción bien singular, á sentirse con un fondo de virtud publico que sepa encontrar bastantes medios de salvación de los que abundan, la franqueza, el coraje y el vigor en el sistema representativo. Al paso que tampoco no cste al alcance del gobierno de San Juan el tiempo que será preciso aguardar, mientras se remueven estos obstáculos, ha ordenado á la diputacion de esta provincia, se ponga en todo el mes entrante en la de Buenos Aires. El gobierno de San Juan ofrece en esta ocasion al Exmo. de Buenos Aires su deferencia en cuanto sea del interes general y sus consideraciones de respeto y amistad en todo.—*Salvador María del Carril.*—Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires — A. G.»

presentantes, en sesión del 28 y 30, ha acordado y decretado lo siguiente: 1º Se hará en la Provincia un reclutamiento de 200 hombres voluntarios para la organización de una fuerza que el Gobierno de Buenos Aires se empeña levantar para la defensa común. 2º Nombrará el Gobierno de Buenos Aires un comisionado de su satisfacción en esta Provincia para que haga la recluta conforme al artículo anterior. 3º Correrán de cuenta del comisionado todos los gastos que sean necesarios desde el enganche del recluta hasta su entrega en Buenos Aires. 4º Se hará el reclutamiento bajo las proposiciones que el Gobierno de Buenos Aires se compromete, á excepción de la primera en que ofrece cuarenta pesos al gobierno remitente por cada hombre, la que queda sin ningún valor. 5º El Gobierno de Mendoza facilitará al comisionado todos los auxilios que estén á sus alcances para hacer efectivas las reclutas, bajo los conceptos indicados. Lo que se comunica al señor Gobernador de órden de la H. Junta, para los fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones en Mendoza, Julio 31 de 1824.—*Antonio Luís de Beruti.—José Cabero,* Secretario.—Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.»

Deshonroso, en verdad, habría sido al Gobierno de Mendoza, á su legislatura, indigno de la Provincia de Mendoza, que se hubiese admitido un valor cualquiera por cada recluta que allí se enganchara, dándose así el repugnante hecho de traficar con hombres libres, de venderlos como á esclavos. Pero gobiernos hubo en la República, que entónces se dejaron pagar esa suma ó más, por cada recluta. El de Mendoza no solamente rechazó esa proposición, sinó que se extendió á ofrecer al de Buenos Aires para llevar á efecto el enganche, *todos los auxilios que estuviesen á sus alcances.*

Este le contestó por conducto del Ministro de la Guerra, General don Francisco Cruz, en resúmen, lo siguiente:

« Que sin embargo que la Sala de Mendoza, por su resolución de 31 de Julio próximo pasado, acredita bastante-

mente sus deseos de llenar los del Gobierno de Buenos Aires en este negocio, tiene que observar. Primero: que en su concepto no se conseguirá el importante objeto que, tanto aquella, como este, se proponen, si el comisionado para la recluta, no es nombrado y depende del Gobierno de Mendoza; porque á más del poder que en tal caso tendrá para expedirse con más libertad y hacer efectiva la recluta, hay otras razones demasiado óbvias que es innecesario, por lo mismo, indicar, que sin duda, perjudicarian su realización, si fuese aquel nombrado por este Gobierno de Buenos Aires. Segundo: que sobre el artículo 4.º de dicha H. resolución, debe hacerse la explicación que corresponde, pues los términos en que está concebido arroja la idea de que se ha dado alguna interpretación equivocada á la propuesta hecha por el Gobierno de Buenos Aires, que es conveniente también, al contestar la nota al de Mendoza, indicarle que para los gastos que puedan ocurrir en la recluta, su manutención, acuartelamiento, etc., se pondrán cuatro á cinco mil pesos á su disposición, para que ocurra por ellos, quedando responsable el de Buenos Aires á satisfacer todos cuántos más se hiciesen, á este objeto, luego que los reclutas lleguen á Buenos Aires y se pase la cuenta respectiva. »

El 24 de Agosto avisó el Gobierno de Mendoza al de Buenos Aires que los Diputados nombrados por aquella Provincia al Congreso General Constituyente, doctor don Francisco Delgado y don Miguel Villanueva, se pondrían muy luego en marcha á su destino.

Muy importante es el documento que vamos á copiar en seguida, como que él contiene por parte de uno de los Gobiernos de Cuyo, las vistas que le sugiere el nuevo pacto de unión con que iban las Provincias Argentinas á presentarse al mundo constituidas. Hélo aquí:

« Mendoza, Diciembre 10 de 1824. — El Gobierno de Mendoza ha recibido la apreciable comunicación del Exmo. de Buenos Aires, en que se le trasmite una cópia

de la ley fundamental que la H. Sala de R. R. de esa Provincia, ha tenido á bien sancionar como base para la reunión del Congreso Nacional. El Gobierno, en consecuencia, ha puesto en conocimiento de la Representación provincial dicha ley, acompañando otra en conformidad, de cuya resolución tendrá el honor de dar aviso oportunamente al Exmo. Gobierno de Buenos Aires. Entretanto, este Gobierno cree útil adelantar algunas observaciones que puede deducir de la opinión pronunciada en esta Provincia y de las autoridades que la rigen. Después que el espíritu nacional ha comenzado á reanimarse con el noble interés de restituir al Estado del Río de la Plata su antigua dignidad, el ejemplo de nuestras desgracias anteriores ha producido el convencimiento, que sólo instituciones conformes á los intereses bien entendidos de todos los pueblos y al espíritu generalmente marcado en el continente de América, pueden ser estables y respetadas. Con este objeto, la Provincia de Mendoza, al recordar á sus Diputados este rumbo por el cual debían dirigir su inteligencia, les ha dicho en sus instrucciones, que su voluntad es, que *la Nación sea regida por un gobierno representativo republicano, bosquejando en cuanto sea posible, este mismo sistema de las Provincias.* Estos son sus sentimientos y los que el Gobierno se hace un deber de transmitir al Exmo. de Buenos Aires, puesto que para marchar de acuerdo los pueblos y los gobiernos, como lo exije una conducta franca y circunspecta, es necesario una manifestación sincera de aquellas opiniones, y precisamente deben ponerse en contacto, como que son de un interés común. Estos principios mostrarán á las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, las intenciones y buena fé de la de Mendoza y que en conformidad, el Gobierno cree, que, al solemnizar las Provincias el pacto que las ponga bajo la protección de unas mismas leyes, es justo que se reserven la garantía de examinarlas puesto que no ha de ser la violencia, sinó el convencimiento, quien ha de estrechar las voluntades y unír los vínculos

que reduzcan á un solo cuerpo estas partes distintas. Todo lo que nazca de otro orígen menos generoso, no puede tener estabilidad, ni inspirar esa confianza prudente que mútuamente deben ofrecer todos los pueblos, como la verdadera base fundamental para organizar la Nación. Con esta ocasión, el Gobierno de Mendoza ofrece nuevamente las expresiones de amistad al Exmo. de Buenos Aires.—*Juan de Dios Correas.—Agustín Delgado,* Secretario. —Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires.»

Estas vistas del Gobierno de Mendoza, se encuentran en consonancia con el pronunciamiento que, por medio de sus Representantes, hizo esa Provincia, cuando más tarde fueron consultadas todas por el Congreso Constituyente para que expresase cada una la forma de Gobierno bajo la cual querían se organizara la República. Mendoza se decidió por la *federal,* lo más aproximado posible, al sistema adoptado por los Estados Unidos de Norte América. En oportunidad hemos de poner á la vista del lector esa sanción, expresión muy pronunciada de la mayoría de sus habitantes, y explicaremos las causas por qué esa misma mayoría sostuvo después la causa del *unitarismo.* Bastará decir, por ahora, al respecto, que la *federación* por que se pronunció entónces la Provincia de Mendoza, la adoptada por los Estados Unidos, no era por la que los caudillos, los opositores al Congreso Constituyente, al Gobierno Nacional del señor Rivadavia, pusieron en anarquía, en desorden la República. El pueblo de Mendoza no se contradijo obrando así, al contrario, sostuvo con decisión sus principios, quería la organización del país bajo bases firmes y duraderas, no el Gobierno personal, el arbitrario.

La recluta de que mas arriba hemos hablado, recomendada de levantar al Gobierno de Mendoza, fué confiada su conducción, como había sido su enganche, al capitán don Esteban Rodriguez, antiguo oficial del ejército de

los Andes, mendocino. El 10 de Diciembre se pasó al Gobierno de Buenos Aires por el de Mendoza, la relación de los gastos hechos en dicha recluta, que, en el número de 210 hombres, montaron á la cantidad de 6484 pesos 2 ½ reales, que se libraron á favor del comerciante de la misma Provincia, don Ramón Puche. Entre aquellos se contaban 58 voluntarios, siendo el resto destinados. Les fué dado á buena cuenta á los primeros seis pesos y cuatro á los segundos. Se recomendaron para la clase de oficiales por el Gobernador de Mendoza á los jóvenes mendocinos don Hilario Lemos y á don Mariano Obredor, que en efecto fueron colocados. Así como hemos dado conocimiento de lo resuelto por la Provincia de Mendoza, respecto á las bases bajo las cuales aceptó el pacto de la nueva unión nacional, lo haremos aquí también transcribiendo el procedimiento de la de San Juan sobre tal negocio:

«San Juan, Diciembre 20 de 1824.—El Gobierno de San Juan, después de saludar al Exmo. de Buenos Aires, tiene el honor de adjuntarle para su conocimiento, copia de la ley que con fecha 17 del corriente, ha sancionado la H. Sala de esta Provincia, comunicada en 16 de Noviembre próximo pasado por el Gobierno á quien se dirije. El Gobierno de San Juan piensa de esta ley, que asegurando la prudencia del Congreso, es la base de órden, de paz y felicidad para la nación. El Gobierno de San Juan, se repite constante en su amistad, con distinguidas consideraciones hácia el Exmo. de Buenos Aires.—*Salvador María del Carril.* — Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires.»

«La H. Junta de R. R. de la Provincia de San Juan, usando de la soberanía extraordinaria que reviste, ha sancionado con fuerza de ley el siguiente artículo:—«Único.—La Provincia de San Juan se reserva las mismas facultades y derechos que, la Provincia de Buenos Aires, por su ley fundamental de 13 de Noviembre, se ha reservado, estableciendo dicha ley por su parte, como base á la insta-

lación del próximo Congreso.»—Lo que se comunica á V. S. para su inteligencia y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sala de Sesiones en San Juan, 17 de Diciembre de 1824.—*Francisco Borja de la Roza,* Presidente.—*Juan de Echegaray,* Secretario.—Señor Gobernador Intendente de la Provincia.—Es copia.—*Carril.*»

Esta ley de la legislatura de Buenos Aires á que se refiere la de San Juan, que acabamos de copiar, la daremos á conocer en adelante. Entremos ya á ocuparnos del año de 1825.

X.

Habíase cerrado el año 1824 con el acto más augusto y de gran porvenir para la República Argentina. La instalación del Congreso General Constituyente el 16 de Diciembre, que todas las provincias celebraron con manifestaciones del más sincero patriotismo.

En tal ocasión, el Gobierno de Mendoza dirigió á sus habitantes una elocuente proclamación.

El mismo, en los primeros días del mes de Enero de 1825, ofició al de Buenos Aires en los siguientes términos:

« Mendoza, Enero 5 de 1825.—El Gobierno de la Provincia, en consecuencia de su nota de 10 de Diciembre último, tiene el honor de remitir al Exmo. de Buenos Aires, una copia de la ley que ha sancionado la representación de esta Provincia, en conformidad á la que fué sancionada por la de Buenos Aires. La inauguración del Congreso Nacional, á cuyo fin han tomado tanto empeño las autoridades de esa Provincia, se ha verificado; y con este motivo, el gobierno de Mendoza siente la mayor satisfacción en felicitar al Exmo. de Buenos Aires, cuyo patriotismo y amor nacional redoblarán el celo que ahora demanda el

respeto y estabilidad de aquel augusto cuerpo. La Provincia de Buenos Aires, que tanto ha contribuido á sostener el honor en la guerra de la independencia, multiplicará sus esfuerzos á afianzar la obra más importante y fundamental á la prosperidad de estas Provincias. El Gobierno de Mendoza saluda con toda su amistad al Sr. Gobernador de Buenos Aires.—*Bruno García* (*)—*Agustín Delgado.*—Excelentísimo señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires.»

«Exmo. señor: La H. Sala de R. R. de la Provincia de Mendoza, en uso de la soberanía que reviste, ha sancionado y decretado con todo su vigor y fuerza de ley, los artículos siguientes: 1º La Provincia de Mendoza, conforme á las instrucciones que tiene dadas á sus diputados, se regirá del modo y bajo las mismas formas que actualmente se rige, hasta la promulgación de la Constitución que dé el Congreso Nacional. 2º La Provincia de Mendoza se reserva el veto absoluto sobre la Constitución que dé el Congreso. 3º Para el caso especial de ejercer el veto que previene el artículo anterior, se doblará el número de la representación. Lo que se comunica á V. E. de órden de la H. Junta para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de sesiones en Mendoza, Diciembre 20 de 1824.—*Nicolás Villanueva,* Presidente.—*José Cabero,* Secretario.—Exmo. señor Gobernador de la Provincia.—Mendoza, Diciembre 20 de 1824.—Cúmplase y dése al registro.—*García.*—*Agustín Delgado.*

Esta fatal condición impuesta al pacto de unión de 1824, de someter la Constitución que dictara el Congreso, á la aprobación de las Legislaturas de Provincia, fué la que dió el medio, no obstante que aquél consultó á estas en tiempo, sobre la forma de gobierno que preferían adoptar, á los enemigos de la unión nacional para rechazar la Cons-

(*) Gobernador delegado.

titución unitaria mixta de 1826, oponer obstáculos á la marcha del Presidente Rivadavia y disolver la nacionalidad argentina mixta de *unitaria* y *federal,* era esa Constitución, en la que los delegados de los pueblos, con sana conciencia, con el patriotismo más sincero, consultaron los verdaderos intereses de sus comitentes, procurando conciliar la unidad administrativa, con la autonomía de los Estados componentes de la nacional, en cuanto era posible en pueblos que aún no podían figurar, como en la unión americana del Norte, en ese rango de verdaderos Estados, por cuanto en su mayor parte no tenían vida propia, no tenían elementos de gobernarse á sí mismos en el régimen interno, ni en hombres, ni en rentas, ni en industria, ni una civilización bastantemente adelantada. El Congreso Constituyente de entónces, el Presidente Rivadavia, y los hombres eminentes que le acompañaban en sus tareas, estaban de acuerdo en que la República Argentina adoptase más tarde, cuando hubiese hecho un regular aprendizage en el sistema *mixto* de gobierno del año 26, el *federal puro* de los Estados Unidos de Norte América.

Los hechos históricos que tuvieron lugar después de aquella época, prueban evidentemente el acierto con que aquellos patriotas procedieron, la rectitud de intenciones que precedió en sus deliberaciones, llenando la sagrada misión que les confiaron los pueblos sus comitentes. Estos, más experimentados después, á costa de tanta sangre derramada, de tan inmensos sacrificios de todo género, cansados de guerra civil y de tiranías, tuvieron más confianza en los constituyentes de 1853, no sujetando su obra al *veto* de las Provincias.

En el mismo mes de Enero de 1825, el Dr. D. Salvador María del Carril fué llamado por sus conciudadanos á desempeñar por un segundo bienio el gobierno de San Juan. En el mensage que dirigió en tal ocasión á la Legislatura, se notan, por la elevación de ideas que contienen, los siguientes párrafos:

« Congratula el Gobierno, dice, á los Representantes por haberse adquirido el país con el reconocimiento de la independencia por los Estados Unidos, un amigo que goza de la primera importancia moral entre las sociedades modernas, y con la esperanza de que ella será reconocida por otra nación que obtiene con el verdadero poder, la supremacía del mundo. »

Después sigue manifestando en su Mensaje, el estado en que se halla la guerra de la independencia en el Perú y lo que hay que esperar de los grandes esfuerzos del ejército libertador para llevarla á su término.

Pasa á darles cuenta de la instalación del Congreso Constituyente y de los grandes objetos que tiene que llenar, de la prudencia con que es necesario marche para que adquiera la opinión general de los pueblos, cuya felicidad va á labrar y el paso con que San Juan se ha preparado en esta parte un camino seguro, adoptando la ley sancionada por la Legislatura de Buenos Aires, de 13 de Noviembre de 1824.

Se contrae también á Buenos Aires, y dice lo siguiente:

« Hace pocos años que una oportunidad dichosa encargó la administración de la Provincia de Buenos Aires á hombres cuya memoria, digna de recuerdos, será saludada siempre con los respetos debidos al génio. Esto no más fué necesario para que los principios verdaderamente americanos saliesen en gran desarrollo del caos en que los había confundido una política hipócrita y mezquina: desde entónces tiene la revolución un verdadero carácter, y el pueblo que iluminó en 1810 la parte del Mediodía de este Continente, ha restaurado el taller en que principió á obrar la noble labor de darle libertad. No es solo este gran bien que se debe á esos hombres respetables; ellos han hecho el salto difícil de lo pequeño á lo grande; han elevado á la Nación, de una clase inferior á una superior, y mezclándose con ella en las sociedades de los hombres superiores por cuyo resorte corren los grandes quehaceres del

mundo, se les advierte presentarse (permítaseme decírlo así), sin dejo y sin resabio. El saber se ha asociado á nuestra diplomacia, y por consiguiente, los principios de nuestra política, por esta circunstancia y aquella actitud penetrarán los gabinetes y formarán en lo que se les atienda, parte de la política internacional. Mucho tenemos que esperar de nuestra organización interior por este resorte, si, como es justo, se adopta el principio, que á este respecto se advierte en el Mensaje del Gobierno á la 4ª Legislatura de Buenos Aires, presentado á los gabinetes de San James y de Washington.»

Entra luego, continuando su mensaje el Gobernador Del Carril, á diseñar el estado de los negocios particulares de San Juan, y es digno de notarse que las escasas rentas de aquella Provincia, no solo sufragan los gastos comunes y ordinarios, á los que demanda el orden judicial nuevamente adoptado y á las dietas para los diputados al Congreso, sinó que han dejado un sobrante de cinco mil pesos. En este lugar expresa también la decadencia en que se halla la industria de la Provincia y la necesidad de aumentar las rentas, para lo cual, después de otras medidas, promete presentar el Gobierno á la Legislatura, la ley sobre patentes y papel sellado.

Manifiesta la necesidad de que San Juan y la Rioja, formen una sola Provincia, y á este respecto pasa una breve ojeada sobre los motivos particulares que reclaman una nueva demarcación provincial.

Anuncia á la legislatura, que el arte tipográfico empezaría á conocerse en San Juan ese mismo año, y la ofrece presentar un proyecto de ley que establezca una firme garantía á la libertad de sentir y de decir.

Habla de la libertad de cultos, y dice:

«Es el sentimiento de un sabio *que si la religión hubiera sido perfectamente libre, nunca hubiera sido sinó un objeto de respeto y amor.* Pero..... cosas de los hombres! En el exceso de su razón han querido arrebatar su poder á la

Omnipotencia, colocando la fé al lado de la fuerza y de las persecuciones. Quiera la inteligencia Suprema y la bondad infinita, el Dios de los cristianos y de los demás hombres, que desde las tierras del Labrador hasta las del Fuego, este último escándalo de tiranía sea borrado para siempre, y que el continente americano, por un exceso de su excelsa misericordia, después de haber sido el teatro donde agotaron la superstición y el despotismo sus crueldades, se convierta en el país clásico de la libertad y de la razón, sin que conserve ninguna semejanza de inmoralidad con los pueblos que envilece el poder de los tiranos aliados! ¡Religión santa! ¡Esperanza primera de todas las esperanzas, idea dulce y consoladora, creación eminentemente benéfica del cielo, compañera fiel y amiga ingeniosa del desgraciado! Tu ausencia de sobre la tierra, privando á los hombres de su única felicidad, sería la acumulación espantosa de todos los crímenes y de todas las desdichas, y este deseo atribuido á los adeptos de la libertad, es la primera y la más impía de las imposturas de los tiranos. No se quiere sinó que la intolerancia no arme á la misma paz y haga odioso lo que es adorable, que se dé campo á las ilusiones y que coexistan con la verdad, á quien corteja siempre la persecución, por la cual únicamente se obtiene una victoria segura contra el error. Entónces, una entera libertad, conciliándose con una completa justicia, hará reinar sobre la América, en lugar de los fantasmas á que se someten los pueblos estúpidos bajo el sólio de los reyes lo que hubiera reinado siempre entre los hombres, una fraternidad universal, enemiga de la legitimidad que consagra privilegios insultantes al cielo y á la tierra. En este respecto, señores, nada puedo ofreceros más satifactorio por ahora, que este voto. Yo le recomiendo á vuestras luces, por si puede mereceros alguna señal de atención su contemplación á lo que tiene que merecer nuestra Provincia en el órden moral y temporal, por el establecimiento de esta última y preciosa garantía de que carecemos!!! »

El 18 de Enero de ese mismo año, el electo Gobernador de San Juan, Dr. Del Carril, noticiaba su nuevo nombramiento al Exmo. de Buenos Aires y á aquellos de las demás Provincias, reiterándoles la protesta de mantener con ellos, invariablemente, las relaciones de armonía y amistad que hasta entónces existían con ellos de parte de la Provincia de su mando.

Acompañaba á esa nota circular los documentos relativos del acto legal de su nuevo nombramiento y de la *Proclama* que en tal ocasión había dirigido á sus conciudadanos. (*)

XI.

Instalado, como hemos visto, en Diciembre de 1824, el célebre, el dignísimo *Congreso General Constituyente de la República Argentina,* principió sus augustas funciones, sancionando solemnemente sus memorables declaraciones de

(*) « Ciudadanos: Llamado segunda vez por vuestros sufragios á encargarme de la administración, yo he debido admitirla; porque, á una inmensa confianza era necesario corresponder con el último sacrificio: he aceptado el penible honor, con que habeis querido distinguirme: pero penetrado de mi incapacidad, os ofrezco lo que puedo, el homenage de un celo sin límites y una completa consagración á vuestro servicio, con un constante empeño en cultivar y enaltecer entre vosotros los sentimientos sublimes de patriotismo, órden, armonía y espirítu público, que en toda ocasión habeis manifestado, són la propiedad de vuestros corazones. A esfuerzos de la misma naturaleza, tal vez debo la nueva señal de confianza con que me habeis honrado; pero estad seguros, que ella no me inspirará una presunción nécia que tenga la virtud de engañarme sobre los verdaderos motivos de vuestra bondad.

« Ciudadanos: Si los títulos á que debo vuestros sufragios, si el honor de haberlos obtenido y si la indulgencia que habeis querido conceder-

23 de Enero de 1825; monumento histórico de los más esplendorosos de nuestra naciente nacionalidad, como, á la vez, el más combatido, hasta su destrucción, por las malas pasiones. Sanas y patrióticas fueron las intenciones que llevaron á la obra á aquellos ilustres varones de los que quedan ya muy pocos. ¡Gloria imperecedera á ellos, que supieron cumplir su sagrada misión con conciencia y alta dignidad! La historia les hará merecida justicia. Es á la general de la República, á la que corresponde ocuparse de esos grandes hechos, no á nosotros, simplemente narradores de los particulares de las tres Provincias de Cuyo.

Pero ya que citamos uno de los acontecimientos más culminantes de nuestras épocas de organización nacional, es muy importante que, aquí á la vista, tenga el lector las bases con que aquel Congreso levantó de nuevo el edificio de la unión, libertad é independencia de las *Provincias del Río de la Plata.*

«Sala de sesiones del Congreso General Constituyen-

---

me, me dan hoy día el derecho de hablaros con franqueza, me atreveré á deciros, que las circunstancias exijen imperiosamente el sacrificio de todas las rivalidades y la reunión de todos los buenos espíritus, que, concluida la anarquía, y en los días en que se ha operado la reconciliación universal, es tiempo y es necesario, que estrechándose todos los patriotas, marchemos á un mismo fin, y que este fin deba ser el bien general, que la administración necesita ser apoyada fuertemente en el mismo empeño para poder andar de nuevo la carrera difícil que le habeis señalado, y que en la actualidad le demarcan circunstancias de un órden superior, y que, por último, si el choque de las pasiones se hiciese sentir si él llegase hasta turbar el órden que todos deseais y me habeis ordenado mantener; entónces, apoyado de las leyes, de mi conciencia y de vuestras mismas intenciones, me declararé el enemigo implacable de los perturbadores, aunque incurra en su ódio y desfavor, y aunque por ello deba perder cualquier cosa que estime menos que la amistad del pueblo y la gloria de la patria.» —San Juan, 16 de Enero de 1825.—*Salvador María del Carril.*—(A. G.)

te.—Buenos Aires, Enero 23 de 1825. El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ha acordado y decreta lo siguiente:

«1° Las Provincias del Río de la Plata, reunidas en Congreso, reproducen por medio de sus Diputados y del modo más solemne, el pacto con que se ligaron desde el momento en que, sacudiendo el yugo de la antigua dominación española, se constituyeron en Nación independiente y protestan de nuevo emplear todas sus fuerzas y todos sus recursos para afianzar su independencia nacional y cuanto pueda contribuir á la felicidad general.»

«2° El Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es y se declara *Constituyente.*»

«3° Por ahora, y hasta la promulgación de la Constitución que ha de reorganizar el Estado, las Provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones.»

«4° Cuanto concierne á los objetos de la independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional, es del resorte privativo del Congreso General.»

«5° El Congreso expedirá progresivamente las disposiciones que se hiciesen indispensables sobre los objetos mencionados en el artículo anterior.»

«6° La Constitución que sancionase el Congreso, será ofrecida á la consideración de las Provincias, y no será promulgada, ni establecida en ellas, hasta que haya sido aceptada.»

«7° Por ahora, y hasta la elección del Poder Ejecutivo Nacional, queda este provisoriamente encomendado al gobierno de Buenos Aires, con las facultades siguientes:

«1ª Desempeñar todo lo concerniente á negocios extranjeros, nombramiento y recepción de Ministros y autorización de los nombrados.

«2ª Celebrar tratados, los que no podrá ratificar sin obtener préviamente especial autorización del Congreso.

«3ª Ejecutar y comunicar á los demás Gobiernos todas las resoluciones que el Congreso expida en órden á los objetos mencionados en el artículo 4°.

«4ª Llevar á la consideración del Congreso las medidas que conceptúe convenientes para la mejor expedición de los negocios del Estado.

«5ª Esta ley se comunicará á los Gobiernos de las Provincias Unidas por el Presidente del Congreso.»—*Manuel Antonio de Castro,* Presidente. — *Alejo Villegas,* Secretario. (*)

Más adelante encontraremos en los Gobiernos de Cuyo, cambiado su personal y su política, el hincapié que hicieron de esta ley, por espíritu de oposición al Gobierno Nacional, á pretexto del exceso de facultades que, según sus términos, se había tomado el Congreso, que no era *legislativo,* sinó puramente *constituyente,* para poner sistemadamente obstáculos á la acción de los Poderes Nacionales, preparando así ya el armamento de los caudillos aliados que de varios puntos de la República, se lanzaron á cara descubierta á rechazar la Constitución sancionada el año siguiente y á disolver de nuevo el pacto de unión, tales fueron López, de Santa Fé; Ibarra, de Santiago del Estero; Quiroga, de la Rioja; Bustos, de Córdoba, y Aldao (D. Félix), de Mendoza.

Pero, entretanto, volvamos otra vez la vista sobre San Juan.—En 26 del mismo mes de Enero la Legislatura de esa Provincia, declaraba por sanción al efecto, que esta se reservaba las mismas facultades y derechos que la de Buenos Aires por su ley fundamental de 13 de Noviembre se había reservado, estableciendo dicha ley, por su parte, como base á la instalación del próximo Congreso.

Conveniente es también en esta oportunidad, que el lector conozca las ilustradas vistas del Gobernador Del Carril, transmitidas al Gobierno Nacional, en su reciente instalación. (**)

(*) Es copiado del original (autógrafo) que existe en el Archivo General.

(**) «San Juan, 16 de Febrero de 1825.—El Gobierno de San Juan ha tenido el honor de recibir la primera comunicación oficial, fecha 28

También, á su turno, el Gobierno de Mendoza se expidió respecto á la citada ley de 23 de Enero de 1825, que el encargado del Poder Ejecutivo Nacional pasó en circular á las Provincias, con fecha 28 del mismo.

Por su parte, aquel Gobernador, Delegado entónces don Bruno García, expresa sus vistas sobre tan grave asunto, enteramente conformes á las que prevalecieron en la sabia deliberación del Congreso en ese memorable día del 23 de Enero de 1825.

Después el mismo Gobierno de Mendoza, se extiende en

---

de Enero pasado, del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.--El Gobierno de San Juan, al considerar la gravedad de los asuntos que explana dicha comunicación, le ha consagrado una atención prolija y un detenido exámen, á virtud del cual, reconoce en ella el mérito de la importancia, unido á la sabiduría de los principios y á la propiedad del modo que requieren las circunstancias para transmitirlos, é insinuar á los pueblos y gobiernos la sumisión á ellos, á fin de que la organización nacional principiada, corresponda á los deseos de los Gobiernos, á las necesidades de los comitentes y á la espectación del mundo. Más es indudable que se malograrían todas las esperanzas, si los gobiernos, de acuerdo con las obligaciones de sus encargos, no establecen una comunicación regular, enteramente franca y cordial entre sí y sumisa con los encargados del Poder Nacional, con respecto á sus doctrinas políticas y al estado y circunstancias respectivas de sus Provincias. El Gobierno de Buenos Aires que reconoce esta máxima como un deber sagrado en su precitada nota, en fuerza del cual ha revelado hasta los mas íntimos sentimientos en los puntos graves que abraza, se ha merecido todo el respeto y agradecimiento de este Gobierno de San Juan, con tanta mas satisfacción, cuanto que el Gobierno de San Juan se lisongea, que el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, tendrá ahora en sus manos igual manifestación por su parte; por lo que, no solo tiene el gusto de haberse expedido en un gran deber, sinó también la confianza de girar sobre principios que obtienen la autorización del Gobierno esclarecido á quien se dirige Con todo esto, el Gobierno de San Juan, sujeto al Supremo poder Ejecutivo Nacional, según se manifiesta del adjunto documento, aún no cree haber satisfecho puntualmente a todas las obligaciones que le impone la comunicación á que contesta; pero queda expedito para cumplir cuantas órdenes se hallare conve-

consideraciones sobre el estado actual de sus rentas, de las útiles y eficaces reformas que proyecta introducir en ellas, muy particularmente en cuanto á la fundación del Crédito Público, preparando los necesarios trabajos para el reconocimiento y pago de la deuda interna de la Provincia.

Los gastos de esta se habían reducido en ese año á la más extricta economía. Se dejaba establecido un sistema de impuestos directo sobre las propiedades, proporcional á sus productos. La contabilidad en el manejo de esas mis-

---

niente impartirle sobre los particulares de su cometido bajo la seguridad de que la obediencia es fácil y escrupulosa, siempre que el conocimiento la precede y recae sobre sentimientos honestos. El Gobierno de San Juan felicita al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo Nacional, y le ofrece sus consideraciones de sumisión y respeto.—*Salvador María del Carril.*—Exmo. Sr. Gobernador, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.»

«La H. Junta de R. R. de la Provincia de San Juan, convocada extraordinariamente, en sesión de hoy día, ha acordado y decreta los artículos siguientes: 1° La Junta de R. R. de la Provincia de San Juan, á nombre del Pueblo su comitente, acepta, jura y reconoce el pacto con que se ligaron las Provincias Unidas del Río de la Plata en Cuerpo de Nación, después que se declararon independientes de la antigua dominación española, reproducido recientemente por el articulo 1° de la ley de 23 de Enero de 1825 del actual Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. 2° La misma Junta reconoce en el Congreso el carácter de *General Constituyente,* con las facultades y atribuciones que en la predicha ley se designan. 3° Igualmente reconoce Encargado provisionalmente al Gobierno de Buenos Aires del Poder Ejecutivo Nacional, en la forma que está circunscripto su encargo en dicha ley. 4° El Gobierno de la Provincia hará publicar, obedecerá y hará cumplir la ley de 23 de Enero de este año del Congreso General Constituyente y haciendo saber la presente, dentro y fuera de la Provincia, á quienes corresponda, tendrálo así entendido para todos los casos subsiguientes de ejecución que se le demandaren en virtud de la presente ley expedida en la Sala de Sesiones de la Provincia de San Juan á 10 de Febrero de 1825.—*Francisco Borja de la Roza,* Presidente.—*Juan de Echegaray,* Secretario.—Es copia.—*Carril.*»

mas rentas se había simplificado tanto, que esta sola ventaja, era de esperar se traería la de un tercio mas de rentas á la Provincia. La publicación cada trimestre de las cuentas del tesoro público, aseguraría, por otra parte, la fuerza de su manejo, y por consiguiente el buen resultado de su aumento.

En cuanto á la liquidación, reconocimiento y pago de la legítima deuda pública, una ley al respecto, estableciendo como hemos dicho, el Crédito Público, que se publicaría próximamente, aseguraría la buena marcha de la administración y el crédito del Estado, pudiendo así disponer de la cantidad necesaria á cubrir religiosamente el interés del 6 %; asociándose, además, á esta base, ciertas propiedades públicas que se adjudicarán al Estado, y que siendo considerablemente bastantes para la Provincia, ellas servirían para afianzar los empeños sobre los cuales convenía fundar el Crédito Público, respetándolos escrupulosamente.

Esas propiedades públicas de que se habla, que debían afectarse al sostenimiento del Crédito Público, eran las que pertenecieron al convento extinguido de los PP. Agustinos, de bastante consideración en fincas urbanas, en huertos, prados artificiales y otras tierras de pan llevar.

Desgraciadamente para la Provincia de Mendoza, esa ley no llegó jamás á sancionarse. Al contrario, el desparpajo y derroche de las rentas públicas por los gobiernos posteriores, aumentaron considerablemente la deuda pública.

XII.

Recordará el lector que en el parágrafo IV de este mismo capítulo, prometimos poner bajo su vista, en tiempo oportuno, los documentos relativos de la compañía de minas,

organizada en Buenos Aires, en competencia con aquella que había tenido su orígen en Lóndres, á insinuación y por informes del señor Rivadavia, favorables á la explotación entre nosotros de esos ricos veneros que encierran las comarcas andinas.

Allí nos extendimos en algunas consideraciones sobre los funestos resultados que esa competencia produjo para dejar improductiva esa opulenta riqueza; detenida en su gérmen la industria de más porvenir en las Provincias del Oeste, Norte y centro de la República para, en fin, por un refinado egoismo, por una excesiva codicia, llegar á precipitar de nuevo á los pueblos en la anarquía, interesando en esas especulaciones á los más feroces caudillos que vinieron después con aspiraciones al poder, á la dominación de todas las Provincias, á ensangrentar sus campiñas, sus ciudades, devastándolas y saqueándolas durante veinte años.

¡Cuántos de esos hombres, entre la mayor parte, no puede dudarse, que estarían inocentes de tan criminales tendencias y propósitos, no habrán sufrido los más crueles reproches de su conciencia, arrepentidos de haber empujado los bárbaros instrumentos de que se valieron para una empresa industrial!

Esto ha de llamar la seria atención, el más prolijo estudio y laboriosas indagaciones del futuro historiador de la República. Revelaciones muy graves, hechos todavía ocultos, ha de encontrar explorando nuestros archivos públicos.

Del número de aquellos documentos sobre los negocios de minas en Cuyo, vamos á registrar los de Mendoza, que fuímos los que prometimos, bajo estas líneas. (*)

(*) «Exmo señor: Persuadido del empeño que el Ilustre Gobierno de Mendoza tiene en el fomento de la prosperidad de todo el país en general, y muy particularmente de la Provincia que tan dignamente rige V. E., me tomo la licencia de dirigirme al señor Gobernador de Mendoza,

Principiando en ese mismo año, en Febrero, la Legislatura de Mendoza sus sesiones ordinarias, le fué presentado por el Poder Ejecutivo el Mensaje que era de su deber llevar á su seno, dándole cuenta de su administración durante el año precedente y acompañándole proyectos de ley para varias reformas sobre el ramo de hacienda, sobre el de instrucción pública. primaria y superior. Dióle cuenta también del reconocimiento que habían hecho de nuestra independencia la República de los Estados Unidos

---

en representación de los señores que constan suscritos en la nota adjunta, con el noble objeto de poner en noticia de V. E. los motivos que, por motivo de mis comitentes, dan mérito á la presente. Resueltos á fomentar la explotación de minas, mis comitentes quieren extender sus trabajos é industrias á los minerales que posee la Provincia del mando de V. E.; para ello, estos señores se comprometen á hacer efectiva una sociedad con el fondo de medio millón de pesos, dividida la circunscripción en acciones de quinientos pesos, de las que podrán subscribir todas las que quieran los vecinos en general de esa provincia, tanto más que á mis comitentes les será esto más grato, por cuanto es un interés de ellos tener vecinos inmediatos al punto donde deban hacerse los principales trabajos, espendios y beneficios Yo debo de prevenir al señor Gobernador de las ideas que animan á mis representados: ellas son, al mismo tiempo que se proponen el bien particular, por medio del empleo de sus capitales é industrias, en el que podrán ser muchos participantes, en general del país, el que saben bien no se oculta á la penetración del Gobierno de la Provincia á quien se dirigen: y para hacerlo efectivo y seguro, ellos creen que será indispensable el que el Gobierno les acuerde á la Sociedad algunas consideraciones para lo que, luego que reciba la contestación de V. E., se remitira á la mayor brevedad posible, un comisionado con poderes e instrucciones de todos los interesados para ajustar un comercio que, ligando a los socios, á los trabajos y espendios á que se sujetaran, los ponga en seguridad de no ser interrumpidos por otros, contrariando los progresos del país y la prosperidad de los socios; estas, Exmo. Sr. son en bosquejo las ideas que animan á mis comitentes, y es sobre estas bases firmes que se ha de levantar este grande edificio, que el solo es bastante capaz a formar una fuente abundante de donde se diseminen las riquezas en nuestro país, dando con él un ensanche grande á la industria. El que subscribe tiene el honor de poner en con-

de Norte América y el Reino Unido de la Gran Bretaña y de los tratados que con esta Potencia había celebrado el Gobierno Argentino, de amistad, comercio y navegación, y últimamente, de haberse ya inaugurado el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Entre las más útiles medidas que promovió entonces la administración Correas, teniendo de su Ministro al jóven ilustrado don Agustín Delgado, fué la de reinstalar el

---

sideración del señor Gobernador los motivos con que se dirige y de ofrecer á nombre de los señores á quienes representa, y al suyo, los votos de su consideración y respeto.—Buenos Aires 2 de Marzo de 1825.—*Juan Pedro de Aguirre.*—Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.—Es copia.—*Delgado.*»

«Sres. D. Juan José C. de Anchorena, Nicolás Anchorena, Braulio Costa, Ruperto Albarellos, Juan Fernández Molina, Juan Pedro Aguirre, José María Rojas, Marcelino Carranza, P. Robertson y compañía, Juan Pablo Saenz-Valiente, Sebastián Lezica y hermanos, Ramón Larrea, Mariano Fragueiro, José Juan Larramendi, Mariano Sarratea, Manuel Arroyo y Pinedo, Félix Alzaga, Miguel Riglos, Pedro Capdevila, Miguel Ambrosio Gutiérrez, Julián Panelo, Juan Martín Pueyrredón, Lúcas González, Pedro Trapani, Juan Fernández Molina, por poder, Féiix Urioste, Pedro Berro, Juan Nouell, Manuel Pernar, Pedro Lázaro Beruti, Pascual Costa, Alejandro Molina.—Es copia.—*Aguirre.*—Es copia.—*Delgado*».

«Mendoza, Marzo 16 de 1825.—El Gobierno de Mendoza ha recibido la apreciable comunicación suscrita por el señor D. Juan Pedro Aguirre, á nombre de los socios, cuya lista vino adjunta, proponiendo explotar las minas de la Provincia, con el capital de quinientos mil pesos. Al Gobierno le ha sido muy lisonjera la proposición, y en consecuencia, pidió de la representación de la Provincia autorización para hacer un ajuste con los empresarios de dicho proyecto, ella ha sido acordada, como lo comprueba la copia que se acompaña á los señores de la compañía, de todos los documentos sobre el particular para su satisfacción. En esta virtud, el Gobierno asegura á los mencionados señores, que se halla en estado de recibir y ajustar los convenios que se le propongan. Adelantando por su parte, que después que ellos hayan sido ratificados de un modo formal, los socios de dicha compañía, deben reposar en la confianza que el Gobierno será fiel á sus compromisos. Por ahora, es-

acreditado Colegio Nacional de Mendoza, que tan prolíficos resultados había dado á la Provincia y á la República en general. Puso este Ministro, con la cooperación, á la vez, de los padres de familia, todos sus esfuerzos en llevar á término esa grande obra, consiguiéndolo, en efecto, en muy poco tiempo. Existían aún los capitales á interés que servían de renta para el sostén del establecimiento, diez y seis mil pesos fuertes al cinco por ciento anual.

---

tando ya abiertas las negociaciones, si en el entretanto se proponen otras, se dará aviso á los que han tenido la primacia en el negocio, y con iguales ventajas, el Gobierno dará la preferencia, indudablemente, á la Sociedad á quien tiene el honor de contestar y prevenir, que ya hoy mismo han ocurrido algunos vecinos ofreciendo acciones. El celo con que el Gobierno de Mendoza propende á hacer más próspera la situación de la Provincia de su mando, es un motivo suficiente para tomar bajo su protección la empresa que se propone. Este ramo de industria vá á abrir un taller inmenso, que pondrá en acción muchos brazos que, animados con el capital que indica la propuesta, darán un producto tan ventajoso á la Provincia, como á los empresarios. El Gobierno que suscribe, al mismo tiempo que rinde los más sinceros agradecimientos por los bienes inmediatos que dicha empresa proporcionará á la Provincia, desea prosperidad en el negocio á los señores de la compañía, á quienes saluda con la más ditinguida consideración.—*Juan de Dios Correas.*—*Agustín Delgado.*—Señor don Juan Pedro Aguirre suscripto á nombre de sus comitentes en Buenos Aires.—Es copia.—*Delgado.*»

«Mendoza, Marzo 19 de 1825.—Con la mayor satisfacción ha recibido el Gobierno de Mendoza la apreciable nota que le dirige el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y los demás documentos relativos al establecimiento de una compañía en Lóndres con el capital de cinco millones, para la explotación de los minerales de las Provincias del Río de la Plata. En un asunto de tal importancia, el Gobierno ha tomado el mayor interés, y aprovechando los momentos se ha puesto ya en consideración de los R. R. de la Provincia. Tan luego como reciba su sanción será comunicada al señor Ministro para los fines consiguientes. Tres días antes que llegase el correo, se habían recibido por este Gobierno, propuestas al mismo objeto por una compañía de capitalistas de la Provincia de Buenos Aires; como lo acreditan las copias que van adjun-

El 10 de Marzo de 1825, se hizo la solemne apertura del nuevo Colégio en el mismo local del antiguo, bajo sus mismos estatutos y con el número por entonces de treinta y cinco internos y cuarenta externos. Como que nos encontrábamos en el número de los primeros, presenciamos conmovidos de alegría y entusiasmo aquel acto precedido por el Gobierno, los empleados de la administración, superiores y profesores del Colegio, que abría ya el año escolar. El Ministro tomó el primero la palabra

---

tas bajo los números uno y uno, á que se tuvo el honor de contestar con el documento número dos. El Gobierno de Mendoza se halla de consiguiente ligado á esperar las bases que se le propongan, porque aún ignora si esta compañía puede ser una ramificación de la establecida en Lóndres. Sin embargo, al aceptar cualesquiera de las propuestas, el Gobierno asegura que tendrá siempre en vista el mayor bien de la Provincia y dejar ileso el crédito nacional. Si la compañía de Buenos Aires se compromete á explotar nuestros minerales con todo el capital que ellos han menester, principiando sus trabajos en un tiempo determinado, sin derecho á enajenar esta acción que les confiere la Provincia, á otros capitalistas, y más ó menos bajo condiciones justas, como se proponen por la otra compañía, Mendoza, en tal caso, cree un deber acceder á su solicitud, en razón de haber sido los primeros en recabarla y de ser capitalistas del país. El Gobierno hace al Sr. Ministro con tanta franqueza estas indicaciones en bien del mismo negocio, esperando que ellas serán retribuidas con toda la luz que pueda adquirir dicho señor Ministro sobre el particular. Este Gobierno escuchará con un positivo interés los conocimientos que conduzcan á arreglar su elección entre los dos pretendientes, y como se halla en el caso de respetar, por otra parte, los compromisos que tienden á dar crédito á la Nación, espera que el señor Ministro exprese francamente su opinión seguro de la buena fé y miras puramente públicas, con que esta Provincia se ha de conducir. En cuanto á los motivos generales que hacen importante este negocio, el Gobierno y toda la Provincia de mi cargo lo han recibido como un presente digno de la paz y de los principios, con que esa benemérita Provincia comenzó á labrarnos el crédito que nos ha hecho espectables ante las naciones, y les ha inspirado confianza para mover sus capitales, su industria y sus brazos en busca de tantas riquezas que ofrece una tierra vírgen y fecunda en todo género. Si con respecto á Mendoza el

y en un elocuente discurso manifestó el anhelo con que el Gobierno se había contraido á llevar adelante el pensamiento de restablecer aquel plantel de educación, que años antes había hecho tanto honor al país y le había dado tan ópimos frutos, instruyendo su juventud, viendo á esta llenar al presente los puestos públicos más honoríficos y de exigente conveniencia para el servicio de la patria, que esperaba confiado que la presente generación sabría corresponder ámpliamente á las esperanzas que el Gobierno, la nación y sus padres mismos, abrigaban de su dedicación al estudio, de su aprovechamiento para que un día fuesen el sostén de nuestras libertades y los agentes laboriosos del progreso y prosperidad del país.

A su turno habló con sentidas palabras el Rector y

---

laboreo de minas puede por el momento distraer algunos brazos de la agricultura, que es su industria principal, muy en breve ellos volverán robustecidos con el oro á hacerla florecer con los consumos de esos mismos brazos que habrán dejado en su lugar, y que acudirán de todas partes, como debe suceder, en donde los medios de producir cuestan tan pocos sudores al hombre. Si la pobreza de que hoy se queja nuestra Provincia no nace de la ingratitud de los productos, sinó de una abundancia tan desmedida, que tiene siempre nuestros graneros y nuestras bodegas llenas, los campos cultivados siempre verdes, el aumento de población vendrá á poner en cierto nivel útil las producciones y los consumos, y fluyendo de la Europa ese exceso de capitales á trocarse por el de nuestros productos territoriales, la prosperidad pondrá á estos pueblos en el rango á que los llama el destino. La riqueza de nuestros minerales, la facilidad de trabajarlos y su buen temperamento, nos son de una garantía cierta para asegurarnos que ellos serán muy principalmente atendidos por los empresarios La ley de la plata que se extrae de las minas de Huspallata, es en su línea, lo que en el oro de Tiphoani: minas de oro, cobre y plomo y otros artículos abundan y cuando vengan á escudriñar nuestras tierras esas manos diestras, dirigidas por la ciencia, se descubrirá un nuevo estímulo á la codicia. El Gobierno se reserva hacer muy extendidas relaciones sobre el particular, mientras por ahora se ofrece con toda consideración y respeto al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires.—*Juan de Dios Correas.—Agustín Delgado.*—Sr. Ministro de R. E. etc., etc.»

Cancelario del nuevo colegio, Presbítero don Sebastian Guiraldez, hermano del que fué del anterior, Canónigo don José Lorenzo Guiraldes. Siguióle el profesor de filosofía Márcos Gonzalez, antiguo estudiante del colegio de Monserrat en Córdoba, de la Santísima Trinidad en Mendoza y últimamente del de Ciencias Morales en Buenos Aires, de donde se le había llamado para que se hiciese cargo de aquella cátedra. Jóven de alta inteligencia, de vasta instrucción y de un talento que llega á ser raro, de especial recomendación, aquel que con facilidad, erudición, profundidad de ideas, sabe transmitir á otros la ciencia que posee el que ha sido dotado con tan privilegiada cualidad. El señor Gonzalez explanó sus ideas filosóficas, el programa del curso, dictado por el mismo, en un brillante discurso, con esa voz sonora, varonil y atractiva con que arrastraba las opiniones en la tribuna parlamentaria después y con que se hacía amar y comprender de sus discípulos en la cátedra.

Fué nombrado vice-rector y maestro de latinidad don Francisco Mayorga, colega de estudios del mismo señor González. La clase de matemáticas fué confiada á don Ramón Godoy, también del colegio antiguo de Mendoza. El Ministro Delgado asistía al establecimiento á dar lecciones de geografía y otros ramos accesorios. Todos estos profesores eran hijos de Mendoza.

En adelante iremos dando cuenta de los adelantos que hacia el colegio y de las nuevas asignaturas que se iban estableciendo, á medida de la necesidad que de ellas se sentía.

A fines de Marzo, el Poder Ejecutivo Nacional Provisorio pidió á los gobiernos de Cuyo, como á los de las demás Provincias, datos exactos sobre la población de cada una, las propiedades públicas y el estado actual de sus rentas, á fin de dictar varias medidas urgentes para la marcha de la administración de la República.

Un mes después fundaba en Mendoza el inteligente jóven

boliviano don José María Salinas, el periódico titulado *El Eco de los Andes,* en que propagaba las ideas progresistas y liberales, sosteniendo las tendencias en ese sentido de las autoridades nacionales y del gobierno del Sr. Correas en Mendoza. Fué una publicación de mucho crédito en los círculos del partido Unitario de la República.

Por ese mismo tiempo, fué descubierta una revolución de los pelucones ó retrógrados, contra el Gobierno de Mendoza. Los cabecillas fueron el Coronel de caballería de milicias D. Pedro José Aguirre, dos de sus hijos de la misma arma, oficiales, y el Comandante retirado del batallón cívico de granaderos, Chaves. Siguióseles causa á esos y otros de sus cómplices y fueron sentenciados por un consejo de guerra, el primero á la pena de muerte, y los demás á algunos años de destierro. Por empeño de las comunidades religiosas, fué conmutada á Aguirre la pena á que fué condenado también en destierro. Tal fué el descrédito é impotencia física y moral de los autores de esta descabellada conjuración, que ella pasó casi inapercibida para la Provincia que seguía tranquila su marcha de adelantos y de creciente prosperidad.

Como muchos otros jefes y oficiales del antiguo ejército de los Andes, libertador del Perú, que se retiraban á la República Argentina por las causas que hemos dicho antes, acababan de llegar á Mendoza, su suelo natal, los dos hermanos Aldao, don José Félix y don Francisco. Este último, después de la derrota del General Carrera en la Punta del Médano, huyendo, había vagado de incógnito por algunos puntos del litoral, hasta que le había venido la buena inspiración de volver á incorporarse al Ejército de los Andes en el Perú, en el que antes había servido. Los dos hermanos fueron bien recibidos por la administración Correas, y habiendo estado alejados de la política por tanto tiempo, fuera de su país, permanecieron por poco tiempo tranquilos hasta que de nuevo volvió á despertarse en ellos su carácter díscolo y ambicioso. Luego los veremos en acción.

XIII.

Muy luego, 11 de Junio, el Gobierno de Mendoza, después de dirigirse al de Buenos Aires, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, por medio de la nota que más arriba hemos registrado con los documentos de su referencia sobre minas, volvió á darle algunos explanaciones más.

Decíale, que no había recibido aún respuesta á su nota sobre minas, que contenía algunos incidentes, lo que le obligaba á remitirle duplicada de ella; que habiendo cesado los compromisos del Gobierno de Mendoza con la compañía de Buenos Aires, se halla dispuesto á no conceder á ninguna privilegio exclusivo en la explotación que ella solicitó, y cree ahora, en consecuencia, que es indispensable que la compañía inglesa mande un comisionado para entenderse este Gobierno de Mendoza con él, en cuanto á modificar ciertos puntos de los que propuso; bien entendido, que no ha de exigirse nada exclusivo; pues todas las sociedades que se formen para dicha explotación, tienen los mismos derechos que los hijos del país.

Como se vé de esta comunicación, el Gobierno de Mendoza, modificaba sus vistas anteriores sobre este negocio que entretenía con el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. De ello resultó lo que antes hemos consignado en estas páginas, que en efecto, el Comisionado de la Compañía inglesa vino á Mendoza y desempeñó tan mal y tan rápidamente su cometido, que volvió como había venido, sin explorar los cerros, sin inspeccionar los lugares de las minas, sin tomar ningún dato sobre el objeto de su comisión yendo á decir á sus comitentes que aquello no valía nada, ni tenía la menor importancia para una empresa de minas. En ese entretanto, la compañía de Buenos Aires, envió un comisionado á

Mendoza, el que negoció la compra de Huspallata, lugar de las minas del mismo nombre, con su propietario don Pedro Molina, en cincuenta mil pesos fuertes.

Con arreglo á las bases del pacto de la nueva unión de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fijados en su ley de 23 de Enero de este año, expidió la que sigue, en 21 de Julio siguiente:

«El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en sesión de ayer, ha acordado y decreta lo siguiente:

«Artículo 1.° Para designar la base sobre que ha de formarse la Constitución, consúltese préviamente la opinión de las Provincias sobre la forma de Gobierno que crean más conveniente para afianzar el órden, la libertad y la prosperidad nacional.»

«Art. 2.° La opinión de las Provincias sobre esta importante materia se explicará por sus Juntas ó Asambleas representativas, y donde no las hubiese, se formarán con ese objeto.»

«Art. 3.° Las opiniones que indicasen las representaciones provinciales, dejarán expedita la autoridad consignada por los pueblos al Congreso para sancionar la Constitución más conforme á los intereses nacionales y salvo el derecho de aquellos para aceptarla, que les reservó el artículo 6 de la ley de 23 de Enero.»

«Art. 4.° Las Asambleas representativas expresarán su parecer é instruirán de él al Congreso, á la mayor brevedad posible.»

«Art. 5.° Transcríbase este decreto al Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional para que sea comunicado y tenga el más pronto cumplimiento.»

«Sala de Sesiones del Congreso de Buenos Aires á 21 de Junio de 1825.—*Narciso de Laprida*, Presidente.—*Alejo Villegas*, Secretario. (*)

(*) Archivo General.

Las Provincias de Cuyo dieron cumplimiento á esta disposición pronunciándose las de Mendoza y San Luís por la forma *federal* y la de San Juan por la de *unidad de régimen* que fué por la que el Congreso sancionó la Constitución. En su lugar insertamos las resoluciones sobre el particular de las Legislaturas de esas Provincias.

Encontrando de bastante interés las vistas que el Gobernador de San Juan, Dr. Del Carril, trasmitió al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional sobre el asunto de minas, de que venimos ocupándonos, vamos á darles cabida en la siguiente nota (*).

(*) «San Juan, Julio 20 de 1825.—El Gobierno de San Juan recibió la importante nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 28 de Febrero relativa á la explotación de las minas de esta Provincia, bajo el plan que manifiesta el convenio de los señores Hullet hermanos y compañía, formado en Londres y promovido por nuestro ilustre y benemérito compatriota el señor don Bernardino Rivadavia. Al contestar dicha comunicación, el Gobierno de San Juan principia por rogar al señor Ministro á quien tiene el honor de dirigirse, quiera escusarle por la demora con que recibirá esta contestación, bajo el concepto, de que ella ha sido motivada por la esperanza de darla en términos que correspondiesen á su importancia y que alcanzasen satisfactoriamente á todas las tendencias de la preedicha comunicación. En efecto, el Gobierno de San Juan tiene la satisfacción al presente, de acompañar al señor Ministro algunos ejemplares de la ley que establece en San Juan la libre concurrencia de la industria y de los capitales de todas las naciones del mundo que encuentren algún objeto sobre el territorio de San Juan en que emplearlos ó ejercerla con utilidad. Sobre tal base, conviniendo el Gobierno de San Juan con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que la masa metálica de nuestra Cordilleras, debe ser de una atracción irresistible á las riquezas que, salidas de sus entrañas, habían ido á circular en la Europa, y á presencia del hecho de formarse ya compañías como la de los señores Hullet, que debe traer capitales útiles é inteligencia para la explotación y beneficio de las minas, desea el Gobierno de San Juan que dicha compañía llegue á entender, que en esta provincia tendrá acierto en toda la amplitud á que alcancen sus esfuerzos, y aún el de otras muchas que concurran, tal vez, con las mismas condiciones que esa propone, ó con pó-

A la simple lectura de la contestación del Gobernador de San Juan, señor Del Carril, que registramos debajo, se notará el adelanto en que se encontraba ese país respecto á principios y nuevos sistemas económicos. La ley que ya había dictado su Legislatura sobre libre cambio, sobre absoluta franquicia de toda clase de industrias en la provincia, sin ninguna restricción y con decidido abandono

---

las modificaciones que puedan hacer directamente con sus directores, acaso mejorando los intereses de dicha compañía. Las circunstancias originales en que se presenten estas empresas sobre un mineral desplomado en su mayor parte, amparado en otros puntos por trabajadores sin capital, ni saber, y á quienes el gobierno tampoco ha podido dar los auxilios, que en el sistema legal existente de la minería eran indispensable, se quiere que al poblar el mineral; el gobierno retenga un poder discrecional de circunstancias que, sirviendo para acomodar á los pobladores, sea ineficaz contra los contratos que se hicieren, según se llegase á ajustar, atendida las circunstancias del punto, ó lugar que se deseare con preferencia. Por lo demás, el señor Ministro debe estar persuadido, que no se exajera nada, cuando se le dice que el mineral de Huachi (cerro de treinta leguas de circunferencia) está cruzado por innumerables vetas de plata y oro, que por su ley que rinde sobre la superficie, son de preferencia á los que se laborean en el Potosí. Este cerro es la misma corrida de *Famatina* de la Rioja, y del *Huspallata* de Mendoza, preferible á los dos por su posición inmediata á la Villa de Jachal y esta ciudad, donde abunda toda clase de víveres á precios muy cómodos, donde hay abundancia de aguas corrientes y lugares á propósito para ingenios. Es notable que su temperamento permite trabajos en todas las estaciones del año y como es un descubrimiento de ahora 35 años, sus vetas trabajadas no están arruinadas como en los minerales viejos, y finalmente, que sobre lo nuevo y no trabajado aún, se pueden establecer faenas sin anticipar los capitales que demanda la arquitectura de las minas, sin lo cual no es posible remover las dificultades del trabajo. No se hace mención de los demás minerales de la provincia, porque en un tiempo se pasó al Gobierno de Buenos Aires una *Memoria* bastante detallada de todas ellas. Del señor Ministro de R. E. espera el Gobierno de San Juan que hará el uso de la presente comunicación que le inspire su decidido interés por el engrandecimiento y prosperidad del país. Con este motivo el Gobierno de San Juan le reitera sus acostumbradas consideraciones de respeto.— *Salvador María del Carril.—P. Rudecindo Rojo.*»—(A. G.)

del *proteccionista* de aquel de los privilegios y del exclusivismo, pruébalo con toda evidencia, y las ideas que bajo ese punto de vista, de inmensas ventajas para la riqueza y progreso de aquellas favorecidas comarcas, desenvuelve aquel ilustre estadista, en aquella época, tan prematura para nosotros, apenas salidos del coloniaje, ponen de manifiesto, por lo demás, el celo y patriótico esfuerzo con que administraba esa provincia, venciendo las resistencias de los retrógrados y fanáticos.

Entramos en el periodo más fecundo en grandes reformas, en útiles instituciones, y en el más activo desarrollo de los elementos de riqueza y prosperidad en Cuyo, en sucesos, finalmente, de muy importante trascendencia social y política. Necesario es que nos detengamos en su exposición, tanto cuanto lo permita el estrecho plan de nuestra obra, á fin de que el historiador futuro de la República Argentina, recoja de estas páginas lo que pueda ser útil.

Entre tanto, terminaremos aqui este parágrafo, dando cuenta de haber, en la misma fecha del documento precedente 20 de Julio de 1825 el Gobernador Del Carril, respuesto á un despacho *reservado* del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional, sobre el vandálico atentado del imperio vecino del Brasil, que á mano armada invadía nuestra Provincia de la Banda Oriental, en el propósito, según todos los antecedentes y actitud bélica, de ocupar ese territorio y anexarlo por conquista á sus vastos dominios. Hé aqui el entusiasmo y noble energía con que aquel Gobernador, protestaba contra el vil invasor. Y, por otra parte, ya se tendrá presente la acertada previsión con que el Gobierno de Buenos Aires, encargado muy luego del Poder Ejecutivo Nacional, venia preparando de antemano la organización de un ejército de operaciones que, en su debido tiempo, repeliese las fuerzas del osado conquistador, levantando, al efecto, bandera de enganche en todas las Provincias, como se ha notado en las de Cuyo.

«San Juan, Julio 20 de 1825.—El Gobierno de San Juan ha tenido el honor de recibir la comunicación reservada que le dirigió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional, con fecha 25 de Junio, y su contenido, á la verdad, ha exaltado su patriotismo contra la audacia é insolencia de los avances del usurpador de la Banda Oriental y del invasor de Chiquitos y Santa Cruz, en un grado correspondiente á la confianza que tiene el señor Ministro de que los pueblos, al toque de alarma, no se dispensarán ni sangre ni tesoros, por ocurrir donde la patria les llama á salvar la existencia Nacional. El Gobierno de San Juan tiene el gusto de confirmar por su parte al señor Ministro en esta honorable persuación. El Gobierno de San Juan, reitera al señor Ministro todas sus consideraciones de respeto.—*Salvador María del Carril.—José Rudecindo Rojo.*—Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Encargado del Supremo Poder Ejecutivo Nacional.»

En el mismo sentido y con igual decisión, Mendoza y San Luís, pronunciaron sus patrióticos votos contra el atentado del usurpador brasilero, ofreciendo su sangre, haberes y fama para sostener con la fuerza el buen derecho de la República Argentina en esta grave cuestión.

XIV.

Rivadavia en Buenos Aires, Del Carril en San Juan y Delgado (don Agustín) en Mendoza, fueron los tres más infatigables obreros del progreso, de las útiles reformas en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el quinto lustro del presente siglo.

El honrado civismo que les caracterizaba, sus distinguidos talentos, vasta instrucción que poseían y un gran fondo de estudios de derecho público y administrativo que cada

uno habían acumulado, les pusieron en actitud de impulsar en su respectiva Provincia, todos los elementos de que podían disponer para hacerlas marchar hácia su prosperidad.

Contaban, en verdad, á su lado con hombres eminentes, patriotas y de capacidad, con una juventud instruida, entusiasta por las mejoras á la altura del ilustrado siglo en que naciera, que les prestaban cooperación celosa y decidida.

Los biógrafos del primero de aquellos ilustres ciudadanos, han puesto de relieve todos los altos hechos, los importantísimos servicios que rindió á la patria, consagrandose á su adelanto, ilustración y riqueza. La historia también ha de dedicarle muchas é imperecederas páginas, colocándole el primero en la pléyade de nuestros más conspícuos estadistas.

Pero, nosotros, contraidos á ocuparnos únicamente de los hechos de las tres Provincias de Cuyo, relataremos con los documentos inéditos en la mano, lo que los otros dos operaron en sus respectivos países, en unísono pensamiento con el distinguido argentino Rivadavia.

Ya dejamos trazados algunos rasgos sobre el laborioso ministerio en Mendoza del señor Delgado, que dió á la administración expedición fácil, regularidad y economía en su sistema democrático, proyectos de ley, reglamentos para todas las reparticiones de los tres altos poderes públicos; saludables reformas en todo, utilísimas instituciones en favor de la educación primaria y superior. Lo dejamos consignado en parágrafos anteriores del presente capítulo.

Continuaremos ahora ocupándonos de exponer algunos actos muy notables de la segunda administración del doctor Del Carril en San Juan, á más de los que dejamos registrados.

Al ser reelecto, á principios de 1825, siendo su pensamiento consagrarse en ese bien, con todos sus esfuerzos á

llevar adelante su plan de mejoras en favor del país, llamó á su lado para que le prestara eficaz cooperación en la tarea administrativa, al ciudadano don José Rudecindo Rojo, distinguido por sus virtudes, aventajada inteligencia y mucha instrucción. Lo nombró su ministro secretario.

Muy luego, el Gobierno de San Juan, se dedicó á llevar á ejecución el pensamiento del señor Del Carril, de dar á la Provincia de San Juan una carta constitucional, que discutida y sancionada por los delegados del pueblo al efecto, fuese la base de los derechos y libertades del ciudadano, la pauta de los poderes públicos, deslindando sus respectivas atribuciones y la regla, en fin, de gobernantes y gobernados.

Desde luego, el Gobierno de San Juan principió á preparar su proyecto de constitución, y lo sometió á la discusión de la representación en Abril. Los debates fueron ilustrados por oradores de alta capacidad, de una y otra parte, pues había en su seno una oposición empecinada contra el proyecto que declaraba entre los derechos del ciudadano, la libertad de conciencia, de pensar, de escribir por la prensa, de ejercer, sin privilegios ni restricciones, las industrias y profesiones honestas, etc., etc.

Al fin, la mayoría sensata triunfó y la ley *fundamental* de la Provincia de San Juan, recibió la sanción del pueblo, por medio de sus delegados, promulgada y jurada en el mes de Julio de ese mismo año. Ella se denominó en adelante *Carta de Mayo*. Era la primera Provincia de las de la Unión del Río de la Plata, que se daba su constitución como Estado, en la parte de autonomía que se reservaba en su régimen interno. Esta gloria le es debida en justicia al ilustre gobernador Del Carril en primer lugar y también á los patriotas ciudadanos, que concurrieron á tan magna obra. (*)

(*) Aunque el ilustrado y laborioso señor don Antonio Zinny ha publicado ya el proyecto de la *Carta de Mayo* firmado por el Go-

Después de la primera parte, dedicada á declarar y establecer los derechos primordiales del ciudadano, sus libertades y garantías, hacía en seguida el deslinde de los poderes públicos en las tres divisiones conocidas en el sistema de gobierno democrático: *Legislativo, judicial* y *ejecutivo;* determinando las atribuciones y funciones de cada uno en perfecta armonía para el movimiento perfecto y regular de la Máquina gubernamental del Estado.[1]

El poder legislativo residía en una Cámara de Representantes, elegidos directamente por el pueblo, compuesto de veinte y cinco miembros, encargado de hacer las leyes, las que podían tener orígen en proyecto en su propio seno, ó venir en la misma forma del poder ejecutivo.

El judicial se ejercía por jueces de paz, de primera instancia para las demandas verbales, que se acompañaban para juzgar de dos *notables del barrio,* aproximándose al jurado, levantando esos mismos jueces en las causas criminales, la sumaria información ó proceso asistidos de un actuario. De dos jueces de primera instancia para los asuntos de mayor cuantía y por escrito, que servían cada uno una de las dos secciones en que estaba dividida la población (del Sud y del Norte). Y últimamente, en un Tribunal de apelación, compuesto de tres miembros letrados.

El Poder Ejecutivo en un Gobernador, nombrándose él mismo un ministro secretario para su consejo y para autorizar los actos públicos de su administración, en que

---

bernador Del Carril, y su Ministro el señor Rojo, en su primera parte en las páginas de 315 á 320 y de 475 á 477 tomo XXII de la Revista de Buenos Aires, nosotros, en Apéndices á este capítulo publicamos íntegra esa Carta sancionada ya por la honorable legislatura de San Juan, en su doble carácter de *Constituyente* con su *Preámbulo,* é íntegra esa primera parte, hasta el artículo 22, y también la más interesante. La organización del *poder judicial* y además ahí se registran documentos relativos á la revolución contra el gobernador Del Carril, que narramos en el texto.—*N. del A.*

[1] Pero la [illegible]
algunas leyes reglamentarias

tuviese parte. Ambos responsables del ejercicio de sus funciones. El Poder Ejecutivo tenía la iniciativa en la formación de las leyes, concurría á la discusión de ellas, por medio de su ministro y les daba su última sanción ó les ponía el *veto* devolviéndolos á la Legislatura con observaciones para su rechazo ó enmienda.

En ejercicio la constitución, el doctor Del Carril confeccionó muchos proyectos de ley de carácter reglamentario. De los primeros y el más importante, fué el que sancionó la Legislatura sobre administración de justicia, la que, no obstante todas las vicisitudes sobrevenidas después sobre San Juan, por los cambios de Gobierno, destrucción de instituciones, derogación de leyes y medidas gubernativas, que es entre nosotros la propensión de unos en otros, de los Gobernadores que van sucediéndose, no por la convicción generalmente de la utilidad y conveniencia que en ello haya, sinó por puro espíritu de rencor y sistemado conato de oposición á lo que hizo su antecesor; no obstante, deciamos, esas vicisitudes, en tan largo periodo de tiempo, es el mismo reglamento de administración de justicia, elaborado por el doctor Del Carril, el que hoy en día rige en San Juan y ha regido, con ligeras modificaciones; como asimismo, es hasta el presente, sin haber sufrido interrupción la *Carta de Mayo*, de que fué autor la que regla aún hoy día el movimiento de la administración pública en esa Provincia.

A esa ley reglamentaria del poder judicial, siguió el Gobierno del doctor Del Carril, presentando á la Legislatura otras no menos urgentes é importantes. La de *elecciones*, de *imprenta*, para el régimen de la *irrigación*, de la *hacienda y órden público* y muchas otras, trabajando incesantemente por la difusión y aumento de la instrucción pública, cuidando del decoroso servicio del culto católico, como era el que por la *Carta de Mayo* sostenía el Estado y el que por entónces y hasta hoy profesan sus habitantes.

Empero, vencida la oposición en la Legislatura en la

discusión de la Carta, promulgada y jurada esta, púsose inmediatamente á la obra nefanda, de perturbar el órden de derrocar las autoridades legales y de dar en tierra con la ley fundamental de la Provincia y las demás que con arreglo á ella se habían dictado. La facción retrógrada y fanática encontrándose á la cabeza, en el terreno militante, algunos individuos del clero, emprendieron la propaganda entre las masas ignorantes de ideas subversivas contra el Gobernador Del Carril, como autor de la *Carta de Mayo,* que destruía la religión católica, permitiendo la tolerancia de otros cultos y la libertad de conciencia en materias religiosas. Les decían en el confesonario, en el hogar, en clubs secretos que tenían, á esas gentes, preocupadas todavía con prácticas anticuadas y contrarias á la pureza de las doctrinas del Divino Maestro, que el Gobernador y sus sostenedores, eran unos herejes, que llevaba en vista de destruir completamente la religión de nuestros padres; que era premioso y obligatorio que como buenos cristianos católicos y apostólicos romanos, alzarse en armas y derrocar ese Gobierno protestante y quemar por mano del verdugo, haciendo un verdadero *auto de fé,* la *Carta de Mayo,* esa *obra del demonio.*

Esta levadura preparada, confeccionada con pacienzuda tenacidad y constancia, llegaba á un grado tal de fermentación en Junio y Julio, que el Gobierno, se vió en la necesidad, no obstante su tolerancia, de reprimir hasta con prisión la audacia con que algunos clérigos conspiraban contra él, siendo sorprendidos *in-fraganti.* Entre ellos fué el más notable por su posición social, don José de Oro. Pero muy luego el gobernador Del Carril, pusólo él mismo en libertad, acompañándole hasta su casa y amonestandole á que, respetándose á si mismo, guardase el decoro debido á su sagrado ministerio, se abstuviese de concitar el desórden y la revuelta cuyas consecuencias son tan funestas á los pueblos.

Las cosas en esta situación, sin haber podido conseguir

con las medidas tomadas, contener la rápida carrera con que se precipitaban al abismo estos fanáticos, apoyados en una chusma ignorante, embaucada con sus prédicas engañosas, estalló en seguida un motín de cuartel, concitado por el clero en su mayor parte, tomando el carácter, para ignominia de ellos, para vergüenza del presente siglo, el carácter de una guerra de religión, de una verdadera *cruzada,* enarbolado en alto, como enseña de sus bárbaras tendencias, contra la civilización y la humanidad, el negro pendón con la cruz roja y el lema nefando de *religión* ó *muerte.* Pasemos á describir estos degradantes hechos de la historia de Cuyo, los que hoy apenas se les dará crédito.

XV.

Era en las altas horas de la noche del 26 de Julio de 1825, que el Gobernador Dr. Del Carril, reposaba en su cama, cuando llamaron con récios golpes á la puerta de su habitación particular en casa de sus ancianos padres, donde vivía. Creyó al principio que alguna novedad súbita acontecía en la familia, puesto que era del interior del la casa de donde se le llamaba. Preguntó lo que sucedía, más instandolo una voz desconocida que abriese la puerta, sospechó entónces la introducción por los fondos de la casa de gente de afuera, que tal vez quería perpetrar un robo. Entónces dijo que no abriría su puerta, sin que antes se le declarase, quién era el asaltante de la casa del Gobernador y el objeto que á hora tan intempestiva y desusada á allí le conducía. Se le volvió á intimar con tono más enérgico, acampañando las palabras con ruido estrepitoso del golpe de fusiles sobre el pavimento, que abriese inmediatamente la puerta, si no quería fuese forzada.

Recien entónces se apercibió el Gobernador que un motín de cuartel, había tenido lugar contra su administración. Tan descuidado estaba y tan imposible le parecía, que una oposición en minoría, de clérigos fanáticos, llevase la sedición á la milicia ciudadana y le hiciese una revolución. Jamás se lo imaginó y por lo mismo ninguna medida de precaución había tomado. Él mismo, aún de noche, se paseaba por las calles de la ciudad sólo, absolutamente sólo, sin edecán, sin un simple soldado ordenanza, con una débil varilla de junco en la mano.

Como quiera que ello sea, el hecho se le presentaba á la vista palpitante, una revolución había tenido lugar, apoyada en el cuartel de infantería.

El Gobernador, en esas circunstancias, no podía excusarse á la intimación que se le hacía. Su habitación no tenía comunicación con las otras de la casa. Vistióse y abrió la puerta, apareciendo ante tres hombres armados de fusiles que se los abocaron al pecho, imponiéndole la órden de darse preso; pero él, manteniéndose sereno, asumiendo la posición de la alta autoridad que investía, cuestionó asperamente al que se presentaba como el principal, sobre su nombre y el fin que le conducía á cometer aquel acto de desacato y de evidente insubordinación. Contestó ser el cabo de la partida de policía, Vasconcelos.

« No puedes ser tú Vasconcelos, dijo el Gobernador; por que de mi órden estabas preso en un calabozo de la cárcel con una barra de grillos. ¿Luego has insurreccionado y dado soltura á tus compañeros? »

El cabo volvió á intimarle que marchara inmediatamente. Entónces el Gobernador volvió al interior de su aposento tomó su capa y sombrero y abriendo aquel la puerta de calle, presentó á la vista de este una media compañía armada y formada al frente de ella para conducirlo preso.

El Gobernador se dirigió á todos ellos proclamándolos para que, apercibiéndose del crímen que cometían en

aquellos momentos, volviesen en si y entrasen de nuevo en cumplimiento de sus deberes, como sostenedores de las leyes y de la autoridad constituida, que mantuviesen el honor y la disciplina militar que les había inculcado y que hasta allí siempre habían sabido sostener. Vasconcelos le interrumpió bruscamente este discurso, ordenándole marchar sin demora hacia el cuartel de San Clemente. Marchó en efecto, y llegado al destino, se le puso en extricta prisión con centinela de vista.

Entre tanto esto acontecía, encontrándose la población en completo reposo, no faltó alguno de los amigos del Gobernador, que tuviese conocimiento en la misma hora de su prisión, y con todo sigilo despertase á los ciudadanos afectos á la administración para que reunidos en algún punto, poder deliberar sobre las medidas ejecutivas que debían tomarse para sofocar en el acto aquella rebelión armada, que podía poner en peligro inminente la tranquilidad, los intereses y aún las vidas de la mayor y más principal parte de los vecinos. El punto señalado para la reunión fué la calle ancha del sud, tres cuadras del expresado cuartel. Todos, desde ese momento, fueron poniéndose en marcha, con mucha precaución y sin formar grupos numerosos, armado cada uno de las armas particulares que poseían, carabinas de caza, fusiles, pistolas, sables, espadas, hasta que se encontraron en aquella localidad como 200 hombres, que tendieron sus guerrillas contra los amotinados del cuartel, conducidos por los valientes ciudadanos oficiales de guardia cívica, don Pedro Regalado Cortines, don Manuel Gregorio Garramuño y don Javier Angulo.

Una fuerza muy respetable se había reunido para sofocar en el acto el motín del cuartel de San Clemente, si no hubiese estado guardado en este todo el armamento de la provincia consistente en 1500 fusiles, 1000 lanzas, 200 sables, dos piezas de artillería y todas las municiones y pertrechos de guerra, de que los rebeldes se apoderaron en el momento.

Aquellos ciudadanos, asumida esa actitud, en la misma hora mandaron un expreso al Gobierno de Mendoza, avisándole del motín que acababa de tener lugar en San Juan y de la prisión de su Gobernador Del Carril, á fin de que tomase prontamente todas las medidas conducentes á mantener el órden en su misma Provincia, en prevención de alguna oculta combinación que tuviesen, ó tratasen de llevar á efecto los amotinados de San Juan, con sus correligionarios políticos de Mendoza. Le pedían así también, que sin perder instantes, diese, conocimiento de un tan grave suceso, que ponía en peligro la tranquilidad y órden de la República al Gobierno Nacional, exigiéndole le autorizase, á la vez, para mover sus fuerzas en auxilio de las autoridades legales de San Juan, y hasta conseguir reponerlas en el mando de ella. Pero volvamos cerca del Gobernador, preso en esa noche del 26 de Julio.

Meditando sobre su situación, vínole á la mente un hecho que había tenido lugar pocos días antes y convencióse que en él estaba ya el principio del motín. Ese hecho fué el siguiente:

Cerca de la quinta de los señores De Oro se encontraba embriagándose el cabo de la partida de policía, Vasconcelos, y presentándosele el clérigo don José de Oro le apostrofó é insultó. El cabo ofendido, condujo con la partida, preso al respetable ciudadano, sacerdote, á la cárcel pública. El comandante de dicha partida, Cuenca, afecto de los señores De Oro, dió inmediatamente parte del atentado de Vasconcelos. Era esto un domingo. El Gobernador se trasladó inmediatamente á la cárcel en donde, en efecto, encontró arrestado al presbítero don José de Oro. Averiguó el hecho, ordenó la prisión de Vasconcelos en un calabozo con una barra de grillos, y tomando aquel del brazo lo condujo á su casa. En el trayecto le habló sobre lo impropio de su proceder, en el carácter sagrado que investía, en el rango y distinción so-

cial que ocupaba, por la familia á que pertenecía, que le aseguraba sería al día siguiente sumariado el cabo Vasconcelos y castigado según la ley.

El Gobernador doctor Del Carril, recordó ese reciente incidente y encontró en él una trama, los preparativos para la sedición, sirviendo de instrumento el cabo de la partida de policía, que consistía en buscar un pretexto para hacerse tomar preso y sublevar los destinados en la cárcel pública, en donde había criminales famosos.

Extraño era que el presbítero De Oro tomase parte en el partido retrógrado y fanático de su país, si se atiende á sus antecedentes.

Don José de Oro, de aventajado talento, de bastante instrucción, orador esclarecido en la tribuna sagrada y en la parlamentaria, profesó siempre ideas muy liberales y despreocupadas para aquella época de atraso y fanatismo en el clero. Decidido patriota, estuvo siempre de los primeros trabajando por la causa de la América. Capellán de la división Cabot, que formaba la extrema derecha del ejército de los Andes, que dió libertad á Chile, saliendo de San Juan y triunfando en Salala, provincia de Coquimbo, contribuyó tanto por ese lado á asegurar y enaltecer más la gloria de nuestras armas y la independencia de aquella república. Siempre se le veía vestir al clérigo De Oro de particular, frac ó levita. Tomaba parte en el baile sério en la alta sociedad á que pertenecía y gustaba de encontrarse en fiestas y regocijos de esa clase culta y progresista. Perdónenos el lector, nos hayamos detenido algo en esta digresión, diseñando de un solo rasgo la vida del presbítero don José de Oro.

La reminiscencia que el gobernador Del Carril sobre el hecho que acabamos de relacionar, ayudóle á aclarar más sus juicios sobre la situación en que se encontraba, que no dejaba de ser harto peligrosa, sin conocer hasta entónces la extensión, carácter, orígen y fines de aquél motín de soldados y presos. Hizo llamar al cabo Vasconcelos y le

cuestionó sobre cual era el gefe del cuartel, cual la cabeza de aquel levantamiento. Contestó, que el Sargento Maradona (hombre de color). Requirió el gobernador viniese este, el que luego se presentó, y preguntado que quien era el gefe caracterizado de aquella tropa, cuales los ciudadanos que investian ó representaban la autoridad, contestó, no podía declararlo, pero prometió consultarlo. De allí á un cuarto de hora volvió Maradona y dijo al Gobernador, que los ciudadanos que se encontraban al frente del movimiento, eran los señores de N. N. don Francisco Borja de la Roza, tío materno del doctor Del Carril, don Plácido Fernandez Maradona, el presbítero don Manuel Astorga, el domínico Fray N. Mallea y otros; y que se había nombrado á don Juan Antonio Maurin, antiguo oficial del número 1 de los Andes, de gefe del cuartel, colocando de oficiales del batallón insurreccionado á los hermanos R. y á otros más.

El Gobernador encargó á Maradona, fuese á decir á aquellos ciudadanos, se sirviesen admitir una conferencia con él, á fin de poner órden y dar una marcha regular á aquél cambio, garantiendo así la seguridad de los vecinos y de sus familias, alarmadas por el tumulto y actitud amenazante de la tropa revolucionada.

Entre tanto, toda esa noche siguieron batiéndose las guerrillas entre los ciudadanos reunidos en la calle ancha del sud y los del cuartel. El Gobernador era mortificado en su prisión por el centinela de vista, un jóven de la banda de música, que no cesaba de registrar los fuegos, de tomar un continente amenazador y de rigorosa, exagerada puntualidad en la consigna recibida, razon por la que no le relevaron de su puesto.

Al día siguiente 27, vinieron, en efecto, los que se presentaban como cabezas del movimiento, y tuvieron una entrevista con el Gobernador, quien les puso de manifiesto la grave situación en que se encontraba colocada la Provincia, sin una autoridad á quien la soldadesca en armas,

insurreccionada, respetase y obedeciese, que el peligro de un saqueo, de muertes, violencias y otros excesos y crímenes, era inminente y la responsabilidad que ellos (los cabezas del motín) asumian, inmensa, que era urgente que nombrasen un Gobierno de hecho para ocurrir con prontitud á la seguridad y tranquilidad de la población.

Convencidos aquellos hombres de las fundadas razones expuestas por el Gobernador, reunieron algunos ciudadanos de sus parciales en la capilla del mismo cuartel de San Clemente y nombraron alli un Gobernador de hecho, á don Plácido Fernandez Maradona, el que nombró de Ministro al clérigo Astorga, empecinado fanático y de quien hemos consignado en estos *Recuerdos* actos subversivos, como enemigo acérrimo de la causa americana, en tiempo de la administración del Teniente Gobernador de San Juan, doctor De la Rosa. Llamó también á su Concejo el Gobernador Maradona á los señores N. N., al fraile Mallea y otros. Terminado ese acto, hizo poner en libertad al doctor Del Carril, que se retiró á su casa.

En todo ese día, trasladados los ciudadanos armados de la calle ancha del sud, al poblado arrabal del norte, llamado *Pueblo viejo,* continuaron guerrillando á los del cuartel. Hubieron en esos encuentros, de una y otra parte, dos ó tres muertos y cuatro ó cinco heridos.

Al día siguiente 28, los ciudadanos situados en el arrabal citado, marcharon á la *Villa de San Salvador de Angaco,* á seis leguas de la ciudad al norte, viendo que no les sería posible, por falta de armas y municiones, rendir el cuartel insurreccionado, esperanzados, por lo demás, en el auxilio que les prestaría muy luego la Provincia de Mendoza.

El nuevo Gobernador mandó llamar en ese mismo día al doctor Del Carril, para que usando de su influjo con los ciudadanos reunidos en Angaco contra el actual orden de cosas, se empeñase en que se disolviesen, retirándose tranquilos á sus hogares. Este contestó, que, atendida la

situación de inseguridad en que se encontraba la Provincia, entregada al desenfreno de una soldadesca desmoralizada, sin disciplina ni respeto á la autoridad y á las leyes, no podía él tomar sobre sí tan comprometedor y grave empeño, no ofreciendo como se veía palpablemente, garantía alguna el Gobierno para la seguridad individual.

Cuatro días después, el Gobernador Maradona, envió á los ciudadanos reunidos en Angaco, la siguiente nota:

«San Juan, Agosto 2 de 1825.—Lamentan yá los hijos de ustedes, las desgracias que preveen ante Dios y los hombres; el Gobierno les hace responsables de ellos. Subordinada la tropa, está sujeta á mis órdenes por el sistema que han proclamado. Toda está resuelta á morir antes de desistir de su intento. Permito yo que así suceda. ¿Cuáles ventajas resultan á ustedes? La destrucción acaso de sus intereses, pues la moderación puede cansarse, y en este caso, ¿quién contiene el desenfreno? «Nadie, señores, sinó la prudencia que ustedes deben observar en este caso, el más triste y lamentable, en que acéfalas las familias, sin más padres, consortes y hermanos, se ven abandonadas sólo por fines particulares, y expuestas á recibir todo género de mal, que lágrimas de sangre no bastarán á remediarlo, cuando ya sea tarde. Señores, estamos aún en tiempo de remediarlo todo. El señor don José Antonio de Oro, vá plenamente autorizado por el Gobierno, é instruido bastantemente, á trabar con ustedes el medio de cortar diferencias entre nosotros, que nos harán ridículos ante las demás Provincias hermanas. Siempre ha sido mi carácter de buena fé. Lo reitero ahora, ofreciendo á ustedes mi sincera amistad y distinguidas consideraciones.—*Plácido Fernández Maradona.*—Señores ciudadanos acampados tras las márgenes del río de esta Provincia.—Es copia. — *Beruti.*» (*)

(*) Este documento, como los demás que intercalamos en seguida sobre este movimiento, fueron remitidos en copia por el Gobierno de Mendoza al de Buenos Aires.

Revélase de esta grotesca nota, la convicción íntima en que se encontraban los revolucionarios de su impotencia para contener la tropa en tumulto en que se apoyaban y el temor por otra parte, que ya principiaban á sentir, de una intervención armada de la Provincia de Mendoza, ordenada por el Gobierno Nacional para reponer la autoridad legal del Gobernador Del Carril.

En efecto, el Gobierno de Mendoza, en el acto de recibir el aviso del motín en San Juan, dirigió por un expreso, ganando horas, un pliego al Gobierno Nacional, participándole atentado de tamaña trascendencia como ese, pidiéndole autorización, como la obtendría, á la vez, de la legislatura de la Provincia, para intervenir por medio de las armas en caso necesario, restableciendo el orden en aquel pueblo tan próximamente limítrofe al suyo, en inminente riesgo, por lo tanto, de propagarse el incendio hasta él, y reponer, por fin, al Gobernador legal doctor Del Carril; solicitando también, al objeto, del Gobierno Nacional, los fondos necesarios, por encontrarse actualmente su tesoro exhausto. Había en consecuencia de todo esto, procedido en el acto, en precaución de algún intento de insurrección de parte de los enemigos internos en combinación con los rebeldes de San Juan, á acuartelar sus fuerzas, nombrando comandante general de armas, al teniente coronel don José Aldao y gefes de la caballería, á los del mismo grado, hermanos de este, don José Félix y don Francisco, manteniéndose al frente del batallón cívico granaderos, su comandante Barcala, y al otro de cazadores, el suyo respectivo don José Cabero. Pero este fué muy luego comisionado por el Gobierno de Mendoza cerca del Exmo. Nacional para informarle verbalmente, á más de los documentos oficiales de San Juan que conducía, del grave incidente ocurrido en dicha Provincia y recabar la autorización y fondos de que acabamos de hablar.

Volvamos á los acontecimientos que se estaban obrando

en San Juan. Aquí una célebre proclama del Gobernador revolucionario:

« ¡ Ciudadanos armados! —Militares defensores del país, de la patria y de la religión santa que profesamos! Me habeís honrado con el mando de la Provincia y yo he jurado ante Dios y los hombres desempeñar vuestra confianza y derramar mi última gota de sangre, antes que comprometer vuestra seguridad individual. Como hombre cristiano y de buena fé, he de cumplirlo: no tengais el menor temor de mis medidas; pues todas son encaminadas á la salvación del país y á consolidar esa justa causa porque os habeis alarmado. Os he puesto á vuestra cabeza un paisano virtuoso, un militar acreditado en su carrera: él os ama como yo y primero ha de morir que abandonaros: es de mi confianza toda y si estos seguros no son bastantes para tranquilizaros, habladme con franqueza, y si quereis, depositad en otra persona las riendas del Gobierno, que yo solo acepté para daros una prueba de mi amistad.—San Juan, Agosto 4 de 1825.—*Plácido Fernandez Maradona.*—Es copia, *Beruti.* »

Sacrílegamente se invocaba la *religión santa*, sérviales esta de pretexto, profanándola así con grande escándalo, por los mismos que eran sus ministros, para treparse al poder y satisfacer sus ódios fanáticos, provocando á una soldadesca en desórden á derramar la sangre de sus compatriotas, en lucha fratricida; daban de este modo ante la república, ante las naciones cultas, en el siglo XIX, el vergonzoso y degradante espectáculo de una *guerra de religión.* Hasta donde conduce á los hombres la ignorancia, las preocupaciones arraigadas, el empecinamiento en los errores sobre religión y la perversidad en las miras políticas!

El gefe que dice Maradona á los soldados les ha dado, es el que antes hemos nombrado, don Juan Antonio Maurín, sanjuanino, antiguo oficial del batallón número 1 de los Andes, insurreccionado en San Juan en 1820 y á cuya

revolución se adhirió, sirviendo más tarde en las hordas de Quiroga.

Tambien ese gobierno dió á su tropa en rebelión, otro segundo gefe, que fué el terror en esa vez de la desgraciada San Juan, desplegando los instintos feroces y sanguinarios que más tarde llevó al exceso en Buenos Aires, bajo la dictadura del tirano Rosas, siendo uno de los primeros sicarios en la *Sociedad Popular Restauradora.* Este fué el famoso facineroso más conocido por el apodo *Carita*, que por su nombre propio.

Al siguiente día que Maradona dió la precedente proclama y mientras el gobierno de Mendoza había ya dirigido el aviso del motín en San Juan al Exmo. Poder Ejecutivo Nacional, aquél también, por su parte, daba á este cuenta de su exaltación al mando de la Provincia. Vease en los términos en que lo hizo, que en verdad es curioso:

« San Juan, Agosto 5 de 1825.—Un suceso que, á la vez, puede servir de ejemplo á las naciones más cultas, me obligó á tomar el mando de la Provincia de San Juan, el 27 del próximo pasado. Descontenta la mayor parte del vecindario con la intempestiva sanción y publicación del papel titulado *Carta de Mayo,* en silencio se quejaban los juiciosos y pronosticaban las fatales consecuencias que una imprudencia debió originarles. Un brazo invisible que debió mover el autor de las cosas, alarmó á la tropa de la guarnición la noche del día 26 citado, y con su celo puramente cristiano, dijo: *Se ataca la ley de los católicos y es de nuestro deber cortar de raiz males trascendentales.* Desconfió de los gefes militares y de mi antecesor, les puso presos, guardando en este acto la más envidiable comportación; todo ciudadano que quiso, se reunió en el cuartel; toda persona fué respetada. Se oyó su sentir á cada uno, y por conclusión se adoptó la medida de elegirme gobernador, hecho libre y espontáneamente su renuncia, según se expresó ante la concurrencia el señor doctor D. Salvador María del Carril. Me excusé con energía á

admitir tal encargo, pero fueron insuficientes mis escusas; multiplicóse la aclamación y fué forzoso admitir el empleo creyendo que así se cortarían las disenciones y que con mis desvelos y fatigas, se restituiría al país á su antigua pacificación. El cielo es buen garante de cuanto he trabajado, de los sacrificios que estoy haciendo para conciliar los ánimos divergentes y concluir felizmente un asunto que ciertamente nos degrada ante el mundo todo. Temores infundados ó acaso aspiraciones del triste deseo de mandar, han obligado á muchos vecinos á abandonar sus familias y alarmarse en los suburbios de la población. Todo mi influjo, prudencia y moderación ha sido necesario emplear para retraer á mil hombres que, enérgicos, están sujetos á mis órdenes, del empeño de aniquilar á los inconsiderados. Están nombrados por ambas partes disidentes, comisiones para tratar y concluir pacientemente tal ocurrencia que, súbitamente he creido de mi deber ponerla en la alta consideración de V., E. ofreciéndole darle en mejor oportunidad un detalle más circunstanciado, que hoy, los apuros y la falta conclusión de la empresa no me lo permiten. El que suscribe, al hacer á V. E. esta corta narración de los acontecimientos acaecidos en la Provincia de San Juan, tiene la honra de ofrecerle sus respetos y distinguidas consideraciones.—*Plácido Fernandez Maradona.—José Rudecindo de Castro*, Secretario—Exmo. Señor Gobernador, encargado del P. E. N.»

Para que el lector, leida la precedente nota, pueda mejor juzgar sobre estos hechos históricos, explorar con mayor acopio de antecedentes la verdad que debe buscar en ellos, nos parece muy conveniente colocar aquí en seguida el despacho que, sobre el mismo acontecimiento, dirigió al Gobierno de Mendoza el Gobernader legal de San Juan, doctor Del Carril.

« San Juan, Agosto 8 de 1825.—Un motín acaecido la noche del 26 del pasado en la tropa de la guarnición de San Juan, ha llenado de consternación al pueblo, á las fa-

milias, á los ciudadanos todos, que gimen hasta hoy oprimidos, por los soldados sin gefes, reforzados con los delincuentes de la cárcel y los vagos que se les reunen diariamente, lisonjeados por la esperanza del saqueo y cuantos desórdenes pueden halagar á la plebe insolentada. Las autoridades legítimas han sido disueltas y las instituciones de la Provincia, atropelladas y violadas con escándalo. El pueblo de San Juan no tiene hoy de hecho más gefes, que un sargento y un cabo de los más estúpidos, ni más leyes que los antojos de estos y el favor de una soldadesca amotinada. El que suscribe, después de sufrir una prisión y todos los descomedimientos imaginables, ha podido substraerse al peligro y se halla apenas en aptitud de comunicar al Exmo. señor Gobernador de Mendoza, con el fin de convertir su atención á una ocurrencia ultrajante, inmoral y anárquica. Tal vez el que suscribe, ni estará en estado, en mucho tiempo, de informar al Congreso y Poder Ejecutivo Nacional del referido acontecimiento, y cuando lo hiciese, conoce que hablando de si mismo, ó no mantendría bastante imparcialidad en sus relaciones, ó debía consentir en privarse del asenso de un criterio difícil. Por esta razón, y por otra que aún es muy principal, el Gobierno de Mendoza debería informarse del carácter particular que descubre una asonada, hecha en un pueblo que gozaba de paz á la sombra de instituciones y que, por el órden y correspondencia de ellos con los principios generales sobre que se ha fundado la unión nacional y cuya práctica universal debe perfeccionarla, era como su sostén y apoyo. Las tendencias del movimiento anárquico de San Juan, según los síntomas que presenta, no deben ser indiferentes al Gobierno de la Provincia vecina de Mendoza, ni el clamor de aquellos habitantes desgraciados, que tal vez no tienen hasta ahora un órgano seguro por donde hacerlo oir, debe dejar de recogerse por las solicitudes del pueblo hermano y amigo de Mendoza. El que suscribe se

reduce pues, sin inculcar más, á suplicar al Gobierno de Mendoza que, atendida la ley que hace un sagrado de las personas públicas, por razones de moralidad y de conveniencia, haga una reclamación á las autoridades de San Juan, por la persona del señor don Salvador María del Carril, insistiendo sobre los ultrajes é indignos tratamientos que se le han hecho á su persona y á la autoridad que obtiene por la ley de la Provincia, y que en el caso de que los que promovieron, apoyan ó están al frente del tumulto, desatiendan, la razón, al menos, consientan en escusar á un patriota, entregándolo al Gobierno de Mendoza, el riesgo que puede correr entre los furores de una muchedumbre enfurecida, que no le ha hecho ningún cargo y que comete crímenes de día en día, como el único arbitrio de salvarse de la responsabilidad de no podérselos formar. Igualmente es de esperarse, que el Gobierno de Mendoza, por deber y por encargo que se atreve á hacerle el que suscribe, informe al Soberano Congreso y Poder Ejecutivo Nacional, del modo más detenido, extenso y solemne, cuanto pueda haber adquirido de conocimientos y se proporcionase en lo sucesivo sobre un acontecimiento que, á juicio del que suscribe, puede arruinar instantáneamente la Provincia en que ha sucedido, pone en conflicto á los vecinos y amenaza de muerte á la unión naciente y combatida de la república. El infrascripto confía en la discreción del Gobierno de Mendoza, que sabrá usar de los antecedentes que suministra esta nota, con sagacidad en sus indagaciones en San Juan, y que, trasmitiéndola al Congreso y Poder Ejecutivo Nacional, desplegará toda la intención del pueblo patriota y virtuoso que preside, al mirarse casi solo, en una causa de que será una verdadera desgracia desesperar. El Exmo. Gobierno de Mendoza tendrá la complacencia de aceptar aún los respetos y consideraciones del que suscribe.—*Salvador María Del Carril.*—Exmo. señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mendoza.»

XVI.

En la misma ocasión que el Gobernador legal de San Juan, doctor Del Carril, dirigía al de Mendoza la nota que acabamos de transcribir, enviaba otra, confidencial, al comandante de los Llanos de la Rioja, don Juan Facundo Quiroga, caudillo que principiaba á ejercer funesta influencia y tendencias anárquicas en los pueblos del norte, que poco tiempo después le dieron grande celebridad en nuestra historia, desplegando la ferocidad de su carácter revoltoso, en actos sangrientos y de exterminio sobre las Provincias que, decididas por la unión nacional, obedecían las resoluciones del Congreso Constituyente y las providencias del Poder Ejecutivo Nacional, como se verá más adelante.

Es de prevenir, que el Gobernador Del Carril mantenía con Quiroga, buenas relaciones de amistad y vecindad, á fin de que estuviese pronto con sus fuerzas, en caso necesario, á prestarle cooperación para restablecer el orden.

Entretanto, permaneciendo Del Carril siempre en su casa, y sus adictos reunidos en Angaco, bajo las órdenes y dirección de una Junta, nombrada por ellos mismos, los revolucionarios se alarmaban cada día más de la actitud de aquellos nobles y decididos patricios, que defendían con su sola presencia, sin elementos de guerra, la seguridad de las familias, contra el furor á que querían entregarse los amotinados, y causándole á estos mayor inquietud, la conocida influencia y general opinión de que gozaba el Gobernador legal contra quien habían atentado, despojándole de su autoridad, resolvieron en sus conciliábulos salir cuanto antes de este asustadizo estado para encontrarse libres de oposición y entregarse con menos cuidados á sus desmanes y crímenes.

Maradona invitó segunda vez al doctor Del Carril á nuevas conferencias, en donde vuelve á inculcar sobre la urgente necesidad de que se disuelva la reunión de los ciudadanos en Angaco, empleando él (Del Carril) todo su influjo para lograrlo; Del Carril le expone el estado del peligro en que está la población, á merced de una soldadesca amotinada. La grave responsabilidad que el señor Gobernador está asumiendo por ello; le hace presente por último, las funestas consecuencia de tal estado de cosas, enteramente anormal y en pugna con la marcha de los demás pueblos hermanos, y del Gobierno mismo encargado del Poder Ejecutivo Nacional. Niégase, como antes, el doctor Del Carril, á la exigencia del señor Maradona en cuanto á la disolución de la reunión de los ciudadanos en Angaco; y también á la insinuación que este le hacia de salir fuera de la Provincia, con destino á Córdoba, por ejemplo. Pídele una orden por escrito, por la que se le intime en forma su expatriación, que él, si se quiere lo haga espontáneamente, no halla conveniencia en efectuarlo por entónces.

Continuando la conferencia, el Dr. Del Carril, propone á Maradona, como un medio acertado y de seguro éxito, si se procede de buena fé y con lealtad para arribar al restablecimiento de la tranquilidad pública, de las garantías efectivas de los derechos de los ciudadanos, del órden legal, del régimen administrativo, de la unión de los partidos, convocar al pueblo en un día señalado, á la iglesia Matriz para que allí se discutan pacíficamente las pretensiones de unos y otros, y que allí él (Del Carril) renunciando su puesto, el pueblo á pluralidad de sufragios, se diese, conforme á nuestra forma de gobierno, las autoridades legítimas, que, constituidas, asegurasen á la Provincia el reinado de sus instituciones, la quietud y paz á que tenía derecho y de que necesitaba para su prosperidad. El Gobernador contestó, que lo meditaría y consultaría.

A los dos días, el Dr. Del Carril volvió á ver al Gober-

nador, quién le contestó que aceptaba su proposición, y que, al efecto, convocaría á todo el pueblo al expresado templo para el día que él mismo designó, el siguiente. El Dr. Del Carril hizo notar al señor Maradona, que ante todo empeñase su honor y la fé de su palabra, la responsabilidad del alto puesto que desempeñaba para garantir en tal acto, eminentemente solemne y grave, la seguridad individual de los ciudadanos concurrentes y la libertad de la palabra y voto que iban á expresar. Así lo prometió Maradona.

Hecha en efecto, la convocatoria para el día fijado, la reunión tuvo lugar y muy numerosa. El Dr. Del Carril, desde su asiento de simple ciudadano, tomó el primero la palabra é hizo una extensa exposición, verídica sobre todo, de sus actos como Gobernador y de la necesidad que para la felicidad y sosiego del público se sentía, de que el país volviese á su estado normal, al régimen legal, á la unión de los partidos, etc., etc., y terminó por hacer formal renuncia ante el pueblo soberano del puesto que había desempeñado y del que había sido despojado ilegalmente por una asonada; que el mismo pueblo procediese en seguida á darse sus autoridades legales, expresando individualmente sus sufragios. Procedióse á ello, y resultó por una inmensa mayoría, que fuese restablecido al gobierno el Dr. Del Carril. Sabido esto por la tropa en el cuartel y concitada ella por los corifeos de la revolución, se preparó á salir y salió en efecto, del cuartel á tambor batiente á disolver la reunión del pueblo indefenso, garantido solemnemente por la palabra de Maradona, empeñada. Entónces fueron retirándose los ciudadanos á sus casas, entre ellos el Dr. Del Carril y la situación vino á quedar en peores condiciones que antes, cada vez más inminente el peligro de los más terribles atentados de la soldadesca.

Permanecía después de este incidente siempre en su casa el Dr. Del Carril y sus adictos reunidos en Angaco

bajo la dirección de la Junta Directiva. Los revolucionarios se alarmaban cada día más, por la actitud resistente de aquellos.

El Gobernador Maradona, por tercera vez, invitó al Dr. Del Carril á otra conferencia. En ella se expuso que para terminar la situación azarosa y de alarma en que se encontraba el pueblo y que los negocios públicos siguiesen su curso ordinario, que los ciudadanos se uniesen y volviesen á sus tareas y á la paz, era indispensable venir á un arreglo. Que convocara él (el Dr. Del Carril) á doce personas de las más principales de su partido (que el Gobernador mismo le designó, entre ellas don Isidro Mariano de Zaballa, D. Pedro José Zaballa, D. José Rudecindo Rojo y otras), y acompañado de ellos concurriese en la noche del día siguiente á su casa, en dónde se encontrarían más ò menos otros tantos en número, de los adictos al nuevo gobierno. El Dr. Del Carril aceptó la proposición, previniendo á Maradona que descansaba en la buena fé de su palabra; que en aquel acto no sería comprometido, ni correría ningún peligro la libertad y seguridad de los ciudadanos que llevaría en su compaña, que él (Del Carril) en manera alguna quería asumir la odiosa é indigna misión de contribuir á preparar una celada contra sus amigos; porque así lo sospechaba el Dr. Del Carril, ser eso lo que les esperaba.

Llegados el día y la hora, concurrió con los suyos á casa del Gobernador, donde ya les esperaban él y sus consejeros, los de Oro, Maurín, los clérigos y frailes más empecinados contra la administración Del Carril, como Astorga, el Prior de domínicos Mallea y otros. Tan luego que empezó la conferencia, este último levantóse de su asiento, y tomó otro al lado de Del Carril, y le dijo al oído las palabras siguientes: «Levántese usted y salga al patio, « en donde encontrará un hombre con una manta, tómela « usted y envuélvase en ella y salga inmediatamente á la « calle : yo le seguiré y me reuniré á usted so pretesto de

« ser llamado á una confesión.» El Dr. Del Carril siguió puntualmente las instrucciones del fraile, tanto más, cuanto creía ya que su persona corría un grave peligro.

Reuniéndosele el fraile, le hizo este andar muchas calles, empeñado en persuadirlo que se escondiera en alguna casa de su confianza, que su vida estaba expuesta á los furores de la tropa amotinada.

El doctor Del Carril se negaba, diciéndole, que absolutamente no contaba con casa alguna donde asilarse con seguridad, si no era en su celda; que si ocurría al efecto á un pariente, temía comprometerle, que si á un desconocido, recelaba ser vendido y entregado á sus enemigos.

Al fin de recorrer algunas calles y de mucho hablar sobre el particular, el Prior Mallea consintió en ocultarlo en su celda, y le condujo á ella. Algunos días permaneció Del Carril en ese escondite, los que no desaprovechó, manteniendo correspondencia con mucho sigilo con las autoridades de Mendoza, á fin de apresurar la expedición de allí en favor del órden; y las sostuvo también con sus amigos en el mismo San Juan para que empleasen los medios de volver á sus deberes á la tropa sublevada, á objeto de ahorrar el derramamiento de sangre de sus compatriotas.

Algunos de sus enemigos sabían el lugar donde estaba oculto y entre ellos el presbitero don José de Oro, que vino á devolverle la visita que le había hecho siendo Gobernador, cuando él (el presbítero) fué llevado á la cárcel preso por el cabo Vasconcelos, como recordará el lector. Le invitó á que le pagara esa visita en su finca, donde ordinariamente residía. En efecto, un día, el señor Del Carril subió á caballo y se dirigió á la quinta de los hermanos de Oro, encontrándoles juntos (don José Antonio) ambos consejeros de Maradona y muy influyentes en la revolución. Se empeñaron con aquél para que saliese de esa posición incómoda en que se hallaba, trasladándose á Córdoba. Les contestó que de ninguna manera iría á esa Provincia, en que nada tenía que hacer, ni podía convenir tampoco á sus intereses particulares.

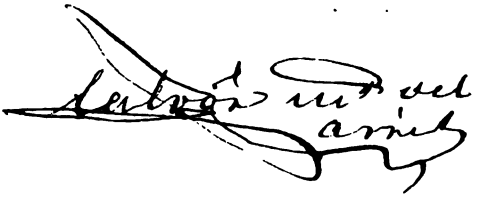

ese incendio llegasen á su Provincia y á los otros pueblos vecinos y renaciera de nuevo la anarquía en la República, que mandaba cerca del Encargado del Gobierno General á su comisionado teniente coronel don Jose Cabero, para que le instruyese verbalmente y por extenso del estado de estas Provincias, como ya se lo había antes encargado al diputado al Congreso Constituyente por Mendoza, doctor don Francisco Delgado, á fin de que S. E., en vista de todo y apercibiéndose del peligro, viniese en dictar las providencias más prontas y eficaces para cortar el mal en tiempo, que el mismo señor Cabero informaría á S. E. sobre la recluta de 356 hombres, ordenada por el Congreso, como contingente de Mendoza y de la imposibilidad de verificarla por la falta de numerario necesario que experimentaba el tesoro de esta Provincia para la mantención y conducción de dicha recluta, que le hacía saber, al mismo tiempo, que el oficial don Domingo Reaño, que llegó á San Juan en ocasión del motín fué nombrado comandante militar por los mismo revolucionarios, y que, no pudiendo entenderse con ellos, puesto que él se empeñaba en restablecer el órden y la disciplina en la tropa, se había hecho sospechoso, y retirádose en consecuencia, que otra vez invitado por el presbítero don Manuel Astorga para que se hiciese cargo de la Comandancia, enarbolando el estandarte de la religión sobre la puerta del cuartel y preguntándole cual era este, le había constestado que la bandera española, que entonces él (Reaño), se había opuesto con firmeza y huyó inmediatamente á Mendoza.

La Honorable Legislatura de Mendoza, autorizó al Poder Ejecutivo para que interviniera en aquellos sucesos, prestando auxilio, con el ejército de la Provincia, en caso necesario, al Exmo. Gobernador legal de la de San Juan, doctor don Salvador María del Carril, y lo repusiese en el mando de ella, de que había sido despojado por el motín del 26 de Julio. (Véase esa sanción en el *Apéndice.*)

XVIII.

Próximo ya á marchar el ejército de Mendoza contra los amotinados de San Juan, para restablecer en su puesto al Gobernador legal, Dr. Del Carril, componiéndose de las tres armas y agregados á él la legión de emigrados sanjuaninos al mando del Comandante D. José Ignacio Mendieta, organizóse el Estado Mayor General con el personal siguiente:

General en Gefe, Teniente Coronel D. José Aldao.

Mayor General, el del mismo grado D. José Félix Aldao.

Mayor del Detall, el Sargento Mayor D. Gavino García.

No recordamos de los ayudantes, oficiales de ordenanza y demás empleados pertenecientes á esta sección.

El Teniente Coronel D. Francisco Aldao mandaba la caballería. El batallón de granaderos de infantería, su Sargento Mayor D. Lorenzo Barcala. El otro de cazadores, el del mismo grado D. Francisco Nicasio Moyano. No hacemos memoria cual fué el gefe de la brigada de artillería. El de la vanguardia, lo era el Sargento Mayor del ejército de los Andes D. Casimiro Recuero, mendocino, que sentó plaza el año 18 de soldado distinguido en el regimiento de Cazadores á Caballo (escolta del General San Martín) en la compañía del entónces Capitán el benemérito y valiente oficial del primer imperio francés D. Federico Brandzen.

En la legión sanjuanina, se distinguían su gefe D. José Ignacio Mendieta, compañero del Coronel Urdininea, que sirvió en el ejército del General Belgrano en el Alto-Perú, y de quien hemos hablado en la invasión á Cuyo del General D. José Miguel Carrera. De los Capitanes: D. Pedro Regalado Cortinez, D. José Gregorio Quiroga, D. Domingo Reaño, D. Francisco Javier Angulo y otros, que hicieron

Por su parte, Mallea insistía con Del Carril en que cuanto antes saliera del país. Luego que este congeturó que los asuntos de Mendoza sobre intervención estarían ya muy adelantados, díjole á su huésped domínico, que le consiguiese un pase para esa Provincia, que era á la que había determinado irse. Obtuvo, en efecto, ese pase, y escribiendo á su Ministro don José Rudecindo Rojo, que se encontraba en su quinta, á la vera del camino de Mendoza, que estuviese pronto para dirigirse juntos á esta ciudad, preparóse él mismo á ponerse en marcha, la que emprendió muy luego, y reunido á Rojo, caminaron á trote y galope hasta llegar á su destino. Del Carril temía, que, arrepentidos sus enemigos de haberle dado pasaporte á Mendoza, en donde ya sabían se preparaba una expedición para reponerlo en el Gobierno de San Juan, le mandarían alcanzar y le volvieran preso á San Juan, y así lo pusieron en obra, pero no lograron darle alcance; porque llegó á buen tiempo á pisar el territorio mendocino.

XVII.

Llegado á Mendoza el Gobernador Del Carril, y encontrando ya muy adelantados los preparativos de la expedición de fuerzas contra los sublevados de San Juan, los apresuró más él mismo en persona. Continuó con actividad su correspondencia con los amigos y adictos que tenía en San Juan, que prosiguiesen en seducir la tropa y algunos jefes y oficiales, siempre con el laudable propósito de ahorrar el derramamiento de sangre. Secundó sus cartas al Comandante General de los Llanos de la Rioja, don Juan Facundo Quiroga, para que se aproximase, al menos, á distancia regular de la Provincia convulsionada para intimidar á los rebeldes.

Muy luego siguieron al Gobernador Del Carril á Mendoza sus adictos en grupos, haciendo su marcha por senderos poco frecuentados. Desde luego, estuvo reunida en Mendoza, emigrada, la parte más principal y distinguida de San Juan, pronta á incorporarse á la expedición libertadora de ese pueblo, como así lo verificó.

Todo esto y mucho más, sobre los hechos que se desenvolvieron durante el período de tan extraordinaria revolución, ha de explicárselos mejor el lector, teniendo bajo su vista los documentos oficiales que en un Apéndice al presente capítulo vamos á presentarle.

El Gobierno de Mendoza en 19 de Agosto, vuelve á dirigirse al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, dándole cuenta del estado de desorganización en que se encuentra San Juan, después del motín del 26 de Julio, que muchas personas distinguidas de aquella Provincia se hallaban en Mendoza, huyendo de los peligros que allí corrian, que á la sazón tomaba medidas activas para que ese desórden no se introdujese en la de su mando; pero creyendo no ser esto bastante, le avisaba que iba á mandar fuerzas con el objeto de pacificar al pueblo vecino, que para esto contaba con las cantidades de dinero que le había mandado el Poder Ejecutivo Nacional á ese intento.

De los ciudadanos adictos al Gobernador Del Carril que habían quedado ocultos en San Juan, sin firma y sin fecha, daba uno de ellos á sus compatriotas emigrados en Mendoza este aviso. (Vease en el *Apéndice,* el 1º número II).

Pero volvamos sobre otros incidentes que hemos dejado atrás en nuestra narración.

El Gobierno de Mendoza, había dirigídose de nuevo con fecha 15 de Agosto al Poder Ejecutivo Nacional, dándole cuenta de la situación de la Provincia de San Juan, completamente convulsionada, según los informes del Gobernador Del Carril y de los muchos ciudadanos de aquel país que iban llegando emigrados á Mendoza, que temía (el Gobierno de Mendoza), que las chispas de

tegro Magistrado de ser justiciero, inflexible en aplicar la pena al criminal, en proceder con imparcialidad y rectitud. Así se separa la zizaña de la buena semilla, así se estimula á entrar en el arrepentimiento, y también así, se conduce, bajo un gobierno paternal, á los pueblos en la senda del bien y de la prosperidad, asegurados en la *libertad* y el *órden*. Es el padre de familia que reprende al hijo extraviado, le aconseja para que vuelva al cumplimiento de sus deberes.

Pero retrocedamos por un momento para agregar algunos detalles importantes de la jornada de las *Leñas*. (Véase el parte oficial de esta batalla en el *Apéndice)*.

El General en Jefe de la división auxiliar de Mendoza, dejó olvidado en su parte oficial de ese combate, que dejamos registrado allí, un hecho muy importante, que como el otro del mismo género que menciona, concurrió en mucho, como este, á decidir la victoria en favor de las armas de Mendoza.

En efecto, trabándose la pelea en los puestos avanzados y haciendo retrogradar las guerrillas de los mendocinos á las de San Juan hasta muy cerca de su línea de batalla, en cuyo momento caía muerto por un bala de cañón el benemérito Comandante de los ciudadanos emigrados de San Juan, incorporados á la división auxiliar, don Pedro Regalado Cortinez; pasábase entero, con su jefe á la cabeza, don Antonio López, á las filas de aquella, el medio batallón de prisioneros españoles, que los rebeldes de San Juan habían obligado á tomar las armas.

Estos dos hechos; la pasada á la división mendocina del General en Jefe de los insurrectos y la de los españoles, dicidieron favorablemente para aquella, la batalla, ahorrando mucha sangre. Este fué el feliz resultado que dieron los activos trabajos á ese propósito del Gobernador doctor Del Carril, de que antes hemos hablado.

Sin esta afortunada incidencia, no puede dudarse que la jornada de *Las Leñas,* habría sido muy sangrienta. El ba-

tallón amotinado, con la conciencia de no ser perdonado, estaba resuelto á morir todo, antes que entregarse. Su confianza en un jefe de fama militar, valiente y prestigioso, había triplicado su corage y decisión, y entusiasmados, fanatizados por varios clérigos y frailes que con la cruz en la mano, entre las mismas filas, los proclamaban y concitaban á pelear y morir con denuedo en defensa de la religión, mayor habría sido la carnicería de este combate entre pueblos vecinos de inveterados celos locales entre sí.

Y, por otra parte, contando en la división de San Juan con los prisioneros españoles, soldados de cien batallas, lidiando siempre con los primeros soldados de la Europa, bajo el mando del primer capitán de los tiempos modernos, del génio militar más extraordinario y de sus ilustres tenientes, por reducido que fuera el número de aquellos (de 80 á 100 hombres), muy costoso habría sido vencer á la división sanjuanina, en las ventajosas posiciones de que se había apoderado en *Las Leñas*.

En la persecución á los vencidos desde el campo de batalla hasta la ciudad de San Juan, aquellos ministros del altar, extraviados de sus sagrados y humanitarios deberes, sufrieron las burlas, los apóstrofes insultantes á que sus errores y funestas preocupaciones debía conducirles, siendo ellos los autores de la devastación, del espantoso conflicto porque había pasado su misma patria.

El Gobernador legal de San Juan, repuesto en el mando, convocó al pueblo y ante él renunció indeclinablemente la primera magistratura, que dos veces continuadas, le había confiado.

Allí mismo, se procedió á la elección del ciudadano que debía sustituirlo, resultando nombrado don José Navarro.

El doctor Del Carril, disgustado de la conducta equívoca, evasiva y sospechosa ya, del que se decía su amigo y aliado, Juan Facundo Quiroga, á quien, en esta confianza, le había escrito tantas veces, amenazase á los revolucionarios de San Juan, aproximándose á su jurisdicción

la compaña á Chile en el año de 1817, formando en la extrema derecha á las órdenes inmediatas del Coronel don Juan Manuel Cabot y que triunfaron en Salala, Provincia de Coquimbo, de que hemos hecho mención en otra parte.

El Gobernador del pueblo de San Juan, Dr. Del Carril, su Ministro el señor D. José Rudecindo Rojo y demás ciudadanos distinguidos que hemos nombrado, emigrados de aquel á Mendoza, se disponían á incorporarse al ejército de esta Provincia, así que se pusiera en marcha.

Los insurrectos, por su parte, también se disponían con actividad á esperar las fuerzas del Gobierno interventor, amontonando recursos para hacer una enérgica resistencia. Les faltaba un gefe inteligente, ordenador y valiente que los mandase.

Llamaron á D. N. N. que á la sazón se encontraba en la Provincia de. . . .

Los prisioneros españoles en Chacabuco y Maipú, fueron allí obligados á tomar las armas, componiendo de ellos un medio batallón para que combatiesen el ejército de Mendoza. Los mandaba un paisano de ellos, casado en San Juan, D. Antonio López, camarada del general argentino, D. Nicolás Vega, que se encontraba en el partido opuesto, y que juntos, viniendo en la expedición contra el Río de la Plata el año 1818, con otros más de sus compañeros, entregaron la fragata de guerra española *Trinidad,* al gobierno de la República, pasándose á los patriotas.

Continuaba siempre activo el Gobernador Del Carril por medio de frecuente correspondencia con sus amigos ocultos en San Juan, para que estos trabajasen sin cesar en seducir la tropa y oficiales de los amotinados, á fin de evitar el derramamiento de sangre entre hermanos.

Llegado ya el caso de estar próximo á emprender su campaña con el ejército mendocino, redobló más entónces su empeño de atajar un sangriento encuentro entre compatriotas, entre pueblos vecinos. Escribió carta tras carta

al comandante N. . . . interesando su honor, su patriotismo, sus gloriosos antecedentes, su antigua amistad, en fin, para que, separándose de ese bando inicuo, en desórden que abogaba por la anarquía, por una ridícula causa, á pretexto de restablecer la religión católica, que todos profesaban y respetaban, se pasara á las filas del ejército de Mendoza.

A la vez, escribía á su amigo el Comandante entónces D. Nicolás Vega, para que se empeñara con su paisano y camarada D. Antonio López, jefe de los prisioneros españoles, como arriba dijimos, incorporados al ejército de los amotinados de San Juan, dispusiese en secreto pasarse con todos ellos, así que se aproximase á San Juan el ejército de Mendoza.

En el *Apéndice* citado veremos el resultado que tuvieron ambas incitaciones, promovidas por el Gobernador Del Carril.

El ejército de Mendoza se puso en marcha contra los revolucionarios de San Juan en los primeros dias de Septiembre. El parte oficial del general en gefe, inmediatamente de vencer á aquellos en el lugar de *Las Leñas,* impondrá mejor al lector de sus marchas y operaciones. (Véase el *Apéndice.)*

El Gobernador Del Carril en Mendoza, al abrirse la campaña sobre San Juan, dirigió á sus conciudadanos allí una proclama que se expidió en gran número de ejemplares. (Véase en el *Apéndice* número II.)

Ese apóstrofe del primer Magistrado de un pueblo republicano, dirigido á los malos ciudadanos que han perturbado el órden público, que han traido con tan criminal acto todos los horrores de la guerra civil; el derramamiento de sangre entre hermanos, la destrucción de las propiedades, la violencia, los ódios y venganzas, el atraso y barbarie; expresado, por los demás, ese apóstrofe en ese tono severo, tonante, por el doctor Del Carril, revelan en él las relevantes cualidades del hombre de estado, del ín-

sos fuertes para remitir la recluta de 356 hombres correspondientes á ella, como también igual suma para el envío de la que le cupo á San Juan, y que se hallaban en Mendoza, según consta del oficio que acompaña también, 200 hombres, pues que, no habiendo quien prestase allí un solo peso, se encontraba embarazado por falta de dinero para expedirse con la celeridad que deseaba. Que demandaba, últimamente, 5.000 pesos para la marcha á Buenos Aires de 100 *Granaderos á Caballo* y 16 oficiales, al mando los primeros del Coronel Bogao (paraguayo), antiguo sargento de ese esforzado regimiento, últimos restos del *grande é invicto ejército de los Andes,* que volvía de sus largas y gloriosas campañas, llevadas hasta el Ecuador, que deben llegar á esta capital á mediados de Noviembre, no teniendo la Provincia de Mendoza como cubrir los gastos que cause su transporte.

El despacho que acabamos de citar fué pasado á informe al señor Ministro de Guerra y Marina general don Márcos Balcarce. Éste decía al de Hacienda, que los 5,000 pesos que se pedían para el transporte de la tropa que se hallaba en Chile, no debían librarse; porque ya se habían girado á favor de su mismo gefe, coronel Bogao 12,000 pesos á más de otros 2,000 pesos que le libró al Ministro Plenipotenciario D. Ignacio Alvarez para dicho objeto, que los 10,000 pesos para Mendoza é igual cantidad para San Juan, con destino á los contingentes para el ejército permanente y línea del Uruguay, era necesario librarlos con prontitud, respecto á que ya estaban en Mendoza 200 hombres, correspondientes á San Juan y se esperaban los demás; pero que debía tenerse presente que el Gobernador de Mendoza no debía hacer uso de la autorización que por el Ministerio se les dió para gastar y librar 8,000 pesos destinados al movimiento del contingente de esa Provincia, porque, en tal caso, resultarían de más, en virtud de haberse librado ya la suma total de los gastos causados en la expedición á San Juan. La cantidad de los 8.000 pe-

al comandante N. . . . interesando su honor, su patriotismo, sus gloriosos antecedentes, su antigua amistad, en fin, para que, sepárandose de ese bando inicuo, en desórden que abogaba por la anarquía, por una ridícula causa, á pretexto de restablecer la religión católica, que todos profesaban y respetaban, se pasara á las filas del ejército de Mendoza.

A la vez, escribía á su amigo el Comandante entónces D. Nicolás Vega, para que se empeñara con su paisano y camarada D. Antonio López, jefe de los prisioneros españoles, como arriba dijimos, incorporados al ejército de los amotinados de San Juan, dispusiese en secreto pasarse con todos ellos, así que se aproximase á San Juan el ejército de Mendoza.

En el *Apéndice* citado veremos el resultado que tuvieron ambas incitaciones, promovidas por el Gobernador Del Carril.

El ejército de Mendoza se puso en marcha contra los revolucionarios de San Juan en los primeros dias de Septiembre. El parte oficial del general en gefe, inmediatamente de vencer á aquellos en el lugar de *Las Leñas,* impondrá mejor al lector de sus marchas y operaciones. (Véase el *Apéndice.)*

El Gobernador Del Carril en Mendoza, al abrirse la campaña sobre San Juan, dirigió á sus conciudadanos allí una proclama que se expidió en gran número de ejemplares. (Véase en el *Apéndice* número II.)

Ese apóstrofe del primer Magistrado de un pueblo republicano, dirigido á los malos ciudadanos que han perturbado el órden público, que han traido con tan criminal acto todos los horrores de la guerra civil; el derramamiento de sangre entre hermanos, la destrucción de las propiedades, la violencia, los ódios y venganzas, el atraso y barbarie; expresado, por los demás, ese apóstrofe en ese tono severo, tonante, por el doctor Del Carril, revelan en él las relevantes cualidades del hombre de estado, del ín-

sos fuertes para remitir la recluta de 356 hombres correspondientes á ella, como también igual suma para el envío de la que le cupo á San Juan, y que se hallaban en Mendoza, según consta del oficio que acompaña también, 200 hombres, pues que, no habiendo quien prestase allí un solo peso, se encontraba embarazado por falta de dinero para expedirse con la celeridad que deseaba. Que demandaba, últimamente, 5.000 pesos para la marcha á Buenos Aires de 100 *Granaderos á Caballo* y 16 oficiales, al mando los primeros del Coronel Bogao (paraguayo), antiguo sargento de ese esforzado regimiento, últimos restos del *grande é invicto ejército de los Andes,* que volvía de sus largas y gloriosas campañas, llevadas hasta el Ecuador, que deben llegar á esta capital á mediados de Noviembre, no teniendo la Provincia de Mendoza como cubrir los gastos que cause su transporte.

El despacho que acabamos de citar fué pasado á informe al señor Ministro de Guerra y Marina general don Márcos Balcarce. Éste decía al de Hacienda, que los 5,000 pesos que se pedían para el transporte de la tropa que se hallaba en Chile, no debían librarse; porque ya se habían girado á favor de su mismo gefe, coronel Bogao 12,000 pesos á más de otros 2,000 pesos que le libró al Ministro Plenipotenciario D. Ignacio Alvarez para dicho objeto, que los 10,000 pesos para Mendoza é igual cantidad para San Juan, con destino á los contingentes para el ejército permanente y línea del Uruguay, era necesario librarlos con prontitud, respecto á que ya estaban en Mendoza 200 hombres, correspondientes á San Juan y se esperaban los demás; pero que debía tenerse presente que el Gobernador de Mendoza no debía hacer uso de la autorización que por el Ministerio se les dió para gastar y librar 8,000 pesos destinados al movimiento del contingente de esa Provincia, porque, en tal caso, resultarían de más, en virtud de haberse librado ya la suma total de los gastos causados en la expedición á San Juan. La cantidad de los 8.000 pe-

Los prisioneros tomados en *Las Leñas* por la división de Mendoza y conducidos á esta ciudad, fueron destinados, de la clase de sargento abajo, á la recluta que pidió á cada Provincia el Gobierno General, para organizar el ejército de la República. Aquellos que pertenecian á la clase de oficiales, quedaron allí, teniendo la ciudad por cárcel, de los cuales dos se avecindaron en Mendoza.

XIX.

El Gobierno de Mendoza, con la fecha de 29 de Setiembre, se dirigió al Poder Ejecutivo Nacional, acompañándole una nota del Gobernador de San Juan, por la que le suplicaba se interesase con el Gobierno Nacional para que fuesen pagados los gastos ocasionados en la expedición á aquella Provincia por dicho Gobierno Encargado del Poder Ejecutivo Nacional. En consecuencia, hace el de Mendoza en su referida comunicación del 29 de Setiembre, un breve relato de lo que ya había expuesto en la otra suya de 16 del mismo, sobre el restablecimiento del órden en San Juan. Hace presente, que no pudiendo cubrir esta Provincia los gastos causados en dicha expedición, importantes más de 20.000 pesos fuertes y autorizado él (el Gobierno de Mendoza), por el Gobierno General, no solo para invertir los 8.000 pesos que se le asignaron, sinó cuantas cantidades fuesen necesarias, había librado á favor de D. Francisco Videla la suma de 15.000 pesos, la que, esperaba mandaría pagar el Gobierno Nacional, luego que se le presentase este libramiento, prometiendo remitir por el próximo correo la cuenta documentada de todos los gastos, la que no pasaba al presente, por estar algunas sin cubrir. Entra en seguida á manifestar la pobreza de la Provincia de Mendoza, y pide se le libre á su favor la cantidad de 10.000 pe-

oficio lucrativo. De los individuos militares, solo votan los oficiales y gefes. El soborno ó cohecho en la elección así al sobornado como al sobornante, se le pena con céntuplo del valor del soborno, son privados perfectamente del voto activo y pasivo, y sufren igual pena los calumniadores. Las mesas en la ciudad son dos y en cada villa de la campaña una, presididas por un Juez de 1ª Instancia y los Jueces de Paz del distrito. Los mismos nombran dos escrutadores. Los votos se registran por estos, como de ordinario se observa en las mejores leyes de elecciones en nuestra República en el día. El voto se dá personalmente. El sufragante tiene derecho de asistir cerca de las mesas para ser testigos de las operaciones de ellas. Las elecciones se anuncian con ocho días de anticipación. Designado el día, principia la votación, según la estación desde las primeras horas de la mañana, después de salido el sol, hasta la una de la tarde del mismo día. Hecho el escrutinio, después de cerrada la votación, al pié de los registros, se levanta acta de las operaciones de la mesa electoral y sacada copia de ella, firmada también, se eleva al Gobierno, la original, como los dos registros firmados y rubricados en todas sus faces por los S. S. de la mesa se elevarán á la Legislatura, terminándose así el acto de la elección. La Legislatura, examina esos documentos, hace el escrutinio general y proclama á los electos por mayoría de sufragios.

El doctor don Narciso Laprida, Diputado al Congreso por San Juan, hace renuncia de su cargo, y no le es admitida. Por ese mismo tiempo, 20 de Diciembre, aquel Honorable Cuerpo, resuelve se aumente el número de diputados á su seno.

San Juan en esa época tenía servida su Cámara de Justicia por letrados del mismo país. Dr. Javier Godoy, don Isidro Mariano de Zaballa, don José Suárez, doctor Timoteo de Bustamante y un quinto miembro, que no recordamos. Abogados también eran el Defensor de pobres y menores, el Asesor de los Juzgados de 1ª Instancia.

El 24 de Diciembre, finalmente, la Honorable Sala de Representantes de la Provincia declara, en la consulta que el Congreso Constituyente hace á los pueblos de la Unión, respecto á la forma de gobierno que ha de adoptarse para organizar la nación, que San Juan se decide por el sistema *representativo republicano federal.* (x)

Al terminar el capítulo 5° de estos *Recuerdos Históricos* que comprenden los hechos que tuvieron lugar en los años de 1824 y 1825, declaramos, que los muchos documentos oficiales que los comprueban, muy interesantes, por lo demás, para la historia de la República Argentina, nos han obligado á formar con ellos un *Apéndice* para no hacer pesada la lectura del texto.

(x) Redactado por el unitario (v. p. 124) y 85 –
y al doc. decidiéndose á favor del sistema federal en
[illegible]

naturaleza y estado de las Provincias. Esta resolución se transcribirá al Gobierno de la Provincia para que por el conducto que corresponde, sea dirigida con la mayor brevedad al dicho Congreso General Constituyente.» Lo que el Presidente tiene el honor de comunicar al señor Gobernador de la Provincia de órden de la H. Junta.—Exmo. Señor.—*Pedro Nolasco Videla*, Presidente.—*José Cabero*, Representante Secretario.—Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.—Mendoza, Noviembre 17 de 1825.—Sáquese testimonio por el Escribano de Gobierno.»

XX.

Se ha visto que la Provincia de San Juan, vuelta á entrar en el órden legal, en el ejercicio de sus preciosas instituciones, debidas á la sábia administración del Doctor Del Carril, y su Ministro Rojo, en consecuencia de la victoria alcanzada en *Las Leñas,* con el auxilio del ejército de Mendoza, eligió por su Gobernador, dimitiendo aquél este empleo, á don José Navarro.

La nueva administración se organizó el 16 de Setiembre, nombrándose de Ministro al doctor don Francisco Ozcariz. Ella sigue los pasos, la misma política de su inmediato predecesor.

Improba era la tarea que tenía que afrontar para reparar la ruina y el desquicio en que los amotinados de Julio habían dejado á la desgraciada Provincia de San Juan. Era necesario desplegar una actividad incesante, una vigorosa acción administrativa, y con acertadas medidas, con mano reparadora, volver á traer á la senda legal á los que el fanatismo y las pasiones políticas habían extraviado. Y en circunstancia que el Soberano Congreso Constituyente, principiaba su importante misión de dar á la República la

ley fundamental, mucho más requerida era de parte de los gobiernos provinciales trabajar con empeño en mantener en sus respectivos territorios, la paz, el órden y la práctica de las instituciones legales. Melindrosa en verdad, se manifestaba la situación que se atravesaba entónces. Próxima una guerra con el imperio vecino. La levadura de la guerra civil en las provincias del Norte, fermentaba, asomando ya en nuestro horizonte la figura fatídica del caudillo que muy luego, al frente de sus feroces hordas, desde los *Llanos* de la Rioja, iba á cruzar de un extremo al otro la República, devastando, poniendo á saco sus pueblos, hollando con los cascos de sus potros las leyes, las instituciones sociales y cuanto hay de más sagrado para la humanidad civilizada.

Todo esto, y mucho más, en el cúmulo de inconvenientes que ofrecía la reorganización nacional, debían tener en vista los gobiernos y buenos patriotas de las provincias argentinas, si querían de buena fé y con lealtad, afianzar la libertad, la paz y prosperidad de su patria.

Bajo el imperio de estas convicciones, iniciaba su marcha la administración Navarro. Su primera atención fué la propagación de la instrucción primaria. En Octubre 14, por sanción de la H. Sala de R. R. restablece la Escuela del Estado, que, muy pronto, llega á tener más de cuatrocientos educandos. El Gobierno nombra una Junta protectora de la enseñanza pública.

La ley de elecciones que se tenía en San Juan se encontraba deficiente y daba lugar á fraudes en la votación, á restricciones del derecho de sufragio en el ciudadano y era urgente por lo mismo su reforma. La Legislatura sancionó una nueva, de la que, á grandes rasgos, daremos aquí una idea

Todo hombre libre, natural ó avecindado en la Provincia, mayor de 21 años ó menor, si es emancipado, tiene derecho á votar. Están exceptos de esta regla, los acusados de crímen, los que no tengan propiedad conocida ú

CAPÍTULO VI.

Años de 1826 á 1827.

Medidas adoptadas por el Congreso General Constituyente. — Rivadavia, Presidente de la República. — Su Ministerio. — Benéficas disposiciones del Gobernador de San Juan al comenzar el año 26.— Situación económica. — El Gobernador Navarro al dejar el mando, presenta á la Legislatura la Memoria de su administración. —Elección de Gobernador de don José Antonio Sánchez.—Organización del batallón núm. 17 de la Nación.—Invasión de Quiroga.—Emigración sanjuanina y anarquía de la Provincia. — Elección de Gobernador interino de don Manuel Gregorio Quiroga. — Miras hostiles del Gobierno de San Juan que responde á los planes del General Quiroga.—Preparativos para una convención de Gobernadores en la Provincia de Córdoba.—Su objeto.— Elección efectiva del Gobernador interino don Manuel Gregorio Quiroga.—Diplomacia de los caudillos del interior. — Convención de los Representantes de las Provincias de Cuyo en la Posta de Guanacache.— Tratado de Guanacache.—Diputaciones conduciendo la Constitución para su exámen.—Velez Sarsfield en Mendoza.—Negativa de varios jefes veteranos de los Andes á incorporarse al ejército de la Nación. — El Gobierno de Mendoza en manos del partido liberal. Administración de Correas. Ministro don Gabino García. — División del partido Liberal. — Lucha entre unitarios y federales.— Formación de un escuadron de granaderos á caballo so pretexto de guardar las fronteras de Mendoza.—Estado del colegio de Mendoza. —Llegada á Mendoza de los emigrados sanjuaninos.—Circular de los Gobernadores de la antigua Cuyo á los demás Gobernadores de Provincia. — Presentación á la Legislatura de la Carta Constitucional de la Nación por el Diputado Dr. don Manuel Antonio Castro.—Festejos al llegar la nueva del triunfo en Ituzaingó.— Marcha de Ibarra y Quiroga sobre Tucumán y Catamarca. — Circular con este motivo á los demás Gobernadores.—Decretos represivos de los Gobiernos en contra de la libertad de imprenta y de palabra. — Triunfo de los proyectos anárquicos del caudillaje.—Dimisión del Presidente Rivadavia.

I.

En presencia el Congreso General Constituyente de una guerra con el Brasil, que agredia nuestro territorio de la Banda Oriental, con el propósito de anexarlo al suyo, se

El 23 de Febrero, con autorización competente de la Legislatura, el Gobierno crea una Oficina de Topografía, y nombra de su Director á Manuel Víctor Barrean con la dotación de trescientos pesos anuales, con la obligación de enseñar, al menos, dos alumnos, que sirvan igualmente de oficiales auxiliares, sin dotación alguna hasta que den pruebas de su aprovechamiento.

Después de año y medio, esos discípulos se encontraron en aptitud suficiente para acompañar á Manuel Barrean á levantar el plano de la ciudad de San Juan y habrían continuado con el de San Juan completo si no hubiéselo impedido la invasión vandálica de Facundo Quiroga, en Enero de 1827, de que nos ocuparemos á su tiempo.

Entre otras de las funciones que tenía que desempeñar esa oficina, que fué muy luego provista de los instrumentos y útiles necesarios, era la de proponer al Ministro de Gobierno, todo cuanto contribuyese á la mejor dirección de las aguas, especialmente en la ciudad; la de inspeccionar la delineación de todo edificio, no pudiendo nadie dar principio á una obra de arquitectura, sin ese prévio requisito; otra de las obligaciones del Ingeniero Director era la de levantar un plano de la ciudad y suburbios y un exámen prolijo de las ciénagas que inutilizan gran parte del territorio hábil para la labranza, proponiendo los medios que juzgase más apropósito para su habilitación. Cada tres meses tenía que pasar al Ministerio una razón detallada de sus trabajos, con especificación del estado de sus obras.

Había encargado poco tiempo antes el Gobierno de San Juan al Ministro Rivadavia, un Ingeniero para aquel importante objeto, y para la contabilidad más perfeccionada de la hacienda pública y del Banco Nacional, que poco después, se despachó á San Juan, en clase de Sucursal. El primero era Mr. Barrean, el segundo Mr. Carlos Tascheret.

Y yá que aquí nos referimos á la hacienda pública de San Juan, creemos pueda ser de interés al lector, conocer

el monto á que en aquella época ascendían las rentas del Estado.

CAJA DE HACIENDA.

Cargo en pesos fuertes.		*Data en pesos fuertes.*	
740-1 1/2 existencia anterior	740-1 1/2	Sueldos y gastos de guerra	1884-3 1/2
Alcabalas en común	66-7 1/2	Id. Administrador y oficiales	115
Venta de papel sellado	124-4 1/2	Id. Resguardo	45
Derecho de pasaportes	20	Subsidio á la Caja Municipal	133-7
Id de pulperías	62-7 1/2	Alquiler de casa	12-4
Comisos	81	Suma de la Data	2190-6 1/2
Diezmos	258	Id del cargo	1659-5
Subsidio por la Caja Nacional	306	Déficit	$ 531-1 1/2
Suma del cargo	$ 1659-5		

San Juan, Febrero 28 de 1826.

JOSÉ MARÍA MARTINEZ.

CAJA MUNICIPAL.

Cargo.		*Data.*	
Existencia anterior	$ 000-0	Sueldos y gastos municipales	$ 184-4
Derecho de extracción	49-2 1/2	Suma del cargo	184-4
Id de ganados	1-2 1/2	Existencia	$ 000-0
Subsidio por la Caja provincial	133-7		
Suma	$ 184-4		

CAJA DE TEMPORALIDADES.

Cargo.		*Data.*	
Existencia anterior	$ 72	En pensiones y gastos	$ 74-4
Rédito	18-4	Suma del cargo	90-4
Suma	$ 90-4	Existencia	$ 16

Por manera, pues, que, en vista de esos estados, se puede calcular la renta pública de San Juan, de 35 á 40,000 pesos fuertes por año, inclusive la subvención que, según se vé, recibía del tesoro nacional. No se quería gravar al pueblo con pesados impuestos.

De los diezmos también recibía el Estado su parte, y estos se remataban en aquella Provincia anualmente en un valor que no bajaba de 10.000 pesos.

El 6 de Marzo, el Gobierno expide un decreto, ordenando que ningún eclesiástico pueda introducirse á la Provincia, que no haya antes obtenido licencia, al efecto, del Poder Ejecutivo. Y esta será solicitada, lo menos, desde la distancia de seis leguas de la ciudad por conducto del Cura Vicario, quedando sujetos los contraventores, á las penas que el Gobierno les imponga.

El Gobernador Navarro, en 27 de Febrero, dirigió á la Legislatura una breve exposición de sus actos administrativos, al dejar el mando, después de los seis meses por que fué nombrado para terminar el periodo legal del Dr. Del Carril, que renunció. Se mandó por aquella H. Corporación, se procediera á elección de Gobernador para el siguiente bienio, y fué al efecto, convocado el pueblo para el 10 de Marzo siguiente.

Hecho ese mismo día el escrutinio, resultó electo el ciudadano don José Antonio Sánchez, chileno, pero avecindado en San Juan desde hacia muchos años, habiendo ejercido la misma magistratura, como lo hemos visto en los años de 1820 y 21. Fué puesto en posesión en esta otra vez, el 12 del dicho mes de Marzo. Al siguiente día, nombró de su Ministro general á don José Amitisarobe, hijo de Buenos Aires, casado y avecindado en San Juan.

La Legislatura de esta Provincia, reconoce las leyes expedidas por el Soberano Congreso, que establecen el Poder Ejecutivo Nacional permanente. Aquella misma Sala, sanciona una ley, reconociendo el Superior Gobierno de la República, como su Presidente, en la persona del ciuda-

dano don Bernardino Rivadavia. Esos actos, tuvieron lugar en 18 de Julio.

He aquí aún otra ley de gran importancia para la prosperidad é incremento de la riqueza territorial de la Provincia de San Juan, que sancionó su H. Junta de R. R. y que dió pretexto á los díscolos, á los encarnizados enemigos de la organización nacional, entre ellas al caudillo Quiroga:

«La H. Junta de R. R. de la Provincia de San Juan, usando de la soberanía en la parte de sus facultades que le están reservadas por la ley de 23 de Enero de 1825 del Congreso General Constituyente, ha sancionado y decreta lo siguiente:

«1.º La ley que el Congreso General Constituyente ha sancionado el 28 de Enero del presente año para el establecimiento del Banco Nacional, es reconocida en toda su fuerza y valor en la Provincia de San Juan.»

«2.º El Poder Ejecutivo de la Provincia lo avisará al Poder Ejecutivo Nacional, acompañando cópia de la presente resolución.»

«3.º Se comunicará al P. E. de la Provincia para su inteligencia y cumplimiento.»

«Sala de Sesiones en San Juan á 9 de Agosto de 1826.—*José Manuel Lima,* Presidente.—*José Teodoro del Corro,* Secretario.»

«San Juan, 10 de Agosto de 1826.—«Cúmplase la anterior H. resolución, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, y fijándose copias en los lugares de costumbre, dése al Registro Oficial.—*Sánchez.—Manuel José Amitisarobe.*»

Fué reconocida igualmente por la Legislatura de San Juan, en la misma fecha, 9 de Agosto, la ley del 4 de Marzo último, por la que el Congreso establece en Buenos Aires la capital de la República.

También reconoce la Sala de San Juan, las de 9 de Marzo y 5 de Mayo de 1826, en las que aquél Soberano Cuerpo, declara nacionales todas las Oficinas de Correos

de la República, por la primera, y por la segunda, inhibiendo al Banco de pagar sus billetes en otra forma que la que ella misma establece hasta el 25 de Mayo de 1828.

Por resolución de la Legislatura de la misma Provincia fecha 9 de Setiembre, queda autorizado el Poder Ejecutivo para organizar una parte de las milicias para la seguridad, en lo suficiente de la Provincia, lo autoriza tambien para crear un nuevo escuadrón de caballería de línea, bajo el pié y fuerza que prescribe la ley, al efecto, del Congreso General Constituyente. Esos escuadrones, como la milicia que se organizase, se pondrán á disposición del Exmo. Señor Presidente de la República por el Gobierno provincial en cumplimiento de las leyes de 31 de Mayo de 1825 y 2 de Enero de 1826 del Congreso y decreto del señor Presidente de la República de 17 de Agosto del mismo año.

El Gobierno de San Juan, en 18 de Noviembre de 1826, dispone, avisado que fué por el Presidente de la Sucursal del Banco Nacional en dicha Provincia, lo siguiente:

1° Que queda establecida la expresada sucursal.

2° Que todo ciudadano, ó individuo que tuviese billetes de los que se han introducido á circulación, emitidos por la Caja principal del Banco, podría ocurrir á la subalterna en San Juan, en los días que designase su Presidente, á cambiarlos por los que se emitan firmados por los encargados de dicho establecimiento.

3° Que no se reconocerá en la Provincia, en consecuencia de las leyes arriba citadas (9 de Agosto y 5 de Setiembre próximo pasado de la Junta Provincial, y 28 de Enero y 5 de Mayo del presente año, del Soberano Congreso), otra moneda que los billetes del Banco Nacional, á excepción de los décimos de cobre.

4° Que toda persona que resista el recibo de dichos billetes por su valor escrito, será considerada como perturbador del órden público, y el Gobierno dictará las providencias contra ella á que su resistencia diere lugar.

5º Que se circule, etc.

No recordamos, ni hemos podido, por ahora, encontrar documento alguno, qué capital fué el que llevó á San Juan, esa Sucursal del Banco Nacional. Estamos ciertos si. que su Presidente fué el antiguo Diputado al Congreso por esa Provincia, don Gerónimo de la Roza.

En lo general, la moneda papel del Banco, era recibida sin resistencia en el comercio y por lo demás de la población, viniendo poco después la depreciación de ella, á medida que se veían aparecer en el horizonte político negros nubarrones, que amenazaban perturbar la paz pública, como lo veremos en seguida. Los empleados eran pagados con los billetes del Banco, por su valor escrito; pero al hacer sus pagos con ellos, tenían que perder un tercio y aún la mitad de su valor. Sin duda, que á no haber reaparecido la anarquía con mayor furor y encarnizamiento, las Provincias del interior, habrían reportado inmensas ventajas para el desarrollo de su riqueza territorial, sus exuberantes elementos de productos naturales, sus nacientes y nuevas industrias habrían tenido un desenvolvimiento rápido y fecundo, teniendo en el Banco capitales á premio con que poner en movimiento sus propios capitales raíces, su trabajo personal.

Acabamos de ver que el Gobierno de San Juan había sido autorizado para organizar parte de la milicia, y crear algunos escuadrones de caballería de línea, según lo ordenado por el Congreso.

Para llenar ese urgente é importante objeto, el Gobierno Nacional, había mandado á San Juan al Coronel Estomba y á los Tenientes Coroneles don Esteban Pedernera y don Hilarión Plaza, que llegaron á aquella Provincia á mediados de ese año, encontrándose ya allí, el Sargento Mayor don Tristán Etchagaray, todos estos gefes, pertenecientes al antiguo ejército de los Andes, que después de la gloriosa jornada de Ayacucho, habían vuelto á sus hogares, llamados por el Gobierno Nacional para

la pronta organización del Ejército de la República, en vísperas de la guerra con el Brasil.

Aquellos beneméritos gefes, muy luego de haber llegado á su destino, apresuraron la formación de un escuadrón como base del regimiento de caballería de línea, que se les había ordenado organizar bajo el Nº 17.

Pero, al terminar el año 26, el caudillo Quiroga, complotado con los demás de su género, Bustos de Córdoba, López de Santa Fé, los Aldao de Mendoza, levantaba yá en la Rioja descaradamente, la ominosa enseña de la anarquía, rebelándose contra el Gobierno Nacional. Invadió las Provincias del norte y derrotó en un combate las fuerzas del ejército de la nación en aquel punto al mando del General La Madrid.

Orgulloso de este triunfo, concebido un plan de campaña de acuerdo con sus confabulados arriba nombrados, preparóse á iniciarlo, á ponerlo en ejecución inmediatamente invadiendo la débil y pacífica Provincia de San Juan, limítrofe á la de la Rioja; y esto, sin provocación, sin mínimo pretexto siquiera para llevarle la guerra, y con ella todos los horrores de la devastación y ruina de un pueblo laborioso y pacífico. Sabía, por otra parte, Quiroga, que este se encontraba indefenso y sin los elementos necesarios de guerra. Sabía el caudillo, que el sistema del terror con que emprendía su cruzada liberticida, había de causar espanto y desaliento en las familias de una Provincia de costumbres sencillas y morigeradas como San Juan.

No se detuvo más su audacia, y aprestó, desde luego sus hordas para esa invasión vándalica.

Pasemos al año de 1827.

II.

Muy á los principios del año de 1827, se supo en la Provincia de San Juan, que el terrible Quiroga, emprendía ya su marcha de la Rioja, con una fuerte división para apoderarse de aquella población. Fué un acto espontáneo, unísono de todas las familias más principales de ella, emigrar, su Gobierno á la cabeza, á la vecina de Mendoza. La Sucursal del Banco, los gefes nacionales, con la tropa de línea que organizaban, los empleados públicos, todos salieron para ese destino, huyendo despavoridos del terrorista invasor. La acefalia más completa y desconsolante sucedió al régimen constitucional y á la situación consoladora, llena de esperanzas lisongeras que alimentaba San Juan en la vía del progreso. Solo los partidarios de Quiroga, los enemigos empecinados de la nacionalidad argentina, los que no podían moverse por enfermedad, ó falta de recursos, quedaron en sus hogares.

Apoderado ya de San Juan, Facundo Quiroga, hizo reunir los ciudadanos que habían quedado, en el templo de Santa Ana para que eligiesen un Gobierno con quien poder entenderse en sus ambiciosas y destructoras pretensiones.

Reunida, en efecto, esa fracción de pueblo en el local citado, se levantó la siguiente acta:

«En la ciudad de San Juan, á 17 de Enero de 1827 años, reunidos en la iglesia de Santa Ana los ciudadanos en la mayor parte existentes en la ciudad, á virtud de invitación del señor Juez de 2º Orden, don Valentín Ruíz, hizo presente dicho señor, que la convocatoria que había hecho, resultaba de petición de varios vecinos, y tenía por objeto el proveer á la seguridad pública, nombrando una autoridad y magistrados; pues que habiéndose ausentado los indi-

viduos que ejercían el Poder Ejecutivo, y la mayor parte de los Representantes, se hallaba el pueblo en una acefalía peligrosa, en circunstancias que la presencia del señor General don Juan Facundo Quiroga, que se halla con sus fuerzas en la Provincia, hacia necesaria la autoridad con quien pueda entenderse, y á quien hacer sus proposiciones. El vecindario reunido, tomó el asunto en consideración, y después de detenidas reflexiones, en orden á proveer á la necesidad del momento, sin traspasar, ni violentar las formas que las leyes establecen para esta clase de actos en los casos ordinarios; y conciliando dichas formas con la urgencia del momento, acordaron el nombramiento de Gobernador interino en la persona del Teniente Coronel don Manuel Gregorio Quiroga, por 73 sufragios, con la expresa condición que sin desatender á la primera necesidad, que es la tranquilidad y seguridad pública é individual, proceda á reunir la H. Junta de R.R., y que si esta no existe en número competente, ordene se reintegre por el orden establecido por las leyes; que tanto esto, como el nombramiento de Gobernador propietario, se haga á la mayor brevedad, y que si antes de reunirse la H. Junta de R. R., ocurriese algún asunto que se halle fuera de las atribuciones del Poder Ejecutivo, nombre el señor Gobernador un Consejo de cinco ciudadanos, de los más respetables, y proceda con acuerdo de dicho Consejo, á expedirse, con la calidad de dar cuenta á la H. Sala de R. R., luego que se halle reunida para su conocimiento: con lo que se cerró el acto, firmando los concurrentes.—Manuel Eufracio de Quiroga Sarmiento, Miguel Sanchez, Antonio Gomez, José Manuel Lima, José Clemente Sarmiento, Pascasio Borrego, Manuel Marcelino Garramuño, Manuel Ruíz, José Rudecindo Castro, José Ignacio Navarro, José María Videla Lima, José Ignacio Chirinos, José Rudecindo Rojo, Pedro María Deza, Vicente Videla Lima, Antonio Lloveras, Domingo Maradona, José Agustín Sarmiento, José María Etchagaray Cano, Francisco Lloveras, Elías Loza-

das, José María Gomez, Timoteo Maradona, Mariano Quiroga, Martín Gomez, Santiago Bilbao, Vicente Chirinos, Francisco Borja de la Roza, José María Torres, Juan José Videla Lima, Jacinto Bilbao, Fernando Gutiérrez de Otero, Justo de Ponte, Eugenio Doncel, Javier Lima, José Ignacio Laciar, Juan Francisco Pensado, Juan José Araujo, José María Etchagaray, José Antonio de Oro, Manuel Gomez, Francisco de Herrera, Pedro José Videla Lima, Domingo Albarracín, Nicanor Frias, Ignacio José Sanchez, Juan Crisóstomo Quiroga, Ventura Lloveras, Saturnino Manuel Laspiur, José Manuel Astorga, Buenaventura Quiroga Carril, José Manuel Rodríguez, Domingo Etchagaray, Valentín Maradona, Aman Rawson, Dionisio Quiroga, Valentín Ruíz, Pedro de Torres, Pedro Bravo, Manuel Rivera, José Lino Castro, José Tomás Albaracín, Rosendo Frías, Santiago Cortinez, Santos Atencio, José María Vera, Justo Lizondo, José Ignacio Sarmiento, Pedro Quiroga Carril, Márcos Lartiga, Manuel José Gomez, Francisco Coll, Plácido Fernández Maradona, José Victorino Ortega.»—Es copia.»

Hé aquí en seguida la nota con que el nombrado Gobernador don Manuel Gregorio Quiroga, se dirigió á Facundo Quiroga.

« San Juan, 17 de Enero de 1827.—Tengo la honra de dirigirme á V. S. para anunciarle, que á virtud de hallarse la Provincia sin autoridad por haberse ausentado las personas que ejercían el Poder Ejecutivo y la mayor parte de los miembros de la Representación provincial, se ha reunido el pueblo el día de hoy en Cabildo abierto y ha celebrado la acta que, en cópia, tengo el honor de acompañar. Por ella se impondrá el señor General, de que el sufragio de mis conciudadanos ha querido encargarme del Gobierno de la Provincia, inter bajo las formas que establecen nuestras leyes, se verifica la elección del que debe servir este destino en propiedad. Yo, entretanto, me congratulo de poder asegurar al señor General á quien me dirijo, la

buena disposición de mis conciudadanos y la mia para mantener con su Provincia y las demás de la Unión una fraternal y sincera amistad y prestar una decidida cooperación á cuanto sea conducente á la felicidad de la Nación.» «Quiera el señor General aceptar el ofrecimiento de mi amistad, consideración y respeto particular. — *Manuel Gregorio Quiroga.—José Antonio de Oro,* Secretario.—Señor General don Juan Facundo Quiroga.»

El nuevo Gobierno de San Juan, nacido del campamento del invasor Quiroga, sujeto á sus órdenes y en todo á sus nefandas miras, comunicando al Ministro del Interior de la Nación su nombramiento de Gobernador, declara como se vá á ver en seguida, descaradamente, la insurrección en que se pone contra el Congreso y el Presidente de la República, preparándose á aliarse con Quiroga en la guerra que este lleva á las Provincias que obedecen á aquellos altos poderes.

« San Juan, Enero 20 de 1827. — Al Exmo. Señor Ministro del Departamento de Gobierno Nacional.—El Gobierno interino de la Provincia de San Juan, tiene la honra de dirigirse al Exmo. Señor Ministro de Gobierno, acompañándole en cópia la acta popular celebrada por este vecindario el 17 del corriente; ella indica los motivos de este paso, y acredita que la pluralidad del sufragio público ha querido encargar al que suscribe, del P. E. de la Provincia, con las expresas condiciones que se registran en la misma acta. El Gobierno interino espera que dentro de tres días se hallará reunida la Legislatura provincial, y se propone reglar su marcha por las deliberaciones de dicha H. Corporación, por las instituciones y leyes existentes en la Provincia relativas á su régimen interior. El Gobierno interino, en conformidad al encargado especial del vecindario, ha oído al señor General don Juan Facundo Quiroga sobre su introducción con fuerzas en esta Provincia, y este gefe le ha expresado las razones y motivos que lo han inducido. Este Gobierno ha

creído deberse limitar á noticiar al señor Ministro á quién se dirige, que la conducta de este gefe, hasta la fecha, ha sido la más moderada, y que este Gobierno tiene fundadas esperanzas para esperar que el mismo General Quiroga prestará su cooperación al laudable objeto de las negociaciones que el Gobierno de San Juan se propone iniciar por las vias de la razón para la cesación de la guerra de las Provincias hermanas entre sí. El Gobierno que suscribe espera que el señor Ministro á quién se dirige, pondrá en el conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República el contenido de esta nota y admitirá las consideraciones de respeto con que le saluda. -*Manuel Gregorio Quiroga.—José Antonio de Oro.*»

El General Quiroga, contestó simplemente aquel otro despacho que se le dirigió por el nuevo Gobierno de San Juan, que hemos transcripto más arriba, por el que le avisaba su nombramiento.

Lo mismo el Gobierno de Mendoza con fecha 21 del precitado mes; pero el de San Juan envióle otra nota con fecha 19. Héla aquí:

« San Juan, Enero 19 de 1827.—Exmo. Señor:—El Gobierno interino de San Juan, tiene la honra de dirigirse al Exmo. Gobierno de Mendoza, manifestándole con la franqueza que debe y á virtud de encargo especial del pueblo, se ha entendido con el señor General don Juan Facundo Quiroga acerca de su venida con fuerzas á esta Provincia, y que dicho General le ha dado razones que la justifican; al mismo tiempo que la conducta de este jefe y sus tropas, desde que se halla en este pueblo, es la más moderada y manifiesta de un modo evidente, que no le conducen miras hostiles contra la Provincia de San Juan, y la de Mendoza, siempre que ambas, ó algunas de ellas, por su parte, no despleguen contra él medidas que comprometan la paz. En tal concepto, el Gobierno interino de San Juan espera que el Exmo. de Mendoza, no permitirá que por ningún pretexto, ni motivo, se introduzca fuerza armada de aquella

Provincia en el territorio de la de San Juan, debiendo estar seguro, de que por parte del Gobierno de San Juan y del señor General Quiroga, se observará una escrupulosa reciprocidad. El Gobierno de San Juan confia en que el Exmo. de Mendoza, admitirá sus protestas más sinceras de amistad, y no se negará á la vez á prestar su cooperación al laudable objeto de transar las desavenencias que existen entre las Provincias hermanas, por las vias de la razón y de negociaciones amistosas. El gobierno que suscribe tiene fundados motivos para esperar, que el mismo señor General Quiroga prestará su cooperación á tan importante objeto y por los medios de la razón ya indicados. El Gobierno de San Juan saluda al Exmo. de Mendoza, con la más distinguida consideración y respeto. — *Manuel Gregorio Quiroga.—José Antonio de Oro,* Secretario.»

Por el tenor de este despacho, se revela aún con mayor claridad, las miras hostiles de Quiroga y de su aliado el Gobierno interino de San Juan, contra el Gobierno nacional y los pueblos que le prestaban obediencia. El caudillo riojano, se mostró en esta primera ocasión de su carrera devastadora, hábil estratégico y diplomático. Quería ganar tiempo, alucinando al Gobierno de Mendoza, con promesas de paz y amistad, al mismo tiempo que le intimaba no moviese fuerzas contra San Juan. Quiroga necesitaba aumentar su ejército en esta Provincia que dominaba, hacerse de todos los elementos de equipo para abrir su campaña contra aquellas otras que se opusiesen á sus propósitos liberticidas. Para su logro, requería tiempo y se manifestaba tranquilo y deseoso de la paz.

Por lo demás, y contando yá, secretamente, con el mismo Gobierno de Mendoza, que había cambiado de personal, por licencia concedida al propietario, como lo veremos después, estaba seguro el caudillo de hacerse fuerte y lanzarse al punto objetivo de su ambición, anarquizar la República, disolver el pacto de unión nacional y lle-

gar á apoderarse del mando de una fracción de la República, dividida en tantas republiquetas, cuantos caudillos habían.

Veamos la respuesta á aquel del despacho por el Gobierno de Mendoza.

«Mendoza, Enero 21 de 1827. — Exmo señor.— Impuesto el Gobierno de Mendoza de la nota que S. E. el Gobernador interino de la Provincia de San Juan le ha dirigido con fecha 19 del presente, por la que se sirve transmitirle las disposiciones favorables en que está, respecto de esta Provincia, así el Sr. Gobernador á quien se dirige, como el Sr. General don Juan Facundo Quiroga; es de su deber manifestarle, que la marcha del Gobierno de Mendoza no cambiará interín no sé dé mérito para que sean alteradas las amigables relaciones que, por sistema ha conservado y mantendrá siempre con todos los pueblos de la República, y que al mismo tiempo, le es muy satisfactorio la invitación que se sirve hacerle el Sr. Gobernador interino para que preste su cooperación y toque resortes que estén á sus alcances, á fin de hacer cesar las rivalidades que tienen divididas las Provincias de la Unión: este es un objeto á que la de Mendoza ha consagrado grandes esfuerzos en diferentes ocasiones y á cuya asención contribuirá por ahora, contando con el apoyo de los demás pueblos. Entretanto el Gobierno que suscribe, acepta las protestas de amistad que se sirve hacerle el Sr. Gobernador interino, y tiene un placer de asegurarle, que por su parte, procederá de modo que no haya ocasión para que se altere la paz y buena armonía que ha reinado hasta ahora entre ambas Provincias.— El Gobierno de Mendoza corresponde á las expresiones con que el Sr. Gobernador interino le honra, y le saluda con su más distinguida consideración.— *Juan Corvalán.* — *Gabino García,* Secretario. »—Exmo. Sr. Gobernador interino de la Provincia de San Juan.»

Mientras tanto, el Gobierno de San Juan, de acuerdo

con el gefe de las fuerzas riojanas, invasoras de su Provincia, pónese en observación del desenvolvimiento de los sucesos generales de la República, de las medidas que tomaría el Gobierno Nacional en consecuencia de la actitud en que se colocaban los caudillos de algunas Provincias. Y es por eso, que el 20 del mismo Enero, recurre al arbitrio de llamar al seno de sus hogares, á las familias emigradas á causa de aquella invasión, queriendo inspirarles y aún asegurarles la más plena confianza en cuanto á su política franca, protectora de los derechos del ciudadano.

Ordena, en su virtud, primero, que todos los individuos ó familias que hayan emigrado, los que se hallen fuera de sus hogares, y cuantos más, por cualquier causa de terror, se hallen fuera de la Provincia, se restituyan francamente y sin mínimo recelo al seno de sus familias en el más pronto término que hallen por conveniente.

Segundo, que todos los militares, así veteranos, como milicianos que se hayan vuelto de la fuerza que pasó á Mendoza, se presentasen al Gobierno con sus armas, seguro de la más completa garantía. Aludía en esta parte, á los desertores del regimiento de caballería de línea, número 17, que antes digimos organizaba en San Juan el Coronel Estomba.

Mandaba, así mismo, que todos los Jueces de Paz, celacen, por medio de patrullas, de los vecinos de sus respectivos cuarteles, en la noche, dentro de los límites de su jurisdicción propia.

También nombróse el Gobernador interino, un Consejo de Gobierno, compuesto de los ciudadanos D. Francisco Borja de la Roza, D. José María Etchegaray y Toranzo, D. Valentín Ruíz, D. Saturnino Laspiur D. Timoteo Maradona.

Por ese mismo tiempo, en obra ya de sus planes disolventes de la unión nacional, los Gobiernos y caudillos opositores á la Suprema autoridad de la República, convo-

cáronse á tener un conciliábulo en la ciudad de Córdoba. El de San Juan, su Gobernador don Manuel Gregorio Quiroga, quiso ir en persona, y al efecto pidió á la H. Legislatura la competente autorización. Esta se la otorgó en 26 del mismo mes de Enero. Decía el mensaje del Gobernador, que esa reunión tenía por objeto, promover y estipular con las *demás Provincias,* que se hallen desavenidas entre sí, una negociación por medios amigables y decorosos, que tuviesen por base la cesación de la guerra y toda clase de hostilidades entre unas Provincias y otras. La H. Legislatura se reservaba el derecho de ratificar los pactos ó convenciones, que en virtud de esa autorización, estipulase el Gobierno de San Juan.

Otro era el propósito siniestro de aquella convocatoria como muy inmediatamente lo acreditaron los sucesos posteriores.

Derrocar el Gobierno Nacional y empujar los desgraciados pueblos argentinos en una desastrosa y prolongada guerra civil, que vino á terminar con la ominosa tiranía de veinte años.

Mientras tanto, el 6 de Febrero del año de que nos ocupamos, convocado antes el pueblo para la elección de Gobernador de la Provincia, en propiedad, tiene lugar ese acto en la Iglesia de Santa Ana, resultando nombrado por la mayoría de 99 votos el mismo Gobernador interino don Manuel Gregorio Quiroga, alcanzando solo un voto los ciudadanos don José Tomás Albarracín, don Saturnino Manuel de Laspiur y don Juan Crisóstomo Quiroga.

El 12 de Febrero, el Gobernador, para emprender su viaje á Córdoba, del que acabamos de hablar, delega el mando en su Secretario del despacho, autorizándolo la H. Legislatura.

Pero abramos un nuevo parágrafo para instruir al lector de las negociaciones diplomáticas que iniciaron los Gobernadores de las Provincias de Cuyo entre sí y también con las demás que hacían la oposición al Gobierno Nacional.

III.

« Mendoza, Febrero 15 de 1827.—El señor Gobernador Intendente de la Provincia de San Luís, con fecha 9 del presente mes, se ha servido dirigirme el adjunto oficio que en cópia acompaño á V. E.; por el que se instruirá de hallarme autorizado por aquél Gobierno para tratar con V. E. y con el Exmo. señor Gobernador de esta Provincia, sobre los asuntos á que se refiere; asimismo se instruirá V. E. con más extensión, por la adjunta comunicación del expresado señor Gobernador que tengo el honor de incluirle por el conducto del Exmo. señor Gobernador, de esta Provincia, de los objetos que el señor Gobernador de San Luís se ha propuesto al dar este paso y de los justos y laudables motivos que le han impulsado.

«También quedo persuadido, que ambas comunicaciones serán para ante V. E., suficientes credenciales que me autorizan para el caso de mi referencia, y que V. E. no tendrá el menor embarazo en entenderse conmigo en cuanto diga relación á los objetos de mi misión. Sin embargo, de que el señor Gobernador de San Luís me ordena personarme ante V. E., y que yo mismo debía poner en sus manos la comunicación que ahora le dirigo, he suspendido mi marcha en los momentos de emprenderla, á virtud de haber comunicádome el Exmo. Señor Gobernador de esta Provincia, estar ya en noticia de V. E. mi comisión y que V. E. se había franqueado sin dificultad, á cuyo efecto mandaría un diputado á esta ciudad, en cuyo caso mi marcha á esa no era ya necesaria. No obstante, si V. E. cree que es preciso me persone en esa, quisiera me lo indicase con franqueza, en el concepto, de que cuando se trata de uniformar los sentimientos de los tres pueblos de la antigua Cuyo, consultar sus intereses y los de la nación

en general, nada me es gravoso, y sí tan satisfactorio, como el de saludar á V. E. y ofrecerle mi servicio y mayor consideración.—*José Gregorio Jiménez.*—Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de San Juan.»

Hé aquí las notas oficiales á que el dicho Comisionado Jiménez se refiere en la suya al Gobernador de San Juan, que acabamos de copiar.

« San Luís y Febrero 9 de 1827.—El Gobierno de esta Provincia,. meditando sobre el estado en que se hallan las demás qne componen la República, y temiendo, como una precisa consecuencia, un porv enir azaroso y funesto, tanto á su tranquilidad interior, como al honor de la Nación entera, ha resuelto no omitir los medios que le sugiere la razón para evitar tantos males. Consecuente á estos sentimientos, autoriza á Vd. suficientemente para tratar con los Exmos. S. S. Gobernadores de las Provincias de Mendoza y San Juan sobre los artículos que, como instrucciones, se le remiten á Vd., sin ligarlo rigorosamente á su literal tenor. En esta virtud, podrá Vd. entenderse en las proposiciones y admitir las que, con tendencia á tan laudable fin, se sirvan añadir los Exmos. S. S. á quienes se dirige, pues ellas serán puestas á la consideración de la Representación Provincial. Esta comunicación, y la que por mano de Vd. será entregada á los S. S. Gobernadores, servirá á Vd. de credencial y poder suficiente para legitimar su misión.—*José Santos Ortiz.—Manuel de la Presilla.*—Sargento Maryor D. José Gregorio Jiménez.

« San Luís, Febrero 9 de 1827.—El Gobierno de San Luís, profundamente penetrado de los peligros que amenazan la República Argentina, con la guerra que sostiene el Emperador del Brasil para mantener su injusta usurpación sobre la Banda Oriental, y considerando que estos riesgos son mucho más inminentes en el estado en que se hallan las Provincias, careciendo, no solamente de un centro común que dé impulso y movimiento á las operaciones de defensa general, sinó también de las relaciones

más precisas y necesarias para entender en sus recíprocos intereses, sin detenerse, por otra parte, en discurrir sobre la fatalidad del principio; porque, siendo hasta aquí ilusorias las esperanzas que fijan los pueblos, en la inauguración del Congreso General Constituyente, algunas de nuestras Provincias hermanas se hallan envueltas en la gerra civil, y conociendo que esta meditación obrará igualmente en el ánimo del Exmo. señor Gobenador de San Juan, el que suscribe se ha resuelto á dirigirse al mismo Exmo. señor Gobernador, manifestándole, que no hallando otro medio para poner á cubierto los pueblos que antiguamente componian la Provincia de Cuyo, de los males que presagia el estado presente, y el de estrechar sus relaciones é inteligencias, uniformándose en cuanto sea posible, tanto por la conservación de su seguridad, cuanto por expedirse en los asuntos generales, ha estimado conveniente enviar cerca de S. E. al Sargento Mayor don José Gregorio Jiménez, suficientemente autorizado é instruido para con dicho Exmo. señor Gobernador y el Exmo. de Mendoza, en los artículos que le han parecido anotar en las instrucciones dadas á su Enviado, sin que los poderes de este, se entiendan limitados, á no poder dar á dichos artículos, la extensión que parezca á los Exmos. Sres. Gobernadores necesaria para consolidar más la unión de los pueblos y extender sus inteligencias hácia las demás Provincias que quieran ponerse en consonancia de sentimientos. El que suscribe espera, que el Exmo. señor Gobernador á quién se dirige, le hará la justicia de creer que á este paso lo impulsa únicamente un puro patriotismo y el deseo más ardiente por la salud de los pueblos y en honor de la Nación; persuadiéndose, al mismo tiempo, que cualquiera que sea la resolución de los Sres. Gobernadores de San Juan y Mendoza, el de San Luís la respetará y observará con ellos la conducta más amistosa, franca y liberal. El mismo tiene el placer de saludar al Exmo. señor Gobernador de San Juan, con todo su afecto y considera-

ción distinguida.—*José Santos Ortíz.—Manuel de la Presilla.* — Exmo. señor Gobernador de la Provincia de San Juan.»

Muy pocas páginas atrás dejamos dicho, que la invasión á San Juan del caudillo Quiroga, tenía por objeto poner en ejecución el plan, premeditado y combinado de antemano con los demás caudillos en Mendoza, Córdoba y Santa Fé, para conflagrar la República y derrocar las autoridades nacionales. El despacho que se acaba de leer revela á toda luz, que los autores y ejecutores de aquel funestísimo plan, abrían yá su campaña.

Se extrañará, sin duda, que entre los tres pueblos de Cuyo, tomase públicamente, de una manera oficial, la iniciativa el Gobernador de San Luís, D. José Santos Ortíz, que no era militar, ni contaba en su Provincia con fuerza armada, disciplinada; mientras que Quiroga, con una fuerte división en San Juan, el Gobernador de este pueblo, antiguo oficial del Ejército de los Andes, con sus milicias organizadas y los tres hermanos Aldao, gefes valientes y tácticos de este mismo ejército, no daban aún la cara, manteniéndose en reserva. Esto tiene su explicación.

Por lo mismo que el pueblo de San Luís, era el más débil, el que menos desconfianzas podía inspirar al Gobierno Nacional, confiósele á su Gobernador Ortíz, por los otros sus paniaguados, principiar por la invitación á estos mismos de reunirse en un punto dado de alguno de sus respectivos territorios, en persona, ó por medio de Comisionados, para tratar de formar una liga entre las Provincias de la antigua Cuyo para la seguridad de ellas, atendido, dice en esa su nota el Gobernador Ortíz, que la República estaba en peligro, amenazada con la guerra que le hacía el Emperador del Brasil y estaban siendo ilusorias las esperanzas de los pueblos en la inauguración del Congreso General Constituyente.

Empero, requería también el escandaloso paso que daban aquellos corifeos de la revuelta, el más descarado ci-

nismo, en los fundamentos que exponían para hacer una liga contra los pactos de la Unión sancionados por el Soberano Congreso, asumiendo, desde luego, una actitud declaradamente hostil, de abierta insurrección contra las autoridades nacionales. Ni aún el órden de las fechas, en el desenvolvimiento que tomaban á esa sazón los hechos más visibles é importante, respetaban. Véase si nó.

La fecha del despacho de que nos estamos ocupando, es de 9 de Febrero de 1827 y en ella, culpándose al Congreso Constituyente de defraudar á los pueblos sus esperanzas de constituir la República, este Soberano Cuerpo, entretanto, con anticipación á aquella fecha, había sancionado ya la Constitución y había despachado Comisionados de su mismo seno á cada una de las Provincias para que la examinasen, aprobasen ó rechazasen, conforme á los pactos de la nueva Unión. Estaban pasando ellos, los destinados á Mendoza y San Juan, el primero Dr. D. Manuel Antonio Castro, el segundo Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, á la vista del Gobernador de San Luís, y recibía al destinado á la Provincia de su mando. Y más, once días después, el 20 de Febrero de 1827, *la República en peligro amenazada por el Emperador del Brasil,* se coronaba de nuevas é inmarcesibles glorias en la jornada de *Ituzaingó!* ¡Cómo adulterar tan descaradamente la evidencia y autenticidad de hechos que debían pertenecer á nuestra historia!

Entretanto, veamos la contestación del Gobierno de San Juan, á la famosa nota del de San Luís:

« San Juan, Febrero 20 de 1827.—El Gobierno Delegado de la Provincia de San Juan, ha recibido con indecible gusto la nota del Exmo. Gobierno de la Provincia de San Luís, fecha 9 del corriente, que ha sido trasmitida desde Mendoza por el Enviado de S. E., Sargento Mayor D. José Gregorio Jiménez, y al descubrir en ella la identidad de principios y sentimientos del Exmo. Gobierno de San Luís, con los que animan al de San Juan, ha tenido este la doble

complacencia de oír resonar en los jefes de los pueblos de Cuyo, la voz uniforme de puro patriotismo que supieron conservar siempre sus habitantes y de haber prevenido los votos del Exmo. de San Luís para la paz interior y el honor de la República, poniéndose de acuerdo con el Gobierno de Mendoza, para los mismos laudables fines con que S. E. ha tenido á bien autorizar á su Comisionado el Sr. Jiménez. El Gobierno de San Juan, al concebir una idea tan consoladora, no dudaba en la cooperación de los Gobiernos de Cuyo, y ha querido recabar la misma y ponerse de acuerdo con el Exmo. de Córdoba, á fin de que, reuniendo á estos su influjo amistoso, puedan dirigir á las demás Provincias de la República, proposiciones de una consideración general que salve á esta de los males que la aflijen en lo interior y de los peligros que la amenazan exteriormente. Con este objeto, el señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia, se puso en marcha el 13 del corriente, con dirección á la campaña de Córdoba, donde ha de verificarse una entrevista con el señor Gobernador de aquella Provincia, y el Gobierno Delegado que suscribe, puede anunciar al Exmo. Gobierno de San Luís, que inmediatamente del regreso de dicho señor Gobernador, se autorizará debidamente al Comisionado que, por parte del Gobierno, ha de entenderse con el Enviado del Exmo. Gobierno de San Luís y el que comisione el Exmo. de Mendoza. Entretanto, el Gobierno Delegado se complace en la esperanza de que, con la buena inteligencia, armonía y estrecha unión de los Gobiernos de Cuyo, conducidos por los principios de una política franca y conciliadora, contribuirán eficazmente al logro de la paz y unión general de los pueblos de la República, sobre bases que concilien los intereses y opiniones cuya divergencia obsta á la consolidación definitiva de una patria independiente, libre y feliz, que es el voto unísono de los buenos argentinos. En tal concepto, el Gobierno Delegado, ha creido deberse limitar, por ahora, después de lo dicho, á comunicar al Exmo. de San Luís, que desde

esta fecha se pone en comunicación su Enviado el Sr. Jiménez, recidente en Mendoza, á quien informa de los motivos que retardan la misión del Comisionado de San Juan. El Gobierno Delegado que suscribe tiene la honra de saludar al Exmo. Gobierno de San Luís y ofrecerle su mayor consideración y respeto.—*M. Gregorio Quiroga.—José Antonio de Oro.*—Exmo. señor Gobernador de la Provincia de San Luís.»

A medida que la diplomacía de los caudillos del interior, por medio de notas oficiales en que descubren su vasto plan de disolver la unión nacional, se vá desarrollando, notarase en cada uno de esos documentos, que cada día eran más explícitos y claros en develar las depravadas miras que los impulsaban hacia el objetivo de su ambición bastarda y retrógrada. ¡Y mucho, que se les veía invocar, con ofensa de la moral política, *el amor á la patria, el honor nacional, la unión y confraternidad de los pueblos argentinos, la paz, la libertad!!!*

Andando así las negociaciones de la famosa *Liga-Cuyana,* arríbase al fin á designar el lugar de las conferencias para formularla y ajustarla definitivamente. Ese local fué la posta de *Guanacache,* en la jurisdicción de la Provincia de San Juan, en su parte sud, á seis leguas hacia el Norte de su línea divisoria con la de Mendoza. Se estaba á 9 de Marzo de 1827.

Entretanto, el 21 del mismo mes y año la Legislatura de dicha Provincia de San Juan, que se encontraba sin recursos para marchar, autorízalo al Ejecutivo, para negociar un empréstito por valor de ocho mil pesos fuertes, al interés de dos por ciento mensual, que no llegó á conseguirse.

Entónces, su Gobernador don Manuel Gregorio Quiroga, en 7 de Abril, eleva su renuncia, fundándola en esa carencia de medios para gobernar, vista, decía, la resistencia de los ciudadanos á pagar los impuestos ordinarios. No le es admitida. Reitérala por los mismos motivos el 18 del citado mes, y tiene el mismo resultado.

Vamos ahora á ocuparnos de los tratados de Guanacache, que habían sido elaborados y firmados allí por medio de sus respetivos Comisionados, entre las tres altas partes contratantes de los tres pueblos de la antigua Provincia de Cuyo.

El tenor de la siguiente ratificación de ellos por parte de la Legislatura de San Juan, dará al lector un más cabal conocimiento de tal pieza.

«La H. Junta de R. R. de la Provincia, ha tomado en consideración en sesión de este día, los artículos celebrados en Guanacache el 1° de Abril del corriente año, por la convención de las tres Provincias contratantes de San Juan, Mendoza y San Luís, y en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que el pueblo le ha delegado, ha venido en aprobar y ratificar, como realmente ratifica, todos los citados artículos, con solo la corta variación del 1°, y son del tenor siguiente:

«Art. 1° Los Gobernadores de San Juan, Mendoza y San Luís, se comprometen del modo más solemne, á conservar la paz y amigables relaciones que actualmente existen entre los pueblos contratantes, garantiéndose recíprocamente á este fin.

«Art. 2° Las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, conservarán sus actuales derechos y libertades, hasta la adopción de la Constitución, que deba regir la República. Entretanto uniformarán su marcha del modo posible, en órden á los negocios de interés común.

«Art. 3° Toda agresión hecha á las Provincias contratantes, ó cualquiera de ellas, será sentida por las tres y reunirán sus fuerzas para repelerla.

«Art. 4° Los Gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luís, emplearán de común acuerdo, su mediación y relaciones con las Provincias que actualmente se encuentran en guerra civil, á fin de que suspendan recíprocamente las hostilidades y transen las diferencias que han podido conducirlas al horroroso estado de hacer intervenir

las armas para destrozarse por motivos que no es creíble estén fuera del alcance de la prudencia, la razón y el convencimiento.

« Art. 5º Los Gobiernos contratantes se obligan á concurrir con todos los auxilios posibles, á la guerra contra el Emperador del Brasil, y á interponer igualmente sus relaciones con los demás Gobiernos de las Provincias-Unidas para que obren en igual sentido y con la actividad que reclamen la libertad é indenpendencia de la Nación.

« Art. 6º Asímismo se convienen los Gobiernos contratantes á dirigirse á todas las Provincias de la Unión cópias de estos convenios con la correspondiente comunicación oficial al objeto que detallan los artículos anteriores, y también para que las Provincias que no se hallen envueltas en la guerra civil, cooperen por su parte á la cesación de esta pública calamidad.

« Art. 7º Deseosos los Gobiernos contratantes de afianzar estos pactos, del modo más firme, y persuadidos que el medio más eficaz para conseguirlo es el vínculo de una misma religión entre ellos, se comprometen á sostener en sus respectivas Provincias, como única verdadera, la religión Católica Apostólica Romana, con exclusión de todo otro culto público, procurando el mayor explendor á la disciplina de la Iglesia.

« Art. 8º Los Gobiernos contratantes declaran, que estos convenios son provisorios y durarán hasta que se constituya la República.

« Art. 9º Los presentes convenios se someterán á la ratificación de las Legislaturas provinciales respectivas.»

Este tratado fué firmado por los Comisionados *ad-hoc* de cada uno de los Gobiernos de la antigua Provincia de Cuyo, á saber. Por el de San Luís, el Sargento Mayor don José Gregorio Jiménez; por el de Mendoza, el Prebendado D. José Lorenzo Guiraldes; y por el de San Juan, su Ministro D. José Antonio de Oro.

Al tenor literal de sus artículos, el lector encontrará de

parte de los tres Gobiernos contratantes, las más elevadas miras de patriotismo, el generoso impulso de trabajar de consuno por la paz interior de la República y afianzar, por todos los medios á su alcance, el honor de nuestras armas de nuestros legítimos derechos territoriales en el exterior.

Empero, deteniéndose un momento á estudiar el fondo de este convenio, con presencia de los antecedentes que, paso á paso, lo llevaron á término, y que hemos venido exhibiendo en documentos oficiales y en hechos de notoriedad historica, se tendrá la más plena convicción de que su redacción (era así acordado secretamente) revistiera el carácter ostensible de una liga que tenía verdaderamente por base la disolución de la nueva nacionalidad argentina.

Esos tres Gobiernos, como aquellos de las demás Provincias, no podían, sin colocarse en una abierta insurrección contra las autoridades nacionales, promover, ni menos verificar, convenciones ó pactos de carácter político entre sí, con respecto á la marcha de la organización de la República á los negocios de carácter nacional, una vez que, todas y cada una de ellas, por sus respectivas Legislaturas, habían aceptado y prestado obediencia á la ley de 23 de Enero de 1825, del Soberano Congreso General Constituyente, base solemne del nuevo pacto de unión de los pueblos argentinos. No podían, sin asumir la responsabilidad de declarados anarquistas, ejercer actos de alta soberania, de la exclusiva y propia competencia del Soberano Congreso y del Poder Ejecutivo Nacional, tal por ejemplo, como el de intervenir en las disenciones de una Provincia con otra, ni aún con la generosa mira de incitarlas á la paz; puesto que esa parte de soberania que en ellas habían hecho los pueblos, eran las únicas encargadas y autorizadas por la ley fundamental del pacto de Unión, ya citada, para mantener el órden, y estar por la seguridad é integridad de nuestro territorio y para arribar al gran fin de la organización política de la República.

Por otra parte, estos Gobiernos de la tal liga cuyana, daban pretexto para llegar cuanto antes á sus siniestros fines valiéndose de falsas inculpaciones al Congreso y al Ejecutivo Nacional, que cumplían su alta misión respectivamente, expidiendo yá, el primero, la Constitución de la República, el segundo, organizado el ejército, haciéndole avanzar sobre el territorio mismo del Imperio.

En efecto, mientras el tratado de Guanacache se ajustaba, los diputados del Congreso nombrados para llevar á cada Provincia la Constitución para su exámen, aprobación y adopción, ó rechazo, estaban, juntamente á la sazón, arribando cada uno á su destino. El doctor don Manuel Antonio Castro, estaba ya en Mendoza. El doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, que, seguía su marcha á San Juan por Mendoza, se vió forzado á detenerse en esta ciudad, ocupada como se encontraba aquella Provincia, á que se le enviaba para presentar la Carta, por las fuerzas invasoras de Facundo Quiroga, tomando el prudente arbitrio de avisar á esa Legislatura por conducto del Ejecutivo, que marcharía á cumplir su cometido, si no había obstáculo. Y tan acertado anduvo en esta su resolución el señor Congresal Velez, que tal vez su honorable é inmune persona habria sufrido crueles vejámenes si sigue su viaje.

El despacho á que nos referimos, llegado al campamento de aquel caudillo, le fué devuelto cerrado como había ido, con un mensage verbal, y por demás soez.

Cuando esos Gobiernos de Cuyo celebraban el tratado de Guanacache, yá estaba convenido entre ellos, el rechazo de la Constitución, su separación de la Unión y el desobedecimiento á todas las disposiciones y órdenes de las autoridades nacionales. Y, obsérvese, por lo demás, que los gefes veteranos en Mendoza, San Juan y otras Provincias, que antes habían pertenecido á los ejércitos de la patria, y que, por consiguiente, debían continuar sus servicios en el que marchaba contra el Brasil, se ne-

garon á obedecer las órdenes del Gobierno Nacional para su incorporación, no obstante reconocérseles en su mismo grado, aún cuando fuesen dados por República extraña, aumentárseles uno más y aún regalárseles sumas de consideración en dinero, apropiándoselas, sin que, por su parte llenasen sérios compromisos hacía el Gobierno Nacional. Tales fueron, entre otros, el General Bustos, Gobernador de Córdoba, el Comandante, entónces de los Llanos de la Rioja, D. Juan Facundo Quiroga, y los Tenientes Coroneles, hermanos, D. José Felix y D. Francisco Aldao, siendo este último el que recibió anticipada la indemnización de sus servicios en el ejército, á que acabamos de referirnos, y á cuyas filas jamás se incorporó.

Había aún más. Entretanto, que los Gobernadores de Cuyo firmaban ese convenio, prometiendo contingentes para organizar el *ejército republicano* contra el Brasil, en esa misma fecha, fecha del tratado de Guanacache (¡sarcasmo atróz!..... ¡farsa ridícula!.....) este mismo ejército dentro yá del territorio del Imperio, *á los once dias,* 20 de Febrero de 1827, coronábase de gloria en la brillante jornada de Ituzaingó, y decidía así, en una sola y corta campaña, la recuperación de la Provincia Oriental.

En todo sentido, bajo todos sus aspectos, el tratado de que nos ocupamos, no era más que una pantalla puesta á los convenios secretos y efectivos, con que se ligaban los caudillos para apoderarse del mando vitalicio de las Provincias, divididos en feudos.—Lo vamos á ver muy luego, en el desenvolvimiento de sucesos posteriores.

Últimamente, los artículos del célebre tratado, aquellos relativos al sostén del culto católico, apostólico, romano, como único y exclusivo en las tres Provincias de Cuyo, no tenían otro fin, que satisfacer una reparación que pedía el partido clerical de San Juan á cambio de su apoyo al caudillaje, por la humillación que había sufrido su fanática oposición á la *Carta de Mayo,* en lo que toca á la

libertad de cultos que esta había proclamado. Y para mayor seguridad, había trás de eso, en aquello que dice el artículo 7º del susodicho tratado, de *procurar el mayor explendor á la disciplina de la Iglesia,* había tras de eso, la erección de un Obispado de Cuyo. cuya silla estaría en San Juan, llamando á ocuparla, como su primer Prelado, al hermano del Ministro signatario del tratado, por parte del Gobernador de San Juan, el ilustre y benemérito prócer argentino, Fray Justo de Santa María de Oro, que fué en efecto, primer Obispo de Cuyo.

Pero tiempo es yá que volvamos nuestras miradas sobre la Provincia de Mendoza. Tiempo hacía que no nos ocupábamos de ella en particular.

IV.

La revolución del 28 de Junio de 1824 en Mendoza, como hemos visto, llevó al poder al partido liberal, habiendo sido elegido Gobernador en propiedad D. Juan de Dios Correas, quien llamó, por último, al Ministerio al ciudadano D. Agustín Delgado.

Pero, nombrado este á principios del siguiente año para desempeñar el puesto de Sub-secretario de Estado en el Departamento del Interior del Gobierno Nacional, quedó en su lugar el Coronel de ejército D. Antonio Luís Beruti.

Al entrar ya el de 1826, sintiéronse síntomas muy diestramente disimulados de división en el partido liberal. Aspiraciones mezquinas de una pequeña fracción de este, comenzaron á despertarse, en la mira de apoderarse del poder. Tenía por afiliados hombres del tradicional caudillaje entre nosotros. y que repugnaban vivir bajo el imperio de una constitución, del órden, y de la participación en el poder y empleos públicos de los ciudadanos

más capaces, honrados y patriotas; querían el exclusivismo para ellos en esta parte. La República bajo esta corrupción de ideas, no podía de ningún modo organizarse.

Las principales cabezas de esa facción reaccionaron de la nacionalidad argentina, lo hemos dicho antes, cuando el ejército mendocino, al mando de los Aldao, se retiraba de San Juan, después de restablecer en su puesto al Gobernador Del Carril, eran estos gefes, yá en relaciones con el caudillo llanista Quiroga, eran D. Gabino García, D. Juan de Rosas y otros vecinos influyentes, en cortísimo número.

El Gobernador Correas, unas veces por enfermedad, otras por sus ocupaciones de labrador en las épocas de premiosa urgencia para esta clase de trabajos, pedía frecuentes licencias á la Legislatura para separarse de las tareas administrativas por uno y dos y aún tres meses, viniendo últimamente á presentar su renuncia antes de terminar su periodo legal.

Esos interinatos y últimamente el de Gobernador provisorio, los desempeñaba el ciudadano D. Juan Corvalán, buena y honrada persona, que gozaba de generales simpatías en la Provincia de Mendoza, pero que, su carácter débil y pusilánime, lo hacían el más ductil instrumento para manejarlo y dirigirlo en su marcha, aquellos cabecillas que hemos nombrado. Muy luego, en efecto, fué su Ministro y dueño de la administración, uno de ellos, don Gabino García.

Este personaje, como de treinta y ocho á cuarenta años de edad, entónces, pertenecía en Mendoza á una muy principal y numerosa familia, de orígen de Buenos Aires. Entre sus muchos hermanos, todos en buena posición de fortuna y consideración, era el menor, el menos favorecido de la primera. En el Gobierno allí del General San Martín, fué colocado de Ayudante del Estado Mayor de Plaza, continuando en el mismo puesto en el siguiente del General Luzuriaga. Con despejada inteligencia y ejercitándose

en las oficinas de aquellas dos administraciones, bajo la dirección de sus Ministerios de hábiles políticos y muy conspícuos hombres de Estado, habría sido extraño que García, no hubiese aprovechado lo bastante en ese aprendizaje práctico de la burocracia de nuestra naciente República.

He ahí los antecedentes del Ministro García durante las dos administraciones del Gobernador Corvalán en Mendoza, la provisoria y la en propiedad. Desenvolviéndose en ellas sucesos de gran transcendencia, vamos á continuar exibiendo los rasgos más notables de la vida pública de ese personaje, envueltos en la narración general.

Con el fraccionamiento del partido liberal, designóseles, desde luego á cada una esas subdivisiones, su calificativo, procurando significar las ideas políticas porque luchaban. Los que se separaron de la masa íntegra de aquel primitivo partido, fueron llamados *federales,* y los que quedaron firmes en el propósito de sostener la reconstrucción de nuestra nacionalidad, bajo el régimen de unidad, con modificaciones muy marcadas hacia el sistema mixto de las dos formas, *unitarios.* Los primeros, lograron fácilmente traer á sus filas, aislado y vencido como estaba, al antiguo partido retrógrado, *pelucón,* de que hemos hablado.

El teatro de las primeras luchas de federales y unitarios, fueron los comicios públicos, en los períodos legales, abiertos al pueblo para la elección de sus Diputados al Congreso y aquellos á la Legislatura de la Provincia. La prensa, era también la arena donde esos dos contendores políticos venían á discutir con calor, pero con reflexivo estudio, el sistema de Gobierno al cual se adhirieron, y cuando ya la *Constituyente,* se ocupaba de confeccionar su proyecto de Constitución. *El Iris Argentino* por los unitarios, y *El Telégrafo,* que salía del Ministerio, por los federales; eran los órganos sérios que mantenían viva esa discusión, aparte de otros dos periódicos de circunstancias. *El Uracan* por los primeros y *La Colmena Federal* por los segundos,

que les servían, empleando el ridículo, la sátira mordaz y la más encarnizada hostilidad, penetrando hasta el sagrado de la vida privada, por lo que, muy luego el Gobierno mandó cesar su publicación.

Esa lucha pacífica y razonada en que debieron, por amor al país, por interés de la paz, mantenerse esos dos partidos duró poco tiempo. Quitándose la máscara, cuando ya estuvo más asegurada con sus manejos, la administración Corvalán. El acto más augusto y fundamental de la forma democrática fué una farsa. Las elecciones de los Representantes del pueblo, ya por medio de la presión oficial, ora por el engaño, confeccionando por la misma autoridad falsos sufragios, el poder triunfaba siempre en los comicios. Desde luego en el Congreso, en la Legislatura provincial se llenaban los puestos de los delegados del que, por irrisión llamaban el *pueblo soberano,* con parciales, con instrumentos pasivos del Gobierno, jefe del partido federal. Los unitarios tuvieron que abstenerse de votar al fin, vencidos con la coacción del poder. El alma de esta política maquiavélica era el Ministro García, influenciado por los Aldao, que querían afirmarse en esa misma influencia y establecer bajo su mano el caudillaje y la fuerza de las armas.

Y en efecto, el Gobierno ordenó al Corenel D. José Félix Aldao, levantar un escuadrón bajo la denominación de «Granaderos á caballo,» de línea, so pretexto de guardar la frontera de Mendoza y de irlo aumentando con otros escuadrones más; pero que, en verdad, constituía la Guardia pretoriana de esa administración.

Esta para sostener un crecido presupuesto con el sostén de un cuerpo de línea, con la creacción de gefes militares que reorganizasen y disciplinasen las milicias, con el aumento de empleados; para satisfacer las exigencias de sus sostenedores, se vió en la necesidad de duplicar los impuestos ordinarios, de hacer sancionar otros nuevos. De una simple Contaduría para percibir las moderadas

contribuciones que antes había, organiza una oficina de Aduana con crecido número de empleados, prometiéndose rentas pingües, que jamás alcanzaron á la exageración, ni con mucho, con que se las ponderaba. Y tal fué el crecimiento de gastos que hacía el Gobierno de año en año progresivamente, que hasta el capital de diez y seis mil pesos fuertes, pertenecientes al Colegio de Mendoza, llevólo á la caja provincial, disponiendo que esta preciosa y utilísima institución, fuese sostenida con las rentas públicas para muy luego cerrar sus puertas y quedar perdido en su mayor parte dicho capital, convirtiendo en cuartel y en cárcel de presos políticos, sus espaciosos y bellos compartimentos, donde antes solo había resonado en sus bóvedas la palabra de enseñanza, de la instrucción en las ciencias y de la propaganda civilizadora. ¡Deplorable, maléfica influencia de los Gobiernos arbitrarios, cuya tendencia les arrastra siempre á barbarizar para mejor dominar!

Cuando esto acontecía, ya el Gobierno disidente de Mendoza, á mediado de 1827, había negado la autoridad superior al Gobierno General. Hasta entónces, desde su instalación, el Colegio de Mendoza, como todos los demás y universidades de la República, se encontraban sujetas á él en su organización, disciplina y sistema de estudios. Recordamos á propósito, que encontrándonos en aquel Colegio el año de 1826, se hizo saber un decreto del Presidente de la República, Sr. Rivadavia, ordenando á las universidades y colegios de la misma, no se entrase á cursar *facultades mayores,* sin ántes haberlo hecho durante dos años, préviamente, del idioma latino. Tambien dispuso, que el curso de derecho civil y criminal, completado en dos años, fuese seguido por el que había dictado por superior autorizacion en el Colegio de Ciencias Morales en Buenos Aires, don Pedro Somellera. Decía el Presidente Rivadavia cuando surjio el plan ó programa para proveér á esa asignatura, « que necesitandose más esencialmente en nuestra

« República, de *legisladores,* que de abogados, debía ense-
« ñarse puramente la ciencia que forma aquellos, para
« prepararnos á formar nuevos códigos, propios á nuestras
« costumbres, á nuestro sistema de gobierno y al siglo á
« que habíamos alcanzado.» Ese mismo curso fué pues el que nos sirvió en el Colegio de Mendoza, bajo nuestro catedrático don Francisco de Borja Correas.

V.

La numerosa emigración que, hemos dicho, esperimentó la vecina Provincia de San Juan, originada por la inesperada y rápida invasión de Quiroga á ese territorio, y que era acompañada del regimiento de nueva creación del Ejército Nacional, al mando del Coronel Estomba, de que nos hemos ocupado, fué recibida con disgusto, y un aparato tal de medidas militares por el Gobierno de Mendoza, yá en íntima connivencia con aquel caudillo, que parecía se trataba de recibir las fuerzas de una potencia extranjera, al pisar de paso nuestro territorio. No se tuvo en consideración que ese plantel del tal regimiento, pertenecía al ejército republicano que marchaba á incorporársele, abierta la campaña contra el imperio vecino, y que los cuatro jefes bajo cuyas órdenes inmediatas estaba, habían hecho con el invencible Ejército de los Andes, aquellas tan gloriosas de Chile, Perú y Ecuador. Ese refinamiento de ultrajante proceder que usó el Gobierno de Mendoza, respecto de tan beneméritos jefes, repetimos sus nombres, Estomba, Pedernera, Plaza y Echegaray, al frente de tropas nacionales en marcha pacífica, causó, verdaderamente, profunda irritación en el ánimo de los buenos ciudadanos y de cuantos conocían la aplicación que tales actos militares tienen en sus respetivos casos, y cuando se trata

de naciones extrañas entre sí. Dado el respetuoso aviso por el Coronel Estomba de que pisaba el territorrio de Mendoza, en marcha á Buenos Aires, de orden superior, el Gobernador mandóle intimar en contestación, no diese un paso adelante del lugar en que se encontrase, hasta que no depusiese las armas ante el jefe de las fuerzas de la Provincia que marchaban, en efecto, á ese punto á su encuentro. Llenóse así este ridículo, y al mismo tiempo, vejatorio ceremonial.

Más arriba, ocupándonos de la Provincia de San Juan, hemos puesto á la vista del lector los graves sucesos que, al aparecer Quiroga en ella con su ejército, se desarrollaron poco á poco, bajo un plan que arreglaron con éste los Gobiernos de Cuyo, y los otros del centro y litoral de la República. Hablando de todo eso, y últimamente de los tratados de Guanacache, sanción dada á la liga levantada contra el Gobierno Nacional, hablabámos también con relación á Mendoza y San Luís, partes componentes de ella.

Aún llevaron más adelante las altas partes contratantes de aquel pacto su diplomacia pérfida, sus desnaturalizadas miras, tomando la actitud de generosos interventores de una lucha que ellos mismos se preparaban á hacer más cruda, larga y sangrienta. Se revela esto palpablemente de la nota colectiva que circularon á los Gobiernos de otras Provincias.

«CIRCULAR.—Los Gobernadores de las Provincias de la antigua Cuyo, Mendoza, San Luís y San Juan, tienen la honra de dirigirse al Exmo. Señor Gobernador de la Rioja, poniendo en su conocimiento, que se hallan autorizados por las Legislaturas de sus Provincias para negociar por medios amigables y decorosos, la cesación de las desavenencias que desgraciadamente existen entre las Provincias hermanas; han acordado invitarlas á una Convención por medio de Diputados á lo más, que autorizados suficientemente, se reunan en la ciudad de San Luís en el día 1.º de

Agosto, á objeto de convenir en nombre de las Provincias representadas, en los mejores medios de hacer cesar la guerra intestina y conciliar la más pronta organización de la República, conforme al voto de la mayoría. Los artículos acordados entre los S. S. Gobernadores que suscriben, que en cópia se acompañan (*) al Exmo. de la Rioja, que están comprometidos á este empeño y en la segura esperanza de que á vista de los males que afligen á la Nación con la anarquía doméstica y una guerra extrangera, S. E. empeñará su ilustrado patriotismo, á fin de que la H. Representación de su Provincia, se preste á esta invitación, mandando á la posible brevedad sus diputados bastantemente autorizados para tan importante objeto. Los Gobernadores que suscriben están persuadidos, que sean cuales fuesen los motivos que han causado las anteriores desavenencias, el sentimiento general de los pueblos y de los buenos ciudadanos es, sin duda, conseguir el objeto primario de nuestra gloriosa revolución en 1810, asegurar la independencia y formar una república con leyes sábias y benéficas, bajo las que podamos gozar de libertad y felicidad. Están también persuadidos que siendo la diferencia de opiniones sobre los medios de conseguir un mismo fin, lo que principalmente obsta á él, es no dejarse escuchar el voto general de la Nación, sofocado por medio de las armas, sin oir el grito respetuoso de la razón y sin prever que la sangre que se derrame entre ciudadanos de una misma patria, nos atrae el descrédito de la Nación ante las que nos observan y la desolación y ruina de la República. En el estado á que han llegado ya nuestras desgracias, es forzoso buscar un medio que nos preserve de la última ruina. La medida propuesta, tiene la probabilidad de que logrará allanar y sexgar de un modo decoroso todas las dificultades que obstan á la estre-

(*) Los de Guanacache.

cha, íntima unión de las Provincias, sin la que jamás llegará á formarse una República libre independiente y feliz. Los Gobernadores que suscriben se lisongean, que siendo á este respecto idénticos los sentimientos y deseos del Exmo. señor Gobernador, á quien se dirigen y á la Provincia de su mando su importante cooperación, será infatigable por la asecución de un bien, de que tal vez depende la salvación de la cara patria.»

Empero, nos adelantamos demasiado en el orden cronológico que venimos guardando con rigorismo, en el relato de los hechos históricos de la antigua Provincia de Cuyo. Ese que descubre la circular que acabamos de copiar, enlazándose con otros documentos relativos que después traeremos á la vista del lector, que contienen acontecimientos de muy grave transcendencia, es precisamente, como ya digimos, el desenlace de las combinaciones reservadas de los tres Gobiernos de Cuyo con Quiroga, para disolver el pacto de Unión de las Provincias y establecer cacicazgos en cada una de ellas. Volvamos á continuar, entretanto, nuestro relato, desde la época en que lo dejamos, principios del año 1827.

Terminada la grande obra del Congreso General Constituyente en Buenos Aires, la Carta política que había de regir los destinos de la República Argentina, en conformidad á la ley que dictó en 23 de Enero de 1825 ese Soberano Cuerpo, comisionó á algunos de sus miembros cerca de cada una de las Legislaturas de Provincias para que les presentaran á su aprobación, observación ó rechazo el proyecto de dicha ley fundamental.

En otra parte dijimos que habíale tocado cerca de la Provincia de Mendoza tan honroso cometido, al ilustrado Doctor don Manuel Antonio Castro, distinguido jurisconsulto, notable orador del foro y de la tribuna parlamentaria. El Gobierno de Mendoza, empecinado opositor al de la Nación y con mayoría decidida en su apoyo, contaba de seguro con el éxito de sus dañados propósitos, el rechazo

de la Constitución. Nada podía entonces el partido unitario, vencido, como hemos visto en los comicios, en influencia administrativa y aterrorizado por un poder armado. La prensa, único medio que le quedaba para emitir sus opiniones, estaba ya restringida por leyes bárbaras, que valían una cuasi prohibición de la libertad de escribir.

Bajo tan funestos, cuanto deplorables auspicios presentóse con la Constitución en Mendoza, aquel honorable Diputado del Congreso Constituyente. Sabía él mismo con anticipación, en presencia de la situación anormal y de dominación en que encontraba á esa Provincia, que su alta misión sería desairada. Designóse el día de sesión para recibirle. Introducido al salón de la Legislatura, por un edecán y tomando asiento en uno de los primeros bancos de la derecha, levantó su voz varonil, sonora y solemne, pronunciando una verdadera oración, digna, por lo elevado de sus ideas, por la lucidez y cultura de la frase, por la novedad de las figuras empleadas con el mas bello apropósito, digna decíamos, de ponerse á la par de las de Mirabeau y Vergniaud en la Asamblea de Francia de fines del pasado siglo. Al terminar y haciendo entrega al mismo tiempo, de un ejemplar, preciosamente encuadernado, del libro de la Constitución de la República Argentina, expresóse, más ó menos, en estos términos: «que el Congreso «General Constituyente al cumplir la alta y difícil obra «que los pueblos argentinos le habían encomendado, de «dar la ley fundamental de su organización política, todos «y cada uno de sus miembros, habían procedido con una «conciencia sana, con el mas decidido, con el mas puro «patriotismo, en interés de la felicidad de la patria co«mún.» «Y yo, H. Señor os protesto de esta verdad, y aña«diré, en cuanto á mi toca personalmente, tengo hijos, «Señor, y creedme que no bajaré á la tumba, legándoles «ni la mas ligera mancha, por la parte que he tenido en «esa grande obra»..... El orador, conmovido, sofocada su voz, llevó su pañuelo á los ojos para enjugar las lágri-

mas de enternecimiento que de ellos se desprendían en aquel solemne acto.

Sensible es, verdaderamente, que no hubiese quedado estenografiado tan precioso discurso. No había en Mendoza quien desempeñara tal trabajo. Alguno de los Redactores de «El Iris Argentino», lo extractaron muy sumariamente y publicaron en sus páginas.

El Presidente de la Legislatura de Mendoza entónces, don Tomás Godoy Cruz, antiguo Diputado por dicha Provincia en el Congreso de Tucumán, que declaró nuestra Independencia, continuando en el de Buenos Aires cuando el mismo se trasladó á esta capital, Gobernador que fué de su país; contestó, á nombre del H. Cuerpo que presidía, al muy distinguido Diputado del Congreso Doctor Castro. Su discurso fué digno del elevado asunto que motivaba la sesión de aquella noche. Uno de los Diputados de la Legislatura, el consejero más asíduo del Gobierno, y por consiguiente, opositor exaltado del sistema unitario, Don Juan de Rosas, que acababa de retirarse del Congreso, días ántes, siendo Diputado por Mendoza, imprudentemente, atropellando las formas parlamentarias y cuando aún no había llegado la ocasión de entrar al examen de la Carta presentada, promovió al ilustre Comisionado una impertinente discusión. Éste por respetos á la Legislatura, respondió con una elevación de lenguaje, propio del carácter que en esa ocasión investía. Se le vió cambiar de forma, como lo hacen los oradores prácticos en el debate, empleando ahora una locución vigorosa de rápido ímpetu, cual la corriente de un torrente, dejando aniquilado con pocos, pero muy profundos fundamentos, á tan pequeño opositor.

Rechazada, como se sabía de antemano, la Constitución, el Doctor Castro apresuró su viaje de regreso á Buenos Aires. Dos ó tres días antes de emprenderlo, llegó á Mendoza la fausta noticia de la gran victoria de nuestras armas republicanas contra el Imperio del Brasil en los

campos de Ituzaingó, territorio del vencido. Eran las cuatro de la tarde del 1.º de Marzo de 1827, cuando llegaron las comunicaciones del Gobierno General, con el parte oficial de esa gloriosa jornada, 20 de Febrero anterior, á Mendoza. En el acto, los ciudadanos más adictos al actual órden de cosas de entónces, por la nacionalidad argentina, con la música militar á la cabeza recorrieron las calles de la población, no obstante que llovía á torrentes, dando vivas á la República, á las autoridades nacionales, al general Alvear, al ejército victorioso. El entusiasmo se manifestaba espansivo en todos. Al pasar por la casa habitación del ilustre Diputado al Congreso doctor don Manuel Antonio Castro, se repitieron los vivas con más ardor, se cantó el Himno Nacional y se dieron también vivas al mismo señor Diputado. A eso siguieron un *Tedeum,* bailes y otros festejos públicos.

El Gobierno de Mendoza y sus sostenedores, se mostraron indiferentes y fríos á la espontaneidad de sublime patriotismo con que el pueblo solemnizaba tan glorioso hecho de armas. No tenía ningún mérito para ellos, habiendo tenido lugar durante la Presidencia del Sr. Rivadavia. ¡Hasta donde las mezquinas pasiones de partido, la obsecación y depravadas miras personales, arrastran á los hombres!

VI.

Pocas páginas antes dejamos inserta una circular colectiva de los Gobernadores de Cuyo, interponiendo su mediación cerca de sus colegas de las Provincias del norte para que cesara la guerra entre ellas. Santiago del Estero y la Rioja, oprimidas por sus caudillos, se lanzaban con sus hordas, sobre Tucumán y Catamarca que obede-

ciendo las órdenes del Presidente de la República, puestas en armas, habían reprimido las invasiones vandálicas de aquellos á sus respectivos territorios.

Y para que se vea el carácter feroz y de salvaje exterminio, con que el Gobernador de Santiago, Ibarra y el corifeo de la anarquía, Quiroga, llevaban esa guerra á Provincias hermanas y vecinas, vamos á transcribir en seguida la nota que dirigieron á los Gobernadores de Cuyo, sus amigos y aliados muy luego.

«Campamento General en Santiago del Estero, Junio 26 de 1827.—Los que suscriben tienen el sentimiento de comunicar al E. S. Gobernador de la Provincia de.....que provocados á una guerra la más injusta y horrorosa por los Gobernadores de Tucumán y Catamarca autorizados escandalosamente y sostenido por el *titulado* Presidente de la República, marchamos sobre ambos territorios, resueltos á vengar injurias tantas, tantos insultos, ó desaparecer de entre los hombres, ¡Si, Exmo. Señor!—La conducta de esas tropas de bandidos, han cometido excesos y crímenes hasta aquí desconocidos, aún de la misma malicia, asesinatos sin distinción de persona, edades ni clases, robos, estupros, violaciones, sin reportarse lo que la impiedad misma tiembla al acercarse á ellas; incendio de poblaciones enteras; son las razones con que han marcado el órden que traían por divisa. Así es, que la Provincia toda de Santiago vierte lágrimas, al impulso del dolor que le han ocasionado estos monstruos, nacidos para tormento de la especie humana, y las Provincias *federadas*, resentidas de tantos horrorosos hechos, no se han dispensado sacrificio alguno para levantar el ejército que marcha bajo la dirección inmediata de los que suscriben, y al anunciar su movimiento, tienen por objeto dar un ligero bosquejo del motivo de la presente guerra, de cuyos funestos resultados no responde sino los anteriores, bien conocidos por el E. S. Gobernador á quien se dirigen, para que al travez de cuadro tan triste, pueda inferir cual será la indignación

del *ejército federal* y cuán difícil es poder contener los furores de la más justa rabia y la más prudente represalía. Los que suscriben apurarán hasta lo infinito, si es posible, su celo para inspirar en las tropas moderación y piedad, pero no pueden de modo alguno salir garantes. Los que suscriben tienen el mayor placer de ofrecer al E. S. Gobernador á quien se dirigen, sus distinguidas consideraciones y particulares respetos.—*Juan Facundo Quiroga.—José Gil Domínguez.—Felipe Ibarra.—José Manuel Romero,* Secretario.—Exmo Señor Gobernador de la Provincia de.....

En verdad, que no podía llevarse á más alto grado el cinismo, la inmoralidad política, el descaro con que en este despacho se insultan los sagrados principios de la ley natural, del derecho de gentes, de la civilización y del cristianismo. La declaración de una *guerra á muerte,* no tiene otro fundamento que satisfacer venganzas á pretextos de supuestas violaciones de territorio, de mentidos atentados contra los habitantes de Santiago, por parte de las Provincias de Tucumán y Catamarca, amenazándolas, prometiendo ejercer aquellas con un refinamiento tal de crueldad y barbarie, que aventajase á los mismos indios caribes.

Y no vaya á creerse que esas amenazas, esas feroces protestas de exterminio, quedaron en solo palabras, en vanas balandronadas, para infundir terror, ¡nó!... Esa primera razzia con que los caudillos *federales,* iniciaron sus campañas de una guerra civil de veinte años, fué horrible, sin cuartel, incendiándo y poniendo á saco las poblaciones. Desde entónces se dió por aquellos ese carácter atroz, de exterminio á la guerra entre hermanos. Los azotes á ciudadanos ilustres, los fusilamientos en masa de prisioneros, el *enchalecamiento* en cuero fresco, fueron el género de muerte que prodigaban esos dos bárbaros caudillos. Después, otros no menos sanguinarios, emplearon el degüello. Más adelante veremos quien fué el primero que lo introdujo.

Entretanto, los Gobernadores de Cuyo contestaron á aquella circular de los jefes federales del Norte, ofreciendo su mediación para arribar á una conciliación entre los que se aprestaban á hacerse una guerra atroz y salvaje. Esa nota tiene la fecha de 27 de Julio de 1827, que llegó ya tarde para evitar el desastre sufrido por las tropas aliadas de Tucumán y Catamarca.

Las mismas Provincias de Cuyo, viendo ya en armas á las de Rioja y Santiago, en abierta insurrección contra el Gobierno Nacional, apresuránse, en connivencia con los jefes de éstas, á tomar también, á su vez, la actitud bélica en desobedecimiento de aquella alta y legal autoridad. En 12 de dicho mes y año, el Gobernador de San Juan, don Manuel Gregorio Quiroga, dirigió un mensaje á la Legislatura de esa Provincia, pidiendo le autorizase para acampar fuera de la ciudad, todas las milicias de ella, á objeto de disciplinarlas, ordenar sus respectivos cuerpos y sujetarlas por un tiempo dado á ejercicios doctrinales y decretase al mismo tiempo los recursos suficientes para el mantenimiento de sus fuerzas. Tal autorización fué acordada á los 13 días, el día 21. Ningún enemigo próximo aparecía, que amenazase invadir á San Juan. Empero, era ya tiempo que la liga estipulada por los tratados de Guanacache, de que há poco nos hemos ocupado, tuviese su efectividad. Santiago y Rioja habían comenzado, las primeras, las hostilidades. Debían seguirles las de Cuyo, apresurándose para todo evento, á poner en instrucción sus respectivas milicias.

Al mismo tiempo principiaban á dictarse decretos arbitrarios y represivos por los Gobiernos de Cuyo contra la libertad de imprenta, contra la palabra hablada. El de San Juan, en 28 del precitado mes, dispone que queda prohibido, bajo las penas de la ley, hacer mención de cuestiones políticas en ningún discurso público religioso que se pronuncie en el templo del Señor.

El Diputado por la Provincia de San Juan en el Congre-

so, Dr. don Narciso de Laprida, dirigió al Gobierno de la misma, el siguiente despacho:

« Buenos Aires, Julio 16 de 1827.—Ha recibido el que suscribe la comunicación del señor Gobernador de San Juan, á quien contesta, junto con la cópia de la ley dictada en 5 de Abril por la H. Legislatura de la Provincia, en que, á consecuencia de haberse ella declarado por la forma de Gobierno federal, de haberse separado de la obediencia al Presidente de la República, y de haber desconocido la autoridad del Congreso, se le suspenden los poderes que acreditaban su misión en él. El que suscribe, con fecha del día, ha dado cuenta de este suceso al Congreso á que pertenece, y tiene el honor de avisarlo al señor Gobernador á quien contesta, protestándole, con este motivo, sus consideraciones y respeto.--*Narciso de Laprida.*— Exmo. señor Gobernador de la Provincia de San Juan.»

Demuestra con harta evidencia el documento preinserto, como habían venido preparando, paso á paso, los Gobierdos de Cuyo de acuerdo con los caudillos de las otras Provincias, su desobediencia y desconocimiento de las autoridades nacionales. Por nuestra parte, poniendo á la vista del lector, otros no menos auténticos y autorizados, hemos venido en el curso de la narración, presentándole el desenvolvimiento maquiavélico y siniestro de su plan de disolución de la unión nacional y de precipitar á la República en la más sangrienta y desastrosa anarquía.

Hemos llegado á la fatal época en que esos funestos hombres, desnaturalizados hijos de la patria argentina, consiguieron sus insanos propósitos, abriendo á los pueblos del Plata su más dolorosa y larga vía-cruzis. El Presidente Rivadavia y el Congreso Constituyente, fieles á su juramento, descansando en su recta conciencia, y no consintiendo en responsabilizarse de abrir ellos los primeros las fragiles vallas que habían podido contener hasta entónces la guerra civil, hicieron dimisión de sus puestos.

Entramos pues, en una nueva era en cuanto á los hechos

históricos de la República Argentina y de aquellos de la antigua Provincia de Cuyo, en particular, que es de los que nos ocupamos. Esto nos indica que debemos marcar esa transición con un otro capítulo.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

De 1827 á 1828.

Las Provincias se rigen independientemente por sus leyes locales.—Dorrego, Gobernador de Buenos Aires trata de que las demás Provincias lo encarguen de arreglar la paz con el Brasil.—Exito de la comisión del Licenciado Vargas á las Provincias de Cuyo.—Diputaciones á la nueva convención por las Provincias de San Juan y Mendoza.—Gravámenes del Gobierno al pueblo de Mendoza para satisfacer las exigencias de sus partidarios.—Medidas adoptadas por los Gobernadores de San Juan y San Luís para proporcionarse recursos.—Desatención del Gobierno en los ramos del culto é instrucción pública.—Organización de las fuerzas militares en apoyo de la autonomía so pretesto de guarecer las fronteras.—Don José Ruiz Huidobro.—Colegio de Mendoza en la 2ª época.—Trabajos de la Legislatura de San Juan.—Renuncia del Gobernador don Manuel Gregorio Quiroga.—Convención preliminar de paz con el Brasil.—Elección de Gobernador de don Timoteo Maradona.—Proyecto de expedición á la Pampa con fuerzas aliadas de Mendoza, San Juan y Chile.—Su fracaso.—Los bárbaros asolando las fronteras.—Tribu de los Pincheyras.—Tribu de los Pehuenches.—Campaña del Coronel Aldao contra los indios.—Combate de «Los Aucas».—Premio á los vencedores de «Los Aucas».—Recepción de la comisión Chilena encargada de solicitar la exhumación y traslado de los restos de los hermanos Carrera.—Campaña periodística contra el Gobernador Dorrego.—Vuelta de los Generales Lavalle y José María Paz de la campaña del Brasil.—Actitud que asumen en presencia de la anarquía.—Sus hechos.—Fusilamiento de Dorrego.—Sus consecuencias en las Provincias de Cuyo.

I.

Disuelta otra vez la nacionalidad argentina, con el descenso de la Presidencia del Sr. Rivadavia y la clausura definitiva del Congreso General Constituyente, después de unos pocos días que el Dr. D. Vicente López, ejerció el

Poder Ejecutivo Nacional, provisoriamente, asumieron las Provincias, cada una respectivamente su autonomía, rigiéndose interiormente, como Estados soberanos é independientes por sus propias leyes é instituciones locales. A esto llamaron *gobierno federal*, sin estatuirlo así por una carta constitucional, sin tener recursos necesarios en hombres, en rentas, sin tener vida propia en fin. Los caudillos, empero, habían llegado á realizar sus fines, de establecer gobiernos personales, arbitrarios, bajo su influencia y poder armado.

La Provincia de Buenos Aires, en el mismo caso que las demás, nombró de su Gobernador al Coronel don Manuel Dorrego aquel más exaltado federal, que tanto había trabajado en la tribuna del Congreso, en la prensa, en sus activas correspondencias con los Gobernadores y corifeos de la anarquía en el interior para echar abajo las autoridades nacionales. Continuando aún la guerra con el Brasil, á él se le encargó por los demás pueblos, la dirección de los negocios de paz y guerra, y también de entretener con los Gobiernos de las naciones extrangeras, las relaciones de buena inteligencia y amistad y comercio con los pueblos del Plata, fraccionados y sin una representación legal y común.

Los primeros pasos de ese Encargado, fué promover la reunión de una Convención, que diese alguna representación al país, siquiera en el exterior; que se le confirmase debidamente por las Provincias en tal encargo y que contribuyese cada una de ellas, con recursos y elementos de guerra para continuar la lucha con el vecino Imperio, sino se alcanzaba á obtener una paz ventajosa y que dejase ileso el honor de la República.

A esos objetos comisionó cerca de los Gobiernos de Cuyo al antiguo Diputado por Mendoza, licenciado don Juan de la Cruz Vargas, dirigiéndoles en circular el siguiente despacho:

«Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Setiembre 1º

de 1827.—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que suscribe, deseando altamente estrechar con la Provincia de San Juan los vínculos de unión, armonía y amistad, naturalmente, deben existir entre miembros de una misma familia, y promover al mismo tiempo, otros objetos del mayor interés público, ha tenido á bien nombrar por su Comisionado especial, cerca del Gobierno de San Juan, al Sr. don Juan de la Cruz Vargas, que vá competentemente instruido para todo lo concerniente á su misión. Al comunicarlo el que suscribe al Sr. Gobernador de San Juan le ruega se digne dispensar al Comisionado las consideraciones que por su carácter le corresponden y prestarle fé y crédito en todo lo que invoque como relativo á la misión indicada. El que suscribe, aprovecha con placer esta oportunidad para saludar al Sr. Gobernador de San Juan, con su más distinguida consideración. *Manuel Dorrego.—Manuel Moreno.*—Exmo. Sr. Gobernador de San Juan.»

Veamos, en extracto, los objetos de esta misión.

El Comisionado Vargas, llegado á su destino, dirigió al Gobernador de San Juan, en Octubre 8, una nota, haciéndole saber el encargo que cerca de él tenía que llenar. Refiérese á la circular del Gobernador de Buenos Aires, de 20 de Agosto último, á las Provincias, invitándolas á constituirse y repeler al invasor del Brasil. Hace presente que ese es el objeto de su misión, la unión de la República y el concurso á la guerra exterior. Que para ello es necesario delegar en una persona la autoridad nacional, inter se reune el Cuerpo Nacional deliberante, particularmente en los asuntos de Guerra y Relaciones Exteriores, y el mismo Comisionado indica para ese puesto al Gobernador de Buenos Aires. Alega en favor varias consideraciones, entre ellas, la posición geográfica, ventajosa al objeto de aquella Provincia, la de haberse ya varias Provincias adherido á ese nombramiento. Hace notar también que ese Cuerpo deliberante sea más bien una Convención, que

un Congreso Constituyente, en razón, de que pudiéndose reunir con más brevedad la Convención que el Congreso, aquella le dará á este bases fijas sobre que pueda expedirse con más acierto, evitando así las oscilaciones, los errores y extravios, siendo de esta opinión las Provincias de San Luís y Mendoza. Aconseja señalar como local para la reunión del Cuerpo deliberante, el convento de San Lorenzo, en la Provincia de Santa Fé, ó en la Capital de la misma, como punto central, inmediato á la Provincia Oriental, y en donde puede obtener, por lo tanto, noticias más prontas del Ejército Nacional contra el Brasil, el Cuerpo deliberante.

Los convencionales, en su número, no deben bajar, ni exceder de dos cada Provincia. Es urgente y altamente conveniente en la actualidad, la instalación de este Cuerpo; porque no es posible renunciar al derecho de mantener íntegro nuestro territorio, abandonando al invasor la Provincia Oriental, ni dejar abierta una puerta á las usurpaciones de una testa coronada en nuestra vecindad, sobre las otras Provincias del litoral, Corrientes y Entre Ríos Que era notorio que nuestro ejército, iba abrir su campaña inmediatamente, y que debía ser luego y con todos los esfuerzos posibles en obras, aumentado en su número, en medio del anonadamiento en que lo dejó la victoria que obtuvimos en Ituzaingó, por causa del General en jefe, que no supo aprovecharse de esa victoria. Contingentes de soldados y oficiales, á aquel efecto, deben marchar de cada Provincia al ejército, en proporción de su población, dirigiendo cada una de estas á los últimos, San Luís, ofrece un regimiento, Mendoza, 400 hombres, por ahora y 60 quintales de pólvora.

Indica, además, el Comisionado, la necesidad de que las Provincias contribuyan con algo á los costos de la remisión de contingentes. En el caso de costearse por la Nación, el Gobierno de Buenos Aires librará fondos á letra vista. En retribución de estos esfuerzos por las Provincias

de Cuyo, el Gobierno de Buenos Aires promete conseguir de su Legislatura, la abolición de derechos impuestos por el Congreso en Julio último, á las introducciones de las Provincias interiores en aquel mercado, y el exorbitante derecho á los caldos, en que tanto perjuicio reciben las de San Juan y Mendoza.

Que se estimule por los Gobiernos de estas Provincias á sus habitantes para prestar auxilios á la guerra contra el Brasil en dinero, artículos de toda clase, etc., etc.

La misión del Comisionado Vargas tuvo en San Juan el mismo feliz éxito que alcanzó en las Provincias de San Luís y Mendoza, como él mismo se lo decía en su nota al Gobierno de aquél pueblo. En efecto, la Legislatura en sesión de 20 de Octubre, sancionó lo siguiente:

« 1° La Provincia de San Juan autoriza al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, para los negocios de Guerra y Relaciones Exteriores, hasta la reunión del Congreso Nacional.

« 2° La Provincia de San Juan autoriza igualmente al Gobernador de Buenos Aires, para formar amistad y alianza, ofensiva y defensiva con todas las Repúblicas del continente americano y recabar la cooperación á la gran guerra contra el Emperador del Brasil.»

« 3° Se autoriza al Gobierno de la Provincia para que coopere á la guerra contra el Emperador del Brasil, con el contingente de 200 hombres, ó más si fuere posible y respectivamente oficiales, que marcharán á la par de los auxilios que presten las demás Provincias »

En la misma sesión se expide esta otra ley:

« 1° La Provincia de San Juan declara, que no es su voluntad el que la Nación subsista inconstituida.

« 2° En su virtud, se decide por la formación de una Convención, ó Congreso general, que reorganice la Nación y la constituya bajo un gobierno representativo republicano federal.

« 3° La constitución que dé á la República el Congreso general, será revisada y sancionada por la Provincia.

« 4º La Provincia será representada en la Convención ó Congreso general, por ahora, con un Delegado, reservándose nombrar otro, en el caso de que la pluralidad de las demás se decida por dos.

« 5º La reunión de la Convención será en Santa Fé, San Lorenzo, ó donde la mayoría lo determine, y el Delegado de San Juan se presentará en aquel destino, en todo el mes de Noviembre del presente año. »

Para tal destino, resultó electo el Presbítero don José de Oro, asignándosele por dieta 1.200 pesos fuertes anuales y para viático 200 pesos de la misma moneda.

La elección en Mendoza, para Diputados á la Convención fué hecha en favor de don Manuel Corvalán y don Benito García Garay, sobrino del Ministro general de esa Provincia don Gavino García, jóven de aventajado talento, é independiente en sus opiniones, antiguo alumno del primer Colegio de Mendoza, habiendo últimamente, terminado sus estudios en la Universidad de Buenos Aires. Muy deplorable fué para Mendoza la enagenación mental que atacó á este distinguido ciudadano, poco tiempo después de haberse retirado de la Convención. No recordamos cual fué el electo por la Provincia de San Luís, aunque nos inclinamos á creer, fué aquél señor Jiménez, que se presentó á ese su país natal como Comisionado en la celebración del tratado de Guanacache.

Insertamos aquí la oblación que hicieron algunos vecinos de San Juan, en auxilio de la campaña, contra el Brasil en ese mismo año. A saber:

« Don José Tomás Albarracín, 10 pesos plata; Manuel Lima 50 id, Pedro del Carril, 34 id y 20 arrobas vino; Ignacio Espinola, 68 pesos plata; Francisco Coll, 10 id; Juan José Cano, 10 id. Manuel Olivera, 12 id; Gerónimo Larra 2, id; Aman Rawson, 50 id; José María Salcedo, 5 id; Javier Lima, 5 id, Juan Ferreira, 2 id, 2 fanegas de maiz y 2 id de higos; Martín Gómez, 10 pesos plata; Tomás Alvarez, 8 id; Valentín Ruiz, 25 id y 4 vacunos; José

Vicente Moreno, 10 pesos plata. Bonifacio Castro 1 id; Manuel de la Flor, 1 id; José María Videla Lima, 4 reales id; Saturnino Laspiur, 20 pesos; Marcelino Garramuño, 6 arrobas vino; Hilarión Godoy, 8 id; id; Juan Crisóstomo Quiroga, 6 vacunos; J. Pedro Fernández, 1 id; Nicolás Vega, 1 id; José María Etchegaray y Toranzo, 50 pesos plata.»

Volvamos por un momento la vista á la Provincia de Mendoza.

II.

El Ministro García que, como dejamos dicho, bajo la influencia de sus amigos los Aldao militarizaba la Provincia de Mendoza, creaba empleos para satisfacer las exigencias de los que le habían ayudado á escalar el poder, se vió obligado á crear nuevos y pesados impuestos.

Y á fé que la oportunidad jamás pudo serle más propicia, con motivo de la absoluta autonomía que asumió cada una de las Provincias, disuelta la unión nacional. Apresuróse el Ministro García á crear rentas ficticias que, muy luego le hicieron sufrir una ridícula decepción.

Una de sus creaciones financieras y en la que cifraba todas sus esperanzas de llenar, hasta desbordarse las arcas públicas, fué la confección de una ley de Aduana, la más restrictiva, por el enorme recargo de los derechos impuestos á la importación y exportación de nuestro comercio con Chile, que, por entónces comenzaba á desarrollarse en grande escala. Lisonjeábase el Ministro que ese intercambio reciente, iba á hacer de Mendoza un emporio de comercio, un *puerto seco,* rico y opulento. Y tal era su persuación al respecto, que se le oía decir en el seno de la Legislatura, cuando se discutía aquella ley que « puesta

ella en ejecución, se vería correr un río de oro de los Andes á Mendoza .»

La elaboración en esta Provincia de los jabones para exportar á Chile y al Perú, de los sebos en marqueta, de la potasa en abundancia que allí se produce de un arbusto silvestre, llamado vulgarmente *jume*, materia indispensable para la composición de aquel primer artículo, que no se dá en Chile, todo eso y otros productos de exportación de gran demanda en esa República, estaban gravados con crecidísimos derechos, que valían casi una prohibición de sacarlos fuera.

Sin embargo, desengañado el Gobierno de Mendoza de la ineficacia y palpable error de su plan financiero, ocurrió á emplear otros medios más seguros y de mejor efecto. Seguro era, que el comercio entre Chile y Mendoza, incrementaría cada día más, cambiando con ventaja recíprocamente sus productos respectivos entre sí. Convenía pues á ambos países celebrar un tratado de comercio, bajo bases que favoreciesen la seguridad y crecimiento de sus intercambios. Se dieron los pasos necesarios al efecto y se arribó á un convenio de este género, en que ambos Gobiernos contratantes procedieron con liberalidad y buen sentido, en el propósito de fomentar su comercio recíproco, haciendo desaparecer el sistema restrictivo y perjudicial del recargo de derechos.

A su turno, San Juan, en la misma posición que Mendoza en cuanto al comercio con Chile, también celebró con el Gobierno de esa República, igual convenio.

Pero, San Luís, Provincia más interterránea, como Córdoba y las demás del Norte, en la necesidad de crearse rentas propias, ocurrieron al funesto arbitrio de hacer una guerra aduanera á sus hermanos, hostilizando, por decirlo así, el comercio que ellas mantenían con el litoral, de algunas pocas producciones que no podían cambiar con Chile. Crearon esos pueblos más al interior, como dejamos dicho, San Luís, Córdoba y los del Norte, crecidísi-

mos derechos de tránsito, bajo diversas denominaciones; gravando enormemente el comercio de las de Mendoza y San Juan en su pasage al litoral. Hé ahí, uno de los fatales resultados de la ruptura de la unión, en cuerpo de nación de las Provincias argentinas, de que solo sacaban ventajas lo que se apoderaban del poder y los caudillos. Entretanto, los pueblos que veían gravados sus productos. restringido así el desarrollo de su comercio, desesperaban de su empobrecimiento y de su ruina. Este sistema de Gobierno, llamado *federal* era el que querían unos cuantos aspirantes, no importaba que el país retrogradase á pasos acelerados, en lugar de avanzar, siguiendo el espíritu del siglo.

Así se veía emplear las exíguas rentas de cada Provincia en sostener fuerzas veteranas, en mantener á sueldo gran número de jefes y oficiales, olvidándose del todo del fomento de la instrucción primaria y superior, de crear instituciones propias á la propagación de las luces. Antes por el contrario, cerrábanse aquellas pocas que, con todo anhelo é interés, habían venido estableciendo los Gobiernos anteriores. Claro es, que el despotismo, el arbitrario, tiene que ocurrir á este sistema de barbarizar para mejor afirmarse en la dominación.

Hacía tiempo que la Provincia de San Juan, por una sanción de su Legislatura, había ordenado á los Párrocos. pasasen al Gobierno, estados mensuales de los matrimonios, nacimientos y mortalidad que ocurriesen en la compresión de su respectiva feligresía. Medida, sin duda, de grande utilidad, que manifestaba en aquellos tiempos, mucho interés por el progreso del país. Vamos á dar enseguida en resúmen, uno de esos estados, comprendiendo los meses de Noviembre y Diciembre de 1827, pasados por el Cura de la Parroquía principal, don Manuel Eufracio de Quiroga Sarmiento, después Obispo de Cuyo.

Total de nacimientos en los 2 meses, 93; Id de matrimonios en id, 12; Id de mortalidad en id, 32.

Calculábase la población de San Juan, en 50,000 habitantes.

Pasemos ya al año de 1828.

III.

Continuaban las Provincias de Cuyo, organizando el poder militar para hacerse cada una fuerte en su autonomía, y aunque reunida la Convención Nacional en Santa Fé, se les veía, como á las demás de la República, preparar los elementos para un régimen interior que perpetuase el aislamiento y afirmarse el arbitrario en cada una de ellas.

Así, la de Mendoza so pretesto de guardar su frontera de las invasiones de las tríbus Pehuenches del Sud, había nombrado Comandante de ella al Coronel don José Félix Aldao, guarneciendo con un regimiento de caballería de línea los fuertes de San Cárlos, á 50 leguas de la Capital, y el de San Rafael á 85.

La de San Juan, como lo dejamos dicho, tenía campo de instrucción de sus milicias.

Solo la de San Luís, que carecía de recursos, que no tenía más rentas que las pocas que le daba el derecho de tránsito sobre el comercio que entretenían con el litoral sus vecinas de Mendoza y San Juan, no podía sostener guarnición, ni aún para poner en defensa su extensa frontera con los salvajes de la Pampa.

Abriendo por cortos momentos un parentesis á los acontecimientos políticos y civiles de esta parte de la República Argentina, queremos ocuparnos de la entrada en escena en Mendoza, de un personaje que más tarde alcanzó un puesto elevado en el ejército de Buenos Aires, durante la tiranía de Rosas.

Principiando el año de 1828, arribaba á Mendoza, de Chile, un jóven español llamado don José Ruíz Huidobro, casado. Alójose en casa de su tía política, la Sra. Doña María Josefa Morales de los Ríos, viuda del Teniente General de la Real Armada española don Pascual Ruíz Huidobro, que fué Gobernador de Montevideo, y asistió al Cabildo abierto del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires; de paso por Mendoza, en ese mismo año, á desempeñar el alto puesto de la Presidencia del reino de Chile, murió en dicha ciudad.

D. José Ruíz Huidobro, sobrino de aquel General, decía haber sido Teniente de uno de los batallones del regimiento español *Numancia*, que se pasó al ejército unido que dió la libertad al Perú y al Ecuador bajo las órdenes del General San Martín. De porte esbelto y elegante, de finas maneras y buena educación, con la introducción y presentación de su apreciable tía Doña María Josefa Morales de los Ríos, en la mejor sociedad de Mendoza, no tardó en campear en las tertulias y *saraos* como el más diestro danzante y cumplido *dandy*. En algunas funciones dramáticas, caseras, y exhibidas en público en los aniversarios del 25 de Mayo y 9 de Julio por aficionados, mostróse hábil trágico en la declamación y la mímica.

Encontrándose el jóven Ruíz en escasa fortuna, para ocuparse también en algo de que lucrar, pensó en levantar un teatro, y formar y enseñar él mismo una compañía dramática, de hijos del país. Parecióle esto un buen negocio, atendida la afición que el pueblo de Mendoza tenía al teatro. En efecto, aún que sin capital propio, llevó su empresa á término completo, con la protección del Gobierno y de los comerciantes. Cedióle el primero, prestado, el hermoso local del llamado cuartel de los Olivos, en donde levantó muy pronto con la habilitación de los segundos, un teatro, podría decirse provisorio, con gran escenario, una vasta platea y dos órdenes de palcos, organizó luego la compañía, que tomaron de él lecciones y las de

célebres comicos de esa época, que pasaban por Mendoza de Buenos Aires á Chile y vice-versa, como Morante, Cáceres y otros. Esa compañía siguió funcionando y perfeccionándose en el arte como dos años, y proporcionando al empresario alguna utilidad.

Dejemos por ahora de ocuparnos, dados estos antecedentes, del señor Ruíz Huidobro, para encontrarlo después ya en el curso de su carrerra pública. El era hijo de Madrid.

Acrecía, de día en día, el recargo de tareas en el Ministerio General del Gobierno de Mendoza, y era, por lo tanto, necesario organizar mejor su despacho y aumentar el personal nombrando un Oficial Mayor que por su idoneidad, descargase en algún tanto al Ministro de sus diarios y pesados trabajos, y también le supliera, en los casos de enfermedad. Hacía poco, que había regresado de Buenos Aires, después de terminar allí sus estudios universitarios, el antiguo educando del Colegio de Mendoza, don Gabino Guirin, jóven aventajado en su instrucción y de probada inteligencia. A él fué á quien se llamó para desempeñar aquel empleo, que ocupó durante un año abandonándolo por enfermedad.

Al mismo tiempo después de rendir sus exámenes de los años de derecho en el mismo Colegio (de la 2ª época) el que estas líneas escribe, fué nombrado oficial 1º de dicho Ministerio. Imitábase en esto á la Presidencia de Rivadavia, que en la organización de sus cinco Ministerios, llamó á ocupar puestos en ellos, á los jóvenes practicantes de la Universidad de Buenos Aires, de las distintas Provincias de la República. No obstante que entramos á desempeñar ese destino en el Ministerio del Gobierno de Mendoza, con ideas políticas contrarias, en el fondo, á las del Sr. Ministro don Gabino García tuvimos la satisfacción de ser distinguidos con su benévola simpatía y la más ilimitada confianza, como que éramos los que por afecto particular é interés especial por nuestra ins-

trucción en las prácticas de la política administrativa nos tenía más cerca de sí y confiábanos trabajos de redacción, aún los más reservados.

Y yá que hablamos del Colegio de Mendoza de la segunda época, no dejaremos de mencionar que este bien sostenido establecimiento, continuaba en su progreso creciente, hasta la fecha de que nos estamos ocupando. Renovaron la apertura de sus respectivos cursos las asignaturas de filosofía y de derecho, al abrirse el año de 1828, viniendo nuevos discípulos á ocupar sus bancos, terminado que habían sus estudios preparatorios. Continuaban los mismos profesores. Don Márcos González de la primera y don Francisco de Borjas Correas de la segunda. En Matemáticas, el que fué desde el principio don Ramón Godoy, como de latín el Vice-Rector don Francisco Mayorga.

Dediquemos ahora algunas páginas á la Provincia de San Juan.

Por leyes sancionadas el 22 y 23 de Agosto, su Legislatura establece el impuesto de patentes á las casas de comercio, á los talleres y á los billares, reñideros de gallos y otras casas de juego, no prohibidos.

Habiendo elevado su renuncia de Gobernador de la Provincia, el 24 de Octubre, don Manuel Gregorio Quiroga, admitida por la Legislatura, designa para la elección del ciudadano que ha de sucederle en el mando, el 16 de Noviembre siguiente.

Entretanto el Gobierno de Buenos Aires, Encargado del P. E. N., comunica por nota circular á las Provincias con fecha 26 del mismo Noviembre, la Convención Preliminar de Paz, que había celebrado con el Brasil.

Recaida la elección de Gobernador de la Provincia de San Juan, en la persona de don Timoteo Maradona, tomó posesión del mando el 30 del precitado Noviembre y al siguiente día, nombra su Ministro General al Dr. don Timoteo de Bustamante.

Esta nueva administración fué invitada, á principios de Diciembre, por el Gobernador de Mendoza para concurrir con fuerza armada y recursos consiguientes, á una expedición contra los salvajes del Sud, á que se prestaban como aliados y auxiliares el Gobierno de la República de Chile y aquellos de las Provincias Argentinas, fronterizas á la Pampa, á fin de contener las frecuentes y devastadoras invasiones á dichas fronteras con que aquellas tríbus arruinaban nuestro comercio, asolaban las poblaciones, matando y cautivando sus pacíficos y laboriosos habitantes. El Gobierno de San Juan contestó que había elevado ese negocio á la Legislatura recomendándole su más pronta sanción, en el sentido de prestar la más eficaz cooperación á tan importante, como urgente empresa, de común conveniencia para el comercio de las Provincias de Cuyo con las del Litoral. Empero la guerra civil que estaba entónces en vísperas de aparecer con mayor furor, como lo veremos luego, hizo fracasar desgraciadamente esa bien combinada expedición.

Era en efecto, por ese tiempo que las invasiones de los indios sobre nuestra extensa y rica frontera sud, se repetían con un furor é impunidad tales, que tenían consternadas y alarmadas constantemente nuestras poblaciones inmediatas á aquella y aún las mismas ciudades capitales de Mendoza y San Luís. El tráfico comercial entre ellas y con el litoral, estaba casi impedido, arrasadas sus villas sobre esa línea de defensa con los continuos *malones* de los bárbaros, que se cebaban crueles y sanguinarios, con increible audacia en la presa que les ofrecían nuestra riqueza, nuestro comercio y vida laboriosa.

Pero, esa audacia, esa guerra activa de vandalage, era impulsada y dirigida por el gefe de una horda de forajidos llamado Pincheyra, que, después, de la expulsión de las últimas tropas españolas de Chile, quedaron en su territorio, como guerrilleros, protestando defender la causa del

rey, más, en verdad, orginizándose en una gavilla de ladrones y asesinos, asilándose cuando eran perseguidos de cerca, entre los Araucanos. Halagados de mayor botín, pasaron después al lado oriental de los Andes, é hicieron alianza con las tríbus de la Pampa, pero siempre residiendo ellos con los indios más inmediatos á la frontera de Mendoza.

A la aparición de esta banda de *Condotticri* en la República Argentina, muy luego se dejaron sentir sus desoladoras *razzias,* en toda la dilatada extensión de sus fronteras, desde Buenos Aires á Mendoza, arrebatando numerosos rebaños de vacunos, que llevaban á vender á Chile, en donde también, como antes, cometían sus asaltos á las poblaciones fronterizas.

De ahí, por que Chile se prestaba á la liga de una entrada general contra los bárbaros de las Pampas argentinas y contra los *Pincheyras,* aliados de ellos.

Estos, como hemos dicho, tenían establecida su residencia á algunas leguas *tierra adentro* de la frontera de Mendoza. Habían formado una villa, en la que habitaban separados de los indios, siguiendo sus costumbres y hábitos civilizados.

Tenían su división perfectamente armada y disciplinada, dotado de gefes y oficiales, según la organización regular que le habían dado. Tenían capilla y capellán, sellaban moneda, etc. Mantenían en respeto á las tríbus salvages, é iban aumentando la población de su villa, y por consiguiente, su tropa, con el asilo que daban á cuanto malvado, perseguido por sus crímenes, se veía obligado á abandonar el territorio de su Provincia, de la una y de la otra banda de la Cordillera de los Andes.

Ni con mucho, habíalos escarmentado á aquellas tríbus y á sus aliados los Pincheyras, el terrible golpe que les dió el Comandante de la frontera de Mendoza, Coronel don José Félix Aldao, á mediados de ese mismo año, en el lugar llamado *Los Aucas,* algunas leguas más adentro del

antiguo y destruido Fortín de San Juan, avanzado á los Fuertes de San Rafael y San Cárlos.

Ese glorioso combate, en el que estuvo á punto de perecer toda la división mendocina, con su gefe, digno es de consignarlo en estas páginas, siquiera sea breve y sumariamente.

IV.

No habrá olvidado el lector lo que dejamos dicho algunas páginas antes de ésta, sobre la organización de dos escuadrones de caballería de línea, al mando del Coronel don José Félix Aldao para guarnición de la frontera sud de Mendoza.

En efecto, completada la formación de ese cuerpo, pasó á guarnecer el fuerte de San Cárlos, en donde continuó su instrucción y disciplina bajo la inmediata dirección de su gefe, distinguido y hábil táctico. El Gobierno confióle á este, al mismo tiempo, el mando en gefe de dicha frontera, comprendiendo, en lo militar, la correspondiente jurisdicción sobre el inmediato y poblado *Valle de Uco,* que tenía milicias de caballería bien arregladas, como que eran las que habían siempre servido en la defensa de los fuertes San Cárlos y San Rafael.

La poderosa y primitiva tribu *Pehuenche,* que fué con la que batallaron los conquistadores de esas comarcas del *Cuyo,* habíase ya casi extinguido en la época de que estamos ocupándonos. Fué ese el resultado de sus guerras con las otras de más al interior de la Pampa, y de sus invasiones á nuestra frontera, cuando el afamado y valiente Comandante de ella, Amigorena, hizo á aquellos bárbaros, una permanente y cruda guerra, hasta conseguir, á fines del pasado siglo, reducirlos por algún tiempo, permitiéndoles hacer su comercio, como *indios amigos* con Mendoza.

La raza *Pehuenche* se distinguía entre las demás del sud de nuestro continente, por su alta estatura, por la esbeltez de sus formas, regularidad de sus facciones, en las que sobresalían los ojos rasgados, la nariz aguileña. Su *Régulo hereditario,* salía de padres á hijos, siempre, de la familia *Goyco,* señalada por la conformación atlética de su físico y por su valor. Todavía alcanzamos nosotros á conocer al último Cacique de los Pehuenches, al último de los *Goycos,* caído con el reducido número de los suyos, ya de edad muy avanzada, en el reñido y sangriento combate de *Los Aucas.*

Tiempo hacía, que otras tríbus, aliadas con los Pincheiras, devastaban los establecimientos de crianza de vacunos de Mendoza, que habían situádose en hermosísimos campos muy avanzados tierra adentro de su antigua línea de frontera. Necesario era dar un grande escarmiento á esos incorregibles, permanentes enemigos de la civilización y de su poderoso elemento, la propiedad y la industria. La situación en que á la sazón, se encontraba Mendoza, con un pié de fuerzas bien organizadas y disciplinadas, con jefes y oficiales instruídos, aguerridos y valientes, brindábale la ocasión más propicia para abrir una campaña, por sí sola, sin esperar por más tiempo, la cooperación tan retardada de Chile y de las Provincias Argentinas sus vecinas, á fin de castigar y reprimir la osadía de los salvajes.

En efecto, el Gobierno llamó á la capital al Comandante de Frontera, Coronel don José Félix Aldao para combinar y arreglar el plan de esa campaña, que debía llevarse á ejecución inmediatamente. Terminada esa prévia medida, muy luego marcharon á la frontera dos compañías de infantería de uno de los batallones de guardias nacionales, para incorporarse á la división expedicionaria, que el Coronel Aldao organizó así: Dos compañías de infantería, dos escuadrones de caballería de línea, dos otras de las milicias de la misma arma, del Valle de Uco, dos piezas de artillería sacadas del fuerte de San Carlos.

Todo así dispuesto, emprendió sus marchas á encontrar á los indios, que sabía lo esperaban, reunidos á los Pincheyras. Despachó con días de anticipación, sus bomberos sobre ellos, para que viniesen á dar cuenta del lugar en que se hallaban, de su número y demás circunstancias necesarias al mejor éxito de su plan de campaña. Pero, sea que estos espías, de temor de ser corridos y alcanzados por los indios, no se aproximasen lo bastante á ellos para conocer ó bien calcular su fuerza, ó bien que traidoramente engañaran con sus informes al jefe de la división, como quiera que sea ello, es cierto, como lo veremos en seguida, que el falso dato obtenido del poco número de enemigos, puso al borde de su fatal desastre la expedición, sin que hubiese habido tiempo material para ir en su auxilio, en oportunidad, con nuevas fuerzas.

A los cuatro días de marcha, llegada la división al campo de Los Aucas, á las pocas horas de descanso, vése á la partida exploradora, reunida á la vanguardia misma que vienen replegándose al cuerpo principal expedicionario. Muy luego se tuvo al frente al enemigo en triple número del que contaba la división. No había que trepidar, el caso era crítico y urgente una resolución que equilibrase, en lo posible, por una hábil operación, la enorme ventaja de número del enemigo. En el acto, el Coronel Aldao mandó formar cuadro á toda la división, poniendo los cañones en dos de sus ángulos y encerrando dentro sus municiones, bagajes y caballada. No tardaron los bárbaros en cargar, con intrepidez y con tanta mayor osadía, cuanto muy pronto se apercibieron del puñado de hombres que iban á combatir, seguros en sus cálculos, de rendirlos y aniquilarlos.

Sus largas lanzas, su aturdidora vocinglería y el furor de sus aproches, sobre el cuadro, trajo al ánimo de los valientes que lo formaban, el espanto por un momento.

El mismo gefe, experimentado en cien combates en las campañas de la independencia de Chile, Perú y Ecuador,

por su valor y pericia, palideció un instante. Más, restablecida su serenidad habitual y dadas las disposiciones convenientes, los fuegos certeros de la infantería y artillería, minoraron, en mucho las cargas del enemigo. Acobardados los indios con ver caer muchos de ellos, reprimieron el ímpetu con que, al principio, iniciaron su ataque. Entónces los escuadrones de caballería de línea, apoyados en el cuadro mismo, tomaron la ofensiva y arrollaron á larga distancia los grupos dispersos de los salvajes.

Si la persecución, por falta de suficiente número de caballería, no se llevó á gran distancia, la victoria, sin embargo quedó decididamente por nosotros.

Allí cayó muerto el *último de los Goycos* con mucha parte de su tribu. La división mendocina perdió algunos oficiales y soldados, no siendo pocos los heridos, pero muy crecida fué la pérdida que tuvieron los salvajes y Pincheyrinos.

El Gobierno de Mendoza, al imponerse del parte oficial del Coronel Aldao, de este glorioso hecho de armas, decretó un premio á los vencedores. Hizo se batiese una medalla de oro, al gefe; de plata á los oficiales y un escudo en paño á la tropa, con el siguiente lema. *A los vencedores en los Aucas.- Mendoza 1828.*

Debemos los pocos detalles de esa acción de guerra, á nuestro amigo don Manuel Sanchez, Capitán de uno de los escuadrones de línea que se encontraron en ella, que falleció después de muerte natural.

V.

Apenas dió paso la Cordillera, en ese mismo año de 1828, que se presentó en Mendoza una Comisión del Go-

bierno de la República de Chile, altamente caracterizada y enviada cerca del de esa Provincia, al objeto de solicitar la exhumación y traslación á Santiago de las cenizas de los ilustres patriotas chilenos don Juan José, don Luís y don José Miguel Carrera. Componiánla los Sres. Coronel don N. Cotapos, Teniente Coronel don José Paciente de la Zota y don Pío Valdez Carrera, inmediatos deudos de aquellos finados.

La recepción que hizo el Gobierno de Mendoza, á los enviados chilenos, fué digna del ilustrado, grande y buen amigo que los acreditaba y del solemne, elevado objeto, que motivaba tal misión. Esa recepción tuvo lugar en el salón de Gobierno, guardándose extrictamente el ceremonial diplomático, pronunciándose recíprocamente, los discursos propios del caso. Muy pronto tuvieron lugar la exhumación y translación de las cenizas de aquellos ciudadanos chilenos, con el decoro y dignidad que correspondía á tan grandioso acto.

VI.

Elevado al mando de la Provincia de Buenos Aires y también al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional el Coronel don Manuel Dorrego, la prensa de esa Provincia, dirigida por jóvenes unitarios, emprendió contra su administración una oposición calorosa. *El Pampero,* por el doctor don Manuel Bonifacio Gallardo; el *Diablo Rosado,* periódico satírico, por don Juan Cruz y don Florencio Varela, continuando con el *Hijo del Diablo Rosado,* y otros, atormentaron de tal modo á aquel Magistrado, que le obligaron á tomar medidas represivas y arbitrarias contra la libertad de imprenta, llevándolas hasta el punto de hacer callar esta enteramente.

Por ese mismo tiempo publícase en Mendoza, por escritores unitarios, *La Abeja Mendocina,* que atacaba con energía los actos despóticos de Dorrego. Y como no había ya quedado en Buenos Aires un solo órgano de la oposición, *La Abeja* ésta, que se remitia por el Correo á la Capital, era recibida en ella con ansiedad y entusiasmo.

Reclamado por el Gobernador de Buenos Aires al de Mendoza, el exceso de libertad de imprenta, el abuso, según el sentir de aquél, que se daba á tal institución en esta última Provincia, su Gobierno, obedeciendo pasivamente á tal insinuación, mandó ahogar también ese precioso y legítimo derecho del ciudadano, y *La Abeja* dejó de publicarse.

Habíase celebrado, en esas circunstancias, el tratado preliminar de paz con el Brasil; y el *Ejército Repúblicano,* en virtud de él, regresaba á Buenos Aires, al mando de sus respectivas divisiones, de los Generales don Juan Lavalle y don José María Paz.

Muy pocos días después de su arribo á esa Capital, el primero de esos Generales, al frente del Ejército Nacional, destituye del mando al Coronel Dorrego, el 1º de Diciembre, lo persigue hasta el pueblo de Navarro, y allí, tomado, le mandó fusilar, diciendo en una nota que dirigió al Gobierno Provisorio, que *la historia juzgaría de ese hecho.* El General Paz marchó con su división al interior á posesionarse de Córdoba, que gobernaba á la sazón, el General don Juan Bautista Bustos, autor de la rebelión de Arequito como segundo jefe del Ejército Nacional sobre el Alto Perú, contra los españoles, al mando del ilustre General Belgrano.

La muerte del Coronel Dorrego, fué en las Provincias del Interior el grito de alarma y la instantánea declaración de guerra contra el nuevo Gobierno de Buenos Aires. Las de Cuyo, desde antemano, aliadas, por los tratados de Guanacache, bajo la enseña del federalismo, sus respetivos Gobiernos, se apresuraron á declarar, por medio de pro-

clamas y actos hostiles de todo género, á condenar la revolución del 1º de Diciembre, preparándose á organizar fuerzas y extender sus alianzas con los demás pueblos.

El Gobernador de Mendoza, don Juan Corvalán, expidió una proclamación, en consecuencia de la ejecución de Dorrego, obra de su Ministro don Gabino García, dictada al que escribe estos *Recuerdos* como oficial de la Secretaría, en la que se llevaba á la más imponderable exaltación, el odio de partido, y el siniestro propósito de una guerra á muerte, de una lucha sin tregua. Decía aquel Ministro, paseándose agitado al dictar esa proclama, como inspirado por la saña contra los unitarios: *Se abrirá un paréntesis á la seguridad individual.* Y tal frase fué estampada en ese notable documento oficial, y llevado á ejecución en la práctica.

Desde ese momento la Provincia de Mendoza púsose en armas y los Aldao estuvieron al frente de la organización y disciplina de sus milicias, aumentándose la base del regimiento de Caballería de línea de nuestra frontera, á las órdenes del Coronel don José Félix Aldao.

También los Gobiernos de San Juan y San Luís, expidieron por medio de documentos públicos, su condenación del hecho del fusilamiento del Coronel Dorrego, protestando llevar la guerra contra el perpetuador de ese « atentado « contra la Nación, en presencia de la Representación de « ella, reunida en Convención en la ciudad de Santa Fé. » A la vez unánimes con el de Mendoza, ellos se pusieron en actitud guerrera.

Así terminó el año de 1828, en cuanto á los acontecimientos que tuvieron lugar en las Provincias de Cuyo.

Abramos nuevo Capítulo, para los muy notables, y transcendentales que sobrevinieron en el de 1829.

CAPÍTULO VIII.

Año 1829.

Posiciones que toma Paz después de la Revolución del 1° de Diciembre de 1828.—Invasión de los pincheyrinos.—Proyectos de protección en San Juan á favor de Mendoza, con motivo de la invasión.—Preparativos del Ejército auxiliar de los Andes.—Trabajos de Paz para enclaustrar al ex-fraile dominico, Coronel Aldao. —Elección de Gobernador de don José María Echegaray Toranzo.—Su Ministro doctor Francisco Ignacio Bustos.—Sublevación en las Quijadas —Abandono del Gobierno por Echegaray y su Ministro al saber la noticia.—El Gobierno de Mendoza presta auxilios al de San Juan derrocado.—Combate de Niquivil.—Tratado del Gobierno de Mendoza con los indios invasores —Derrota de Quiroga en la Tablada —Tentativa de sublevación en las tropas de Aldao; su sofocación — Estado del Parlamento y de la prensa en Mendoza —Situación de Cuyo al comenzar el mes de Agosto de 1829.—Rendición de cuentas de Aldao por la campaña á San Juan.—Levantamiento en los Barriales.—Entrada triunfal de Moyano á Mendoza.—Gobierno Provisorio de don Juan Cornelio Moyano —Elección de Diputados y del Gobernador Alvarado.—Su Ministro Vicente Gil.—Los Aldao en combinación con Quiroga se preparan para atacar á Mendoza.—Emigrados sanjuaninos en Mendoza.—Aldao en Corocorto; sus proyectos.—Política de Aldao.—Convenio de las Catitas.—Marcha de los caudillos aliados sobre Mendoza.—Intimación de Villafañe al Gobierno para que abandone el mando.—Sorpresa de Jocoli.—Preparativos para la defensa de Mendoza.—Desastrosos resultados de las vacilaciones del General Alvarado.—Convenio impuesto por Villafañe.—Abandono del Ejército.—Persecución de los restos de la división de Alvarado que al mando de Zuloaga se retira á San Luís.—Combate en el Pilar.—Situación de los combatientes al amanecer el día 22.—Comisión mediadora para evitar la continuación de la lucha; su fracaso.—El Coronel Félix Aldao envia á su hermano de parlamentario.—Bárbara matanza en estas circunstancias.—Muerte del Coronel don Francisco Aldao sacrificado por su hermano.—Saqueo de la ciudad.—Continuación por los dominadores de sus actos criminales.—Don Juan Corvalán y su Ministro Gabino García, de nuevo en el Gobierno.—Dimisión de Corvalán. —Benegas Gobernador.—Notas cambiadas entre Aldao y el Gobierno, con motivo de los recursos exigidos por aquel.—El impuesto de cien mil pesos.—Apreciaciones sobre el omnímodo poder concedido á Aldao y sus consecuencias.—Pago de la contribución.—Limosnas de Quiroga al llegar á Mendoza.—Moyano y el capitán Bazan prisioneros de Aldao —Sus fusilamientos.—Irascible estado de Quiroga al aproximarse la marcha de su ejército sobre el de Paz.—Sus actos por este motivo.

I.

Muy luego de hecha en Buenos Aires la revolución de 1.º de Diciembre de 1828, el General de división don José María Paz, emprendió su marcha, al frente de la que mandaba del ejército nacional, sobre la Provincia de Córdoba, en el propósito también, como su compañero de armas, el General Lavalle, lo había efectuado con la de aquella otra Provincia á libertarla del caudillo su Gobernador, D. Juan Bautista Bustos, ejecutor del criminal y escandaloso motín de Arequito, que quería perpetuarse en su despótico mando.

Bastóle al ilustre extratégico, General Paz, el triunfo en San Roque, en las cercanías de la ciudad de Córdoba, para derrocar el Gobierno arbitrario que dominaba esa Provincia.

Empero, ese golpe dado ya en el centro de la República, sobre uno de los corifeos más principales de la *federación de entónces,* puso en alarma á sus aliados de Santa Fé, Rioja y Cuyo, limítrofes, además, con la libertada Córdoba.

Creyéronse provocados á la lucha, amenazados de una invasión inmediata á sus respectivas guaridas.

En el acto, cada una de aquellas Provincias, dominadas por sus caudillos, se pusieron en pié de guerra y con más apresuramiento y zaña guerrera la de la Rioja, que tenía por cabecilla de sus hordas vandálicas al célebre Juan Facundo Quiroga, orgulloso de sus triunfos sobre las fuerzas tucumanas del General La Madrid, en Malanzanes.

Fortalecióse más entónces la liga ofensiva y defensiva, ajustada con tanta anticipación y disimulo entre las partes signatarias del famoso tratado de Guanacache.

Todas se aprestaban con celeridad y caloroso empeño

en formar sus divisiones para aniquilar al General Paz, que había tenido la osadía de romper uno de los ángulos del cuadrilátero de los caudillos de la liga y colocarse en el centro del mismo, atreviéndose así, á retar á estos que, por las posiciones mismas que respectivamente ocupaban, le tenían cercado desde luego.

Veamos de seguir el desenvolvimiento de los acontecimientos que fueron teniendo lugar en Cuyo en el curso del año de 1829.

II.

En los primeros días de Enero de ese año, Mendoza sufre una fuerte invasión de indios y *pincheyrinos* en la frontera sud, que la obliga á pedir la cooperación pronta y eficaz de su vecino y aliado el Gobierno de San Juan para rechazarla.

Envíale á ese objeto, como su comisionado al Comandante de escuadrón de milicias Teniente Coronel don José Gregorio Sotomayor. Este es entretenido en su misión ante el expresado Gobierno, por muchos días, ínterin se llenan las formalidades de consultarlo á la Legislatura y obtener su autorización para prestar esos auxilios de todo punto tan premiosos. Al fin se consigue que San Juan concurra á la defensa de Mendoza con 50 reclutas y algunos artículos de guerra.

Pasan los meses de Febrero, Marzo y Abril, sin que ningún acontecimiento, digno de mencionarse, venga á interrumpir la marcha política ordinaria de las tres Provincias de Cuyo, que, como hemos dicho, cada una en su respectivo territorio, se ocupaban activamente en prepararse para la guerra contra el General Paz, ya Gobernador de la de Córdoba.

En Mendoza, el Coronel, Comandante de Frontera don José Félix Aldao, se ocupaba de aumentar y disciplinar el Regimiento de caballería de línea que se le había ordenado organizar para defensa de la frontera, y que ahora iba á servir para engrosar el ejército invasor contra aquella Provincia hermana, que mandaría en gefe el ya General Quiroga. Así que, el tal regimiento recibió, desde luego, oficialmente, la denominación de *Auxiliares de los Andes.*

Sin duda, que su Coronel, no podía materialmente ocuparse de la instrucción inmediata y de detalle de sus soldados, y entónces pidió al Gobierno un oficial instructor competente, capaz de enseñarles el manejo del arma de caballería y las evoluciones de la nueva táctica. A esa sazón, asistía diariamente á las oficinas del Ministerio, solicitando una plaza en aquel regimiento, fastidiado de ser empresario del teatro, el Teniente del Numancia, don José Ruiz Huidobro, de quién hemos hecho mención antes de ahora. Habíase constituido, verdaderamente, en un dechado del *Cesante*, que nos describen los escritores de costumbres españolas, que por centenares asedian los Ministerios en busca de nuevos empleos. Recordamos aún que era en nuestra oficina en donde, día por día, esperaba audiencia este caballero, calzando botas granaderas y teniendo por sobretodo, un capote militar de barragan color tabaco. El ministro García estaba fastidiado de la asidua asistencia al despacho de este pretendiente, y tanto más, cuanto que, habiéndoselo propuesto al Coronel Aldao para ocupar la plaza de oficial instructor en el cuerpo que mandaba, lo había desechado, no creyéndolo capaz de desempeñarla y también por antipatía. Pero al fin, poderosas influencias vencieron esas resistencias y el Teniente, desde luego graduado de capitán Ruiz Huidobro, marchó á la frontera á llenar aquel puesto. Debe decirse en su obsequio, que cumplió sus deberes con reconocida inteligencia y ejemplar conducta militar. No por eso, sin embargo, el Coronel Aldao disminuyó su pre-

vención hácia él. Al contrario, fué ella en aumento, á medida que Ruiz Huidobro, á favor de la guerra civil que luego sobrevino, encarnizada y prolongada, avanzaba en grados y se distinguía en algunos hechos de armas, desmintiendo el concepto en que aquél gefe lo tenía de afeminado y cobarde. Como lo veremos después, esta simple antipatía, llegó á ser rivalidad y ódio profundo entre ambos.

Por este mismo tiempo, ocurrió un hecho grave de carácter transcendental para la guerra que se preparaba contra Córdoba, pero que se inició por la vía diplomática entre el Gobierno de esta Provincia y el de Mendoza. Sabía muy bien el General Paz, que el Coronel Aldao organizaba el regimiento « Auxiliares de los Andes » para llevarlo en el contingente de Mendoza contra él, incorporándose á Quiroga. Sabía también que Aldao era un gefe de buena escuela y valiente. Entónces convenía buscar algún medio, por inseguro que fuese su buen éxito para separarlo del mando de las armas. Valióse del Provisor y Gobernador del obispado de Córdoba, de que dependía Mendoza en lo eclesiástico, Dr. Castro Barros para que entablace gestión en forma por conducto del Gobierno civil y político de esa Provincia, cerca del de Mendoza, á fin de enclaustrar en el Convento domínico al Coronel Fray José Félix Aldao, perteneciente á esa órden religiosa, de que se habia separado subrepticiamente y con todo escándalo, infringiendo así las disposiciones de los sagrados Cánones.

La cuestión fué, en efecto, sériamente planteada y seguida con insistencia por parte del Gobierno de Córdoba que acompañaba las notas requisitorias al objeto del Gobernador de ese Obispado. El de Mendoza, como era de esperarse, contestaba tales despachos, negándose á la instancia de que su Comandante de frontera, cambiase su hábito militar por el de monje domínico que antes había vestido, puesto, decia, que la seguridad y defensa de la

Provincia, necesitaba de sus valiosos é importantes servicios en el puesto que actualmente desempeñaba.

Muy extensas y curiosas notas se cruzaron entre aquellos dos Gobiernos sobre tan nuevo como árduo negocio; mientras que, el Ministro del de Mendoza, mantenía, al respecto, una correspondencia privada y seguida con el Coronel Aldao, su íntimo amigo, haciendo de ese negocio el objeto y tema de las más picantes burlas. Puede el que escribe estas líneas, abonar la verdad de todo esto, como que le fueron dictados por el mismo Ministro, esos despachos y cartas.

Cansóse por último, el General Paz de su instancia de enclaustrar al Reverendo Coronel Aldao, triunfando el Ministro García en la cuestión.

También fué nombrado el Coronel don José Aldao, hermano mayor de aquel, Comandante General de Armas de la Provincia de Mendoza, á quien se le encomendó, desde luego, la más pronta y activa organización y disciplina de las Guardias Provinciales, de las tres armas. Se mandó á Chile comprar el armamento que faltaba en el parque; lo mismo se ordenó la confección de municiones de guerra en cantidad suficiente para abrir una larga campaña, cual la que ya se preveía.

El Regimiento de Auxiliares de los Andes, de que antes hemos hablado, bajo el mando en jefe del Coronel don José Félix Aldao, habíase completado con cuatro escuadrones, siendo Comandante del 1.° el mismo Coronel del 2.° el Teniente Coronel don Buenaventura Videla, del 3.° el Teniente Coronel don José Santos Ramirez, después General, y antes Notario eclesiástico, y del 4.° el Sargento Mayor del mismo cuerpo don José Ruiz Huidobro. Este regimiento de caballería de línea, llegó á un punto de disciplina é instrucción la más completa. Estaba armado de sable, carabina y lanza. Vestía uniforme azul, boca-manga azul sajon, cabos de oro, jefes y oficiales.

III.

En la Provincia de San Juan, había cumplido su período legal el Gobernador don Manuel Gregorio Quiroga, á fines de Abril y practicadas las elecciones para el que debía sucederle, recayó la mayoría de sufragios en el ciudadano don José María Echegaray Toranzo, hombre anciano y pusilánime, incapaz de administrar con independencia, en una situación tan crítica y espinosa como la que asomaba en esa fecha 3 de Mayo, en la que tomó posesión del mando. Nombró de su Ministro al jóven doctor don Francisco Ignacio Bustos, cordobés, sobrino del General don Juan Bautista Bustos, que había emigrado á San Juan, así que el General Paz fué nombrado Gobernador de Córdoba.

Enviado como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Bolivia por el Gobernador Dorrego Encargado del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina, el que ahora venía á ser Ministro del Gobierno de San Juan, desplegó todo el encono que abrigaba contra el partido unitario, que en su prensa de oposición á Dorrego y demás caudillos, incluso su tío el Gobernador de Córdoba, tanto le había hecho sufrir, burlándose de su misión á Bolivia. Empujó, desde luego, con calor, con febril exaltación, la guerra contra el General Paz, aliándose á Quiroga, Aldao, Lopez y Rosas.

Activó el armamento de una división auxiliar organizada en San Juan, que al mando de don Manuel Gregorio Quiroga, debía muy pronto incorporarse al ejército que llevaba contra Córdoba el General don Juan Facundo Quiroga. Creó y redactó también un periódico bajo el título alusivo á esos sus propósitos de incendiar en guerra civil la República, *La Fragua Republicana.*

En marcha ya la división sanjuanina, como el ejército

del General Quiroga desde la Rioja y el regimiento de Auxiliares de los Andes desde Mendoza, al mando de su Coronel don José Félix Aldao, segundo General nombrado en esa expedición contra Córdoba, y á quién se incorporaron algunos escuadrones de milicias de caballería de San Luís, llegada aquella, la división de San Juan, al lugar de las *Quijadas* el día 2 de Junio, estableció su campamento para descansar (*). Esas fuerzas tenían órden de converjer á un punto determinado de ante mano y á día fijo. Si mal no recordamos, era la estancia de la «Punilla», del señor Domínguez, de San Luís, camino de Cuyo á Buenos Aires.

En la noche de ese mismo día, 2 de Junio, tuvo lugar en la citada división de San Juan, un alzamiento de la tropa, encabezado por algunos sargentos como el primero el *negro Soler*, natural de Buenos Aires. Tomóse preso al Gefe don Manuel Gregorio Quiroga y á los oficiales que no se prestaron al movimiento. Al siguiente día, la división insurreccionada en favor de los unitarios contramarchó sobre San Juan, de donde, en el acto, emigró á Mendoza su Gobernador Echegaray, su Ministro Bustos y sus afectos.

Procedióse en seguida á elegir un nuevo Gobernador que recayó en el ciudadano don Juan Aguilar, que nombró de su Ministro al señor don Gerónimo de la Rosa, hermano del antiguo Teniente Gobernador Dr. don José Ignacio de la Rosa. Comandante de las armas y gefe de la división en campaña de San Juan al Teniente Coronel don Nicolás Vega que ya conocen nuestros lectores, después General de la Nación.

Era de esperar que el Gobierno de Mendoza, aliado del de San Juan, por el tratado de Guanacache y por la una-

(*) Las *Quijadas* pertenecen á San Luis, y están cerca de la línea divisoria con San Juan por la parte sud-este de esta Provincia.—*N. del A.*

nimidad de causa política, se prestase con todas sus fuerzas y recursos al acto de reponer inmediatamente en el mando de su Provincia al Gobernador Echegaray.

En afecto, el Coronel don José Aldao y su hermano el Teniente Coronel don Francisco, de jefe del Estado Mayor, se pusieron en marcha con todas las fuerzas, de las tres armas, que tenía Mendoza, por órden de su Gobierno, hácia San Juan, el 14 de Junio, en consecución de aquel fin.

No fué larga la campaña del ejército invasor. El General Vega, retirándose á Jáchal, villa de la Provincia de San Juan, al extremo Norte, al frente de la división de los unitarios, vióse obligado á presentar batalla á las fuerzas auxiliares mendocinas en *Niquivil,* lugar situado entre aquella villa y la capital de dicha Provincia, en donde fué completamente vencido, reponiéndose en el mando de ella al señor Echegaray.

Cayó en poder de este el *negro Soler*, principal instrumento del movimiento de las *Quijadas* y un otro de sus cómplices. Ambos fueron ejecutados, fusilándoseles.

Entretanto, el ejército invasor de Juan Facundo, con las fuerzas auxiliares de Cuyo, se aproximaba á rápidas marchas sobre Córdoba, á batir al General Paz en dicha Provincia.

IV.

Pero, mientras el ejército mendocino vencía en Niquivil las fuerzas unitarias de San Juan, Mendoza sufría, de sorpresa, una poderosa invasión de Pincheyra, aliado con los indios de la frontera sud.

La alarma, el desaliento se apoderaron del Gobierno y del pueblo. Todas las fuerzas de resistencia y de defensa

de los hogares de este desgraciado pueblo, se encontraban en San Juan á la distancia de sesenta leguas. No habían absolutamente elementos con que salvar las vidas y haciendas de sus habitantes. El conflicto era inminente y muy grave en sus consecuencias.

Y esto, llegó á tal extremo de apuro, que al mismo tiempo que el Gobierno, ordenaba el regreso á ligeras marchas de su ejército en San Juan, enviaba una comisión cerca del gefe de los Pincheyrinos, que ya se encontraba á siete leguas de la Capital, con el objeto de ofrecerles una paz que les fuese ventajosa en el sentido de darles dinero, ganados, vestuarios de tropa y todo género de vituallas, con tal que abandonasen el territorio de la Provincia, repasando la frontera hácia tierra adentro. Componiase esa comisión de los ciudadanos don Juan José Lemos, don Jacinto Godoy, padre de nuestro vate cuyano don Juan Gualberto Godoy, y del Padre Trinitario Hernández, español confinado, después de la batalla de Maipú, de Chile á Mendoza, vice-párroco de la Matriz en esta Provincia. Por su parte, y para el ajuste de esos tratados, á que afortunadamente, se prestó Pincheyra, nombró á sus oficiales Capitán Hermosilla, Teniente Gatica y no recordamos cual otro.

En ocasión que se ajustaban esos preliminares de paz, la plaza principal se fortalecía con fosos, barricadas y algunas piezas de cañon para la defensa de la ciudad, cuyos habitantes estaban en la mayor consternación y espanto á la vista de tan bárbaro enemigo, como los salvages de la Pampa y los foragidos pincheyrinos.

Consiguióse, al fin, como por milagro de la Providencia, un tratado con Pincheyra, que el Gobierno de Mendoza, fué obligado á aceptar, aterrorizado de una tan inopinada, como formidable invasión. Erogaciones de dinero, como acabamos de decir, de vestuarios, de *chapeados* de plata para los indios, de víveres, etc., etc., fué el valioso precio de esa paz. Vino á la capital de la Provincia la comisión

pincheyrina, cerca del Gobierno á la ratificación del Tratado y á recibir las especies que este estaba obligado á entregar desde luego.

Y, entretanto, que Pincheyra, después de esto, se retiraba á su campamento en tierra adentro y á mediados de Julio, era derrotado el ejército de Quiroga en una encarnizada batalla de tres días por el ilustre General Paz, en los altos de la *Tablada,* goteras de la ciudad de Córdoba, huyendo aquel caudillo á su cueva de los Llanos de la Rioja, y el Coronel don José Félix Aldao, su segundo General, herido, en fuga á San Luís de la Punta, la división mendocina á las ordenes de los otros Aldao, don José y don Francisco, que acababa de restaurar en San Juan la administración federal, llegaba á Mendoza y campaba en una de sus plazas, la denominada *Plaza Nueva,* á siete cuadras de la principal, *Independencia,* y nueve de la casa de Gobierno.

A los tres días de formado este campamento, hácia las cuatro de la tarde de uno de los del último tercio del mismo mes de Julio, al tiempo de la lista de esa hora, encontrándose al frente sus Generales, los Aldao, que acabamos de nombrar, algunos sargentos y soldados del batallón de Guardias Provinciales, Cazadores, prorrumpieron en voces tumultuosas, tendiendo á obrar un acto de insubordinación y rebelión. El Gefe de la división con su hermano D. Francisco, proclamando los regimientos de caballería, en los que tenían más prestigio y confianza, se lanzaron en seguida á contener el desórden en que estaba el batallón Cazadores.

Transmitido instantáneamente al Gobierno este hecho alarmante, procedió á tomar las más activas y eficaces medidas para reprimir en tiempo tan grave y peligroso motín. Estábamos cerca del Ministro García en su despacho, que allí era nuestro puesto, y lo hemos visto palidecer y temblar. Se ordenó al Comandante Ruíz Huidobro, vuelto de la derrota en la Tablada, de marchar con algunos cañones

á la *Plaza Nueva* para reforzar á los Aldao en el propósito de apagar aquel tumulto, lo que se consiguió muy pronto sin efusión de sangre.

Al siguiente día, ordenó el Gobierno al General don José Aldao, trasladarse con su división al punto de la Villa de los *Barriales,* diez leguas al este de la capital, separando de ese campamento al batallón Cazadores, que sospechaban adicto al partido unitario, no obstante tener un gefe federal, situándolo á vanguardia hácia el litoral de la República, seis leguas, en el *Retamo.*

Esto tenía lugar en los últimos días de Julio.

V.

La Provincia de Mendoza, de las tres de Cuyo, era la única que aún le quedaban algunos destellos de la libertad de la palabra en el seno de su legislatura y en su prensa.

Los ciudadanos representantes Dr. Vicente Gil y don Márcos González, hacían en su honorable puesto, la oposición al Gobierno con energía y una elocuencia remarcable, debida á sus talentos distinguidos y á su vasta instrucción. Eran ambos de los educados del primer colegio nacional de Mendoza, que habían vuelto á su país, de Buenos Aires, con algunos otros condiscípulos, después de terminar sus estudios en aquella Universidad.

La oratoria del primero, de hermosas formas, tenía todo el nervio y fuerza de lógica del parlamentarismo de nuestros días. Precisión y método en la locución. Feliz en la improvisación, rápido, vivaz y picante en la discusión, el Dr. Gil, usando de la palabra, era atrayente, dominaba y convencía por la fuerza de su argumentación, por lo florido de su frases.

En González, su elevada estatura, su caracterizada cabe-

za de tribuno, su entonación apasionada, sus frases contundentes, su apostura y aplomo para dominar desde la tribuna, lanzando su voz tonante, le captaban la atención de los que le escuchaban.

En la prensa el jóven boliviano José María Salinas, redactando con la lucidez y vigorosa independencia de convicciones contra la marcha del Gobierno, que yá se desbordaba en sus medidas arbitrarias, *El Eco de los Andes* atraíase el ódio y rencor de los Aldao.

En los clubs de los unitarios, que se organizaban y principiaban á ser muy concurridos, se trabajaba con ahinco para echar abajo la administración dominada por aquellos gefes.

Empero, esas escasas y pasivas resistencias de la minoría, que nada, en efecto, podían contra la fuerza y absolutismo del poder, fueron ellas mismas muy luego, dominadas y reprimidas.

Habíase, en esas circunstancias, divulgado yá, sin que el gobierno pudiese ocultarlo por muchos días, la derrota de Quiroga y Aldao (don José Félix) en la Tablada, después de dos días, 22 y 23 de Junio de 1829, de encarnizada y sangrienta lucha, con el hábil extratégico General Paz y sus fuerzas del ejército nacional. El segundo de aquellos caudillos, herido, en la acción, estaba ya en San Luís, experando su completo restablecimiento para volver á Mendoza y de acuerdo con Facundo y los Gobiernos de Cuyo y la Rioja, levantar un nuevo ejército, á fin de vengar aquel descalabro. Llegaban los gefes, oficiales y tropa que habían podido salvarse, al respectivo punto de donde habían partido buscando la victoria.

Contábase en Mendoza, como núcleo de una otra división con que auxiliar á Quiroga, en una repetida invasión contra Córdoba, con el último resto de las milicias organizadas que acababan de regresar de San Juan de sofocar la revolución de la división sanjuanina en las Quijadas, y que, á prevención yá se les tenía acampadas, sin

querer disolverlas, en los Barriales y Retamo, como hemos dicho. En la Rioja también teníale su General de vanguardia, don Benito Villafañe, al General Quiroga un pié de fuerzas para esa segunda expedición.

No obstante lo afirmado del poder federal en Cuyo y en el Norte de la República, y más que todo, en el litoral, yá el expléndido y completo triunfo de la Tablada, había desconcertado á la liga de caudillos, agotando sus recursos y echádolos en el camino de las violencias, del terror y de las ejecuciones sangrientas, que por tanto tiempo desde entónces, asolaron y enlutaron nuestra desgraciada patria.

Los pocos unitarios jóvenes y de acción que aún había en Mendoza, sin prever, no se puede dudar, que sus antagonistas políticos se lanzaran de lleno á un sistema de guerra fratricida, tan atróz como aquel, promovieron, en ocasión que creyeron favorable, un cambio de administración en su Provincia que acabara con la influencia funesta de los Aldao y evitáse á ese pobre pueblo el compromiso de mezclarse en una devastadora y desnaturalizada lucha con sus hermanos.

VI.

Tal era la situación de Cuyo al principiar el mes de Agosto de 1829.

El Ministro García, desde la vuelta de la división que fué á San Juan á reponer al Gobernador Echegaray, al mando del Comandante General de Armas de Mendoza, don José Aldao, instaba á este, rindiera las cuentas, acompañando las correspondientes revistas y demás documentos relativos á aquella expedición. Negábase siempre ese gefe con la disculpa de no poder conseguir del proveedor

de la expresada división, don Matías Godoy, arreglara el negocio.

Cansado ya el Ministro de este juego y creyendo se le burlaba, abusando de la amistad, expidió á Aldao que se encontraba en los Barriales, diez leguas al este de la ciudad, con la división acampada, una órden más exigente y enérgica. Contestó que, encontrándose en cama, á consecuencia de una caida de su caballo, y no contando tampoco con una persona apta para arreglar la cuenta que se le pedía, le era imposible cumplir la órden del señor Ministro.

Llegada á manos de este esa contestación el 6 de Agosto en la noche, al día siguiente, abierto el despacho de Gobierno y trabajando en sus respectivas mesas los oficiales escribientes, presentóse el Ministro mal humorado, profiriendo, más ó menos, las siguientes palabras.—« A mí « no se me burla así. Hace ya cerca de dos meses que « estoy pidiendo las cuentas de la expedición á San Juan, « á su gefe el Comandante General Aldao y se disculpa « de no poderlas pasar, con frívolos pretextos. . . . ; Hudson « (dirigiéndose á mí), salga Vd. á caballo en este momento « á los Barriales, llevando uno de los ordenanzas de Go- « bierno, y dígale al Comandante General Aldao, á mi « nombre, que Vd. vá para que le ayude en la formación « de esas cuentas. No se vuelva Vd. sin ellas. ¡ Yo haré « que respeten como deben al Gobierno ! »

Serían las diez de la mañana, cuando emprendí la marcha á los Barriales á cumplir tal órden. Encontré al General don José Aldao entrado ya el sol, comiendo. Le acompañaba su médico, Dr. don Juan Purvis, norte-americano, sobrino del distinguido facultativo don Guillermo Collysberry, de quién nos hemos ocupado muy á los principios de estos *Recuerdos*. También estaba con él don Pedro Nolasco Rosas, hermano político del Gobernador Corvalán. En efecto, aunque el General se había ya levantado de la cama, la caida del caballo le había estropeado y desconcertado algo el brazo y pierna del costado iz-

quierdo, manteniendo ambos miembros fajados. Encontrándolo ya mejorado su médico, regresó este á la ciudad al siguiente día.

Así que Aldao me vió entrar en su corredor, con la afabilidad de siempre, me invitó á la mesa y agregó:

« Hudson . . . . . ¿qué anda Vd. haciendo por estos mundos » ? Transmitíle, en respuesta, la órden verbal del Ministro.

« ¡ Oh ! . . . , me dijo, qué días tan alegres y regalados vamos á pasar juntos, Hudson . . . . rica carne con cuero, gordos capones merinos, excelentes vinos, dulce, leche al pié de la vaca.»

Así rebosando de hilaridad, recibía el Gefe de la división acantonada, la órden del enojado Ministro. Bien daba á entender en ello, que pasaría mucho tiempo en arreglar las cuentas que se le pedían. No podía efectuarlo, decía, sin la asistencia del proveedor de aquella expedición D. Matías Godoy, que entretenía y demoraba la diligencia.

El día 8 en la tarde llegaron á casa del General despachados de San Luís por su hermano don José Félix, los oficiales del regimiento de Auxiliares de los Andes Capitán don Bernardino Vera (sobrino materno de los Aldao y paterno del ilustre doctor Vera, santafecino) y Teniente don Wenceslao Corvalán (sobrino del General don Manuel Corvalán). Antes hemos dicho que el gefe de la división mendocina, auxiliar de Quiroga, había sido herido en las jornadas de la Tablada, y se hallaba curándose en San Luís. El otro hermano Aldao (don Francisco) estaba en su puesto de segundo gefe de la división acantonada en los Barriales. Aquellos oficiales eran enviados por don José Félix al Gobierno de Mendoza para organizar y disciplinar nuevas fuerzas de líneas con que llenar los anchos claros que el cañón y los coraceros del General Paz habían dejado en los auxiliares y auxiliándose en los Altos de la ciudad de Córdoba.

Exparcida muy luego la voz en el campamento de los

Barriales, de cual era el objeto de la venida de dichos oficiales, Vera y Corvalán, aquel que hemos recién expuesto, la levadura que hacía tiempo fermentaba en los ciudadanos pacíficos, en las milicias, hombres todos agricultores y artesanos, que acababan de hacer una campaña, en favor del Gobernador de San Juan, que temían con la derrota que se había sufrido en la invasión á Córdoba, se les llevase al matadero, sacándolos á la fuerza de sus hogares, de sus labores, esa levadura, iba pues á estallar, llegado, como ya había llegado, el conflicto de nuevos sacrificios de vidas, de dinero, de recursos de todo género. La Provincia de Mendoza, pobre, atrasada por el ningún valor de sus productos y escasas industrias, falta de brazos y de capitales, no quería, no podía convenirle una guerra fratricida. Debía mantenerse en la neutralidad.

En efecto, esta era la opinión uniforme, patriótica y sensata de la mayoría del pueblo de Mendoza.

Durante el curso de los acontecimientos con que se abrió y siguió, hasta Agosto, el año de 1829, que acabamos de narrar, preparábase en Mendoza un movimiento político que iba á cambiar su afligente y peligrosa posición, en medio de la anarquía que, cada vez más terrible y sangrienta, llevaría la República á su completa ruina y al despostimo. Muchos ciudadanos ilustrados, de valor cívico y de fortuna, una juventud ardiente, idólatra de la libertad y del progreso, emprendieron esa obra con abnegación y patriotismo, con conciencia del santo fin que les guiaba.

De los primeros eran don Agustín Moyano, Coronel de milicias de caballería, perteneciente á la misma división acantonada; don Francisco Videla, el General don Rudecindo Alvarado, actualmente en Mendoza, de paso á Buenos Aires; don Sebastián Lezica, don Juan Nicolás Calle y otros.

De los segundos, don Vicente Gil, don Márcos González, don Joaquín Villanueva, don José María su hermano, antiguo oficial de Granaderos á Caballo del Ejército de los

Andes, don Juan Bautista Chenaut, don Melchor y don Benigno Villanueva, don Francisco Videla, don José Mariño y cien más.

El motín de algunos sargentos del batallón de infantería, en la Plaza Nueva, que hemos descripto, apresuró el movimiento definitivo de los Barriales, designándose como ejecutor de él al citado Coronel Moyano. Y trasladada á este punto la división, con excepción de la infantería que se le separó, por sus manifestaciones hostiles al Gobierno en la Plaza Nueva, colocándola más al este, distante seis leguas, las entrevistas de los iniciados en la futura revolución, residentes en la ciudad, con el Coronel Moyano en un punto medio de la distancia, entre esta y los Barriales, se verificaban de noche, con frecuencia, en los días próximos á aquel hecho memorable. Acompañaban siempre á aquel gefe en tales conferencias, sus subalternos de más confianza, como los capitanes Bazán, Jordán, Sánchez Coria y Calderón.

VII.

Cerróse la noche del 9 de Agosto con una ténue llovizna, é invitándome los oficiales de Auxiliares, Vera y Corvalán á visitar algunos amigos que teníamos en uno de los cantones de la división, nos dirigimos á él. Nos recibieron dos de ellos en el cuarto de banderas y preguntando por los demás, nos contestaron que luego vendrían. Después de pasada media hora, entraron en efecto, Bazán, Jordán, Coria y Calderón, cubiertos con largos ponchos y encasquetados sus sombreros de paja de Guayaquil de anchas alas. La lluvia les había mojado sus ropas. Nos saludamos, y dirigiéndose á sus compañeros los recién venidos, cruzaron entre sí algunas palabras, en una de esas

llamadas *jerigonzas,* usadas entre niños y gente vulgar, que ni yo, ni mis acompañantes entendimos.

Después de una hora de conversación general en buen español, levantéme para retirarme á casa del Coronel Aldao, donde alojaba con Vera y Corvalán. Estos fueron rogados para detenerse más tiempo en la visita por los oficiales del cantón.

Levantábase apenas el sol del siguiente día, 10 de Agosto, cuando el sirviente del Comandante General don José Aldao, atravesó precipitadamente el cuarto en que don Pedro N. Rozas y yo dormíamos y penetró al contiguo en que aquel reposaba. Inmediatamente, lanza Aldao un furibundo *voto,* el más usual en nuestro idioma. ¿Qué hay? preguntóle Rozas desde su cama. ¡Que ha de haber! contestó, que estos *pícaros urracas* (*) se han levantado, y dirigiéndose al criado, le ordenó le ensillara su caballo. En el acto todos estuvimos en pié.

Una vez á caballo y ya en la calle, presentóse á nuestra vista, en un extenso desplayado al frente toda la división á caballo, en órden de marcha, y más avanzado á la casa de Aldao, el Coronel Moyano con su Estado Mayor y Escolta.

Aquél, siguiendo su marcha, con una de sus pistolas de arzón en la mano, lo que fué imitado por Moyano en el acto, dirigió á este, esta pregunta:

—« ¿Qué es esto Moyano? »

—« Qué el pueblo de Mendoza no quiere la continuación « de la guerra con Córdoba. Que no consiente que se le « sacrifique por más tiempo, arrebatándole sus brazos, « sus escasos recursos, por satisfacer ambiciones bastardas. « ¿Y quién, repuso Aldao, les ha dicho á Vds. que esta « división á mi mando marcha contra Córdoba? Es falso,

(*) Apodo con el que los federales nombraban á los unitarios queriendo significar que su política era pura bulla y palabrería.—*N. del A.*

« es una impostura, y á más un pretexto para subir l
« unitarios al poder.»

Mientras se mantenía este diálogo, cada vez más acal
rado entre esos dos gefes, yo me había colocado al lad
del capitán Bazán, con quien tenía estrecha amistad desd
la escuela.

Bazán, observando el movimiento en que el Coronel Al—
dao tenía al hermoso y ligero cáballo plateado que mon—
taba, no obstante manejarlo con su brazo enfermo, me decía

« ¿ Sabes por qué Aldao tiene en ese contínuo moverse
« á su caballo ? Es por lanzarse, rompiendo el círculo que
« le hacemos, hacia donde está formado el Escuadrón de
« Guías, que es su Escolta, y ver si puede, con su pala-
« bra seducirlos y obrar una reación de la revolución.
« Pero, en el momento que yo le vea dar un paso á ese fin,
« con este rifle que tengo en la mano, lo bajo de un balazo
« del caballo.»

Bazán era el oficial más comprometido con el Coronel Moyano en el movimiento revolucionario del 10 de Agosto.

Viendo Aldao, que no podía conseguir hacer retroceder á Moyano de su propósito, invitóle á tener una conferencia privada entre ambos, á unas cuantas cuadras distante de la división.

Este último Gefe le contestó que no podría prestarse á ella, sin antes consultarlo, en consejo general de oficiales. Efectuada esa consulta, que demoró mucho tiempo, porque se desconfiaba de Aldao, en su tradicional y característica infidencia, como todos sus hermanos, Moyano no tuvo inconveniente en prestarse á la entrevista aislada que le pedía Aldao. Ambos guardando las pistolas en la funda, y tomados de las manos se internaron en un bosque inmediato. Cerca de dos horas duró esa conferencia.

Permaneciendo yo siempre al lado del capitán Bazán, me decía este, al ver prolongarse tanto la entrevista, «Mira,

« me temo mucho que Aldao, para lograr una reacción,
« traidoramente le dé un pistoletazo á Moyano y entónces,
« por la condescendencia de este hombre bondadoso, sea-
« mos todos sacrificados.»

Muy luego regresaron al mismo lugar Moyano y Aldao. El primero intimó al segundo su arresto en su finca misma, bajo *su palabra de honor,* acompañándolo un Teniente de caballería de la división al mando ya del Coronel Moyano. Error lamentable y de grave transcendencia para la Provincia de Mendoza, por los resultados funestos que esa confianza de parte del gefe de la revolución produjo, como muy luego, vamos á verlo!

La división, emprendió inmediatamente su marcha hácia la ciudad á deponer la administración de Corvalán, y Aldao volvió á su finca, á mantener aparentemente su arresto. Yo volví con él, proponiéndome alcanzar en el camino á la división, al siguiente día. Encontramos en la casa de Aldao á aquellos oficiales de Auxiliares, venidos de San Luís, Vera y Corvalán, que tantas veces hemos citado. Cuando estos fueron conmigo en la noche precedente á visitar los cantones de la división, como antes lo he relatado, fueron encerrados y detenidos presos en un cuarto, poniéndoseles al día siguiente en libertad. También en esa noche del 9 de Agosto, fué preso el gefe del Estado Mayor de la división, Coronel don Francisco Aldao, guardándolo unos pocos hombres milicianos á las órdenes de un pobre anciano, pacífico ciudadano, que jamás fué militar.

El Coronel don José Aldao de regreso de la conferencia con el de igual grado Moyano, permaneció en el patio de su casa, montado en su caballo, como dos horas. No creía él mismo, que los *urracas* se hubiesen tan generosamente portado con él, que le hubiesen acordado tan plena confianza. Temía que aquellos se arrepintiesen de ello, y volviesen á asegurarlo en prisión más extricta y formándole un proceso militar, lo fusilasen. Durante ese intervalo, repetidas veces se dirigió á mí con estas palabras: «Y usted Hudson,

qué hace aquí, que no se vá á la ciudad? Ya no hay Comandancia de Armas.... »—« No corre, prisa, señor, me volveré mañana. »

Desmontado al fin Aldao, entró en sus piezas y en presencia del oficial que le guardaba, ordenó á Vera y Corvalán, confeccionasen cartuchos á bala y mandó á sus mayordomos en distintas direcciones de aquella vasta y poblada campaña á reunir hombres y armas de todas clases, las que se encontrasen y viniesen á reunírsele en su quinta. Despachó un chasque á su hermano don Félix, avisándole del movimiento que acababa de obrarse y que apresuradamente se pusiese en marcha, de San Luís, en donde se hallaba, con el resto de Auxiliares, que le quedaba. Los trabajadores de cartuchos, me decían:

—« Vamos Hudson á la campaña y te harás militar. »

El Coronel Aldao les interrumpía, molestándose de tal invitación, y agregaba, dirigiéndose á mí: «No les haga caso, Hudson, á estos locos. Váyase á su puesto á la ciu« dad. Ya he dicho al mayordomo, le tenga ensillado su « caballo mañana muy temprano. »

En efecto, al salir el sol del día siguiente, encontré en el patio mi caballo ensillado y ya nadie había en la casa. Aldao, sus oficiales, capataces y peones habían salido á reunir gente para sacar de la prisión á su hermano Francisco, que por imprevisión del gefe de la revolución, había quedado en los Barriales, bajo la guarda del hombre bueno, que de un solo rasgo hemos dibujado, don Nicolás Serpa. Emprendí mi marcha solo, y al pasar por la casa en que estaba detenido aquel hermano de los Aldao, previne á Serpa, estuviese alerta, porque muy luego el hermano del preso, don José, vendría con gente armada á arrebatárselo.

« —Vd. vé, me contestó ¿cómo voy á resistir con cuatro « hombres peones de mi tropa de carretas, y no militares, « á la intimación que me haga Aldao de entregarle el « preso? Ellos tienen la culpa, los gefes de la revolución,

« de dejar en libertad á don José Aldao, y en resultado al « que yo guardo, por ceremonia. Al alcanzar Vd. hoy la « división, que va en marcha, puede Vd. informarle al Co- « ronel Moyano, de lo que pasa á sus espaldas. »

Alcancé, á la caída de la tarde á la división en el «Rodeo de Bizcocho», de tres á cuatro leguas al este de la capital, acampada por un momento. Avistéme con su gefe el Coronel Moyano, á quien me unía un parentesco político lejano y también uniformidad de opiniones, afiliados en un mismo partido. Díle cuenta de lo que se operaba en contra de su movimiento en los Barriales. Reunió algunos de los gefes de la división y consejeros que ya se le habían reunido, viniendo á su encuentro desde la ciudad, y dispuso, fuese una partida con un buen oficial á impedir la libertad de don Francisco Aldao y contener la reacción de don José su hermano en aquel departamento. Era ya tarde. Los dos hermanos Aldao unidos y esperando que de un día á otro se les reuniese el otro, su hermano don Félix, viniendo de San Luís, nada se hizo más contra ellos, entusiasmada, como estaba la división y su gefe, de entrar esa misma noche, victoriosos á la capital.

En ese mismo lugar, que hemos nombrado, reunióse á la división el batallón de infantería que, en el acantonamiento de esta en los Barriales, se encontraba destacado á seis leguas al este, en el punto del «Retamo». Medida de precaución tomada por Aldao, después de la demostración de alzamiento que hizo aquel cuerpo en la Plaza Nueva. Podemos pues decir casi con fijeza, que las fuerzas en marcha contaban con un efectivo de las tres armas, de seiscientos á setecientos hombres.

En el lugar citado del «Rodeo de Bizcocho», en donde, como se ha dicho, detúvose la división, recibió el gefe de ella, una comisión enviada por el Gobernador Corvalán, á objeto de celebrar un convenio que tuviese por resultado quedar él en el mando, exigiendo suspendiera su marcha sobre la ciudad de dicha división. Los comisionados

eran don Juan de Rosas, don Justo Moreno, cuñado del Coronel Moyano y de don Toribio Barrionuevo. La discusión en esa conferencia, mantúvose desde el principio bastante acalorada de una y otra parte. Al fin, después de un breve consejo que aquel gefe tuvo con sus oficiales de más graduación y dos ó tres ciudadanos, despidió á los emisarios citados, con la respuesta de no ser admitidas las proposiciones de una autoridad ya derrocada por el acto que acababa de obrarse en la mañana de ese mismo día.

Sabíase, entretanto, que Corvalán se preparaba á organizar una resistencia en el recinto mismo de la ciudad con algunos cañones y algunos pocos hombres de su partido, al mando del Comandante Ruíz Huidobro. Esta desesperada resolución, quedó sin efecto á la aproximación de la División que penetró en la Plaza Nueva, cerrada ya la noche. Allí recibió las ovaciones de un pueblo entero, que se agolpaba entusiasmado, mirándose ya libre de una administración arbitraria, dominada ella misma por la funesta influencia del caudillaje. Todos se abrazaban y prorrumpían en calurosos vivas al jefe y á la división libertadora. Los presos políticos, saliendo de los calabozos, venían presurosos á unir sus votos de reconocimiento en esta manifestación popular y del más puro patriotismo.

Una hora después, la división continuó su marcha hacia la quinta de San Nicolás, á una milla al sud oeste de la ciudad, hoy en día centro de la nueva, después del terremoto del 20 de Marzo de 1861, para acantonarse en sus potreros. El Coronel Moyano, agregándome á su séquito como oficial escribiente para redactar sus notas, me hizo habitar su tienda.

Entretanto, el personal de la administración caída se había retirado á sus casas y el Comandante Ruíz Huidobro, que intentó sostenerse en el cuartel de artillería fué llevado preso á los altos de Cabildo.

VIII.

Al descender del mando Corvalán, delegó en la persona de don Juan Cornelio Moyano, pariente del gefe de la división don Juan Agustín Moyano (Coronel), llamando al Ministerio á don Nicolás Villanueva, Administrador de Aduana.

Esta Administración transitoria expidió al día siguiente, 11, un decreto, convocando al pueblo para el 13 del mismo mes, á la Iglesia Matriz para elegir el Gobernador Provisorio de la Provincia.

Dirigió también un despacho al Coronel don José Félix Aldao en San Luís, ordenándole se pusiese inmediatamente en marcha hacia Mendoza, con la tropa perteneciente á esta última Provincia, que había ido como auxiliar contra Córdoba y así de llegar á Corocorto, diera aviso al Gobierno y esperase de este nuevas órdenes.

Los otros hermanos Aldao, que los dejamos fugados el día 10, de la prisión que bajo su palabra de honor, prometieron guardar en sus respectivas casas, reunían gente apresuradamente, sin que nadie se lo estorbase y aproximábanse al encuentro de aquel otro gefe su hermano que venía de San Luís.

Entretanto, un numeroso pueblo, en virtud de la convocatoria para la elección de Diputados al H. Cuerpo Legislativo concurrió el 13 á la iglesia Matriz y verificóse ese acto solemne y augusto, con toda la independencia requerida, sin la más pequeña presión de la fuerza armada, que se encontraba, como hemos dicho antes, á conveniente distancia del local de la elección. Así dice muy bien nuestro distinguido publicista mendocino, don José Luis Calle: « ninguna elección fué más libre, más numerosa, ni debida « á los sufragios de mayor número de hombres indepen-

« dientes y capaces de apreciar su importancia». (*) El día 15 de Agosto prestaron juramento y tomaron posesión de su cargo los nuevos Representantes. Designóse el día siguiente para la reunión de la Sala electoral para que procediese á la elección del Gobernador legal de la Provincia, la que en efecto se verificó, recayendo por una gran mayoría de votos en la persona del ilustre guerrero de la independencia, General don José Rudecindo Alvarado, quien prestó juramento y se recibió del cargo.

Muy luego se personó, acompañado únicamente del que traza estas líneas, el Coronel Moyano al despacho del Gobernador Provisorio General Alvarado á felicitarle. Entre otros de los puntos de que se ocuparon en esa visita, fué el de mi vuelta á la plaza que ocupaba en la Secretaría de Gobierno, alegando este magistrado la necesidad de tener oficiales ya al corriente de los trabajos de oficina, con más motivo en la nueva situación que se abría. Tuvimos pues, en obedecimiento, no obstante las insinuaciones del Gefe de la División para retenernos á su lado, que abandonar el campamento y volver á nuestro puesto en la Secretaría.

El Gobernador Alvarado, tuvo una desgraciada inspiración llamando al Ministerio á don Vicente Gil. Los talentos y vasta instrucción de este distinguido ciudadano, génio administrador, mano impulsora del progreso de grandes mejoras en toda clase de instituciones, como lo probó veinte y dos años después, bajo la administración de don Pedro Pascual Segura, siendo su Ministro General, le hacían, verdaderamente, el más idóneo en ese puesto para los tiempos de paz, no para los de guerra que atravesábamos.

Carecía de energía, de mano fuerte para dominar los

(*) *Memoria sobre los acontecimientos más notables en la Provincia de Mendoza en 1829 y 1830.*—Por D. José Luís Calle, Mendoza, Imprenta Lancasteriana, Año 1830.—*N. del A.*

acontecimientos á que nos arrastraban los caudillos con el nuevo sistema del *terror,* de la mala fé, de la intriga y felonía más cínica, con que emprendian esta otra campaña de anarquía y revuelta.

Empero, parece, que armonizando el nuevo Ministro con el jefe de la administración en carácter y tendencias políticas, estaba de Dios que, en resultado de sus actos candorosos, á los primeros pasos ya, de su programa pacificador, de su bonhomanía, en fin, habían de llevar al país, fatalmente, al espantoso abismo en que cayó.

Admirable, era por cierto, ver al General Alvarado, al ilustre campeón de las guerras de la Independencia de Sud América, acreditado por su pericia y valor en cien combates y batallas campales, extraviarse, demostrarse incapaz, cometer error sobre error, en operaciones tan reducidas y de fácil ejecución, como las de fines de 1829 en Mendoza, teniendo la ventaja de la buena y completa posición extratégica de la Provincia, de la decisión entusiasta de la tropa, doble en número á la del enemigo, dejándose engañar por los Aldao, sus subalternos de otro tiempo y por otros jefes de milicias, auxiliares de estos. Lo vamos á ver en seguida.

IX.

En otra parte dejamos dicho que los Aldao, fugados de su prisión en los Barriales, don José y don Francisco, despacharon apresuradamente expresos á su hermano don Félix en San Luís, al Gobierno de San Juan y á Quiroga en la Rioja, avisándoles de la revolución obrada el día 10 de Agosto en favor de la unidad á fin de que auxiliase con sus respectivas fuerzas para aniquilarla inmediatamente.

Efectivamente, no tardaron muchos días esos auxiliares

en emprender sus marchas sobre la Provincia de Mendoza. Don Félix salia ya de San Luís con los reducidos restos de su regimiento. El Gobierno de San Juan, de Echagaray y doctor Bustos, desconociendo la nueva administración de Mendoza, aprestaba sus milicias al mando de don Ventura Quiroga, que debían incorporarse á la división de vanguardia qne venía en marcha de la Rioja á las órdenes del segundo de Facundo Quiroga, don Benito Villafañe, titulándose General. Todo este movimiento de fuerzas, contra Mendoza, demostraba á su Gobierno, de la manera más palpable y evidente, la urgencia de prepararse á la lucha, precaviéndose con medidas rápidas, enérgicas y bien calculadas, de ser sorprendido ó aventajado en el éxito de aquella, si no ganaba tiempo, procurando batirlos en detalle, antes que lograsen reunirse en un sólo cuerpo, poniéndose así más fuertes.

En el día 20 del mismo Agosto, la división de Mendoza, compuesta de las tres armas y aumentada ya hasta el número de 1,300 hombres, salió de la ciudad á encontrarse en el Retamo, á 12 leguas al este de ésta, camino carril á San Luís y al Litoral. Se ordenó la organización de un batallón de ciudadanos para guarnición de la capital, bajo la denominación de *Batallón del Orden,* teniendo por gefe al Teniente Coronel de línea en el antiguo ejército patrio contra los españoles en el Alto Perú, don Nicolas Villanueva, mendocino, y nombrándose los mismos soldados, por compañías, sus respectivos oficiales. También se formó, al mismo objeto, otro batallón de los españoles allí avecindados, prisioneros que fueron en Chacabuco y Maipú, dándoles por Comandante, al comerciante, casado en Mendoza, español también, don Francisco Civit. Se tenían en el Parque suficiente número de fusiles, de tercerolas y sables, y ocho ó doce culebrinas de á 8, que habían pertenecido al ejército de los Andes, que no pudo transportar á lomo de mula, como las que llevó de menos calibre y largo, en su expedición á Chile. La maes-

tranza se puso en actividad y la confección en ella, de repuesto de municiones de guerra.

El Gobernador Alvarado, delegando el mando de la Provincia en su ministro Gil, organizó su Estado Mayor en campaña. Nombró de su Secretario en esta, al Oficial Mayor del Ministerio General, al joven publicista don José María Salinas, quien á la sazon redactaba *El Éco de los Andes*. Llamó á su lado, como sus Ayudantes de campo, á los jóvenes don José Joaquín Gómez, oficial retirado del regimiento núm. 1.° de caballería del ejército republicano en su campaña contra el Brasil, á don Domingo Faustino Sarmiento, que con su respetable padre don Clemente, acababan de llegar de su país San Juan, como otros muchos distinguidos vecinos de la misma ciudad, huyendo de las persecuciones que, como á unitarios, les hacía la administración despótica de Echagaray y Bustos, á don Inocencio Pizarro y á don Felipe Correas. El gefe del Estado Mayor lo era, el oficial del ejército del General Belgrano, francés de nación, don Agustín Bardel, vecino de Mendoza. Comandante de armas el antiguo Coronel de artillería del ejército de los Andes, don Pedro Regalado de la Plaza. Pertenecieron también al Estado Mayor, los oficiales de este mismo glorioso ejército, don José de Porto y Mariño del núm. 11 de infantería, y don José María Villanueva, de Granaderos á Caballo.

En estas circunstancias, arribaba á Mendoza el doctor don José Benito García Garay, su Diputado en la Convención de Santa Fé, y de quien antes nos hemos ocupado. Este ilustrado mendocino, con la dignidad é independencia que le caracterizaban, á pesar de las instrucciones é instancias de su tio el Ministro García, en la administración Corvalán en Mendoza, para que apoyase la instalación de aquel cuerpo, supo sostener con firmeza y con su elocuente palabra, las convicciones de su propia conciencia, negando legalidad á ese acto, encontrándose una reunión de Delegados de las Provincias, incompleta, falta del *quorum*

legal. Sus notas á sus colegas y á sus comitentes por conducto del Gobernador de estos, están llenas de sábias y muy oportunas doctrinas del derecho constitucional y de nuestras anteriores prácticas parlamentarias. Disuelta, pues, esa reunión, el Doctor García Garay, volvía al seno de su familia.

Casi al mismo tiempo llegaba también á Mendoza, el antiguo concolega de aquél en los Colegios Nacionales de Mendoza y Buenos Aires y Universidad de esta, D. Juan Francisco Gutiérrez, hijo del vencedor del General D. José Miguel Carrera, en la punta del Médano, de que hemos dado la descripción. Como muchos otros de sus condiscípulos, ese estudiante distinguido, de superior inteligencia y aptitudes para la carrera de abogado, no quiso recibir grados universitarios. Estaba entónces de moda negarse á llevar tales títulos. El jóven Gutiérrez llegó ya afiliado en el partido federal, afirmándose más y más en esas sus opiniones políticas, con motivo de la estrecha amistad que contrajo, á su paso por San Luís, con su Gobernador D. José Santos Ortíz. Su hermano menor D. José se encontraba en las filas contrarias, oficial en la división del Gobierno de Mendoza en la época de que nos estamos ocupando. Gutiérrez, (D. Francisco), poseía un genio á propósito para la carrera diplomática y á la vez excelentes aptitudes para la burocracia. Escribía despachos de este género con mucha facilidad, precisión y elegante estilo. Dentro de algunos días vamos á verle figurar en su partido y un poco más tarde desaparecer prematuramente, con otros de los principales federales, asesinados horrorosamente á manos de los indios y los *pincheyrinos,* en los campos del sud de Mendoza.

Dijimos pocas líneas antes, que nombraríamos á los distinguidos y patriotas sanjuaninos que emigraron á Mendoza, después del 10 de Agosto, huyendo de las persecuciones del Gobernador Echagaray y de las crueldades del famoso caudillo Facundo, que ya se aproximaba á Cuyo.

Dr. don Narciso Laprida, el ilustre Presidente del Congreso en Tucumán, que declaró *nuestra Independencia.*

D. Domingo Castro y Calvo, rico comerciante.

D. Gerónimo de la Roza, hermano del antiguo Gobernador de San Juan, Dr. don José Ignacio de la Roza.

Ya hemos nombrado á don Clemente Sarmiento y á su hijo don Domingo Faustino.

D. Carlos Uriburu, comerciante.

D. Andrés del Carril, antiguo oficial del N.° 11 de los Andes, y su hermano D. Faustino.

D. N. Etchagaray (alias Sabino), jóven literato.

D. Sinforoso Navarro, hacendado.

D. Vicente Morales, comerciante.

D. Miguel Morales, hacendado.

Y otros muchos que al presente no recordamos.

Los más se enrolaron en el batallón «del Orden», y otros en los cuerpos de caballería de la división. Un jóven Manterola, de Buenos Aires, sobrino del General Las Heras, que se encontraba en casa de D. Sebastian Lezica, se afilió también en aquel batallón.

Pocos días antes de ponerse en campaña el General Alvarado, pidióle audiencia el detenido Comandante de Auxiliares Ruíz Huidobro, con el objeto de impetrar su libertad bajo fianza, teniendo la ciudad por cárcel, pero ostensiblemente con el fin de escaparse y reunirse á su gefe D. Félix Aldao, que ya había emprendido sus marchas desde San Luís, hácia Mendoza, según órdenes del Gobierno de esta Provincia, como antes hemos dicho. El General Alvarado, acertadamente, rechazó su solicitud.

X.

Del 20 al 21 de Agosto, había arribado ya á Corocorto (hoy Villa de la Paz) el Coronel D. José Félix Aldao, con 170 hombres y permanecía allí sin contestar las notas que le había dirigido el Gobernador Alvarado, impartiéndole sus órdenes. Sin duda, que desde aquel punto, se puso inmediatamente en comunicación dicho Coronel con el gefe de la vanguardia de Quiroga, Coronel Villafañe, con el fin de combinar su reunión y caer sobre Mendoza.

El Gobierno Delegado de esta Provincia, avisabáselo así al General Alvarado que se hallaba en los Barriales al frente de la división acantonada, asegurándole que el ejército de Facundo Quiroga, llegado á San Juan, preparaba ya su inmediata marcha de invasión sobre Mendoza, y que, en prevención de esto, mandaba reforzar las guardias avanzadas que había apostado en las *Lagunas,* línea divisoria con San Juan y en *Jocolí,* á 10 leguas de la ciudad de Mendoza, camino á esa Provincia vecina, mandándolas en gefe el Comandante D. José Mariño.

El 22 del mismo mes, proclamando á la división defensora de Mendoza el General Alvarado y noticiando al Gobernador Delegado, del buen espíritu de ella, su decisión y entusiasmo por la causa del pueblo, excelente disciplina y arreglo; dirígese al mismo tiempo, al Coronel Aldao, don Félix, reconviniéndolo por su falta de contestación á sus despachos, que acabamos de mencionar. Este contestó evadiendo el cargo con suspicaz artería y atreviéndose á imponer condiciones al Gobierno para cumplir sus repetidas órdenes: 1.ª Que se ajusten y paguen los sueldos de la fuerza á sus órdenes. 2.ª Que el Coronel don Juan Agustín Moyano, que encabezó el movimiento del 10 de Agosto, sea separado del mando de la división. A la simple enun-

ciación de este hecho, el lector comprenderá que el Gobierno y gefe de las fuerzas de Mendoza, rechazaron con indignación tan atrevidas proposiciones de parte de un militar, ya en abierta insurrección contra la autoridad legal.

Pero ese militar tenía ya su plan combinado de engañar y frustrarle sus operaciones al General Alvarado, bajo cuyas órdenes había servido en las campañas de Chile y del Perú, preciándose de conseguirlo por la bonhomía, incapacidad y carácter irresoluto, decía, de aquel benemérito guerrero de la independencia.

Y desgraciadamente, vino en esas circunstancias á hacer valer ese juicio del Coronel Aldao, allá entre los suyos, el primer error que, en la larga série de ellos, cometió el General Alvarado, durante la corta campaña del año 29 en Mendoza. Veamos el relato que hace de ese hecho el autor que antes hemos citado (*).

« El General Alvarado había enviado anticipadamente « al campo del Coronel Aldao, al Capitán don Rufino Sua- « rez, con comunicaciones en que le ordenaba hiciese mar- « char su fuerza á la fortaleza de *Aguanda,* al cargo del « oficial más antiguo y bajarse personalmente á presen- « tarse al Gobierno. El General Alvarado, previendo el « desobedecimiento de aquel gefe, había dado el paso in- « necesario y poco circunspecto, de comunicar instruccio- « nes al Capitán Suarez para que tentase algunos medios « de seducción en la división del Coronel Aldao; pero sin « ninguna tentativa para realizarlos, el Coronel Aldao « tuvo sospechas y se quejó al General Alvarado contra « la conducta del oficial. La tropa que componía la divi- « sión de aquel gefe, estaba sumamente descontenta, pues « á más de los motivos de desmoralización que engendra « una derrota, existía sin sueldo ni vestuario; la deserción

(*) Don José Luís Calle «Memoria sobre los acontecimientos de Mendoza» 1829 y 30.

« había comenzado y probablemente, antes que el Coronel
« Aldao pudiese ser auxiliado por los anarquistas de San
« Juan, quedaría reducida á una completa nulidad. »

« El Coronel Aldao pasó con fecha 22 una nota al Ge-
« neral Alvarado, acompañándole las listas de revista del
« cuerpo de *Auxiliares* para que ordenase su pago. Aldao
« tenía tomadas sus medidas para hacer creer al General
« que aquel sería el medio de captarse la voluntad de la
« tropa, pero solo quería contener el descontento que había
« empezado á manifestarse, y ligarla más estrechamente á
« su destino. El Coronel Aldao había informado al porta-
« dor de las comunicaciones, con el objeto de que lo co-
« municase al General Alvarado, que Quiroga estaba en
« marcha sobre San Luís, en su auxilio; pero que yá le
« había oficiado para que paralizase su movimiento. El
« General Alvarado dando asenso á esta indicación, que
« de ninguna manera debía creer cierta, decía con fecha 22
« en una de sus comunicaciones al Gobierno Delegado,
« que *la marcha de Quiroga sobre San Juan era supuesta.*
« El que conozca la topografía del territorio limítrofe entre
« la Rioja, San Juan y San Luís, y esté atento á la posición
« que ocupaba el Coronel Aldao, existiendo una parte con-
« siderable de las fuerzas riojanas en San Juan, calificará
« aquella indicación, como nacida de una credulidad exce-
« siva. El Coronel Aldao con noticias supuestas, dirigidas
« á distraer la atención del General por la vía de San Juan,
« pretendía manifestarle su buena fé y muy luego se avan-
« zó á pedirle armamento para el completo equipo de su
« tropa. El General Alvarado, que se dejaba conducir por
« los informes equivocados de algunos hombres bien in-
« tencionados, pero inexpertos, se resolvió, en medio de sus
« vacilaciones, á invitar al Coronel Aldao á una entrevista
« en las *Catitas;* el día 23 se trasladó á ese punto, y en
« el mismo día anunciaba al Gobierno Delegado, las mas
« fundadas esperanzas de un acomodamiento satisfactorio.
« Algunos atropellamientos ejecutados por el Coronel Al-

«dao en los puntos que ocupaba y el sentido ambiguo de «sus comunicaciones, inspiraron recelos momentáneos al «General Alvarado, el cual dictó algunas medidas pre«ventivas en el cantón del *Retamo*. El Coronel Moyano «destacó cincuenta hombres de caballería sobre el *Chacon* «y pasó los avisos necesarios al Gobierno Delegado para «que segundase la actitud ofensiva que trataba de tomar. «El General Alvarado renovó sus ofrecimientos al Co«ronel Aldao, obligándose á satisfacer la demanda de los «sueldos atrasados, hecha en su nota del 21 que hemos «transcripto, y dándole una satisfacción formal por la «*existencia del Coronel D. Juan Agustín Moyano á la cabe«za de la División*. El Coronel Aldao continuaba en sus «resistencias, y el General Alvarado, que por una incom«prensible condescendencia había llevado en su campaña «al Coronel D. Francisco Aldao, permitió á este pasase «al campo de su hermano, con el pretexto de inducirlo á «la paz. Los dos Aldao, conociendo exactamente su po«sición, acordaron llevar adelante su perfidia, aprove«chándose de la credulidad del General Alvarado para «arrancarle los recursos que necesitaban; con este objeto, «el Coronel D. Félix Aldao accedió á la entrevista y mar«chando desde su campo de la *Dormida*, la verificó el dia «24 por la tarde en la posta de las *Catitas*. El General «Alvarado, dejándose arrastrar por una funesta generosi«dad de sentimientos, concedió en todo y sacó por resul«tado de sus acuerdos, un convenio innecesario y peligro«so, por el cual se estipulaba, que el Coronel D. Félix «Aldao sería destinado á cubrir la frontera del Sud, lle«nándole las fallas de su regimiento; que se le darían 200 «mulas de marcha, una buena cuenta á su división, algu«nos caballos y otros varios auxilios. Tan funesto conve«nio, bastaba por si solo para dejar á la Provincia en el «estado de que había querido sustraerse, en la reacción «practicada el 10 de Agosto, é importaba una solemne «aprobación de todos los actos anteriores de aquel jefe;

« pues volvía á depositarse en sus manos la fuerza perma-
« nente de la Provincia. El principal apoyo de la anterior
« administración. quedaba existente; podía, por consiguien-
« te, verificarse una reacción que renovaría sus excesos y
« el General Alvarado condenaba al pueblo de quien había
« recibido una prueba noble y generosa de confianza, á
« nuevas inquietudes y alarmas, no obstante, al firmar di-
« cho convenio, decía lo siguiente al Gobierno Delegado.»

« *Catitas*, Agosto 24 de 1829, á las 5 y media de la tarde.»
—« El Coronel don Félix Aldao ha tenido conmigo una
« entrevista en este punto, de la que ha resultado la con-
« clusión de un negocio que podía haber costado la vida
« de algunos mendocinos. Tendré el honor de pasar opor-
« tunamente á manos de V. E. las bases del acomoda-
« miento que he celebrado con el citado Coronel; entre-
« tanto el Gobierno Delegado limitará su atención hacía el
« lado de San Juan y á conservar la tranquilidad pública.»

« Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.
«—*Rudecindo Alvarado.* »

« Al Coronel Moyano decía lo siguiente: »

« *Catitas*, Agosto 24 de 1829. A las 5 y media de la tar-
« de.—Acabo de terminar satisfactoriamente la conferen-
« cia que he tenido con el Coronel don Félix Aldao. To-
« do está concluido, y los mendocinos todos no pertene-
« cen ya más que á una sola familia. Que se celebre de-
« bidamente en la división tan plausible acontecimiento.

« Saludo á V. S. con mi mayor consideración y aprecio.—
« *Rudecindo Alvarado.*—Señor Comandante General de Ar-
« mas de la Provincia, Coronel don Juan Agustín Moyano.»

« El Coronel Aldao, con el objeto de corroborar las ilu-
« siones del general Alvarado, le dirigió la siguiente nota,
« pocos instantes de su partida. »

« *Catitas*, Agosto 24 de 1829.—Exmo Señor.—Desde
« que el que suscribe se ha acercado á la persona de V. E.
« han quedado removidos todos los embargos y obstácu-
« los que parecían oponerse á la pacificación de la Pro-

« vincia; el sabe que la H. Sala de R. R. ha reasumido las « facultades extraordinarias que había depositado en ma- « nos del P. E. que ella ha elegido á V. E. para que presi- « da los destinos del país, y que por consiguiente, está le- « galmente conocida la voluntad del pueblo. El que suscribe « no conoce otro deber que someterse á aquella: así pues, « su persona y el cuerpo que manda se hallan á las órde- « nes del Gobierno, cuyas disposiciones sostendrá y hará « respetar. »

« Estos son los sentimientos que animan al que subscri- « be; quiera pues V. E. persuadirse de la sinceridad con « que los produce, é impartirle las órdenes que tenga por « conveniente. »

« Al dirigirse el que suscribe á S. E. el señor Goberna- « dor y Capitán General de la Provincia, se honra en sa- « ludarle con las consideraciones de su respeto y parti- « cular aprecio.—*José Félix Aldao.*—Exmo. Señor Gober- « nador y Capitán General de la Provincia».

No obstante que, por nuestra parte, estábamos al corriente de los sucesos y despachos insertos y narrados por Calle en los precedentes párrafos de su *Memoria* citada, como que éramos testigos presenciales de ellos y al mismo tiempo en calidad de oficial 1º de la Secretaría del Gobierno de esa época, y por consiguiente en conocimiento muy inmediato de esos actos oficiales, hemos dejado, en cuanto á ese trozo, la palabra á aquel ilustrado cronista, á fin también de dar á conocer sus acertados y concienzudas apreciaciones sobre el carácter y conducta de los hombres que figuran en ese episodio de los acontecimientos de 1829 en Mendoza.

Entretanto, la indisculpable confianza del General Alvarado en el Coronel Aldao, comprometía, de día en día, la suerte del país, prestándole socorros y medios de movilidad para acrecentar sus fuerzas y ponerse en actitud de entrar en línea contra la administración del 10 de Agosto, esperando, valido de su astucia y engaños, la poderosa cooperación del caudillo Quiroga, yá con sus vándalos en San Juan.

Entregándosele las mulas á Aldao, prometidas por convenio de las *Catitas*, púsose este en marcha hacia el sud arrebatándose de paso de los departamentos de campaña del tránsito, muchas caballadas y peones de las estancias. Antes de pasar el río de Mendoza, dióle alcance el valiente capitán de la División, D. Joaquín Villanueva, al mando de una pequeña partida y le arrebató parte de esa caballada. Ya no había que dudar, el jefe insurrecto quitábase la máscara, no podía por más tiempo mantener ocultos sus planes hostiles, la ocasion de obrar de frente había llegado y la indolencia y candidez del General Alvarado, venían á entregar maniatada á la Provincia de Mendoza, á los más feroces cabecillas de esa época.

La División defensora, exasperada por la conducta inexplicable del Gobernador Alvarado, viéndose como entregada á merced de sus enemigos, llena de ardor por aniquilarlos, cuando aún era tiempo, por su falta de organización, de armamento y elementos bélicos, casi obligó á aquel General, á entrar en operaciones contra Aldao. En efecto, movióse la División en persecución de este, por Lulunta, márgen izquierda del citado río, divisándose, desde luego, la reducida línea de los montoneros, agregadas un bastante número de mujeres vestidas de hombre, en la barranca opuesta. Avanzáronse por aquel paso, de una y otra parte, algunas guerrillas, que se cambiaron pocos tiros. El General mandó replegar las de su mando y volvió á sus antiguos acantonamientos del *Retamo*. Aldao, andando un poco más al sud, estableció su cuartel general y puso en requisición los hombres del poblado departamento del *Valle de Uco*, que le profesaba adhesión.

Ese movimiento retrógrado de la División, debe creerse, que comprometía gravemente la moral y disciplina de nuestros esforzados y patriotas Guardias-Provinciales, entregándolos al más deplorable desaliento y desesperación. El General Alvarado, iba y venía del campamento á la ciudad y de la ciudad al campamento, seguido de sus Ayu-

dantes y Secretario en campaña, sin nada hacer, sin desenvolver un plan de campaña, sin dictar una sola medida para escarmentar á los enemigos, que, de todas partes, iban aproximándose y estrechando el círculo de hierro, de fuego, sangre y devastación sobre la infeliz Provincia.

XI.

Nos encontrábamos en los últimos días de Agosto, y yá el Gobierno Delegado de Mendoza, que lo componía el venerable ciudadano D. Juan de Dios Correas, con su ministro D. Vicente Gil, recibía la intimación del Gefe de vanguardia de Quiroga, Coronel Villafañe, desde San Juan, para que sin pérdida de momentos entregase el mando de la Provincia á la antigua administración, depuesta por el motín, decía, del 10 de Agosto en los Barriales, llevándole la guerra si á ello se resistía.

Muy luego, en verdad, pusiéronse en marcha esas invasoras bandas de La Rioja, auxiliadas con algunos escuadrones de caballería de las milicias de San Juan al mando de su Coronel don Ventura Quiroga. Los tres hermanos Aldao que, por la culpable condescendencia del General Alvarado, habían al fin conseguido reunirse, en poder, como estaban, José y Francisco del mismo General, con la gente de que disponían, volvían hacia el Norte para aproximarse á Villafañe y disponer su plan de ataque sobre la ciudad y suburbios. Tal movimiento lo efectuaron aquellos jefes hermanos, con la audacia y confianza también que les daba la incalificable conducta del General Alvarado, á poca distancia de la división Defensora. Este, impasible, dejaba hacer, daba aún otra vez y por la última decisivamente, escape á los Aldao, que iban á reunirse con Villafañe y Quiroga, sin desplegar contra ellos una

sola guerrilla, viéndolos la División confusa, avergonzada, desesperada de ira, pasar por su frente como si fueran sus amigos y aliados. Con este mal proceder llegó ya á su colmo la desconfianza de la División mendocina, respecto á su General en jefe, que así se burlaba de un pueblo valiente, generoso, que estaba decidido á defender sus libertades y que, con toda lealtad, había apresurádose á depositar en él la más plena confianza.

Las cosas en esta peligrosa situación, el Gobierno Delegado, ordena fortalecer la plaza principal con los batallones del *Orden* y *Españoles,* con fosos á dos cuadras de distancia de su centro y la bastante artillería de á 8, dándole su mando al Coronel de artillería, antiguo de los Andes, don Pedro Regalado de la Plaza.

En ese entretanto, el Comandante Echavarría, jefe de vanguardía de la División del Coronel Videla Castillo, del ejército del General Paz, que iba á marchar sobre Cuyo, en auxilio de esas Provincias, entró á San Luís, y se situó allí, esperando los sucesos que se desarrollaban con precipitación en Mendoza. Para ponerse el Gobierno Delegado de esta Provincia, en directa relación con aquel expresado General, é instruirle de la situación peligrosa de Cuyo, amenazado de una invasión vandálica, y que comprometía la causa de la libertad de la República, brindándose á Quiroga la ocasión, si se apoderaba de Mendoza, de una inmensa fuente de recursos para reponerse de su derrota de la Tablada, levantando un nuevo ejército, más numeroso, mejor pertrechado y disciplinado que el primero, llevándolo contra Córdoba, el Gobierno Delegado, decíamos, en previsión de tan lamentable, como muy posible resultado, dispuso nombrar como su Comisionado cerca del de aquella Provincia, al ciudadano don Juan Nicolás Calle, quien inmediatamente se puso en marcha á llenar su cometido. Este consistía, como se había ya notado, en venir á ajustar entre ambos pueblos un convenio de alianza ofensiva y defensiva. La precipitación con que se desenvol-

vieron fatalmente los acontecimientos en Mendoza, cayendo vencido por Quiroga, no dieron lugar, por entónces á celebrar este tratado.

XII.

El 11 de Setiembre, el gefe de vanguardia de Quiroga, Coronel Villafañe, sorprendía la gran guardia de la Provincia, situada en Jocolí, á 10 leguas de la Capital, camino á San Juan, que se encontraba al mando del Teniente Coronel don José de Porto y Mariño, causándole algunos muertos y heridos y tomando los demás prisioneros.

El día siguiente entraba el General Alvarado con la División, que ascendía á mil hombres de las tres armas, en la ciudad, acantonándola en seguida en los potreros de San Nicolás, suburbios al sud-oeste de esta misma. Los jefes, oficiales y tropa, no obstante que conservaban aún su disciplina, la rabia y desesperación se pintaba en sus semblantes, viendo burlada su decisión, reprimida su ardorosa y entusiasta voluntad de triunfar del caudillaje, batiéndolo en detalle, una montonera después de otra, en embrión todavía y desmoralizadas, como estaban, á consecuencia de su derrota en la Tablada de Córdoba. El General Alvarado con su indecisión habitual, con su ineptitud para esta clase de guerra, había cansado, exasperado á esos valientes bajo sus órdenes, que sacrificaban su reposo, sus vidas y haciendas por alcanzar la libertad y prosperidad de su suelo natal. Les había hecho perder el tiempo más precioso, las ocasiones más propicias de disolver los diminutos restos de los Aldao, que, al contrario, él había reforzado dándoles plata, vestuarios y medios de movilización, entreteniendo la División defensora, en marchas y contramarchas, en paseos militares de puro aparato, sin plan ninguno

de operaciones, traicionando así en Cuyo la gran causa de la libertad que, con tino, sabias combinaciones, actividad é infatigable celo, sostenían Paz en Córdoba y otros en las Provincias del Norte.

Continuó lo mismo el General en los alrededores de la ciudad, haciendo cambiar de campo á la División, de un día en otro, de San Nicolás á la Alameda, de la Alameda á San Nicolás, sin hacer nada y dejando aproximarse muy tranquilamente al invasor del norte, que se reunió á los Aldao el 13 del mismo Setiembre, en los Barriales.

Al día siguiente, el jefe de yanguardía de las bandas de Quiroga, se aproxima á la ciudad é intima al Gobernador Delegado la rendición de la plaza á la que inmediatamente pone sitio; ó entregue el mando por medio de un tratado á la administración depuesta el 10 de Agosto. Entretanto, los sitiadores con 600 á 700 hombres de solo el arma de caballería, no podían emprender sus aproches sinó por el norte y este, temiendo encontrarse con la División defensora, constante de 1,000 hombres de las tres armas, situados al Oeste, en los potreros frente á la Alameda, ocho cuadras de la plaza citada. Esta estaba guarnecida con suficiente artillería, 200 hombres del batallón de *Cazadores* perteneciente á la División, 200 del batallón del *Orden,* la dotación necesaria de artilleros para el servicios de las piezas, y además, como 100 hombres de los que fueron prisioneros españoles. Las azoteas estaban defendidas, en la extensión de tres y cuatro cuadras hacía afuera del centro de la plaza y guardias avanzadas y guerrillas, salían á batir á los invasores á los suburbios por donde ellos se atrevían á atacar, siempre guardando medrosa distancia.

En una de estas salidas, lo recordamos, hemos visto al ilustre Doctor Laprida, Presidente del Congreso que declaró nuestra Independencia en Tucumán, salir en calidad de cabo de una escuadra del batallón del *Órden,* á batir una partida de montoneros á caballo, como á ocho cuadras fuera de los cantones, los que justamente eran perte-

Lafrida

la que hacían mantener los jefes y oficiales á la tropa, que por el que podía infundirle á esta su General, que tantas veces los había engañado, comprometido y precipitado al fin en un abismo su justa causa. Persistía siempre Alvarado, en los últimos momentos del ardor y celo de la División, en la mayor inminencia del peligro de ver la Provincia, próxima á ser arruinada, entregada al saco, á ser degollados sus hijos y despotizada por los caudillos más atroces; en que se batiese á los sitiadores y que permaneciese dentro de un potrero, dando el vergonzoso espectáculo de una cobardía, que no se abrigaba sinó en él, agregadas su ineptitud y falta de patriotismo.

Por último, llegada hasta ese término la exasperación de la valiente División defensora, sospechando ya una traición en su General en jefe, amaneciendo el día 18, cuatro días después de aquel en que los enemigos se aproximaron á la ciudad, recorriendo aquél las filas, la tropa dió gritos de levantamiento, soltando al aire algunos tiros de fusil, retirándose dispersos algunos escuadrones de su caballería. El General salió á gran galope del campamento á esconderse, para no aparecer más en la División. Esta quedó reducida en aquel conflicto á 800 hombres, inclusive los que habían destacado para la guarnición de la plaza. Hasta el jefe que se colocó al mando de la División en la revolución del 10 de Agosto, Coronel don Juan Agustín Moyano, viéndose engañado por el General Alvarado, esterilizado su patriotismo y sus sacrificios, también salió del campo para ir á ponerse en salvo. Algunos Jefes y oficiales, hicieron otro tanto.

La División se encontraba casi en desórden, falta de algunos de esos oficiales y jefes.

XIII.

Pero en medio de ese momentáneo desórden, la tropa, particularmente la infantería, replegadas ya las compañías que guarnecían la plaza, se manifestó, como siempre, denodada y dispuesta á batirse. Se sometió á los pocos oficiaciales y jefes que quedaban, colocando á los mejores sargentos que tenía y á algunos jóvenes del batallón del *Orden,* que querían seguir con entera decisión la suerte de la División, en esas plazas vacantes de la oficialidad.

En la noche del 18 al 19 de Setiembre, apurado el Gobernador Delegado por las apremiantes intimaciones de Villafañe y los Aldao, viéndose abandonado de todos, la División en alarma y disminuida por la fuga de algunos escuadrones, convocó un Consejo para resolver lo que se haría en circunstancias tan extremas. Asistieron el General Alvarado, el Ministro Gil y algunos jefes y ciudadanos. La conferencia fué larga y acalorada. Al fin fué resuelto abandonar la plaza, en virtud de las condiciones impuestas por el enemigo, que, en resúmen fueron estas:

« 1.ª Entrega de las fuerzas al Coronel don Félix Aldao »

« 2.ª Restablecimiento de la antigua administración. »

« 3.ª Olvido de todo lo pasado. »

De tal convenio no se dió noticia á la División abandonada á si misma. Así que en la noche del 19, desempeñando el Comandante don Pedro León Zuloaga las funciones de Jefe de Día, entrando á la plaza á las 10 de ella, se sorprendió de encontrarla desierta, clavados sus cañones y algunos soldados en dispersión por las calles de la ciudad, porque decían, así se lo habían ordenado sus jefes. Quedaban solamente de aquellos unos pocos, al mando del Capitán de artillería cívica don N. Infante, honrado y laborioso vecino de Mendoza, de orígen chile-

no, carrocero de oficio, que cuidaban del armamento y municiones, depositados en el claustro principal del Convento de San Francisco, en uno de los ángulos de la plaza.

El valiente capitán Infante, abandonado allí, pero lleno de ardor por la causa que había jurado defender, se resolvió á no abandonar ese puesto, á ser sacrificado antes que rendirlo al enemigo. Proclamó lleno de entusiasmo á sus pocos soldados para que le acompañasen en tan desesperada resistencia.

Al aclarar el día siguiente, 20, el Comandante de *Auxiliares de los Andes,* Ruíz Huidobro, que aún permanecía detenido en los Altos de Cabildo, notando la plaza abandonada, dió libertad á los presos de la cárcel y con ellos y otras gentes que se le rennieron, asaltó el Convento de San Francisco que defendía Infante, y después de una corta resistencia en que se cruzaron algunos fusilazos, superior en número el asaltante, rindió prisioneros al Capitán Infante y á sus pocos soldados, tomó las armas y municiones, llevóse dos ó tres piezas de cañón de las que defendían la plaza que fueron mal clavadas, y con todo eso marchó á reunirse á su Coronel don José Félix Aldao, haciéndose valer en mucho, sin duda, esos sus servicios, ese su arrojo, no obstante la ninguna importancia que les daría aquél, por la enemiga que continuaba teniéndole.

Entretanto, la División había conseguido reorganizar sus filas en ese mismo día 20 y proclamado como su Comandante en jefe al Teniente Coronel don Pedro León Zuloaga, quien, en el acto de haber aceptado y sido reconocido, convocó á una Junta de guerra. Esta resolvió ponerse en marcha al día siguiente hacía San Luís á incorporarse á la vanguardia de la División Videla Castillo, perteneciente al ejército del General Paz, que, como hemos dicho, había arribado á dicha ciudad.

En efecto, el 21 temprano marchó la División con todos sus bagajes, sus cuatro piezas de á seis, de bronce; y correspondientes carros de municiones. Reuniéronse á ella

muchos jóvenes patriotas del cuerpo del *Órden* y el primero el eminente Presidente de nuestros Congresos, doctor don Francisco de Laprida, que fué rogado por el Gobernador Delegado, y por sus amigos para no exponerse á jugar su vida, siguiendo á un puñado de valientes, dispuestos á sostener una lucha á muerte contra los invasores que, sin duda, les saldrían al encuentro, estorbándoles su marcha á San Luís. « No señores, contestábales el « honorable y distinguido anciano: quiero arrostrar los « sacrificios, los sucesos de la *División,* cualesquiera que « ellos sean. Es mi causa y la seguiré hasta el fin.» Otro respetable viejo, el ciudadano don Jacinto Godoy, padre de nuestro célebre *vate* don Juan Gualberto Godoy, vertía lágrimas de indignación y furor, contemplando el funesto resultado á que nos habían conducido la ineptitud y egoismo de Alvarado, en la defensa de una santa y legítima causa. Protestaba seguir los destinos de aquellos defensores de la libertad. También de los que se incorporaron á estos en esos momentos fué el Ayudante del General Alvarado, don Domingo Faustino Sarmiento.

A cinco millas de la ciudad, en el lugar llamado *El Pilar.* la División hizo alto para dar descanso á la tropa y hacer su rancho, dentro de un potrero de alfalfa cercado de tapia Muy luego los invasores, con los Aldao, que habían aumentado su fuerza con bastante número de *gauchos,* de los distritos de la campaña, se presentaron al frente, principiando sus fuegos de carabina y cañón, (de aquellos dos ó tres que había arrastrado de la plaza, como antes lo decimos, Ruíz Huidobro, dejados mal clavados), á la caída de la tarde, sobre la División, la que los contestaba con sus piezas colocadas en los cuatro ángulos del potrero y los certeros tiros de fusilería de su valiente batallón de *Cazadores.* Los enemigos se mantenían á una prudente distancia, sin atreverse á avanzar una sola guerrilla; no tenían infantería. Algunos gauchos, por ostentación de arrojo, se aproximaban, desbandados y al galope, volviendo caras

inmediatamente. No se empeñó, por consiguiente, en ese día y noche ningún encuentro. La División quería economizar sus municiones y se mantenía serena para emprender de nuevo su marcha al siguiente. Sin embargo, el cañón siguió tronando de una y otra parte, con pausa, en la noche. Se oían las detonaciones muy distintamente desde la ciudad.

El Gobernador don Juan de Dios Correas que, como recordará el lector había quedado solo en su casa particular, solicitó esa noche asilo para cuatro de sus jóvenes hijas, solteras, en el Covento de monjas de la *Buena Enseñanza* de esa Capital. Fué conmovente para aquel venerable patriota la separación de esa parte de su familia. Paseándose con el narrador de estos acontecimientos, muy jóven entónces, en su salón, inmediatamente después de esa separación, expresábale, con las lágrimas en los ojos, el dolor que le oprimía, viendo la catástrofe y ruína, que amenazaba á su país, una vez dominado por la barbarie, por el furor y venganza de los más encarnizados caudillos.

Inmediatamente después de esta triste conversación, determinamos con el hijo del Gobernador, don Hilario, tomar nuestras carabinas y hacer la guardía toda la noche en una azotea frente á la puerta de calle de la casa de aquel, que cuidamos de cerrar y asegurar perfectamente. Otro tanto hicieron los dueños de tiendas y almacenes de toda esa manzana, en la que estaba reconcentrado el comercio de Mendoza, en gran número de esas casas, en una y otra acera de las cuatro cuadras que la formaban. Se temía un saqueo. La ciudad se presentaba silenciosa y desierta. Las familias encerradas á doble llave en el interior de sus casas, estaban consternadas, afligidas, temerosas de la violación del hogar por las hordas invasoras, elevando al cielo sus votos, aquellas que tenían sus deudos en la División, por la salud de ellos en el combate que había principiado esa tarde, y oían, por el eco del cañón, que continuaba en la noche.

XIV.

Amaneció el día 22, encontrando en sus respectivas posiciones de la víspera á ambos combatientes.

La División, cercada á respetable distancia por los invasores, se mantenía llena de ardor y decisión por combatir. Su Comandante en jefe Zuloaga y el Mayor del Detall, D. José María Villanueva, vigilaban activamente sobre los movimientos del enemigo y animaban con su palabra y su ejemplo á la tropa.

Los sitiadores recibían el refuerzo de gauchos sueltos, que iban armados con lanzas, hecha su moharra de hojas de tijeras de esquilar, esperando rendir, al fin, por hambre, por sed ó falta de municiones á los sitiados.

Á las primeras horas de la mañana, practicada una avertura en el cercado del potrero que ocupaba la División, se ordenó al bravo capitán de Caballería D. Joaquín Villanueva, hermano del Mayor del Detall, saliera con 50 hombres de esa arma, á practicar un reconocimiento, á fin de examinar y escoger el mejor camino que aquella debía seguir en su marcha á San Luís, resuelta como estaba á emprenderla, combatiendo con las fuerzas de la montonera que, indudablemente, irian en su persecución en el trayecto. Salió al encuentro de aquella partida, doble fuerza del campo enemigo y trabóse un encuentro encarnizado, retirándose Villanueva, en cumplimiento de sus instrucciones.

Volvió á romperse el fuego entre diez y once de la mañana vigorosamente, estrechándose más el cerco por los sitiadores. Allí estaban Villafañe, D. Ventura Quiroga, Comandante en jefe de los sanjuaninos y los cuatro Aldao, José, Félix (el fraile), Francisco y Tomás, encontrándose yá completamente ébrio, como de costumbre, el segundo de estos. Como desde la víspera, partidas de caballería fede-

ral se aproximaban al potrero, escaramuzando, sin resultado alguno. Los sitiados los espantaban y alejaban con el fuego de sus tiradores de á pié. El batallón de *Cazadores* de estos, á pié firme, ardía en deseos de llevar el combate hasta los cañones de aquellos y arrebatárselos. Este cuerpo había aclamado al tiempo de ponerse en marcha desde la ciudad, por su jefe, al inteligente y valiente jóven boliviano D. N. Terán, Teniente de infantería de línea en su patria, conservando de su segundo al Sargento Mayor graduado D. N. Sosa, hombre de color, honrado artesano, perteneciente al mismo batallón de *Cazadores,* en el que también servían como oficiales y simples soldados, muchos de su misma condición.

De una á dos de la tarde, animados de un sentimiento de humanidad, y cumpliendo con los deberes de su sagrado ministerio, se trasladaron al lugar del combate el Cura y Vicario Foraneo de la Provincia D. José Godoy, con otros Presbíteros y Prelados de los Conventos, á interponer su mediación entre ambos lidiadores para que cesase la lucha, tan funesta, tan deplorable y reprobada entre hermanos. Se acercaron á conferenciar á ese objeto con los jefes respectivos de cada campo. El Consejo de guerra. convocado al efecto en el campamento de los sitiados, contestó á los interventores que, á pesar de las ventajas que tenía la División para poder triunfar, estando dotada de las tres armas y con una tropa disciplinada y valiente, estaban dispuestos á admitir un corto armisticio y á abrir negociaciones para arribar á un convenio de paz, siempre que se basase en la razón y la justicia y se diesen por ambas partes las garantías más seguras y efectivas, recíprocamente, de la eficacia del cumplimiento de aquel. Los invasores se negaron absolutamente á todo convenio, querían la rendición completa y sin condiciones de la División. Los honorables y filantrópicos interventores, se retiraron á la ciudad con el dolor en el alma, consternados de las horribles escenas de sangre y luto que dentro de una ó dos

horas iban á tener lugar sobre un pueblo inocente, de índole pacífica, consagrado siempre al trabajo y al progreso, todo á causa del encono y zaña de alguno de sus hijos desnaturalizados, ansiosos de satisfacer venganzas personales y ambiciones bastardas.

La pelea entónces se empeñó con mayor furor, oyéndose en el pueblo de Mendoza las descargas de fusilería y artillería, sin interrupción. Los escuadrones de los sitiadores, ya se atrevían á llegar á la cerca del potrero, y echando pié á tierra, derribaban anchos trechos de esta y penetraban dentro, llevando sus cargas sobre los sitiados, sin que lograsen por ese suceso alguno contra los bravos *Cazadores*, que los hacían dispersar y alejarse con sus certeros tiros.

Mientras esto acontecía en el campo de batalla, con el hijo del Gobernador, que hemos citado, salimos juntos de la casa de éste, dirigiéndonos al paseo público *(Alameda)*, á ocho cuadras al oeste, eran las cuatro y media de la tarde. De vuelta á la casa del Gobernador, encontramos á los clérigos interventores, revelando en sus semblantes el desconsuelo y la aflicción profunda que les oprimía interiormente. Más adelante, se nos presentaron á la vista por diferentes calles, *gauchos* dispersos, de dos, de tres y cinco reunidos, á gran galope, con plumas de avestruz por insignia en el sombrero. A primera vista juzgamos fuesen dispersos del enemigo, que huían derrotados. Pero, llegados á la casa del Gobernador que permanecía con sus puertas y ventanas abiertas, y su señora sentada en una de estas, ví aparecer un grupo de aquellos gauchos á caballo, como en número de veinte, en una esquina, á un tercio de cuadra de la casa. Encontramos muy sospechosa la actitud que tomaban gentes de aquel pelaje y resolvimos entrarnos y cerrar la puerta de calle y ventanas. La previsora señora tuvo la feliz idea de agregar á la seguridad de buena cerradura y varios pasadores que tenía esa puerta, un grueso madero que le servía de *tranca*. Apenas habíamos practicado esta operación, cuando una descarga de tercerolas

hecha á la chapa de esa puerta, por aquel grupo de hombres que habíamos visto parados allí cerca, fué destrozada completamente, salvándonos de ser abierta y de sus terribles consecuencias, esa *tranca* que pudo providencialmente mantenerse inconmovible. Siguió á aquella descarga otra, en circunstancia que el Gobernador, enfrentábase al zaguan, con el propósito de dirigir alguna reconvención á los asaltantes. Una de las balas arrebatóle su sombrero. Inmediatamente su hijo tomóle de la mano y le condujo por las azoteas de la manzana y le ocultó en un piso alto de la casa de un comerciante. La señora del Gobernador, la única hija que la acompañaba, como de nueve años de edad y un hermano de aquella, igualmente anciano y del todo sordo, don Ignacio Espínola, nos dirigimos á los fondos de la casa y pasamos, valiéndonos de una escalera, á la vecina, y donde fuimos acogidos por su dueño don Agustín Videla Ortíz y la familia del señor Fernández Betoño, comerciante, que tenía parte de ella alquilada.

Dejando en seguridad don Hilario, á su padre el Gobernador, volvió á reunirse á nosotros. Entretanto los foragidos, no habían logrado penetrar en la casa de este.

Empero, trasladémonos al campo de batalla, en donde iban á tener lugar los hechos más atroces, las escenas más salvajes y sangrientas y la crueldad más inaudita que la luctuosa historia de nuestras guerras civiles, puede ofrecer á los ojos de la humanidad.

XV.

Los aproches de los montoneros al campamento de la *División,* hemos dicho se redoblaban desde las cuatro y media de la tarde con mayor vigor y aproximación. En esas circunstancias, ocurriósele al Coronel Aldao, don Fé-

lix, cuya embriaguez se aumentaba, enviar á su hermano Francisco al campo enemigo para ajustar con el jefe de aquella una capitulación honrosa, que garantiese á todos los que la formaban, sus vidas y tranquilidad. ¡Imponderable ferocidad! ¡Instintos de fiera!.... ¡Tendía así, y esto exponiendo la existencia de su propio hermano, un infame lazo á los bravos patriotas de la División!

En efecto, preséntase Francisco Aldao á los gefes de esta, prévio el arreglo de una suspensión de armas. Princípiase la conferencia sobre las bases propuestas para arribar á un convenio de paz. Durante que aquella tenía lugar, se notaban movimientos sospechosos en la línea de los invasores, avanzando algunas columnas y sus piezas de artillería. Fué observado don Francisco por los jefes de la División en cuánto á tan extraña conducta de parte de aquellos encontrándose, como se encontraban, en arreglos para venir á un tratado. «No hagan V. V. caso, son cosas de mi hermano Félix, que esta borracho, contestó».

Pocos instantes después, un tiro de cañón á metralla fué despedido contra el campo cercado. Entónces uno de los jefes de este, empuñando una de sus pistolas, aproximándose lo más inmediato posible á don Francisco, le apostrofó en estos términos: «¡Infame pícaro, esta es una traición!....» «No, volvió á repetir este, no sé les dé nada, es la borrachera de Félix.»

Pero, un segundo, un tercero y muchos cañonazos enseguida arrojaron sus mortíferos proyectiles sobre la *División,* avanzando á paso de trote las masas de caballería enemiga, en asalto al potrero, practicando, al efecto, varias brechas en el cercado. En esos momentos el Teniente Coronel Aldao, don Francisco, caía muerto de un pistoletazo, disparado por aquel oficial, que, antes digimos, le asestaba esa arma, exasperado por la traición que efectuaba su hermano, don Félix. Así un hermano sacrificó la vida de su hermano, arrebatado por la pasión del ódio de partido, por la sed de venganza, sin justificación alguna. Todavía se le quiso

disculpar, sin embargo, por el estado de suma embriaguez en que se encontraba.

Esta fué la señal, por así decirlo, de ejecutar por los invasores sobre los vencidos, la hecatombe más bárbara, la carnicería más horrible, que han tenido nuestras guerras civiles. Los pocos escuadrones de caballería con que contaba la *División*, se desbandaron, y penetrando en el potrero por varios puntos toda la del enemigo, cayeron sobre el batallón de infantería que se dispersó, sin tener tiempo de formar cuadro, lanceando y degollando á estos hermanos que se entregaban rendidos. El Coronel Aldao, don Félix, lleno de furor, era el primero á la cabeza, que mojaba su lanza en la sangre de estos desgraciados, que no tenían otra culpa que sostener la causa de la paz, de la confraternidad de los pueblos de la República Argentina.

Los jefes de ese batallón, Terán y Sosa, casi todo su cuerpo de oficiales, muchos jóvenes del *Cuerpo del Orden* que habían seguido la *División*, y la mayor parte de los soldados, cayeron en esa atroz matanza. Pocos, muy pocos consiguieron salvarse. El doctor Laprida logró salir del potrero, cuando ya estaba invadido y marchó á la ventura hacia el sud, por calles y callejuelas, que no conocía, en esa parte de los suburbios de Mendoza. Se ha dicho que, á poco andar, seguido y alcanzado por un antiguo y encarnizado enemigo que tenía, acompañado de algunos soldados, fué allí asesinado. No se pudo encontrar su cadáver, por más prolijas exploraciones que se practicaron al año siguiente, ocupando de nuevo el poder el partido unitario. Veíanse así renovados los tiempos de Mario y Sila, en la antigua Roma, en que los más ilustres ciudadanos, caían bajo el puñal de los sicarios de aquellos dos famosos caudillos.

También salió del *Pilar*, esa tarde, el Ayudante don Domingo Faustino Sarmiento, sin rumbo, no conociendo el país, porque no había jamás estado en él. Al fin, fué tomado ya de noche por una de las muchas partidas de

caballería de los montoneros, que recorrían las calles, después de aquella hecatombe y entregado á uno de sus jefes, el Comandante de Escuadrón de *Auxiliares* de Mendoza, don José Santos Ramírez, que no le conocía y quien llevándolo á su casa, le asiló y salvó la vida.

El arrojado y decidido patriota, Mayor del Detall de la *División*, don José María Villanueva, fué igualmente alcanzado y tomado por una partida al mando de uno de los hermanos Aldao, Tomás, quien, conduciéndolo á uno de los cuarteles de la ciudad, él mismo en persona, le degolló. Providencialmente Villanueva salvó de esta peligrosa herida. Tenía él la parte baja de su barba muy carnuda, tenía lo que se dice, *papada*. Al tiempo de herirlo, hizo con su garganta una fuerte contracción de sus músculos allí, de manera que el puñal solo operó en la *papada*, quedando ilesa la garganta. Desangraba la víctima, fingióso muerto, y retirado Aldao, levantóse como pudo y alcanzó á salir á la calle por rincones solitarios, asilándose en una casa, donde le asistieron con mucha reserva, hasta su completo restablecimiento.

Su valiente hermano el Capitán don Joaquín, sin embargo de su práctica en el ejercicio de á caballo, de su completo conocimiento del terreno que pisaba, andando para ponerse en salvo, fué alcanzado y asesinado de una manera atroz. Muchos otros, que no recordamos ahora individualmente, fueron fusilados, lanceados ó degollados esa noche en el mismo campo de la carnicería en masa. Entre ellos lo fué aquel Capitán de Artillería, don N. Infante, que, á cargo de las municiones y demás pertrechos en el claustro de San Francisco, rendida la plaza, fué tomado y llevado prisionero á don Félix Aldao por Ruíz Huidobro.

Al cerrarse el crespúsculo vespertino de ese nefando día, y cuando ya habían calmado un tanto las sangrientas escenas del Pilar, cobijados por las sombras de la noche, numerosos grupos de montoneros se lanzaron hambrien-

tos de botín sobre la infeliz ciudad, y muy particularmente sobre las manzanas en que siempre estuvo reconcentrado el entónces extenso y opulento comercio de Mendoza. Indefensa como estaba la Capital, *se dispersaron en saqueadores,* aquellas hordas de beduinos y empleando las balas de sus fusiles y tercerolas en romper las cerraduras de las puertas de tiendas y almacenes, dejaban estas completamente vacías de mercaderías de toda especie, de que abundantemente estaban surtidas. Las que más sufrieron por su mayor capital, y estar señaladas de antemano, como indicados sus dueños de unitarios, fueron las de Hederra, Civit y compañía (Godoy Cruz), la de Bombal, Reynales, y compañía (Molina don Pedro aún cuando este era federal), la de don Benito González, de Calderón, (don Francisco, de Buenos Aires), la de Tablas, la de Roig de la Torre, de Olmedo, de Suárez, de Calderón, don Antonio de García (español), y muchas otras igualmente fuertes y aquellas otras de corto capital. Todas, todas fueron robadas, respetando únicamente las tablas de sus estantes.

Se ha asegurado por personas dignas de fé, que este saqueo fué prometido por el Coronel D. Félix Aldao á su tropa y á las de sus auxiliares de la Rioja y San Juan. Como quiera que ello sea, fué evidente y se comprobó después por procesos y causas criminales seguidas al efecto, por algunos de los damnificados, al año siguiente que volvieron los unitarios á gobernar; que muy surtidos cargamentos de esos efectos se llevaron á la Rioja y á San Juan, por algunos de esos merodeadores, quedando también mucha en Mendoza, en depósitos ocultos, que más tarde fueron descubiertos y devueltos á sus dueños.

De tres á cuatro horas duró el saqueo. ¡Qué noche aquella de desolación y espanto! Las afligidas familias, en lo más interior de sus casas, al estampido de los tiros de fusil, que para quebrantar las puertas se oían allí cerca, temblaban de miedo, entregándose á la desesperación, anegadas en llanto; las unas por la muerte de sus deudos más que-

ridos que consideraban muertos en el campo del combate de esa tarde, las otras, por la miseria en que preveían iban á quedar sumidas por efecto de la razzia que estaban experimentando sobre su única fortuna. No les traicionó el corazón de cada una de esas inocentes y desgraciadas madres, esposas y hermanas! El luto, la horfandad, el dolor, el más profundo desconsuelo, cubrieron al día siguiente y por mucho tiempo, de lúgubre pesadumbre, una gran parte de las familias mendocinas.

Al fin de esas tres ó cuatro horas de saco, llegó á la ciudad del campo de los invasores, el Comandante Ruíz Huidobro con una partida de caballería de tercerola y sable con el objeto de contener á los ladrones. Hizo fusilar tres ó cuatro, simples gauchos, los menos criminales quizá, allí mismo donde se les encontró saqueando. Quiso, sin duda, de este modo, ejemplarizar á los demás, quiso contener aquel salvaje hecho contra las leyes, contra la civilización, contra el honor y crédito de una nación culta y de tan gloriosos antecedentes, como la *Argentina*.

Para terminar el horrible cuadro que ofrece este parágrafo, agregaremos, que el jefe de la *División del Orden*, Comandante don Pedro León Zuloaga, los Capitanes don José Gutiérrez, don Rufino Suárez, don Ramón Godoy y varios otros oficiales y soldados, habiendo podido sostenerse peleando hasta los últimos momentos, lograron, corriendo grandes peligros, salir del campo de la matanza y siguieron el camino á San Luís á reunirse al sargento Mayor Echavarría del ejército del General Paz, que, como antes digimos, se encontraba allí, al mando de una gran guardia.

XVI.

Hé ahí el sangriento triunfo alcanzado de un partido sobre otro, en la ciudad culta y pacífica de Mendoza, ofreciendo el ominoso, el degradante espectáculo de la ferocidad con que se desencadenan las pasiones en las guerras civiles. Nadie se habría imaginado, ciertamente, que una sociedad de solo sesenta mil habitantes, relacionados íntimamente por la sangre, por las frecuentes y nuevas alianzas de familia y en la que eran tradicionales las costumbres sencillas, el espíritu alegre, franco, el arraigado sentimiento de fraternidad, viniese de súbito á producirse en su existencia de dos siglos y medio, una tan horrible catástrofe, un cambio social tan profundo, de una tan espantosa crueldad.

Y, sin embargo, esa es la verdad histórica en toda su desnudez. Unos cuantos desnaturalizados hijos de esa infortunada tierra, ambiciosos de mando, de influjo y de riqueza, auxiliados en sus aspiraciones por los caudillos de otras Provincias hermanas, consumaron en el *Pilar,* en Mendoza, en el nefasto día 22 de Setiembre de 1829, el más horrendo crímen.

Más ese día fué solo el primero de los muchos que le siguieron y que señalaron una serie de atroces ejecuciones, de bárbaras persecuciones, de cuantiosos y violentos despojos y secuestros de la fortuna de muchísimos particulares. A esa luctuosa situación de Mendoza, se le ha llamado con mucha propiedad y muy justa razón *la época del terror,* cuando de ella se habla.

En efecto, el 23 de Setiembre se ocuparon los jefes vencedores de confeccionar listas de proscripción contra los más notables ciudadanos del partido unitario, que fueron día á día sacrificando, empleando, como por invento, los

modos más inhumanos, más horribles. Cayendo en su poder, por la persecución incesante, por denuncios, que se les hacía de estos desgraciados, se mandaban presos al cuartel y á altas horas de la noche, llevábalos una partida armada, á un punto de los extramuros, donde eran asesinados y llevados el siguiente día, sus cadáveres mutilados y desnudos á los portales bajo de Cabildo, donde se tenía costumbre de exponerlos ante el público.

La primera de esas víctimas fué el jóven Capitán de caballería cívica don N. Olmos, hijo de una señora de apellido Sierra, familia principal de Mendoza, parienta cercana de los Aldao, á quien se le encontró asesinado en una calle de las afueras de la ciudad, á puñaladas y pelado el rostro con el mismo instrumento para que no se le conociese, sin más delito que haber servido á los unitarios. Llevado bajo los Altos de aquel edificio, nadie le conoció. El horror que causó en el pueblo aquel sangriento espectáculo, fué indecible, pero, la triste y dolorosa escena que sobre ese cadáver, allí mismo tuvo lugar, petrificó á los espectadores consternados.

La amorosa é infeliz madre de Olmos, viuda, anciana, sin más apoyo en su pobreza, que ese su único hijo, desde la carnicería del *Pilar* el día 22, buscaba desesperada á éste, que no había vuelto á su casa ni persona alguna dábale noticia de él. Como dominada por un funesto presentimiento y pasando casualmente por la plaza principal, llámale la atención un tumulto de gente que se reunía bajo Cabildo. Diríjese allí y vé un cadáver, desfigurado el rostro. No lo reconoce, pero se aproxima más y de súbito arrójase sobre el cuerpo exánime de aquel desgraciado, anegada en llanto, lanzando lamentos y sollozos, que conmovían profundamente á los que allí estaban. Había encontrado á su hijo muerto, le había reconocido por la cruz del rosario que llevaba sobre el pecho, que ella misma con sus manos le había colocado. Costó mucho arrancar de aquel fúnebre lugar, á esa inconsolable y desventurada madre.

La segunda víctima fué el inteligente publicista, el distinguido boliviano, que había adoptado, hacía diez años, á Mendoza, por patria, don José María Salinas. Llevado á media noche del cuartel en que estaba preso, por un oficial y soldados del regimiento del Coronel don Félix Aldao, á una calle de los extramuros, diéronle estos allí, una muerte atroz, bárbara, como ejecutada por verdaderos caníbales. Cortáronle la lengua, las manos, arrancáronle el corazón y algo más que la decencia nos impide nombrar, todo esto con vida aún.

Después le degollaron y le dejaron allí, así, horrorosamente mutilado. Al siguiente día, en ese estado, casi desnudo, sin más que la camisa interior, fué trasladado y expuesto bajo los portales de la Casa de Justicia, para escarnio y burla de la magestad de las leyes, del respeto é independencia de los Magistrados que las aplican!..... ¡Atrevido, escandaloso insulto hecho por esos feroces caudillos, que venían á establecer, por la primera vez en nuestra patria, en medio del siglo XIX, el terror, valiéndose de ejecuciones las más inhumanas, de las más exquisitas crueldades, aparte de las matanzas en masa. Atrevido, escandaloso insulto hecho, decimos, á los Pueblos Argentinos, sentados como Nación independiente y gloriosa entre las demás del viejo y nuevo mundo!...

Entre tanto, la administración federal de don Juan Corvalán y su Ministro, don Gabino García, había vuelto á tomar el mando de la Provincia. El General Quiroga, llegaba á Mendoza á formar un nuevo ejército con que ir á vengarse de su derrota en la Tablada.

Empero, para llevar á su más pronto y seguro término esta empresa, ejerciendo por medio del terror y el arbitrario más ilimitado, una dominación absoluta en el país, era necesario que Corvalán y su Ministro, se separasen temporalmente del mando, á pretexto de restablecer la salud y dejasen en su lugar un Delegado, con las mismas *facultades extraordinarias* de que estaba investido aquel, por la

Legislatura de su época, anterior á la revolución del 10 de Agosto.

Antes de que esto tuviese efecto y continuándose las ejecuciones y los actos de la más sañuda persecución contra los unitarios, un día, la respetable é ilustrada señora viuda del General de la Armada Española don Pascual Huidobro, doña María Josefa Morales de los Ríos, hija ó sobrina (no recordamos) del Conde Morales de los Ríos, jefe superior de la Escuadra de la Península, en Trafalgar; entró desolada y llorosa al despacho del Gobernador Corvalán, exclamando: Ay !.... Señor Gobernador !..... á mi pobre *Chatenoy,* lo llevan á asesinar !.... sálvemelo usted señor Gobernador !....

— « Tranquilícese usted señora, repuso, el Gobernador, « no tenga usted cuidado. Muy luego estará en casa de us- « ted ese caballero. »

En efecto, el Conde de Chatenoy á quien llevaban preso á un cuartel, por haberse afiliado con entusiasmo á los unitarios, fué puesto en libertad, restituyéndose á casa de su compatriota el señor Caurs, negociante francés en Mendoza.

La señora de Ruíz Huidobro que, desde fines del año de 1810, ó principios del 11, residía en Mendoza, donde perdió á su esposo, gozaba de una alta consideración social, por su esmerada educación, distinguidas maneras y ejemplares y muy cultas costumbres. Sus relaciones las mantenía con las personas de la alta sociedad mendocina, particularmente de hombres. El General San Martín, fué su más afectuoso amigo y aún sostenía correspondencia con él, después de haberse retirado á Europa. Recibía en su casa á honorables personajes extrangeros, que pasaban por aquella ciudad. Por eso interponía su valer en favor del jóven noble francés Chatenoy, amenazado de ser asesinado. Esta misma señora, de edad de 64 á 65 años, diez ó doce años después y cuando su sobrino político don José Ruíz Huidobro, en tiempo de don Juan Manuel Rosas, fué

hecho General de la Nación, la hizo trasladar á su lado á Buenos Aires, donde murió.

El jóven Chatenoy, de 24 á 25 años, que viajaba por placer, de elevada estatura, de muy elegante figura y finas maneras, fué acogido en la sociedad distinguida de Mendoza, con señalada simpatía. Eso le decidió á permanecer por mucho tiempo allí. De espíritu vivo y fogoso, alegre y festivo, como buen hijo de la Francia, se dejó llevar de las ideas liberales de los jóvenes mendocinos, sus amigos, y tomó parte en sus ideas y actos de la política de partido unitario. Más adelante, siguiéndolo en ese camino, volveremos á ocuparnos de él.

Pero sigamos enumerando las desgraciadas víctimas en esa funesta y deplorable época de nuestra historia, que fueron sacrificadas. (*)

Don Domingo Castro y Calvo, ciudadano chileno, avecindado y acomodado comerciante de San Juan y don Carlos Uriburú, jóven sanjuanino de alta posición, emigrados con otros muchos que antes hemos nombrado á Mendoza, por las persecuciones de los federales de su país, habían conseguido, en esos días de las matanzas del Pilar, asilarse en una casa amiga, respetable, de Mendoza. A la noticia de la llegada á esta Provincia de Facundo Quiroga, el primero perdió el juicio y el segundo murió instantáneamente, por la fuerte impresión de terror que le causó esa sola noticia.

Don Martín Moyano tenía una hija que, en esos días, dió una noticia desfavorable á los federales, de la aproximación á Mendoza, de fuerzas del General Paz, para batirlos. El General de Vanguardia de Quiroga, Villafañe,

(*) Repetimos que todos los hechos que venimos narrando en estos *Recuerdos históricos de Cuyo* hemos sido testigos presenciales, en su mayor parte, ó poseemos, de otros, documentos oficiales que los comprueban.

hizo arrastrar á la fuerza á esta jóven soltera, de principales familias, á la Plaza Mayor, en donde la tuvo de pié tres horas con un cartel suspendido á la espalda, con esta inscripción: Por *infame, unitaria falsaria.* Al siguiente día murió de pena por tal acto de barbarie esta desgraciada niña.

Los jóvenes sanjuaninos emigrados á Mendoza, don Andrés del Carril, antiguo oficial del número 11 de los Andes, y don José María Echegaray y Sabino, literato de aventajados talentos, fueron tomados por el teniente de Quiroga, Villafañe, y en el acto fusilados por recomendación del Ministro de Gobierno de San Juan, Doctor don Francisco Ignacio Bustos. Hé aquí la correspondencia entre ambos sobre tan atroces y sanguinarios actos.

En cartas del primero al segundo, fechas 25 y 26 de Setiembre, decía: «Te remito dos corderos (así llamaban á « los infelices que trataban de sacrificar), y me mandarás « recibo y pide cuantos quieras, que yo no me he de asus- « tar, aun cuando lleves toda la majada que tengo en Men- « doza. Tus encargados y los del General (Quiroga) irán « pronto, aunque no todos los de la lista nominal que se « me remitió, pero serán equivalentes, porque algunos con « tiempo se fueron á los infiernos, como ser don Sebastián « Lezica, que después de aprisionado en Uspallata, sobor- « nó al oficial y se fué con él. Hasta ahora todos están es- « condidos, y queremos inspirarles alguna confianza para « que se dejen ver y tomarlos. Existe en mi poder el Coro- « nel Moyano y don Francisco Videla. El General Alvara- « do está al caer.» (*)

Efectivamente, el infortunado Coronel don Juan Agustín Moyano, que se puso al frente de la revolución del 10 de Agosto, y su Ayudante el Capitán Bazán, cayeron en poder de Villafañe, quien los entregó á la zañuda vengan-

(*) «Memoria etc.» de don Juan Luís Calle, ya citado.

za de su más encarnizado enemigo el Coronel don José Félix Aldao, que los entregó á un Consejo de Guerra, formado de sus hechuras, para dar un aparato irrisorio de juzgamiento militar. Moyano fué vendido por un pariente inmediato de él, en cuya casa se asiló, don Juan C. Moyano.

Don Sebastián Lezica, acaudalado comerciante de Buenos Aires, que se encontraba de paso á Valparaiso, cuando aconteció aquella revolución y quien hospedaba al General Alvarado, en el propósito los caudillos de arrancarle una considerable cantidad de dinero, á pretexto de haberse mezclado en dicho movimiento, enviaron un oficial con una partida en su alcance, camino de Chile. Ese oficial era el Capitán Caballero, pariente de Aldao, de su regimiento, que mediante algunas onzas que le obsequió el señor Lezica, quiso más bien acompañarle, que cometer tan infame acción, entregándole á una muerte segura tal vez, ó á un valioso despojo de sus intereses, en rescate de su vida, como estaban acostumbrados á practicarlo con ciudadanos ricos que caían en su poder, y calificaban de unitarios.

Don Francisco Videla, mendocino, rico negociante, fué también tomado preso y salvó su vida, merced á la entrega de una cuantiosa suma que se le impuso de dinero, armas y otros pertrechos de guerra, que á su costa hizo traer de Chile.

El General Alvarado, en poder al fin de Quiroga, fué desterrado á San Juan.

XVII.

Asumiendo el mando de la Provincia de Mendoza, don Juan Corvalán, con su Ministro García, al día siguiente de

la horrible hecatombe del 22 de Setiembre en el Pilar, se encontraron estos dos hombres espantados en presencia de los hechos atroces que don Félix Aldao y Villafañe habían ejecutado y seguían ejecutando con prescindencia de su autoridad y la de los demás Poderes del Estado, y con conocimiento, por lo demás, de las fuertes contribuciones que iban muy luego á hacer pesar sobre el pueblo el primero de esos caudillos, y su compañero Facundo, para levantar un segundo ejército contra el General Paz, no quisieron, fingiéndose los timoratos, hacer recaer sobre sí la odiosa é inmensa responsabilidad de tener parte en esos actos de salvajismo y del más cruel despotismo.

En consecuencia, el expresado Gobernador delegó el mando, el 2 de Octubre, en el ciudadano octogenario, don José Clemente Venegas, quien nombró de sus Ministros al doctor don Juan Agustín Maza y al Licenciado don Pedro José Pelliza.

El 29 de Setiembre había salido hacia La Rioja por orden de Quiroga, su segundo Villafañe, á organizar allí un ejército de reserva para operar en combinación con el que él llevaría de Mendoza, San Juan y San Luís contra Córdoba. Llevábase ese seide del feroz caudillo, varios ciudadanos unitarios, que en cambio de su vida, les arrancó fuertes sumas de dinero.

Pero se acercaba ya el tiempo de ejercer don Félix Aldao, bajo el sistema de terror, un ilimitado arbitrario, valiéndole de ciego instrumento de aquel Gobierno Delegado, que acababa de establecerse. Necesitaba, entretanto, dicho Coronel, una persona inteligente, que le desempeñase el despacho de los horribles actos en la investidura que se le iba á dar de las más ámplias *facultades extraordinarias.* Manchó sus antecedentes y buen nombre, hasta entónces honorables, el jóven don Juan Francisco Gutiérrez, admitiendo ese destino, no obstante tener, por otra parte, en las filas contrarias, á su hermano don José Fructuoso.

Aldao dirigió al Gobierno Delegado el siguiente despacho:

« Mendoza y Octubre 11 de 1829. — Exmo. Señor: — El Señor General en Jefe del segundo cuerpo del *ejército nacional,* ha ordenado al infrascripto Mayor General del mismo, abrir la campaña contra los *invasores de la libertad,* con una división de dos mil hombres; á este efecto se necesita que el Gobierno de Mendoza facilite los recursos correspondientes, cuyo presupuesto asciende á *cien mil pesos,* que deben ponerse á disposición del que suscribe en el término de *tres dias* para no aventurar el resultado que depende de cuanta celeridad sea posible. Así mismo se necesitan 200 hombres de las milicias para completo de los cuerpos que forman la división referida. Está por de más que el que suscribe se detenga en explanar al Exmo. Gobierno á quien se dirige, la urgencia é indispensabilidad de las medidas indicadas, como la grave y funesta trascendencia que tendría cualquier demora, ó leve entorpecimiento; pues las circunstancias y empeños de los pueblos que combaten por la libertad, las indican del modo más terminante y claro. »

« El General que suscribe saluda al Exmo. Señor Gobernador á quien se dirige con toda consideración y respeto. — *José Félix Aldao.* — Exmo. Gobierno de la Provincia. »

Hé aquí otra nota del mismo General, segundando la anterior.

« Mendoza y Octubre 14 de 1829.—Exmo. Señor:—El infrascripto General pasó ayer á V. E. una nota cuyo objeto es demasiado ejecutivo, y de consiguiente, lo es mucho más la respuesta que espera para satisfacer de algún modo á los encargos que ha recibido del Exmo. Señor General del ejército nacional de quien depende, sobre los que está aún en gran descubierto. »

« El infrascripto recomienda al Exmo. Gobierno, por lo tanto, le dé hoy mismo un contesto categórico sobre el punto substancial que motiva dicha nota, y entretanto, le repite las seguridades de su consideración. — *José Félix Aldao.*—Exmo. Señor Gobernador de la Provincia. »

El Gobierno contestó así:

«Mendoza, Octubre 14 de 1829.—El Gobierno de la Provincia, en respuesta á la comunicación que le ha dirigido el señor General de caballería, jefe del Estado Mayor General, para el apresto de los auxilios y recursos necesarios á la marcha de la División, debe asegurarle que va á convertir toda su atención á este importante objeto, con el tesón, actividad y constancia que reclama la celeridad de que depende el buen resultado de las armas. El Gobierno se lisonjea de que todo lo podrá hacer efectivo.

« Con este motivo, el infrascripto se complace en saludar al señor General á quien se dirige, con su particular consideración.—*José Clemente Benegas.—Doctor Juan Agustín Maza.*– Señor General de Caballería, Jefe del Estado Mayor General. »

Otra nota del Gobierno al General:

« Mendoza, Octubre 16 de 1829.—El Gobierno Delegado se había persuadido, que aplicado el mayor empeño, podía tener la satisfacción de facilitar al señor General de vanguardia todos los recursos á que asciende el presupuesto que le dirigió el 11 del corriente; pero ha palpado con dolor su desengaño, y se ha convencido que todos sus conatos serán siempre infructuosos. Los hombres que han favorecido, á lo menos fomentando con su adhesión el fatal movimiento del 10 de Agosto, que hundió á la Provincia en tan espantoso cúmulo de males, y que á juicio del Gobierno debían sentir los resultados de sus temerarios esfuerzos contra la libertad de los pueblos, han tomado unos el partido de ocultarse, manifestando otros cierta indiferencia á las esforzadas amonestaciones del Gobierno, con que cruzan y neutralizan sus más vivas diligencias.

« En este conflicto, desea el Gobierno Delegado, acreditar de una manera inequívoca, que no omite resorte para facilitar la amovilidad del ejército que debe restablecer la paz y afianzar la libertad de las provincias, imprimiendo el más saludable escarmiento á esos hombres que, enarbo-

lando el funesto estandarte de la *anarquía,* despedaza impíos la República con crueldad inaudita para avasallar la y esclavizarla á su ilimitada ambición. Es por esto que el Gobierno Delegado *confiere* al señor General de Vanguardia, á quien se dirige, *plenitud de facultades,* al puro objeto de que pueda, sirviéndose admitirlas, en uso de ellas, proporcionarse cuantos auxilios sean necesarios al ejército de su mando.

« El Gobernador Delegado saluda al señor General de Vanguardia con su particular distinción.—*José Clemente Benegas.* — *Juan Agustín Maza.* — Al señor General de Vanguardia. »

El General Aldao, como se vé, condecorado con tantos cargos á la vez, algunos contrapuestos unos á otros, contestó como vá á leerse:

« Mendoza, Octubre 16 de 1829.—Exmo. Señor:—Acaba de recibir el infrascripto General la nota de V. E., por la cual le faculta bastantemente para proporcionarse los auxilios necesarios á efecto de abrir la campaña con la División de su mando. Él, desde luego, no se atreve á negar la decisión del Exmo. Gobierno, en órden á los deseos que manifiesta en dicha nota por el triunfo de la causa que motiva la expedición; pero se halla en el caso de observar, que el modo y forma de que V. E. se vale para facilitar los recursos que ha pedido, es *ilegal* y enteramente desconocido en los *pueblos representativos republicanos, como el de Mendoza.* »

« Solo el Cuerpo Representativo Soberano puede establecer contribuciones y empréstitos, de consiguiente, á V. E., en quien residen hoy sus facultades, corresponde la sanción del impuesto que debe acordarse para el caso presente y determinar sus calidades. Cuando más, podría V. E., en atención á las circunstancias, *cometer al infrascripto* y con la *misma amplitud la ejecución* y del impuesto, al extender el decreto reglamentario de la *ley* que debe crear como base indispensable á tan importante objeto.

«Un proceder opuesto, no hace más que comprometer la responsabilidad del jefe que suscribe, dejándole abierto un cargo terrible, y no es sinó guardándose el trámite indicado que se le puede obligar á encargarse de tan delicada comisión.»

«Es por lo expuesto, y pesando lo ejecutivo de las circunstancias; que pide se reforme, lo más breve posible, la comunicación á que tuve el honor de contestar, saludando á V. E. con la mayor consideración y respeto.—*José Félix Aldao.*—Exmo. Señor Gobernador de la Provincia».

La respuesta á este otro despacho, es del tenor siguiente:

«Mendoza, Octubre 17 de 1829.—El Gobernador Delegado de la Provincia, ha recibido la contestación que el señor General le dirije en órden á la autorización con que juzgó conveniente revestirlo, al objeto de proporcionarse cuantos recursos fuesen precisos para mover el ejército, y meditando detenidamente su contenido, cree el Gobernador Delegado, que autorizado el señor General con la misma plenitud de facultades que el Gobierno ha recibido, puede el señor General practicar lo que haría el Gobernador Delegado en uso de ella: más considerando el Gobernador de la Provincia que lo substancial es realizar los recursos, ha *sancionado* con esta fecha la *ley* y *decreto* que adjunta en copia, á fin de que el señor General pueda desde luego proceder á la ejecución, siendo tan manifiesta su importante urgencia.»

«El Gobernador Delegado saluda al señor General á quien se dirije, con la mayor distinción.- *José Clemente Benegas.—Pedro José Pelliza,* Ministro-Secretario.—Señor General de vanguardia del 2.° cuerpo del Ejército Nacional.»

Hé aquí la *ley* y decreto á que se refiere la precedente nota.

«El Poder Ejecutivo de la Provincia:

«Haciendo uso de las facultades extraordinarias que inviste, oido el sentir del Consejo, ha *sancionado* con valor y fuerza de ley lo siguiente:

«1° Para hacer frente á la guerra á que está obligada la Provincia contra las invasoras de la Federación Argentina, se levantará en ella una contribución de *cien mil* pesos, que debe gravitar exclusivamente sobre los intereses de los que han aparecido disidentes de la legítima administración que fué derrocada por los sublevados en los *Barriales* el 10 de Agosto, en consonancia con los invasores.»

«Mendoza, Octubre 17 de 1829.—*José Clemente Benegas.—Pedro José Pelliza,* Ministro Secretario.»

«El Poder Ejecutivo de la Provincia:

«Haciendo uso de las facultades bastantes que inviste y para llevar á debido efecto la *ley* de contribución de cien mil pesos, *sancionada* en esta fecha, ha decretado lo siguiente.»

«Art. 1° Se faculta *omnímodamente* al Señor Mayor General del 2° cuerpo del ejército Nacional, General de Caballería don José Félix Aldao, para ejecutar el reparto y exhibición de la contribución sancionada, y que se reintegrará en las cajas del Estado en el término de tres días.»

«Art. 2° No permitiendo las circunstancias dar lugar á las demoras que originaría el reparto calculado sobre los capitales de los contribuyentes, este *se enterará* por ahora de entre *aquellos de estos que á juicio* del Señor General Comisionado, *estén en aptitud de integrarlo en el término prefijado.*»

«Art. 3° Por un decreto se reglará oportunamente, el modo de indemnizar á los que fuesen gravados en desproporción en consecuencia de la ejecutiva urgencia con que es demandado el entero de esta Contribución.»

«Art. 4° Comuníquese y dése al *Registro.*»

«Mendoza, Octubre 17 de 1829.—*José Clemente Benegas.--Pedro José Pelliza.*»

Veamos ahora el famoso *bando* que expidió Aldao para llevar á ejecución la contribución. forzosa de los cien mil pesos fuertes, con que depredó su Provincia.

«Don José Féliz Aldao, General de Caballería y Jefe

del Estado Mayor General del 2º cuerpo del ejército nacional, para dar cumplimiento á la *ley* que, con fecha 17 del corriente, ha *sancionado* el Exmo. Gobierno de la Provincia, en virtud de las facultades extraordinarias que inviste y cuya ejecución se le ha encomendado por el decreto reglamentario de la misma, facultando á este solo objeto omnímodamente, ordena lo siguiente:

« 1º Todo individuo que durante la administración establecida en consecuencia del motín militar del 10 de Agosto del presente año, hubiese servido algún empleo, sea civil ó militar, se me presentará en el término de dos días el que se encuentre en la ciudad y en el de seis el que se hallase en la campaña.»

« 2º El que así no lo verificase, es condenado á la confiscación de la mitad de sus bienes, si tuviese descendientes legítimos en línea recta, y con tal que el valor pase de dos mil pesos y no bajen de 500.»

« 3º El que no tuviese descendiente de la clase que designa el anterior artículo, perderá todos sus intereses, cualesquiera que fuese su valor.»

« 4º Los que por cortedad de sus haberes no estuviesen comprendidos en las cantidades indicadas, *sufrirán trescientos palos,* que les serán *dados por las calles públicas.*»

«5º Quedan sujetos á lo prescripto en los anteriores, todos los que hubiesen servido en el cuerpo llamado del *Orden.*»

« 6º El vecino de la Provincia, que después de los días determinados en este *bando* para la presentación, ocultase en su casa, hacienda, ó de cualquier modo, los individuos indicados, queda sujeto á las *penas* impuestas á los mismos, sin excepción de fuero y que se le *doblarán* en proporción *de los que hubiese ocultado.*»

«7º Cualquier individuo á quien se le justificase haber auxiliado la fuga de alguno de los citados por este *bando,* después de publicado, *será pasado por las armas.*»

«8º El empleado que infringiese alguna de estas dispo-

siciones, de *cualquiera clase que fuese, perderá su empleo, quedando siempre sujeto á las penas impuestas.»*

«9° El que después de vencido el término fijado para la comparecencia, *denunciase* algún individuo que aún permaneciese oculto, *recibirá 200 pesos* metálico, que se sacarán de los bienes más bien parados del denunciado, *si fuese esclavo, se le dará su libertad,* satisfaciéndose el valor de los mismos bienes.»

«10° Se promete sigilo inviolable á los libres que hiciesen algún denuncio.»

«11° Para que nadie alegue ignorancia, publíquese por bando, circúlese, debiéndose solicitar del Exmo. Gobierno su inserción en el *Registro.*»

«Mendoza Octubre 29 de 1829.—*José Félix Aldao.*»

La conciencia acusadora parecía hacerle despertar algunos excrúpulos al *ejecutante* del bárbaro secuestro de las propiedades de sus pacíficos é inocentes compatriotas, como lo vamos á ver en estas otras notas cruzadas entre él y el Gobierno Delegado, servil instrumento de sus atentados.

«Mendoza Octubre 29 de 1829.—Hacen cuatro días que el infrascripto Mayor General, pasó á V. E. una nota en la que solicitaba se le especificase de un modo explícito la extensión de la expresión *omnímodamente,* con que, por decreto de 17 del corriente, se le faculta para ejecutar la contribución de *cien mil pesos,* sancionada el mismo día. Él extraña con impaciencia, que aún no se le haya satisfecho aquella consulta, desairando la recomendación que hizo de la urgencia con que es demandado su contesto y que le es conocida á V. E.»

«El que suscribe fiándose en la dicción que mostró el Exmo. Gobierno, al delegarle la ejecución de la *ley* de 17 del corriente, no se atreve acriminar á V. E. por esta perjudicial morosidad, ni aún calificarle de inconsecuente, más la conferencia privada que ha venido á hacerle en la noche de ayer el señor Ministro de Gobierno y Hacien-

da, Licenciado don Pedro José Pelliza, no ha podido menos que inspirar en su ánimo, una idea poco favorable de ese Consejo, en quien descarga V. E. la contradicción de principios que hoy se advierte entre la ilimitación de facultades á que se le quiere circunscribir, con las limitadas de que lo invistieron para delegar la ejecución de la *ley* del 17.»

«De lo expuesto deduce el infrascripto, que ó se tratan de cruzar los efectos de dicha ley, frustrando las medidas tomadas como indispensables á su cumplimiento, ó cuando menos, se aconseja que V. E. no tiene facultad para delegar la imposición de las penas ordinarias y extraordinarias que confirió ya, aunque de un modo no tan *preclaro*. En estas circunstancias cualesquiera que sea el orígen del mal que se está infiriendo á la causa pública, el infrascripto, para salvar su responsabilidad, tanto con el pueblo como con el Exmo. Señor General de quien depende, devuelve á V. E. la delegación que hizo en su persona por decreto de 17 del que gira, pidiéndole conteste hoy categóricamente, si para el juéves 5 del entrante le ha de proporcionar la cantidad de 100.000 pesos que hacen 13 días le pidió para abrir la campaña.

« A efecto de que V. E. pueda llenar más fácilmente el compromiso en que lo colocan las circunstancias, le incluye la lista de reparto que se tenía hecha, con lo demás obrado sobre el particular, para que haga el uso que crea más conveniente, debiendo prevenir, que ya se hallan repartidas las esquelas que notifican el cuerpo de cada uno de los contribuyentes, á quienes solo V. E. puede estrechar en consecuencia de las altas facultades que inviste.

« El infrascripto saluda á V. E. con toda consideración y respeto.—*José Félix Aldao*.—Exmo. Gobernador de la Provincia.»

Aquí la respuesta:

« Mendoza, Octubre 29 de 1829.—El Gobernador de la Provincia, impuesto de las comunicaciones que le ha diri-

gido el señor Mayor General; primero, sobre la consulta que hace de la palabra *omnímodamente,* que se registra en la *autorización de cien mil pesos,* y después sobre la devolución que verifica de la autorización por razón de la demora en satisfacer la mencionada consulta, debe contestar al señor Mayor General, que no siempre es fácil al Gobierno expedirse con rapidez para no hacerse responsable de traspasar las leyes que traban sus facultades. Pero, anhelando el infrascripto facilitarlo todo, allanando cuantos estorbos puedan oponerse á la realización de los recursos que necesita el ejército, debe expresar al señor Mayor General, que la importancia y valor de la palabra *omnímodamente* es, que el infrascripto transfiere, en cuanto le es permitido por derecho y atribuye al señor Mayor General, al objeto designado, todas las facultades ordinarias y extraordinarias que le han sido delegadas; de suerte que, lo que no puede practicar el señor Mayor General mediante esta autorización, tampoco podrá hacerlo el infrascripto, porque no tiene más facultades que la que ha transferido por la autorización que hizo, y que de nuevo ratifica, y en su consecuencia, devuelve al señor Mayor General la ley y lista que remitió para que continúe en su ejecución.»

«El infrascripto saluda al señor Mayor General á quien dirige, con la distinción que corresponde. — *José Clemente Benegas.*—*Pedro José Pelliza.*—Señor Mayor General del 2.º Cuerpo del ejército nacional.»

Replica de Aldao.

«Mendoza, Octubre 29 de 1829.—La nota que V. E. acaba de pasar al infrascripto, deja en el mismo pié las dudas que ha pretendido esclarecer en sus comunicaciones del 24 y de esta fecha; de consiguiente, protesta por segunda vez la no ingerencia en el negocio que las han motivado, por lo que devuelve los documentos de su referencia.»

«El infrascripto General saluda á V. E. con el debido respeto.—*José Félix Aldao.*—Exmo. Gobierno de la Provincia».

El Gobierno contestó esa réplica así:

«Mendoza, Octubre 30 de 1829.—El Gobierno que firma, habiendo recibido la insistente nota del señor Mayor General para que se explique por su parte, sobre el genuino sentido de la palabra *omnímodamente,* con que fué autorizado por la ley de 17 del que gira, ha acordado decir en contesto al expresado señor General, que las facultades que transfiere en la *omnímoda* del texto, son tal cual suena y sin limitación alguna; de manera, que pueda en concecuencia, el dicho señor General, imponer las penas que condignen al delito ó desobediencia, sin exceptuarla *ordinaria.*»

«Quiera el señor General aceptar la facultación que le dió el Gobierno, y que le devuelve con los documentos de su referencia, admitiendo, asimismo, la confianza del infrascripto y sus saludos amistosos.—*José Clemente Benegas.—Dr. Juan Agustín Maza.*—Señor Mayor General del 2.º cuerpo del Ejército Nacional».

Mayores y más satisfactorias ampliaciones á las facultades indebidamente conferidas al General caudillo.

«Ministerio de Gobierno y Hacienda.—Mendoza, Octubre 31 de 1829.—El Ministro-Secretario de Gobierno que suscribe, pone en manos del señor Mayor General del 2.º cuerpo del ejército de la *Unión,* copia del decreto adicional al de 17 del presente, que con esta fecha ha expedido el Gobierno á virtud del oficio consultivo de 24 de este mismo mes.»

«El infrascripto con este motivo, se complace en saludar al señor Mayor General á quien se dirije, con la distinción que se merece.—*Pedro José Pelliza.*—Señor Mayor General del 2.º cuerpo del Ejército Nacional».

Hé aquí el decreto adicional, en copia, á que se refiere la nota precedente:

«El Supremo Poder Ejecutivo de la Provincia, á consulta del señor Mayor General del 2.º cuerpo del ejército de la *Unión,* sobre la inteligencia que debe darse al ar-

tículo 1.° del decreto de 17 del presente, ha declarado y decreta.»

« Art. 1.°—Que las facultades que transfiere en la *omnímoda* del texto, son tal cual suena, y sin limitación alguna de manera que *pueda,* en concecuencia, el *dicho señor General imponer* las penas que condignen al delito y desobediencia, sin *exceptuar la ordinaria.*».

« Art. 2.°—Comuníquese á quienes corresponde y dés al Registro.—Mendoza, Octubre 31 de 1829.—*José Clemente Benegas.—Pedro José Pelliza*». (*)

XVIII.

Acaban de ver nuestros lectores, comprobados, con el carácter oficial, los actos más inauditos del atropello y desafuero con que los caudillos de aquella calamitosa época procedían. Basta fijar por un momento la atención, desnudándose de la pasión de los partidos políticos, de los que aún quedan restos, para persuadirse, que el texto y espíritu de cada uno de esos documentos resalta muy de relieve, el feroz encono, la empecinada saña con que los ambiciosos del poder y de la fortuna pública perseguían á los unitarios y disponían á su antojo de la suerte y destino de los pueblos.

La vida y la hacienda de aquellos, la habían declarado suya, la dirección y mando de estos otros, debían estar

(*) Los documentos oficiales que acaban de insertarse, los hemos tomado en copia de los originales en el Archivo de Gobierno de Mendoza.—*N. del A.*

bajo su férrea tiránica voluntad. Las instituciones de organización política y administrativa que, durante la guerra de independencia y de las luchas civiles que la siguieron, se habían ido dando poco á poco y en su propio seno los pueblos argentinos, rota la unión que los ligaba, fué para esos desnaturalizados hijos de la patria común, un despreciable y farsáico hacinamiento de fórmulas inútiles. Mejor era el Gobierno de *tribus,* el cacicazgo de nuestros indígenas, el *Klan-escoces* de los primitivos tiempos de las Islas Británicas. Ellos solos, por el imperio de la fuerza, por la sanción de la victoria, debían ser los únicos señores y absolutos Kadis de las poblaciones que cayesen bajo los cascos de sus potros.

Y sinó, ahí están en completa aplicación estas doctrinas de nuestros *seides* de 1829 adelante, recayendo por extremo en las infortunadas Provincias de Mendoza y San Juan en ese año. No bastaba la sangre derramada á torrentes de víctimas inocentes, no era suficiente el saqueo al comercio de Mendoza en la funesta noche del 22 de Setiembre, que alcanzó á un valor de más de *ciento cincuenta mil pesos fuertes* en mercaderías, nó. Para saciar su sed de venganza, para gozarse en la muerte de hermanos á lanza y cuchillo, empleando los más horribles tormentos sobre sus víctimas, para apoderarse de lo poco que había quedado en dinero y especies al arruinado vecindario, érales necesario aún todavía á estos *jefes* de *razzias,* imponer á ese oprimido y desmantelado pueblo, la enorme exacción de *cien mil pesos fuertes,* más de todo punto imposible de que el ciudadano gravado, pudiera reunirlos, por pequeña que fuese la suma que se le hubiese asignado.

Pero, entretanto, abisma, á la vista de esas notas cruzadas entre el Gobierno Delegado y el Coronel Aldao, con motivo de la citada contribución, el cinismo desvergonzado, la burla atroz con que ambos conculcaban las leyes fundamentales de la Provincia, atropellaban los más sagrados derechos del ciudadano, y pisoteaban las bases más esen-

ciales de la sociedad misma. La administración Corvalán, primero repuesta al mando, se espantó de la tremenda responsabilidad que tendría que asumir, permaneciendo en el puesto, en que tenía que ser el vil instrumento de los desafueros y crímenes de lesa patria de Quiroga y Aldao, y delególo en Benegas, quien con sus Ministros doctor Maza y Licenciado Pelliza, echando á la espalda, en unión con su Consejo de administración, todo sentimiento de dignidad, de amor al país, se les ve delegar, á su vez, lo que no podían delegar, la soberanía del pueblo soberano, la alta misión de legislar, en un jefe militar, inferior á un conquistador feroz como Quiroga, cual Aldao, su segundo.

Este, arrancado que hubo esa nulísima é irrisoria autorización, llamada *ley* por sarcasmo, para ejercer un poder sin límites, *omnímodo,* hizo caer desde luego, con arrogancia é insubordinación descarada, á su Gobierno en nuevas ambiciones. Aparentó escrúpulos sobre el respeto que se debía á nuestras instituciones democráticas, echándole en cara, que no podía transmitirle esas ilimitadas facultades, sin que fuese bajo la forma y carácter de *ley!* El Poder Ejecutivo legislando! ¡Isolente ironía!

Aún teniendo solo ideas confusas, ó muy limitadas sobre el sistema representativo republicano, á nadie podría ocultársele que las *facultades extraordinarias* que las Legislaturas de nuestros pueblos, bajo el despotismo de los caudillos, les han transmitido, jamás, por más absolutos y ambiciosos que ellos fuesen, excedían hasta el punto inconcebible en nuestro sistema de gobierno, de investirlos con la suma y elevada facultad, de hacer las leyes, residente solo en el soberano pueblo, transmisible solamente á sus delegados directos, elegidos libremente según la ley. Y si en algunas tiranías, durante nuestras guerras civiles, se han visto ejemplos, de asumir, sin espantarse de la inmensa responsabilidad con que cargaban en sí todos los poderes públicos á esos azotes de la humanidad, siempre bajo la calidad y solemne imposición, aún cuando

fuese *pro-forma,* de dar cuenta de sus actos, ejerciendo ese poder tan discrecional y nulo, de cualquier modo que se mire, en su orígen, obra siempre de la influencia dominadora de aquellos y de la debilidad y corrupción moral y política de los perjuros representantes del pueblo.

Así consiguió pues, Aldao, con artería, con bombásticas frases burocráticas, con atrevidas amenazas, hacerse entregar de aquel tímido Gobierno Delegado, de la época de que nos ocupamos, el poder inmenso, espantoso de que se han ofrecido en nuestra moderna historia muy raros ejemplos. Ese poder, por lo que se nota, explicando el delegante su titulada *ley* al efecto, en cuanto á la *omnímoda* del texto, alcanzaba hasta el extremo de *imponer penas, aún la ordinaria de muerte,* á los infractores del *bando* expedido por el ejecutante de la contribución. Así le fué entregado á este sanguinario seide el inocente pueblo de Mendoza en que había nacido para que lo despoblase y arruinase con el furor propio de su carácter.

Llegado el momento de ponerse á la obra salvaje de ejercer ese poder absoluto y bárbaro, viéronse llenarse los cuarteles y las cárceles, de respetables ciudadanos, aprisionados con grillos, que no podían en el angustiado término que se les fijaba para entregar su cuota, satisfacerla. Y esto, debía forzosamente venir á este fatal resultado, preparado mañosamente por el ejecutante contra sus víctimas señaladas de antemano. Se les había saqueado, imponíaseles sumas tales á cada uno, que materialmente era imposible pudiesen llenar. Eran pocos y pobres, hasta la miseria, los gravados por causas políticas. Entónces, quedaban para pagar esa enorme exacción, los que tenían fama de tener plata, no obstante hubiesen guardado una conducta prescindente durante el Gobierno unitario. Estos, amenazados, intimidados con las terribles penas de *palo,* ó de muerte, sacrificaban á ínfimo precio sus especies más valiosas, sus casas y haciendas de campo para cubrir la cuota impuesta.

Otros que, ni aún eso podían lograr, eran despojados de sus haberes por medio del más escandaloso arbitrario, vendiéndoseles en subasta pública, en que se cometían infames depredaciones, de doble y aún triple despojo sobre los bienes de la víctima.

Los jóvenes de las principales familias, aún bajo la patria potestad, ocupados en el comercio, ó en la labranza, que habían servido en el cuerpo del *Orden* y que guarnecían la plaza en el sitio en que la tuvieron los invasores, fueron también gravados en la contribución de los cien mil pesos, muchos de ellos presos y echados á los regimientos de línea, consiguiendo su rescate por medio de fuertes sumas.

Entretanto, las ejecuciones de los unitarios por medio del cuchillo ó lanza, continuaban de noche en los cuarteles, se ensañaba más Aldao, sobre los oficiales y sargentos del batallón de *Cazadores* (artesanos) que diezmó en el Pilar el 22 de Setiembre.

Por fin, la contribución de los cien mil pesos fuertes fué enterada y tenía forzosamente que enterarse á costa de las vidas y haciendas de los mendocinos pobres ó ricos calificados de unitarios ó indiferentes á la federación. Pero preguntad, qué se hizo de la mayor parte de esa gran suma. ¿Creereis, acaso, que fué aplicada al objeto que declaró Aldao se le destinaba, auxiliar con recursos al ejército de Quiroga contra Córdoba?—No fué así.—En su mayor parte, como acabamos de decirlo, sirvió á Quiroga para satisfacer su pasión favorita (entre muchas otras) la del juego. En pocas noches perdió, lo que le acontecía raras veces, fuertes sumas de esa procedencia, que repondría, sin duda, en seguida con nuevas exacciones para pertrechar su ejército invasor contra Córdoba, próximo á á marchar.

No olvidaremos traer á este lugar un hecho notable de ese tiempo, bién á propósito. Entre las excentricidades que componían el raro carácter de Quiroga, que tan hábilmen-

te ha delineado el distinguido literato y publicista Sarmiento, escribiendo el precioso libro de la *Vida* de ese prototipo del caudillo argentino, citaremos uno que, dos años más tarde, se repitió en mayor escala, aunque en otra forma, en cuanto al modo de la restitución, ó devolución.

Quiroga, para apresurar su expedición, teniendo que entenderse con el Gobernador Corvalán, ya otra vez en el mando que había delegado para sacar la contribución de los cien mil pesos, vino á la ciudad á residir algunos días. Hizo correr la voz que quería repartir algunas limosnas ó dádivas, entre las personas de aquél vecindario que más hubiesen sufrido, ya por los horrores de la catástrofe que acababa de padecer Mendoza, perdiendo sus padres, hijos ó hermanos, ya quedando arruinados por la fuerte contribución recientemente impuesta. Razón muy poderosa tenían estos desgraciados (en su mayor parte unitarios), en ocurrir con ese benéfico objeto, á casa de ese General, que, en efecto, repartió á muchos buenas cuotas.

XIX.

Faltaba aún otra víctima para continuar en saciar la sed de sangre de don Félix Aldao, víctima expiatoria, ofrecida por ella misma en holocausto, por las libertades y bienestar del suelo argentino, acompañándole otra, no menos digna de registrar su memoria en las páginas luctosas de la historia de Cuyo.

El Coronel de caballería de milicias de Mendoza, don Juan Agustín Moyano, que á la cabeza de la revolución del 10 de Agosto de 1829 en los Barriales, obedecía, úni-

camente, á los impulsos desinteresados de su comprobado patriotismo, de su acreditada honradez, anhelando solo la paz y la neutralidad de su país, en las sangrientas luchas sociales de la República, que volvían á iniciarse con más furor que el año 20, estaba ya sentenciado desde ese momento el primero, en el consejo de los tres hermanos Aldao, á subir al cadalso, una vez en su poder.

Esto ultimo, como antes lo hemos dicho, tuvo lugar por la vil é inicua traición, por el denuncio de un pariente y amigo íntimo del desgraciado Coronel Moyano, el ahora finado don Juan Cornelio Moyano.

Como comprobante de ello, copiamos aquí dos cartas autógrafas de ese denunciante, en las que confiesa de plano, hecho tan atroz y bárbaro. Esas cartas las hemos tenido á la vista, dándonos copia de ellas el benemérito señor Coronel don Gerónimo Espejo, nuestro distinguido amigo, en cuyo poder existen originales. Hélas en seguida:

«*Dos cartas para la historia.*—Casa de Vd., Mayo 7 de 1830.—Señor don Tomás Godoy Cruz.—Muy señor mío: Desde que supe estaba Vd. encargado del Ministerio General, he estado dispuesto todos los días para apersonarme con un asunto de que me es repugnante desentenderme, y que lo muy particular de él, me ha retraído de verificarlo, considerándolo sumamente contraído al agolpe de negocios que es consiguiente. Esta misma consideración me hace dirigirme hoy por escrito, porque él no puede amalgamarse con mi delicadeza, ni tolerar por mucho tiempo.»

«He visto con bastante sentimiento puesto mi nombre entre otros que forman una lista de los individuos que formaban el círculo de la anterior administración. El motivo me es desconocido, porque no puedo persuadirme que rumores vulgares determinen al Gobierno á la calificación de individuos. Sé que se propala que yo escribí una carta á don Félix Aldao después de la acción del

Pilar, denunciando á don Agustín Moyano, ó el paradero de su persona. Sería muy largo esplanar ahora tales pormenores, más todo el mundo sabe lo que sucedió en aquellos días y casi es igualmente público el suceso de este hombre desgraciado en su aprensión, y mi amistad tan estrecha con él para que fuese verosímil que interesase tanto en su desgracia. Después de esto, cuando así fuese, yo pregunto: ¿cuál habría sido el hombre de la actual facción que con su energía y sublime valor se hubiese dispuesto á sacrificar primero que el de otro cualquiera el de más inmediato á si mismo? Esto podría calificar mi debilidad ciertamente, pero no todos los hombres tenemos resolución para entregarnos al sacrificio, y si esto fué una debilidad, infinitos hay que circunstancias muchos menos apuradas que las mías, y en asuntos más graves, cometieron debilidades mayores. Esto sé que se ruje contra mi, y no pudiendo persuadirme, como dije antes, de que el Gobierno me califique por rumores, herida por otra parte mi delicadeza con ver mi nombre estampado entre otros de la facción opuesta, he querido dirigirme á Vd. suplicando me diga si me será lícito apersonarme al Gobierno para que esclarezca el asunto indicado, ó los que le hayan determinado á calificarme así. Nada es más sensible que una mancha en el honor, y esto únicamente pudo disponerme á interrumpir á Vd., con un asunto que, en mi carácter es sumamente odioso, y en mi método de vida acaso lo más violento y opuesto.»

«Entretanto aprovecho esta ocasión para saludar á Vd. y ofrecerle la inutilidad de su afectísimo.—Q. B. S. M.— *Juan Moyano.*»

« Señor Coronel don José Félix Aldao.—Rodeo del Medio, Setiembre 23 de 1829. — Muy señor mío: Un casual accidente me hace lugar á dirigirme á Vd. sin saber por donde principiar. Sería sin duda por felicitarle sintiéndome altamente impulsado por la idea de ver á nuestro país libre de una plaga que iba á devorarle infaliblemen-

te; más la suerte triste que ha corrido su hermana entre las manos de asesinos, cuasi me hacen olvidar aquel sentimiento, partiendo con Vd. del que la naturaleza impone. En otra vez acaso sepa expresarme mejor, ahora se me ofuscan las ideas y el tiempo es corto.

« Hace dos días que supe en este punto que don Agustín Moyano se había asilado en mi casa del pueblo. Inmediatamente mandé decir á mi mujer que lo despidiera, y en su consecuencia salió de allí, según esta misma me informa, antes de ayer á las oraciones, disfrazándose y entrando en el convento de Santo Domingo por la puerta del corralón. De allí adelante me asegura que no supo de su paradero, y atribuyendo á su sorpresa, y la amistad particular que antes de ahora había advertido en mi con este individuo, el asilo que prestó por una noche y un día, añadiendo otras reflexiones que son consiguientes á la humanidad lastimada y afligida, no me deja lugar á reconvenirla. Yo señor, en esta parte hablo á Vd. con todo mi sinceridad: nada sé, ni puedo indicar á Vd. á este respecto. No es, sin duda, la sospecha infundada, todo el mundo sabe que es mi amigo y acaso si á mi se hubiese apersonado, no habría sido sordo mi corazón á la amistad, pero repito que no hé tenido parte en ocultarlo, ni noticia de su paradero.

« Concluyo pues, del modo que principié, sin añadir más que las protestas que he hecho siempre de la amistad y aprecio á que se siente impulsada la voluntad de su afectísimo servidor.—*Juan Moyano.* »

« Es cópia literal de las dos cartas que originales conservo entre mis papeles y que Vd. ha tenido en sus manos. —*Gerónimo Espejo.*—Señor don Damián Hudson. »

No creemos que á tan claros y explícitos conceptos como los que contienen estos documentos, sea necesario agregar comentario alguno.

Ahora bien, y continuando nuestra narración, procedíase con rápida diligencia en la causa del Coronel Moyano sin guardar las formas, ni aún los más pequeños visos de los

procedimientos de un juicio de tanta gravedad y trascendencia.

A su lado estaba también el Capitán Bazán, que describiendo la revolución del 10 de Agosto, hemos citádolo como actor en ella, como uno de sus más decididos cooperadores. Jóven patriota, abnegado y valiente, se había, como su gefe, como muchos otros, ofrecido en sacrificio para contribuir á la obra de dar libertad á su país, sacudiendo el yugo de la administración dominada por los Aldao.

Veinte días hacía que los distinguidos patriotas Moyano y Bazán estaban presos, sin que Aldao, su encarnizado enemigo, el Mayor General Aldao, así titulado por Quiroga, lograra, por más esfuerzos que empleara, valiéndose de medios crueles, arrancar á Moyano la confesión de quienes habían sido sus cómplices en el movimiento en los Barriales, del 10 de Agosto. No podía pretenderse tal indignidad de un hombre de las virtudes y honorabilidad del Coronel Moyano. Rechazó constantemente con energía y alto desprecio, tan ofensiva proposición de parte de sus verdugos.

Forma Aldao, nombrando él mismo sus miembros, un consejo de guerra, pasando por sobre el Capitán General, que verbalmente, presentando el aparato de las más banales formas, despacha urgentemente la ejecución de estas, sus otras víctimas. Moyano comparece ante ese aparente Tribunal, dominado por Aldao y alega en su defensa el tratado del 11 de Agosto, ajustado con este caudillo, que garantía la vida, intereses y libertad de todos los individuos que habían tomado parte en la revolución del día 10 del mismo. No se le consintió nombrar defensor; Aldao nombróle como tal, á un enemigo particular del acusado.

El 21 de Octubre, vuelve á reunirse el tal consejo, que Aldao había mandado suspender por dos ó tres días, abriendo de nuevo el juicio. Entónces Moyano volvió á invocar el citado tratado. Se le dijo que se había ex-

traviado. Nombró defensor y se puso á este en arresto, quedando el que se había dado de oficio, quien, en lugar de defenderle, le acusó. El Auditor de guerra, no fué tampoco el nato que existía, sinó se nombró otro también enemigo conocido de Moyano. Con tan palmarias injusticias y nulidades, cometidas con desfachatada impudencia, podía esta infortunada é inocente víctima salvar de la enfurecida crueldad de Aldao? Imposible, de todo punto imposible, para cualquiera que conociera á fondo el carácter é instintos sanguinarios de él.

Fué pues sentenciado á muerte, sin apelación, sin permitirle ningún otro recurso y fijada su sentencia de ser pasado por las armas, con el Capitán Bazán en la plaza principal, en la mañana del día 23 de Octubre del mismo año. Padre amoroso de una crecida familia, la mayor parte aún en la infancia, que hacía poco había quedado huérfana de madre, no hubo piedad para él ni para ella. En vano los parientes de Moyano y sus amigos, llevaron, desolados y suplicantes, á los pies de Aldao estos tiernos y desamparadas criaturas, implorando por la vida de su padre, único amparo que les quedaba en la tierra. Fué inflexible, ostentando la atrocidad del bárbaro. El Comandante Ruíz Huidobro, acompañado del jóven Capitán Vera, sobrino de Aldao, notificó la sentencia al Coronel Moyano, y le encontraron sereno con una conformidad cristiana, durante y después de su lectura. Ellos estaban conmovidos y le manifestaron individualmente el sentimiento que les cabía por tan inmensa desgracia. Él les significó su agradecimiento, tratando de tranquilizarlos. El primero de aquellos mandó el cuadro formado de las tropas de la guarnición que asistieron á la ejecución. Moyano murió como un valiente, alentando con su palabra y con su ejemplo á su compañero de infortunio el Capitán Bazán. Consúmose el sacrificio, quedaba satisfecha esa otra venganza del verdugo de su país, Aldao. También hizo, este, por castigo, asistir en formación á ese lúgubre espectáculo, al batallón del Orden.

XX.

Quiroga, entre tanto, apresuraba su salida al frente del ejército con que, por segunda vez, llevaba la guerra al General Paz, y en esos días volvió á revertirse de un genio sombrío y hacer estallar sus cóleras. He aquí algunos hechos que lo comprueban.

Habitaba entónces una hermosa quinta en el Plumerillo, barrio poblado á una legua de la ciudad de Mendoza, al norte, perteneciente á su amiga doña Manuela Corvalán de Segura. Allí había una cancha de carreras de caballos, á que Quiroga era muy aficionado, y él, con sus complacientes, las hacían correr, casi diariamente, jugando grandes sumas de dinero, concurriendo mucha gente. En una de esas veces, alcanzó á ver entre la multitud, á un jóven sanjuanino llamado José Quiroga, que había servido en sus hordas y á quien había intimado, despidiéndolo de ellas, que «jamás se le presentase á su vista, porque lo había de mandar fusilar en el acto», no se sabía el motivo de esta amenaza. Pero ello es cierto, que en la ocasión aquella de estar en las carreras, se dirigió colérico al jóven Quiroga, y le dijo: «¿no le he dicho á V. que no volviese á presentarse á mi vista?» Hizo traer cuatro tiradores de su escolta, allí cerca, é hizo fusilar en el mismo lugar á ese su antiguo amigo y correligionario en política.

Un otro día, en una de las calles más centrales de la ciudad de Mendoza, por la que marchaba Quiroga, pasó á su costado un oficial suyo que, como aquel otro había despedido, le asentó en la cara una fuerte bofetada, y le amenazó de hacerlo fusilar, si no salía inmediatamente de Mendoza. Este era el horriblemente célebre después en la *Sociedad Popular Restauradora,* Bárcena, nacido en Córdoba. Fugó éste en el acto á San Juan, en donde intentó

hacer una revolución contra Quiroga, que no logró, l[illegible] yendo inmediatamente, en alas del terror á Buenos Air[illegible]

Nos olvidábamos. El 12 de Noviembre, llegábale á Q[illegible] roga la noticia de una insurrección contra el Coronel [illegible] dernera, del ejército del General Paz, que mandaba en [illegible] sierra de Córdoba. El caudillo se desbordó en una mar[illegible] festación de regocijo. Volvió á la ciudad, afeitóse su larga barba y vistió sus insignias de Brigadier General, en señal de triunfo. Se le obsequió con tres días de fiestas públicas, entre ellas, bailes suntuosos. Pero esta rara expansión de contento en Quiroga, fué de corta duración y sirvió solo para irritarle más que antes lo estaba. La revolución de la sierra de Córdoba, había sido sofocada á tiempo, completamente, huyendo algunos de sus cabecillas á Mendoza. Entonces nombró de su Secretario al Doctor Francisco Ignacio Bustos.

En los últimos días de ese mismo mes las persecuciones y ejecuciones contra los unitarios, se renovaron con mayor encarnizamiento, muy especialmente sobre aquellos que no podían entregar la cuota que se les impuso en la contribución de los 100,000 pesos. El Mayor General Aldao, era el que las ordenaba. Al fin, el 22 de Diciembre vigente, el Gobierno Delegado, que tan indigno y criminal rol había desempeñado en esa época del terror, en ese sangriento drama porque pasó la buena y benemérita Provincia de Mendoza, bajó de su puesto, seguido de la execración universal, de las maldiciones del pueblo todo.

Volvieron Corvalán y su Ministro García á presidir la administración, conduciéndose con entera moderación. Puso en libertad los presos políticos, dió permiso de emigrar á otros y regularizó sus actos, ajustándolos á la justicia y equidad, desnudóse, al fin, de las facultades extraordinarias, reuniendo la Sala de R. R. Luchando en todo esto con la oposición de Aldao, pero contando con el poderoso apoyo de Quiroga, que reprobaba los actos de su segundo.

CAPÍTULO NOVENO.

De 1830 á 1834.

Preparativos de Quiroga para la revancha de La Tablada.—Su marcha sobre Córdoba. —Ejecución de Bruys.—Derrota de Quiroga en Oncativo y su fuga hasta Buenos Aires.—Situación política y económica de San Juan y San Luís.—Administración de don José María Echagaray y su Ministro Bustos.—Marcha de la División Videla-Castillo sobre Mendoza.—Invitación del Gobierno de Córdoba á los Gobernadores de Cuyo á firmar tratados que garantan la libertad de esos pueblos.—Convenio de la Represa de Peñaloza.—Los enviados de San Juan y San Luís siguen viaje á entenderse directamente con el Gobernador de Córdoba.—Proclamas de Videla al disponerse á tomar á Mendoza.—El Gobernador Corvalán abandona la ciudad.—Entrada de las tropas de Videla.—Elección de Godoy Cruz como Gobernador interino.—Elección de don José Videla Castillo como Gobernador efectivo.—Su Ministro Godoy Cruz; primeros actos de esta administración —Teniente Coronel Lorenzo Barcala, gefe de los cazadores del Pilar.—Convenio entre las Provincias del Norte y del Sud en contra de los caudillos.—Paz es nombrado jefe de la guerra.—Derrocamiento del Gobernador de San Juan; prisión de su Ministro Bustos.—Preparativos de Corvalán y Aldao en combinación con los Pincheyras para volver sobre Mendoza.—Traición y asesinato de Corvalán y su comitiva por, los índios, sus aliados.—Manifiesto de Videla al pueblo de Mendoza al llegar la noticia.—El Comandante Albarracín. —Motín encabezado por el moreno Panta y un sargento á insinuación de los federales; su sofocación.—La Madrid es enviado á la Provincia de San Juan para auxiliarla. — Ejecución del Coronel don Buenaventura Quiroga Carril. — Muerte dada en la cárcel por un centinela al doctor Francisco Ignacio Bustos.—Organización del regimiento de cazadores de San Juan, por el Teniente Coronel Indalecio Chenaut.—Prosperidad de las Provincias de Cuyo á impulso de las administraciones de Videla Castillo y Godoy Cruz.—Vuelta del regimiento de Lanceros de Salta á su Provincia.—Organización del regimiento Coraceros de los Andes.—El Sargento Mayor Prudencio Torres por un acto de preferencia á otros jefes, se retira resentido á Córdoba.—Consecuencias de la revolución en Buenos Aires, de 1.° de Diciembre de 1828, con referencia á Cuyo.—Situación de Paz en presencia de los caudillos triunfantes del litoral; convención de Córdoba; preparativos para la guerra.—Quiroga y sus aliados; aprontes para la lucha.—Encuentro en Fraile Muerto.—Avance de Quiroga.—Traición del Mayor Prudencio Torres.—Toma de Río IV.—Muerte de Pringles.—Quiroga marcha sobre Mendoza —Encuentro

en «Los Troncos» ó Rodeo de Chacón.—El heróico Comandante Aresti.—Emigración á Chile, al llegar la noticia de la derrota del Gobernador Videla Castillo.—Actos de Quiroga en el poder.—Quiroga pasa á San Juan.—Bárbaras venganzas del caudillo.—Asesinato de los prisioneros de Río IV.—Combate singular entre el Comandante Navarro y el General Villafañe.—Gobierno de Mendoza.—Paz es hecho prisionero.—El General Lamadrid es nombrado en reemplazo de Paz —Retirada del ejército hacia Tucumán.—Conducción de los restos de las víctimas en el Chacay.—Esfuerzos de Quiroga por ser el primero en atacar al ejército de Lamadrid.—Datos del General Espejo sobre la acción de la Ciudadela.—Saqueo de Tucumán por Quiroga.—Ejecución ordenada por Quiroga de los prisioneros de la Ciudadela.—Invasión de los pincheyrinos en Mendoza.—Muerte del General Gutiérrez.—Vuelta de Quiroga á Cuyo.—Huidobro en Mendoza.—Atentado contra Bombal.—Pedro Nolasco Ortíz, Gobernador de Mendoza.—Aprontes para la campaña al desierto.—Temores del Gobernador y abandono del poder —Aldao en Mendoza.—Aniversario del triunfo en la Ciudadela.—Expedición al desierto iniciada por Rosas.—Quiroga en San Juan entregado á los goces y comodidades de la ciudad.—Sorpresa á la buena fé de Quiroga en el juego.—Su curioso proceder al descubrirlo.—Estado de la expedición conjuntamente organizada al desierto, por Aldao, Rosas y Quiroga.—Quiroga en viaje á Buenos Aires.—Inundación en San Juan.

I.

La batalla de tres días en los altos de la ciudad de Córdoba, por otro nombre *La Tablada,* había enseñado á Facundo Quiroga, sufriendo una completa derrota, que no se vence fácilmente ni con el número, ni con el coraje irreflexivo de hordas indisciplinadas, á extratégicos experimentados y de acreditada capacidad como el General Paz y á la corta división de tropas regladas que mandaba. Para tomar aquel caudillo la revancha, concibió desde luego el propósito de no volver sobre su enemigo, por segunda vez, sin organizar un ejército bajo buena táctica y subordinado, valiéndose de jefes ordenadores en cuanto fuese posible.

El desgraciado resultado que tuvo en Mendoza la revolución del 10 de Agosto del año anterior, consiguiendo hacerse aliado de los Aldao, dióle al Brigadier de la Rioja, la deseada ocasión de poder verificar completamente aquel plan. En efecto, en la vencida Mendoza encontraron re-

cursos de movilidad en abundancia, hombres, dinero, armas, caballos, etc., y sobre todo, dos jefes organizadores y excelentes tácticos como el Coronel Aldao (D. Félix) y el Comandante Ruíz Huidobro. El primero, valiente y esperimentado jefe de caballería desde Alférez (antes capellán) en las largas y brillantes campañas de Chile, el Perú y el Ecuador, bajo maestros tan eximios, de tan distinguidos talentos militares como los Generales San Martín y Bolívar. El segundo, como discípulo de hábiles generales españoles opuestos á estos en las guerras de nuestra independencia.

Desde luego, Quiroga, inmediatamente después de la bárbara carnicería que sus tropas, con las de Aldao y de San Juan, cometieron el 22 de Setiembre en el Pilar, principió á formar el ejército con que iba á combatir á Paz bajo la conducta de aquellos dos jefes (Aldao y Ruíz Huidobro). Cuatro meses de activa enseñanza á oficiales y tropa, fué lo bastante para poner en muy regular aptitud á esa división, de poder presentarse en línea contra la del invicto General Paz, aunque sin las probabilidades, por cierto, de alcanzar la victoria.

Pronto ya el ejército de Quiroga en su campamento del *Retamo* (12 leguas de la ciudad de Mendoza al este, camino al litoral) constante de 700 infantes, 3 piezas de artillería y 400 caballos, teniendo por su Mayor-General á don Félix Aldao y jefe de su mejor regimiento de caballería, á Ruíz Huidobro, á emprender sus marchas contra Córdoba, lo hizo así, en efecto, á mediados de Enero de ese año de 1830.

Pero pocos días antes de esta su primera operación ocurrió un hecho en el cuartel general del invasor, que puso bien de manifiesto el carácter sangriento que, como de costumbre, é innata propensión, quería dar á esta obra de sus *razzias*. Antes hemos dicho que una pequeña vanguardia á las órdenes del Teniente Coronel Echevarría, desprendida de la división del Coronel Videla Castillo,

que esperaba segunda órden del General Paz para marchar sobre Cuyo, había llegado y posesionádose en San Luís. Un día, un bizarro jóven francés, oficial de los Coraceros de la Guardia del General Paz, apellidado Bruys, pariente del almirante de ese apellido en el primer imperio francés, ese jóven, decíamos, apareció extraviado en ese camino, cruzándolo sin guía, á inmediaciones de ese cuartel general de Quiroga, el *Retamo*. Tomado, llevósele á su presencia, y bajo pretexto de tomarlo por espía del enemigo, y de usar de represalias hácia el General Paz, á quien acusaba de haber hecho fusilar á oficiales suyos prisioneros, mandó el sanguinario caudillo ejecutar en el acto aquel desgraciado jóven. Ha dichose que Quiroga ofrecióle un puesto en su ejército con dos ó tres grados más al que tenía en el del General Paz (teniente 1°) que el valiente y distingnido oficial despreció con nobleza y firme abnegación.

En ejecución de su plan de campaña, Quiroga había ordenado al General Villafañe se pusiera inmediatamente en marcha desde Catamarca, donde se hallaba con una fuerte división hacia la parte Norte de Córdoba para operar en combinación.

Llegando aquel con su principal ejército á los campos de Oncativo, Provincia de Córdoba, el General Paz, por una habilísima operación en el órden de sus marchas, le salió al encuentro al invasor cuando este aún no lo esperaba, ganándole completamente la victoria de aquel nombre, ó de otro modo, *Impira* ó *Laguna Larga*, cayó prisionero, entre otros jefes y oficiales, su mayor general Aldao, fueron rendidas su infantería y artillería, tomados su parque y bagajes, municiones, etc., escapando Quiroga con algunos de caballería, á favor de su buen caballo, andando sin pararse hasta llegar á Buenos Aires. La division de Villafañe, que no alcanzó al campo de batalla en tiempo oportuno, fué tomada toda por capitulación. Esta victoria tuvo lugar el 25 de Febrero de 1830.

II.

La grande acumulación de los graves sucesos que se desenvolvieron sobre la Provincia de Mendoza desde el 10 de Agosto de 1829 que acabamos de describir, nos ha hecho olvidar aquellos que, al mismo tiempo tenían lugar en sus vecinas de San Luís y San Juan, íntimamente ligados con los de aquella. Necesitamos pues, una vez que nos ocupamos de las tres que componían la antigua de Cuyo, echar una mirada retrospectiva para completar así el plan que hemos adoptado en estos *Recuerdos Históricos*, observando extrictamente el órden cronológico y de unidad en la narración.

Hemos visto que San Juan, enteramente sometido á la aterradora dominación de Quiroga, bajo la degradada administración de don José María Echagaray Toranso, teniendo por su Ministro al petulante y ambicioso jóven doctor Francisco Ignacio Bustos, sobrino del Gobernador de Córdoba General don Juan Bautista Bustos, había ido como aliado, prestando sus fuerzas y recursos á sofocar la revolución del 10 de Agosto en Mendoza y á contribuir á los horrores y ruina que esta infortunada Provincia sufrió en esa época. El lector ha leído la inícua y única correspondencia habida entre ese Ministro de Gobierno de San Juan y el General de Vanguardia Villafañe, en la que ambos ostentan con escándalo la sed de sangre y exterminio que les dominaba contra los unitarios de ambas provincias.

Ese solo acto bastaría para evidenciar las crueldades, el despotismo y las persecuciones más arbitrarias é injustas que sufrieron los ciudadanos de la oposición en San Juan, bajo el exaltado Ministro Bustos. Para aprestar la segunda expedición contra el General Paz, ninguno de los

instrumentos serviles de Quiroga, fué más activo y oficioso á costa del pueblo de San Juan, que el doctor Bustos. Contribuciones, secuestros, exacciones de todo género sobre los unitarios sanjuaninos para montar una maestranza, para aprestar caballos, mulas y toda clase de elementos de guerra, le hicieron odioso y aborrecido. Hasta en sus extravagantes producciones periodísticas en San Juan y Mendoza, en los ridículos títulos con que las bautizaba, se veía el furor que le dominaba de guerra á muerte á los unitarios, *El Yunque Republicano,* en la primera, *La Fragua Republicana,* en la segunda de esas dos ciudades, en donde estuvo el secretario de Quiroga, cuando este, para organizar su ejército de 1829 á 1830, tenía que entenderse diplomáticamente con el Gobierno de Mendoza y también con el Cónsul de la República de Chile, con ocasión del asilo que este había prestado en su residencia á algunos de los perseguidos unitarios.

Muy luego volveremos á encontrar al Ministro Bustos en la desgracia, viniendo á experimentar un desastroso fin en el mismo pueblo que, siendo extraño de él, tanto había oprimido y vejado.

En cuanto á San Luís, después de su momentánea ocupación por fuerzas en reducido número del General Paz, á las órdenes del Comandante Echavarría, fué visitado en su tránsito á Córdoba por Quiroga, llevando su segunda invasión contra esta Provincia, replegándose en oportunidad aquel jefe al cuartel general del expresado General Paz.

Entretanto, hemos visto que Mendoza, pasada la época del terror, vuelta á su puesto la administración Corvalán, se mantenía tranquila y procuraba, aunque penosamente, dar algunos pasos hácia su restablecimiento. Sin embargo, su gobierno que se había prestado como el primero á auxiliar al vándalo Quiroga con hombres, dinero, armas y otros elementos de guerra para una invasión contra Córdoba, que allí mismo, en su territorio, se había organizado ese ejército, no estaba tranquilo, conociendo la inmensa res-

ponsabilidad que en ese acto de gratuita hostilidad contra un pueblo hermano, que en nada le había ofendido, asumía. No dudaba, que un éxito desgraciado de esa expedición, un fracaso, muy frecuentes en la guerra, le entregaría indefensa, sola aislada, á las represalías muy justas á las debidas reparaciones que le exigía el afortunado vencedor. Pero parecía que de esto no se apercibían puesto que no se les veía tomar ninguna medida de precaución, en tiempo, y que llegaría á ser, si no eficaz del todo, porque no podía ser atendida su completa falta de defensa, al menos, que salvara honorablemente, sin mancha, sin comprometer los sagrados intereses del país, sus personas y las de su círculo.

Muy pronto vamos á ver que, no haciendo atención á estas graves consideraciones, ese Gobierno y sus allegados en la parte más notable, se vieron arrastrados por sus errores, por su pertinacia y funesta obsecación en esas luchas de los partidos políticos, á un fin cruelmente desastroso y sensible para sus compatriotas, aún sus mismos contrarios en opinión.

Continuemos ahora, después de este breve paréntesis, el curso de la general narración que interrumpimos.

III.

Alcanzada por el General Paz, la completa y espléndida victoria de Oncativo, muy luego hizo marchar hácia Cuyo la división del Coronel Videla Castillo, hijo de Mendoza, para poner en libertad á esas Provincias oprimidas por los caudillos que acababa de vencer segunda vez y pedir á sus respectivos Gobernadores del régimen arbitrario, la justa reparación de los agravios y perjuicios que habían inferido á la de Córdoba, llevándole conjuntamente una guerra inmotivada y bárbara.

Esa división se componía de las tres armas, á saber, de batallón 2 de línea de que era jefe el mismo Coronel Videla Castillo, de 2 piezas de artillería de campaña, y de un escuadrón del regimiento de coraceros de la guardia, á las órdenes de su comandante don Santiago Albarracín. Venía incorporado á esas fuerzas el contingente de Salta, mandado por esta Provincia, como aliada de la de Córdoba á las órdenes del General Paz y que había tenido parte muy gloriosa en la batalla de Oncativo. Consistía en un regimiento de caballería al mando del Coronel don Manuel Puch, y que desde Mendoza seguiría su marcha á Salta.

Pero el Gobierno de Córdoba, inspirado por una política conciliadora y de sentimientos fraternales hácia los pueblos hermanos, envió en este sentido sus despachos á los Gobernadores de San Luís, Mendoza y San Juan, invitándolos á que por medio de tratados, sin llegar al empleo de la fuerza, dejasen en plena libertad á los pueblos de su mando, de elegir sus respectivas autoridades, notorio como era el régimen arbitrario y despótico en que los tenían como, en efecto, lo probaba por otra parte, la guerra injusta y vandálica, que ellos, los citados Gobernadores, habían, en dos ocasiones, llevado contra su hermano el de Córdoba. Tales despachos, precediendo de algunos días á la marcha de la división Videla Castillo, los condujo don José Correa, á quien ya conocen nuestros lectores.

El Gobierno de Mendoza, prestándose á aquella invitación, nombró por sus comisionados para entenderse con el de Córdoba, jefe de dicha división, plenamente autorizado al efecto, á los señores Presbítero Doctor don Juan Antonio Sosa y don Juan Francisco Gutiérrez, el mismo que fué secretario de Aldao, (don Félix), cuando fué facultado *omnimodamente* para arrancar al pueblo de Mendoza la contribución de los *cien mil pesos*. Tuvieron orden estos comisionados de salir inmediatamente al encuentro del de Córdoba y llegaron, en efecto, á la «Represa de Peñaloza», una ó dos leguas antes de la ciudad de San

Luís y en donde ya se encontraba con su secretario particular don José Luís Calle, el Coronel Videla Castillo. Abriéronse inmediatamente las negociaciones, cruzándose entre ambas partes, las prévias comunicaciones de estilo, proponiéndose por la del Gobierno de Córdoba en proyecto, el siguiente:

«*Convenio preliminar de paz y amistad entre los Exmos. Gobiernos de Córdoba y Mendoza.*—Habiendo existido desgraciadamente declarada la guerra entre las Provincias de Córdoba y Mendoza, y deseando ardientemente sus respetivos Gobiernos restablecer la buena inteligencia que nunca debió dejar de existir entre pueblos hermanos, han convenido el autorizar Comisionados por ambas partes para que transen y finalicen las hostilidades; á este fin han nombrado, S. E. el General en jefe del Ejército Gobernador y Capitán General de la Provincia de Córdoba, al señor don José Videla, Jefe General de la División de Vanguardia, y S. E. al señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mendoza, á los señores doctor don José Antonio Sosa y don Juan Francisco Gutiérrez, quienes habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, y encontrando en oposición las instrucciones de ambas comisiones, la de Mendoza, deseosa de evitar la guerra que indispensablemente se va á llevar á la Provincia que representa, ha ofrecido al señor Comisionado del Exmo. de Córdoba, negociar con su poderdante la aprobación y ratificación del convenio que á continuación se detalla, bajo las condiciones que en él se determinan.

Artículo 1° El Gobierno de la Provincia de Mendoza publicará en el término de siete días de la fecha de este convenio una garantía general para todos los individuos que, víctimas de las contiendas intestinas, se han refugiado en los territorios limítrofes.»

Art. 2° En el mismo término que se indica en el artículo anterior, se darán las órdenes convenientes para que los individuos desterrados por causas políticas, ó que

se hallen presos en la Provincia, se les ponga en absoluta libertad y se les faciliten los medios de seguridad que necesiten para restituirse á sus hogares.

Art. 3º Toda contribución, préstamo ó exacción que se verifique por dicho gobierno desde el recibo del presente convenio, se considerará como una contravención fundamental de él.

Art. 4º En lo sucesivo no se perseguirá á persona alguna por sus opiniones políticas.

Art. 5º El Gefe General de la división de vanguardia á nombre del Exmo. Gobierno de Córdoba se compromete á prestar una garantía en lo futuro, á los individuos que componen la actual administración por los compromisos contraidos en la guerra civil interior y exterior de la Provincia, haciendo respetar sus personas y propiedades, en las que no recibirán perjuicios por pretexto alguno.

Art. 6º Igual garantía se dá y se asegura por el mismo Jefe General á todos los adictos á la misma administración.

Art. 7º El Gobierno de la Provincia de Mendoza delegará el mando político y militar á las veinticuatro horas de verificado el cange de las ratificaciones, debiendo hacerlo en persona que no haya pertenecido activamente á los partidos beligerantes.

Art. 8º El Gobierno Delegado fijará un término que no pase de treinta días para las elecciones de representantes y que no baje del necesario para el regreso de los desterrados, presos ó refugiados en los territorios limítrofes.

Art. 9.º Verificada la elección de Representantes en conformidad con las leyes vigentes de la Provincia, se reunirá la Legislatura á la mayor brevedad para que cree el gobierno legítimo que debe regirla.

Art. 10. La división de vanguardia del ejército continuará su marcha hasta la ciudad de Mendoza con el objeto de que apoye el cumplimiento de las presentes estipulaciones.

Art. 11. Toda la fuerza armada de línea y de milicia que exista en la Provincia se pondrá bajo las órdenes del Jefe General de Vanguardia por el Gobierno Delegado en el mismo día que este reasuma el mando.

Art. 12. La división de Vanguardia garantirá la seguridad y órden en la Provincia por todo el tiempo que lo necesite, ó hasta tanto que ordene su regreso S. E. el General en Jefe.

Art. 13. Dicha división deberá ser expensada por la Provincia de Mendoza durante el corto término que en ella haga su mansión y costearle su regreso.

Art. 14. Llegado el término en que deben practicarse las elecciones populares, la División de Vanguardia hará una ausencia de tres días fuera de la ciudad y arrabales para dejar la mayor libertad posible en las elecciones.

Art. 15. El presente convenio deberá ser ratificado en el término de siete días por los Exmos. Gobiernos de Córdoba y Mendoza.

Art. 16. El cange de las ratificaciones se verificará en el acto que la del Exmo. Gobierno de Córdoba llegue al campamento general de la división.

En testimonio de lo cual, nos, los abajos firmados, comisionados por los Exmos. Gobiernos de Córdoba y Mendoza, en virtud de nuestros poderes firmamos, el presente Convenio condicional.—Hecho en la Represa de Peñaloza á los tres días del mes de Abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo mil ochocientos treinta.—*José Videla.—Doctor José A. Sosa.—Juan Francisco Gutiérrez.*

Signado este convenio por los respectivos comisionados de ambas partes contratantes y retirándose los de Mendoza á ponerlo en manos de su Gobierno para obtener su ratificación y correspondiente cange, llegaban á la sazón los enviados del Gobernador de San Juan, Echagaray que permanecía en su puesto con su ministro Bustos, á la ciudad de San Luís. Ellos eran el Presbítero Centeno y don Ignacio José Sánchez. El jefe General de Vanguardia

Coronel Videla Castillo, les dirigió en el acto una nota oficial, invitándolos á abrir conferencias con ellos para un convenio preliminar de paz y amistad con el Gobierno su poderdante, investido como él se encontraba, de los bastantes plenos poderes, al efecto por el Gobierno de Córdoba. Su contestación fué que, en observancia de sus instrucciones, no podían aceptar aquella invitación; pues ellas les prescribían, avistarse al noble fin de su misión, personalmente, con S. E. el General en Jefe Gobernador de Córdoba. En efecto, continuaron su marcha á esa Provincia. Llevaban de su secretario á don Valentín Maradona, persona sin aptitudes para ese destino.

No habiendo el Gobierno de Mendoza, vencídose con exceso el término estipulado para la ratificación del convenio de la Represa de Peñaloza, contestado una sola palabra, y por el contrario guardando un silencio descortés y que argüía mala fe de su parte, como lo vamos á ver enseguida, el jefe de vanguardia, emprendió su marcha al frente de su división, desde aquel lugar hacia la ciudad de Mendoza, el 4 de Abril, dirigiendo á sus soldados la siguiente proclama.

«¡*Soldados!* Ya pisareis luego el territorio de la Provincia de Mendoza que habeis venido á libertar, y ella debe ser un nuevo teatro que se ofrece á nuestros esfuerzos y nuestra gloria. Un pueblo entero os aguarda con impaciencia; porque espera de vosotros ese bienestar.

«¡*Salteños!* La obra magnánima de la virtud y del valor, debe completarse con vuestra cooperación. Habeis rendido grandes servicios á la causa del órden y fijado sobre vuestra conducta gloriosos recuerdos. Yo os felicito por la constancia y decisión que manifestais.

¡*Puntanos!* Los que han promovido todo género de desórdenes sobre el territorio de San Luís, son los enemigos más peligrosos que teneis: vuestro coraje debe contribuir á contenerlos.

«¡*Cordobeses!* Las armas de la Provincia á que perte-

neceis, han fijado sobre sí el crédito que les corresponde por sus grandes victorias; yo formo pues las mejores esperanzas de la comportación futura de vosotros.

«¡*Soldados del Ejército!* La empresa de vuestra constancia está para concluirse. Sois valientes, y solamente os recomiendo por ahora, la más exacta disciplina y la moral más rígida. Ellas os han formado una gran reputación, y hoy día, más que nunca, debeis asegurarla — *José Videla*».

A su arribo á Corocorto (hoy Villa de la Paz, 40 leguas de la Capital de Mendoza), el mismo Gefe de Vanguardia, expidió esta otra proclamación, á los habitantes de esa Provincia.

«¡*Compatriotas!* Ya teneis en el seno de la Provincia, una parte del ejército que viene cerca de vosotros para asegurar la expresión libre de vuestras voluntades, aniquilando la licencia y el despotismo, al mismo tiempo. Si el Gobierno que teneis no cede á transacciones pacíficas, no espereis por esto, que las armas del ejército se emplearán en otra cosa, que en daros la libertad. A nadie se castiga por sus opiniones políticas y privadas; ellas no se combaten; los actos criminales serán los que desaparezcan.

¡*Milicianos!* A vosotros me dirijo para anunciaros, que en la división que presido encontrareis á los mismos que fueron conducidos á combatir contra nosotros. Consultadles, y ellos os dirán la protección con que les ha recibido el ejército que hoy les vuelve á sus hogares. Abandonad pues, la causa de los que os han conducido tantas veces al sacrificio por satisfacer aspiraciones particulares. A vuestros ojos se nos ha hecho aparecer como enemigos de la religión y de los intereses vitales de la Provincia; pero pueblos enteros os testificarán la iniquidad de esta calumnia. Defendemos la libertad, el honor, la moral de los pueblos y la religión por consiguiente; cotejad nuestros procedimientos con los excesos inauditos de los que os sacrifican y marcad vuestra conducta. — *José Videla.*»

El Comandante don Santiago Albarracín incorporó á la división con su escuadrón de coraceros allí en Rocorto.

IV.

En estas circunstancias, la administración Corvalán negándose á ratificar el convenio de la Represa de Peñaloza, sin dar de ello aviso oficial al Comisionado del Gobierno de Córdoba, conferida por el Coronel don José Aldao y sus paniaguados, dispuso reunir las pocas milicias de caballería con que contaba y ponerse en marcha hácia la frontera Sud de la Provincia, apresuradamente. Allí intentaban estos malos ciudadanos, hacer resistencia á la división de vanguardia del ejército del General Paz, aún cuando no fuese más que para ver de conseguir con un aparato de fuerza, recabando la alianza de Pincheyra y de los indios, un tratado más ventajoso para ellos que el que acababan de estipular y firmar en aquél lugar de San Luis sus comisionados.

Bajo tan inicuo plan, para llevarlo á término el Gobernador Corvalán, entregado completamente á don José Aldao, en medio de la ruina y devastación á que esos mismos hombres, con sus aliados, habían reducido á Mendoza, procedió á hacer pesar sobre sus habitantes, nuevas y fuertes exacciones en dinero, ganados de toda especie, víveres y pertrechos de todo género para emprender esa su descabellada campaña. El número de carros que aprestaron era inmenso. Aldao intentó llevarse las mercaderías de los comerciantes y muchos otros objetos de valor del Estado y de los particulares, que no consiguió, porque los momentos eran apremiantes, internada ya á marchas forzadas al territorio de la Provincia, la división del Coronel Videla Castillo.

Corvalán, apurado por esta situación azarosa que él mismo se había traído, emprendió sus marchas rodeado de sus principales adeptos, de algunos soldados y seguido de un considerable tren de pertrechos y equipajes, despachando adelante, como sus comisionados cerca de Pincheyra y los principales caciques de la Frontera, á don José Ilarnes y don Tadeo Monasterio, habiendo delegado el mando de la Provincia en don Pedro Molina.

Entretanto, el 8 de Abril habían llegado las ratificaciones á Mendoza, del convenio de la Represa por parte del Gobierno de Córdoba, cuando en esa ciudad ya no existía Gobierno, desamparándolo el mismo Delegado Molina que marchó á incorporarse á Corvalán, Aldao, don José, que al tiempo de salir, intentó poner á saco este pueblo de su nacimiento, felizmente se lo impidió la noticia de la próxima llegada de los coroneles Albarracín y Videla (don Luís de las fuerzas de San Luís), de la división de vanguardia, temiendo le cortasen la retirada.

El 10 de Abril, entraron á la ciudad 100 hombres de la división de vanguardia, siendo recibidos con entusiastas vivas y expléndidos festejos. Antes de esto, y á consecuencia de la fuga del delegado Molina, los miembros de la judicatura se habían reunido, y determinado, á fin de que el pueblo no permaneciera en acefalía, nombrar un gobernador interino que recayó en la persona de don Tomás Godoy Cruz. Estos jueces habían sido invitados á ese procedimiento por el Coronel Videla Castillo desde su campamento, mandándoles para ponerse de acuerdo al efecto, á su secretario particular el señor don José Luís Calle. El señor Godoy, con general aprobación, aceptó y tomó posesión del puesto y nombró por su ministro al mismo señor Calle. El Coronel Albarracín con su corta fuerza de coraceros había alcanzado la retaguardia de Aldao arrebatándole un buen número de vacunos y caballos que arreaba robados.

El día 28 del mismo mes, habiéndose ya elegido por el

pueblo la nueva legislatura, ella procedió á nombrar un gobernador provisorio obteniendo la mayoría de votos el Coronel don José Videla Castillo, quien en posesión del mando de la Provincia nombró de su ministro general al mismo señor Godoy Cruz. El señor Calle quedó en esa administración como oficial mayor. De 1º don Juan Guaberto Godoy (nuestro célebre vate) y de 2º el que traz estas páginas.

En la *Introducción* á nuestros *Apuntes cronológicos* para servir á la Historia de la antigua Provincia de Cuyo, que publicamos separadamente, en folleto, en Mendoza el año 1855, por la imprenta del diario *El Constitucional,* y que por los muchos datos estadísticos que contiene de aquel pueblo reproducimos en el 4º tomo del *Registro Estadístico Nacional,* bajo nuestra dirección. En esa *Introducción* decimos, trazamos fiel y exactamente el cuadro de esa laboriosa y progresista administración. Para no cansar al lector copiándola aquí de nuevo, lo remitimos á cualquiera de aquellas dos publicaciones, donde se encuentra, sin omitir por eso de dar al presente un breve resúmen de él así como sigue.

El Gobernador Videla Castillo, con la acertada elección de su Ministro Godoy Cruz, hombre eminente, de superior inteligencia, de vasta instrucción y distinguido génio administrador, dió un poderoso y profícuo impulso á la arruinada y oprimida Provincia de Mendoza. Despertóse entónces el más ardoroso espíritu público por el bien procomunal, por los adelantos de todo género en los varios ramos á cargo del Gobierno. Los ciudadanos todos se entregaron con confianza y decisión á grandes empresas en el comercio y muchas otras industrias, que el rico suelo de esa Provincia brinda al hombre emprendedor y amigo del trabajo. Sacudióse de parte de los ciudadanos la apatía y pasiva inacción en que los habían mantenido, por la cosa pública y de sus propios intereses, el reinado de los caudillos que habían impuesto como sistema de Gobierno el arbitrario y el terror.

Se restablecieron y aumentaron en mucho los establecimientos de educación primaria y superior para ambos sexos. La administración de justicia fué dotada de un personal digno é idóneo. Fué creado el Consulado de Comercio. Abierta de nuevo la biblioteca. Mejor organizado el Departamento de Policía. Nombrarónse Comisiones para el fomento de varias industrias, de minas, de artes y oficios, de educación, de agricultura, para levantar el catastro de la Provincia y otras.

Dos periódicos hebdomadarios se fundaron, que estimulaban con su ilustrada acción, el desarrollo cada vez más activo y eficaz de esos progresos. *El nuevo Eco de los Andes,* redactado por don Francisco Borjas Correas y don Luís José Calle, y *El Coracero,* satírico, escrito en verso por don Juan Gualberto Godoy.

La nueva legislatura componíase de jóvenes liberales y de instrucción, entre los que se distinguían por su elocuencia, González, (don Márcos), Gil, (don Vicente), Bardel, (don Agustín), y de hombres de más edad, de palabra fácil y de hábil consejo, tales como don Anacleto García, acreditado médico, el canónigo Guiraldes, antiguo Rector del Colegio de Mendoza y otros. Muy luego de su instalación, esta H. Corporación se dirigió al Poder Ejecutivo, acompañándole una sanción por la que determinaba, se procediese inmediatamente á levantar una sumaria información contra los crímenes y atentados cometidos en Mendoza por don José Félix Aldao, prisionero á la sazón en Córdoba, y se pidiese, al efecto, su persona al Exmo. señor General Paz, trasladándosele bajo custodia á Mendoza, en donde correspondía ser juzgado. El Gobierno cumplió esta resolución, nombrando fiscal al benemérito veterano de nuestra Independencia, Teniente Coronel del Ejército don Gerónimo Espejo, quien siguió con actividad y laborioso empeño para lo que le ayudaban sus talentos y aptitudes especiales, en su larga y distinguida carrera en el Estado Mayor General del Ejército de los Andes, ese famoso

proceso llegó á adquirir un considerable volúmen. También el Gobierno solicitó del General Paz la entrega de su prisionero Aldao; pero él negóse á ello, parece que teniendo en mira de reservarlo en su poder para si llegaba el caso de un cange por otro de los jefes de igual graduación que aquel de los que tenía bajo sus órdenes, si sufría igual desgracia.

Por este mismo tiempo don Agustín Conzubieta, boliviano, y amigo del desventurado jóven publicista Salinas, don José María, víctima de la crueldad de don Félix Aldao, exhumó su cadáver y le dedicó un sepulcro bajo una loza de mármol en Mendoza, labrada y grabada por él mismo. En otra parte veremos lo que hizo de ese sepulcro y de su lápida el sacrílego y feroz Aldao, vuelto después á Mendoza.

No fué menos empeñosa y contraída la administración Videla Castillo, en el ramo de guerra. Atendió preferentemente y desde luego, á la seguridad de la frontera, manteniendo en sus fuertes una buena guarnición, reconstruyendo el de San Cárlos, según las mejores reglas del arte de la fortificación. Arregló bajo un exelente y moderno sistema las milicias de la Provincia, dándoles jefes instructores de la división de línea que mandaba. Sobre los reducidos y gloriosos restos del batallón de cazadores, diezmado en el Pilar el 22 de Setiembre del año anterior, creó otro con la denominación de Cazadores del Pilar, dándole por jefe al Teniente Coronel del Ejército don Lorenzo Barcala, hombre de color y de mérito por sus servicios á la causa de la libertad, desde soldado en la guardia nacional de Mendoza, y después en el ejército de operaciones contra el Brasil en donde fué hecho prisionero. Siguió después de su cange, la división del General Paz. Llegó hasta coronel y volvió á caer prisionero de Quiroga en la batalla de la Ciudadela (Tucumán), libertándose de la sangrienta hecatombe que ese horrible caudillo hizo ejecutar en dicha ciudad, después de la acción, de los jefes y

oficiales más distinguidos y beneméritos del Ejército Nacional, que muchos de ellos habían hecho las campañas de Chile, Perú, Ecuador y Brasil. Después nos ocuparemos de este lúgubre episodio de nuestras guerras civiles. Continuemos con la relación que veníamos haciendo.

Estableciose por ese tiempo, 1830, en Mendoza, bajo la administración de Videla Castillo, una Maestranza perfecta y abundantemente dotada de los elementos necesarios para la compostura y aún construcción de armas, para la confección de toda clase de municiones y pertrechos militares, contándose, como se contaba, con hábiles obreros y con un director en jefe de la inteligencia del Inspector Mayor de ejército don N. Rivero (hijo de Buenos Aires).

La Comandancia general de armas y la Mayoría de Plaza, servida la primera por el antiguo Coronel de artillería de los Andes, don Pedro Regalado de la Plaza, y la segunda por el Sargento Mayor don José María Villanueva, perteneciente al mismo ejército en su campaña de Chile, y quien salvó su vida providencialmente, como lo hemos dicho, del degüello que cometió sobre su persona en la horrible noche del 22 de Setiembre de 1829, don Tomas Aldao; rendían ambas secciones del servicio militar respectivamente el completo lleno de sus deberes.

Hábil y previsor estratégico el ilustre General Paz, se persuadió muy bien que después de su última victoria en Oncativo, el caudillo infatigable Quiroga, volvería sobre él muy luego, ya entónces aliado con López, Rosas y otros del litoral, y con este poderoso auxilio llegaría, siquiera por el número, á poner en crítica situación la Provincia y fuerzas de su mando. Calculado todo, con ese golpe de ojo que le distinguia, libres de caudillos las Provincias del Norte y las de Cuyo, consideró llegado el momento de celebrar con todas ellas, por medio de sus respectivos comisionados en Córdoba, un tratado de alianza ofensiva y defensiva, á fin de repeler la invasión que ya le amenazaba, de sus enemigos del litoral.

Con viva decisión aceptaron las Provincias del Inte[illegible] aquella invitación. Muy luego estuvieron reunidos [illegible] Córdoba los delegados de todas ellas, procediendo á a[illegible] tar el tratado de alianza que hemos mencionado, el q[illegible] fué enseguida ratificado por las legislaturas respectiva[illegible] Estos mismos delegados, por mandato de estas y en [illegible] nombre, nombraron director de la guerra al General Pa[illegible], confirmando en seguida, cada una, dicho nombramiento[illegible].

No tenemos á la mano el texto de ese tratado que ha[illegible] sido ya publicado por otros; pero, lo más importante de[illegible] él, estaba en los artículos relativos á la obligación en que se encontraban las partes contratantes, de concurrir con un contingente de fuerzas armadas y pertrechadas para la formación del ejército de la defensa común, que se fijaría el número, en proporción á su población y recursos, en la cantidad de dinero con que cada una debía proveer de época en época, para el sostén del ejército y demás gastos de la guerra.

Para llenar por su parte Mendoza, el contingente de hombres que debía mandar al ejército, hizo levantar por de pronto un regimiento de caballería de línea, bajo la denominación de Coraceros de los Andes, dándosele por comandante al de esa clase don José Félix Correas de Sáa, del antiguo Ejército de los Andes, que volvió entre los restos del benemérito regimiento de *Granaderos á Caballo,* después de Ayacucho, á depositar sus invencibles armas en el Parque de Buenos Aires. Diósele la mayoría de ese cuerpo á don Juan Arellano, que había pertenecido como oficial á Cazadores á Caballo, Escolta del General San Martín. Más adelante veremos la organización de los correspondientes á San Juan y la marcha de cada uno de esos contingentes, como el de San Luís, á incorporarse al ejército en Córdoba.

V.

Entre tanto que los comisionados del Gobernador de San Juan, Echagaray, se dirigían cerca del General Paz, como antes lo vimos, para obtener un tratado de paz y amistad, aquel mandatario era depuesto sin violencia por los ciudadanos, huyendo á Chile por el camino de Uspallata su Ministro doctor Bustos, habiendo sido alcanzado por los que le perseguían antes de pasar la línea divisoria con aquella República, conduciéndosele á San Juan preso. Este pueblo había elegido á la caída de Echagaray al ciudadano don Juan Aguilar, que nombró su ministro á don Gerónimo de la Rosa, hermano del antiguo teniente Gobernador de San Juan, doctor don José Ignacio de la Rosa, del que hemos dado algunos razgos biográficos en estos *Recuerdos*.

El Comandante Albarracín (sanjuanino), con su escuadrón de Coraceros de la guardía, fué destinado á la Provincia de San Juan para guardarla en seguridad y aumentar un escuadrón más á los Coraceros á sus órdenes. Muy luego levantó á este efecto bandera de enganche, confiando al jóven don Domingo Faustino Sarmiento que habia tomado plaza de oficial en el referido regimiento, la instrucción y disciplina de los referidos enganchados.

Pero volvamos á la Provincia de Mendoza á donde nos llama un suceso grave y lamentable que por ese mismo tiempo tenía allí lugar.

El 21 de Mayo, mientras el Gobierno había tomado todas las medidas convenientes para resistir la invasión que el ex-Gobernador Corvalán preparaba en el Sud, aliándose con los indios y pincheyrinos, recibió un despacho de éste por el que le invitaba á mandar comisionados al fuerte de *Aguanda* el más avanzado hacia el interior

del desierto para entrar en arreglos de paz, todo ello l[illegible] critamente dispuesto para descuidar la vigilancia del [illegible] bierno.

Corvalán se había avanzado hasta Malargüe, ya [illegible] adentro del desierto, á tener una entrevista con el *cuad[illegible] llero* de los ladrones sobre las extensas fronteras argen[illegible] nas. Pincheyra y los principales caciques de las trib[illegible] inmediatas, llevando en su compaña á los señores doct[illegible] don Juan Agustín Maza, á Hilarnes, don José María Lim[illegible] don Gabino García, su antiguo Ministro, don Felipe Vide[illegible] la, al Capitán pincheyrino Gatica, el Coronel don Jos[illegible] Aldao; quedábase sobre las costas del Salado con las fuerzas escasas que había logrado arrancar de Mendoza, los Comandantes Rojas y Hermosilla (pincheyrinos) y algunos caciques, marcharon al Salado á verse con Aldao y recibir lo que se les había prometido, por prestarse á la alianza, lo que, en efecto, les fué entregado en caballos, mulas, vino y aguardiente. Pero, viendo los indios que así no se cumplía el ofrecimiento hecho por Corvalán en los *toldos* del cacique Neculmán, procedieron á robarles lo que encontraban en el campamento de Aldao, poniéndose luego en retirada á sus antiguos acantonamientos, quedando allí solo Neculmán, Rondeau, Coleto y el Mulato, todos caciques. Estos se pusieron de acuerdo con aquel gefe para invadir la Provincia por la luna de Mayo. Pincheyra dejó con Aldao, á pedido de éste, una escolta de los suyos, de 26 hombres, al mando del Capitán Quesada, saliendo Corvalán al Chacay á donde Aldao se aproximó con su tropa. No habiendo comparecido los indios al vencimiento del plazo convenido, vino el descontento á apoderarse del ánimo de la mayor parte de los fugitivos de Mendoza. Unos querían pasar la cordillera, trasladándose á Chile. Otros dirigirse á Buenos Aires, atravesando la Pampa, otros, en fin, opinaron que debían someterse, pidiendo gracia al Gobierno de Mendoza. Pero Corvalán y Aldao, culpando de este procedimiento contrario

á sus funestos planes á don Gabino García y á don Juan Francisco Gutiérrez, les pusieron en arresto con centinela de vista.

En tales circunstancias, llegó al Chacay un peon de don José María Lima y dióles á aquellos noticias falsas, lo que les hizo tomar la resolución de invadir la Capital. En consecuencia, escribieron á Pincheyra diciéndole se dirigiese al Gobernador Videla Castillo, ofreciéndole su mediación para arribar á un convenio de paz. Pincheyra consintió en ello, y mandó en consecuencia sus enviados para que, después de los acuerdos preliminares que ajustasen con Corvalán, se invitase á su nombre al Gobierno de Mendoza á que mandase á los suyos á Aguanda y allí se celebrase la paz definitiva. En marcha hacia la ciudad los enviados de Pincheyra, pasando por el Chacay, Corvalán y sus malos consejeros, los detuvieron y mandaron en su lugar un espía con una comunicación forjada, en nombre de Pincheyra en la que este colmaba de insultos al Gobernador de Mendoza, adjuntando la que antes mencionamos, á nombre de Corvalán. Esa comunicación fué redactada en momentos de conflicto para los anarquistas. No fué de la aprobación de muchos de ellos mismos, pero, alucinados con las falsas noticias que les comunicaban de la ciudad sus paniaguados, por medio de chasques, creyeron les saldría bien la intriga que forjaban contra el Gobierno y Pincheyra. El primero contestó con el silencio, como debía ser, por respeto á la dignidad del alto puesto que ocupaba y á su propio decoro, despreciándolos así. Ellos habían antes hecho lo mismo, cuando el Coronel Videla Castillo á su entrada á Mendoza, huyendo ellos al Sud, les dirigió notas amistosas para que se prestasen á un convenio de paz y de olvido de lo pasado.

El Comandante Rojas, á nombre de Corvalán y Aldao, fué al Campo de su jefe Pincheyra á solicitar fuerzas de Indios y Pincheyrinos para invadir la Provincia. Este, resentido del atropello con que habian obrado contra él en

las personas de sus enviados, deteniéndoles en el Chacay, herido de la intriga que le habian preparado para que se presentase en el carácter de mediador, guardó en adelante una conducta recelosa y de reserva para con esos refugiados á su guarida, y mientras Hilarnes fué á *Carilebó*. Aldao mandaba veinte hombres de los suyos y catorce pincheyrinos al mando del oficial de estos, Monje, el cual se avanzó hasta el fuerte de San Carlos, 50 leguas de la ciudad, el primero de los que forman la línea de ellos en esa frontera. Los Pincheyrinos se quedaron en el tránsito, siguiendo solo siete de ellos hasta el fuerte de San Rafael, el segundo hacia el desierto, diciendo que tenían órden de su jefe para no seguir adelante de ese punto, y de allí en efecto, se volvieron.

Monje partió al fuerte San Carlos donde llegó al apuntar el día 25 de Mayo, gritando *¡Viva el Rey!*, para hacer creer á la guarnición que era gente de Pincheyra. Dejamos dicho al hablar de este famoso bandido, cuando después de la derrota del General Sanchez, español á cuyas fuerzas pertenecía, pasando al territorio argentino, siguió invocando á su rey y haciendo sus fechorías en su nombre. Así también, el mismo Monje se lo había hecho creer al paisanaje del valle de Uco en donde ubica el expresado fuerte. La pequeña fuerza que guarnecía este y la Villa en que está, creyendo que la partida que daba tales vivas fuese en considerable número, se replegó en el todo á la fortificación preparándose á la defensa. Monje consiguió á favor de la sorpresa que acababa de dar, arrebatar las caballadas de los potreros de la Villa de San Carlos, poniéndose en retirada precipitada hasta la *Casa Pintada*, desde donde mandó el parte de sus operaciones á Aldao. Este le ordenó se mantuviera en ese puesto para que formase la vanguardia de las fuerzas con que él iba á invadir la Provincia, mientras que, por otra parte, avisaba al paisanaje de la *Sierra del Valle* (de Uco) se le reuniese en San Rafael.

El 9 de Junio llegó el cacique Levimán con el Capitán

de amigos Lirama, al Chacay, á avisar que las fuerzas de Pincheyra estaban ya en marcha sobre el Malargüe para reunirse á las de Corvalán. El día 10 se avistó al Chacay la columna de indios, y éste levantó su campo y se puso en marcha á *Pichichacay,* donde se alojó, con el objeto de reunir las caballadas, mulas y ganados de su división. A las 2 de la tarde de ese mismo día, los indios se pusieron á la obra de correr la caballada de Aldao, arrebatándole mucha parte de ella, dejándole muy poca para poder montar su fuerza. Aldao, incomodado por este proceder de sus aliados, desenvainó su espada para dar de golpes á un indio. Al día siguiente, 11, mandaron los indios al Capitán Gatica (pincheyrino) cerca de Aldao, para que le expresase su sentimiento, por lo que había ocurrido el día anterior, y que suplicase á Aldao, á Corvalán y á toda su comitiva, pasasen á su campo para darles satisfacción de aquel agravio, castigando á su presencia á los indios que robaron la caballada y también para restituirles ese robo.

Gatica aconsejó á Aldao que no fuese, porque los indios entrarían en desconfianza por el movimiento que tendría que hacer de sus fuerzas para ir á esa entrevista, más no le atendió, y lejos de eso, puso en marcha hácia San Rafael, los ganados y bagaje, demorando solo la salida de la tropa. Por las nuevas instancias que hicieron los indios á Aldao y Corvalán para que fuesen á su campo, se trasladaron en efecto á él acompañados de su comitiva de ciudadanos y los jefes y oficiales de su división. Encontraron á los indios formados en orden de batalla. Dijéronle á Aldao que contase el número de los indios, y empezando éste á efectuarlo, llegado que hubo al centro de la línea con toda su comitiva y oficiales, los indios corriéronse por ambos extremos, formando un perfecto círculo, en cuyo centro quedaron encerrados aquellos desgraciados. El cacique Coleto dió la señal de cargar sobre ellos y fué también él el primero que descargó un golpe mortal sobre don Felipe Videla, y fueron siendo consecutivamente asesinados, el

ex-Gobernador Corvalán, su ministro don Gavino García, doctor don Juan Agustín Maza, don Juan Francisco Gutiérrez, Coronel don José Aldao, Comandantes don José Gregorio Sotomayor y don Gregorio Rosas, don José Hilarnes y veinte ó treinta hombres de tropa. A Rosas que logró salir del círculo, le bolearon el caballo y lo mataron, el Teniente Saavedra, herido de lanza, consiguió también salir y fué á morir al campo de Pincheyra.

Este y los suyos, en vista de la muerte de Saavedra, y de la relación que les hizo de aquella horrible hecatombe, ensillaron á gran prisa y marcharon á favorecer el resto de los hombres más ilustres del partido federal de Mendoza, víctimas de su propia imprudencia, de su mal aconsejada confianza en los feroces salvajes de la Pampa, sedientos estos del rico botín que lograrían en los equipajes de personas capitalistas y acostumbradas á las comodides y el confort de la vida culta, como efectivamente lo lograron. El cacique Manil, con una partida de indios, marchó en persecución de los bagajes, y solo á favor de los caballos excelentes que montaba la tropa que custodiaba estos, se pudo salvar una parte, y algunas personas que por previsión no habían querido ir al campamento de los indios. De ellas fueron don Pedro Molina, don Juan Isidro Maza, don Toribio Barrionuevo, don Tomás Pleital y otras.

Monje, reunido á la fuerza que salvó en el Chacay avanzó sobre San Cárlos en donde fué derrotado por el comandante de frontera. Los indios, atraidos por el cebo de más botín, marcharon también sobre dicho fuerte, llegaron á destiempo, y con pretexto de paz se entretuvieron en sacar recursos de las estancias. El jefe de las fuerzas de la capital, estacionado en el *Totoral* á siete leguas de ella, marchó sobre aquellos salvajes y los escarmentó en *Chilecito*. Algunos de ellos con el cacique Raygüé fueron muertos, y Levimán, Manil, Neculmán y Coleto gravemente heridos.

A la llegada á Mendoza de aquella tan infausta noticia, las familias, los ciudadanos todos sin distinción de partidos, experimentaron la mayor consternación y pesar. Las infelices víctimas estaban ligadas por parentesco con las más principales familias de aquel país.

En valde algunos empecinados de sus copartidarios quisieron arrojar sobre el Gobierno aquel atroz crímen. Una sumaria información seguida de su órden, la testificación de los respetables ciudadanos compañeros de las víctimas, que hemos dicho lograron salvarse, todo comprobó de la manera más clara y evidente la ninguna ingerencia que las personas de la administración habían tenido en esos asesinatos.

« En tales circunstancias, el Gobierno se dirigió á los habitantes de Mendoza con la siguiente manifestación:

« ¡Habitantes de Mendoza! Después de seis meses de horrores inauditos, tocabais el término de una época fatal. Un acontecimiento prodigioso acaba de acelerarlo.

«En vano fué ofrecer la oliva de paz y las mejores garantías á esos hombres tercos que abandonaron la Provincia el 7 de Abril á una acefalía peligrosa. Ellos habían pensado convertirla en escombros, después de haberla ultrajado y reducido á la mendicidad. Nada fué capaz de contener sus ímpetus feroces, ni el grito de la razón, ni las afecciones más tiernas. No se han parado en medios, y su ceguedad los condujo á clavarse el puñal parricida, que aguzaban para traspasar el seno de su país.

« No creais que este extraordinario suceso sea el efecto neto de las causas naturales. La justicia divina no ha podido tolerar por más tiempo tantos crímenes y ha descargado su brazo vengador, legando á la posteridad un ejemplo imponente qne evitará nuevos males en el porvenir.

« Consumidos los elementos del desórden y asegurada la tranquilidad pública, es llegado el tiempo de restablecer nuestra patria envilecida, á su dignidad primitiva. Borrad

de la memoria el cuadro ominoso de los pasados desa tres. Sustituid al abatimiento ese patriotismo elevad origen fecundo de las grandes acciones, y á vuestros jus tos resentimientos una generosa reconciliación. Entónce podreis prestar con utilidad vuestros esfuerzos y asegura á la Provincia la prosperidad á que aspira vuestro amigo —*José Videla.*»

VI.

El Comandante del escuadrón escolta del General Paz, Albarracín, alcanzando la retaguardia del Coronel don José Aldao que huía al sud, y arrebatándole algunas caballadas, carros de pertrechos, ganados, después de una estación corta de guarnición en el fuerte de San Carlos, relevado por el de igual grado del regimiento de lanceros de Salta, N. Víctor, pasó á San Juan, como antes hemos dicho, á aumentar allí el regimiento de caballería de línea número 2, antes á las órdenes del mismo Paz y entónces á las órdenes del Coronel Pedernera.

El valle de Zonda, en las fincas de los señores Sanchez, sus propietarios, fué el punto elegido, lejos de todo contacto revoltoso, para el enganche y aprendizaje de los reclutas. El Comandante Albarracín, que hemos nombrado, educado en la milicia bajo las inmediatas órdenes de su jefe el Coronel don José María Paz, fué siempre un oficial moral, modesto y de la más rígida disciplina, prescindente, en la observancia de las instrucciones de su General, de la política. La misma conducta siguieron en esas circunstancias los hermanos Rojo, don Anselmo y don Marcelino, ambos Sargentos Mayores en la división de aquel Jefe, Gobernador de Córdoba y encargado de la guerra por las Provincias del Interior. Ya conocemos al primero de

estos, como Ayudante del Coronel Urdininea en sus expediciones contra Carreras en la Punta del Médano, contra los españoles en el Alto Perú, después en el ejército republicano contra el Imperio del Brasil.

Entretanto que San Juan continuaba así en quieta y progresiva marcha, bajo la administración de don Juan Aguilar con su Ministro general don Gerónimo de la Rosa, los federales vencidos, no descansaban en promover revueltas y ambicionar siempre el poder. Preso el antiguo Ministro de Echagaray, Dr. Bustos, que tanta ensañada persecución había empleado poco antes contra los unitarios, lo mismo que el Coronel de milicias don Buenaventura Quiroga, más individualmente contra el prócer Dr. Laprida, lograron llevar á cabo un alzamiento de la plebe encabezado por un moreno apellidado ó nombrado Panta (Pantaleón.....) el Sargento *Carita,* (apodo con que se le conocía y muy sobresaliente personaje después de la Sociedad popular *Restauradora* en Buenos Aires).

Este motín, desgraciadamente, surgió con el mejor éxito para los federales. Apoderáronse de la guardia del principal (el cabildo, cárcel y cuartel de San Clemente), pusieron en libertad los presidarios, consiguiendo aterrorizar la población toda con actos feroces de muerte y saqueo. Aún no era el tiempo en que se encontraban arrestados, como equivocadamente lo hemos expresado antes, el Coronel Quiroga, Carril y Dr. Bustos.

Empero, venturosamente, el valor y serenidad de espíritu del Mayor D. Anselmo Rojo, reunido á algunos amigos, simples ciudadanos, entre otros don Javier Angulo, don Hilario Laval y algunos más que no recordamos, con dos clarines, tocando á degüello, cambiaron de todo punto tan afligente situación. Avanzaron la guardia del principal y enseguida el cuartel, poniendo en dispersión á los revolucionarios, ejecutando con la última pena á algunos de los cabecillas que intentaron aún hacer resistencia. Los oficiales don Hipólito Pastoriza, D. Domingo Faustino Sarmiento

y algunos otros, prestaron en este angustioso momento valiosos servicios para la salvación y tranquilidad del país.

La voz hecha valer en ese instante de la arrojada sorpresa del Mayor don Anselmo Rojo y sus compañeros, de que eran los Coraceros de la guardia, al mando del Teniente Coronel Albarracín, los que atacaban vueltos del camino que habían emprendido de regreso á Córdoba, contribuyó no poco á destruir en su orígen ese funesto motín.

Y creyóse, por lo demás, de tan graves consecuencias este movimiento reaccionario de los sicarios de San Juan, en connivencia con los del Litoral, que fué necesario se pusiera inmediatamente en marcha con su legión el General La Madrid que por disposición del General en Jefe Paz ocupaba la Rioja, conteniendo las montoneras de esa Provincia y de Santiago del Estero. Tal auxilio llegó á destiempo con el audaz golpe dado por el Mayor Rojo que se ha mencionado. Sin embargo, el prestigioso y simpático General La Madrid fué recibido en San Juan con la más cordial y suntuosa ovación por señoras y caballeros. Se le obsequió con una série de banquetes y bailes públicos.

Habíase días antes, abierto un proceso contra el arrestado coronel D. Buenaventura Quiroga Carril, atribuyéndole por ódio personal el asesinato del Ilustre Doctor don Francisco Narciso Laprida en el campo del Pilar, de Mendoza, en la tarde del 22 de Setiembre de 1829, cuando como jefe de tropas auxiliares de San Juan, concurrió con Villafañe y los Aldao á la matanza de la división unitaria de Mendoza en ese día, que hemos descrito. Un Consejo de oficiales generales fué formado para juzgarle por ese delito y el de encontrársele complicado en la revolución de *Panta* de hacía pocos días antes. La sentencia recaida era la de sufrir la última pena. La familia de este desgraciado ciudadano, tan numerosa y toda en la infancia, corrió con la desconsolada esposa á implorar la gracia y el perdón de las autoridades, acompañada de muchas señoras respetables. Nada pudo conseguir, teniendo lugar la ejecución de la fatal sentencia, al día siguiente de pronunciada.

Por ese mismo tiempo el centinela que guardaba al arrestado Dr. don Francisco Ignacio Bustos, antiguo ministro de Echagaray en San Juan, asaltólo con un balazo y varios bayonetazos, hasta dejarlo muerto. Bajo los altos de Cabildo, donde estaba, había, dijo el soldado de facción, tomado la fuga, y él se vió obligado en cumplimiento de su consigna á darle muerte. No ha faltado quien diga que este fué un lazo tendido al imprecavido y tímido jóven.

Deplorables, sangrientas consecuencias de los ódios y venganzas de los partidos políticos, cuando se ensañan en el furor de las luchas civiles, en la persecución, con un carácter salvaje. El ministro Bustos, como hemos visto, había hecho ejecutar con el feroz Villafañe muchos ilustres sanjuaninos, nada más que por ser *unitarios*. Su desastrosa muerte fué una venganza por decirlo así, popular, pero no menos reprobable ante la civilización y la justicia.

Llegaba á esa sazón á la misma Provincia comisionado por el Director de la Guerra. General Paz, el teniente coronel del ejército Nacional, don Indalecio Chenaut, para levantar allí un regimiento de caballería de línea con la denominación de *Coraceros de San Juan* que inmediatamente principió á organizar en buen número de tropa, dotándolo con excelentes oficiales, hijos del país y de las otras Provincias, empleando una disciplina exageradamente severa y cuidadoso aprendizaje de la milicia, distinguido táctico como era

VII

El sello impreso á la política de la administración Videla Castillo y Tomás Godoy Cruz en Mendoza, de liberalismo, de tolerancia á los partidos y diferentes opiniones sobre sistema constitucional, de progreso y fomento del comer-

cio y demás industrias que podían impulsar la riqueza efectiva de su territorio, hicieron en pocos meses de ejercicio, de ese país, el centro de la prosperidad más lisonjera de las opulentas comarcas occidentales de la República Argentina.

A pesar de la cuasi completa ruina en que dejaron postrada á Mendoza la invasión de los bárbaros del Norte, auxiliando á los Aldao que vengaban su caída del 10 de Agosto de 1829, de los saqueos y excesivas exacciones que estos la hicieron sufrir, agotando las fortunas particulares, muy luego, bajo aquel Gobierno activo, ilustrado y protector de toda empresa industrial, se la vió volver con nueva fuerza y brios á su antiguo característico empeño en el trabajo para restablecer los capitales perdidos en la guerra civil, que les proporcionaban á la generalidad de sus habitantes toda clase de goces sociales y daba empuje y brillo á su país natal en el camino de los adelantos y de la cultura.

Vuelto á abrir, y aún más acrecentado, su comercio con Chile, con el ventajoso intercambio de sus respectivos ricos productos, el movimiento de la riqueza particular, el crecimiento de las rentas públicas, y el vigor y multiplicación incesante de las especulaciones de todo género, veíase á pasos acelerados impulsar la Provincia á una venturosa situación.

El género alegre y festivo de los mendocinos, había renacido, y sus frecuentes tertulias, su teatro, sus clubs, habian llamado de nuevo á sus antiguos concurrentes, brindando con su afamada hospitalidad á numerosos visitantes de ultra cordillera, aquellos otros de las Provincias vecinas y aún oficiales licenciados que venían del ejército del General Paz en Córdoba. La casa y elegante familia del Doctor Godoy Cruz, Ministro de Gobierno, era la cita diaria de lo mas culto y bello de nuestra sociedad femenil, de lo más ilustrado y de cumplidas maneras en cuanto á caballeros.

Pero sigamos ya nuestra crónica en lo que respecta á la cosa pública. En otro lugar digimos que un regimiento de *lanceros de Salta* habia venido formando parte de la división Videla Castillo, con la orden de que, arribando á Mendoza, regresase por San Juan, Rioja y Tucumán á aquella su Provincia. Ese cuerpo auxiliar, había adquirido merecido renombre por su moral, valor y disciplina, en todas las campañas y batallas que tuvo que sostener el General Paz desde que se situó en Córdoba como Gobernador, hasta la memorable acción de Oncativo, inclusive. Sus respetados jefes eran, el primero Coronel don Manuel Puch, Comandante de escuadrón don N. Aresti, don N. Víctor, don Serapio Ovejero. Parece que un simple acto de desobediencia de parte del segundo al primero durante la marcha á Mendoza, motivó un arresto de aquel, lo que le originó, en su resentimiento, la separación del Regimiento. El Gobernador Videla Castillo, le nombró entónces su edecán. Pero no era este el puesto de un jefe de la bravura, de la inteligencia como táctico, del Teniente Coronel Aresti. Se le colocaba allí dispuesto á tomar el mando de un regimiento de caballería de línea en ocasión oportuna. El Comandante Víctor, estuvo, antes de marchar á su destino, el cuerpo de Salteños á que pertenecía, al mando de la frontera de Mendoza, escarmentando con su afamada valentía y capacidad á los salvajes y pincheyrinos. Al fin los auxiliares de Salta continuaron su marcha de regreso á su Provincia.

Organizándose é instruyéndose activamente el regimiento de línea, de nueva creación, *Coraceros de los Andes*, en Mendoza, teniendo como primer jefe al benemérito Teniente Coronel de Granaderos á caballo del ejército de los Andes, que fué uno de los que condujeron los últimos de estos invencibles restos desde el Ecuador á Buenos Aires, después de Ayacucho, de segundo jefe é instructor al Sargento Mayor don Juan Arellano, antiguo oficial de *Cazadores á caballo*, Escolta del General San Martín. El pri-

mero, mendocino, don José Felix Correa de Sáa, este otro de Montevideo avecindado en Mendoza. Tomaron ambos su puesto en la última campaña contra el imperio del Brasil y venían, después de hecha la paz, en la división del General Paz. Una brillante juventud de la Provincia que habían servido en su Guardia Nacional, tomaron plaza en el nuevo regimiento de caballería. En el grado de capitanes, entre otros, don Rufino Suárez y don José Fructuoso Gutiérrez, en menos graduación don Rufino Méndez, don N. Coria, don N. Pelliza y algunos más, cuyos nombres no recordamos. Todos ellos en sus mismos grados en la milicia ciudadana, habían, con entusiasta adhesión, tomado parte en la revolución del 10 de Agosto de 1829 y servido con valor y decisión en esa corta campaña que terminó con la sangrienta hecatombe del 22 de Setiembre del mismo año que hemos relatado.

El Batallón N° 2 de línea del ejército republicano contra el Brasil, perteneciente á la división del General Paz, y que mandó en jefe el antiguo oficial del invicto de los Andes en el N° 11, Videla Castillo, traido á Mendoza, compuesto de morenos, pasó á ser mandado por el Teniente Coronel de estas últimas legiones argentinas, mendocino también como aquel, don Francisco de Borjas Moyano. La mayor parte de su oficialidad era de Buenos Aires, en donde se había levantado. Sargento Mayor don N. Merlo, Capitanes Alvarez, Galán, Refojo; Tenientes Aquino, Arana, Pila, Ayala y otros que hoy olvidamos sus nombres.

El ya Teniente Coronel don Lorenzo Barcala, que no habrán olvidado nuestros lectores, vino agregado á la división de Videla Castillo, y tan luego que llegó á Mendoza fué encargado, como el más competente y simpático, de la organización é instrucción de un batallón de infantería cívica bajo la base de los escasos restos que salvaron de la matanza del 22 de Setiembre, con la denominación de *Cazadores del Pilar*, donde ella tuvo lugar. La juventud

más distinguida de Mendoza y honrados artesanos ocuparon las plazas de oficiales, mezclándose en la tropa todas las clases sociales.

Los hijos mayores del infortunado Coronel don Juan Agustín Moyano, que ejecutó la revolución del 10 de Agosto y fué fusilado por el fraile Aldao, tomaron plaza de oficiales en el N.º 2 de infanteria de línea: Wenceslao y Juan Agustín Moyano.

Había llegado á Córdoba en esas circunstancias, el Sargento Mayor de la división del General Lavalle, desde Buenos Aires, aquel antiguo Sargento de *Granaderos á Caballo,* mendocino, don Prudencio Torres, de quien antes hemos hablado, separado de aquel regimiento en esa plaza, después de la batalla de Maipú, y conseguido licencia para pasar á su país natal para visitar á su familia. Allí, en ocasión que se organizaba el regimiento de *Coraceros de los Andes*, pretendió ser colocado en una de las plazas de sus primeros jefes, las que se dieron de preferencia por sus mayores méritos, graduación y servicios, con más sus aptitudes, al Teniente Coronel don José Félix Correa de Sáa y Sargento Mayor don Juan Arellano. Esto resintió á Torres y lo arrastró, volviéndose á la Provincia de Córdoba, á cometer el más negro é infame acto de deshonor militar. Lo veremos enseguida. Su imponderable valor personal, no era bastante, y no poseía más, para confiarle puestos en que se requería, además de la instrucción, una distinguida educación y largos y meritorios servicios.

VIII.

Corresponde á la historia general de la República el funesto desenlace que tuvo la revolución de 1.º de Diciembre de 1828 en Buenos Aires. Las vicisitudes que la acompaña-

ron hasta su fin, las apreciaciones de los hechos obrados durante su corto período, son de la incumbencia del encargado de redactarla.

Como cronistas de la antigua Cuyo, ocuparémonos solo de aquello que tan notable acontecimiento vino á afectar é influir en la série de los que se desenvolvieron en seguida en nuestras tres Provincias Mendoza, San Juan y San Luís.

Hecho y ratificado el tratado de paz entre el General Lavalle y el Coronel de milicias don Juan Manuel Rosas, descubierta la mala fé de éste, vióse forzado el primero, para poner en seguridad su vida y la de sus adictos, á huir al Estado Oriental del Uruguay. Entónces el General Paz, en Córdoba, triunfante en la Tablada, Oncativo y en las Provincias del Oeste y del Norte de la República, tenía que sostener solo la lucha de los caudillos del Litoral, Rosas, López, de Santa Fé, y Quiroga, refugiado y armándose de nuevo con la protección del primero de estos en Buenos Aires. Era necesario, que sin pérdida de momentos amontonase cuantos elementos y recursos de guerra pudiese y le bastasen para resistir la rápida invasión que le venía de tan fuertes y poderosos enemigos. Era menester, pero con la actividad y energía requeridas por las apremiantes circunstancias del momento, que consolidase de una manera fuerte y segura una liga defensiva y ofensiva con todas y cada una de las Provincias llamadas del interior. y con las cuales ya estaba en perfecta armonía y amistad.

En efecto, á mediados de ese año de 1830, organizóse en Córdoba espontáneamente una convención de representantes de las tres Provincias de Cuyo, Córdoba misma, Salta, Jujui, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, que en nombre de sus respectivos comitentes, estipularon aquel tratado de alianza, delegando en el General Paz el mando supremo de todas ellas en los asuntos de paz y guerra, obligándose á concurrir á prorrata, proporcionalmente á su población y recursos, con dinero, auxilios de todo género, contingentes armados de hombres, etc., etc.

Tenemos únicamente memoria de los enviados á esa convención por Mendoza y San Juan. Por la primera doctor don Francisco Delgado, por la segunda don José Rudecindo Rojo. El General Paz, investido así con un mando supremo, organizó en consecuencia su Gobierno en varios departamentos, de gobierno y relaciones, el doctor Saráchaga, de guerra, olvidamos su nombre. Su hermano don Julián Paz, fué enviado á las varias Provincias aliadas á activar los envios á Córdoba de contingentes de tropa, dinero y demás auxilios para la guerra que Santa Fé y Buenos Aires, con un ejército unido, abrían ya sobre Córdoba.

Mendoza, por su parte, aprestábase con celeridad para los inmediatos sucesos bélicos que se veían venir. La instrucción de los cuerpos destinados á marchar luego á Córdoba, componiendo su contingente, se adelantaba de día en día. Una maestranza montada del modo más completo, trabajaba diariamente bajo la inteligente dirección del Sargento Mayor del Ejército Nacional, don N. Riveros, hijo de Buenos Aires, confeccionando toda clase de municiones de fusil, tercerola y cañón, en construcción, y composición de armas, como sables, lanzas, bayonetas, etc., habiendo salido de sus talleres una de las segundas destinadas al General Paz. Uno de los mejores artesanos que allí se empleaba, el primero, por su génio creador, por su destreza y habilidad, era un herrero sanjuanino cuyo nombre sentimos no recordar. Entre otras piezas de armamento, además de las ya mencionadas, presentó corazas.

El Teniente Coronel, antiguo oficial del Ejército de los Andes y contra el Brasil, don Vicente Moreno (mendocino), fué encargado de la Comisaría de Guerra, que con su breve organización y excelente dirección, dotó y auxilió al ejército de vestuarios, monturas y toda especie de pertrechos de la manera más cumplida y satisfactoria. Elementos de movilización, abundantes municiones de boca, nada dejó de atenderse y proveerse.

El Regimiento de línea *Coraceros de los Andes,* se encontraba en el mejor pié de disciplina é instrucción. Cuatro compañías del batallon cívico *Cazadores del Pilar* igualaba por su estado á cualquiera de línea. Una batería de cuatro piezas de campaña se había organizado al mando del conde de Chatenoy, Sargento Mayor, francés, de quien antes hemos hablado, teniendo á sus órdenes al Capitán Iriarte, porteño, y al teniente don Juan Pablo Díaz, mendocino, hermano del coronel don Pedro José Díaz, del Ejército de los Andes. Toda esta fuerza estaba destinada á formar el contingente con que debía concurrir la Provincia de Mendoza á integrar el ejército nacional, bajo las órdenes de aquel invicto general, Director de la Guerra.

El Estado Mayor de Plaza desde luego de la ocupación de Mendoza por el coronel Videla Castillo, estaba ordenado del mejor modo y dotado de un personal competente. Comandante general de armas, el antiguo Coronel del ejército de los Andes, don Pedro Regalado de la Plaza, de quien tantas veces hemos hecho mención en estos Recuerdos. La Mayoría de Plaza, la servía el también veterano oficial del mismo inmortal ejército que en muchos lugares hemos citado, patriota esclarecido Sargento Mayor don José María Villanueva.

Por otra parte, el contingente correspondiente á la Provincia de San Juan, de un regimiento de *Coraceros,* encargado de formar y disciplinar, ya lo dijimos, al Teniente Coronel entónces don Indalecio Chenaut, había trasladádose á Mendoza para completar allí su instrucción. Bajo las órdenes de ese jefe, y dotado de una brillante oficialidad de jóvenes sanjuaninos, entre otros, don S. S. Castro, don Manuel del Carril, el Capitán don Nicolás Barreda de Buenos Aires, y otros, se lucía en sus ejercicios doctrinales por la táctica moderna.

Todo esto tenía lugar á fines del año de que nos estamos ocupando. Y es también por entónces, que con todo el celo, laboriosidad y distinguida inteligencia, caracterís-

ticos del veterano Teniente Coronel don Jerónimo Espejo, fiscal de la célebre y extensa causa del prisionero en Oncativo, Coronel don José Félix Aldao, la llevaba á su fin. La legislatura de Mendoza había dispuesto levantar ese proceso y que se reclamase del General Paz, la entrega de aquel para ser juzgado en la Provincia, teatro de sus más nefandos crímenes. Siempre negóse el victorioso Gobernador de Córdoba á las repetidas instancias que el de Mendoza le hiciera al respecto. Tan injustificable resistencia, como ya se preveía por muchos, vino á dar sus aún más funestos y crueles resultados que el año 1829 experimentó Mendoza bajo aquel atroz caudillo, cuando para después, consiguiendo su libertad, volvió á despotizar este infeliz país. Lo veremos después.

IX.

Deslizádose había en el rápido andar de los tiempos el año que acabamos de dejar en nuestra narración empleándolo todo entero ambos contendores de esta nueva guerra civil de la República Argentina, en preparar y amontonar mayores y más poderosos elementos bélicos para con más furor y constancia irse á las manos en otra campaña, cerrada la anterior con el triunfo del General Paz en Oncativo.

El vencido General Quiroga, como digimos antes, al dar cuenta de esta batalla, refugióse á Buenos Aires, en donde desde luego y sin perder tiempo, trabajó en conseguir de su Gobierno, gente y pertrechos para lanzarse con nuevas hordas indisciplinadas sobre su antiguo enemigo el Gobernador de Córdoba. El colega de aquel caudillo en la antigua Capital, accediendo á ese pedido, en interés de la causa de ambos, abrióle las puertas de sus cárceles, enganchando además cuantos foragidos se le presentaron.

De ellos hizo una montonera, todos á caballo, con oficiales en su mayor parte de la misma estofa, y muy luego estuvo en disposición de ponerse en marcha. Llevaba consigo como su segundo al ya Teniente Coronel suyo, Ruíz Huidobro.

El General Gobernador de Santa Fé don Estanislao López, al frente de su ejército de tropas irregulares, era el nombrado por la Liga del Litoral Director de la Guerra. El aliado de esta alianza de caudillos don Juan Manuel de Rosas, y mandando el ejército bien organizado y numeroso de Buenos Aires, el General don Juan Ramón Balcarce, era, sin embargo, en el fondo, el verdadero jefe supremo de esta otra cruzada de dominación y exterminio sobre el Interior, tenía como jefe de su vanguardia al aguerrido veterano de las guerras de la Independencia en el ejército de los Andes y en el contra del Brasíl, al General don Angel Pacheco.

Abriéndose el nuevo año de 1831, ya se encontraban en marcha sobre Córdoba, primeramente la división santafecina, en seguida la de Buenos Aires y últimamente la de Quiroga, guardando en ese órden bastante distancia una de otra y emprendiendo sus operaciones por si solas, con separación é independencia, siguiendo el plan de sus jefes respectivos, pero unidos y acordes en cuanto al punto objetivo de su confederación.

Así que, según esa combinación, en el plan general de campaña de los caudillos, fué el General López el que se presentó el primero, hostilizando con sus partidas de montoneras, los puestos avanzados del General Paz por la parte noreste de la Provincia de Córdoba, con variedad de suceso para ambos contendientes en esos primeros encuentros.

Las cosas en ese estado, la división auxiliar de Mendoza, constante de los cuerpos que ya hemos nombrado y llevando como su jefe de Estado Mayor al Sargento Mayor don José María Villanueva, jefe del medio batallón de

infantería *Cazadores del Pilar* al de igual grado don Cárlos María Pizarro; Capitán Iriarte de la batería de artillería, se puso en marcha á incorporarse al ejército del General Paz, todo bajo las órdenes del jefe de *Coraceros de los Andes,* que integraba esa columna don José Félix Correa de Sáa (6 de Enero de 1831). El otro regimiento de *Coraceros de San Juan,* contingente de la Provincia de este nombre, á las órdenes del Comandante Chenaut, quedaba en Mendoza para completar su equipo y en pocos días más seguir las marchas de aquel de Mendoza al mismo punto de reunión.

Entretanto, en esta Provincia su Gobernador Coronel Videla Castillo, se ocupó inmediatamente de arreglar y disciplinar la guardia cívica. Para la caballería nombró el Comandante Aresti, competente *escuadronista* de reputado valor y adhesión al partido unitario. Para la infantería al acreditado táctico Teniente Coronel Barcala y para la artillería al Comandante don Luciano Díaz, de Buenos Aires, padre del Coronel en el ejército de los Andes y después en la división del General Lavalle ya prisionero de don Juan Manuel de Rosas, el tan benemérito y muy querido don Pedro José Díaz. A gran prisa se activaban los ejercicios doctrinales y la disciplina de los cuerpos cívicos de la Provincia, atendido el movimiento de las operaciones que se desplegaban hácia el este de la República.

Ya entrado Febrero, la vanguardia de Buenos Aires al mando del General Pacheco, había sorprendido la gran guardia del ejército del General Paz á las órdenes del Coronel don Esteban Pedernera en el punto más avanzado limítrofe con Córdoba (Fraile Muerto), había sorprendido á este su antiguo compañero de armas, obligándole á replegarse hácia el cuartel general á que pertenecía. Las fuerzas irregulares de Santa Fé apuraban sus ataques contra las de Córdoba, y Quiroga, entraba por la parte sud por la Pampa, invadiendo el territorio de esta Provincia. Llegado al Río IV encontró la plaza bien fortificada y su

jefe Coronel Echavarría, sostuvo con la habilidad y bravura que le eran propias, la defensa de dicho punto extratégico de tanta importancia, particularmente para guardar ese flanco de la línea de operaciones del ejército del General Paz, en combinación con las Provincias aliadas de Cuyo. Allí debió volver á ser destruido Quiroga; pero la negra traición del Mayor Prudencio Torres, ofendido de no habérsele dado el mando del regimiento de *Coraceros de los Andes* en Mendoza, trajo el abandono de dicha plaza salvando entre los indios de la frontera su denodado jefe Coronel Echavarría, abriéndose así las puertas del interior al feroz caudillo Quiroga, que era entónces todo su plan en su ambición de mando. Entónces, con facilidad y contando con las poblaciones desde ese punto de Córdoba y con San Luís, entregado á él el bravo antiguo Sargento de Granaderos á Caballo, Prudencio Torres, reforzó su división y aceleró sus marchas sobre Mendoza. En el tránsito de ese camino, obedeciendo el *Tigre de los Llanos de la Rioja,* á sus feroces instintos de sangre, hizo dar muerte en el Río V después de vencerlo con cuádruple fuerza al ilustre héroe de la inmortal epopeya de las guerras de nuestra Independencia, ¡el Coronel Pringles!!!..... Tan esclarecida y preciosa sangre derramada por la salud y felicidad de la patria, que había defendido con honor y abnegación, debía caer sobre las cabezas de los traidores y sobre los inmorales atroces autores de la anarquía!!!

X.

Estamos á mediados del mes de Marzo de ese año de 1831, cuando el General Quiroga, con su tropa de vándalos, golpeaba las puertas de la Provincia de Mendoza con las moharras de sus lanzas homicidas. Desde luego, el

Gobernador Videla Castillo, salió á su encuentro, como á veinte leguas al este de la ciudad, con una división de las tres armas. El Teniente Coronel Aresti con algunos escuadrones de caballería miliciana instruídos por él mismo, una compañía del Nº 2 de línea, que había quedado allí, marchando como había marchado, lo demás del batallón á Córdoba á incorporarse al ejército principal, el resto del batallón de *Cazadores del Pilar,* al mando del comandante Barcala, los *Coraceros de San Juan,* con el Teniente Coronel Chenaut, don Indalecio, cuatro piezas de artillería con su jefe don Luciano Díaz. Llegada esa fuerza en todo, 800 á 1000 hombres al lugar de *Los Troncos* ó Rodeo del Chacón, eligió la mejor posición y esperó á Quiroga, que muy luego se presentó con solo una tropa de caballería, con sus bagajes conducidos en carretas á retaguardia donde el mismo Quiroga venía gravemente enfermo y postrado. Serían de 800 á 900 hombres los que mandaba. El Comandante Ruíz Huidobro á la derecha, y Prudencio Torres á la izquierda, muy pronto tomaron la iniciativa de cargar un costado de la línea mendocina, allí donde se encontraban montados á mula, por desconfianza al gaucho forzado, los *Coraceros de San Juan,* cruelmente tratados en su aprendizaje y disciplina por su jefe Chenaut, estos en la carga pasáronse al enemigo en masa, salvándose por casualidad el que los mandaba y algunos de sus oficiales. Del otro costado el Comandante Aresti, con sus milicianos lanzóse sobre la línea enemiga, con el arrojo y bravura que le distinguía, llevándose todo por delante y llegando á retaguardia, allí donde tenía Quiroga su parque y pertrechos, y donde él mismo se encontraba sentado en el pértigo de una carreta, imposibilitado de moverse y subir á caballo, desesperado ya del éxito de su atrevida empresa. Salvóse de ser tomado prisionero y de ser completamente vencido entónces, este afortunado caudillo á la circunstancia de no ser conocido personalmente del valiente Comandante Aresti. La traición de los

Coraceros y las repetidas cargas, ya mas reforzadas de la montonera de Quiroga, conturbaron la presencia de ánimo del General en Jefe Videla Castillo, encontrándose del todo embarazado en expedir órdenes. El desbande de la división mendocina, se pronunció y con él su derrota. El Comandante Aresti, solamente, sostúvose, en el campo de batalla con algunos de los suyos y la compañía del N° 2 de línea, de morenos, no queriendo rendirse, hasta que obtuvo del vencedor honrosas capitulaciones. El General, su Estado Mayor, y algunos jefes y oficiales de cuerpo, pudieron conseguir, con las sombras del crepúsculo vespertino, ponerse en salvo, tomando el camino á Córdoba, llegando al grueso del ejército felizmente.

XI.

He ahí de nuevo al infatigable batallador de la anarquía, Quiroga, posesionado de sus antiguos campamentos, las Provincias de Cuyo y del Oeste en donde vá á recomenzar la organización de un poderoso ejército para perseguir á sus enemigos, á abrir nuevas tablas de sangrientas proscripciones contra los unitarios, á volver á continuar sus espoliaciones de todo género.

La derrota había sido completa en Rodeo de Chacón. Llegada la funesta nueva á la ciudad, en el mismo día, la emigración á Chile de la parte más comprometida y distinguida de la ciudad de Mendoza fué numerosa é instantánea. El Ministro Godoy Cruz, los diputados González, Gil y muchos otros, el Coronel don Pedro Regalado de la Plaza y muchos Jefes, los capitalistas don Manuel José Cobo, con su familia y hermanos, don Felipe y don Juan José, Ederra, Civit, y gran número de ciudadanos, propietarios, comerciantes y hacendados, fueron otra vez á pedir

la generosa hospitalidad de nuestros vecinos de ultra-Cordillera. El *batallón del Orden* que se había restablecido y quedado de guarnición en la ciudad, tuvo al aviso de nuestra derrota, que abandonar los cuarteles.

La capitulación del Comandante Aresti, le fué cumplida religiosamente, y rechazó con entereza la oferta que le hizo Quiroga de darle un grado más si tomaba servicio en su ejército. Durante dos meses después de eso, se paseó en Mendoza, vestido de paisano en presencia de Quiroga hasta que se retiró á Chile y de alli á Salta su patria.

No menos crecida, sobre el mismo país, Chile, fué la emigración de notables ciudadanos de la Provincia de San Juan. Su Gobernador don Hipólito Pastoriza, el Ministro don Joaquín Godoy y tantos y tantos otros emprendieron la marcha, hacia los pasos de la Cordillera, cuando estos iban ya á cerrarse por la proximidad del invierno. El terror infundido, particularmente en los pueblos de Cuyo por sus atroces y salvajes hechos, por Quiroga, era en extremo bien motivado y evidente para que la parte visible de sus habitantes, no se apresurase en alas del pavor, á ponerse en salvo, atropellando todos los obstáculos y peligros que se les presentasen. En esa vez el septuagenario y respetable padre del Ministro de Mendoza, Godoy Cruz, don Clemente Godoy, poniendo el pié en el estribo de su silla de montar para seguir la emigración cae muerto repentinamente. El distinguido patriota de la misma edad don Manuel de la Rosa, Diputado á la Legislatura, miembro de la Cámara de Justicia de San Juan, su país, emigrando á ese mismo tiempo, por igual motivo, daba su vida súbitamente, lleno de fatiga y de congoja por la separación de su familia. Estos y otros tristes episodios de esa funesta época, tienen lugar al solo anuncio de la entrada triunfante de Quiroga en Cuyo. Después, en posesión de esas Provincias, veremos desplegarse en él su habitual ferocidad.

En la noche muy avanzada ya del día de la derrota de «Los Troncos», el traidor Torres se avanzó con una

gran guardia sobre la ciudad de Mendoza, silenciosa, hondamente consternada, á tomar posesión de la Plaza, cuarteles, á hacer prisioneros y á emprender la más activa y viva persecución contra los emigrados á Chile. Y sin embargo, de ponerse en marcha sin pérdida de tiempo, este flamante servidor de Quiroga, con el negro intento de alcanzar á sus fugitivos, honorables paisanos y presentarlos en holocausto á la saña sanguinaria del caudillo, providencial y felizmente no lo logró.

Entrando las fuerzas de Quiroga á Mendoza, su segundo Ruíz Huidobro, se puso desde luego, á la obra de organizar y doctrinar un ejército, tal en número, disciplina y pertrechos que aventajase á aquellos de sus aliados y al de su enemigo. Las contribuciones en dinero, en artículos de guerra de toda especie, comenzaron á llevarse á efecto, amenazando el General vencedor á los morosos en el pago con las penas de su código (aquel sui generis del invento del caudillo) azotes y fusilamiento.

Los ilustres prisioneros que habían caído en su poder, rindiendo la Plaza del Río Cuarto y demás que tomara en su tránsito hasta Mendoza, fueron asegurados bajo la vigilancia de su tropa en el cuartel de la Cañada. El que encabezaba ese grupo de honorables patriotas, era el octogenario, el primer general republicano desde la revolución del año diez, don Francisco Antonio Ocampo, riojano, perteneciente á la noble familia de este apellido en la Rioja, perseguida y ya casi extinguida por el feroz comandante de los Llanos Juan Facundo Quiroga. Con él estaban el Coronel Vazquez de los veteranos de la Independencia, los Alva de Córdoba, los Videla, Domínguez de San Luís, los Velez y muchos otros de ambas Provincias. La señora esposa de un honrado y distinguido propietario de estancia y ganados en San Luís don N. Domínguez, matrona de una educación é instrucción poco común, de la familia de los Alva, de Córdoba, enérgica y de un raro temple de alma en sostener sus opiniones políticas, madre de fami-

lia, también fué perseguida por Quiroga, arrestada en los altos de Cabildo y amenazada de ser ultrajada con indignos actos que ya había cometido con otras matronas de su país, de San Juan, que dejamos narrados. La señora de Domínguez, con todo eso, jamás se intimidó ni se humilló.

Quiroga, dejando su cuartel general en Mendoza, fué á San Juan á poner en actividad el contingente, en hombres, en dinero y artículos de guerra, con que esa Provincia debía concurrir á la formación de su nuevo ejército. Allí le tenían sus adictos víctimas que sacrificar á su sed de sangre, contra los unitarios. El Sargento Mayor Comandante del Parque de Mendoza, Riveros, despachado con algunos morenos del nº 2 de línea, por Videla Castillo, á las Lagunas de Guanacache, á disolver montoneras de gauchos que aparecían por allí, cuando Quiroga invadia Cuyo, el Teniente Coronel don Nicomedes Castro, sanjuanino del Ejército Nacional, al servicio del General Paz, el ciudadano Suero, de San Juan, y otros que no recordamos, fueron mandados fusilar por él en el Posito. Escapáronse de correr la misma desgraciada suerte, el Teniente del expresado batallón nº 2 don N. Aguirre, y el Teniente Coronel de caballería de línea de la división del General Paz. don Benardo Navarro, aquel bravo Teniente del cuerpo de Cívicos de infantería de San Juan que antes hemos nombrado, herido gravemente en el cuartel de San Clemente de esta Ciudad, resistiendo con un puñado de los suyos, la revolución ó levantamiento del nº 1 de Cazadores de los Andes, allí, el año de 1820 en Enero.

Ocupóse en ese pueblo de levantar una división de caballería é infantería, cuyos comandantes de escuadrón de la primera eran don Martín Yanzon y don Nazario Benavidez, de la segunda Maurín (don Juan Antonio). En imponer á los ciudadanos don José Navarro, antiguo Gobernador á don Gerónimo de la Rosa, ex-Ministro unitario y á muchos otros, fuertes contribuciones, que este último para librarlo su familia de ser fusilado por no poder enterar

la cuota que se le había impuesto, tuvo que vender á bajo precio sus alhajas de oro y brillantes y perlas, en plata labrada, etc. Cayendo en su poder los jóvenes comandantes de los batallones cívicos de la administración anterior de los unitarios, don Alejandro Del Carril, hermano del doctor don Salvador María Del Carril, don Joaquín Castro y Calvo, hermano del acaudalado comerciante don Domingo Castro y Calvo, chilenos, y algunos otros, llevólos consigo para fusilarlos á su antro en los *Llanos Atiles,* allí, el terrible lugar de sus bárbaras ejecuciones, de sus atroces matanzas, célebre paraje, como se hizo después en Buenos Aires, por lo mismo, bajo el tirano Rosas, el de *Santos Lugares.* Las familias á que pertenecían esos desgraciados, sus padres y esposas, que tocaban en la desesperación, en la locura, por ver los objetos de su amor, próximos á sucumbir bajo las garras de aquel tigre, se apresuraron á ofrecer á este un rescate en dinero por la libertad de esos sus deudos. Don Pedro Del Carril, padre del prisionero, su suegro don Márcos Rufino, ambos de crecida fortuna, contribuyeron por mitad á dar á Quiroga la enorme suma de veinticinco mil pesos fuertes, en que tasó la vida de don Alejandro Del Carril, su hijo. Para conseguir la del segundo don Joaquín Castro, su hermano don Domingo dió en armamento un valor como de ócho á diez mil pesos fuertes. Aquellos otros desgraciados sus compañeros, que por su escasa fortuna no pudieron exhibir la suma que les impuso para rescatar la vida, sufrieron el martirio.

Ni respetó en San Juan á las ilustres y más distinguidas matronas, cebando en ellas sus venganzas de partido, con la ruindad y grosería las más estúpidas. Doña Felix de la Rosa de Junco, viuda, hermana del antiguo Gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa, había dicho en un círculo de federales después de la derrota del *bárbaro* en Oncativo; *que Quiroga había de volver á San Juan como el rey don Sebastián había vuelto á Portugal en su caba-*

llo blanco. Esto le valió á la respetable señora el vejámen de destinarla al servicio doméstico de su casa, haciéndola insultar con frecuencia con palabras obscenas por los soldados de su escolta. La digna esposa del General don Nicolás Vega, emigrado, doña Dolores Furque y algunas otras más, también fueron igualmente ultrajadas con torpezas de ese jaez. Don Ramón Coquino, vecino pacífico que resistió con energia en defensa del honor de su familia, queriendo aquel atroz salvaje violarlo, sufrió un medio centenar de azotes atado á un naranjo de su casa que casi le costo la vida. Otras señoras principales, de conocida virtud, se libraron de sus persecuciones, asilándose en otras casas. No acabaríamos si trajésemos aquí el detalle de tantos atentados como los que cometió el caudillo, el tigre de Atiles en esa época. Practicadas esas nuevas hecatombes y violencias por el sicario riojano, este volvió á Mendoza. Un día, domingo, á la caída de la tarde, y un mes después del regreso de Quiroga á Mendoza, paseábamonos con un amigo, don Manuel Segura, por el paseo público, denominado la Alameda, solitario en esa luctuosa época de la animada en otro tiempo, capital de Cuyo (Mayo 23 de 1831). Avanzando el crepúsculo, regresábamos al centro de la población á encerrarnos en nuestras casas, cuando de pronto fuimos sorprendidos, aterrados por una descarga de fusilería, cuya detonación, bien percibimos venía por la dirección tomada del cuartel de la Cañada. Un funesto presentimiento nos asaltó, sospechando que los ilustres prisioneros del Río IV en aquel cuartel, eran asesinados por Quiroga en ese momento. Apresuramos el paso, una otra descarga, corrimos á marcha más acelerada, y nuevas detonaciones de un fuego graneado llegan á nuestros oídos. Nuestro pavor, nuestra consternación aumentaban, hasta que llegando á la iglesia de la Caridad, en cuyo Cementerio se enterraban los ajusticiados, nos encontramos con cuatro carros del tráfico llenos de cadáveres, colgantes los miembros de algunos. Con disi-

mulo volvimos los rostros al lado contrario y ganamos prontamente, nuestras respectivas habitaciones, á esperar los motivos y detalles de esta atroz carnicería.

Era que el Tigre de los Llanos, antes de ponerse el sol había ido á aquel cuartel, habíase sentado en la acera opuesta á su frente sobre un *poncho* y leyendo á sus oficiales un despacho que acababa de recibir, en el que le daba parte de la muerte de su Teniente General Villafañe, el mismo que acompañó al fraile Aldao, en las matanzas del campo del Pilar en Mendoza el 22 y días posteriores de Setiembre de 1829. Después de esa lectura, la ira, el furor de venganza y de represalias, se desbordó en su negra alma, ordenó la fusilación en masa en el acto, de todos los prisioneros unitarios que se hallasen en ese depósito. Así se cumplió, de la manera más bárbara y horrible. Solo salvaron el General don Francisco Antonio Ocampo, y el Coronel Vazquez, que antes hemos citado, gracias felizmente, que fueron separados días antes de aquel infortunado grupo. También salvó de las descargas, merced á haberse tirado al suelo y pasar inapercibida su resurrección, diremos así, con la oscuridad de la noche, don Martín Quenon, á quien después hemos conocido en el Paraná, durante la Presidencia de Urquiza. El número de esas víctimas llegó á 26. La muerte de Villafañe se originó del encuentro que tuvo en el pasaje de la Cordillera de Coquimbo con el Comandante Bernardo Navarro. Este emigraba á Chile, y aquel volvía del asilo que le había prestado esta República, después de su capitulación en Oncativo, á reunirse á su antiguo Jefe Quiroga. Verse uno y otro, el ódio de partido, la sed de venganza, estalló con igual saña entre ellos. Pusieron en ristre sus lanzas y se arremetieron. Navarro venció dando muerte á su enemigo. Puede decirse, en favor de este que murió en leal combate. Pero en eso, el vándalo en jefe de los Llanos, no reparaba, no tenía en cuenta con tal de satisfacer sus salvajes pasiones de venganza y exterminio con-

Juan Facundo Quiroga

a la parte culta y civilizada de la República. Véase en quello un duelo á muerte de la edad media. No se detuo ahí su sed de sangre. El honorable ciudadano de San Luís don N. Videla, septuajenario, hermano mayor de los decididos patriotas don Luís, don Blas y don Ignacio, que más tarde sufrieron la misma desgraciada suerte, fué fusiado con otros dos vecinos de la expresada Provincia de San Luís, en la Plaza principal de Mendoza el 21 de Mao de ese año.

El Gobierno de Mendoza, entre tanto, se había organizado así. De su jefe se le había dado á don Manuel Lemus, pacífico é incapaz administrador, vecino del país, de su ministro al hábil político don José Santos Ortiz, antiguo gobernador de San Luís, de quien antes hemos hablado. Con semejante personal, de todo punto adicto y sumiso á Quiroga, claro es que este avanzaba rápidamente en la formación y equipo de su nuevo ejército, con el sacrificio y destrucción de la riqueza y prosperidad de ese infortunado pueblo, y por consiguiente de la particular de cada uno de sus hijos, ya tantas veces arruinados, con las repetidas dilapidaciones de los caudillos de dentro y fuera de él.

El antiguo y decidido batallón del *Orden* por la causa del militarismo, compuesto de la juventud culta, había sido reunido con el objeto de ejercer sobre él vejámenes, ultrajes y estorsiones de todo género. Se les sujetaba á ejercicios doctrinales, á formar en las paradas sin armas, á pagar á crecido precio guardias en los cuarteles, hospital y otros puestos, aplicándoseles las penas de ordenanza por las más leves faltas.

XII. (*)

Mientras que tales acontecimientos se desenvolvían en Cuyo, encontrándonos ya en el mes de Mayo, otros de grave trascendencia política tenían lugar en Córdoba.

El día 10 el General Paz, en un reconocimiento que personalmente efectuaba con solo un ayudante de servicio, teniente del núm. 2 de infantería, don N. Arana, á la caída de la tarde sobre los grupos avanzados de las montoneras de López, la fatalidad más imprevista le hace caer prisionero del enemigo, separado á una considerable distancia de su ejército. El lector, leyendo las *Memorias del General Paz,* encontrará escrita, por él mismo, la descripción exacta de ese funesto incidente, en sus menores detalles. El fué un triunfo casi completo para los caudillos. Pero consiguióse al menos que el ejército unitario con la falta de su hábil jefe, el primer extratégico entónces de la República, no se disolviera. En junta general de Guerra, nombróse para sustituirle al más antiguo de grado General don Gregorio Araoz de la Madrid, el que por consejos subsiguientes, resolvió marcharse con aquel á Tucumán para aumentarlo, pertrecharlo mejor y apoderarse de más ventajosas posiciones, contando con que el enemigo iría en su persecución. Una y otra cosa se verificó.

Quiroga entónces, con mayor motivo, ambicionando la gloria para él solo de una victoria, apresuró con indecible

(*) Las fechas de los principales sucesos qne aquí narramos, y que colocamos en nota al pié del texto, son tomadas de un diario en forma de crónica, llenado por mi señor padre, don Manuel Hudson, desde 1824 á 1850 que conservamos en nuestro poder como original é inédito.—*N. del A.*

actividad y tezón el apresto y marcha de sus fuerzas, á fin de llegar el primero á Tucumán y batir al enemigo. Su derrotero directo y conveniente para aumentarlas en hombres y en recursos era por San Juan, Rioja y Catamarca.

Ya teníamos en Mendoza organizada una parte de ese ejército. Levantado de nuevo el regimiento antiguo de *Auxiliares de los Andes*, su Coronel don José Ruíz Huidobro, su segundo Jefe don Pantaleón Algañarás. Un batallón de infantería y una batería de artillería de campaña. Jefe de Estado Mayor el Coronel don N. Seguí de Buenos Aires, como la mayor parte de la oficialidad de *Auxiliares*. El Gobierno á esa sazón, mes de Mayo, había ordenado fuesen trasladadas las cenizas de las víctimas de los ilustres federales sacrificados en el Chacay por los indios el año anterior, á la capital, de la manera más solemne. Al efecto, nombró en ese tiempo una comisión de ciudadanos para que fuesen al punto donde tuvo lugar aquella catástrofe y recogiese los restos de los honorables muertos y los trajesen para ser sepultados en las tumbas de sus mayores, con las ceremonias y pompas apropiadas á su carácter público. Eran ellos, como ya se sabe, el Ex Gobernador don Juan Corvalán, su Ministro don Gabino García, los diputados, doctor don Juan Agustín Maza, don Juan Francisco Gutiérrez, don José Ilarnes, Coronel don José Aldao, Tenientes Coroneles, don Felipe Videla, don José Gregorio Soto Mayor, don Gregorio Rosas y otros más.

Por el mes de Julio, aquella comisión, de vuelta del desierto, avisó al Gobierno, desde ocho leguas de la ciudad, que los restos de esos finados estaban ya en la Provincia. Se dispuso que en la capilla de San Nicolás, á una milla de la Plaza principal, fuesen colocados en conjunto en urna funeraria, preparada de antemano al objeto, y de allí conducidas dentro de un carruaje lujosamente ornamentado, haciendo calles las tropas de la guarnición

en sus tres armas y escoltado por parte de las mismas, hasta la casa central de Gobierno, y depositados allí hasta el siguiente día, se llevasen, por último, en la misma forma, al cementerio público para ser colocados en el lugar designado, en donde debía levantarse un monumento sepulcral.

Desde el momento en que tales restos llegaron á San Nicolás, una batería de cañones preparada al efecto, principió á lanzar sus fuegos de un cañonazo de cuarto en cuarto de hora en honor de don Juan Corvalán, finado, como Gobernador y Capitán General de la Provincia. Al día siguiente, (Agosto 14 de ese mismo año), desde ese punto hasta la casa de Gobierno, diez y ocho cuadras, el ejército de línea y milicianos, de gran parada, formaban calle para que pasasen los restos de los sacrificados en el Chacay, mandando en jefe la línea el Coronel Ruíz Huidobro, á caballo, con la apostura, arreos militares y elegancia de un General francés, seguido de un numeroso estado mayor. Favorecíale su alta talla y bien conformada persona, su aire militar y muy cultas maneras.

En otra página expresamos que el antiguo batallón del *Órden* de los unitarios, habíase restablecido para vejar y gravar á los jóvenes. Desde luego, que en la parada que estamos describiendo, estaba el primero en la extensa línea. Se llegaba ya con el carro fúnebre á la última jornada, cuando el Coronel Ruíz Huidobro, recorriendo toda la línea á gran galope, párase delante del cuerpo del *Órden* que, como buenos milicianos, conversaban tumultuariamente en su voz natural, pero sin perder la formación, y con ágria y destemplada entonación de mando les dirigió estas palabras. « *Señores del desórden:* yo he de ponerlos á VV. en órden. » Allí se encontraba en ese cuerpo, el que esto escribe. Por lo demás, los honores fúnebres rendidos á esos muertos, duraron tres días, exornándolos de la manera más augusta y solemne.

A fines de Agosto, el General Quiroga movíase con par-

te de sus fuerzas de Mendoza sobre Tucumán, en donde el ejército unitario á las órdenes del General La Madrid le esperaba para combatir, para dar quizá la última batalla entre estos dos antiguos y encarnizados partidos en que estaba dividida la República. Pero no fué así, como se verá más adelante.

A medida que el caudillo riojano marchaba en esa dirección, iba agregando, ya organizados y disciplinados con anticipación, los contingentes en caballería é infantería de San Juan, Rioja y Catamarca. Su ejército entero al pisar el territorio Tucumano, podría tener de 2.500 á 3.000 hombres. Más ó menos sería el que mandaba el General La Madrid, llevado de Córdoba y aumentado con las milicias de aquella Provincia á las órdenes de su Comandante en Jefe señor López, en desinteligencia con aquel General, disputándose el mando en jefe de las fuerzas. Esta anarquía, esta escandalosa discordia, debía ser funesta para la causa que ambos defendían, ventajosa para su enemigo.

XIII.

Ya hemos dicho que solo nos ocupamos en estos *Recuerdos* de los hechos históricos de las tres Provincias de la antigua Cuyo.

Empero, partiendo de esta, y con sus recursos, la nueva campaña del caudillo Quiroga contra las del Norte, en persecución del ejército Nacional á las órdenes del General La Madrid que se encontraba en Tucumán; hemos creido muy oportuno por esa circunstancia y la otra de volver á Mendoza el invasor á hacerla el teatro de su fiesta triunfal, hacer aquí mención del éxito que ella tuvo.

Como esa campaña se llevó lejos de nosotros, quisimos entónces describirla en sus principales hechos de armas,

y ocurrimos á pedir datos á nuestro ilustrado laborioso amigo, el Señor Coronel don Gerónimo Espejo, actor como gefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en la expresada campaña, por medio de una carta, conteniendo al efecto una série de preguntas. Oígamos su respuesta. Ella es la verídica y más exacta relación de los hechos históricos á que aludimos:

« Señor don Damian Hudson.--Presente.—S/c. Buenos Aires, 3 de Febrero de 1872.—Mi estimado amigo y paisano: El lúnes 29 del próximo pasado Enero, recibí la apreciable de Vd. fechada el mismo día, cuyo contenido textual dice: *Vd. que fué testigo presencial de la última campaña de la división General Paz en Tucumán, año de 1831, tenga la bondad de rendirme el servicio de contestar lo siguiente:*»

«Como la carta se reduce á siete preguntas sobre otros tantos hechos históricos, preguntas que no son tan fáciles de contestarse como de hacerse, para hacerlo con detalles que quizá Vd. desea, me he permitido demorar la respuesta para refrescar mis reminiscencias por una parte, y por otra, para estudiar algunos documentos históricos y darle una respuesta lo más satisfactoria posible.

«Me propongo pues contestar á sus cuestiones, numerándolas para la mejor inteligencia.

« 1 ª *¿Cuánta la fuerza que Quiroga presentó en línea?*

«Respuesta. Por el cálculo que entónces se hizo al ver la fuerza que presentó en línea, se juzgó quefueran como 500 infantes y 1200 ó más caballos formando un total de 1700 plazas poco más ó menos.

« 2.ª *¿Cuánta la fuerza nuestra?*

«R. No recuerdo el número fijo de cada cuerpo, según los estados de fuerza, pero según mis reminiscencias, el ejército del General Lamadrid tendría sobre poco más ó menos 100 artilleros con 10 piezas, 700 infantes en los dos batallones (N.º 2 y N.º 5 del Ejército Nacional), como 1100 caballos que se componían de 300 y pico del Regimiento

N.º 2 de Coraceros, como 500 de milicias de Tucumán, y el resto, otra división de milicias de Catamarca mandada por el Coronel Acha, total, 1900.

« 3.ª *¿Era el Coronel Vargas el Jefe de Vanguardia de aquél?*

«R. El Coronel don Juan de Dios Vargas es cierto que fué el jefe de Vanguardia del ejército de Quiroga.

« 4.ª *¿Es cierto que ese Coronel fué muerto en este primer ataque de Miraflores y derrotadas sus fuerzas por las nuestras?*

«R. Es positivo que la vanguardia de Quiroga fué batida y deshecha en Miraflores (jurisdicción de Catamarca) por la nuestra que la mandaba el Teniente Coronel don Santiago Albarracín; pero Vargas logró escapar en su derrota hacia la Rioja fugando con algunos restos.

« 5.ª *¿Fué allí donde perdimos á nuestro desgraciado compatriota y amigo don José María Villanueva, ó en la acción general que se dió y que perdimos en la Ciudadela?*

«R. Villanueva, siendo ya Teniente Coronel de Caballería, fué muerto en el campo de batalla de la Ciudadela de Tucumán el 4 de Noviembre de 1831. Este hecho fué como sigue: El General La Madrid ordenó que la Caballería que formaba el ala derecha de nuestra línea diese una carga á la Caballería del ala izquierda de Quiroga; el escuadron que mandaba Villanueva estaba en primera línea y emprendió la carga colocándose como á cuatro ó seis pasos á vanguardia de su escuadrón; dominado quizá por un temerario arrojo, ó por llevarse el lance de ser el primero que clavase su lanza en el corazon del enemigo, por vengar sin duda el asesinato que se cometió en su persona después de la acción del Pilar, 1829, y que por un milagro de la Providencia, la hevilla del corbatín le salvó de ser degollado por completo. Más sus soldados lejos de segundar su intrepidez, volvieron caras, y aprovechándose los enemigos de esta ventaja, lo cargaron con ímpetu, lo alcanzaron, lo voltearon del caballo y en el suelo tendido, lo aca-

baron á lanzazos. Esto me consta por que pasó á mi vista á corta distancia de donde yo me hallaba como Jefe de Estado Mayor que era de ese ejército. El Coronel Varga tambien murió en ese día en el mismo campo de batalla.

« 6.ª *¿Cuánta gente más ó menos tendría uno y otro ejército por separado en ese encuentro?*

«R. El contenido de esta pregunta ya queda solucionado en la primera y segunda.

« 7.ª *¿Cuántos más ó menos los oficiales prisioneros fusilados por Quiroga?*

«R. El número de Jefes y Oficiales que cayeron prisioneros en la Ciudadela en poder de Quiroga, fueron 7 jefes y 28 oficiales, total 35. De estos fueron fusilados 6 jefes y 27 oficiales, salvando un jefe y un oficial. El jefe salvado fué el Coronel don Lorenzo Barcala á quien Quiroga no solo le salvó la vida, sinó que lo hizo su edecán, y el oficial fué el Teniente con grado de Capitán don Pedro Moral á quien un soldado Riojano le dió escape del convento de San Francisco, donde estuvieron en depósito antes de ser fusilados.

« 8.ª *¿Era Javier el nombre de López, Gobernador entonces de la Provincia de Tucumán?*

«R. Era Javier el nombre y así se firmaba, no Francisco Javier, como debía ser por el Santo de su nombre; pero no era Gobernador como Vd. supone sinó General del segundo cuerpo del ejército. El Gobernador legal de la Provincia en ese entónces, era el Señor don José Frías, padre del Diputado y Senador que Vd. ha conocido en el Congreso Nacional Doctor Don Uladislao, que ha sido últimamente Gobernador de la Provincia. El señor don José, muy anciano ya, vive aún en la ciudad de Tucumán.

«Hé aquí, mi amigo, absueltas todas las cuestiones contenidas en su apreciable del 29, que recien hoy he podido terminar por dar á Vd. datos positivos de esos hechos tan pretéritos. Tengo varios documentos relativos á esa parte histórica, pero son tan extensos, que me faltan las fuerzas

y el tiempo para remitírselos copiados, pero algunos puede Vd. ver publicados, en el *Nuevo Tribuno* (redactado por Cavia, amigo personal de Quiroga), números 206 y 213, de Noviembre y Diciembre de 1831, donde encontrará Vd. publicados los partes oficiales de los combates del Río V, Rodeo de Chacón y Ciudadela de Tucumán, que *ad efectum videndi* yo puedo facilitarle con algunos accesorios de que ellos no tratan.

«Queda siempre á su disposición su afecto amigo y paisano Q. S. M. B.,—*Gerónimo Espejo.*

XIV.

El triunfo de Quiroga en la Ciudadela contra las únicas fuerzas regladas y aguerridas que mantenía en pié por entónces, el partido unitario, fué, en verdad, un triunfo decisivo, fué en definitiva el afianzamiento para mucho tiempo de la dominación arbitraria, despótica, de los caudillos en la República, la disolución completa de la unión nacional.

Quiroga quedó en posesión de todas las Provincias del Norte, con excepción de Santiago del Estero, dominada por Ibarra, de las del Oeste hasta Cuyo inclusive. López y Rosas por entónces en común, de las del Litoral hasta Córdoba. El ejército Nacional en derrota, sus restos emigraron á la República de Bolivia, llevándose consigo al prisionero de Oncativo, General don José Félix Aldao, á quien en represalia por los ilustres jefes y oficiales fusilados por Quiroga en la ciudad de San Miguel de Tucumán, no tocaron, quedando en libertad al pisar un territorio extraño.

Esa victoria, por lo demás, dió el grado de General al Coronel don José Ruíz Huidobro, que se comportó brillantemente en la Ciudadela al frente de la caballería federal,

animándola el mismo Quiroga, lanza en ristre, á retaguardia, más que con su lanza, con el terror que sus hechos sanguinarios y brutales infundian en su éjercito. Esa victoria prodújole á Quiroga, inmediatamente el botín más ópimo de una Provincia tan industriosa y rica como la de Tucumán. Nada, nada estuvo reservado á su codicia, á su sed de plata. El saqueo de las propiedades fué espantoso, inaudito. Llegó al imponderable extremo de establecer una tienda, en donde se vendían al público, toda clase de mercaderías, todas las ropas exteriores é interiores de uso de las señoras. Los muebles, aún los más inferiores de las casas de Tucumán, fueron repartidos entre los jefes, oficiales y soldados del invasor: camas, espejos, pianos, servicio de plata, etc., etc. Enormes contribuciones de dinero efectivo, de cargamentos considerables de tabaco, de suelas y otros artículos, producto de las diferentes industrias del país, ganados, tropas de carros del tráfico y del comercio con Buenos Aires y todo el Litoral, fueron arrebatados á los ciudadanos acomodados. Todo ese inmenso merodeo del afamado caudillo, del nuevo Atila de la República Argentina, fué transportado á la Rioja y á las Provincias de Cuyo. Y tan grandes sumas, sirvieron no solo para pagar con crecimiento á sus tenientes, oficiales y tropa, para aumentar su tesoro particular, siempre consagrado á su pasión del juego, sinó también para destinarlo á la satisfacción de un capricho, del que todo el mundo se admiró, el pago en dinero y especies, en proporción, de los valores con que había gravado á los ciudadanos de Cuyo y la Rioja, al emprender su última campaña. Así, pagó, por ejemplo, entre otros sacrificados, á los padres de don Alejandro del Carril, los 25,000 pesos fuertes que dieron por la vida de este, llevado preso á Atiles, parte en plata, en tabaco, en suelas, en ganado, en una tropa de carretas, á los precios que al General victorioso se le antojó fijar.

Queremos al terminar la relación de esta campaña, extractar de la lista de los jefes y oficiales prisioneros en la

Ciudadela, asesinados de orden de Quiroga en la Ciudad de Tucumán, algunos nombres que, al oirla leer en un periódico de Buenos Aires, de la época, conservamos en la memoria:

Coronel, del batallón 5º de línea, del Ejército Nacional, antiguo oficial del Ejército de los Andes, oriental, don N. Larraya.

El Sargento Mayor del nº 2 de línea, del Ejército Nacional, de Buenos Aires, don N. Merlo.

El Capitán don N. Galán, Teniente don N. Pila del mismo cuerpo y patria.

El Teniente de Coraceros de los Andes, mendocino, don Juan Antonio Pelliza.

El Capitán de Artillería, Conde de Chatenoy, francés, de quien antes nos hemos ocupado y que extrañamos cómo el Coronel Ruíz Huidobro no pudo salvar en nombre de su señora tía doña María Josefa Morales de los Ríos, que antes, según lo hemos relatado, ella misma lo libertó de ser degollado al día siguiente de la carnicería del Pilar en Mendoza, 22 de Setiembre de 1829, por lo mucho que estimaba y distinguía á este jóven de 22 á 23 años de edad.

El Coronel de la misma arma del Ejército Nacional don N. Arengrem, alemán, fué muerto en la acción de la Ciudadela, así como corrieron allí la misma suerte, dos gefes de Quiroga, el Coronel Vargas y el Teniente Coronel Montaner, porteño.

La benemérita y muy patriota Provincia de Salta, pudo conseguir librarse de la invasión y saqueo del vencedor en Tucumán, Quiroga, mediante una enorme suma de dinero que le impuso éste, y que se arregló por medio de un tratado.

El Coronel Ruíz Huidobro, además del premio que obtuvo del grado de General, de la parte de botín que en proporción le cupo, fué obsequiado por Quiroga con diez mil pesos fuertes. Y esto no le bastó al fastuoso Teniente de éste, para llenar las exigencias de su lujoso tren en

Mendoza, como lo veremos en seguida, y que tanto censuró su protector. También á otros jefes y oficiales de ese Ejército, recompensó el triunfador con grados, botín en especies y porción de dinero. Por eso le fueron siempre adictos y fieles.

Mientras los caudillos se regocijaban de esa completa victoria aprovechándose de todos los frutos que en su interés particular y colectivo, habiánla constreñido á dar, la desgraciada ciudad de Mendoza, fué invadida inopinadamente por una numerosa y terrible confederación de las tribus salvajes y de los pincheyrinos. En el conocimiento de que esa frontera estaba escasamente guarnecida y las fuerzas de Quiroga ocupadas en el Norte, de la guerra civil, aprovecharon con rapidez y furor la ocasión de poder lograr á mansalva el mejor éxito en esta obra de sus frecuentes razzias. En efecto, sorpendieron las guarniciones de los fuertes de San Rafael y San Cárlos, entrando á sangre y fuego en las poblaciones y establecimientos de estancia, arreando ganados de toda especie, y consiguiendo un inmenso botín. No se detuvieron ahí, quisieron ir hasta la misma Capital de la Provincia. Dos escuadrones de caballería de esta, de línea, de nueva creación, al mando de sus respectivos Comandantes don Florencio Videla, mendocino, y don José Santos Ramírez, de San Luís, vecino de Mendoza (después General de la Nación), agregando apresuradamente algunas milicias del Departamento del Valle de Uco, el más vecino á la frontera, se resolvieron á hacer pié á los salvajes y cerrarles el paso sobre las poblaciones centrales y la ciudad. El choque fué formidable y desgraciado. Los jefes nombrados estuvieron luego fuera de combate, después de prodigios de valor que hicieron luchando al mando de su corto número de tropa. El Teniente Coronel Videla quedó muerto en el campo del honor, el de igual grado Ramírez, fué gravemente herido en ambas mandíbulas, pasando por muerto y salvando después por una larga y cuidadosa curación. El lugar del

combate quedó cubierto de cadáveres, pocos, muy pocos consiguieron escapar.

Tan espantosa derrota, por otra parte desventurado y glorioso hecho de armas entre tantos sostenidos desde el tiempo de la colonia, cuando la defendía contra los Pehuenches y los Aucas, el bravo y afamado Amigorena, llevó en breves momentos el pavor y la consternación en la capital. Sin perder instantes se reunió la Guardia Nacional y marchó al mando del Coronel, Mayor General de brigada de la República de Chile, don José Albino Gutiérrez, vencedor en la Punta del Médano, Provincia de San Juan, Agosto de 1821, del General chileno, caudillo de montoneras de la República Argentina don José Miguel Carrera, que dejamos atrás mencionado. A marchas forzadas llegó al punto de la numerosa indiada que, envalentonada con el triunfo precedente, esperaba audaz á pié firme las últimas y diminutas fuerzas con que contaba la Provincia.

Cuando narramos los sucesos del año 1821, y describimos aquella batalla de la Punta del Médano, hicimos al mismo tiempo, el boceto del Coronel, después General Gutiérrez, en cuanto á su carácter moral dijimos que sin ser militar capáz para confiarle la dirección de operaciones de guerra, tenía, sin embargo, valor personal, energía y decisión, en casos de un conflicto ó encuentro de armas, prestigio en la tropa, de la que sabía captarse respeto y adhesión. En esta otra ocasión él veía de nuevo á su patria en peligro, amenazada inminentemente de la más formidable y funesta invasión de bárbaros, destituída de sus mejores tropas que hacían la campaña á Tucumán con Quiroga, expuesta á desaparecer del mapa de la República, por los chuzos y el saqueo de aquellos. No trepidó el valiente, el patriota anciano General, en ponerse á la cabeza de su defensa.

Pero, el hado adverso, el génio del mal se cernía entónces con la segur en la mano sobre la infeliz Mendoza.

Mandando el General en Jefe la primera carga de caballería contra los indios, llevado de su imprudente arrojo, infringiendo las prescripciones de las ordenanzas militares, las reglas más comunes de la extratégica, como lo había hecho el malogrado, ilustre General Moron, de Mendoza, en la bátalla del Río Cuarto, contra el mismo Carrera, año de 1821, pagando con su preciosa vida ese inoportuno acto de bravura, púsose al frente de esa carga, y envuelto por los salvajes en el encuentro de los combatientes, el distinguido ciudadano, General Gutiérrez, fué muerto, atravesado á lanzazos, 16 de Octubre de 1831. Nueva, mayor aflicción y alarma en el pueblo de Mendoza, que, afortunadamente duraron, cortos momentos. Un segundo parte oficial daba la fausta noticia de la más completa derrota y fuga de los salvajes, que se les perseguía tenazmente, tierra adentro. Esto tranquilizó los ánimos y volvió el reposo á la Provincia.

El cadáver del muy sentido General Gutiérrez fué trasladado en el mismo día á la ciudad y depositado para velarle en la iglesia de la Merced. Y entretanto que esta fúnebre ceremonia tenía lugar, su hijo, el Capitán de Coraceros de los Andes, don José Fructuoso Gutiérrez, que había sido enviado por el Gefe del ejército nacional General La Madrid, desde Córdoba, al ponerse en marcha á Tucumán con comunicaciones al General Quiroga, bajo el carácter sagrado de parlamentario, ese oficial se encontraba preso por éste, desde su salida á la campaña del Norte.

XV.

A principios del año 1832, regresa á Cuyo con su ejército victorioso el General Quiroga, y quedándose él en San Juan, cede al General Ruiz Huidobro á ir á Medoza con las

tropas á recibir en su nombre los honores de la victoria. Conocía aquel muy bien á este otro, cuánto le gustaban el aparato teatral, las representaciones de una ovación triunfal.

Y, en efecto, Ruíz Huidobro, que tan conocido era en esa ciudad y á la que él tanto conocía, como pueblo sencillo, pacífico y moderado; gozó ámplia y abusivamente aún, de la tolerancia, ó más bien, sumisión con que se prestaba á complacer sus caprichos é inclinaciones fastuosas, antojadizas y de lujosas fiestas y exhibiciones de su persona, en muchos respectos.

Desplegó un lujo asombroso el flamante General. Veíasele pasear diariamente por la Alameda seguido de sus edecanes, Coroneles Barcala y Brizuela y más á retaguardia dos oficiales de ordenanza, con diferente *toiletes,* ya de militar, ya de paisano, siempre con un traje elegante y de novedad, ocho días consecutivos se presentó con pantalón de casimir ó paño color gris celeste, diferenciándolo cada vez, solo en los accidentes del adorno, lisos, con franja de galón de oro, bordado de lo mismo, ó bien de trencilla negra ó colorada, de simple faja al costado del mismo género, rojo ó azul, etc. Otras ocasiones, que eran muy frecuentes, ora en los simples paseos por las calles, en que llevaba damas de su relación, ó bien concurriendo á revistas del ejército, en cuyo caso era acompañado de sus edecanes, siguiéndolo una escolta de Coraceros, usaba de la preciosa volanta que, con su diestro cochero, había dejado en Mendoza el emigrado unitario don Manuel José Cobo. Se había dotado, á la vuelta de Tucumán, de un guarda ropa abundante y expléndido. Cambiaba cada día su ropa interior y exterior, y para ello, se decia poseía 365 camisas etc., etc., por ejemplo. En las tertulias á que concurría, noche á noche, muy especialmente á las de la señora doña Luz Sosa de Godoy Cruz (Ex-ministro emigrado), llevando consigo dos ó tres de sus oficiales los más decentes que, en verdad, no pasarían de ese número; hacía

el papel del Tenorio. En una de esas noches, sea que lo provocase el mismo General por divertirse, ó bien que fuese acto espontáneo de uno de esos sus oficiales, suscitóse allí, en casa de aquella señora, un incidente de punto de honor con un jóven del país, de las primeras familias, de distinguida instrucción é inteligencia, don Pedro Bombal, conocido unitario. Retirados todos de la casa, á altas horas de la noche, dos de esos oficiales, el uno, que se daba por ofendido del jóven Bombal, esperáronlo en emboscada á su pasaje de costumbre á su habitación. Este, felizmente; iba acompañado de un íntimo amigo suyo, el Cónsul de Chile en Mendoza don Domingo Santiago Godoy, que llevaba un bastón de estoque. Al encuentro de unos y otros, los emboscados cayeron sobre Bombal con sus espadas desnudas, empeñándose en aislarlo de su compañero Godoy. Pero, este desnudó su estoque, y poniéndose delante de aquel en su defensa, pudo parar la resuelta agresión de los que asumiendo el negro crímen de asesinato contra Bombal, se disponían á consumarlo. Estos atentados eran frecuentes, durante la permanencia de ese ejército en Mendoza. Recordamos de otros iguales con dos jóvenes hermanos Reynales y Bruguera, con un Segura y Vargas, don Manuel, que hemos citado.

Durante ese tiempo, 17 de Marzo de 1832, había sido nombrado Gobernador de Mendoza, don Pedro Nolasco Ortiz, el antiguo Secretario del Intendente de Cuyo, General San Martín, continuando de Ministro don José de los Santos Ortiz. El 31 de Mayo del mismo año, prohibióse la extracción á Chile, de moneda y pastas de oro y plata. Los aprestos de la división del *centro* contra los salvajes del desierto, al mando en jefe de la expedición, General Quiroga, de la derecha General Aldao (el fraile), é izquierda, General don Juan Manuel de Rosas, se apuraban con rigurosa urgencia en Mendoza. Hubo denuncio de que el encargado de esos aprestos, Jefe de Policía Teniente Coronel de Artillería, don Pedro Julian Obredor, aparte del empleo

de algunos fraudes en el valor de la confección de vestuario para la tropa, que este hacía trabajarlo por las familias unitarias, por vía de contribución gravosa, quedando en su provecho el dinero suministrado por la caja militar al objeto, demoraba maliciosamente el despacho completo de esos artículos. Irrítase Quiroga, vuela á Mendoza, averigua el hecho, que hace comprobar como efectivo. Llama á su presencia al expresado Jefe de Policía Obredor y manda allí mismo, darle doscientos palos (esto fué el 28 de Febrero de 1833).

Temeroso el Gobernador de estas atroces violencias y ultrajes ejercidos sobre las personas de sus propios agentes en la administración, y quizá noticiado de algunas amenazas lanzadas por Quiroga respecto á él, de pronto se separa del Gobierno y de la Provincia, dirigiéndose á Buenos Aires. Su Ministro asúme el mando provisoriamente.

A esa sazón llega el General Aldao á Mendoza (Mayo 6 de 1833) desde Bolivia, en cuyo territorio, pisándolo, quedó completamente en libertad del estado de prisionero en que estaba del General Paz, en la victoria de Oncativo, llevado á esa República por los restos del ejército de este, después de vencidos en la Ciudadela. También este otro caudillo, tenía una grande y encarnizada enemiga, por motivos que al presente hemos olvidado, contra el Gobernador don Pedro N. Ortíz, que debido á su pronta salida de Mendoza, escapó á su bárbara saña, no obstante ser su copartidario.

Aldao, por ese tiempo, y antes de hacerse cargo del cuerpo expedicionario al desierto del ala derecha, fué á verse con Rosas á objetos políticos que igualmente hemos olvidado. Su enemistad antigua con su compañero de armas, Ruiz Huidobro, seguía entónces con mas intensidad y acrimonía que antes, ahora que este le igualaba en rango é influencia. A su vuelta de Buenos Aires, Aldao, pónese al mando de su división de la expedición al desierto y consigue una victoria sobre los indios en la Media Luna de

las Leñitas en que les mata 131, les toma muchos cautivos, crecido número de ganados, lanar, vacuno y caballar. Continuaba en perseguir los restos. Esa noticia llega á Mendoza el 1º de Agosto de ese año.

Quiroga vuelve á su residencia en San Juan, hallándose allí de Gobernador don Valentín Ruíz y de su Ministro el Presbítero don N. Centeno.

A fines de ese año, el Gobierno de Mendoza resuelve festejar con toros, cañas, bailes y banquetes el primer aniversario del triunfo de Quiroga en la Ciudadela, 4 de Noviembre de 1831. A ese efecto, invita al héroe á que presencie tales fiestas, y este, esforzándose en vencer sus hábitos de retraimiento salvaje, viene á Mendoza y se aloja, despreciando toda clase de ovaciones y de simple cortesía, en uno de los cuarteles de su tropa, (el Colegio), permanece allí solo tres ó cuatro días y regresa á San Juan. Ruíz Huidobro recibe en su nombre todos los honores del festejo. Preside con expléndido boato todos y cada una de las partes en que fué dividido el programa de este. Manda en una tarde en la Plaza de toros, la antigua evolución militar para estos casos del *Despejo*, en que la tropa se compone de oficiales y los que la mandan como tales de Jefes.

XVI.

Entretanto que, entrado el año 1833, la célebre expedición al desierto inventada por don Juan Manuel de Rosas, á objeto de sus miras políticas, avanzaba en sus marchas, divididas en tres cuerpos, como dejamos relatado, el nombrado en Jefe, director de esa guerra, General Quiroga, confiando su división (la del centro) á las órdenes de su Teniente Ruíz Huidobro, él, se entregaba en San Juan, ya

valetudinario por los excesos de su vida licenciosa, al juego de naipes y de carreras de caballos.

La reunión para ocuparse de lo primero, todas las noches, era en el convento de la Merced, en la celda del Comendador de esa Orden, Padre Alvarado, mendocino. Allí, entre otros, asistía Quiroga, uno de sus adláteres y adulones, el clérigo don Manuel Lima y muchos otros jugadores. El General siempre estaba en ganancia. En despecho de esta constante fortuna, tres de los tahures, se coaligan para emplear medios reprobados en el juego, á fin de desbancar á Quiroga. Ellos eran, un titulado doctor en medicina, don N. Boneti, célebre aventurero italiano, don Pedro Celestino Oro, sanjuanino, y del mismo pueblo don Juan Antonio Maurin, antiguo oficial del número 1° de cazadores de infantería, de los Andes, revolucionado en San Juan en el año de 1820, y después Jefe de batallón al servicio de Quiroga. El tal doctor vá á Mendoza á proveerse de una gran partida de naipes, y la compañía, teniendo estos yá en su poder, pónese á la obra de señalarlos con pintas imperceptibles en el canto de la baraja, solo de cada uno de ellos conocidas. Introdúcelos así, con mucho disimulo, vendiéndolos por segunda mano, á la tertulia. A las pocas noches consigue la sociedad aquella, el más feliz éxito en su propósito. Quiroga empieza á perder en sus apuestas, y encolerizado y empecinado contra su mala suerte, de la que él extraña la infidencia, pierde y pierde en seguida grandes sumas. Llega esto á tanto, que le suscita desconfianzas, persuadiéndole de que alguno de los concurrentes le hace *trampa,* registra los naipes y no alcanza á ver las pintas con que están señaladas, y por medio de las cuales, le están ganando. En medio de su confusión y cólera que le causan estas dudas, comunícalas á su aparcero el clérigo Lima. Este, en una noche, apodérase de uno de esos naipes muy sigilosamente, después que se habían servido de él en algunas partidas. Se ocupa al día siguiente de examinar-

lo muy minuciosamente á la luz del sol, valiéndose aún de un lente de poderoso aumento. Descubre, en efecto, las casi invisibles pintas, y en el acto, como partícipe en la pérdida, denuncia el fraude á Quiroga, entregándole el cuerpo del delito. Este, á su vez, como muy inteligente en la materia, se persuade que le están ganando fraudulentamente su plata y da con los autores del robo, de los que, uno huye á otra Provincia, Maurín. Otro se oculta y consigue aprender á Boneti.

Pero nada más original, más anómalo y extravagante, entre los muchos hechos raros, *sui géneris,* característicos de que se compone la vida de Quiroga, que la segunda parte del episodio de que nos ocupamos y que vamos á hacer conocer al lector.

El feroz caudillo, el mandón arbitrario, despótico, que no respetó jamás *ley ni rey,* obrando en todo á su capricho y omnipotente voluntad, ¡quién lo creyera! antójasele en esa vez jugar la farsa de que respetaba la constitución y las leyes, al menos sus fórmulas, y en lugar de mandar fusilar ó azotar á Boneti, lo lleva con mucha seriedad ante el Juez de Paz de su cuartel y lo demanda por robo y fraude cometidos contra él. Por la Constitución vigente de la Provincia de San Juan, la *Carta de Mayo,* del Gobernador Doctor Salvador María del Carril y leyes reglamentarias. Un Juez de Paz, no podía oir y sentenciar una demanda entre partes, de alguna importancia por su calidad y valor en plata, sin ser asistido ó acompañado de dos vecinos, *hombres buenos,* del mismo cuartel ó distrito bajo su jurisdicción. Se compuso ese juzgado de 1ª instancia para la demanda de don Juan Facundo Quiroga contra el Doctor Boneti, del Juez de Paz don Roque Jacinto Rodríguez y de los adjuntos don Marcelino Rojo y el Cronista de estos *Recuerdos históricos.*

Reunido el Tribunal, entraron demandante y demandado en la Sala de Audiencia. Aquel, en su traje de *paisano* que usaba ordinariamente, chaqueta, chaleco y pantalón de

paño, su poncho de lana de vicuña, terciado, tomó asiento teniendo en su mano derecha un naipe. Sus ojos estaban sanguinolentos. El otro, el demandado, se colocó de pié á la mitad del Salón, los brazos cruzados, pálido, la cabeza inclinada y su vista baja, Quiroga entabló su demanda en estos términos: «Desde que he tomado naipes en mis manos, y eso fué siendo muy niño, jamás he visto uno mejor y mas diestramente *compuesto* que este, examínenlo Vds.»

Quiroga puso entónces en poder del Juez de Paz el naipe que llevaba, como cuerpo del delito. Este lo registró y lo pasó á sus colegas al mismo efecto. Y efectivamente, se habían puesto pintas negras en el canto ú orilla de ciertas cartas, que eran casi imperceptibles á la simple vista. El demandante continuó: «Pues bien, ese gringo pícaro, ha introducido en la tertulia en que yo juego, una gran partida de esas barajas compuestas con el propósito de robarme mi dinero. Vds. saben que este es un grave delito. Yo habría mandado fusilarlo en el acto, pero no he querido. A eso vienen estos gringos aventureros á la América, á explotarnos y saquearnos. Esto no ha de quedar sin llevar su merecido. Vamos, dirigiéndose al demandado, elija, quinientos azotes dados en la plaza pública, ó cincuenta en el naranjo de mi casa.»

Desde este momento, el ciudadano, el demócrata don Juan Facundo Quiroga, perdió los estribos y obedeciendo á sus característicos impulsos de caudillo omnipotente, absoluto y arbitrario, dió la espalda á las prescripciones constitucionales, despreció los respetos debidos al Tribunal y asumió en toda su extensión la plenitud del arbitrario que ejercía. Los Jueces quedaron eliminados y convertidos en estafermos.

Por lo demás, los quinientos azotes en media plaza, ofrecidos al Dr. Boneti, como uno de los términos de la terrible alternativa de su condenación, eran, además de la vergüenza pública, la muerte irremisible; los cincuenta,

el segundo término de la propuesta, en el *naranjo de casa,* eran también la muerte, porque ellos los hacia aplicar con sus asistentes, mocetones de construcción y fuerza hérculeas, riojanos. De manera pues, que al desventurado Boneti, no le quedaba extremo que elegir. En su angustia, en su desesperación, corrió á los piés de Quiroga, postrándose de rodillas é implorando, profundamente atribulado, su perdón. Decíale: gracia, perdón, por Dios, Exmo. señor General, yo mandaré decirle misas á la finada su señora madre, con todo el dinero que V. E. dice que le he robado. (*)

Quiroga púsose en el acto de pié, enfurecido, sus ojos chispeantes como los de un tigre al apoderarse de su presa. Los que allí estábamos, creímos que iba á descargar sobre aquel desgraciado, tremendos golpes con sus piés y manos, y le apostrofó así:

—«Miserable, pícaro gringo, ¿que mi madre tiene necesidad de que se le manden decir misas con plata robada?»

Así conmovido, irritado, pasó Quiroga á otra pieza de las interiores, y pasado un cuarto de hora, hizo llamar al Juez de Paz, á quien dijo:

—«Dígale á ese bribón, que se ha empeñado Vd. en su favor conmigo, y que he accedido, bajo la imposición de salir de la Provincia en el término de 24 horas improrrogables, y de no hacerlo será fusilado en el acto.»

No dudará el lector, que el terror, la más cruel ansiedad, pusieron alas en los pies del doctor Boneti para ponerse inmediatamente en camino, muchas horas antes de cumplirse aquel plazo fatal.

(*) Adviértase que la madre de Quiroga estaba viva en ese tiempo.—*N. del A.*

XVII.

En estas circunstancias, la expedición al desierto del sud contra las hordas salvajes que la habitan por el ejército de las Provincias fronterizas dividido en tres cuerpos, como hemos dicho, había ya adelantado sus marchas tierra adentro. Algunos encuentros tuvieron lugar en cada uno de ellos con los indios. El ala derecha, al mando del General Aldao, que obtuvo algunos triunfos acercándose al Río Negro, y cuyo itinerario, llevado diariamente por el Coronel don Jorge Velasco, en todos sus más pequeños detalles, dá la más completa idea de la naturaleza de los campos, ríos pastos y posición geográfica que se atravesaban; de las operaciones de la división expedicionaria por ese costado. Remitimos al lector á ese *diario* cumplidamente llevado y redactado, que tuvo su debida publicación por la prensa. Lo mismo la extrema izquierda á las inmediatas órdenes del General don Juan Manuel de Rosas, que siguiendo el Río Colorado hasta Choele Choel venció á los salvajes en algunos encuentros. Constan todas sus operaciones así guerreras, como de exploración científica de publicaciones por folletos y anticipadamente por la *Gaceta Mercantil* de esa época.

Más el centro, á las órdenes del General don Juan Facundo Quiroga, director de esa invasión, que confió esa división al General Ruíz Huidobro, no tuvo más que un solo combate con los enemigos, el del lugar de *Las Acollaradas,* al sud de la Provincia de San Luís, en el que estuvo en inminente peligro de ser vencido y exterminado por los indios. Solo formando cuadro y haciendo prodigios de valor los expedicionarios, pudieron obtener la victoria. El General Ruíz Huidobro llevaba á esa campaña, todo el lujo y fausto de un General francés del

Imperio. Viajaba en galera, con grandes equipajes para el guarda-ropa, cocina, etc., etc. Su Secretario en campaña entónces, don Jacinto Ferreyra, nos contaba á su regreso, como una muestra de ese exceso de refinado afeminamiento, que el dicho General mudábase todos los días, y llevaba á la mano pañuelo de batista. Sus comidas eran verdaderos banquetes cuotidianos. Le seguían hasta allí, los que, componían su corte de placer, el poeta don Cármen José Domínguez, sanjuanino, el músico Arizaga, porteño, y algunos bufones.

Por esto, sin duda, llegando á oídos de Quiroga, su jefe, valióle una terrible censura é increpación de éste, en ocasión que aquel su Teniente le pedía refuerzos de caballos para la división á su mando. Tócanos á nosotros, al que esto escribe, hablar una otra vez con el célebre caudillo salido de los Llanos de la Rioja.

Hacíamos por ese tiempo un viaje de Mendoza á San Juan, por negocios particulares. Al tomar el pasaporte, encargónos el Gobernador de aquella Provincia, entregar al General Quiroga en la otra, un despacho oficial en propia mano, concediéndonos, por lo tanto el susodicho pasaporte libre. Llegados á nuestro destino, nos presentamos con el pliego en casa de Quiroga, y solicitamos su audiencia. Se nos introdujo á una sala en que éste se encontraba solo al frente de una mesa (al parecer dispuesta para el juego de naipes), pusimos en sus manos el oficio, y sin darnos lugar á pedirle permiso para retirarnos, llenado como quedaba el encargo, rompió la cubierta de él y recorrió su contenido. Terminado esto, lanzó un enérgico voto, del todo muy soldadesco y dirigiéndose al que esto narra, dijo:

—¿Pero que caballos van á bastar para un General que viaja, expediciona en galera? Generales de papel, á la moda, á la extrangera!! (y volvió á vociferar con fuerza, una nueva imprecación de aquellas). Hizónos, en seguida algunas preguntas sobre la situación de Mendoza, y nos

apresuramos después de contestarlas á pedirle permiso de retirarnos. Se vé pues, que se le pedían más caballos para el servicio de la división del centro.

Por ese tiempo, á mediados del año de 1834, surje en Mendoza una descabellada revolución contra su Gobierno compuesto de don Justo Correa, ciudadano de una ineptitud conocida, no obstante ser ambicioso del poder, revolución encabezada por antiguos unitarios y federales moderados. Tales entre otros fueron don Pedro Advíncula Moyano, antiguo amigo y apoderado del General San Martín, hombre honrado y bueno, de la campaña, don Rufino Suarez, antiguo oficial de *Cazadores de los Andes* y otros más. El movimiento era más principalmente contra la nueva funesta preponderancia política del *fraile* Aldao en Mendoza. Pero esta yá no era posible derrocarla, atendida la situación del pueblo y de la República toda, gobernados uno y otra, despotizados por los caudillos. A la sola amenaza de Aldao de venir, desde el fondo del desierto, con su fuerza sobre Mendoza, la revolución fracasó.

Por otro lado, cansado ya Quiroga de vivir en las Provincias, deseoso de reducir y asegurar á renta fija sus inmensos caudales, adquiridos en sus razzias de un extremo al otro de la República, y entregarse al pleno goce de sus pasiones favoritas, sin renunciar por eso á mantener en su mano (ya enflaquecida) la poderosa influencia y prepotencia que le habían dado sus triunfos recientes, su sistema terrorista, enfermo, casi postrado, se trasladó en esos días á la ciudad de Buenos Aires, sin imaginarse, tal vez, que ya no volvería á su antro, á sus antiguos campamentos. Y, no obstante, dejaba potente, fuerte y arraigado, como antes, su predominio absoluto y despótico en toda la vasta extensión de aquellos, bastándole su nombre.

Concluyendo ese año, asalta á San Juan la mas formidable de las inundaciones que le causa, periódicamente su caudaloso río. En balde sus autoridades, el Gobernador don Valentín Ruíz y su nuevo Ministro el clérigo Atencio,

quisieron, ya demasiado tarde, tomar medidas para atajar el impetuoso aluvión y librar á la ciudad de ser arruinada. En lugar de proceder como el Gobernador Doctor don Salvador María del Carril el año de 1825, en caso igual, repartiendo la creciente de las aguas, por todas las calles para debilitar así la fuerza del torrente; ellos, para librar sus propiedades particulares, le abrieron camino por una sola calle, en donde juntamente se hallaban los más principales edificios y construcciones del pueblo. A más de las casas que en él habían de vecinos, arrasó hasta sus cimientos, con los templos de San Agustín y Santa Ana, inundando la plaza principal y cubriéndole de una alta capa de gruesos pedruscos y de arena.

Ese Gobierno iba muy luego á terminar su período legal. Se preparaba ya la elección de los que debían componer la Asamblea electoral y se disputaban la silla del poder dos candidatos del gusto de Quiroga, que era lo esencial, aunque él había designado al primero, de los que vamos á nombrar, con preferencia al segundo. Ambos le habían servido, como Comandantes de escuadrón en su campaña á Tucumán, don Martín Yanzon y don Nazario Benavides.

CAPÍTULO DÉCIMO.

De 1835 á 1840.

Gobierno de Yanzon en San Juan.—Tentativa de Benavides para arrebatarle el mando; su fracaso.—Reacción benéfica en la Administración de Yanzon.—Hecho sangriento en Barranca Yaco.—Sus antecedentes.—El Ministro de Oro despierta recelos á los caudillos.—Entrega de Barcala al Gobierno de Mendoza que lo pide; su fusilamiento.—Dimisión del Ministro de Oro.—El Ministro Ortega.—Situación de la Rioja después de la muerte de Quiroga.—Pretendida sorpresa de Yanzon sobre la Rioja.—Emigración de las autoridades.—Brizuela marcha sobre San Juan y toma posesión de la ciudad.—Sus hechos durante su permanencia.—Benavides Gobernador de San Juan.—Su Ministro doctor Aman Rawson.—Datos biográficos de su persona.—Vuelta de los emigrados.—Renuncia del Ministro Rawson.—Facultades extraordinarias á Rosas.—Doctor Antonino Aberastain.—La Sociedad de San Juan y sus costumbres.—Sarmiento como poeta, educacionista y periodista.—El Gobierno de Molina en su tercer periodo.—Gobierno de don Justo Correas.—Revolución en contra de Correas y elección de Gobernador de don Pedro Molina.—Entrada de Aldao en Mendoza.—Campaña contra el ejército de Lavalle.—Combate de las Quijadas.—Preparativos de Rosas para atacar á Lavalle.—Tentativa revolucionaria en contra de Benavides.—Sarmiento emigra á Chile.—Marcha de Benavides á reunirse con las tropas organizadas para batir á Lavalle.

I.

Principiaba, pués, el año de 1835, con la nueva administración gubernativa en San Juan, del Teniente Coronel don Martín Yanzon, candidato, no del pueblo, sinó impuesto á éste por Quiroga. Llamó al Ministerio al doctor don Timoteo de Bustamante, sanjuanino, antiguo abogado

de la Audiencia de Chile, en tiempo de la Colonia y después en su propio país, unitario, federal y de todos los partidos políticos, plegándose alternativamente á uno ó á otro, con tal de obtener un empleo. Jamás fué afiliado en la política militante. Al contrario, se alejaba de ella, contrayéndose puramente al trabajo sedentario y de rutina de la Oficina, cualquiera que él fuese.

Así que, un personal tal de gobernación, tenía que seguir la marcha retardataria, inactiva, que le imponían las circunstancias de la época en dependencia absoluta de Quiroga y de Rosas.

Su inmediato antecesor don Valentín Ruíz, al entregarle el mando en la Sala de Representantes de la Provincia, hizo leer una Memoria del periodo de su administración, obra de su Ministro Atencio, ex-fraile agustino, convertido en clérigo, que se preciaba de grandes talentos, de gran político y notable orador (pero, que de todo ello carecía), traía en su texto estos conceptos, muestra muy marcada de las producciones de su caletre. « Si durante mi admi-« nistración no he hecho bienes, al menos, no he hecho « males. » Al oir esto el Diputado Fray Lorenzo Lozada (de distinguido talento y de palabra picante, sarcástica), que se sentaba al lado del que esto escribe, como colega, en su voz natural, dirigiéndose á éste, dijo: *Si!.... en la calle de San Agustin, están que dá gusto el Jardín de marimoñas, dalias y otras flores.* Aludía á las ruinas que había causado en esa calle del Convento de Agustinos y su Iglesia, de aquella de Santa Ana y de casas particulares, el aluvión del río el año anterior, que la administración de Ruíz no quiso evitar.

El compañero de armas de Yanzon, Benavidez, á quien había vencido en la posesión del mando de la Provincia, no perdónole y lanzóse de pronto á derribarle del puesto por la fuerza. Concertó un asalto al cuartel, con algunos de sus partidarios y antiguos soldados suyos, ostentando su acreditado valor y prestigio en la tropa, que á la par

los tenía su antagonista. Este tuvo aviso, á tiempo, de la revolución que contra él se proyectaba, y para desbaratarla, sin ruído, ni efusión de sangre, sigilosamente, fué á dormir al cuartel á que se asestaba el golpe, la noche designada por su autor. Allí se preparó perfectamente bien para la resistencia ó para la captura y persecución de los asaltantes. En efecto, poco después de media noche, Benavides, con un puñado de hombres á caballo, asaltó el cuartel, tal vez confiado en que los soldados que le guarnecían se reunirían á él. Fué recibido á balazos, y en el acto, saliendo un piquete de caballería con Yanzon á la cabeza, dió vueltas caras y tomó la fuga. Éste le persiguió sin conseguir tomarlo. Benavides se asiló en Buenos Aires.

Desembarazado el Gobernador Yanzon de este ambicioso opositor, rodeándose de los vecinos más ilustrados y cuidadosos del mantenimiento del órden público, y del progreso del país. convencido del deber en que estaba de seguir una política en ese sentido que le atrajese las simpatías de la gente sensata, y de los hombres verdaderamente patriotas, en que apoyar su Gobierno, persuadido por otra parte, de que ya era tiempo de restañar la sangre que había corrido á torrentes en una guerra fratricida, y de consagrarse con decisión á reparar las ruinas y desastres á que San Juan había quedado reducida, empezó por hacer un cambio completo del personal de empleados, llamando personas honorables é idóneas, sin hacer mérito de sus opiniones políticas. Y conociendo que para esta nueva marcha de reformas, de adelanto y de actividad administrativa, su Ministro Bustamante no era el hombre competente, logró la ocasión de que le presentara este, renuncia del puesto, que le fué admitida. Llamó á ocupar la vacante á don Francinco Domingo de Oro, distinguido ciudadano por sus elevados talentos, por su tacto político, por su expectable figura en los más notables acontecimientos históricos de la República Argentina, como estadista.

Pero, antes de esto, había tenido lugar en la Provincia de Córdoba, posta de *Barranca-Yaco,* un hecho sangriento, de inmensa trascendencia política, de graves resultados para el porvenir de la República. Para narrarlo, tenemos que retroceder á los antecedentes que lo ocasionaron.

Las Provincias del norte se hallaban convulsionadas. Tucumán y Santiago del Estero, su limítrofe por el sud, se hacían una guerra encarnizada. Eran ellas, con las circunvecinas Salta, Catamarca y La Rioja, las que, en participación, ó más bien dicho, en división de influencia y dominación política entre los caudillos, le habían tocado á Quiroga. So pretexto de esa guerra y del poder aterrante que este aún mantenía en ellas, nadie, ningún personaje más competente para llevar allí una misión pacificadora, misión, por lo demás, que llenaría el orgullo del vencedor de la Ciudadela, reconociendo así su poderoso predominio en el interior de la República. Pero, en verdad, había llegado el tiempo de deshacerse de este socio de los inventores del sistema federal de esos tiempos. El había tenido la imprudencia de decir de frente y en alta voz á don Juan Manuel de Rosas, « que ya era tiempo de « ponerse á la obra de constituir la República, bajo la for« ma de Gobierno Federal, por la que ellos habían tanto li« diado, y por la que se había derramado á torrentes la san« gre entre hermanos; que bastaba de división y de parti« dos, de muertes, de persecuciones y de ruinas. » Rosas le contestó, « que, en su opinión, todavía no era llegada « la oportunidad. » Quiroga, entónces, exaltado, encendido en cólera, le replicó: « Bien, pues, si V. no me ayuda « desde luego, pronto á emprender esa urgente obra, yo la « sabré llevar á cabo, sentándome en el Fuerte de Buenos « Aires. » Pronunciada esta amenaza, se retiró. Más esas palabras, ese reto, no fué echado en saco roto. Desde ese momento, no obstante el estado valetudinario, de grave enfermedad de Quiroga, quedó decretada su muerte.

Ninguna otra mejor oportunidad de alejarlo de ese centro de intrigas en política, de permanente excitación de los partidos (Buenos Aires) que deshacerse de él con más la ventaja en el propósito, de satisfacer su amor propio, contándose el único prestigioso, de incontestable influencia en el interior, nombrándole en el carácter de Comisionado Pacificador por el Gobierno de Buenos Aires, para hacer cesar la guerra civil en las Provincias del norte de la República. Admitido por Quiroga tal encargo, y pidiendo de su Secretario al antiguo Gobernador de San Luís, Coronel don José Santos Ortíz, se puso inmediatamente en marcha con este á su destino.

En efecto, la terrible nombradía que el caudillo riojano había dejado en aquellas Provincias en sus repetidas y bárbaras invasiones, fué parte muy principal para hacer transar las desavenencias de los contendores y establecer la paz entre ellas. A su regreso á Buenos Aires, tuvo aviso de sus amigos, que se le esperaba en algún punto del camino para asesinarle. El arrojado gaucho, á pesar de la postración de su salud, no obstante no encontrarse escoltado sinó de dos ó tres ordenanzas suyos, despreció con altanería aquellas prevenciones. En valde su Secretario Ortiz, le amonestaba, todo conmovido y lleno de temor, para retroceder y salvarse del peligro. Burlábase, reíase de tales temores. Pero, llegado á la posta de *Barranca-Yaco,* jurisdicción de Córdoba, sale á su encuentro una partida de hombres armados y disfrazados, que rodea la galera que le conducía, intimando el que capitaneaba á esos hombres, parar el vehículo. Una descarga á bala á los tiradores de este, hace salir á Quiroga, con sus pistolas en mano á una de las portezuelas, quien sufre una nueva descarga á quema ropa, cayendo muerto dentro del carruaje, como su desgraciado Secretario Ortiz. Con excepción de un niño postillón, que consiguió huir, todos, trece hombres, quedaron allí tendidos por las balas de los asaltantes, aún también el correista de Buenos Aires en la

carrera del norte, Lueges, fué asesinado. No quería el jefe de esa partida que quedara un solo testigo del hecho, que pudiese deponer contra ellos.

En posesión el Gobierno de Buenos Aires de la noticia de tan nefando crímen, de tan intensa ofensa hecha á la dignidad y soberanía de su Provincia, en la inmune persona de su Enviado, de todo el personal y servidumbre de su Legación, ordenó en el acto al General Ruíz Huidobro, se pusiera en marcha con su división hacia la ciudad de Córdoba y esperase sus instrucciones. Despachó circulares á los Gobernadores de las Provincias, acompañadas de la filiación de los autores de esos asesinatos, designando sus nombres y señales para que se les aprendiese y remitiesen á Buenos Aires, *bajo partida de registro.* Los principales acusados eran los tres hermanos Reynafé, el uno Gobernador, el otro Comandante de Armas de la Provincia de Córdoba, y un bravo gaucho, llamado Santos Perez, jefe de la partida que puso fin á la vida de Quiroga y á los de su comitiva.

No pasaron muchos días, sin que aquellos presuntos reos fueran capturados y remitidos á Rosas. La causa se abrió asumiendo, desde luego, la calidad de notablemente *célebre,* no solo por el carácter elevado de la víctimas y de los principales acusados, si que también por el rumor público, aunque muy tímidamente expresado, de que aquellos asesinatos venían de más alto, de personaje más elevado. Llegando ese proceso al estado de plenario, algunos abogados fueron nombrándose sucesivamente defensores de los reos y todos renunciaban, llenos de miedo y pavor, temiendo, en el caso de admitir, que poner á dura prueba su honor profesional, la lealtad de su encargo, exponiéndose, por otra parte, á caer bajo los puñales de los sicarios de Rosas. Pero, hubo uno que, arrostrando esa terrible alternativa, aceptó el riesgoso puesto. El doctor Gamboa, hizo la defensa de los Reynafé, con la pureza, energía y lucidéz que correspondía á su delicada misión, á la res-

ponsabilidad que la ley impone á un abogado honrado y *sabidor* del derecho. No pudo salvar á sus defendidos, ni ninguno de los reos se salvó de la última pena á que todos fueron sentenciados. Para más detalles, remitimos al lector al folleto publicado en ese tiempo conteniendo la extensa y célebre causa á que nos referimos. Pero ya es tiempo de volver á nuestro centro, las Provincias de Cuyo.

II.

Dijimos, pocas páginas antes de esta, que el Gobernador de San Juan, Comandante Yanzon, había llamado al desempeño del Ministerio, renunciado por el Doctor Bustamante, á don Francisco Domingo de Oro.

Este cambio puso en alarma á los principales caudillos de la República, sospechando una nueva dirección en la política del Gobierno de aquella Provincia, tendente á una reacción contra el sistema *federal sui géneris* de la época. No tenían ellos la menor confianza en el nuevo Ministro de Yanzon, que estaba en posesión de los secretos de cada uno de los dos más espectables: López, de Santa Fé, y Rosas, á quienes sucesivamente había servido de Secretario privado, separándose de ellos disgustado. No diremos otro tanto del General Quiroga, que á la sazón se ocupaba de su misión pacífica en las Provincias del norte y que tuvo por resultado su muerte. Sin embargo, este entrañaba también una enemiga con Oro, que manifestó en Mendoza, inmediatamente de su triunfo en Rodeo de Chacón, mandándole salir de esa ciudad, en donde se hallaba de paso, en el término de pocas horas.

Y muchos más recelos abrigaron los corifeos de la *Santa Federación,* cuando vieron bajo el Ministerio de Oro promoverse mejoras en el órden administrativo y constitucio-

nal, de progreso moral, con respecto á educación pública y otras instituciones, fundándose entónces el periódico titulado *El amigo del Órden,* redactado por el jóven don Fidel Torres y otros colaboradores, propagando en él ideas altamente liberales y civilizadoras, alentando á la juventud á suscribirse en pró de la ilustración del país, de su autonomía, como estado federal, trabajando por la paz y mejora de sus industrias y riqueza territorial.

Entónces, los astutos y desconfiados caudillos alarmados con un programa tal de administración, contrario de todo punto, á sus ambiciosas miras, á sus planes de dominación, propusiéronse tender un lazo al Ministro De Oro, poner á prueba la lealtad de Yanzon, su criatura, su antiguo servidor y adicto en las filas de su *santa causa,* decretando desde luego, su destitución si se negaba á sus exigencias. La ocasión no pudo presentárseles más á su satisfacción en el plan concebido, que en el casual acontecimiento de que en seguida vamos á ocuparnos.

En otra parte hemos hecho mención del ódio á muerte que el General don José Félix Aldao mantenía contra el Coronel don Lorenzo Barcala, salvado en la Ciudadela por Quiroga y hecho su edecán y en seguida de Ruíz Huidobro. De vuelta Aldao á Mendoza, y nombrado Comandante General de Frontera, asumiendo el poder absoluto de siempre, Barcala que retirado del servicio se hallaba en la Capital de esa Provincia, temeroso de una violencia de parte de su encarnizado enemigo, fuese á vivir á San Juan. Allí encontró de Ministro de Gobierno al señor don Francisco Domingo de Oro, á quien conocía de antemano. Barcala mantenía una activa correspondencia con un tal Montero residente en la frontera sud de Mendoza, en la que residía Aldao. Habían pasado dos ó tres meses de esto, cuando á la caída de la tarde de un día cuya fecha no recordamos, preséntase á la puerta de calle de la casa del Gobernador Yanzon una partida de soldados de caballería armados al mando del Teniente Coronel don Estanislao

Recabarren, que llegaban recientemente de Mendoza, conduciendo pliegos para el Gobernador de San Juan. Esa partida, según los datos que tenemos á la vista, había salido de Mendoza el 8 de Julio de 1835.

Estos despachos, con la calidad doble de urgencia y reservados, contenían la reclamación formal y pronta en el despacho del Gobierno remitente, de entregar la persona del Coronel Barcala, para ser conducido preso por la misma partida del Jefe Recabarren á Mendoza, y ser juzgado allí como autor de un conato de Revolución, contra las autoridades y orden de cosas en esa Provincia, tramada desde San Juan, su actual residencia.

Después de algunos momentos de conferencia entre el Gobernador Yanzon y su ministro De Oro y algún otro consejero, para tratar sobre hecho tan grave, de tan séria responsabilidad ante el derecho de gentes, ante la constitución de la Provincia y las leyes en general, resolvió el Gobierno de San Juan acceder á la petición de el de Mendoza, y en el acto fué entregado y conducido por dicha partida á la ciudad de su nacimiento el infortunado Coronel Barcala.

La situación del Gobierno de San Juan en ese asunto, era, en verdad, profundamente delicada y de muy peligrosa trascendencia. Si se negaba á entregar á un patriota tan esclarecido, á un militar que había rendido á la causa Nacional, á la libertad de su país, muchos y relevantes servicios, al presente, perseguido por un enemigo poderoso como *el fraile* Aldao, exponía á su Provincia á ser invadida con todos los horrores y funestas consecuencias de una guerra en represalia de esa negativa. He ahí, pues, la red que se tendió al Ministro De Oro. Pero él, político experimentado, conocedor muy de cerca de los hombres de su tiempo, y con especialidad de aquellos que se habían trepado al pináculo del poder por medio de intrigas, de crímenes y del más infame cinismo, llevó, con la sábia penetración que le distinguía, sus vistas aún más lejos. Apercibido

en presencia del hecho reciente que su persona estaba amenazada de un peligro, muy cercano tal vez, pasados algunos días de la entrega de Barcala, hizo dimisión de la cartera de Gobierno y se trasladó á la República de Chile.

El Coronel Barcala, en manos de su ensañado enemigo Aldao, hecho pasar por un breve y farsáico proceso, como los que algunas veces, por antojo, ordenaba *el fraile* seguir, fué fusilado el 1.º de Agosto siguiente.

Acontecían estos sucesos á la sazón que gobernaba la Provincia de Mendoza, el antiguo Coronel de cívicos blancos, don Pedro Molina (era su segundo periodo gubernativo), teniendo de su Ministro, á don Ignacio Fermín Rodríguez, de quien antes nos hemos ocupado como el más sobresaliente y hábil educacionista de su tiempo.

En San Luís gobernaba un hombre, con título de Comandante de milicias, un hombre sin educación, sin sentido común, taimado y muy aficionado á mandar á sus paisanos. Ciego adorador de Rosas, consiguió perpetuarse en el poder desde entónces hasta 1856 ó 1857; *¡veinte y cuatro años!* Fallecido de enfermedad durante ese largo reinado, no hizo un solo acto de buen gobierno en favor de su país, llevándolo al contrario, de año en año, al más lamentable atraso y ruina. Rosas lo había hecho al fin General.

Igual grado alcanzó por su adhesión al célebre tirano, don Pedro Molina.

El 12 de Setiembre de 1835 se mandó, por un decreto en Mendoza, á sus habitantes, cargar la *cinta punzó de la federación.*

El 11 de Octubre de 1835 publicóse en esta dicha Provincia el bando de buen Gobierno que copiamos en seguida.

1º Cada casa tenga, en la parte de acequia que le corresponde de agua corriente de servicio, una compuerta.

2º En el término de cuatro meses, se reedificará todo edificio que amenace ruína.

3º Las pilastras á la calle serán deshechas por sus dueños.

4º En día festivo por la tarde no se abrirán las pulperías.

5º Los embriagados que se encuentren en las calles serán depositados en la cárcel por dos días.

6º Los hombres y mujeres ociosos serán destinados á la frontera.

7º Las libertas que no contraigan matrimonio, no salgan de poder de sus patrones hasta haber cumplido 25 años.

8º Si fuesen tratados con sevicia ó su patrón no quisiera tenerlos, la policía les dará destino.

9º Todo mendigo traerá un escudo al pecho, de la Policía.

10º Los jóvenes pobres y desocupados, los comisarios deben ponerlos en parte donde aprendan oficio honesto.

11º Las noches oscuras se pondrán faroles en las puertas de calle.

12º Se autoriza á la partida de Policía para disipar toda cuadrilla de niños que jueguen en la calle.

III.

Retirándose el señor De Oro del ministerio de Gobierno de San Juan, llamóse á ocupar la vacante al distinguido ciudadano don Victorino Ortega. Su nombramiento fué generalmente aplaudido por sus compatriotas. Las virtudes cívicas que lo caracterizaban, su honradez, laboriosidad y clara inteligencia, le hicieron siempre simpático, y para el alto y delicado puesto á que era llamado, el más idóneo.

Empero, la situación política de la República era melindrosa por demás, fermentaba por todas partes la leva-

dura confeccionada por los caudillos que, para sostenerse, les era menester tener en constante convulsión y lucha á los desgraciados pueblos que oprimían y tiranizaban. Solo un esfuerzo de patriotismo, una abnegación á toda prueba, podía decidir al pacífico y virtuoso ciudadano Ortega á entregarse al sacrificio, aceptando un puesto, asaz peligroso y resbaladizo en esas circunstancias.

Muerto el General Quiroga, el Gobierno de la Rioja, limítrofe por el Norte con San Juan, se creyó el heredero legítimo de aquel en la dominación é influencia todopoderosas, en posesión como estaba además del abundante y valioso parque que el famoso caudillo había amontonado en esa su cueva, arrebatado en porciones á los pueblos á que había llevado sus razzias devastadoras. Allí también se encontraban los restos de los soldados que le habían acompañado. La Rioja, pues, encontrábase fuerte en elementos de guerra, y su Gobierno, mirando débiles y destruidas las Provincias circunvecinas, asaltábanle tentaciones de continuar las vandálicas incursiones de su finado Señor Feudal. El personal de ese gobierno se componía de un antiguo oficial del ejército riojano apellidado Brizuela y de un Señor Rincón como Ministro. El primero, gaucho ordinario y soez, encenegado en la crápula; el segundo, aunque con mediana instrucción, se hacía notar como uno de los más fieles instrumentos del caudillaje.

Sus primeros pasos en alcance de aquellos sus nefandos propósitos, fueron hostilizar con fuertes derechos de tránsito, con salteos al atravesar su territorio, al comercio que San Juan había entretenido siempre desde el coloniaje con Provincias como Tucumán y Salta y hasta en Bolivia, de sus productos territoriales, como vino, mulas, etc., trayendo de retorno, tabaco, tablazon, suelas, azúcar, arroz, ganado en pié y otros artículos. Intercambio vasto y muy valioso.

Agotada entretanto la tolerancia del Gobierno de San Juan por estas hostilidades sobradamente perjudiciales á

los intereses de su Provincia, resolvióse al fin á remover tales obstáculos por la fuerza de las armas, ya que eran inútiles sus repetidas gestiones diplomáticas por medio de sus comisionados al objeto, uno tras otro. don Miguel Burgoa, íntimo y confidencial amigo del finado General Quiroga, y de don Benedicto Correa, relacionado por parentesto político con el mismo. Con estudiado sigilo, el Gobernador, Yanzon preparó sus reducidas fuerzas, para con un golpe de mano sorprender la Rioja, arrebatar su gran armamento y librar al comercio de tránsito de esa zozobra constante, de perpétua amenaza en que se encontraba San Juan por los herederos del caudillo extinguido en Barranca-Yaco.

En efecto, con las más esquisitas y bien calculadas precauciones, al mando de quinientos á seiscientos hombres, púsose en marcha hacia la Rioja el Gobernador Yanzon á mediados de Diciembre de 1835. Pero los enemigos de este en el pueblo que gobernaba, se adelantaron á poner en noticia de Brizuela que gobernaba á aquella Provincia, de la invasión que contra ella marchaba. Así que, Yanzon, cuando creía descuidada á la ciudad capital de la Rioja, arremetiéndola, encontróla defendida formidablemente con infantería, artillería y caballería, resuelta á llevar al último extremo su defensa. En tal situación, por más valentía y arrojo con que se comportaron los invasores, ante mayor número de defensores, pertrechados de poderosos elementos de resistencia, tuvieron que abandonar la empresa y retirarse en derrota. Y entónces, encontrándose San Juan indefenso, pobre de recursos para esperar y oponerse á la revancha de los riojanos que consiguientemente debía venirle inmediatamente, Yanzon, su Ministro Ortega y sus amigos, tuvieron que emigrar.

No se hicieron esperar por muchos días, por cierto, nuestros vecinos invadidos, de ponerse en marcha contra San Juan, con sus numerosas hordas, á vengar el atentado de Yanzon á mano armada sobre La Rioja.

A principios de Enero de 1836 pisaban ya el territorio de aquella Provincia, los que podemos llamar los *bárbaros* del Norte. Entre otros, el redactor de *El amigo del Orden* don Fidel Torres, que antes hemos citado, su honorable tío don Antonio Torres, don Domingo Moron, don Hilarión Godoy, el que escribe estas líneas y otros muchos, emigraban á Mendoza, en ocasión que las partidas de los invasores ya saqueaban el Departamento del Posito, el último cerca de la población hacia el Sud, camino hacia la misma Provincia de Mendoza. Cuando tales emigrados llegaban á la posta de Jocoli, próxima de diez leguas á esta Ciudad, encontraron allí una comisión interventora de su Gobierno que marchaba cerca de los invasores riojanos, con el fin de interponer su amistad y buenas relaciones en favor del pueblo de San Juan. Componíase de las respetables personas, Licenciado don Pedro José Pelliza y del Coronel del Grande Ejército de los Andes don Eugenio Corvalán.

El ejército riojano, á las órdenes de Brizuela, Gobernador de esa Provincia, acompañado del Ministro Rincón, se posesionaron de San Juan, sin oposición ninguna, permaneciendo tres meses, depredándola en un todo en contribuciones crecidas de dinero efectivo, en mercaderías importadas del extranjero por Valparaiso y Buenos Aires en caballos, mulas, etc., en vino, aguardiente y frutas secas hasta dejarla en una completa ruina.

Esto fué lo que exigieron como gastos de la guerra: 25000 pesos bolivianos, 900 vestuarios de tropa, 300 fusiles, 300 sables, 300 bueyes, 500 mulas y 1000 caballos; y de negar algo de esto se pondria á saco la Provincia invadida.

Los incendios de fincas, las persecuciones y asesinatos á vecinos pacíficos, las violencias contra el sexo débil todo eso se empleaba con furor y encono, á pretexto de represalias. La comisión mediadora del Gobierno de Mendoza fué desairada, insultada atrozmente, penetrando á su domicilio á balazos en seguimiento de vecinos honrados

que allí iban á asilarse. La venganza de esos semisalvajes sobre una población inocente y laboriosa, la llevaron á los más bárbaros é inauditos excesos. Regresando á La Rioja á fines de Marzo, llevaron consigo un inmenso botín, aparte de hacerse pagar exageradamente los gastos de su invasión.

IV.

Recuerdos del Presidente Yanzon y la Rioja

A la noticia de la caída del Gobernador de San Juan, Teniente Coronel Yanzon, por su derrota en la Rioja y ocupación de aquella Provincia por las hordas riojanas, el antagonista de ese compañero de armas en Buenos Aires, Benavides, como hemos relatado, se puso inmediatamente en marcha, dispuesto á apoderarse del poder en su país.

Consiguiólo así, en efecto, á últimos del mes de Marzo de 1836, tan luego que la división invasora regresó á La Rioja. La Sala electora, compuesta de sus amigos políticos y de los parientes de su mujer, lo elevaron al mando de la Provincia de San Juan, el que no abandonó, como se verá en el curso de estos *Recuerdos,* hasta 1854 ó 55, en presencia de la reconstrucción de la República en 1853 bajo el régimen federal, que no podía consentir en la perpetuidad del mando, como en los tiempos del caudillaje. Por las fechas citadas se vé que se mantuvo en la silla gubernamental el largo período de *diez y nueve á veinte años,* sirviendo fielmente á Rosas.

El nuevo Gobernador de San Juan, Teniente Coronel don Nazario Benavides, para asegurar á sus conciudadanos, para garantirles que su gobierno sería pacífico, progresista y liberal, sujetándose en un todo á la ley, tuvo la feliz inspiración, el buen acierto, de llamar al Ministerio

al ilustrado filántropo, patriota doctor en medicina don Amán Rawson.

Es aquí sin duda el lugar oportuno de dar conocimiento á nuestros lectores, como antes lo habíamos prometido, sobre la vida y hechos, carácter y cualidades de este sábio y benefactor del pueblo de San Juan, su patria adoptiva. No aspiramos al honor de ser el biógrafo de tan distinguida y honorable persona. Al historiador verdadero de la República es á quien toca hacer su retrato en páginas de oro suministrándole nosotros, apenas, algunos ligeros rasgos de sus virtudes cívicas, de sus prendas morales y eminentemente republicanas.

El doctor don Amán Rawson, nacido en Bóston, capital del estado de Masachusetts de Norte América, muy á fines del siglo XVIII (1791) podía gloriarse de sus ascendientes, los Padres Peregrinos emigrados á Holanda por las persecuciones de sus antagonistas en creencias religiosas en Inglaterra, y de allí, como colonizadores de las posesiones de esta Nación en la América Setentrional. A la simple lectura de la historia de esas prósperas colonias, cada uno se apercibe desde luego de las bellas cualidades morales que aquellos piadosos fundadores trasmitieron á las futuras generaciones. Ellas no desmintieron jamás por su índole y sanos principios, de la noble y abnegada raza de su orígen.

El Doctor Rawson, dedicado al estudio de la ciencia de la medicina, entró á servir como cirujano en la Marina de Guerra de los Estados Unidos, encontrándose en aquella en 1812 con Inglaterra, siendo hecho prisionero en 1875. Íntimo amigo de su compatriota de Filadelfia, Doctor don Guillermo Collisberry, residente en la Provincia de Mendoza, República Argentina, de quien ya nos hemos ocupado en estos *Recuerdos,* en uno de sus viajes á su país 1818, invitó á aquel á venir al territorio que él mismo habitaba para que ejerciese su honorable profesión. No rehusóse el Doctor Rawson á tan amistosa proposición. Llegado á

Mendoza, hicieron juntos su viaje á la Provincia de San Juan que gobernaba á la sazón el Doctor don José Ignacio de la Rosa. El Doctor Collisberry, obtuvo del Gobernador intendente de Cuyo, General Luzuriaga, residente en la capital de Mendoza, de cuya familia era médico, favorable recomendación cerca de aquel para su amigo y compatriota el Doctor Rawson. Agradóle á este el país, por la franca y benévola acojida que le hizo el teniente gobernador De la Rosa, por el carácter espansivo y dulce de sus habitantes, y por el bello y salubre clima de esa tierra y resolvió quedarse en ella.

Esta venturosa decisión del jóven facultativo norte americano, desprovisto como se encontraba San Juan de profesores idóneos de la ciencia médica, se afirmó con el enlace que él contrajo con la virtuosa y distinguida señorita del país doña Justina Rojo, perteneciente á una honorable y acomodada familia, al año siguiente de su arribo á San Juan, que fué en 1818.

El Doctor Rawson, presenciando los horrores y desastres sangrientos con que apareció el año de1820, por la sublevación del batallón número 1 de los Andes en la ciudad de San Juan, extendiéndose como un incendio devorador á todos los demás pueblos de la nación argentina, á pretexto de cambiar el sistema político bajo la forma *federal,* mentida fórmula, entusiasta apasionado á este régimen bajo el cual veía engrandecerse y prosperar á los Estados Unidos, su patria, creyó de la mejor buena fé en la proclamación de los caudillos de la época á arribar á ese resultado. Sostuvo pues, con calor, pero de una manera digna y juiciosa durante nuestras largas y luctuosas luchas civiles entre unitarios y federales, sus opiniones de pura y leal convicción, en favor de los principios constitucionales adoptados por la América del Norte, de ninguna manera el seguido por Artigas, Bustos, López y Rosas.

Ya en 1821, el Doctor Rawson contábase feliz con dos hijos varones que le habían nacido de su venturosa unión

con la Señorita Justina Rojo, sufriendo ese año al nacer el último la irreparable desgracia de perderla. El primero de sus vástagos, fué nombrado Benjamín Franklin y el segundo Guillermo. La pena que produjo en el Doctor Rawson tan inmensa desgracia, solo pudo endulzarla en algo con la dedicación más asídua á la educación de sus hijos, sabiendo inculcarles sus propias virtudes, la nobleza de carácter y filantropía que había heredado de sus mayores. No omitió el menor gasto para su instrucción. Los dos, después de adquirirla con facilidad y el más completo aprovechamiento, ayudados de una privilegiada inteligencia, correspondieron á su amoroso padre, colmándole de las más dulces satisfacciones, del santo orgullo que un tierno y amante padre sabe sentir, al verse reproducido en sus hijos de tan esclarecidas dotes y de tan distinguidos talentos. Es bien conocida, dentro y fuera de estos países la bien merecida y preclara fama que por sus prendas morales, por su luminosa inteligencia, cada uno, en sus conocimientos especiales, gozan los hijos del Doctor Amán Rawson.

El mayor, don Benjamín Franklin, de un carácter modesto y simpático, ha descollado en la pintura, produciendo cuadros de gran mérito por lo acabado del dibujo, del colorido, y más que todo, por la feliz inspiración que, su alta capacidad de verdadero artista, de artista de sentimiento y poesía de la sensibilidad más esquisita, hace resaltar en ellos. La historia sagrada, la civil de nuestro país, por especial inclinación que á ese género tenía, fueron constantemente los asuntos que, con aplauso de los inteligentes, supo ejecutar en el lienzo. Su prematura muerte, que le alcanzó en la horrible epidemia de la fiebre amarilla que diezmó á la populosa ciudad de Buenos Aires en 1871, fué hondamente sentida por la buena esposa que dejaba inconsolable, por el amoroso y ejemplar dechado de afección paternal (que no pudo salvarle no obstante los esfuerzos profesionales) de su hermano el doctor

don Guillermo Rawson y de sus colegas, por sus deudos y numerosos amigos que tanto lo amaban.

El segundo de los hijos del doctor Amán Rawson, que acabamos de nombrar, tuvo la dulce satisfación de dar á su señor padre, antes de su sentida muerte, el indecible placer, á la corta edad de 21 á 22 años, de presentársele laureado con el honroso título de doctor en Medicina por la facultad de Buenos Aires, proclamado por la facultad de la Universidad en ese acto solemne como el más aventajado y distinguido de los estudiantes de esa época. Después, su vasta instrucción, sus descollantes y lucidos talentos, se han hecho conocer con merecida justicia, como uno de los más conspícuos de nuestros hombres de Estado, orador profundo de atractiva, abundante y florida elocuencia, escritor distinguido, médico sabio en la ciencia y heredando de su virtuoso padre la dote más recomendable de su noble y santo ministerio, filántropo por carácter y por sentimiento el más desinteresado. Muchas veces Diputado en el Congreso Legislativo de la República y en las Cámaras provinciales y convenciones constituyentes de Buenos Aires y de San Juan, su patria. Ministro del Interior en la presidencia del General Mitre ha merecido los respetos y simpatías de todo el mundo.

Continuando ahora nuestros ligeros rasgos biográficos del filósofo, del digno descendiente de los Padres Peregrinos del Estado de Massachusets, trasladado á la Provincia de San Juan, República Argentina, con el mismo sentimiento humanitario, con el mismo carácter civil, entusiasta en favor de las instituciones libres y democráticas, con todas las virtudes cívicas que aquellos le trasmitieron su herencia, nos prometemos hacer una fiel é imparcial relación de la vida de este modesto y grande ciudadano.

Contraído enteramente en los principios de su arribo á San Juan, á asistir y consolar con su ciencia á la humanidad doliente, jamás omitió sacrificio por costoso y duro que fuese, para llenar tan caritativo deber. Las horas,

las crudas y vigorosas estaciones de ese clima, las distancias, las condiciones de los enfermos pobres, ricos, esclavos ó libres, merecían de él igual celo y cuidado en la asistencia, suministrándoles de su bolsillo á los menesterosos para comprar los remedios de botica. Facultativo casi exclusivo, por muchos años en aquel país, tanto por su merecido crédito, cuanto por la carencia de otros con títulos é idoneidad suficientes, se le veía á todas horas, á pié y á caballo, sin reparar la intemperie ni en los peligrosos efectos de tantas fatigas y privaciones de la comodidad y del descanso, correr de un extremo al otro de la ciudad y de la vasta campaña de la Provincia, llevando el consuelo, la salud al que yacía postrado en una cama por el dolor físico.

Pocos, muy pocos hombres de su profesión hemos conocido que la ejerciesen con más estudiosa atención, con más esmerada benevolencia y dulzura. La Providencia se dignó dotar á éste hombre distinguido, con esas tan recomendables cualidades en la santa misión del médico. De un génio alegre y expansivo, de un carácter franco, compasivo y generoso, á un mismo tiempo, sabía inspirar confianza, esperanza de salud á sus enfermos, que tanto influye para conseguir el restablecimiento de esta.

Esas mismas disposiciones de espíritu de nuestro respetable conciudadano y amigo, usadas en general, en el trato social, atrajéronle, al poco tiempo, las simpatías y alta estimación de cuantos le conocían. Infatigable servidor de su nueva patria, nunca se negó á prestarle con entusiasmo y prodigalidad servicios de todo género, ya con su instrucción y conocimientos, extensos como los poseía, en pró del adelanto moral y material del país, fomentando la instrucción pública, la agricultura, principal riqueza de esa tierra, hora con sus talentos como legislador é inteligente hombre de estado.

Mientras sus queridos hijos no se apartaron de su lado para ir á continuar y terminar sus estudios en Buenos

Aires y Chile, veíasele al Doctor Rawson dividir sus diarios trabajos entre la asistencia médica á sus numerosos enfermos—la instrucción de aquellos, á más de los maestros que les había puesto—y la extensa labranza de las tierras que había comprado en el lugar de Caucete, á siete leguas de la ciudad, siendo él el primero, con grandes y cuantiosos desembolsos de dinero, quien abrió canales matrices y ramificaciones de otros para la irrigación en el cultivo de esos inmensos terrenos, que hoy en día, son la más importante y valiosa manifestación que dá San Juan de su progreso en agricultura y en el aumento de su riqueza territorial.

El ilustrado criterio que caracterizaba al Doctor Rawson en todos sus actos políticos y sociales, su copiosa instrucción y su fructuosa y larga experiencia de la vida, pudieron felizmente preservarle y hacer respetar su persona, mostrándose siempre independiente y tolerante en sus opiniones en los tormentosos y difíciles tiempos en que le tocó habitar estos países. Sabía por lo mismo, escojer sus amigos íntimos y dióles constantemente las más evidentes pruebas de su fidelidad y alta estima. No se le conoció jamás, mantener ódio ni rencor con nadie. La larga familia á que se enlazó, tenía por él, y recíprocamente él por ella, el más tierno cariño y estrecha relación.

Las pesadas y largas fatigas de su caritativo ministerio, la asistencia á las labores de sus campos tan distantes de la población, acortaren tempranamente tan preciosa y utilísima vida á la patria, á sus hijos y amigos. Tranquilo y sereno, reposando en la pureza de su alma, de sus virtudes esclarecidas, de su conciencia sin mancha, dejó de existir en brazos de sus amorosos hijos que habían vuelto á su lado, terminados sus estudios y teniendo cada uno una honrosa profesión, el día 12 de Enero de 1847, después de algunos pocos días de cama, á la edad de cincuenta y seis años.

El sentimiento por esta lamentable pérdida, hondamente

dolorosa, irreparable y de difícil conformidad para sus hijos, fué inmenso, siempre le lloraron, lo fué para sus fieles amigos que tanto le amaron y que tan invalorables servicios les prodigó, para la Provincia entera, de San Juan que, agradecida por la filantropía que á manos llenas derramó sobre sus habitantes desesperados, y con razón, dice no encontrar otra persona que ocupase el gran vacío que dejaba aquel hombre de bien.

V.

Pocos días después de la recepción de Gobernador de San Juan, del señor Benavides, comenzaban á volver á sus hogares los ciudadanos que habían emigrado, temiendo los atropellos y violencias de los invasores riojanos. Entre ellos citaremos á don Antonio Torres, á su sobrino don Fidel Torres, redactor del periódico *El Amigo del Órden* durante la administración Yanzon, don Hilarión Godoy y el que escribe estas líneas. Había la obligación de presentarse al Gobierno á la llegada á la Provincia para aquellos que se habían ausentado de ella por causas políticas, según se expresaba el decreto al efecto. Personámonos, los nombrados, juntos, al despacho de S. E. Al primero á quien se dirigió Benavides increpándole con acritud sus doctrinas y principios políticos, en la redacción de aquel citado periódico, fué á don Fidel Torres. Este contestó con energía y poderosos argumentos, los cargos que, al respecto, le hacía S. E. De ello resultó que el Gobernador se irritó y mandó arrestado al ex-redactor del *Órden,* permaneciendo preso algunos días. Á los otros nos dijo nos retirásemos á nuestras casas.

Apercibiéndose el Ministro de Benavides, Doctor don Amán Rawson, de las tendencias políticas de este en el

sentido de la liga con los caudillos principales de la época, especialmente con Rosas, de quien había recibido instrucciones en Buenos Aires para su Gobierno en San Juan, pasados dos ó tres meses renunció su cargo, no queriendo aceptar por más tiempo la inmensa responsabilidad que le acarrearía, obrar contra sus profundas convicciones é independencia de opiniones políticas, rindiendo, como rindió siempre culto á la libertad, al imperio de la ley y al mantenimiento del órden. Le sucedió en ese empleo el Doctor don Timoteo Maradona.

El 20 de Agosto del año 1836, la legislatura de Mendoza dió facultades extraordinarias á Rosas, á pretexto de la guerra que sostenía contra Montevideo. A igual incitación á las demas Provincias, diéronselas también.

En el promedio del año que estamos recorriendo, arribó á San Juan, su patria, el distinguido é inteligente jóven, Doctor en Jurisprudencia, don Antonino Aberastain, que acababa de recibir en la Universidad de Buenos Aires, tan honroso como merecido título.

En otra parte dejamos mencionado, que á este mismo jóven tocóle ser uno de los agraciados por el Gobierno de Buenos Aires, en favor de las Provincias hermanas, para ser educados á costa y mención de ese estado en el Colegio de Ciencias Morales. Sus talentos, su ejemplar moralidad y aplicación, mereciéronle en general, el encomio y aplauso de sus superiores, de sus catedráticos y condiscípulos en aquel establecimiento. Rápida y ventajosamente aprovechada fué la carrera científica del jóven Doctor Aberastain. Apenas llegado á su país, el Gobernador Benavides, llamóle á desempeñar el alto y delicado puesto de Juez de Alzada, último Tribunal de Justicia, acompañado de dos colegas legos (por falta de abogados), siendo aceptado ese acertado nombramiento con universal contento por todo el pueblo.

Próxima á cerrarse la cordillera en ese mismo año (1836), había llegado también á su tierra natal, San Juan,

de vuelta de su primera emigración el año de 1831 á Chile, el jóven don Domingo Faustino Sarmiento, quien, como dejamos dicho en páginas anteriores, desde su infancia ya descollaba por su prematura y alta inteligencia. Continuaba con asídua dedicación instruyéndose por si mismo en el idioma francés é inglés, y particularmente en estudiar un nuevo sistema de su propia creación, en enseñanza primaria.

Santiago de Chile, Valparaiso y Copiapó habían sido las ciudades en que Sarmiento, durante esa ausencia de su país, se había ocupado de aumentar sus conocimientos, ya en idiomas, en el comercio, en la agrimensura y minería.

Por ese tiempo, San Juan contaba con un crecido número de jóvenes ilustrados, de distinguida educación y de maneras cultas. En el año anterior de 1835, varios de ellos, reunidos á algunos sugetos ya de edad media, promovieron, al objeto de entretener las familias en las largas noches de invierno, solo los días festivos, una sociedad, bajo la denominación de Sociedad Dramática Filarmónica. Se alquiló al efecto, la casa más espaciosa y apropiada, la de los herederos del señor don Javier Jofré, descendiente de los primeros fundadores de ese pueblo, en donde se daban algunas piezas fáciles para aficionados, de teatro. El director nombrado para esa parte del programa lo fué don Juan de Dios Jofré; los actores, don Antonio Lloveras, don Fidel Torres, don Manuel Hipólito de la Rosa, don Román Jofré, don Juan Zaballa, don N. Moyano y el que cuenta estas crónicas. En cuanto á damas, fué nuestra firme resolución, no acompañarnos, sinó de señoritas de familias principales. En esa ocasión nos honró con su generosa aquiescencia, con sus brillantes aptitudes y particulares gracias, la hija de aquel director de nuestro teatro doméstico, podemos decir, señorita Concepción Jofré, en la *Travesura de Amor* y otras peti-piezas.

Teníamos también una regular orquesta que desempeñaban algunos socios aficionados, don Antonio Lloveras,

don Saturnino Laspiur, don Manuel Grande, don Juan de Dios Jofré, don Domingo Zaballa y alguna de las señoras socias, alternando en el piano. Para los gastos contribuían los socios con una cuota mensual en igualdad.

Fué tan del agrado de la sociedad de San Juan el precedente ensayo, de su entretenimiento culto, de enseñanza, de mejora en las costumbres, como es sabido que en los siguientes años de 1836 y 1837, fué organizado de nuevo, en la misma casa, pero en mayor escala y en mayor número de socios, bajo las mismas condiciones que anteriormente. Vamos á nombrar solamente á la comisión directiva y socios actores y socias que á estos acompañaban y aficionados en la orquesta.

Presidente, doctor don Antonino Aberastain; Secretario, don Dionisio Rodríguez; Tesorero, no recordamos hoy. Primer decorador de teatro, don Domingo Faustino Sarmiento y de Salón de baile. Segundo, don Cárlos María Rivarola; director de escena Damián Hudson.

Señoras y señoritas que nos acompañaban en el teatro: Juana Lloveras de Yanzi, Mercedes Cortines de Torres, Rosa Morales, Rosario Sarmiento, Procesa Sarmiento.

Socios actores, eran todos; según el reglamento, estaban obligados á desempeñar el papel que el Director de escena les repartiese, pero los que más trabajaban, fueron: doctor Aberastain, don Manuel José y don Remigio Uriburo, don Gabriel y don Pedro Laspiur, don Antonio Lloveras, don Antonio Sarmiento, don Domingo Faustino Sarmiento, don Román Jofré, don Manuel H. de la Rosa, don Francisco y don Manuel Coll, don Cárlos M. Rivarola, don Gerónimo Rufino, don José D. Sánchez Basabilvaso, don Domingo Morón, Damián Hudson y otros más.

Improvisado un teatro en un gran pátio de una casa particular, festejamos el 9 de Julio, aniversario de nuestra independencia, con las tragedías *Roma Libre* y *Oscar*, á las que concurrió el pueblo con entrada franca, como función de aquel día de la Patria, exhibiendo, su esquela

de convite. De las que dábamos los domingos en el teatro de la sociedad, hé aquí la lista de las más notables: *El barbero de Sevilla, El Alcalde de Sardam, El Negro sensible, El Delincuente honrado, El Unipersonal* de Aníbal, *El Abogado Tras-os Montes, El Convidado de Piedra* de Moliere y algunas otras que hemos olvidado. Después de terminada cada función de teatro, se encontraban arreglado en la parte que servía de platea, el salón de baile, que inmediatamente, las familias se entregaban por dos, tres ó cuatro horas á este agradable solaz, tocando la misma orquesta que antes nos había servido (1835), pero más aumentada con los violines de los señores Castro y Benavidez (don Zacarías), y el piano del hábil profesor don José D. Sánchez Basabilbaso.

La sociedad de San Juan se encontraba en esa época, gozando de paz, entregada á sus labores y contenta de aquel tan alegre y útil pasatiempo. Dejábalo ser Gobernador á don Nazario Benavides, sin gobernar, sin administrar, en verdad, la cosa pública; porque su inercia y escasa capacidad no le permitían preocuparse del adelanto y progreso del país. Pero, por lo demas, él vigilaba, desconfiaba de esta sociedad de jóvenes, «Dramática, Filarmónica» creyendo sorprender en ella trabajos de carácter político.

Un día de luto había tenido San Juan perdiendo el 19 de Octubre de 1836 al Ilmo. Sr. Obispo de Cuyo, don Fray Justo Santa María de Oro.

VI.

Por ese mismo tiempo, don Domingo F. Sarmiento (1837), en sus ratos de ócio y por juguete, en tertulia de amigos, redactaba periódicos manuscritos, hacía versos. De estos

estrenóse con unos satíricos contra los tratados de Pancarpata celebrados entre el Almirante de la Escuadra Chilena, Blanco Encalada, Plenipotenciario de la República de Chile y el protector de la confederación Perú Boliviana, General Santa Cruz. Diómelos en reserva, para que por medio de mis relaciones en Mendoza, fueran insertados en un periódico que, á la sazón allí se publicaba. Su redactor negóse á ello, disculpándose con el recelo de comprometer al Gobierno de esa Provincia en las buenas relaciones que mantenía con el Presidente del Estado de Chile.

Esa producción de Sarmiento, revelada por el que esto escribe, bajo sigilo, al Doctor Aberastain, fué por él, en sociedad, criticada con amargura. Negaba á aquel las dotes y la inspiración de poeta. Aún no eran ambos amigos. Sarmiento, constándole que el que narra era íntimo de Aberastain, quejóse con sentimiento al descubridor del secreto de la inconsiderada censura que le hacía de sus ensayos literarios. Decía entre otras cosas: «Muy extraño es, que el Doctor Aberastain, jóven ilustrado y de progreso, educado en Buenos Aires, quiera por ese medio, cortar las alas, desalentar á un igual suyo en años, con deseos de instruirse y aprender, su antiguo condiscípulo de escuela, criticarle con tanta saña». Luego, con un tono profético agregaba. «Tenga V. presente, decíanos, la fecha y el lugar en que esto le expreso, (era nuestra casa), no pasarán muchos días sin que el Doctor Aberastain, que hoy me detracta y ridiculiza, será en adelante, mi mayor y más entusiasta, mi caloroso y decidido panegirista.» Esta profecía se cumplió al pié de la letra, sin podernos explicar como ello se obró. Allí mismo, donde ese desahogo de Sarmiento tuvo lugar, un mes después, en presencia de su hermano don Cesáreo y del autor de estas apuntaciones, el Doctor Aberastain, encomiaba muy en alto, los talentos y capacidad de aquel, desde entónces, su amigo el más distinguido.

En ese entretanto, antes que esto aconteciese, en desquite Sarmiento, de sus críticos, volvió á componer un *canto,*

titulado: *Mis memorias á Zonda* (*). Firmólo bajo el anónimo García Ramón, dedicado al que esto escribe, con el nombre *Á Oscar,* remitiéndolo así, en consulta y sometiéndolo á la crítica de una sociedad literaria de jóvenes que por entónces, se había organizado en Buenos Aires. Fue encargado de ese trabajo, el socio don Juan Bautista Alberdi, quien á nombre de esa sociedad, se dirigió al autor del *Canto de Zonda,* censurándole solamente quince ó veinte versos, ponderando como sublimes otros tantos y aprobando como muy buenos los demás. Invitábanle á abandonar el anónimo y á inscribirse allí como socio. No lo quiso, y desde entónces Sarmiento, dió la espalda á las musas. Conservamos el original de ese canto.

Al año siguiente (1838), el mismo jóven Sarmiento, concibió y llevó á término el establecimiento de un Colegio de Señoritas, presentando á los padres de familia el programa más completo de un sistema de educación del bello sexo, basado en los métodos exijidos por los progresos de la época en las sociedades cultas. Lectura, escritura, música instrumental y vocal; francés é inglés, castellano con el estudio completo de la mejor gramática de nuestro idioma; geografía, dibujo, bordado de todas clases y otras labores propias de la mujer, de la que un día debía ser madre de familia. Puso ese colegio, con el título de Santa Rosa, bajo el cuidado y vigilancia de la señora muy respetable por sus virtudes, doña Tránsito de Oro de Rodríguez, hermana del Ilmo. Señor Obispo de Cuyo, el primero de esa Diócesis, don Fray Justo de Santa María de Oro, Diputado por la Provincia de San Juan al Congreso de San Miguel de Tucumán que declaró nuestra independencia el 9 de Julio de 1816. Las señoritas hermanas del señor Sarmiento, doña Bienvenida, doña Procesa y doña Rosario, re-

(*) Lugar delicioso de baños, en una quebrada á 4 leguas al oeste de San Juan.—*N. del A.*

gentaban algunas clases y asistían á otras superiores, como discípulas. El mismo señor Sarmiento, como Director del establecimiento en régimen de enseñanza, de distribución de clases, con arreglo al reglamento sancionado por la Junta Protectora presidida por S. S. I. el Obispo electo entónces, Doctor Don Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento, su tío, y compuesta de respetables padres de familia, llevaba la enseñanza de idiomas, geografía y otras superiores.

Ya en su primero y segundo año de establecido el colegio de Santa Rosa, daba los más ópimos y linsonjeros resultados, rindiendo las educandas en sus exámenes anuales, brillantes pruebas de su adelanto y aprovechamiento.

A fines del citado año de 1838, el jóven Sarmiento, Director de ese Colegio, asociado á sus amigos el Doctor Aberastain y el Doctor en medicina don Indalecio Cortines, fundaba el periódico *El Zonda* de gran importancia y utilidad para la sociedad de San Juan, por sus altas vistas sociales, de educación, de agricultura y economía política, haciéndose notar por su esmerada redacción.

Así pasó el siguiente año de 1839, la Provincia de San Juan, quieta y pacífica, en su vida normal, sin hechos dignos de llamar la atención en este lugar.

Pero es ya ocasión de volver nuestras miradas á las otras Provincias de la antigua Cuyo, de las que nos habiámos olvidado por algún tiempo.

VII.

Mendoza, gobernada por el General don Pedro Molina, por un nuevo período más, progresó en lo administrativo y material, en cuanto le permitían las funestas influencias y perturbaciones políticas, en que para sus miras persona-

les, mantenían á los pueblos los caudillos, el *fraile* Aldao, ensañado siempre con los unitarios, no perdonaba medio de perseguirlos, inventándoles conciliábulos y ligas secretas al objeto de derrocar las autoridades federales.

Empero, no era en efecto aquel partido, completamente vencido y deshecho por los horrores y matanzas con que ese caudillo le diezmó en 1829, el que conspiraba en Mendoza para sacudirse de una tan feroz y ruinosa tiranía. Era el mismo partido federal, dividido en *moderados* y *exaltados* el que trabajaba en dar al país, su dignidad, su libertad y hacerle entrar de nuevo en la senda de sus adelantos y prosperidad. La administración Molina, sin temer á Aldao, marchaba bajo esas felices y acertadas inspiraciones, rodeándose de un gran número de ciudadanos de buen sentido, de honradez, amigos de la paz y del progreso.

Muy luego veremos el resultado que tuvieron las sanas intenciones, la política sincera de los federales moderados.

Entre tanto, hasta entónces, lo mismo que en adelante, los Gobernadores de Mendoza, á principiar por el Coronel Moldes, salteño, el primero después de la revolución de 1810, con muy raras excepciones, todos, como por vía de un acuerdo tácito, obligatorio, sucediéndose en el mando, dejaba cada uno á porfía, estimulados por el amor propio un monumento, una obra pública, una institución benéfica, de pública utilidad, que acreditase al país su buena administración, su empeño y celo por sus adelantos, ilustración y ornato. Esto se manifiesta, muy evidentemente en el curso de estos *Recuerdos.*

Así, el Gobernador Molina, en este último período de sus tres administraciones, mostróse más laborioso, más empeñoso que en las anteriores para dejar á su patria una perdurable memoria de su civismo, desempeñando la primera magistratura. En primer lugar organizó de una manera regular y eficaz la defensa de la frontera de la Provincia, adoptando un sistema estratégico contra los indios, que produjo los más completos resultados para la quietud

y seguridad de aquella, de sus habitantes en particular y aumento de su riqueza pastoril y agrícola. Por este medio, supo escarmentar por mucho tiempo á los salvajes, sin que, como antes, se les viese con tanta frecuencia, invadir y saquear los vastos y pastosos terrenos del sud, regados por ríos caudalosos, en donde crecido número de estancieros de ganados de toda especie, y establecimientos de considerable extensión en terrenos labrados, son la riqueza, el porvenir más opulento de la laboriosa Provincia de Mendoza. Consistía tal estrategia, en no esperar á los indios que invadiesen. La guarnición, siempre provista de los elementos necesarios para esa especie de guerra, constantemente se ocupaba de recorrer el desierto, por partidas numerosas á largas distancias, tierra adentro y en diferentes direcciones, y cuando las tribus ladronas se encontraban más descuidadas en sus toldos, preparábase con sígilo una división bien pertrechada, y dábaseles, allí, donde se encontraba el mayor número en su propio campamento, un golpe tal, que los escarmentaba y hacia retirar muy al interior de la Pampa. Así no se vió jamás, durante los dos continuados períodos gubernativos del General Molina, seis años, ni por mucho tiempo después, una sola invasión á la frontera de Mendoza, mientras se siguió y observó con extrictez esa táctica para su seguridad y defensa.

Por otra parte, el Gobernador Molina, aumentó y dotó algunas escuelas para ambos sexos; organizó el departamento de Policía, la administración de justicia, con excelentes leyes y reglamentos que consiguió fuesen sancionados por la Legislatura. Dejó en muchas otras instituciones del orden civil y político, inconmovibles jalones para el aumento y mejora de la futura prosperidad del país. En cuanto á la mayor protección y fomento que, como celoso gobernante, debió prestar á esa importante y crecida parte de un pueblo, esencialmente agricultor é industrioso, la campaña, dedicó infatigable toda su acción, como que era un

inteligente labrador y rico propietario de tierras labrantías y de pastoreo, á incrementarla, dando excelentes y completos reglamentos para la irrigación, haciendo una distribución de agua que, por la buena y acertada ramificación de los canales, se encontrase siempre abundante, sin llegar la ocasión de suscitarse pleitos entre vecinos, para llenar las necesidades de ese principal elemento de la labranza. Mejoró en mucho también los departamentos de la campaña ordenando una bien organizada policía que vigilase el órden y fuese celosa en evitar los delitos, en perseguir á los ladrones, especialmente cuatreros, á los vagos y mal entretenidos. Dotó de jueces inferiores á las Subdelegaciones en que se divide esa vasta parte del territorio de la Provincia, bajo un mejor sistema que el que antes tenían. Visitaba las secciones de aquel cada uno ó dos años, para con la vista de ojos conocer sus respectivas necesidades y atenderlas con el acierto y eficacia que ello requiriese.

Aumentó el ornato y útil exigencia de las necesidades públicas, en la ciudad capital, dos obras, verdaderos monumentos, en la modesta arquitectura de una Provincia del interior, que comprobaba ante el pueblo mendocino el buen Gobierno, liberal y de progreso del General don Pedro Molina, coronación de la obra de adelanto con que había exaltado su nombre de distinguido patriota en sus tres administraciones, que en estas páginas hemos relacionado.

La primera de esas obras fué la sólida, extensa y bella reedificación del Mercado, que á su terminación se inauguró con tres noches de lujosos y concurridísimos bailes en sus galerías, acompañados de un opíparo ambigú. La segunda fué, la construcción de un magnífico puente de pasaje de la ciudad, en el ángulo sud-este de la plaza principal, Independencia, al poblado y precioso arrabal de San José, sobre el arroyo de *Las flores*, á media cuadra de aquel sitio. Sobre anchas y elevadas bases de argamasa y piedra de sillería, abriendo dos ojos ó compartimientos

para el curso de las aguas, sostenía un espacioso pavimento de tablas, con bancos para asiento de uno y otro lado, y adornado con tres gruesas columnas por costado, en cada una de las cuales estaba gravada una letra de las que componen el apellido *Molina*.

Estas obras fueron pulverizadas por el terrible temblor del 20 de Marzo de 1861.

En el mes de Marzo del año de 1838, cumplido su periodo legal el General Molina, descendió del mando de la Provincia de Mendoza, acompañándole al descanso de la vida privada, el voto y simpatías de alta estimación y agradecimientos de todos sus conciudadanos, por los grandes servicios, por la prudencia y acierto con que había administrado el país.

VIII.

Patrimonio fué siempre de la familia Ortíz en Mendoza, desde los tiempos de la colonia, la ambición á ejercer los puestos públicos, sin haber lográdolo, sinó una que otra vez, y eso, merced solo á intrigas é influencias de circunstancias anárquicas. Lo hemos enunciado en otra parte, apoyados en comprobantes históricos.

En la fecha á que hemos llegado, el jefe que tenía esa dilatada prole alcanzó, al fin, después de infatigables trabajos á la zapa, durante largos años, llegar á colocarse de Gobernador de la Provincia, terminado que hubo el General don Pedro Molina su periodo legal. Don Justo Correas, hermano del antiguo Gobernador don Juan de Dios Correas, padre político del General Lavalle; fué electo por la Legislatura para suceder al que acababa de retirarse á la vida privada, (*Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, de Mayo de 1838. Se recibió del mando el 1° de Abril siguien-

te). Pero, no obstante que tal nombramiento, fué por votación canónica, con excepción de un voto, en favor del ciudadano don Nicolás Guiñazú, habíase conseguido componer la Sala electora de amigos y parientes del electo. El pueblo, en su más grande mayoría, recibió con harto descontento á este. Nombró de Ministro á su sobrino y cuñado Doctor don Pedro Nolasco Ortíz, yá muy conocido de nuestros lectores.

Pasó esta administración sin ningún acto que mereciese tenerse en cuenta por lo que toca al progreso y bienestar de la Provincia. Muy al contrario, gravó á más de los impuestos ordinarios conocidos entónces, á los consumidores de ciertos artículos, reputados como nocivos y propagadores de vicios, en ofensa de la moral pública. El tabaco, los naipes, la yerba del Paraguay, etc., fueron *estancados* por el Estado, como lo estaban en tiempo de la colonia. Sistema rentístico vetusto y retrógrado que se había completamente abolido en toda la extensión de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde la gloriosa revolución de 1810.

Todo esto aumentó de más en más el descontento del pueblo por una administración inepta y entretenida únicamente de sostener su sistema del nepotismo tradicional en la familia Ortiz. El pueblo, exasperado, no pudo sufrir por mucho tiempo un régimen que le llevaba al retroceso y á la ruina. El 4 de Noviembre de 1840, por medio de un pronunciamiento de la parte influyente, sana y más principal de los vecinos de Mendoza, de una espontánea y unitorme opinión para tan apremiante objeto, se hizo descender del mando al Gobernador don Justo Correas, sin que se viese, en lo mínimo, alterarse el órden público, sin violencia, ni empleo de la fuerza armada.

Encontrándonos por esos tiempos, residentes en la Provincia vecina de San Juan, no pudimos ser por consiguiente, testigos presenciales de aquel acontecimiento, ni tampoco de los hechos que lo acompañaron y siguieron, que

vinieron á producir graves y trascendentales conflictos á Mendoza, como vamos á verlo enseguida, valiéndonos, por lo mismo, de dos personas, imparciales y de bien reputado crédito en cuanto á la verdad de sus dichos, que nos han narrado por escrito, de una manera conteste y uniforme, esa parte de la historia de Cuyo (*).

IX.

Notorio era, por lo demás, que, en la administración de don Justo Correas, el verdadero Gobernador lo fué el General Aldao, quien, para efectuar su expedición á la Rioja contra los unitarios, de órden del tirano Rosas, oprimió y violentó á los vecinos de Mendoza para pertrechar y movilizar la división bajo su mando que debía operar sobre aquel punto del territorio de la República. Así fué que don Justo Correas desempeñó su puesto nominalmente; no sirvió más que como una pantalla de las ambiciones de aquel caudillo, aspirante á la primera magistratura de la Provincia, ejercida de un modo absoluto y arbitrario.

Los federales mismos de la fracción moderada y de

(*) Esas personas son, don José María Bombal y don José María Hoyos, á quienes pedimos tales antecedentes, que, con su característica benevolencia nos han facilitado y lo que transcribiremos en el texto, siguiendo una y otra narración que encontramos contestes. En la biblioteca pública de Buenos Aires no hemos encontrado ninguna publicación de aquella época. En la abundante y preciosa colección de publicaciones antiguas que posee el Señor Brigadier General don Bartolomé Mitre, que con tanta generosidad nos ha franqueado siempre para compulsar, tampoco hemos hallado nada que viniese en auxilio de nuestro propósito sobre el particular. Prevenimos, que hemos encontrado en el diario de nuestro padre don Mannel Hudson, la narración de esa revolución del 4 de Noviembre de 1840.—*N. del A.*

buena fé, encabezaron el movimiento de la noche del 4 de Noviembre de 1840. Encabezólo el Teniente Coronel del ejército de los Andes, don Casimiro Recuero, mendocino, que había hecho las campañas de Chile, Perú y Ecuador, como jefe prestigioso y simpático al pueblo. Acompañóle en la iniciativa don Juan de Rosas, sobrino del Gobernador depuesto. (*)

Hecha la revolución, convocóse al pueblo para elegir directamente por votación popular al nuevo mandatario, que tuvo lugar en la Iglesia Matriz. Recayó ese nombramiento en el ciudadano don Pedro Molina, por una mayoría inmensa. Su aceptación no la dió, sin embargo, sinó condicionalmente. Era, de entenderse previamente con Aldao, para lo cual él mismo, el señor Molina, iría en persona á la Rioja, donde aquel se hallaba. Pero, como ambos, al parecer de muchos, fraternizaban en ideas y ten-

(*) Según el diario citado de don Manuel Hudson, la revolución se operó así: « A las 10 de la noche del 4, las cornetas de los cuarteles y « guardias, tocaban generala, y varios tiros de rifle se dejaron oir. Era « el Comandante don Casimiro Recuero, que escondido, no había mar- « chado á desempeñar cerca del General Aldao lo que el Gobierno le « había confiado; y que, al frente de 500 hombres de caballería, tomó « los cuarteles, puso en prisión al Gobernador don Justo Correas, á su « Ministro don Pedro Noiasco Ortiz, Juez de Alzada, licenciado don Gre- « gorio Ortiz, el Comandante de artillería, don Pedro Julián Obredor, y « otros. El Inspector General don José Santos Ramírez y el Jefe de « Policía, don Juan Montero, huyeron á San Juan, yendo una partida en « su alcance. Al día siguiente fué convocado el pueblo para el 6, para « elegir Gobernador interino. Se reunió el pueblo en la iglesia Matriz « y resultó electo don Pedro Molina por la nueva Legislatura que eli- « gió el pueblo. Se recibió del mando. Las tropas de la revolución sa- « lieron á situarse en el Retamo, constando de 300 milicianos de caba- « llería y 200 infantes. Por un pliego que mandaba Aldao á don Justo « Correas que cayó en poder de Recuero, se supo donde estaban 200 « carabinas. Se delegó el Gobierno en el licenciado don Pedro José Pe- « lliza, teniendo de su Ministro á don Vicente Gil. Esto era el 13. Ese « día, sabiendo algunos presos de los partidarios de Aldao, quien era el

dencias políticas, ese viaje no se realizó, ni por consiguiente tuvo lugar la conferencia ofrecida. Los de la revolución, en vista de este indigno y solapado procedimiento, alarmáronse y pusiéronse en guardia, con tanta mayor razón, cuanto supieron, de un modo positivo, que Aldao se lanzaba contra ellos desde la Rioja para reaccionar sobre su pronunciamiento del 4 de Noviembre, perseguirlos y castigarlos.

En tal situación, convinieron en dirigirse á la Provincia de San Luís, para hacer causa común con los que allí acababan de hacer igual movimiento al suyo, contra su Gobernador Calderón. Querían así, alejando de Mendoza el teatro de una guerra civil inevitable ya, hacer sufrir á este desgraciado país, por demás arruinado, devastado y tiranizado, los efectos desastrosos de las luchas intestinas.

Al aproximarse, entretanto, el General Aldao á Mendoza por el camino de *Los Valdes,* el Comandante Recuero y otros más de sus compañeros en la Revolución de Noviem-

---

« Gobierno Delegado, salieron de su prisión, y activamente principiaron « á operar la contra-revolución. A estos se les plegaron 50 infantes de « la revolución, vueltos á la ciudad. El 14, Recuero, con muchos de sus « parciales, se marcharon á Chile. Los hermanos Suárez, don Cruz y « don Rufino, de las tropas de la revolución, se pusieron entónces al « frente, y marcharon á San Luís. Aldao mandó al Capitán Rodríguez « con 100 hombres en su alcance con órden de no batirlos, sinó en el « caso de resistirse Los vecinos, en esa situación, temían mucho un « saqueo por las tropas de Aldao. El 15 acampó en el Retamo el General don José Félix Aldao. Aseguraba el Delegado á los vecinos por « medio de un bando que se les garantía la vida y sus intereses, que así « se lo prometía el General Aldao. Desde esa hora ya se les conocía el « placer á las gentes. Son tantos los que emigraron á Chile, que se ha « puesto guardia en Huspallata para no dejar pasar persona si no lleva « licencia ».

Hé ahí, otra versión de la revolución del 4 de Noviembre, más ó menos la misma, pero que, en exactitud, tiene ella la ventaja de ser escrita en presencia de los sucesos, día á día, momento á momento.—*N. del A.*

bre, emigraron á Chile. Otros, de los mismos comprometidos en ese pronunciamiento, el Capitán con grado de Sargento Mayor del antiguo regimiento de *Coraceros de los Andes,* de que antes de ahora, hemos hecho mención, don Rufino Suárez, su camarada en el mismo cuerpo y de igual rango don José Fructuoso Gutiérrez y don Antonio Torres, hermano menor del Coronel don Prudencio Torres, al mando de una fuerza como de 700 hombres, se dirigieron por la vía pública de la Villa de la Paz, territorio de Mendoza, hacia San Luís. Aldao llegaba á esa sazón á Santa Rosa, á retaguardia de la marcha de aquellos, sobre el mismo camino. Con conocimiento, desde luego, que sus enemigos iban en retirada, mandó avanzar en su persecución al que mandaba su escolta, Capitán don Manuel Rodríguez, el que dió alcance á una pequeña partida de los perseguidos, á las órdenes del Capitán don Maximino Gutiérrez, que había quedado de observación en la Villa de la Paz, la que, soprendida por la escolta de Aldao, fué dispersada, muriendo algunos y entre ellos el mismo Capitán Gutiérrez.

Terminada esta efímera excursión, Aldao entró á la ciudad de Mendoza y se hizo nombrar más tarde Gobernador propietario de la Provincia, 16 de Mayo de 1841.

En Enero del siguiente año, 1841, abrió Aldao su campaña, de nuevo, contra el ejército del General Lavalle, en posesión de la Rioja, después de sus desgraciadas jornadas del *Quebracho-Herrado* y *Sancala,* perseguido por las fuerzas vencedoras de Rosas, al mando del General oriental Oribe, cuando aquel heróico triunfador en *Rio-Bamba,* derrotando en varias batallas y combates en Corrientes y Entre Ríos, los ejércitos del tirano y pasando vencedor el Paraná, llegando hasta las puertas de la capital de Buenos Aires, de pronto, y sin explicarse el por qué?..... retrocedió sobre Santa Fé, continuando su marcha en retirada á las Provincias del interior de la República.

Entretanto, el nuevo Gobernador de Mendoza, Aldao,

volviendo á su campaña de la Rioja, en donde tenía por aliados al ejército de Buenos Aires y al de San Juan, á las órdenes de su Gobernador, General don Nazario Benavides. Dejó de su Delegado, al ciudadano don Juan Isidro Maza (sobrenombrado *El Caballero,* por su elegante y bella figura).

En su trayecto á la Rioja el General Aldao, le esperaban en el lugar de *Las Quijadas,* jurisdicción de San Luís, las fuerzas reunidas de los revolucionarios de esta Provincia y de la de Mendoza, del 4 de Noviembre, en donde los batió en batalla campal, muriendo uno de los jefes de este últimos, don Antonio Torres. Los vencidos obtuvieron de Aldao una capitulación, por la cual consiguieron poder emigrar á la vecina República de Chile.

X.

A consecuencia de la internación del General Lavalle con los restos de su ejército á las Provincias del Norte, aliándose á las de Tucumán y la Rioja, bajo las órdenes las primeras del General don Gregorio Araoz de la Madrid y las segundas á las de su Gobernador General Brizuela, aquellos otros pueblos, dominados por Rosas y sus tenientes desde 1839, principiaron á organizar y disciplinar tropas para hallarse prontas y en actitud de ser llamadas á la primera órden del tirano en el desenvolvimiento rápido de los graves acontecimientos de esa época.

San Juan, asi como su vecina Mendoza, desplegó una grande actividad en aprestar una división que debía mandar el ya General Benavides, ambicioso de grados y de gloria, y más que todo, de conseguir á ese precio de perpetuarse indefinidamente en el Gobierno para apoderarse de la Provincia.

Sin que valiera la bondad proverbial de Benavides que no adoptaba las atroces y bárbaras persecuciones del autócrata Rosas contra los unitarios y no exaltados federales, que este tenía que disimular, en cambio del fiel y decidido servidor, conviniéndole mantenerlo en su puesto; algunos de los jefes y oficiales, aunque muy pocos, de la división sanjuanina, queriendo imitar á aquellos del ejército de Buenos Aires que llevaba en sus filas ejecutores exprofeso para sacrificar á lanza y cuchillo á los prisioneros de guerra, á los pacíficos ciudadanos de las poblaciones por donde atravesaban, dieron también ese salvaje espectáculo en el buen pueblo de San Juan, de atroces atentados contra ciudadanos distinguidos, inofensivos é indefensos. Vamos á referir algunos del año 40.

Imputaron los federales á los ciudadanos Doctores don Antonino Aberastain, á don Indalecio Cortines y al Sargento Mayor don Serapio Ovejero, antiguo oficial del ejército del General Belgrano, y á algunos otros, que tramaban una revolución contra el Gobernador Benavides. Ellos fueron avisados á tiempo, y para no exponerse á ser remitidos á Rosas en circunstancias en que la ciudad de Buenos Aires era el teatro de diarios degüellos en sus calles por los sicarios del tirano, se pusieron inmediatamente en fuga hacia la Rioja, á donde llegaron felizmente, dirigiéndose el primero á Salta, donde fué luego nombrado Ministro de Gobierno; el segundo pasó á Chile y ejerció allí su profesión de médico por muchos años con mucha aceptación y crédito.

El Director del Colegio de Santa Rosa, don Domingo Faustino Sarmiento, quedó por consiguiente solo en la redacción del periódico *El Zonda,* que, como dejamos dicho, fundaron con Aberastain. No tardaron muchos días los exaltados federales en tenderle una infame red al señor Sarmiento, para llegar á los resultados ultrajantes y tal vez sangrientos que, con deliberado propósito, le preparaban en sus conciliábulos. Un día aparece en *El Zonda* una especie de apólogo cuyo sujeto era *una perrita.*

Se da por aludida en él la señora del Gobernador Benavides. Los aduladores de éste, fomentaron la especie, y el redactor del periódico es puesto en prisión en el mismo cuarto en que lo estaba de algunos días anteriores, también por opiniones políticas, don Máximo de Oro. El batallón de Cazadores acostumbraba hacer sus ejercicios doctrinales por la mañana temprano en la Plaza Principal donde se hallaba el edificio del antiguo Cabildo, y en cuya galería superior estaban aquellos presos. En uno de esos días de ejercicios, puesta en el descanso la tropa, se dirigió un grupo de oficiales á uno de los ángulos de la plaza donde entre otras personas, se encontraba parado el respetable y honorable ciudadano don Antonio Lloveras, que muchas veces había sido representante del pueblo y ejercido la magistratura en elevados puestos de la Provincia, y llegándose á él empuñaron sus puñales y procedieron á afeitarle con ellos en seco, debajo de la barba, desuniendo en su base la *u* que decían formaban ambas patillas cerradas por debajo, según la moda de entónces; pero que los federales decíanser un insulto directo y atrevido contra la *santa causa de la federación,* llevar una barba así, que por su configuración decía muy claramente *unitario.*

Tan horrendo atentado, infundió en el pueblo el terror y la consternación. Continuaron ejecutando lo mismo con otras dos personas que se encontraban allí cerca y que usaban igual forma de barba. Entónces, de súbito, á paso de carrera, con sus espadas desenvainadas, se dirigen aquellos oficiales, enfurecidos, al Cabildo, en donde, desde su prisión, Sarmiento y de Oro presenciaban alarmados los actos bárbaros que tenían lugar en la plaza. Comprendieron ellos bien que les tocaba en seguida el turno de ser las víctimas de más salvajes ultrajes tal vez, y aún más, de ser sacrificados al furor de los que se convertían en sicarios, en verdugos voluntarios de la tiranía. En efecto, esos oficiales, suben apresuradamente la escalera del piso alto profiriendo insultos y amenazas de muerte contra los pre-

sos. De Oro, sobrecojido de espanto, entra apresuradamente á la pieza de la prisión, cierra las puertas, asegurándola con un pesado y grueso trozo de madera que á la casualidad se encontraba allí. Así salvó. Pero Sarmiento, que no llegó á tiempo para entrar en aquel cuarto junto con De Oro, quedó fuera á merced de sus perseguidores. Bajó apresuradamente la escala seguido de cerca por estos que continuaban ultrajándole de palabra y descargando golpes con sus espadas sobre su cuerpo. Así fué Sarmiento llevado por algunos minutos por todo el ámbito de la Plaza luchando por escapar de la ferocidad de aquellos salvajes para ganar asilo en la casa misma del Gobernador Benavides, que ubicaba una cuadra de allí, hasta que logró conseguirlo. Impugnó á éste con energía el crímen atroz que acababa de cometerse en su persona, pidiéndole su pasaporte para Chile. Expedido éste, púsose en marcha al siguiente día, y pasando por los baños de *Zonda,* en donde él había fundado con varios jóvenes la *Sociedad de los bañistas*, dejó escrito con su lápiz en una de las murallas del cuarto de esa Sociedad, aquellas palabras de un célebre escritor: *Las ideas no se matan.*

Llegado Sarmiento á Chile, se hizo conocer como escritor público por algunos artículos de bella literatura y de recuerdos históricos de la guerra de la Independencia, publicados en *El Mercurio* de Valparaiso, que llamaron altamente la atención de los hombres ilustrados. No pasó mucho tiempo, sin que se le llamase á hacerse cargo de la redacción de ese diario. El Gobierno de aquella República confióle la dirección y mejora de la instrucción primaria en general, sobre la que elaboró nuevos y completos sistemas con el éxito más satisfactorio haciendo publicaciones que afirmaron su crédito como el más competente educacionista. Más tarde, el mismo Gobierno, lo comisionó para hacer un viaje á Europa y América, por cuenta del Estado, para estudiar los mejores sistemas y métodos de la enseñanza primaria en los más acreditados centros de

esas regiones, el que efectuó con feliz y muy provechoso resultado.

Pero alejado ya de nosotros el señor Sarmiento por muchos años y en un otro teatro, no nos ocuparemos de sus hechos y triunfos personales que le elevaron por sus talentos, clara inteligencia y esfuerzos patrióticos por la libertad de su patria, bajo la tiranía de Rosas. Cedemos, en esto, el lugar á sus biógrafos.

En tal estado de cosas, la República Argentina, (año de 1841) aprestada en completo la división de San Juan, se puso en marcha á reunirse en el norte con el ejército de Buenos Aires, con las fuerzas de Mendoza y otras, á las órdenes de su Gobernador, General Benavides, buscando la destrucción del General Lavalle, que mandaba las fuerzas coaligadas de los unitarios en el extremo norte de la República. La división sanjuanina componíase de un batallón de infantería de 200 á 300 plazas, regularmente disciplinado, y el resto de 4 á 5 escuadrones de caballería miliciana, en todo de 1100 á 1300 hombres.

El Gobernador Benavides, dejó de su Delegado á su Ministro Doctor don Timoteo de Bustamante, á aquel mismo que sirvió en ese puesto al Gobernador Yanzon.

Vamos á entrar en graves y trascendentales acontecimientos en la historia de Cuyo, y por tanto conviene hacer en este lugar la división para un nuevo capítulo.

CAPÍTULO DÉCIMOPRIMERO.

De 1841 á 1842.

alle desembarca en San Pedro.—Su retirada.—Batalla en el Quebracho-Herrado.—Oribe pide refuerzos á los caudillos.—Dificultades para el tráfico comercial entre los pueblos vecinos.—La ciudad de Córdoba; sus costumbres.—Preparativos de Oribe para seguir á Lavalle.—Rumores de la aproximación de la vanguardia del General Lamadrid.—Invasión de Acha en San Juan; su entrada.—Preparativos para defenderse de Aldao y Benavides, que se disponen á atacarlo.—Victoria del General Acha en Angaco.—Convocación al pueblo para elegir el Gobierno provisorio.—Acha en la Chacarilla.—Sorpresa de Chacarilla.—Heroismo del Comandante Lorenzo Alvarez.—Sitio á la ciudad.—Rendición del General Acha.—Llegada de Lamadrid á San Juan y retirada de los caudillos, llevando sus prisioneros.—Su persecución.—Gobierno de don Anacleto Burgos.—Incorporación de Benavides al General Pacheco.—Ejecución del General Acha; degollado en el paso del río Desaguadero.—Recepción al General Lamadrid en Mendoza.—Marcha de la División del General Pacheco hacia Mendoza.—Situación del Gobierno de Burgos.—El retrato de Rosas.—Sorpresa de la guarnición de Burgos.—Abandono del poder y fuga de las autoridades.—Elementos de guerra de Pacheco y Lamadrid.—Batalla de Rodeo del Medio.—Referencias sobre la ejecución del General Acha.—Benavides manda á San Juan á su Delegado Oyuela.—Persecución al Gobernador Burgos y su Ministro Hudson; encarcelamiento de este último.—Violencias en contra de su persona.—Llegada de Benavides á San Juan.—Sus primeras disposiciones.—Antecedentes mendocinos.—Quejas de Aldao ante el Restaurador.—Viaje de los emigrados á traves de la Cordillera.—Estadía en Chile.—Noticias de la victoria de Coaguazú.

I.

Conocidos son de nuestros lectores los hechos históricos del desembarco del General Lavalle en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, al norte, 5 de Agosto de 1840, con un

bien organizado ejército para invadir su Capital y derribar al tirano Rosas, su inesperado retroceso de las puertas de la misma, su entrada triunfante en Santa Fé, yendo á ser vencido en el Quebracho Herrado, jurisdicción de Córdoba, por las tropas de aquél á las órdenes del aventurero oriental General don Manuel Oribe, la infausta sorpresa que el infortunado caudillo unitario experimentó en San Cala por la inercia del jefe de una de sus divisiones, Videla, cerca de la ciudad de esta última Provincia, y por último su internación á la de La Rioja, aliándose con su Gobernador el General Brizuela *el Sarco,* antes federal con don Juan Facundo Quiroga.

No manteniéndose por mucho tiempo esa alianza, el General Lavalle, siguió sus marchas á Catamarca y á Tucumán con su ejército. Seguíalo siempre para venir á una batalla decisiva el seide de Rosas, General Oribe.

Entretanto, la Provincia de La Rioja, afiliada á la causa unitaria, continuaba hostilizando la invasión federal á sus departamentos. Embrollado Oribe con la guerra de partidas que le hacían los riojanos con cabecillas valientes, prácticos del terreno como el Comandante de los *Llanos,* Peñalosa, alias *El Chacho,* no conseguía afirmar su dominación allí ni menos perseguir las huestes de Lavalle. En tal estado, convencido de su impotencia, reclamó el auxilio de los caudillos de Cuyo, Aldao y Benavides. Prestáronselo estos cada uno con su respectiva división, constando la primera de 1200 hombres y la segunda de 800 á 900, poniéndose inmediatamente en marcha. Esta sangrienta lucha en el territorio de La Rioja y en el de Catamarca limítrofe al norte hasta fines del invierno de 1841, dió lugar á una combinación extratégica, la mejor organizada en su plan de operaciones, después de los descalabros que acababa de sufrir el partido unitario. Ese plan consistía en llevar una parte del ejército defensor de las Provincias del norte y oeste á las órdenes del General La Madrid sobre las de Cuyo, indefensas en tal actualidad por la llegada de las

divisiones de Mendoza y San Juan con Aldao, *el fraile*, y Benavides á reforzar á Oribe.

Atendida la situación de ambos ejércitos contendientes, respectivamente, aquel plan de los Generales unitarios, era sin duda, el más acertado y oportuno, teniendo en su favor el mayor número de probalidades del más completo buen éxito. Pero la constante mala fortuna del ejército libertador, y sobre todo, las faltas cometidas por los encargados de la ejecución de ese mismo plan, con arreglo á las circunstancias, hicieron á este fracasar, no obstante, los gloriosos hechos de armas con que se inició esa campaña. Hemos de estudiar y exponer en el curso de nuestra narración aquellas faltas, su orígen y fatales resultados.

Las cosas en esta situación, era á fines de Mayo de 1841, que emprendíamos con mi amigo y socio en negocio don Antonio Lloveras, un viaje en dirección á la Sierra de Córdoba desde San Juan, para realizar una pequeña factura de nuestras operaciones comerciales que habíamos tomado en esta última plaza, calculando una regular ganancia, porque, siendo artículos introducidos en tránsito por el puerto de Valparaiso, cerrado por el dictador Rosas, todo comercio con el interior de la República Argentina desde que el General Lavalle, á pesar de sus derrotas, logró introducirse al Norte, todos los comerciantes que desde Cuyo, así especularon, alcanzaron pingües utilidades.

Empero llegábamos tarde en esta negociación, como algunos otros que se retardaron más que nosotros mismos en llegar á Córdoba. Antojósele al autócrata del Río de la Plata levantar de la noche á la mañana la prohibición que había impuesto al comercio entre Buenos Aires y las Provincias, viniendo en concurrencia á abarrotarse de mercaderías de ultramar, el reducido mercado interterráneo de aquella ciudad doctoral. Entónces, pues, nuestra especulación fracasó y acordamos, para sufrir menos pérdida, entrar á la misma plaza y realizar por el mejor precio en factura que se nos ofreciese. Así puntualmente se efectuó.

Muy extraño parecerá á nuestros lectores que en medio de la narración de hechos históricos, vengamos á mezclar asuntos personales de especulaciones mercantiles, pero rogamos á los que tienen la benevolencia de escucharnos, fijen bien su atención en el plan que hemos adoptado desde el comienzo, para desenvolver los sucesos á su vista que vienen sucediéndose, en órden cronológico, dándose la mano á veces con emergencias de un carácter privado, empero que en mucha parte, se hallan en relación con lo más principal y trascendental de la historia.

No es este en verdad el primer ejemplo, ni será el último en el curso de estos *Recuerdos,* que ofrezcamos al respecto, á los que nos lean. De esos vulgares incidentes con que en ocasiones venimos sembrando nuestra narración, surgen natural y propiamente la aplicación filosófica de los acontecimientos que vamos exponiendo, y también, el aspecto con que va manifestándose la marcha de nuestro órden social, haciendo más palpable la verdad histórica.

Hecha esta salvedad, continuemos. Sobrevino, como consecuencia de aquella nuestra resolución, otra. Seguir camino hacia la ciudad de Córdoba. Mas á la caída de una tarde, encontramos en la vía un *arriero* que de vacío, es decir, realizado su negocio, volvía á San Juan. Mi socio Lloveras se detiene en una larga conversación con él informándose del estado del resto del trayecto hasta llegar á aquella capital y también del de esta misma. Llegada entre tanto la hora de parada de nuestra tropa de mulas para hacer noche, Lloveras llega por fin á nuestro *real* y me comunica muy impresionado, cogido del pavor y del susto, algunos sucesos que se obraban en varios puntos de los que debíamos atravesar para llegar á nuestro destino y mucho más espantosos en este mismo, bajo la dominación del ejército de Rosas.

Allí muy cerca, no más, en el camino de *postas* que seguíamos, partidas de desertores de las fuerzas de Oribe recorrian la campaña saqueando, asesinando á los tran-

seuntes, á las familias, allí domiciliadas. El maestro de posta de tal punto había sido muerto, degollado con los demás de su familia. Las ejecuciones á lanza y cuchillo sobre los *salvajes unitarios,* en el paseo público de la ciudad, colocando sus cabezas en la verja que cerraba este, dejando los cadáveres de otros en las calles más transitadas, como al jóven comerciante Bravo y tantos y tantos otros que en este momento no recordamos, llevados como corderos al sacrificio por el más insano de los verdugos de Rosas, el *tuerto* Bárcena, aquel mismo á quien Juan Facundo Quiroga dió una bofetada en una de las calles de Mendoza, y despidió de su ejército de esa manera ignominiosa.

Muchos otros horrorcsos hechos sangrientos agregaba mi compañero Lloveras trasmitidos por el arriero sanjuanino con quien acababa de hablar. Profundamente afectado de esta peligrosa situación para viajeros inertes, pacíficos y sin defensa personal la más pequeña, conmovido á la vista, y con el conocimiento que se tenía de la ferocidad que empleaban los seides del tirano de Buenos Aires, en su invasión al interior, degollando centenares de víctimas inocentes y rendidas, díjome lo siguiente: «Mi querido amigo, « en presencia pues, de la terrible situación en que nos en- « contramos, es forzoso que yo, desde este punto, me vuelva « á San Juan, y que V. continúe su marcha con nuestra ne- « gociación hasta el mismo Córdoba para no arruinarnos « del todo. Por mi parte no puedo seguir acompañándole, « sin exponerme á una muerte segura, siendo como soy muy « conocido en esta última ciudad, como salvaje unitario. Vd. « no tiene en ella relaciones, es la primera vez que entra á « ese centro, y por consiguiente, no se encontrará tan ex- « puesto como yó. Mi hermano Santiago está allí ocupado « de negocios mercantiles y creo bien relacionado, para « vivir sin peligro. Habitará V. en su casa hasta su regre- « so á San Juan, que espero, será pronto. »

Apesar de mis fuertes objeciones á esta inesperada y me-

drosa determinación de mi amigo Lloveras, infundada de todo punto, puesto que el mismo peligro corríamos uno y otro en la bárbara guerra que se hacía al hombre civilizado que aparecía con algunas maneras cultas. Al despertarme al siguiente día, muy temprano, ya aquel había marchado en alas del terror á su país natal, San Juan. Tuve pues que resignarme á sufrir todo lo que mi persona, aislada é indefensa, y continuar mi marcha, atravesando campos llenos de foragidos:

Al anochecer de ese mismo día, en que hice parar la tropa y descargar para comer y dormir, fué invadido mi fogón por tres ó cuatro hombres de caras verdaderamente patibularias, y sin ceremonia, se sentaron con la intención bien insinuada de participar de mi cena y de sus adherentes de conservas del país, vino, aguardiente, etc., etc. Debo confesar, sin mucha violencia, que atendida la pintura de horrores que me acababa de hacer Lloveras, de lo que estaba pasando en aquellos mismos hogares en que estaba alojado, considerando, por lo demás, lo erial, desamparado y hórrido de aquellos campos y teniendo á mi lado cuatro gauchos mal vestidos, aparenté una tranquilidad de ánimo de que, en verdad, no estaba en entera posesión, mostréme obsequioso en exceso para aquellos mis huéspedes de tan siniestros rostros. Pero ellos continuaban en estar sentados, sin ánimo, á lo que se veía, de abandonar el puesto en toda la noche. Rendido de la jornada de ese día, tenía hasta necesidad de dormir, ordené se me hiciera la cama y recogime á ella, no sin colocar muy cautelosamente bajo la almohada mi par de pistolas de arzón á bala de onza, resuelto á no dejarme asaltar sin resistencia. Pude felizmente salvar de aquel peligro y continuar mi camino amanecido el siguiente día, sin haber notado á qué hora se habían retirado los visitantes. Dos cortas jornadas más, andadas sin la menor novedad, me hicieron ver, desde los altos que la encierran, la preciosa ciudad de Córdoba, densada y graciosa siempre, vestida de un blanco des-

lumbrante, en sus edificios, con aquella arquitectura sencilla, lisa, sin ornamentaciones, de las viejas poblaciones de los españoles *conquistadores de la América*. Era por la primera vez que entraba á ella. Y sin embargo, para el viajero que por inducción y cotejo de otras poblaciones visitadas antes, la ciudad de Córdoba presentábase en esos momentos sin animación, de triste aspecto. Sus solitarias calles y plazas eran, casi exclusivamente, cruzadas por soldados ébrios, deteniendo al transeunte, pidiéndole plata en nombre de la *federación* como á mi me aconteció cabalgando mi mula de viajero.

Introdújeme por fin en casa de mi antiguo amigo de la infancia en 1821, don Santiago Lloveras, donde fuí hospedado. Díle cuenta del incidente que acababa de obrarse respecto de su hermano don Antonio. En el acto mandó un hombre en su alcance para hacer que volviese á reunirse con él para enseguida dirigirse ambos á Buenos Aires con un valioso cargamento de frutos del país que aquel, en cambio de sus mercaderías de ultramar, por Valparaiso, había traído á Córdoba, y asi lograr y realizar una brillante especulación. Fué inútil, no se dió alcance por el expreso enviado á mi amedrentado socio don Antonio.

Entretanto, ocupándome con empeñosa actividad de despachar mi negocio á fin de volver á San Juan lo más antes posible, en las horas en que no podía entregarme á esas atenciones, dedicábame con interés á estudiar las costumbres del pais, á conocer los monumentos de esta antigua ciudad, sus establecimientos públicos, su comercio, industria, producciones, etc., y también, poniéndome en contacto con lo más culto de la sociedad, poder apreciar concienzudamente el estado de su progreso ó estacionamiento.

En este propósito, valíanme en mucho las amistades y buenas relaciones de mi buen amigo don Santiago Lloveras, de mi paisano don Valentín Espejo y antiguo conocido don Manuel Pizarro. Entónces obtuve la relación del

distinguido literato y jurisconsulto doctor don Juan del Campillo, á la sazón empleado de la Aduana de Córdoba, después, Ministro de Hacienda, en seguida de Justicia, Culto é Instrucción Pública, en la Presidencia del General don Justo José de Urquiza, en la capital del Paraná y del cual, de este último Ministerio fui sub secretario.

El Doctor Campillo, jóven, de vasta instrucción, poeta, de carácter amable, de muy juicioso criterio y de chispeante decir, acompañábanos en nuestos paseos de la tarde por la ciudad. Al caso, acuérdome que en una de esas excursiones, detúvose en la esquina de una de las calles, y llamónos la atención á Lloveras y á mí sobre la Tablilla fijada en la muralla que designaba el nombre de esa calle, leíase *Caye de Cullo*. Ah!.... nos dijo sonriendo ¡la culta Córdoba! Había en efecto, una deplorable transposición en ese letrero de las letras *y* y *ll*. En lugar de decir calle de Cuyo, se había escrito aquel barbarismo

En las noches asistiamos á la casa del señor don Valentín Espejo, en donde se tenía una agradable tertulia de aficionados á la música, concurriendo varias señoritas y caballeros, entre las primeras una familia muy exaltada en el federalismo, como lo eran en el unitarismo, las de la casa, y en cuanto á los segundos, había comerciantes de las Provincias del Interior de distintas opiniones, oficiales del ejército de Oribe, que entónces se encontraba acantonado en la *Cruz del Eje*, extremo norte de la sierra de Córdoba, pronto á lanzarse en persecución del General Lavalle, prisioneros porteños del *Quebracho-Herrado*.

En los momentos en que los de un partido se hallaban solos hablábase con entera libertad, cuidándose de que la puerta de calle estuviese bien asegurada y firme en su cerradura, escogiendo las piezas más al interior de la casa para gozar sin cuidado de esas reuniones. Algunas veces en que concurrian los federales, un jóven español Martínez, dependiente de la casa de comercio de don Melitón Gómez, de Mendoza, con un carácter tal cual atolondrado é ino-

centón, sostenía, en conversación de estrado con aquellas señoritas admiradoras y amigas de Oribe, á que nos hemos referido, sin nombrarlas, cuestiones políticas y de partidarios. Los oficiales de ese Teniente de Rosas, presentes, se condujeron siempre con prudencia y tolerancia en esos actos de franca y leal espansión de una reunión de amigos y amigas.

Empero, más tarde, uno ó dos años, costáronle la vida al desgraciado Martínez esas imprudentes confianzas, siendo llevado con otros muchos á *Santos Lugares de Rosas,* Buenos Aires, en donde fué degollado.

II.

Avanzado, como hemos dicho, Oribe, con su ejército en la *Cruz del Eje,* para lanzarse en persecución del General Lavalle, nuevos batallones se organizaban en la ciudad de Córdoba, mandando en ella como Comandante General de Armas un Coronel González, exaltado y cruel seide de la tiranía de Rosas. Allí también se encontraba un Coronel de infantería Costas, de siniestra recordación por sus hechos atroces de ejecuciones á lanza y cuchillo contra los unitarios, en su cuartel. Dos hermanos Zavalía, el uno Coronel, el otro Sargento Mayor de las milicias de Córdoba, tenían también entónces la misma espantosa celebridad.

Ejercían todos esos, por medio de agentes subalternos, la persecución más tenaz y encarnizada sobre ciudadanos pacíficos y honorables, contra la juventud decente. Pero esta había jurado no dejarse sacrificar como corderos, antes bien, se habían convenido resistir unidos á todo atentado contra la vida de uno ó más de ellos, andando siempre armados de puñales que llevaban en una de las mangas

de su levita. El 24 de Junio en la noche, improvisóse una tertulia en casa de don Juan Panaysi, francés, enlazado en la respetable familia Requena, en obsequio de su cumpleaños. Muchos de los jóvenes concurrentes comunicáronme que tenian aviso de que algunos oficiales porteños y orientales, se preparaban á introducirse al baile y arrastrar á algunas jóvenes al *matadero*. Entónces, mostrándome el puñal que cada uno de esos amigos de la casa llevaban consigo, agregaron que estaban resueltos á emplearlos contra los mazorqueros que se atreviesen á violar el asilo doméstico y atentar contra el respeto de aquellas familias. Afortunadamente no aconteció ningún funesto incidente en esa reunión.

El caníbal Bárcena, en la noche que degolló al desgraciado Bravo y dos hermanos Pruneda, presentó en una bandeja la cabeza del primero en el baile con que festejaba á Oribe á su entrada á Córdoba. Fuera de sí, perturbada su razón, en cierto modo, toda desolada, buscando la jóven esposa á aquella víctima, que presentía ella yá el horrible fin de su arresto, penetró á esa fiesta para implorar de Oribe gracia y que le fuera entregado su esposo. ¡Ay!... á la presencia de aquel horrible y cruel espectáculo, instantáneamente fué atacada de enajenación mental.....

Terminados al fin mis asuntos en Córdoba, pude ponerme en marcha, de regreso á San Juan, el 9 de Julio de ese mismo año 1841. Ninguna noticia, el menor rumor se corría allí, ni aún en los rincones mas ocultos en que, con muy grandes precauciones, conversaban los unitarios sobre el estado de las cosas, respecto á la situación de los ejércitos á la vista, de uno y otro bando en las Provincias de la Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Sin embargo, puse de mi parte la más empeñosa diligencia en alejarme cuanto antes de aquellos lugares de horror, de peligros y de sangre. Atravesé rápidamente por la pampa de San Luís, la pintoresca é imponente sierra de

Córdoba, espantados de la completa desolación y ruína en que había dejado el ejército de Oribe, aquellos ricos establecimientos de crianza de ganados de todas especies, en especialidad de los señores Isaza. Llegado á la Estancia Posta de las Salinas, término limítrofe de la Provincia de San Luís con la de San Juan al oeste y con la de La Rioja al norte, fuí informado que allí muy cerca, en el *Quemado,* jurisdicción de la última Provincia citada se encontraba en marcha acelerada sobre la segunda, el Comandante Peñalosa, cubriendo uno de los flancos de la división de vanguardía á las órdenes del General Acha, que precedía de algunos días al grueso del ejército invasor á Cuyo, mandado por el General don Gregorio Araoz de La Madrid. Forcé mi marcha y arribé á la ciudad de San Juan el 2 de Agosto. En el acto fuí llamado por el Gobernador Delegado, doctor don Timoteo de Bustamante, Ministro del propietario don Nazario Benavides, que se encontraba, como antes hemos dicho, en campaña en las Provincias del Norte. El llamado del Gobernador Delegado, tenía por objeto indagar de mi, como recientemente llegado de los lugares en que se tocan las jurisdicciones de San Luís, la Rioja y San Juan, qué sabía de la invasión que se decía amenazaba inminentemente por los *salvajes* unitarios sobre esta última ciudad; contesté sencillamente en pocas palabras lo que se me había comunicado por el mayordomo de la estancia de las Salinas, y que he relatado.

III.

No dudamos que el Gobierno de San Juan, á esa fecha, tenía ya avisos positivos por medio de sus bomberos y partidas descubridoras, de la aproximación á su territorio de la vanguardia del ejército del General La Madrid, puesto

que el 3 ó 4 de Agosto, saliendo de la ciudad con una pequeña fuerza de caballería de milicia el Coronel del ejército don José María Oyuela, de Buenos Aires, avecindado recientemente en San Juan, uniéndose á la familia Rui Suarez, que había pertenecido á las fuerzas que llevaron la guerra contra el General Santa Cruz, Presidente de la Confederación del Perú-Boliviana, que le declaró el tirano del Río de la Plata.

El jefe de esa gran guardia, enviado para observar al invasor que debía penetrar á San Juan por el noroeste, y observarle de muy cerca, se desvió á enorme distancia de esa línea tomando el rumbo nor-oeste, se encierra en la villa de Jáchal á cincuenta leguas de la Capital, y deja á esta indefensa y el camino franco al General Acha para apoderarse de la Provincia, sin el menor obstáculo. Verdad es que, aquel tal Coronel, en sus cortas campañas, no había tenido ocasión y el bastante tiempo para alcanzar la fama de valiente. Por otra parte, el Gobernador Delegado, no se descuidó en dar inmediatamente aviso al General Benavides, á la sazón entónces, como se ha dicho, en la Rioja, auxiliar, con Aldao, de Oribe, contra las fuerzas unitarias, de que una rápida y atrevida operación de éstas mismas, se obraba á sus espaldas, á fin de que volase al socorro de su Provincia.

Tan luego que el General Acha pisó los primeros departamentos de la campaña de San Juan, una emigración en masa de los vecinos de la ciudad se internó dentro de los cordones exteriores de Los Andes, temerosos unos de comprometerse en esa guerra de exterminio entre ambos partidos, y otros, por su decidida adhesión á la *Santa causa de la Federación de Rosas,* mientras que, al mismo tiempo, el gauchaje numeroso de esa misma campaña, muy devoto del caudillaje é inclinado al desórden y la revuelta, alzábase en grupos, en todas direcciones, saqueando las propiedades de los pacíficos habitantes, guardándose de hallarse á regular distancia de la división de vanguardía de los invasores.

Esta presentóse en línea, entre tres y cuatro de la tarde del día 13 de Agosto, en la Plaza Principal á las órdenes del General don Mariano Acha. El sepulcral silencio, cerradas las puertas y ventanas de aquella ciudad, con excepción de unos pocos ciudadanos y señoras que en seguida nombraremos, daba á ese pequeño grupo de valientes, por lo demás, estenuados por las forzadas marchas que habían hecho, atravesando caminos enteramente desiertos, de extenso trayecto, sin auxilio ni recursos de ningún género, descalzos, hambrientos, un aspecto verdaderamente triste y desconsolador. Constaba esa fuerza de cuatrocientos hombres poco más ó menos, distribuidos en un batallón de infantería, una pequeña brigada de artillería con dos piezas de campaña y dos escuadrones de caballería.

El primero de esos cuerpos, batallón Libertad, estaba mandado por el Comandante don Lorenzo Alvarez, y Sargento Mayor don Plácido Agüero, ambos hijos de Buenos Aires, el segundo á las órdenes del Capitán don Domingo Archondo y Teniente don Leandro Grimao, y el tercero, Serafín Brizuela, bajo el comando del Coronel don Crisóstomo Alvarez y Comandante Sardinas. El escuadron General Paz al mando del Comandante Doctor don Francisco Alvarez y Sargento Mayor don Severo Ortiz.

Jefe del estado mayor lo era el Teniente Coronel Igarzábal, teniendo la competente dotación de ayudantes y demás personal. Los edecanes y oficiales de ordenanza del General podemos nombrar á don Severo Pizarro, Cruz Marquez, Santiago Saavedra y don Anacleto Burgoa.

Gran figura militar poseía el General Acha. Era, completamente en su aspecto, un caballero de la edad media, no solamente por su continente de rasgos enérgicos, graves y de angulosas formas, si que también, por la severidad y digno aspecto que característicamente revestía. Vestía una blusa azul celeste de paño, una gorra de larga manga, sin visera, tendida á la espalda, del mismo color, un pantalon ajustado azul, calzando sobre él botas altas de becerro del

color natural como salen de las fábricas de curtimbre del Tucumán, espuelas de plata de sencilla forma y llevando su larga espada al cinto, en su ligera montura pistoleras provistas y á la grupa su manta de abrigo. Su rostro de tez blanca, tostada por el sol, larga barba de un subido rubio infundían en la imaginación de aquel que le miraba con atención y estudio, la idea del prestigio, de la admiración del tipo que designa el valor, la grandeza de alma y del genio que revela la cualidad escasa de saber mandar y hacerse obedecer.

Habitaba en el ángulo sud-este de la Plaza, el vecino don Vicente Lima, con su familia, quien, no obstante sus opiniones en política, equívocas, ó mas bien, indecisas, jugando, como se dice, *á dos manos,* siempre con buen éxito, apresuróse á invitar al General á descansar en su casa, con su estado mayor, mientras la tropa lo hacía en formación en la misma plaza. Entónces fueron entrando á felicitar al jefe invasor varios ciudadanos que nombraremos aqui según vamos recordando: don Juan Crisóstomo Quiroga y sus hijos, don Abraham, don Abel y don Isidro, don Antonio Lloveras, don Hilarion Godoy, don Miguel Burgoa y uno de sus hijos encontrándose el mayor don Anacleto de ayudante y baqueano del General de Vanguardia, y el menor de ellos en las filas de Benavides. Los dos hermanos de la Rosa, don Manuel Hipólito y don Tadeo, don Cesáreo Aberastain hermano del Doctor don Antonino, don Miguel Lucero y dos de sus hijos, don Félix Aguilar y su hijo, don Lorenzo Pizarro, el que redacta estos *Recuerdos* y algunos otros.

Allí presenciamos la contínua entrada y salida que con rapidez se sucedía de sus ayudantes con partes verbales y por escrito, que recibía el General, y de las órdenes que expedía, en consecuencia, por los mismos. En esto llamónos la atención la rigorosa disciplina que observaban en el ceremonial militar. Presentábase á la puerta del salón un jefe de cuerpo, ó ayudante, é inclinándose ante el Gene-

ral, que se encontraba sentado, parecía así, pedirle venia para aproximársele y comunicarle algo. Concedido ese permiso, por una señal afirmativa de cabeza, deciásele al oído, muy en secreto, la novedad que ocurría, y él contestaba, expidiendo sus órdenes, con la misma reserva, retirándose los jefes ó ayudantes introducidos, que siempre se mantenían de pié, con el mismo ceremonial y respetuosa cortesía con que habían entrado.

En esos momentos, tanto movimiento del Estado Mayor, con tanta reserva, teníanos cuidadosos y con bastante temor. Sabiámos que las montoneras que rodeaban la ciudad se aumentaban de instante en instante, saqueando las quintas y afueras de ellas, que era lo más funesto y perjudicial á los *libertadores,* alejarles como lo hacían los recursos para su subsistencia y pertrechos, de que venían absolutamente destituidos y también el cuerpo del ejército del General Lamadrid, que seguía detrás, en ganados y caballos.

El conflicto era extremo para los invasores; no se podían perder momentos. Como las aves carnívoras, que sienten con su fino olfato la presa que persiguen y quiere escapárseles, así las divisiones de Aldao y Benavides, al anuncio que tuvieron de que el General Lamadrid moviáse aceleradamente sobre Cuyo, precedido de una vanguardia á las órdenes del General Acha, interponense apresuradamente entre este y aquel General en Jefe, y marchan con prontitud, ansiosos cada uno de esos caudillos de la tiranía de arrebatarse la gloria para sí, fácil por la ventaja del número y los recursos de aniquilar en detalle las fuerzas de los unitarios en el mismo Cuyo. Se habían ya puesto en movimiento á ese propósito *el fraile* y Gobernador propietario Benavides. Todos lo sabíamos en San Juan. El General Acha no lo ignoraba, y bajo ese conocimiento sabía también que no podía perder momentos á fin de no ser sorprendido y resolverse á hacer una defensa heróica en un país enemigo, contra fuerzas cuádruples á

las suyas, perfectamente disciplinadas, armadas y equipadas.

Con tal previsión, el General Acha, en la misma noche del 13 y todo el día 14, activó la reunión de bueyes para el alimento de su tropa y de caballos y mulas de refresco para su remonta.

Encargó de esta peligrosa y difícil comisión, que no obstante llegaron á desempeñarla cumplidamente, á los patriotas nombrados antes: Burgoa, Suero, Pizarro y Aguilar, que, con actividad y celo, se reunieron en bastante número, una caballada sacada en su mayor parte de los pesebres mismos de la ciudad y de sus alrededores, todos selectos y gordos. El último de estos ciudadanos fué víctima desgraciada de su decisión por la causa unitaria. Llenando su cometido, cayó en poder de una partida de montoneros que corrían la campaña, y degollado en el acto. El jóven Pizarro, don Lorenzo, escapó de igual funesta suerte, como por milagro, perseguido por otra partida de foragidos hasta las goteras de la ciudad.

Según las *Memorias de esa campaña* del General La Madrid, su jefe de Vanguardia, tenía órdenes é instrucciones muy extrictas de mandarle encontrar en su marcha sobre Cuyo con suficientes auxilios de ganado para alimento de su cuerpo de ejército que le seguiría de cerca, de caballos y mulas para acelerar su movimiento invasor de que absolutamente carecía en los desiertos de la Rioja de donde partía, así que ese jefe de su vanguardia consiguiese penetrar en las primeras poblaciones de San Juan.

Empero, como se ve de las operaciones del General Acha, que acabamos de describir, le era de todo punto imposible cumplir con aquellas órdenes. Apenas tuvo tiempo de montar su escasa fuerza de caballería, seguido tan de cerca por Aldao y Benavides rodeado de montoneras, pisando un país todo en masa hostil al partido unitario, y cerrados completamente todos los caminos por donde conducir al General en jefe esos auxilios pedidos, ni enviarle un

parte de lo que sucedía sin que cayese en poder del enemigo.

IV.

El 15 por la mañana púsose en marcha el General Acha, hacia el departamento de Angaco, al Norte de la ciudad en donde debía encontrar las divisiones de Aldao y Benavides que llegaban en su persecución. Tuvo tiempo aquel de posesionarse de la mejor localidad estratégica, para esperarlos. Teniendo á su frente una ancha acequia de aguas corrientes que sirve de matriz en el sistema de irrigación que siguen en esa Provincia para el cultivo de sus prados artificiales de alfalfa. En aquella especie de fortaleza natural, sin otra salida al llano, que una estrecha lengua de tierra, formada por el ángulo de dos de esos canales que se aproximaban en un punto dado, formó Acha su línea de las tres armas, colocando su infantería y artillería á vanguardia casi en el borde del canal principal de los que hemos mencionado. Sus alas las componía á derecha é izquierda sus reducidos pelotones de caballería, mandados inmediatamente por Crisóstomo Alvarez y Sardinas.

Dispuesto asi, con hábil táctica militar el campo de batalla por Acha, elegido por él mismo bajo todas las reglas del arte y resuelto á esperar á pie firme al enemigo que debía atacarlo con dos mil seiscientos hombres, siendo de ellos setecientos infantes y el resto de caballería, esperó hasta el día 16. Entre ocho y nueve de la mañana siguiente, aquel rompió los fuegos de su infantería desde el borde norte del canal principal ya nombrado, sobre el centro de la vanguardia de Acha, situado, como hemos dicho, en la orilla sud de dicho canal.

Debemos declarar, que en medio del antagonismo pro-

ducido entre Benavides y Aldao por arrebatarse la gloria de rendir á Acha por la sola división de uno ú otro, contando separadamente con la fuerza suficiente, disputábanse en llegar al campo de batalla cada uno el primero, Benavides alegaba, y con sobrada razón, que á él correspondía de derecho y por honor ser preferido en iniciar el ataque como que se estaba en el territorio de que él era Gobernador y General en jefe del ejército auxiliar bajo sus órdenes. Por eso apresuró sus marchas y llegó antes que la división mendocina.

Desde aquel momento en que se rompieron los primeros fuegos, oíanse claramente en la ciudad, siete leguas de distancia, las descargas cerradas y á discreción de las infanterías, mezclada de vez en cuando con el estallido de las piezas de artillería. Una y otra línea colocadas con un canal de tres á cuatro varas de ancho de por medio, fusilábanse á boca de jarro, como se dice. Uno de los primeros que cayó con un balazo en la frente fué el jefe de la infantería de Benavides, Comandante Espinosa, tucumano, que sirvió al General Quiroga en esa misma arma, y aquel que atropelló é insultó á don Domingo F. Sarmiento, en su prisión en la galería alta de la casa del Cabildo de San Juan, afeitó en seco al respetable ciudadano don Antonio Lloveras y otros vecinos más, de que hemos hecho mención en páginas anteriores.

Desplomóse muerto de su caballo por una bala de fusil al lado del General Acha en esos mismos momentos su ayudante de campo don Severo Pizarro, de Buenos Aires, jóven de las más bellas prendas.

Al medio día se encontraba ya derrotada completamente la división de Benavides, y entraba de refresco la de Aldao que se había mantenido sin tomar parte en la batalla á alguna distancia, prometiéndose éste, con esa conducta, arrebatar á su compañero la gloria de ser él solo el vencedor, encontrando ya cansado al enemigo y escaso de municiones. Pero este nuevo empuje contra ese puñado

de valientes, mandado por el *valiente entre los valientes,* General Acha, costó á estos mucho menos en rechazarlo y desbaratarlo que á aquel otro que inició el combate. El caballeresco y esforzado jóven Coronel Alvarez D. Crisóstomo, salvando á gran galope al frente de sus escuadrones, la estrecha senda en que formaban ángulo los dos canales paralelos de irrigación, única salida al campo llano, según lo hemos descrito, y donde habían formado Aldao y Benavides su línea, cargó con todo el arrojo é intrepidéz que le caracterizaba, el costado izquierdo de esas fuerzas de refresco, y las puso en vergonzosa dispersión y fuga, cayendo en poder del vencedor las infanterías de ambas divisiones sanjuanina y mendocina, con sus respectivos jefes, oficiales, armamento y municiones, dejando en el campo de batalla, en ocho horas de un encarnizado y nutrido combate, mil entre muertos y heridos, ochocientos por parte de los enemigos, y doscientos por parte de los vencedores.

He ahí la singular y muy gloriosa batalla de *Angaco,* en la que se pugnó por la parte de los vencedores en tan diminuto número cuatrocientos contra dos mil con la heroicidad de los tiempos antiguos. El hábil extratégico entre nosotros General don José María Paz, en sus *Memorias* habla de ella en estos términos. «La acción de Angaco por Acha, al mando de la vanguardia (del General la Madrid) fué un suceso extraordinario ... ella le justificó por el feliz resultado, de no haber cumplido las órdenes de su jefe de mandarle caballos, bueyes y otros recursos, fué un valiente. Se encontró en circunstancias de no poder proceder de otro modo.»

Mientras continuaba la pelea de Acha con Aldao, Benavides seguido de sus ayudantes, jefes de caballería algunos escuadrones de esta arma, penetró á la ciudad, é hizo valer alli como cierto, el hecho falso de un triunfo sobre Acha, y que una partida destacada por su órden, iba en su persecución hacia la cordillera, cuya partida en efecto,

desempeñó cumplidamente su papel, al mando de un Comandante Vicente Uliarte, de quien nos ocuparemos después, atravesando á gran galope la población, dando las voces. ¡Ahí va el salvaje Acha!.... ahi no más vá.... atajen.... atajen!.... Benavides en esa misma hora lleva á la Catedral al Obispo Sarmiento, á fin de que celebre la victoria que acaba de conseguir sobre Acha con un solemne *Tedeum,* con repique general de campanas, y el bueno y crédulo Prelado entona él mismo ese cántico de preces, con el ceremonial propio á su elevada dignidad eclesiástica.

Pero pasado ese único y desapercibido festejo, en la noche, quedó todo en el mas profundo silencio, las calles de la ciudad solitarias, las casas cerradas, y sus habitantes haciendo comentarios sobre la voz de triunfo, esparcida por Benavides y el tal *Tedeum* que había ordenado celebrar. Dudaban aún sus mismos partidarios de la verdad de ese hecho, y no lo creian absolutamente sus contrarios. Unos y otros recordaban que el General poseía en alto grado el vicio de *mentir.* Al día siguiente, á la una de la tarde, atravesó la población al frente de sus restos de caballería viniendo de su extremo norte en dirección, decía al Pocito, departamento al sud, á formar su cuartel general. Mas luego se supo que había seguido marchando á Mendoza á pedir auxilio para volver sobre Acha vencedor y en posesión de San Juan.

Este General (Acha) permaneció esa noche y la mayor parte del siguiente día dando descanso á la tropa, enterrando sus muertos, haciendo atender los heridos que mandó á la ciudad para mejor logro de su curación; entre estos se hallaba el bravo Comandante don Crisóstomo Alvarez, que en la carga que hizo sobre la división de Aldao fué herido de bala cerca del tobillo. También lo fué en ambos pies con igual proyectil el valiente teniente de infantería don Luís Elordy, y últimamente otros de la clase de oficiales de los vencedores que al presente no recordamos.

A la caida de la tarde de ese mismo día, 17 de Agosto, se presentó el triunfador de Angaco con su menoscabada división (doscientos y tantos hombres) colocados al centro los prisioneros tomados á Benavides y á Aldao, cerca de doscientos cincuenta oficiales y tropa. Los mismos ciudadanos que antes nombramos que salieron á felicitar á Acha á su entrada á San Juan, fueron los que se le presentaron á tomarle la mano y á abrazarlo, volviendo vencedor. Montaba un caballo blanco, y su aspecto, después de esa lucha de gigantes que había sostenido, fatigado con el trabajo de ocho horas, dando órdenes, corriendo de un punto al otro de sus filas para alentar al soldado para precisar sus movimientos y activar el fuego, las cargas de caballería, su aspecto, decíamos, presentaba los signos que caracterizan al verdadero héroe coronado por la victoria en un campo de batalla. Se veía suspendida á su espalda la lanza con que él mismo había estado combatiendo al enemigo.

Desde la Plaza principal de la ciudad donde permaneció breves instantes, marchó con su tropa á dos millas hacia el sud, *La Chacarilla,* donde fijó su cuartel general, esperando por instantes al General La Madrid con el cuerpo principal del ejército. ¿A qué, con cual fin de ventajas estratégicas había venido á la ciudad de San Juan, el General Acha, al siguiente día de su triunfo en Angaco? A recibir ovaciones del pueblo, aquellas debidas al triunfador? ¿Para reunir los recursos que le había ordenado su jefe le mandase en auxilio en la penosa marcha que seguía tras él? ¿Por qué no permaneció hasta la llegada de este, de quien dependía, en el mismo campo de batalla?

Ved aquí cuestiones, que aclaradas, harán palpar de pronto el error indisculpable que cometió el valiente General de Vanguardia, Acha, con ese cambio de posición, dadas las circunstancias de entónces, y que tan funestos como decisivos resultados produjeron para la causa de la libertad. Se ha dicho antes, que los invasores unitarios á

Cuyo pisaban en el pueblo de San Juan, un país enemigo, egoista y desnudo de patriotismo, en donde no podían obtener recursos, simpatías ni la menor adhesión en ningún sentido. Desde su campo el General vencedor, podría con mayor facilidad, valido de su misma posición y con la autoridad que le había consagrado la victoria, sacado hasta empleando la fuerza por lo premioso de las circunstancias, cuantos recursos hubiese necesitado, mandando desde aquel punto partidas en su busca que recorriesen la ciudad y campaña, imponiendo contribuciones forzosas, con graves penas, como lo hacían Quiroga, Aldao y otros caudillos federales. En ese campo, jamás había sido sorprendido, ni intrigado y engañado por personas que se le dieron por amigos, á fin de que descuidara su vigilancia. Allí estaba en el camino mismo que traía el General La Madrid; y por consiguiente, en situación de hallarse en comunicación con él, sin los obstáculos que ofrece en su seno una ciudad invadida que se manifiesta hostil.

Este es el único error que cometió el General Acha, ganada con tanto heroismo por su parte la famosa batalla de Angaco. Los otros de que se le inculpa, de no haber obedecido las órdenes de su General en Jefe mandando á su encuentro caballos, bueyes y otros auxilios, y darle partes contínuos de sus operaciones, etc., son de todo punto infundados.

En cuanto á lo primero, llegado el General Acha á San Juan el 13 de Agosto, á penas tuvo tiempo de montar su división y proveer el rancho de ella en medio de las montoneras que le cercaban. El 16, á los tres días, fué la batalla de Angaco, y el 18, le sorprendieron en la Chacarilla Benavides y Ramírez, teniendo que encerrarse en la Plaza, en la que sostuvo un sitio por aquellos. Se vé pues, que era materialmente imposible, por falta del tiempo necesario, por obstáculos insuperables, como las montoneras que le cercaban, que el General de Vanguardia cumpliese con aquellas órdenes de su jefe.

Respecto á lo segundo, tan imposible era realizarlo, como lo primero. Cualquier parte, un mensaje de palabra, enviado por Acha á Lamadrid, habría sido interceptado por las mismas montoneras.

V.

En acefalía la Provincia de San Juan desde la invasión del General de Vanguardia Acha, vencedor en Angaco, convocó éste al día siguiente de la victoria al pueblo para que se reuniese en el primer piso de la casa del doctor don Indalecio Cortines, en la Plaza principal, para elegir sus representantes á la Legislatura y un Gobernador provisorio el 18 de Agosto.

Hasta esa fecha, noticia ninguna se tenía del cuerpo principal del ejército invasor á Cuyo. Si el General vencedor no había podido dar parte de su explendido triunfo á su jefe por las razones que antes hemos aducido, éste, siguiendo sus marchas y aproximándose á San Juan no ocurríasele hasta entónces enviar un oficial, un simple soldado de chasque en averiguación de la situación de su división de vanguardia, mucho más, en la convicción en que estaba, según lo declara en sus Memorias, de que Aldao y Benavides perseguían á Acha, y que sin duda ninguna, debía haberse verificado un encuentro, un hecho de armas, cuyo éxito importábale inmensamente conocer al General en Jefe, para arreglar á ello sus operaciones. Se encontraba pues absolutamente cortada la comunicación entre el grueso del ejército y su vanguardia, circunstancia de que un avisado y experto general cuida mucho, como uno de los elementos indispensables para la ejecución y acertado desenvolvimiento de su plan de campaña. Y no obstante haber él descargádose á su arbitrio de esa responsa-

bilidad, confiándola al jefe de vanguardia, no debió hacerlo tan ámpliamente hasta descuidar la ordinaria vigilancia y cuidado con que un General en Jefe atiende á los movimientos y operaciones de sus cuerpos ó divisiones, y sobre lo cual, él mismo ha impartido sus órdenes. No podía haber sucedido que su vanguardia hubiese sido derrotada y hecha prisionera, sin que un sólo disperso, pudiese haber conseguido huir para reunirse al cuerpo principal del ejército y comunicarle la fatal noticia? No es esto tan raro, tan imposible de acontecer en los frecuentes azares que se esperimentan en la guerra. Sólo atendió á pedir caballos y bueyes, para sus marchas.

Amanecido el día 18 de Agosto, la división de vanguardía descangaba en su acantonamiento de la Chacarilla, habiendo dejado algunos piquetes de infantería en la ciudad cubriendo las puertas de la cárcel pública, guardia del principal, del Hospital y Policía. Los Comandantes don Lorenzo Alvarez y otros oficiales se encontraban en la población desde temprano para visitar á sus heridos, encontrándose los principales, Coronel don Crisóstomo Alvarez, en casa de don Vicente Lima, y el Teniente don Luís Elordy, en la de don Cármen Moyano, oficial y pariente del General Benavides, y varios otros en otras casas y soldados en el Hospital, y, á la vez encargados aquellos jefes de redactar el parte oficial de la batalla de Angaco que debía pasarse al General La Madrid. Esta doble ocupación obligóles á detenerse allí, dos millas distantes del campamento, hasta ponerse el sol. El señor Lima les obsequiaba un banquete, que fué aceptado con harta repugnancia, atendida la crítica situación en que se encontraba la división, sin tener otra noticia del General La Madrid que se retrasaba ya en demasía á su marcha sobre San Juan; y de otra parte, tal vez, sospechando la vuelta de Benavides sobre esa ciudad con tropas de auxilio de las de Mendoza. Y esa aceptación, en verdad, fué la que perdió al héroe de Angaco, la que influyó en mucho para el funesto resultado que dió la

campaña sobre Cuyo y que al fin vino á afirmar por diez años más, la tiranía de Rosas en la República.

Hacia las diez de la mañana de ese mismo día, 18 de Agosto, principiaba á sentirse en el gran valle de San Juan, el frecuente huracán en aquellas comarcas, llamado *Zonda,* por desembocar con toda su impetuosidad y espantosos torbellinos de tierra y arena que oscurecen el sol y remolinean, á manera de mangas por la quebrada de ese nombre, que forman entre muchas otras los cordones exteriores de Los Andes, sobre la hoya del abundoso río de San Juan, que nace de la misma Cordillera. El fenómeno que en toda su poderosa fuerza ostentaba ese día sus espesos nubarrones de un polvo cargado de greda calcinada y gruesa arena, favorecía, sin duda, la sorpresa, sobre el campamento de Acha que había concebido Benavides, viniendo unido con tropas de refresco de Mendoza, á las órdenes del General don José Santos Ramírez.

Como á las tres de la tarde, cuando los jefes convidados se sentaban á la mesa de su huésped el Señor Lima, un muchacho mandadero de algunas de las fincas del Pocito, cinco leguas al sud de la ciudad, les fué presentado para que le interrogasen en cuanto á la noticia que había dado en su camino de haber visto entre las oleadas terrosas del furioso huracan, tropas en marcha sobre la ciudad que al parecer, venían de Mendoza. Se le interrogó en efecto y el niño confirmó la tal noticia. No se le creyó, parecíales, moral y materialmente imposible, según allí mismo se expresó por algunos, que Benavides, desbaratado y vencido tan completamente, desmoralizados al extremo sus reducidos restos, se atreviese á volver á la lucha ni aún con el socorro de las escasísimas milicias que le habían quedado de Mendoza, vencidas las mejores y en su mayor número al mando de Aldao en Angaco. Continuaron impasibles y serenos en el banquete. Al cuarto de hora, enseguida, es introducida ante los mismos una mujer que venía de los mismos lugares, y ratifica con protestas calorosas, la evi-

dencia de lo asegurado por aquel niño. Tampoco se le dá crédito y ningún oficial, ni simple soldado, es mandado al campamento de la división de vanguardia en la Chacarilla, para averiguar el acontecimiento denunciado, para salir de dudas al menos, estándose, como se estaba, en un país enemigo, según lo hemos repetido tantas veces. Llega un tercer aviso, uniforme en todo con los dos anteriores. Se le desprecia igualmente.

Intertanto que esto tenía lugar, un corto número de ciudadanos, allí á pocos pasos, obedeciendo la convocatoria que hemos citado arriba, nos ocupábamos de la elección de las autoridades que debían gobernar el país, sacándolo de la acefalía en que se encontraba.

Media hora faltaría para que el sol se ocultara tras los elevados picos de nuestras montañas andinas, y varios tiros de fusil se dejaron oir; después de cañón á la distancia hácia el sud, y se calculó luego por todos los que los oían, que debían ser en la Chacarilla, allí en el acantonamiento de la división Acha. Salimos en el acto á los balcones de la casa del Señor Cortines, los ciudadanos que estábamos reunidos á observar el movimiento que se operaría á consecuencia de las detonaciones que llegaban á nuestros oidos y de la población toda. Muy luego vimos á los jefes y oficiales del estado mayor, subir á caballo, á la puerta de la casa del señor Lima y partir á gran galope en dirección á la Chacarilla, y al comandante don Lorenzo Alvarez, capitán don Juan Ramón Balcarce, teniente don Leandro Martínez y otros oficiales, pasearse con agitación al frente de Cabildo. A pocos instantes los piquetes de infantería que guarnecían otros puntos llegaron al Principal, y entonces á pié, aquel valiente jefe marchó á su frente en la misma dirección. Algunos minutos más y el fuego de fusilería y de cañón aumentaba, y parecía que se aproximaba; retirámonos á nuestras casas, desarmados y en el corto número en que estábamos.

Abrumados de cansancio y fatiga, Acha, sus jefes, ofi-

Narciso Benavides

ciales y soldados, de tanto batallar el 16 en Angaco, laxadas sus fibras por la rigorosa influencia del *viento zonda* que corría, especie de *simún* á que no resisten sinó los ancianos nacidos en el país, y los de la raza africana que les fortalece y hace revivir, estaban á esa hora entregados al sueño, sueltos sus caballos, allí, en uno de los potreros ó alfalfales de la Chacarilla, cercado de tapia como es de uso en esas Provincias. Los Generales Benavides y Ramirez, que con sus fuerzas se aproximaban lentamente á ese acantonamiento, casi ocultos por los densos torbellinos del huracán, llegan sin ser sentidos á las tapias del citado potrero, abren una ancha brecha en uno de sus ángulos y penetran con su infantería y caballería, exparciendo la confusión y la muerte sobre la descuidada vanguardia de los unitarios. Algunos oficiales y soldados logran subir á caballo para ponerse en salvo; los infantes se forman y resisten á los asaltantes á la voz de su Mayor Agüero, de su Capitán don Máximo Viera y otros oficiales, con un nutrido y certero fuego. Se había ya apoderado de sus cañones Benavides y colocádolos dirigiendo sus fuegos á los enemigos que debían llegar de la ciudad.

En esas circunstancias llega Acha que descansaba allí mismo y logra ponerse al frente de la infantería, ordenarla y animarla con su palabra y su ejemplo, para reparar con su valor aquel contraste. Los fugitivos de la caballería que se dirigían al norte atravesando la ciudad eran alcanzados en las calles de ésta por la de Benavides, lanceados y degollados; prisioneros otros. Entre los primeros, recogióse el cadáver del infortunado ilustre patriota Gobernador de Córdoba, doctor don Francisco Alvarez, por algún buen ciudadano que le dió sepultura. Allí cayó gravemente herido el Capitán don N. Urquizo, levantado, asistido y salvado en la casa del respetable ciudadano don Elías Lozada.

Entretanto, el intrépido jefe del batallón Libertad, don Lorenzo Alvarez, con sus oficiales Capitán Balcarce, Te-

niente Martínez ya nombrados, y veintitantos soldados, llegan á paso de carrera colocando éstos sus hileras de frente por ambos costados de la larga y estrecha calle de la Plaza á la Chacarilla, en donde los enemigos tenían un cañón cargado á metralla. Anima á sus valientes infantes con su enérgica palabra y denodado ejemplo á arrebatar esa pieza, y al llegar, los mortíferos proyectiles, destrozando su cuerpo, cae exánime conservando sin embargo la presencia de ánimo para decir á sus soldados: ¡Viva la libertad!.... ¡Adelante, muchachos!..... Allí, á su lado, caen también sin vida el Capitán Balcarce y el Teniente Martínez, hijos de benémeritos generales de la Independencia, don Juan Ramón Balcarce y don Benito Martínez. ¡Otros mártires más, ofrecidos en holocausto á la libertad y los principios..... Desgraciados hijos de la Patria de Belgrano y San Martín..... Murieron como supieron morir nuestros padres en Tucumán y Salta, en Chacabuco y Maipú!..... Algunos otros oficiales, que no recordamos sus nombres, y muchos soldados, fueron víctimas de esa persecución, quedando prisioneros otros. De esos pudieron salvar y reunirse al General La Madrid, llevándole la noticia del desastre de su vanguardia, los oficiales del Estado Mayor, Olember y Burgoa. El jefe de éste cuerpo en la división Acha, Teniente Coronel Igarzabal y Capitán don Benito Martínez, también presentáronse al día siguiente al General en Jefe en marcha sobre San Juan.

Sosteniéndose Acha con su escasa pero denodada infantería de cazadores Salteños, seguíase combatiendo ya entrada la noche. Avanzando así aquel jefe con sus bravos soldados, el Capitán Viera con la primera mitad de cincuenta hombres á vanguardia y á sus órdenes el Teniente don Rafael Martínez. A retaguardia el Mayor Agüero, con otros oficiales, mandando otra mitad compuesta del resto de infantes y de soldados de caballería desmontados. Al frente de su tropa avanza el Capitán Viera sobre un grupo de enemigos que se encontraba situado en un puente en la

calle de la Chacarilla á la ciudad parapetado con dos piezas de artillería, mechas encendidas. Ese bravo oficial previene á su General que iba á su costado, del peligro de atacar en masa. Entónces este le ordena cargar á la bayoneta por hileras á derecha é izquierda á paso de carrera. Así se ejecuta, y lanzada la metralla de los del puente, arrebata á la primera mitad 18 soldados, cayendo herido en una pierna el mismo Capitán Viera, quien manda á su Teniente Martínez desalojar al enemigo de aquel puesto con los soldados que habían quedado en pié. Esto se consiguió llegando oportunamente la segunda mitad del Mayor Agüero con gran pérdida del enemigo y su completa dispersión dejando abandonados sus cañones.

Conseguida esta favorable reacción sobre el contraste que acababa de sufrir la división de Vanguardia, el General Acha conceptuó urgente en tan peligrosas circunstancias, tomar decisivas medidas á fin de salvar sus restos y reunirse al cuerpo principal del ejército, cuyo General en Jefe hacía dos ó tres días le anunciaba estaría con él ese mismo del 18. Al efecto, convocó á consejo de guerra al Mayor Agüero, Capitán Viera y Teniente Martínez. Después de bien meditadas consideraciones sobre la situación, determinó apoderarse de la plaza en donde contaba con puntos ventajosos de defensa, templos y casas de azotea, y sostenerse con las municiones que tenía hasta el arribo del General en Jefe.

En consecuencia, así se efectuó, marchando á la plaza no sin sostener ligeras guerrillas con el enemigo, que, rehecho avanzaba, colocando Acha sus infantes sobre los techos de las casas de las primeras manzanas de la Plaza Principal, en donde se fortificó y estableció su defensa contra el sitio que desde luego le pusieron los Generales Benavides y Ramírez, con sus fuerzas de infantería, artillería y caballería en la que venían grupos de indios fronterizos, armados con sus largas chuzas.

Amaneció el día 19 en esa situación. Algunos pobres

hombres, enemigos de la invasión unitaria, lleváronse célebres chascos á consecuencia de haberse obrado en tan pocas horas tan rápidos cambios. Citaremos uno solo. El Prior de Domínicos Fray Dionisio Rodríguez, en las primeras horas de la mañana, aproximóse á una de las esquinas de la Plaza sitiada, y entusiasmado según sus manifestaciones por el triunfo de Benavides, por el apresamiento del salvaje Acha, creyendo todo el país en poder de aquél, preguntó á un oficial: «¿Dónde está preso ese pícaro salvaje Acha? Quiero verlo.» Aquel le tomó de la mano, diciéndole: «Venga padre, voy á hacerle conocer al salvaje Acha.» Le hizo subir á una de las azoteas de la Plaza, le miró de frente, y llevándose una de sus manos al pecho, con voz de trueno, díjole estas palabras: «Aquí tiene Vd. á Acha, fraile bribón, queda Vd. arrestado.» Era en efecto, en persona el mismo General Acha. La impresión que sufrió el pobre padre estuvo, por su intensidad, á punto de desplomarlo desmayado. Pocos minutos después fué puesto en libertad.

El día 20 ó 21 ofrecióse al General sitiado, con el desprendimiento generoso y abnegación de un patriota, un jóven del país, Aguilar, para llevar él mismo un aviso al General La Madrid, que le instruyese de la situación crítica, de suprema urgencia para ser socorrida, en que se encontraba su Vanguardia, sitiada por fuerzas superiores de Benavides y Ramírez. Se le entregó una hoja de papel, en ella escritas estas lacónicas palabras: «Me sostengo.—*Acha.*» Es este el parte que el General en Jefe La Madrid, confiesa en sus *Memorias,* le fué entregado en la noche del 22 de Agosto.

Los fuegos sostenidos de sitiados y sitiadores principiaron desde la mañana del 19 sin interrupción. Acha, establecido su principal cantón, con solo infantería en las torres y techos de la catedral, punto elevado y dominante en el ángulo Nor-oeste de la Plaza, respondía á los fuegos que le hacían los de afuera desde la torre de San Agustín, á

menos de una cuadra en línea diagonal. El cañón enemigo, á bala rasa, tiraba sobre los piquetes que defendían las cuatro boca-calles de la Plaza. Aún se conservan en las murallas exteriores de la Casa de Policía, que era entónces, calle hoy de *Mendoza,* las señales que dejaban en ellas pasando de través esos proyectiles. Pequeñas guerrillas de caballería de los sitiadores, pero muchos de ellos cayeron muertos, atravesados por las balas de los certeros *cuicos,* como se les decía, verdaderos tiroleses del Norte de la República Argentina. Desde luego, Benavides, había mandado cortar el curso del agua para que no entrase á la Plaza. Activaba los aproches á ella, previendo, con fundada razón, que La Madrid debía encontrarse muy cerca en auxilio de su Vanguardia y que él se vería forzosamente obligado á levantar el sitio. Pero Acha se sostenía con valor, vigilando en persona, sólo, día y noche, sin descanso, uno tras otro, cada uno de los puntos de su defensa, ocurriendo denodado, allí donde era mayor el peligro y donde un asalto podría lograr con feliz éxito, el enemigo.

Era tiempo; las municiones agotadas de los de la Plaza no podrían ya resistir á los fuegos y tentativas próximas de un asalto general de los sitiadores, el que efectuaron, con suceso, por el ángulo sudoeste, haciendo rendir á Acha, sus oficiales y tropa, bajo un convenio en forma, el 23 de Agosto, por el que se les garantizaba la vida.

Entre esos prisioneros de guerra se encontraba el hijo mayor, ahijado de don Juan Manuel de Rosas, del General en Jefe de ese ejército, sobre Cuyo, don Ciriaco La Madrid, Ayudante también del General Acha.

En el acto, Benavides y Ramírez, teniendo aviso de que el General La Madrid, entraría á San Juan al siguiente día, pónense en marcha con sus prisioneros hácia Mendoza, buscando la incorporación en esa dirección y la de San Luís, del ejército de Buenos Aires á las órdenes del General don Angel Pacheco, destacado del de Oribe para batir

al del General La Madrid donde quiera que se encontrase. Ya el fraile Aldao, derrotado en Angaco, huyendo, habiásele reunido á aquel Teniente de la tiranía. También agregósele en su marcha á Mendoza al General Benavides el Coronel Oyuela, viniendo de la Villa de Jachal. Los heridos de Angaco, don Crisóstomo Alvarez, Elordi y otros, los heridos y prisioneros de la Chacarilla de la división Acha, quedaban en San Juan.

VI.

A la caida de la tarde del 24 de Agosto, llegó al fin el General La Madrid con sus fuerzas á la ciudad de San Juan. Los Generales Benavides y Ramírez, se retiraban en dirección á Mendoza llevándose sus prisioneros General Acha, su ayudante don Ciriaco La Madrid, hijo del General, y otros oficiales rendidos con estos en la Plaza. Los heridos vencedores en Angaco, Comandante don Crisóstomo Alvarez, Capitán Urquizo, Alférez don Luís Elordi y otros, fueron dejados por los jefes sitiadores en las casas mismas donde fueron asilados.

Vióseles á estos, conducidos en sillas, á las puertas de la calle, á presenciar la entrada de sus compañeros de armas, á abrazarse entre sí, felicitándose de haber sobrevivido á esa lucha de gigantes, en que con tanto denuedo se batieron uno contra seis. El benémerito Coronel Salvadores, al mando de las infanterías del ejército invasor de Cuyo, ese viejo guerrero de la Independencia, prisionero en nuestras guerras del Alto Perú, y llevado á Casas-matas en Lima, sepultado allí con otros muchos de sus compatriotas hasta la toma de esa capital, por el General San Martín, parándose delante de Crisóstomo Alvarez, estrechándole fuertemente en sus brazos, vertiendo lágrimas, en un bello dis-

curso, decíale entre otras cosas en tono de proclama: «Crisóstomo, hijo querido. El árbol de la libertad necesita regarse con sangre!.... has derramado la tuya en la memorable batalla de Angaco, mostrándote con tus compañeros de armas, como verdaderos héroes de antigüedad!! Para que ese árbol frutifique y se haga frondoso, pide más sangre: la tuya y la de todos nosotros!.... hemos pensado derramarla, para levantar en alto, sin mancha, el glorioso pabellon azul y blanco que sostuvimos con nuestras vidas y haciendas desde el 25 de Mayo de 1810, prefiriendo antes morir, que rendirnos humillados y degradados bajo la ominosa y bárbara tiranía del que hoy domina el Río de la Plata!!»

Estas entusiastas y enérgicas palabras recrecieron el aliento patriótico de los que las escucharon, y pocos momentos se detuvo allí el ejército poniéndose inmediatamente en marcha en persecución de Benavides, en la empeñosa tarea de darle alcance y arrebatarle al General Acha y demás desgraciados camaradas. El Comandante don Baldomero Sotelo, al mando del escuadrón *Julio,* fué el primero que salió en esa comisión y en seguida el comandante Peñalosa, alias *Chacho,* con el Coronel Baltar, seguíanlo de cerca con fuerzas suficientes, mientras que el General La Madrid organizaba un Gobierno provisorio confiándoselo al ciudadano don Miguel Burgoa, que velase sobre el órden, é hiciese, asociado de una comisión de Jefes de su ejército, las indispensables requisiciones sobre los federales, de elementos de movilización en caballos, mulas, ganados y dinero y otros recursos de que necesitaba para sacar de las terribles penurias, privaciones, hambre y desnudez que había sufrido en sus largas y forzadas marchas por espantosos desiertos ese virtuoso ejército. Esa comisión llenó en pocas horas su cometido y siguió á reunirse al cuartel general cerca de Mendoza.

Un grave error de que se hizo culpable entónces el General La Madrid fué el de tomar prisionera de guerra á la

Señora del General Benavides, doña Telesfora Borrego de Benavides, de las distinguidas familias de San Juan, llevándola consigo en la Guardia de prevención del cuartel general en calidad de tal prisionera. Extraño era efectivamente tan indigno procedimiento contra una débil mujer, contra la respetable esposa cargada de hijos de un General, no obstante ser enemigo en activa guerra, comprometiendo á la anciana madre que no quería abandonarla, á sufrir los sinsabores é incomodidades y aceleradas marchas de su ejército, en rápido movimiento, y tanto más injustificable hacíase esa conducta en el General La Madrid, el generoso, el caballeresco héroe de vanguardia de los ejércitos de la patria argentina en el Alto Perú, cuanto constantemente, durante sus dilatadas y gloriosas campañas, supo mostrarse elevado y magnánimo como enemigo rindiendo al vencido en el campo de batalla, y más, que el sexo débil está fuera de todas las terribles consecuencias y penalidades del estado de guerra, debiendo, al contrario, ser respetado y amparado en tales conflictos.

¿Podía creer, por otra parte el General La Madrid, que llegaría á obligar á un General de honor á abandonarle prisioneros de importancia que le había tomado en leal combate, como el valiente General Acha, á su mismo hijo don Ciriaco, en cambio de libertar á su esposa de ese sonrojo, de esos sinsabores? Hagámosle justicia al General Benavides en la nobleza y firmeza con que en este caso supo mantener su carácter de hombre y de militar, dependiendo de un superior á él, y aún sin eso.

Desde Mendoza, en la que entró sin obstáculo el ejército libertador, el General La Madrid mandó al Teniente Coronel don Anacleto Burgoa con cincuenta ú ochenta hombres para ponerse al frente del Gobierno de San Juan y mantener en seguridad y órden un país, como ya lo hemos dicho, en decidida hostilidad contra la causa de los unitarios.

Esa administración, teniendo al frente al comandante

Burgoa, hombre que había pertenecido á los federales, criado y educado cerca de Facundo Quiroga, con los mismos enconados ódios de partido contra la gente decente, civilizada, no podía en un día, en un cuarto de conversión, cambiar de tendencias y de modo de ser. Ambicioso de mando, sin educación, sin los más pequeños rudimentales conocimientos para sentarse en la silla del poder, sin opinión ni círculo el menor, su situación tenía que ser muy precaria, reducida á contínuos conflictos, aún prescindiendo de las circunstancias melindrosas en que se encontraba en Cuyo el ejército libertador. Verémoslo muy luego.

El que esto escribe, como Ministro de ese Gobernador, como consejeros don Antonio Lloveras y don Hilarión Godoy, como oficial primero don Manuel Hipólito de la Rosa y segundo don Cesáreo Aberastain, fuímos los ciudadanos que resolvimos con abnegación completa, sacrificarnos prestándole inmediatamente nuestros servicios con decidido patriotismo. Estábamos seguros que en breves días caeríamos en poder de nuestros sanguinarios enemigos.

Entretanto, sobradamente floja había llevádose la persecución de Benavides para arrebatarle los prisioneros por los Jefes Baltar y Peñalosa. No consiguieron darle alcance á pretexto de falta de caballos y otras pueriles disculpas. Sospechosa fué la conducta con que practicaron su humanitaria y grave comisión esos que se llamaban camaradas del infortunado General Acha. El General Benavides incorporóse al ejército del General don Angel Pacheco, que se acercaba sobre Mendoza, y entregándole al triunfador de Angaco, no obstante la fé de un tratado en que le garantió salvarle la vida y la de sus oficiales y soldados, rindiéndole la plaza de San Juan, este seide del tirano Rosas, mandó cortarle la cabeza en el paso del río Desaguadero, márgen izquierda, camino de San Luís á Mendoza. Hemos de volver luego sobre este atroz é infame hecho en que se ven comprometidos tan gravemente ante la historia tan elevadas entidades militares.

El General La Madrid, al frente de sus tropas victoriosas en su denodada vanguardia en Angaco, fué recibido en la ciudad de Mendoza con un arrebatador entusiasmo, (4 de Setiembre). Las señoras decoraron con explendor los frentes de sus casas y obsequiaron al ejército con abundantes socorros. Los ciudadanos, con patriotismo y generosidad, concurrieron con sus haberes, con sus personas, á levantar la resistencia de las tropas en su defensa á un pié tal en recursos de todo género, pertrechos, armas y poder moral, capaz de asegurar la victoria sobre los esclavos del tirano, que se acercaban.

VII.

Acelerábanse con empeñoso empuje la marcha de los acontecimientos en Cuyo, sobrevenidos con el mes de Agosto del año 1841. La división Pacheco, situada en el confín de la Provincia de Córdoba al norte, limítrofe con la de La Rioja, y á la que, en el favor de su derrota en Angaco, alcanzó á reunirse Aldao, tuvo orden á consecuencia de ese hecho de armas y de la entrada de La Madrid en Mendoza, de moverse hacia esta ciudad á marchas forzadas.

En San Juan, su Gobernador el Comandante Burgoa estaba colocado sobre un barril de pólvora, cercado de montoneras, reducido al estrecho círculo de la ciudad, hostilizado constantemente, y arrebatándosele los recursos para el consumo de los habitantes y de sus escasos soldados, la mayor parte enfermos. Ocupado diariamente en el aparato de mantener el ejercicio de una administración civil que no podía subsistir ni tener ninguna aplicación en aquellas difíciles circunstancias, dejaba hacerse cada vez más osado el gauchaje, acrecentando sus partidas armadas y sa-

queos. El pueblo le era enemigo, los habitantes, en su mayor parte, habían emigrado á la campaña, teniendo las señoras sus puertas cerradas. Esta misma violenta situación, no la ignoraba el General La Madrid en Mendoza, cuando desde allí escribía á Burgoa aseguráudole que jamás había conocido un país más empecinado en sus ódios de partido contra la buena causa de la libertad, que aquél, y que tan rencorosa oposición hubiese hecho á su ejército, *negándole el agua y el fuego.* Recomendábale que, por lo tanto, le tratase como á tal enemigo.

Burgoa impuso algunas contribuciones de dinero á las esposas de aquellos más exaltados federales, y también de otros artículos de guerra para sostener sus fuerzas, contribuciones que en su mayor parte no logró realizar. Esas mismas señoras que se personaban al despacho del Gobernador á hacer sus reclamos, presenciaban el espectáculo grotesco y pueril en que se entretenía de colocar el lienzo con el retrato del Restaurador Rosas, que pertenecía al salón de aquel Gobierno, cabeza abajo, para que se indicase así, decía él, su próxima caída, no obstante que su Ministro, mandaba con insistencia volver hacia la muralla la faz de esa pintura. Opúsose el mismo Ministro á un acto de inútil destrucción de aquella obra del arte, que algunos jóvenes entusiasmados consumaron el 8 de Setiembre de ese año, llevando ese retrato á la plaza con numerosa escolta armada, figurando pasar por las armas al original en efigie, atravesando el cuadro con sus balas, y poniéndolo en seguida sobre un haz de leña, en que fué consumido por las llamas.

En valde fué manifestarles el acto vandálico que en ello cometían aniquilando los objetos de una de las bellas artes, sin deber tener en cuenta el personaje que copiaba, con tal de no ofender la moral pública. Caro costóles después á su seguridad personal ese inútil y ridículo fusilamiento hecho á un pedazo de lienzo y pintura, valioso en el sentido de nuestras obras de arte nacionales para estí-

mulo y progreso de nuestros compatriotas dedicados á su culto.

Era el 18 del mismo Setiembre, á las tres de la tarde, última hora del despacho de la administración gubernamental de San Juan, cerrándose la correspondencia que debía llevar un expreso al General La Madrid en Mendoza, dándole cuenta de la inminente crísis que atravesábamos, aumentándose las montoneras, y de la urgente necesidad que había, en consecuencia, de un refuerzo de tropas para sostener en nuestro poder esa Provincia enemiga, cuando se dejaron oir en dirección al sud, muy cerca, algunos tiros de fusil. El Gobernador salió á su puerta de calle y luego apercibióse que una montonera asaltaba el único cuartel de su diminuta guarnición, San Clemente, á dos cuadras escasas de su casa habitación, en la misma calle. Cerró y aseguró con trozos de fuertes maderas su puerta de calle, y salvamos por los fondos en distintas direcciones. Él logró escapar esa misma noche por el camino menos frecuentado hacia Mendoza, y reunirse á La Madrid. En cuanto al que esto narra, saliendo á una otra calle, fué asilado en la casa de don Manuel Maradona, de donde, venida la noche, pudo trasladarse á la del fraile dominico Fray Ignacio Romero, en donde ya le esperaban también acogidos sus compañeros y amigos, don Antonio Lloveras, don Manuel Hipólito y don Tadeo de la Rosa.

El Jefe de ese asalto al cuartel fué un tal Atencio, Comandante de milicias de caballería de San Juan, que logró su tentativa sin mucho esfuerzo ni estrategia, atendido el descuido é impericia de Burgoa y estado indefenso en que se le dejó ese punto. Rendido el cuartel, heridos algunos soldados de los que lo defendían, y prisioneros los demás, el nuevo gobierno fué confiado al Obispo de Cuyo, señor Sarmiento, allí residente. Los jefes y oficiales de esa tropa, entre ellos el Sargento Mayor de caballería, don Severo Ortíz de Córdoba, pudieron ocultarse.

Los vencidos, allí asilados ocultamente en casas del par-

tido contrario, pero que alentábamos la confianza de no ser vendidos, continuábamos esperando los sucesos que, viniendo de un teatro más distante, debían decidir de nuestra suerte. Allí, donde nos reunimos los que dejo nombrados, don Antonio Lloveras, fastidiado del encierro y temiendo que al fin fuésemos entregados á nuestros enemigos políticos, invitónos á salir á la campaña, en dirección á la Cordillera de los Andes, camino de Chile, para trasmontarla, así que la estación propicia nos diese libre paso. No quisimos los demás seguir los acertados consejos de este amigo, por nuestra fatalidad, y nos dijimos adios, siguiendo él su propuesto rumbo. Mucho sufrió en medio de un tiempo excesivamente frígido, metido entre espantosas breñas y desiertos, lleno de toda clase de privaciones y peligros, más él consiguió salvar su persona de las garras de los sicarios federales.

Por este momento, tócanos llevar la vista á sucesos de más bulto y trascendencia que, al mismo tiempo, se desarrollaban en Mendoza, y á donde el lector, pudiendo contar con el orden cronológico de que somos fieles observantes en estos *Recuerdos,* fácil le será estar en posesión ámplia mente de la verdad histórica en todos sus detalles.

VIII.

Acercábase ahora con decisiva certidumbre el inmediato, el imponderable desenlace del gran drama que el partido unitario, con decidido patriotismo, abrió de nuevo contra sus enemigos, lanzándose, siempre denodado, impertérrito, á la lucha sin descanso, hasta vencer ó sucumbir, en 1841, desde el pié del nevado Aconquija en la zona tórrida, hasta el jigante Tupungato que dá frente á la inconmensurable Pampa Patagónica.

El tan enaltecido triunfo del bravo General Acha en Angaco, que llevára en alas del pavor al *fraile* Aldao, allí aniquilado, con su camarada Benavides, á los confines de la Provincia de Córdoba, limítrofe con la de la Rioja, al norte, en donde se encontraba Oribe, en observación del General Lavalle, en marcha á Tucumán, dió la señal de seguir á Mendoza al invasor La Mádrid por parte de las fuerzas del tirano. La división del General don Angel Pacheco, emprendió á marchas forzadas esa expedición, dando á penas tiempo bastante á aquel para prepararse al combate, tal fué la extricta reserva que se guardó por el enemigo y celeridad de sus marchas, á fin de conseguir sorprender á los mendocinos y sus aliados. Esa división Pacheco, constaba de más de tres mil hombres de las tres armas, 1.800 de infantería, el resto de caballería y 13 piezas de artillería, mientras que el General La Madrid, á penas pudo reunir en su línea de batalla, 1.350 hombres.

Agradeceremos el *benévolo lector* que invoquemos la autoridad estratéjica tan alta y justamente afamada del ilustre General don José María Paz, para describir la funesta derrota sufrida por el General La Madrid en el *Rodeo del Medio* (Mendoza), el 24 de Setiembre de 1841. Es el juicio crítico que sobre ese hecho de armas, nos dá el invencible guerrero de nuestra independencia y nuestras luchas civiles, defendiendo la buena causa, en sus *Memorias,* tomo 3º página 65 á 235 (1ª edición), el que vamos á dar. Sacrificando lo original, lo novedoso de los incidentes y detalles de esa batalla descriptas por nosotros, á la exactitud, á la competencia indisputable en el arte de la guerra del General escritor, es que tenemos que cederle el lugar en esta ocasión, extractando esa parte de sus citadas *Memorias,* ahorrando al lector de ocurrir á cada paso al texto.

El 20 de Setiembre se movió Madrid del *Plumerillo* á los *Potreros de Hidalgo,* á consecuencia de la ocupación por Flores y Benavides, del *Retamo,* reforzados estos jefes y apoyados por el ejército de Pacheco que venía sobre

Mendoza. El 23 se avistaron los enemigos á la *Cruz de Piedra*, á donde fué nuestro ejército á dar de comer á las caballadas. En el acto se puso este en marcha para recibirlos y ellos se retiraron hasta el puente *Rodeo del Medio*. Allí se les disparó dos granadas y un cañonazo, con lo que se pusieron en precipitada fuga, en la que fueron perseguidos hasta cerrada la noche.»

«Eso no dió á Madrid ventaja alguna, ni causó pérdida al enemigo. Entretanto, Pacheco, por ese movimiento, supo conocer nuestro estado y prepararse para la batalla del día siguiente 24 y tomar, en consecuencia, sus medidas al efecto.»

«Al otro día 24, como lo hemos dicho, no se apercibió Madrid de que venía todo el ejército de Pacheco á atacarlo. Nuestro ejército se puso en movimiento para ir á ocupar la posición que Madrid había elegido al frente del puente, y lo más un cuarto de legua antes de llegar á él. La fuerza nuestra no pasaba de 1200 hombres; pero, al pasar Madrid á relatar la distribución de nuestras fuerzas, lo hace de este modo:»

«Derecha: caballería, jefes Peñalosa y Baltar, 560. Centro: infantes 300, artillería 80, Salvadores. Izquierda: caballería, Alvarez 270, reserva id. Acuña 140. Efectivo en hombres, 1350.»

«Baltar, jefe del Estado Mayor, pidió ser colocado (hallándose enfermo el que lo era en propiedad, Coronel don Manuel Puch, de Salta), en la derecha, de su íntimo amigo Peñalosa. El General Madrid eligió una posición, pero no dice si con ventaja ó no; solo buscó un terreno despejado en el fuego. Retirado del puente, renunció á la ventaja que podía darle, no la clausura de él, sinó la de atacar la columna antes de desplegarse. No tuvo, como debía, la ofensiva, para lanzarse sobre la cabeza del enemigo para combatir á trances iguales y acaso con ventaja del número sobre el enemigo. Pudiera haber ocultado sus baterías como lo hizo la tarde antes para descubrirlas al tiempo de

pasar el puente, en el momento preciso que la columna enemiga pasaba el puente para acribillarlo. Pero, al contrario, Madrid se colocó á una distancia para que pudiese pasar libremente el enemigo, dándole á éste el tiempo necesario para preparar sus tropas y formar su línea.»

«El ejército federal pasó el puente, é inmediatamente la gran columna de infantería varió á la izquierda, haciendo un cuarto de conversión sobre este costado y corriéndose por el frente de nuestra línea bajo los fuegos de la artillería. En tal estado, presentaba enteramente su flanco derecho siendo este momento oportuno para que nuestra infantería la hubiese cargado. Después de haber pasado nuestra derecha sin hacer movimiento ninguno ofensivo y solo por socorrer su caballería de la izquierda, batida por el Coronel Alvarez, retrocedió por el mismo camino, corriéndose otra vez en sentido contrario, por el frente de nuestra línea, ofreciéndole el flanco izquierdo.»

«Tampoco se aprovechó este otro momento para hacer obrar nuestra infantería. Estas idas y venidas de la infantería de Pacheco, son inexplicables, á no ser que, haciendo poco caso de la nuestra, pensara derrotarla sin batirla. Viendo Madrid que sus órdenes eran desobedecidas para que cargase la caballería, ordenó á Salvadores, que avanzase con sus infantes y las dos baterías al intermedio de las dos líneas, siendo éste el primer movimiento de nuestro centro. Viendo otra vez, que Peñaloza y Baltar no cargaban y que casi toda la columna enemiga había pasado, por su centro, dió órdenes á Salvadores cargase á la bayoneta la cola de la columna del enemigo. Este gefe replica, pero obedece, quedándose en las piezas y encargando á Erquiñigo el movimiento. Este lo hace con valor, pero sus soldados que le siguen, se desordenan por las espinas. Iban ya á herir al enemigo con sus bayonetas, y en tales circunstancias, herido Erquiñigo en un brazo, cae con la bandera que llevaba. Los infantes se desordenan, á pesar de que los incita á ir á adelante. Madrid

los proclama, los contiene y forma bajo los fuegos del enemigo; pero para retirarse y tomar su primera posición, la artillería hizo lo mismo.»

« Entónces se echa de ver falta de municiones, se encuentra solo un cajón y se renueva el fuego. Viendo Madrid que la caballería de su izquierda y su reserva, no regresaban después de su victoria y que la de la derecha del mando de Baltar y Peñaloza, se habían puesto en fuga, mandó á Salvadores ocupase unos cercos y él se lanza á retaguardia á contener á los cobardes que huían y volverlos á la pelea. El ala derecha de caballería de Baltar y Peñaloza, nada hizo, la izquierda de 270 caballos y dos compañías de infantería con Crisóstomo Alvarez, derrotó la caballería de la derecha enemiga, y no se sabe donde la arrojó. ¿Qué hizo después con su caballería vencedora? ¿Qué de su infantería? ¿Qué se hizo que no apareció después? En cuanto á los restos del centro, las abandonó Madrid y Salvadores últimamente. Baltar resistió la órden del General su jefe de cargar; no tomó la menor parte en el combate.»

« Luego que el General Madrid vió que la infantería numerosa contramarchaba de nuestra derecha hacia nuestra izquierda, mandó la primera órden al Coronel Peñaloza ó Baltar, para que la ala derecha cargase la caballería que tenía á su frente. Baltar rehusó obedecer, alegando que tenía á su frente 400 infantes, razón bastante á su juicio para disculpar su inobediencia y cubrir su responsabilidad.»

« Después de la segunda negativa á cargar que hizo el Coronel Baltar, tuvo el General Madrid la intención de *trasladarse á la derecha, y dándole, ó no, un pistoletazo,* ponerse á la cabeza de su división y cargar. Era sin duda, *lo que debia haber hecho.*»

« Sesenta hombres del escuadrón *Mayo* fueron los únicos de la derecha que cargaron á la izquierda enemiga, los que, si hubieran sido apoyados por cien hombres, se

gana la batalla. Los esfuerzos de Madrid, no pudieron nada para contener los dispersos, una vez pronunciada la derrota en sus filas.»

Hé ahí. la desgraciada jornada del Rodeo del Medio, según la describe el mismo general que la perdió y la juzga el ilustre General Paz. La persecución á los dispersos fué tenaz y sin cuartel. Cuatro beneméritos jefes de la Independencia, Salvadores, Cortinas, Rojas y otro que no recordamos, fueron alcanzados al día siguiente en la estancia de Canota, camino de Huspallata, rendidos de cansancio, de sed y despedazados, sin lograr alcanzar á sus compañeros, que se internaban y remontaban la Cordillera, y allí fueron bárbaramente degollados, como corrieron igual suerte muchos otros en el campo de batalla, en las calles, en las mismas casas de familias respetables, entre estos el Sargento Mayor Igarzabal, Jefe de Estado Mayor de la división de vanguardia del General Acha.

Posesionados los enemigos de la infortunada ciudad de Mendoza, el degüello, la matanza atroz, los horrores más inauditos por su crueldad y barbarie, fueron por largos días una espantosa, numerosa hecatombe de víctimas humanas. El venerando patriota del año de 1810, Secretario de la Primera Junta Gubernativa, Coronel Mayor don Antonio Luís de Beruti, perseguido por sicarios del tirano, por haber servido de Ministro á La Madrid en los días que ocupó la Provincia y ser del partido contrario, cansado de años de disgustos y enfermedades, exhaló su último aliento en un lugar oculto, á fin de evitar los ultrajes á su persona, después de tantos servicios y sacrificios que rindió á su patria, y de la que debía ser premiado y honrado con generosidad.

Aquellos, que fueron en mayor número, los de un aliento y resolución verdaderamente imponderable, afrontando los altos Andes, impenetrables en la estación del invierno por abundantes nieves, fueron decíamos, no menos batidos por el vendaval de las desgracias y penurias de nuestras

luchas civiles de esos tiempos. Otros se han encargado de narrar con rasgos del todo patéticos bajo la verdad histórica ese triste episodio. Sus gloriosos nombres no quedarán olvidados de nuestros anales.

Dijimos que habíamos de volver sobre la salvaje ejecución del caballeresco General Acha, á las orillas del Desaguadero.

El General Benavides, á quien rindió su acreditada espada aquel patricio, garantiéndole la vida, bajo la fé de un tratado solemne, al entregarle también una plaza que defendía aún con ventaja, inmediato como estaba á ser socorrido. empeñándole, sobre todo, su honor, la palabra de militar, de un General en campaña, sabía por las leyes militares, que, á costa de su posición y de todo su valer é influencia, de todo lo más sagrado, tenía que cumplir su fé empeñada. Y pisoteando con desprecio y el más descarado cinismo, todos estos santos principios del derecho de gente, las bases de la moral social, que ligan á las naciones cultas y saben acatar las tribus del desierto, entrega á ese denodado jefe de un ejército regular, que se bate en leal pelea y se confía de un militar de honor, al parecer, que lo entrega á una muerte segura, según le constaba el género de guerra seguido por el tirano Rosas.

El pretexto dado por Benavides de ser apenas un Teniente de ese mónstruo, de hallarse bajo las órdenes inmediatas, entónces, del General en Jefe Pacheco para hacer entrega de ese prisionero, no le salva en manera alguna de su grave responsabilidad. Debió entregarse él mismo y sufrir cuanto la tiranía quisiese hacerle experimentar, con tal de libertar al que había prometido salvaguardar la vida.

Por otra parte, quiérese también eludir esa responsabilidad, cargándosela al *fraile* Aldao, quien dicen, escribió á Rosas, declarándole, que él había mandado degollarlo por su orden. Esto puede dejarse pasar entre gentes sin sentido común, juegos de intrigas muy pueriles y que pue-

den servir á entretener el sarcasmo sangriento de uso entónces. ¿Era ó no General en Jefe de ese ejército el General Pacheco? ¿Tenía algún mando superior sobre él Aldao? ¿Podia éste, sin grave ofensa, insubordinación y desacato, dar órdenes de esa naturaleza, sin consentimiento y beneplácito del General en jefe, sin que Acha hubiese sido procesado militarmente. concedamos aún esto, sujeto á un consejo de guerra de oficiales generales, sentenciado y guardadas las formas en un todo?

La historia es el juez inexorable de ese hecho atróz, y ella ha de juzgarlo una vez. El General Benavides. es, en primer lugar, el responsable de tal crímen. Puede ser, que el General Pacheco recibiera órdenes secretas y teminantes del tirano para perpetrarlo y que él y Benavides, consintiesen en ello, metidos yá en el camino que les hizo andar el terror. Es lo más seguro.

IX.

Apoderados de Mendoza los sicarios de Rosas por su triunfo en el Rodeo del Medio, Benavides, desocupado yá San Juan de las pocas fuerzas unitarias que la ocupaban, por la sorpresa hecha á Burgoa por Atencio, mandó á ella de su Delegado á Oyuela, acompañándole los más exaltados federales, que habían seguido á aquél General á reunirse á Pacheco, volviendo á su país ganosos de venganza y de persecuciones contra sus enemigos políticos y de apoderarse de los primeros puestos de la administración.

Entre estos se notaban don Salvador Quiroga, antiguo maestro de escuela, Sargento Mayor de ejército, que tomó el puesto de Jefe de Policía de muy marcada significación en aquellos tiempos; el Comandante de Milicias de caballería don Vicente Uliarte (invertido el apellido, poniendo

una *E* antes de la inicial *U*, en ódio al nombre *Unitario)*, y otros jefes y oficiales más, de que ya no necesitaba cerca de su persona Benavides, que quedaba por algunos días más en Mendoza. Fué llamado al Ministerio don Timoteo Maradona.

De los asilados en casa del fraile Romero que hemos mencionado á esa fecha, no quedaba sinó el ex-Ministro de Burgoa, los demás habían ídose á otras partes, donde se creían más seguros. Eso, sin embargo, no quería decir que el que continuaba permaneciendo allí, lo estuviese. Al contrario, su persuación íntima era que sería tomado preso, de un momento á otro; se lo indicaban claramente, el semblante, el manejo con el exterior que tenían, más principalmente, los sobrinos del fraile, que pertenecían por sus relaciones y afecciones al partido federal, no sabiendo, como del sexo débil, disimular sus intrigas. Pero, circunstancias muy especiales de posición que rodeaban á ese asilado, no le permitieron cambiar de lugar. Tuvo que resignarse á pasar por todos los eventos desgraciados que le sobrevinieron y que esperaba.

No era de tan alta importancia la entidad política, de que querían apoderarse los federales para exhibir tanto aparato en apoderarse de ella. Sabían muy bien que el ex-Gobernador don Anacleto Burgoa, sorprendido en su puesto por Atencio, había conseguido, en pocas horas de fuga, reunirse al General La Madrid en Mendoza, antes de la batalla del Rodeo del Medio, el 24 de Setiembre. Más los adulones serviles del tirano y de sus tenientes, querían, ambicionando grados y recompensas pecuniarias, ostentar por medio de grotescos aparatos de fuerza armada, de ridículas precauciones, ir á la aprensión de un simple, indefenso ciudadano, asilado en la casa de un fraile, que yá todo el pueblo estaba en posesión del secreto.

En la manzana, la de la iglesia de San Pantaleón, buscábase fingidamente á Burgoa; pero, en su verdadero propósito, al que había sido su Ministro. Rodearon con fuerza ar-

mada aquella manzana de la dicha iglesia, empleando todas las emboscadas, medidas precaucionales, que se les ocurrió á la vista de los curiosos, y Don Vicente Euliarte que mandaba esa fuerza, penetró en un punto de esa cuadra y desempeñó con maña el papel de registrar toda ella en busca del *salvaje* Burgoa. No verificó tal cosa. Pasó enseguida á la otra manzana inmediata, siempre en procura, en apariencia, de apoderarse de Burgoa, pero á golpe seguro, en derechura por la denuncia hecha por los dueños de la casa, á echarse sobre la persona que allí se asilaba, lo que tuvo para sus enemigos el más satisfactorio efecto, llevándole preso el mismo Euliarte en persona, bajando de su caballo, que le conducía de la rienda su asistente, dando á su prisionero la acera y tratándole con toda cortesía.

Andadas las cinco cuadras que hay desde ese punto hasta Cabildo, en la principal plaza, todo ese trayecto solitario, siendo la hora de la siesta, fué aquel perseguido arrestado en uno de los cuartos altos del edificio, en el mismo en que lo había estado Don Domingo F. Sarmiento, cuyo hecho dejamos relatado antes. Al despedirse del preso el Comandante Euliarte, dándole la mano y prometiéndole, *bajo su palabra de honor, empeñar todo su valer é influjo militar, en hacerle poner muy pronto en libertad,* ordenó ponerle un centinela de vista, que, en efecto, se ejecutó.

Pasóse así la noche, era la del 25 de Setiembre. Entre las horas diez y once, una patrulla á caballo, llegó á la guardia del principal, que estaba en el piso bajo, ornamentado de arcos hechos de adobe crudo. Se detuvo como un cuarto de hora, inter recibía *el santo* para marchar á su destino, que era recorrer la ciudad y sus suburbios, vijilando el órden. Uno de los soldados de esa patrulla, subió mientras ésta marchaba, á la galería alta, y se sentó en uno de sus bancos. Retiróse enseguida que aquella fué despachada.

Repetida á la siguiente noche del 26 la venida al princi-

l de la patrulla, aquel soldado de ella, no fué á la gale-
a alta. Corría más de media hora larga, cumplido lo que
nía de costumbre salir á su destino la patrulla. Asaltó al
restado la idea, estereotipada en su mente, desde el año
e 1829, cuando el *fraile* Aldao, ordenaba degollar á sus
risioneros del Pilar, sacándolos á la media noche de sus
uarteles, como al jóven publicista Salinas y otros, que
emos nombrado, describiendo las matanzas de aquella
lúgubre época, de que esa noche se ejecutaría con él otro
tanto. Exaltóse más su imaginación al oir en el cuarto
del oficial de guardia, que estaba bajo el suyo, y donde se
reunían á tertuliar varios de sus compañeros, divisándoles
el preso por las rendijas del entablado que le servía de
pavimento, las siguientes palabras: *despacito y en secreto.*
Más se confirmó en su idea siniestra de que iba á obrarse
sobre su persona un asesinato.

Entonces el detenido nota que el centinela de vista que
se le había puesto, estaba profundamente dormido, cabal-
gando sobre el mismo dintel inferior de la puerta de la pri-
sión, su fusil descansando entre sus brazos. Cruza aquel
cautelosamente la valla puesta entre su opresión y liber-
tad, y se lanza á recuperar ésta por la alta galería, descen-
diendo por la escala al piso bajo, y encontrándose en la de
éste, sin ser sentido, enfilándose por la sombra que pro-
yectaban las columnas de los arcos que formaban este
corredor, en una noche iluminada por la luna en su cuarto
creciente, diríjese, con paso precipitado, calle recta al
norte. Al atravesar la boca calle, cae en tierra por el en-
torpecimiento de sus piernas, causado por la influencia
sobre esa parte de sus músculos que ejercía la detención
de su cuerpo en reclusión. Ni aún el ruído que produjo
ese golpe en medio del silencio de la noche, llamó la vigi-
lancia de la guardia. A la siguiente boca-calle giró al
oeste, después al norte, llegando á la siguiente cuadra de
la iglesia de Santo Domingo, á las casas de la familia de
don Isidro Mariano de Zaballa y la contigua de su amigo

don Antonio Lloveras, buscando asilarse en alguna de ellas; á cuyo fin tocaba con fuerza sus llamadores. Nadie respondía. Recordó luego, que ambas familias habían abandonado sus habitaciones, temerosas de las violencias y saqueos de los montoneros que habían invadido la población, y que se encontraban asilados en el claustro del citado convento. ¿Qué hacer en este caso, previendo que sus guardianes estarían yá siguiendo sus pasos para retornarlo y volverlo á la prisión, preparándosela con mayor rigor?

Ocúrresele pasar á la casa de enfrente, la del señor don Serapio Obejero, unitario, antiguo oficial del ejército del General Belgrano en el Alto-Perú, salteño, y en la que se alojaba el Gobernador Delgado Oyuela. Llamó á esa puerta; una sirvienta abre el postigo alto de una de sus puertas, pregúntale, qué quiere, «ver al Señor Gobernador» retiróse aquella, cerrando con estrépito el postigo, y se espera en valde que se le franquee la entrada. La intención decidida entónces de aquel, que acababa de fugar de su prisión, era manifestarle sus sospechas de que se atentaba contra su vida, pidiéndole una prisión más garantida.

Frustrádosele, como se vé, ese recurso, volvióse por la calle más inmediata que gira de oeste á este y siguió este último rumbo, encontrándose allí, á la media cuadra, los fondos de la casa de su familia. Salva las tapias de esos fondos, atraviésalos, viéndole las esclavas de la casa, y de improviso preséntase ante su esposa, suegra y hermanos que la rodeaban. Todos sorprendiéronse de aquella inesperada y peligrosa aparición, por las funestas consecuencias que, desde luego, preveían iba luego á producir sobre el preso y la familia, tan desacertada fuga.

Dominados ellos de la turbación que les causaba aquel inopinado suceso, consternados por los padecimientos que veían sufrir á un miembro querido de su familia, fuertemente impresionados de la grave y angustiosa situación en que ya se veían colocados, no atinaban qué resolver,

qué medida tomar, de urgencia, en aquel peligrosísimo conflicto. ¿Dónde ocultar con seguridad al perseguido tan de cerca? ¿Allí en la misma casa, á donde ya vendría en su busca la guardia, allí, que nada estaba preparado para una ocultación que prestara confianza en el secreto, á la vista, como se estaba, de esclavos infieles, entregados con devoción, los mas exaltados, al partido de Rosas, que sabía fácilmente lisongear y corromper á estas gentes para que denunciasen y vendiesen á sus patrones y protectores, á quienes, por su propia condición de esclavos, odiaban de muerte?

Era, de todo punto, inútil y comprometedor para los miembros varones de esa familia, quienes por las mismas causas,permanecían allí ocultos, desde su retirada de la casa del Padre Romero. No se encontró otro recurso, atendida la urgencia, que el perseguido pasase, saltando paredes altas en los fondos á la casa de los señores Zaballos que, como hemos dicho, se encontraba sola, únicamente con dos esclavas que la cuidaban. Otro, de igual condición de estas, acompañaba sin necesidad, de su casa á aquel.

Desde luego que hubo salvado esas murallas divisorias, dirigióse á ocultarse al cuarto de las sirvientas, teniendo allí á las tres consigo para estar seguro de un denuncio al oficial de guardia que le perseguía. Aseguró la puerta con madero de tranca. A pocos instantes siéntense pasos en el techo del mismo cuarto; era la guardia que buscaba por donde mejor descender para apoderarse del prisionero. Entonces, la criada de la casa de este, se encamina á la puerta, intentando salir. No había que dudar que aquellas infames esclavas lo que querían era entregarlo á sus perseguidores.

Conociendo que en aquellos urgentes momentos, una resistencia sería inútil, tan inmediatos á él que se encontraban ya sus perseguidores, pasa de ese cuarto al comedor que estaba al frente. En ese pasaje, apúntanle con sus fusiles los soldados que coronaban los techos. Tan

corto era el trayecto, y con tanta rapidez lo atravesó, que no tuvieron tiempo de descargar sus armas. Una vez en aquella otra pieza, echó llave, encerrándose, á las dos puertas seguras que tenía, una dando salida al primer pátio, otra al segundo. En esas circunstancias, baja el oficial con dos ó tres soldados, entretanto que los demás, apostados sobre la murallas que cuadraban el otro pátio, vigilaban la retirada del prisionero por dicho costado. El Comandante de la tal guardia, pidió una hacha para derribar la puerta que daba al segundo pátio.

Antes que tuviese en su mano el oficial el instrumento que había pedido para destrozar la puerta, el prisionero, abrió de par en par la que caía el primer pátio, y colocandose en el centro de este, dirigiéndose á aquella fuerza armada y que estaba colocada, como hemos dicho, sobre sus murallas, con estas palabras: *Aquí estoy.* Bajaron inmediatamente corriendo el oficial á ponerse á la cabeza de los soldados, haciendo el aparato de resistencia de parte del prisionero; unos le acercaban sus bayonetas y otros sus lanzas, conteniéndolos el oficial.

De allí fué conducido, por órden del Gobernador Oyuela, no á la pieza de la galería alta de Cabildo, de donde había fugado, debido á los incidentes ocurridos esa misma noche, respecto á su prisión, antes descritos, sinó al pátio de cárcel pública, que se encontraba en lo bajo de ese edificio, confundido allí con los criminales. No dejó de tener sus recelos, atendida la situación que atravesábamos, que esa noche fuera tronchada su cabeza.

X.

Al siguiente día, 27 de Setiembre, precisamente en el que el prisionero, de quien todavía venimos hablando, cumplía sus treinta y tres años, y corridas ya como dos horas de la salida del sol, oyéronse el ruído chillón del correr de los cerrojos y aldabones del antiguo y pesado portón de la cárcel, que se habría, en seguida, retumbando en las bóvedas, las pisadas acompasadas, uniformes, de una tropa que marcha á paso regular y aparece, en efecto, salvando la segunda puerta que daba al corralón, una mitad de milicianos lanceros, con el jefe del regimiento á que pertenecían, don Vicente Uliarte, (convertido en Euliarte, por no principiar su apellido con *U,* en ódio al partido *unitario,* como antes lo hemos dicho), á la cabeza con la espada desnuda. Llegados ellos cerca de uno de los ángulos del gran pátio, ordenó á sus soldados formar círculo, no cuadro, y colocándose él dentro, llamó con el apóstrofe de ordenanza, *salvaje unitario,* al preso de que nos venimos ocupando, al centro de la *rueda,* dirigiéndole la palabra con voz tonante, expresóse así:

« Só picaro salvaje unitario. ¿Por qué se ha fugado Vd.
« anoche? ¿Por qué ha traicionado Vd. la generosidad y
« promesas que le hice de empeñarme cerca del Gobierno,
« de ponerle en libertad al día siguiente, comprometiendo
« así mi persona? Así son estos perros salvajes unitarios!!!
« Traidores, desconocidos á los favores que les dispensa-
« mos. Yo debía mandarte fusilar en el acto.»

El prisionero guardaba silencio.

Exaltado entónces don Vicente y continuando en dirigir á aquel más y más dicterios, levantó su brazo armado y descargó sobre ese unitario un golpe de plano con su espada, empleando la fuerza hercúlea que poseía. Ese planazo

produjo la rotura del arma en dos pedazos, y rabioso, con el que le quedó en la mano descargo ya entónces de filo un hachazo al preso, que hiriendóle levemente el casco de la cabeza, la oreja del lado derecho, llegó hasta penetrar como tres cuartos de pulgada sobre el hombro del mismo costado. A la vista de la sangre que corría, paró sus golpes, como sorprendido de aquel acto bárbaro, aún que lo disimulaba. (*)

Intimó al herido, que si en el término de una hora, no le devolvía una espada como la suya ó mejor, le mandaría fusilar, y retirose con su tropa.

El preso mandó decir á su familia que se encontraba herido y también la intimación que le acababa de hacer Uliarte. Cumplido aquel término, mandó éste orden, que si no se tenía aún la espada, se le pusiese al prisionero una barra de grillos, se le encerrase en un calabozo, y se hiciese saber que se preparase para ser pasado por las armas dentro de dos horas, no entregando la espada.

En vano la familia buscó con empeño por todas partes la espada exigida. No se encontró. Se buscaron empeños para que el dueño admitiese un valor en plata por ella. Llegó el distinguido amigo del herido, doctor don Amán Rawson, á quien ya conocen nuestros lectores, á hacerle la primera cura. Hízola en efecto, y prodigóle consuelos y esperanzas de ponérsele en libertad así que llegara Benavides de Mendoza.

Aquella misma noche, festejaba la población con inaudita algazara y estrepitosos vivas y mueras, cruzando las calles en serenata, la victoria que acababan de obtener los federales contra La Madrid en el Rodeo del Medio,

(*) Refiriéndosele al Comandante don Domingo Díaz ese hecho de Uliarte, decía riéndose: « Es que mi compañero doña Vicenta (así se le « llamaba por la opinión que tenía de cobarde), no sabe tomar la arma « blanca para dar planazos». — *N. del A.*

(Mendoza). Llegaban á los oídos del preso, postrado por sus heridas y por el peso de los grillos, en el calabozo que le habían destinado, y repasando en su memoria la historia de nuestras guerras civiles, que cuenta no pocas hecatombes en las cárceles sobre presos políticos, con ocasión de esas salvajes manifestaciones, no dejaba de temer los ejerciesen sobre él y otros unitarios en esa vez.

Á esa fecha ya se encontraban presos en el cuartel de San Clemente, los unitarios que habían fusilado y quemado el retrato de don Juan Manuel Rosas en la plaza de la ciudad de San Juan, que antes mencionamos, don Hilarión Godoy, don Manuel Hipólito de la Rosa, don Abel, don Abraham y don Isidro Quiroga, don Antonio Sarmiento y otros y seguíanles un proceso por ese *atentado,* por ese *crímen de muy grave ofensa contra el Supremo Jefe de la Federación.* También el ex-Ministro de Burgoa comparecía ante el Juez de Paz del Norte del barrio de esa parte de la ciudad, donde habitaba el acusado, que lo era entónces el tal Juez don Manuel Rodríguez, asistido del Escribano don Saturnino de la Presilla. Se le formaba aquél causa por la ocultación de los sellos de Gobierno, que no aparecían, puesto que á su cargo había estado la Secretaría en la administración de don Anacleto Burgoa. El cargo ese, era de todo punto falso. Tal vez los sellos, habíanse extraviado ó confundido con otros objetos y paquetes de la Oficina, como se evidenció después, encontrados que fueron en un cajón de las mesas de la dicha Oficina.

Entre tanto, la familia de aquel preso, y su amigo Dr. don Amán Rawson, no cesaban de emplear activas diligencias, y empeños, para conseguir su libertad, ó que al menos, se le quitasen los grillos y cambiase á otra prisión mas decente y salubre. El Gobernador interino Oyuela, se mantenía tenáz é inflexible en su persecución á ese *salvaje unitario.* Este siguió al día siguiente 28, en el mismo penoso estado. Al amanecer del día 29, despertáronle en su calabozo lastimeros ayes de algunos presos del corralón

de la cárcel, que azotaban con barillas por orden y en presencia del Jefe de Policía, Don Salvador Quiroga, por el delito de saqueo que habían cometido de los almacenes y tiendas, cuando el Comandante Atencio, asaltó el cuartel de San Clemente, volteando la administración Burgoa de los unitarios. Esa ejecución duró como dos horas. En tales circunstancias, llegaba al portón de la cárcel una sirvienta, de 12 á 13 años, de la casa del prisionero herido, trayéndole el almuerzo, como de costumbre. El centinela de ese puesto, cuando se escuchaban hasta allí los lamentos de los flajelados, díjole á aquella: «*ahí están castigando á tu amo.*»

A esta falsa pero horrible noticia, la pobre muchacha, sorprendida de espanto, de dolor y sentimiento, suelta allí mismo la cesta que conducía, y vuela en alas del pavor á dar aviso á sus patrones. Estos prorrumpen en sollozos, y salen desalentados á la calle, en busca de personas influyentes, que fuesen con ellos á contener, á hacer suspender aquel martirio cruel y degradante sobre la persona que les era tan cara y tan inmediata por sagrados vínculos. Consiguen llevar consigo, al Obispo Sarmiento, á una hermana y dos hermanos militares del General y Gobernador Benavides. Llegan á la cárcel pública, en donde solicitan ver al Jefe de Policía, quien les explica la pesada broma del centinela, usada con la sirvienta, asegurándole que el castigo se ha inflingido sobre unos ladrones. La familia consternada y llorosa, no se satisface, quiere ver á su querido deudo. Entónces aquel magistrado introduce á todos en el calabozo del preso y le interroga en presencia de esas personas. «Diga Vd. señor, si en estos momentos ha sufrido Vd. algún vejamen ó atentado contra su persona?»

—«No señor», contestó aquel, sorprendido de aquella pregunta, y más todavía de la tal reunión de personas notables que tan de improviso se presentaban en su calabozo. Ignoraba absolutamente lo que había dado orígen á esa escena. Aprovechando entónces la afligida familia una

coyuntura, muy favorable sin duda, teniendo delante al prisionero que sufría, herido, engrillado, en un calabozo inmundo, dirigióse á esas personas para que interpusiesen su valimiento cerca del Gobierno, por la libertad del inocente. Lo único que se consiguió fué, que se le sacase la barra de grillos y volviese á ocupar la pieza de la galería alta de Cabildo, en que antes se le contituyó preso. Continuaba la formación de su proceso.

Anuncióse para dentro de tres días la entrada del General Benavides, acompañado de su señora, que llevó prisionera el General La Madrid á su paso por San Juan, para posesionarse en Mendoza, que recordará el lector.

Los preparativos para esta ovación, hecha por el pueblo de San Juan, comenzaron con actividad y ornamentaciones en los frentes de las casas, de banderas, de ricos tapices de seda tendidos, arcos triunfales en la larga calle de entrada, y en la del General triunfador. En efecto, llegado el día, la multitud entusiasmada por su jefe de partido inmediato, llenaba el ámbito de la plaza principal, victoreándole, cuando llegó á esta. La guarnición de la Provincia, estaba allí en línea. La señora y la suegra del General, eran conducidas en un coche abierto, tirado por los más adictos federales, empleando cuerdas forradas en cintas coloradas. Esperábalos en el átrio de la Catedral el clero, presidido del Obispo, y muchas señoras y hombres. Apeados allí, entraron al templo, y asistieron á un solemne *Te-Deum,* que se les tenía preparado para dar gracias al Todo-Poderoso, por la vuelta á la patria de su Gobernador y por las victorias á que había contribuido contra los *salvajes unitarios.* Concluída esa ceremonia y volviendo al mismo átrio, la señora del Comandante don Domingo Díaz, dirigióle una arenga al General Benavides. Redobláronse los vivas, repiques de campanas, cohetes voladores y descargas de fusilería, al subir al carro triunfal el Exmo. personaje y familia, conduciéndoseles, como antes, á su casa, en la que se les tenía preparada una expléndida mesa-ambigú.

Vínole el pensamiento á la esposa del preso de que nos ocupamos, de aprovechar tal ocasión de festejos, de vivas emociones que experimentaría, sin duda, el General triunfador en aquellos momentos, para pedirle gracia por la libertad de su marido. No trepida y se dirige á la casa de Benavides, solicita la entrada, y algunos federales que la reconocen, se la niegan. Ella avanza con resolución de vencer todos los obstáculos, sin embargo. Llega á la presencia de aquél que se encontraba en su salón rodeado de los oficiales y jefes de su división, de ciudadanos afectos y de varios de aquella clase, del ejército de Rosas, que habían querido acompañarle de Mendoza. Uno de estos, Coronel Burgoa, sanjuanino, afiliado en la Sociedad Popular Restauradora, con miradas y gestos iracundos, propónese separar violentamente á esa desgraciada señora, á quien no conocía, del lado del General. Pero éste, que sabía quien era la persona que pretendía hablarle, recibióla con las atenciones y afabilidad las más distinguidas. Exponiéndole los atentados y crueles vejámenes que el Comandante Uliarte y el gobierno de su delegado Oyuela, habían cometido contra la persona inocente del que aún sufría una prisión, pidiéndole su libertad en el acto, contestóle Benavides, que descansara tranquila y confiara en su palabra de mandar poner en libertad á su esposo, tan luego como se impusiese de la causa, que sabía se le estaba siguiendo, y que ya la había llamado á sí. Que conocía muy bien al preso, como un ciudadano, que no obstante sus opiniones contrarias al partido federal, se mantuvo siempre guardando una conducta juiciosa, sin comprometerse en ninguna intriga contra la autoridad, que sabía también, el proceder circunspecto observado durante su Ministerio en los pocos días del gobierno de Burgoa, respetando los derechos del ciudadano, cualesquiera que fueran las opiniones políticas que profesase, que la brutal conducta de Uliarte contra el preso de que se trataba, era propia de un cobarde, que ignoraba la disciplina militar y los deberes de su puesto,

que con respecto á Oyuela, tenía muchas quejas de sus arbitrariedades, que comprometían en mucho la grave y extensa responsabilidad que pesaba sobre él (Benavides), estando bien arrepentido de haberle delegado el mando de la Provincia.

No condújose así, á fé, el no bastante bien ponderado delegado Oyuela, con el ciudadano que nos ocupa en este episodio de nuestras guerras civiles de esa época. Fué desechado todo empeño con el más concentrado y empecinado ódio hácia el preso. Ejercía el *poderoso* su antigua y gratuita antipatía contra el vencido, valiéndose de la ocasión.

XI.

De vuelta á su Provincia el General Benavides después de la batalla del Rodeo del Medio, Pacheco que mandaba el ejército porteño en Mendoza, dióle como guardia de honor para que le escoltase, un escuadrón de caballería al mando del Comandante Aguilar que formó en el frente de Cabildo cuando aquel Gobernador fué recibido en San Juan.

Los presos políticos en ese edificio fueron asaltados del temor de ser sacrificados en esas circunstancias, en que por puro entusiasmo *federal* ya se habían practicado en varias ocasiones. Pero el General Benavides, hombre de carácter humanitario y moderado en sus opiniones, tuvo á raya á los exaltados, que no faltaron de manifestarse deseosos de ofrecerle esa sangrienta ovación.

Siempre consecuente con esas nobles inspiraciones de su conciencia el valiente General Benavides, salvó y llevó consigo á su país muchos prisioneros que hubieron de ser víctimas de los ejecutores del degüello que llevaba cada

batallón, cada regimiento del ejército de Rosas. De esos eran, entre otros, los ciudadanos mendocinos don Francisco Mayorga, don Eusebio Blanco, don Eduardo Godoy y oficiales don N. Santavalla, don Máximo Viera, don Ciriaco La Madrid, dando pasaporte á los primeros para Chile, reservando el último en su condición de tal prisionero.

A los tres ó cuatro días de reasumir el mando el Gobernador propietario de San Juan, pidió los antecedentes de la causa de Hudson. Cuarenta y ocho horas después ordenó se sobreseyese en ella, y se pusiese en libertad al prisionero, con la obligación de presentarse diariamente, hasta segunda disposición, en la mayoría de Plaza de que era jefe entónces el Coronel don Juan de Dios Coquino. Encontrándose situada aquella oficina frente al despacho de Gobierno, un ayudante del General Benavides, Vieyra, puntano, dirigíale apóstrofes y amenazas al salvaje unitario que le estaba impuesto presentarse al Coronel Coquino.

Para librarse de este mortificante inconveniente contra su tranquilidad, solicitó su pasaporte para Chile, y obtenido, púsose en marcha cerrada aún la cordillera en los primeros días de Noviembre acompañado de los ya citados Mayorga, Blanco, Godoy y de un cuñado suyo, don Tadeo de la Rosa. Hemos de volver á ocuparnos de ese viaje por ofrecer curiosos episodios y siquiera suplir por la narración concisa que hagamos, la pérdida del *diario* que durante él, y residencia en Coquimbo, llevó el emigrado que escribe estos *Recuerdos.*

Por ese mismo tiempo, aquellos ciudadanos que fusilaron y quemaron el retrato de Rosas, que hemos nombrado, permaneciendo presos, Benavides, propietario de él, impúsoles de indemnización *doscientos pesos bolivianos á cada uno,* que debían entregar dentro de tercero día. Alcanzaba este valor como á *dos mil pesos* poco más ó menos. Casi todos los penados con esa multa encontrábanse en la imposibilidad de exhibir su respectiva cuota. Reci-

bieron entónces la intimación, que de no verificarlo, pasado el término en el día, se les mandaría para ser incorporados como soldados á la división porteña del Coronel José M. Flores, aquel mismo que más tarde, en el sitio que puso Urquiza á Buenos Aires, fué General y Ministro de la Guerra en el Gobierno de este Estado, y cuya fama entónces de degollador aterraba al oir solamente su nombre. Esa división, destacada del ejército de Pacheco en Mendoza, marchaba sobre las Provincias del Norte, que habían vuelto á ponerse en armas contra Rosas, así que Oribe había replegádose á Córdoba después de la infausta muerte del General Lavalle. Algunos de aquellos ciudadanos, no alcanzando á enterar en esos momentos el todo de la cantidad que se les impuso, se les llevó en efecto, al campamento, en Angaco, de Flores. Pero luego se les volvió á la ciudad, habiendo apresurádose á entregar su cuota.

Llevando ahora nuestras contristadas miradas á la infortunada Mendoza, que en esos días se hallaba sufriendo todas las crueldades y horrores sangrientos de un ejército de sicarios, vengándose con saña de un pueblo que con tanto entusiasmo se había decidido en masa por la causa de los libres, nos será harto penoso describir esa parte nefasta de nuestros *Recuerdos históricos* de Cuyo. No podemos sustraernos al penoso deber que nos hemos impuesto, como fiel narrador de los sucesos sociales, políticos y económicos de unas cuantas épocas de esa parte importante de la República Argentina.

La antigua Cuyo, cuyos habitantes desde su orígen han llevado siempre, por su calidad de labradores, costumbres suaves y morales, jamás mancharon su suelo con los horrores que las pasiones políticas precipitan en el caos á otros países, sinó es que, por el funesto influjo de algunos hijos suyos desnaturalizados, hechos instrumentos de ambiciosos extraños, han dádole días de luto, de oprobio y de ruda expiación.

Pero ese privilegiado territorio, rico en productos natu-

rales, de clima salubre, de hombres laboriosos y amantes de la patria común y de su libertad, fué la cuna del glorioso ejército de los Andes como lo fueron Buenos Aires, Montevideo, Tucumán y Salta de las otras regiones con que resistíamos el poder despótico de la España.

Mendoza, sofocando la anarquía del año 20 en toda la extensión del vasto territorio de que era Capital, batiendo en los campos de batalla por la causa del órden y de las instituciones, á Corro en 1820 y á Carrera en 1821, daba explendente testimonio al mundo entero, de su carácter pacífico, de su interés por la unión y confraternidad de los pueblos, de sus hábitos humanitarios, consagrados al trabajo y al progreso.

Concurriendo con sus diputados al Congreso Constituyente inaugurado á fines de 1824 en Buenos Aires, decidióse por la forma de gobierno federal, y si bien organizóse en la Provincia una oposición por el sistema unitario, vése en la prensa, en los documentos oficiales, en los actos públicos de esa época, que esa lucha se obró con la dignidad y altura de un pueblo culto, con la moderación y temple de hijos de una misma madre. Ambos partidos, como antes lo dejamos demostrado, contaban en su seno próceres distinguidos por sus talentos, instrucción y virtudes cívicas. Víctimas ilustres del partido federal, sucumbieron en el Chacay á la desenfrenada sed del botín de pincheyrinos aliados á los salvajes del desierto. En ningún tiempo desmintieron los tres pueblos de la antigua Cuyo estos honrosos y gloriosos antecedentes.

Más, estábale deparado á la desgraciada Mendoza que, alcanzando hasta ella, desde el centro de la más ominosa tiranía, el furor y sanguinoso encono del partido titulado *federal,* por sarcasmo, descargase sobre ella en retribución de tantos sacrificios por la independencia americana, por tan relevantes actos de decidida adhesión por la causa nacional, la aplicación práctica del sistema del terror en su más bárbara y atroz significación.

Dos, á manera de sucursales del cuartel de «Restauradores» que, como centro existía en Buenos Aires, á cargo de la *Sociedad Popular* de este nombre, se establecieron en Mendoza al posesionarse de esta plaza los vencedores en el Rodeo del Medio. La una en el cuartel de la *Cañada,* donde se alojó el batallón del coronel Costas, presidido por un Sargento Mayor don N. Martinez, de imperecedera fama en el oficio de dividir el cuello á todo salvaje unitario. La otra en el barrio del *Carril,* afueras de la ciudad, salida al litoral tras la capilla de San José, cuartel del coronel don José M. Flores.

Ya hemos dicho que la primera ejecutó al comandante Igarzabal en el paseo público, gefe del Estado Mayor de la división de Vanguardia del General Acha, y á otros muchos, salvando el General Benavides á Santavalla, Viera, Mayorga y Blanco.

En un convite, ese Mayor Martínez, que llevaba las orgías y la intemperancia á la más degradante inmoralidad, hizo sufrir al respetable anciano don Justo Moreno, la más cruel y mortal enfermedad, de la que muy luego sucumbió obligándole con insultos, con brutal sevicia, á beber licores alcohólicos. Intimidando con sus maneras bestiales, groseras y de desaforado terror, obligó á casarse con él á la señorita Romana Vargas, hija del Licenciado don Juan de la Cruz Vargas, y de quien nos hemos ocupado antes. Este Mayor Martínez es el mismo que poco tiempo después mandó fusilar Rosas en una de las plazas de Buenos Aires por haberse desbordado más allá de sus instrucciones en el degüello de salvajes unitarios.

En la segunda sucursal que hemos citado, muchos fueron los que perecieron bajo la exterminadora cuchilla de la *Restauración de las Leyes.* Entre otros nos acordamos del honrado y pacífico ciudadano don N. Antequera, padre anciano de una numerosa familia, de oficio herrero.

La biblioteca pública que el General San Martín concurrió desde Lima á aumentarla con un crecido número

de volúmenes de obras escogidas, fué pasto también del vasto merodeo del ejército de Rosas en esa época. Algo alcanzó el Gobierno después á recuperar. El Gobernador de Mendoza don José Félix Aldao, desairado por Pacheco y sus jefes principales, por negarle atentados de una horrible barbarie contra sus enemigos personales, marchó á Buenos Aires á quejarse á Rosas dejando de su Delegado á don Juan Isidro Maza. En páginas anteriores, por lo demás, tenemos descritos los horribles hechos cometidos por el ejército porteño á su entrada triunfante en Mendoza en Setiembre de 1841.

XII.

Venimos á cumplir aquí nuestra promesa de describir el viaje tras-andino de aquellos emigrantes que, salvados de las prisiones de Mendoza y San Juan en 1841 por el General Benavides, emprendieron desde la última Provincia á principios de Noviembre de ese año.

En efecto, las personas ya nombradas que componían tal comitiva, se reunieron á la salida á una familia compuesta de dos niñas solteras, de un hermano de ellas y una señora parienta muy anciana, que siguiendo el mismo camino, iban á visitar á varios deudos habitantes del Rodeo y Pismanta. Las expresadas niñas, de apellido Dávila, cantaban á la guitarra y bailaban alegres danzas del estilo vulgar del país. A la parada de cada jornada del largo trayecto que recorríamos, ejercitábamos esa distracción agradable.

Al llegar al rico valle de Gualilán, entre los primeros cordones de los Andes de afamadas minas de oro, en donde eran propietarios de vastos campos de Estancia los padres políticos del emigrado Hudson; mandó aquel se le hiciese

charqui de la ternera más gorda que se encontrase para emprender su viaje por cordillera con sus compañeros. Las pocas reses vacunas que le había dejado el Coronel Oyuela, cuando con su montonera merodeaba por esos lugares, huyendo de Acha y de La Madrid ese año, no dejaba en verdad en que escojer. Estaba el ganado extremadamente flaco.

En tal circunstancia, se acordó llevar el animal en pié para cambiarlo en el Rodeo al señor Dávila por otro en mejores carnes. Por chuscada, ocúrresele á Godoy, acollarar con un bozal de cuero á la ternera con una mula que el arriero que nos conducía llevaba de repuesto. Este estrafalario ayuntamiento diónos durante el camino, hasta el Rodeo, mucho que reir. Llegados á este lugar, verificamos el cambio sin que mejorase por eso nuestra posición de carne. Era general en esa estación y por todos esos campos, la flacura de los ganados, ¿qué hacer?

Internámonos de allí al pasaje de las cordilleras de Coquimbo que son siete, las más elevadas de las que, la más central, íbamos á encontrar completamente cerrada sin dar paso en muchos días todavía. Apenas internados en ese día de nuestra partida, después de despedirnos de nuestras amables compañeras de viaje, á las primeras altiplanicies de los gigantescos Andes, ofrecióse á nuestra vista un magnífico espectáculo, por la primera vez visto por nosotros en los expléndidos meteoros de la naturaleza. Habíamos trepado un cerro elevado á la sazón que una tormenta deshecha de lluvia, truenos, relámpagos y granizo. caía sobre nosotros mientras ascendíamos. A poco rato, y ya en la cúspide, que nos encontrábamos de la altura descendiendo la tormenta al valle y entónces dominándola nosotros, contemplamos estasiados obrarse con todo el explendor y magnificencia que ofrecen esos fenómenos atmósfericos en esos casos, pero entónces mirados de arriba abajo. ¡Qué hermoso panorama presentaban aquellas nubes rodando en blanquecinas y pardas moles

por entre los estrechos vallecitos y lomadas, arrojando deslumbrantes chorros de electricidad y formando en lontananza repetidos ecos del trueno!

Desde la primera jornada, saliendo de San Juan, propúsose Hudson llevar un diario de viaje en que consignaba sus observaciones sobre el aspecto que presenta aquella naturaleza tan variada en vistas salvajes, de una tétrica soledad y aspereza, en describir las grandes neveras perpétuas que allí se mantienen desde remotos siglos, los tributarios infinitos que brotan para concurrir á dar el abundoso caudal que hace los grandes ríos que desembocan poderosos en torrentosa mole á la grande hoya del Cuyo, en anotar las variantes, día á día, que experimentaba la atmósfera en sus fenómenos, en dar cuenta de las plantas, de las flores silvestres que allí crecen, y por último, en narrar los episodios ya alegres, ya aflijentes, que nos acontecían en el viaje, y después internándonos á las poblaciones chilenas dibujando en el texto, á grandes rasgos, esas mismas poblaciones, las costumbres de sus habitantes y productos naturales é industriales. Terminada la jornada del día, que era una ó dos horas antes de ponerse el sol, desensillando su mula como sus compañeros, el que esto escribía tendíase á lo largo sobre las mantas y pellones de su montura, y esperando la comida anotaba con lápiz sobre tiras de papel que llevaba en su cartera de bolsillo todo lo que de más notable, según su plan, había observado en esa reciente jornada.

Curiosos se mostraban los amigos al ver llevar á su compañero de viaje, la tarea de escribir en cada parada, sin darse cuenta de lo que podría ser. En la quinta ó sexta jornada leyóles lo escrito hasta allí, y manifestando ellos mucho interés por el contenido, festejando con hilaridad la narración que el autor del diario hacia de algunos episodios celebérrimos que ya nos habían acontecido, de burlones diálogos que nos habían entretenido, se empeñaron en que no abandonase tal propósito.

Llegamos al pié de la cordillera de *Olivares* de los primeros cordones que se atraviesan en el camino que seguíamos. Espantónos aquella estupenda elevación. Ya nos había dicho en años anteriores don Victorino Ortega, que de los muchos boquetes por donde había atravesado los Andes, en ninguno encontró una altura más considerable, que esa de Olivares. En efecto, muchas horas empleamos en llegar á su cúspide y descender de ella. En un día sereno y de un sol explendente como el que teníamos en esa ocasión, no alcanzaba nuestra vista á distinguir en lo profundo de la hondonada que teníamos á los pies, de uno y otro lado los objetos que contenía. Una profunda obscuridad velaba sus ámbitos. Arribamos á la profundidad del valle, encontrando en la subida y bajada de la gigantesca montaña, multitud de osamentas de bueyes, que habían quedado cansados, de esos que vienen á mantener el comercio de los especuladores de esta mercancía con Chile. El peón que se adelantaba siempre á preparar nuestro alojamiento, no aparecía en el lugar que por señales del terreno nos indicó le hallaríamos. Bajamos de nuestras cabalgaduras. Pasó un cuarto de hora, y no llegaba. Dimos, turnándonos, fuertes gritos llamándole por su nombre. Respondían cien ecos repercutidos en los cerros enmarañados de aquel hórrido amontonamiento de cerros, otro cuarto de hora corrido, y el peón-guía aún no venía. Un presentimiento funesto de horrible espanto nos asaltaba. Sabíamos, previendo que no obstante su *baquía,* su conocimiento práctico del camino, se hubiese extraviado, sabíamos los funestos resultados que trae una pérdida de rumbo en las cordilleras, en donde para guiarse en esos desesperantes casos no se ven horizontes, no se encuentran estrellas, ni el mismo sol que venga en auxilio del infeliz viajero extraviado, arrastrado irremisiblemente á una muerte cortejada de los más crueles tormentos, y de una imponderable desesperación, no así en la llanura, en donde despejados y vastos horizontes conocidos y bien distintos cuerpos luminosos de las cons-

telaciones, que puebla nuestro hemisferio celeste en las noches serenas, son la esperanza y el guía seguro del viandante que se trastorna en su rumbo.

Había pasado una hora, cuando al fin, guiado por la gran fogata que habíamos hecho y que teníamos cuidado de cebar con nuevos trozos de leña, apareció nuestro peón disculpándose por amor propio, por vergüenza de su torpeza, con pocas plausibles escusas de haber empleado ese tiempo en buscar mejor alojamiento de aquel que él mismo nos había señalado como el de costumbre para los viajeros de ese camino.

A la caída de la tarde del siguiente día pusímonos al pié del *Mal paso,* para atravesarlo en las primeras horas de la mañana próxima. Queda muy atrás la ponderación, por exagerada que la pinten los transeuntes, de ese pasaje de los Andes, el peligro, la zozobra que causa ese corto trayecto que califica su misma denominación, es hórrido, causa vahídos y espanto tal pasaje. Supóngase un plano inclinado, de rápido descenso á la orilla de un correntoso río, que se vé y oye su corriente aturdidora allá muy abajo, en profundidades espantosas, y ese plano inclinado formado de una piedra lisa, resbaladiza y se tendrá el bosquejo apenas, los descoloridos rasgos de aquel afamado precipicio. Los más nerviosos de nosotros no se fiaron de los basos herrados de las bestias que cabalgaban, pasaron temblando á pié el *Mal paso.*

En la parada de esa noche nos apercibimos que nuestras vituallas estaban agotadas. Los últimos restos de charqui estaban en la marmita para el puchero de nuestra merienda, habíanse convertido en verdaderas garras de cuero seco al sol, no solo por la flacura del animal carneado, sinó, más que todo, por el aire seco que baña las elevadas montañas. Nos quedaban solamente una poca cantidad de harina de trigo y de maíz. Casi seguros estábamos de encontrar cerrada de altos bancos de nieve la cordillera central, la línea divisoria de las dos Repúblicas llamada

Cordillera de Doña Rosa como efectivamente así fué. Nos asustaba sériamente nuestra penosa situación, expuestos de una manera inminente á morir de hambre.

Bajo esta desconsoladora y afligente impresión, marchábamos en nuestro camino al día siguiente, el que escribe estas líneas el primero, cuando entrando ya, hácia las dos de la tarde, al anchuroso y fértil valle de *Los Patos,* que, extendiéndose de sud á norte por la parte central de los Andes en toda su vasta longitud, del Océano Atlántico ó mar Magallánico hasta México, exhuberante en pastos suculentos, regándolo innumerables y cristalinos arroyuelos, de improviso, llevando fija su mirada al suelo el viajero que iba el primero en la comitiva, vé el rastro impreso profundamente y muy reciente de la pezuña de un animal vacuno de gran dimensión. En el acto, con alegres y estrepitosas voces anuncia á sus compañeros aquel providencial socorro en la penuria que les amenazaba en medio de un desierto tan espantoso, sin salida por algunos días todavía.

A este consolador aviso, con la rapidez del que busca su salvación huyendo del peligro, despréndese del grupo con sus lazos ya armados, á gran galope sobre el rastro del animal para alcanzarle y tomarlo, don Eduardo Godoy y el peón, sin olvidar éste de indicarnos con su brazo tendido el lugar donde debíamos hacer nuestro real, en una altura del lado occidental del pintoresco valle. Muy luego de haber acomodado nuestras monturas, con indecible contento vimos aparecer de lejos, conducido por nuestros intrépidos *rastreadores,* un enorme buey de pelo llamado *barroso* que probablemente perteneciente á un rebaño de ellos echados á engorde en el verano por hacendados chilenos para beneficiarles, habíase quedado extraviado en el valle y pasado en él todo el próximo pasado invierno.

En nuestro poder aquella preciosa presa, enviada por la Providencia á unos cuantos viajeros próximos á perecer de necesidad en medio de los más solitarios desiertos, el

inteligente y diestro guía de la caravana, procedió con nuestra ayuda, á descuerar el animal, á despostarlo y convertirlo en charqui. Reservando el pedazo de cuero en que estaba la marca, convenidos en abonar su valor á escote al dueño por lo menos *sesenta pesos fuertes;* dividimos lo demás en caronas, en cinchas, lazos, ojotas para pasar la cordillera nevada, en sacos ó costales para conducir el charqui. Habíamos mandado al peón á reconocer el estado del pasaje de la cordillera de Doña Rosa, la línea divisoria á cuyo pie nos encontrábamos alojados. Volvió diciéndonos que era imposible penetrar por la mucha nieve, y que aún pasarían ocho ó diez días para que diese paso.

Nos ocupamos en ese tiempo en charquear la carne del buey gordo, en secarla y acomodarla en sacos, teniendo carguero en que llevarla. Tomamos al estilo argentino la cabeza asada á que llamamos *batiasca,* abriendo un hoyo en el suelo y amontonándole allí á esa pieza, leña de *cuerno de cabra* que es la única vejetación de calidad raquítica, leñosa y enterrada bajo tierra que se encuentra en esos picos andinos, á mil, y hasta á tres mil metros sobre el nivel del mar. Encendido ese horno, y cubierto con tierra dejándolo así durante doce ó quince horas, se tiene un potaje sabroso y suculento. Tal lo logramos, en tan casual ocasión. También aprovechamos la grasa y el sebo, reduciendo eso á líquido que depositamos en la vejiga y grandes intestinos del animal para lo que nos servía bien á propósito la marmita de viaje que llevábamos en nuestra batería de cocina.

Pero llevamos á mas elevado y esquisito grado nuestros gustos culinarios en esas alturas. Como teníamos harina de trigo, pusímonos un día á confeccionar pasteles fritos, que saboreamos como los más aventajados gastrónomos, como consumados sibaritas en el lujo de nuestra mesa campestre.

No descuidamos por eso en repetir de tres en tres días la exploración del pasaje de la línea.

Al fin, después de doce días de parada resolvimos transmontar el último obstáculo que nos ofrecian los Andes en nuestra peregrinación, afrontando el peligro de las nieves y precipicios que en ese pasaje encontramos. Aún no estaba del todo de fácil acceso la cordillera. No obstante, salimos sin novedad de la peligrosa barrera, descendiendo á los primeros valles poblados de la pintoresca Provincia de Coquimbo. (República de Chile). Siguiendo las orillas del Río Hurtado, encontramos á cada instante frondosos bosques, habitaciones rústicas y de elegante construcción, según la escasez ó gran fortuna de sus propietarios. Admirábamos el adelanto de la arquitectura en aquel país que en medio de la estrechez de su territorio, en lo ancho, de la cordillera al mar ostenta la exhuberancia de sus mieses, sin desperdiciar un palmo de tierra, aun sobre las mas altas rocas, en lo profundo de las quebradas, viéndose en las primeras, canales de regadío, al parecer, ascender corriente el agua para el cultivo de sus sembrados, siendo que el inteligente labrador, encontraba la favorable nivelación de ese indispensable elemento, buscando en su orígen la conveniente altura. Esto nos asombraba.

Llegámonos ese día á varias cabañas en donde nos brindaron con sus alimentos, preparados con esquisito sabor. Éramos emigrados, y para estos, particularmente, no obstante ser general, para los argentinos la hospitalidad chilena, es sin límites, llevada al exceso de la generosidad.

Al segundo día de nuestra marcha, pisando el territorio de esa hermana y vecina República, ocultándose el sol, llegamos á una hacienda, con edificios de hermosa y cómoda construcción, pedimos alojamiento. El mayordomo nos contestó que su patron había salido á los alrededores; pero que, no tardaría en llegar, que, entretanto, nos desmontásemos é hiciésemos bajar nuestros equipajes. En efecto, no pasó mucho tiempo en arribar el propietario. Nombrábase don Toribio Callejas, que, con génio festivo, franca generosidad, nos brindó una expléndida acogida en

su casa comprometiéndonos á hacer en ella una dilatada mansión.

Ocho días estuvimos allí opíparamente regalados y servidos con abundancia y lujo. Servicio á la mesa de plata, licoreras de cristal fino, tres comidas diarias de seis y ocho platos. Sostenía una caballeriza con seis hermosísimos caballos de escogida raza, dándoles nombre, *el azúcar, el tordo,* etc.

Todos los días nos hacía ensillarlos y llevabános á visitar sus relaciones. Con pesar nos separamos para seguir á la Serena, capital de esa Provincia, de persona tan bondadosa y de carácter tan amable y sincero.

Llegamos en fin, la víspera de la Pascua de Navidad, 24 de Diciembre de 1841, á la caída de la tarde á esa capital, encantados de oír en la noche precedente los rugidos imponentes del mar Pacífico, allí inmediato de nuestro alojamiento, y al día siguiente, á los primeros albores, contemplarlo arrobados, con nuestra vista El doctor don Indalecio Cortines, sanjuanino, de la escuela médica de Buenos Aires, que residía en la Serena con su familia, que antes hemos dicho, había emigrado, tuvo la atención de salir á encontrar á su antiguo amigo á las afueras de la ciudad, sabiendo que veníamos.

Blanco, Mayorga y Godoy, se detuvieron allí tres ó cuatro días, y siguieron su viaje á Valparaiso. Don Tadeo de la Rosa y el que esto narra, nos alojamos en casa de un comerciante mendocino, don Matías Marcareño. El doctor Cortines buscabános con empeño, porque así se lo pedíamos, algo de que ocuparnos. Llevaba Hudson cartas de recomendación muy satisfactorias del Consul de Chile en Mendoza y San Juan, don Domingo Santiago Godoy, para comerciantes distinguidos de Valparaiso y Coquimbo. Usó de estas últimas, cerca del médico anciano doctor Edwars, inglés, de su yerno M. Rossi y del Consul Norteamericano M. Havilan. Todos le dieron esperanzas de colocarnos con ventaja; más impaciente de ocuparnos pron-

tamente, admitimos la proposición del señor don Rafael Garmendia, rico comerciante de la Serena residente en Valparaiso para llevar los libros y despachar en una de las casas que tenía en la primera de esas ciudades.

Por más diligencias que hicimos los que aprovechamos el buey perdido en el valle de los Patos para encontrar á su dueño y abonárselo, no dimos con él. Nuestros compañeros, que siguieron por tierra á Valparaiso, encontraron en su camino al Comandante Peñalosa (alias el *Chacho*), que se dirigía con algunos de sus riojanos, salvados del Rodeo del Medio con el General La Madrid á Copiapó para pasar á esta banda y seguir la guerra contra Rosas en las Provincias del Norte de la República. A ellos cedieron la carga de charqui que hicimos del dicho buey á nuestro pasaje de la Cordillera.

Allí en la Serena encontramos á otros emigrados, llegados poco antes de nosotros, á consecuencia de los contrastes recientes que acababa de sufrir el partido unitario en Tucumán y en Mendoza. El señor Oyuela del escuadrón Mayo, en el ejército del General Lavalle, Santavalla y otros que no recordamos.

Estábamos á principios de Enero de 1842, cuando recibimos en Coquimbo la gran noticia de la expléndida victoria obtenida por el invencible General Paz, contra el ejército del tirano al mando de Echagüe, el 28 de Noviembre de 1841 en Caaguazú. Celebrámoslo los argentinos emigrados en la Serena con el entusiasmo que era consiguiente.

Esperábamos con la mayor ansiedad, los resultados de ese completo triunfo, tanto más, cuanto deseábamos volver á la tierra querida á reunirnos á la familia. ¡Vana esperanza, que recien vinieron á realizarse los favorables resultados de la larga lucha del partido unitario con la tiranía, diez años después, habiendo durado el doble!

Los ejércitos de Rosas en el interior á las órdenes de Oribe y de Pacheco, se pusieron apresuradamente en marcha, á la noticia de aquel rudo golpe.

Benavides también movió su división sobre las Provincias del Norte, á batir las fuerzas que los Comandantes Sardinas, Yanzon y Peñaloza habían organizado continuando la guerra contra Rosas. Llevaba consigo aquel General, los prisioneros, capitán don Ciriaco La Madrid, hijo mayor del General, y al ciudadano don N. Frías, de Santiago del Estero.

CAPÍTULO DÉCIMOSEGUNDO.

Años de 1842 á 1851.

Campaña á Tucumán y Salta por Benavides.—Ejecución de los prisioneros La Madrid y Fríás.—Vuelta de Benavides á San Juan; su gobierno de veinte años; sus actos en la administración.—Situación de San Luís.—Aldao en el gobierno de Mendoza á su vuelta de Buenos Aires.—La industria de Mendoza.—Influencia de Godoy Cruz en este sentido. — Enfermedad de Aldao. — Operación quirúrgica á el *fraile* Aldao por el Doctor Garvizo.—Muerte de Aldao: su testamento.—Poder de Rosas después de la batalla del Rodeo del Medio.—Trabajos revolucionarios de los emigrados para derribar á Rosas.—Don Pedro Pascual Segura heredero del poder de Aldao.—Su gobierno.—Revolución por Mallea.—Campaña del ministro Moyano en contra de Rodríguez.—Toma de Rodríguez y su fusilamiento.—Juicio que hace seguir Rosas en contra de Moyano por la ejecución de Rodríguez.—Trabajos de Sarmiento por atraer á Benavides á la causa unitaria. — Benavides y Aldao.—Iniciativa particular para la organización de un colegio en San Juan.—Derechos de tránsito en San Luís.—Anuncios de la caída de Rosas al entrar en el año 1850. — Liberalismo y tolerancia del gobierno de Mallea; sus benéficas medidas administrativas.—El ministro Segura.—Tentativa revolucionaria de Garay en contra del Gobierno Mallea.—Proceso á Garay; su sentencia dictada por Rosas.—Levantamiento de Urquiza en contra de Rosas.—Triunfo de Urquiza en Caseros.—Conclusión de los *Recuerdos Históricos de Cuyo.*

I.

La guerra de partidas que aún seguían haciendo en los campos de Tucumán, Rioja y Catamarca, los Comandantes Sardinas, Yanzon y otros jefes unitarios, con escasa tropa y sin recursos, dieron pretexto al Teniente de Rosas, Benavides, para emprender esta nueva campaña á las Pro-

vincias del Norte, arruinadas al extremo por los ejércitos de Oribe que acababa de contramarchar al auxilio del tirano, después de perseguir al General Lavalle, hasta Jujuí.

Pero el Gobernador Benavides ansiaba un botín para sí, que no había alcanzado en su anterior expedición á la Rioja, á Mendoza, llevándoselos solo Aldao y las tropas de Rosas. Si no lograría moneda de plata y oro, las Provincias de Tucumán y Salta eran abundantes en ricos productos. Tenían ganados vacunos, suelas, arroz, azúcar, tabaco en gran cantidad, especies todas ellas de gran consumo en los pueblos de Cuyo y de la República de Chile.

Le fué pues fácil á este seide invasor, seguir, desde San Juan hasta las puertas de Salta, enviando á esta última á su Jefe de Estado Mayor, Coronel don Cármen Domínguez. á exigir una gruesa suma de dinero, que forzosamente tuvo que entregar, seguir, decíamos, de etapa en etapa, una campaña de saqueo, sin vérsele operar ninguna hostilidad en guerra abierta y formal. No tenía tropas enemigas que le salieran al encuentro para combatirlo. Sardinas, Yanzon, en la situación que hemos dicho se encontraban, solo le incomodaban con ligeras guerrillas sobre sus flancos y retaguardía. Así llegó con su división á la plaza de Tucumán, sin tirar un tiro; en donde permaneció los días suficientes para amontonar un crecido botín de todo lo que se encontraba de útil á mano, sin perdonar los trastes y menesteres más despreciables de las familias, como lo había hecho su maestro y jefe en tales razias, Juan Facundo Quiroga, en esa Provincia en 1831.

Más era también de una apremiante exigencia, que el caudillejo de San Juan, diese en esta ocasión á su amo una prueba cabal, que llenase los apetitos de canibalismo de éste, él, el General Benavides que, durante sus servicios en los ejércitos y puestos elevados de la *federación,* no había manifestádose con el entusiasmo y sed de sangre contra los unitarios, que el tirano exigía á sus tenientes,

corriendo muchas veces el peligro, por su lenidad, de caer en desgracia.

Terminando el precedente inmediato capítulo, noticiamos al lector, que Benavides, en esa campaña, llevaba consigo en clase de prisioneros de guerra, tomados sin embargo, en la ciudad de San Juan bajo la garantía solemne de un tratado por el que el General Acha, entregó á aquel esa plaza sitiada, su persona, las de sus oficiales, como prisioneros, y sus armas, debiendo por aquel acto, ser respetadas las leyes de la guerra y las prescripciones del Derecho de Gentes.

Uno de esos oficiales, ayudante del referido jefe sitiado, era el hijo mayor del General La Madrid. El otro, un jóven ciudadano de las principales familias de Santiago del Estero, D. N. Frías, que acababa de casarse en San Juan con la Señora Doña Tomasa Sánchez, viuda de don José María Echegaray, antiguo Gobernador de esa misma Provincia.

Pisando Benavides con su ejército el territorio de la Rioja, hizo ejecutar por el degüello á aquellos dos desgraciados, dando, en seguida, cuenta á Rosas, del cumplimiento de la órden que le había impartido, en contestación á la consulta que le dirigió sobre el destino de los prisioneros degollados en esos momentos.

Los bravos comandantes de caballería, Sardinas y Yanzon, habían tenido igual suerte combatiendo contra Benavides en esa misma campaña. El primero, tucumano, sirvió bajo las órdenes del General La Madrid en sus campañas en el Norte y Cuyo los años 40 y 41, salvando con este y muchos otros en la derrota del Rodeo del Medio en Mendoza, pasando la Cordillera cerrada en Setiembre y repasándola de nuevo á fines de aquel último año para hacer la guerra de partidas en Tucumán. El segundo, Yanzon, antiguo Gobernador de San Juan, hijo de esa tierra, elegido á tal puesto, con preferencia á Benavides, por Juan Facundo Quiroga, ambos á su servicio, cuando este se re-

tiró á Buenos Aires para no volver más al interior, sinó para ser asesinado en Barranca Yaco, jurisdicción de la Provincia de Córdoba al Norte.

Abundantemente remuneradas la decidida adhesión y fidelidad de Benavides á la causa de Rosas, con la razia salvaje que últimamente llevaron á Tucumán y Salta, volvió á San Juan, á continuar en la paz y quietud de las ruinas, su gobierno de *veinte años,* su administración feudal del más deplorable retroceso.

La educación pública, no mereció de su parte una compasiva mirada. La única escuela de varones sostenida por el Estado, desde que la fundó su antiguo Teniente Gobernador Dr. D. José Ignacio de la Rosa y siguió fomentándola durante su gobierno el Dr. Salvador María del Carril, y en donde se habían educado con brillante aprovechamiento, jóvenes que poco después ilustraron el país, sirviéndolo en puestos elevados, en aquellos cortos períodos que, por fortuna, daba á veces la sangrienta guerra que nos devoraba, fué cerrada, cayendo en ruinas su edificio mismo. La prensa libre fué amordazada. Espiadas y disueltas las Sociedades que formaban los jóvenes en el deseo de instruirse y oblar algunos fondos en favor de la beneficencia, de la construcción de un teatro, etc., etc. Esas sociedades fueron la *Filotécnica* y la *Dramático-Filarmónica* que con jóvenes aficionados de los mismos socios, daba en un teatro provisorio, funciones dramáticas, consiguiendo levantar uno firme para que sirviese á las compañías de profesión que llegasen al país.

El hospital, por otra parte, se encontraba y siguió en un completo abandono, sin fondos, no obstante los que tenía propios, que se los absorbían y dilapidaban los administradores. Los miembros de la Legislatura, que eran elegidos según la lista que daba Benavides de sus amigos y parientes, jamás se ocupaban de la cosa pública con instituciones para hacer progreasr la desgraciada tierra de San Juan, si no era para gravarla de año en año con nue-

vos y pesados impuestos para servir á la ambición del *capataz* de aquella *estancia* y á pagar sus *peones* militares que, con sus vicios, corrompían la sociedad. Sí, por último, enumeraremos aquí los hechos que componen la historia de un país, la no corta época que mandó en San Juan Benavides, nada, absolutamente nada, nos suministra que presentar á la posteridad en estos *Recuerdos*. Aquel desgraciado pueblo, sumido en la apatía, en el indiferentismo é impotencia moral, que pesaban sobre su mandón, no se acordaba de su porvenir, ni cuidaba de marchar, aunque fuese lentamente, hacia el acrecentamiento de su industria, de su mejora social, de sus instituciones políticas, de su adelanto en la instrucción y en ir, poco á poco preparando la riqueza á que aspiran, y porque incesantemente trabajan los pueblos civilizados, creando nuevas industrias, fomentando é impulsando aquellas que la naturaleza misma les ha regalado en un suelo feraz, exhuberante, en preciosos y espontáneos productos.

Recien empezábase á labrar para prados de alfalfa algún número de cuadras, con agua de su río, visto el lucro que les dejaban los ganados allí engordados, que compraban flacos en las provincias criadoras, llevándolos después á Chile, Así, entónces, despertábase también en San Juan, como de mucho tiempo antes se había verificado en Mendoza, esa nueva industria, un otro producto de exportación, que daría aumento á su comercio, estímulo al trabajo de sus habitantes y por consiguiente á su riqueza. Antes, San Juan, no hacían veinte años, tenía que proveerse de carne gorda para el consumo diario, de vacunos de los alfalfales de Mendoza por no tener más tierras labradas que aquellas que ocupaban sus viñas, árboles frutales y escasas cuadras de verduras para la mesa, para el trigo y maíz, algunos rastrojos, lo bastante para el consumo.

Aquellos impuestos de que antes hemos hablado, y con los que llenaba Benavides sus gastos públicos y privados, consistían en el de:

Patentes al comercio al menudeo.....	$B 12.000
Contribución directa sobre propiedad raíz....	» 15.000
Degolladura de vacunos para el consumo.....	» 20.000
Peaje y piso al traficante de efectos.....	» 10.000
Papel sellado.....	» 5.000
Alcabalas.....	» 2.000
Multas, papeletas á peones, corcelaje, etc.....	» 8.000
Total.....	$B 72.000

Mientras así se marchaba en San Juan en una época tal de atraso, esa misma quietud y *dolce far niente,* de que les dejaba disfrutar Benavides, aprovechaba á muchos ciudadanos industriosos para emplear activamente sus capitales en grandes empresas de extensas labranzas de terrenos, donde engordar vacunos, ocupándose de ese comercio con Chile, de llevar harinas y otros productos, como vinos, aguardientes, frutas secas, jabón, etc., etc., á otras Provincias y á las Repúblicas vecinas, como caballos y mulas. Esto, paulatinamente, preparaba á la Provincia de San Juan á ese estado favorable para emprender su carrera de adelantos con que apareció á la caída de Benavides.

II.

Pero era, sin cotejo, infinitamente más desventurada la situación de la Provincia de San Luís, bajo el dominio de Lucero, tan duradero como el de su compañero de San Juan. No teniendo plan de administración, ni propósito el menor de mejorar su país, dándole escuelas, fomentando su comercio de ricos productos que dá su extensa campaña en ganados de toda especie, y prestándole ámplias franquicias á la favorable colocación topográfica con que la dotó la Providencia para el tráfico de tal comercio, entre sus

demás hermanas, no alcanzando á concebir nada que pudiera aplicarse á la plantación de una mejora, no veía la necesidad de darse un secretario, un hombre inteligente, que le aconsejase y guiase en tan sério encargo. Creía serle bastante un escribiente que le llevara su correspondencia con Rosas y con sus oficiales subalternos en la campaña.

No se condujo así Benavides. En su larga administración, siempre tuvo á su lado Ministros de su amaño, dóciles, pero íntegros y con las requeridas aptitudes é inteligencia, Doctor Bustamante, don Timoteo Maradona, don Saturnino Laspiur (padre), don Felipe Benicio Quiroga y otros.

Aseguramos, como imparciales y exactos cronistas, que no hay exageración en nuestro dicho, de carecer absolutamente de material histórico con que llenar este período ignominioso de uno de los Estados federales de la República Argentina. Es ello la verdad. Entónces pues, tenemos forzosamente que pasar adelante, dando la espalda á este doloroso espectáculo que en ese infeliz pueblo, como en todos sus demás hermanos, hacía pesar la más atroz tiranía.

III.

Al contrario acontecía en la Provincia de Mendoza, que fué casi constantemente favorecida por la Providencia, dotándola de gobernantes ilustrados, patriotas, amantes del adelanto de su país, movidos siempre del estímulo para dejarle cada uno de ellos una obra pública, una institución civil ó política, una reforma que estuviere más arriba que la que dejaba su inmediato antecesor. Y aunque fué tiranizado ese pueblo, arruinado algunas veces por la guerra civil, jamás en las varias y muchas administraciones que la presidieron desde el año diez, hasta la época á que

hemos llegado, se interrumpió el progreso á que la impulsaban sus gobernadores en todos los ramos que componen la cosa pública.

En la lectura de estos *Recuerdos,* lo habrán venido notando clara y distintamente nuestros lectores. Por eso, y para no incurrir en una fatigosa repetición, no enumeraremos en este lugar las pruebas prácticas de lo que acabamos de decir.

Volvamos ahora á continuar nuestra narración sobre Mendoza, desde el punto en que la dejamos, ausente en Buenos Aires su Gobernador propietario el General don José Félix Aldao, á fines de 1841, habiendo dejado de su Delegado á don Juan Isidoro Maza.

Tomando Aldao posesión de nuevo de su gobierno vitalicio, desplegó con más saña que antes, su persecución contra sus enemigos los unitarios. Su ostracismo voluntario cerca de Rosas, á causa de los desaires que sufrió de parte de los jefes porteños que estuvieron en Mendoza, la oposición que le hizo siempre este pueblo, aprovechando favorables ocasiones para desprenderse de su dominación, y últimamente la terrible mortal enfermedad de un cáncer en la frente que le hacía sufrir crueles dolores y avanzaba rápidamente en desenvolverse, habían sin duda, hecho subir su mal humor, sus furores de fiera sanguinaria, al último grado.

Cuando las víctimas le faltaban, entreteníase dentro de su casa en la crápula más escandalosa. El juego, la embriaguez y el impúdico trato con viles mujeres, ocupaban su tiempo, abandonando el despacho administrativo á su Ministro Doctor don Celedonio de la Cuesta, hijo de Salta y el servil ejecutor de sus bárbaros mandatos. Así la benemérita, la digna provincia de Mendoza, bajo la férula de este déspota licencioso, sufría, además, el desdoro, la ignominia con que se ofendía á las virtuosas familias que componían desde su fundación tan respetable sociedad. ¡ Y esto era la obra de un hijo desnaturalizado de ella !

Entretanto, el anhelo innato de los mendocinos por el progreso de su país, no desmayaba. Viendo lejano el tiempo de su redención, sin remedio pronto al estado de envilecimiento y atraso en que los mantenía *el fraile* Gobernador, hiciéronse indiferentes á los intereses de la política y á los males que experimentaban bajo tal cacique, y se dedicaron con empeño, con paciencia y disimulo á promover nuevas industrias, á desarrollar, dedicando capitales fuertes, las antiguas que poseían abandonadas por mucho tiempo.

Desde Chile, nuestro ilustrado y virtuoso compatriota Doctor don Tomás Godoy Cruz, emigrado allí desde 1830, fomentaba con celo, este buen espíritu y tendencia de sus paisanos en Mendoza. Les escribía constantemente alentándolos en sus propósitos. Aconsejábales se dedicasen á la preciosa y lucrativa industria de la seda, para la cual, el clima de Mendoza era de todo punto ventajoso. Enviábales la planta de la *Morera Multicaulis,* para que la propagasen con profusión para el alimento del gusano, cuya semilla les prometía para tiempo oportuno. Escribía y les remitía impresos, para divulgarlos en la Provincia, tratados sobre cultivos y tratamiento de este precioso insecto, que iba á darles un riquísimo elemento de prosperidad y un opulento ramo de exportación.

En efecto, muchos ciudadanos trabajadores, dueños de fincas y terrenos cultivados de viñas y árboles frutales, se entusiasmaron de tal manera con la nueva industria, que procedieron sin perder tiempo á hacer grandes plantaciones de morera, cometiendo aún el todavía grande error, de que hoy día están arrepentidos, una vez que la seda no tuvo por muchos años el suceso próspero que se esperaba, y con el cual principio, de arrancar las cepas y los otros árboles.

En estado las moreras de proveer de bastante alimento á los gusanos de seda, llegó la semilla de estos, y se dió principio, desde luego, á la nueva industria. Pero repro-

duzcamos aqui algunos párrafos del folleto que por la imprenta del *Constitucional* en Mendoza, publicamos en 1852, bajo el título: *Introducción á los Apuntes Cronológicos para servir á la historia de la antigua Provincia de Cuyo,* y que mas tarde, hemos intercalado, como un resúmen estadístico de actualidad, en el tomo 4.º, página 67 á 97 del *Registro estadístico de la República Argentina.* Hélos aquí:

« Volvamos á la seda, ya que hemos dado un tributo « humilde de gratitud al esclarecido compatriota, á quien « el país debe tan preciosa adquisición.»

« Segundado con laudable celo, esta última empresa del « Sr. Godoy Cruz, su respetable padre político don Joaquín « de Sosa y Lima, desde luego se ocupó de la plantación y « cultivo de la *Multicaulis* en su propia finca.»

« De allí repartió *estacas,* hizo circular el tratado de « que hemos hecho mención; propaga con ardor el espíritu « que les animaba á él y á su hijo, de llevar á cabo la introducción de esta nueva industria.»

« El Licenciado don Pedro Nolasco Videla, antiguo con« gresal, don Francisco de la Reta, don Baltasar Sanchez « y muchos otros, apercibidos de la realidad y positivas « ventajas que traería al país este ramo de riqueza territo« rial, adoptaron con entusiasmo y decisión el impulso « dado, y á su vez en concurso, lo dieron para su realiza« ción los primeros.»

« Grandes plantíos de *morera,* aun arrancando la viña « para aprovechar terreno, surgieron por todas partes « como por encanto.»

« A los dos años ya se animaban los gusanos por millares de millón en las casas de estos sujetos.»

« Recogidos los capullos, remitidos en muestra algunos « al señor Godoy Cruz á Chile, y mandados por este á Eu« ropa para su exámen, se declaraba ser nuestra seda de « la mejor calidad.»

« Entónces se multiplica el entusiasmo por la empresa.

« Cada uno quiere tener moreras, animar gusanos que les « den capullos.»

« Va hasta San Juan esta propaganda industrial, que « anima allí desde Chile otro infatigable patriota, don Do« mingo F. Sarmiento, remitiendo cuantos conocimientos, « cuantos antecedentes tomara, con un estudio práctico, de « los establecimientos sericícolas en su viaje á Europa; « remitía modelos de los aparamentos del *obrador,* selecta « *semilla* y una máquina para hilar, de la última perfec« ción.»

« Entretanto, de año en año, se acrecentaba, á la par del « espíritu de creación y fomento por este otro elemento « embrionario de nuestra riqueza, el número de los estable« cimientos que debían hacer andar con paso rápido la in« dustria sericícola en Mendoza.»

« A aquellos primeros empresarios, se agregaron don « Diego y don Fernando Lemos y los hermanos Bombal.»

« Muy pronto fué menester en estas principales casas de « elaboración, construir obradores, según las reglas de los « mejores tratadistas en la materia.»

« La cosecha abundaba y se precisaban urgentemente « máquinas para hilar el capullo, para torcer la hebra y « obtener la seda á los diferentes usos domésticos, y para « algunos ensayos de manufactura. »

« Los señores Lemos, de un ingenio y capacidad poco « común, para inventar en la maquinaria y otras artes, muy « luego satisfacieron esa exigencia, produciendo los mejo« res resultados. Plantearon un establecimiento para hilar « y torcer la seda. Vendieron iguales máquinas, y don « Pedro Nolasco Videla y don Baltasar Sánchez, tenían « también sus hilanderías. El hijo del primero, don Germán « Videla, con una singular habilidad, ha mejorado estas « máquinas. »

« Se obtenían madejas de una hermosa seda joyante. Se « le dió color con alguna variedad, y ya los mercaderes no « despachaban otra en sus mostradores, pues la preferían

« á la extranjera en el uso común de las costuras y bor-
« dados. »

« Se fué más alla: se hicieron algunos tejidos. Un *poncho*
« presentado al señor General Gobernador entónces de
« Mendoza, don José Félix Aldao, un pañuelo de mano y
« otros objetos trabajados con nuestra seda, sorprendieron
« á este mandatario. Calculó y palpó las inmensas venta-
« jas que traería á la riqueza pública y particular este pre-
« cioso ramo de industria y pensó en fomentarlo. »

« Su primer paso, manifestando todo el interés que tenía
« en el movimiento sericícola de la Provincia, fué llamar á
« su promovedor, el señor Godoy Cruz, con todo de la ene-
« miga que tenía por él, como de opuestas opiniones polí-
« ticas, sin embargo, de la persecución encarnizada que
« hacia á los unitarios. Esta fué una excepción. Es un rasgo
« de generoso patriotismo, que honra á aquel Gobernante. »

« *Doce mil libras de capullos,* daban los varios estableci-
« mientos de seda en Mendoza en estos últimos años, y solo
« el del señor don Francisco de la Reta, rendía una cose-
« cha de *mil doscientas libras.* »

« Las hilanderías, que no tenían en sus máquinas la per-
« fectividad europea, se veían embarazadas para despachar
« los pedidos. Se empleaban brazos en los diferentes pro-
« cederes de esta industria, y la sociedad y la moral gana-
« ban, trayendo el gusto al trabajo y el pan al menesteroso.
« Los rústicos telares que se tienen en el país para los
« tejidos de varios objetos de lana y algodón, desempeña-
« ban los que se querían hacer de seda. Ponchos, telas para
« pantalones, jergas ó ristros, medias, guantes, chales; y del
« *filadis* y *borras,* frazadas, ristros y poncho más ordina-
« rios, y muchas otras piezas, ya entraban como productos
« al consumo. Se ha visto al señor Reta, imitando á los
« norte americanos en ese republicanismo severo que los
« distingue, en ese celo de proveer directamente é indirec-
« tamente las fábricas, las artes en general, vestirse de la
« seda de su cosecha, como aquellos se vestían del paño

« burdo que les daba su naciente industria manufacturera.
« La apreciable matrona doña Andrea Blanco de Sánchez,
« usaba con gracia su *chal* de la seda que ella había cose-
« chado, hecho hilar en la máquina del establecimiento de
« su esposo, el señor Batalsar Sánchez, dado tinta y man-
« dado tejer. Se han vendido ponchos en Buenos Aires, en
« Copiapó y otros puntos de Chile á *tres onzas de oro, á*
« *treinta y á veinte y cinco pesos fuertes.* Se ha despachado
« seda en madeja para coser, *á diez, doce y catorce pesos*
« *bolivianos,* libra. »

« No podía darse, á la verdad, un estado más brillante y
« lleno de esperanzas para el porvenir en este tesoro de la
« producción de nuestro suelo. Empero desgraciadamente,
« en medio de este desenvolvimiento rápido, ascendente,
« un fatal acontecimiento ha venido á paralizarle. Una
« epidemia antes desconocida en el país, ataca, hace dos
« años, los gusanos y son dos años de cosecha perdida. Es
« necesario renovar la semilla, según el consejo de los más
« modernos tratadistas sobre el procedimiento de este ramo
« industrial, encargándola á otras partes, á Europa, por
« ejemplo. Muchos han desmayado con el transitorio
« contraste. Pero confiamos en que la generalidad de los
« empresarios, en vista de la halagüeña prueba que ha
« sufrido á costa de tan pocos esfuerzos, empezarán en el
« año entrante con más empeño sus tareas. Es de esperar-
« se por otra parte, que el Gobierno y los hombres influyen-
« tes del país alienten y dén impulso, de una manera acti
« va á tan valiosa industria, que yá está conocida, nos
« pertenece y puede darnos prosperidad y una ventajosa
« posición. »

« Objeto constante de la mayor solicitud para el patrio-
« ta Godoy Cruz, el adelanto industrial de la Provincia,
« todavía en sus últimos días, daba otra prueba más de
« ese relevante anhelo, encargando algunas *plantas de thé,*
« que llegarán en breve. Sus observaciones, y los ante-
« cedentes que le habían prestado hombres competentes, lo

« indujeron á pensar que el cultivo del preciosísimo ar-
« busto, en un clima análogo al de la China, vendría á ser
« para Mendoza y las otras sus hermanas de Cuyo una de
« sus más ricas producciones. Un día, puede ser, bendeci-
« remos la memoria de este ilustre ciudadano, por este
« nuevo beneficio hecho á los vitales intereses de su país.
« Estas conquistas son las que merecen la corona cívica en
« el siglo del positivismo. »

IV.

Así aconteció, en verdad, el inesperado acto que acabamos de transcribir, de la tregua dada por Aldao á sus odios contra Godoy Cruz. Es claro que el feroz caudillo, quería dar alguna muestra, al fin de sus días, del deber en que estaba, de reparar de algún modo, los males y crueldades que había hecho pesar sobre el país de su nacimiento.

Esa enemiga, que mantuvo siempre ardiente contra este virtuoso ciudadano, tenía su orígen desde el año de 1820; cuando, siendo él Gobernador de Mendoza, invadió las Provincias de Cuyo don José Miguel Carrera, acompañándolo, contra su propia patria, el menor de los Aldao, don Francisco, quien escapó del patíbulo merced á la gracia que le dispensó aquel Gobernador, desterrándolo fuera del territorio de la República, volviendo entónces de nuevo, al ejército de los Andes en el Perú. Allí, este oficial, batallando otra vez contra los españoles, adquirió mayores grados. Así pues, con sus rencores y persecuciones, supieron corresponder los tres hermanos Aldao á esta generosa acción del varón ilustre que en aquella época gobernó á Mendoza, salvándola de la anarquía y dejándola próspera y feliz.

Mientras tanto, la enfermedad de Aldao, se avanzaba

rápidamente hacia su inevitable fin: la muerte. Para atenuar sus horribles padecimientos físicos y morales, aquellos por el carácter incurable y cruel de la misma enfermedad, estos, por los tormentos que le causaba el grave peso y enormidad de sus feroces actos, que se agolpaban, á cada momento, á su depravada conciencia, en recuerdo, pasaba las noches en sus orgías de costumbres. El juego, la embriaguez y el libertinaje el más cínico. Había pedido á Rosas un médico, que viniese á atenderle y darle algún alivio. Envióle á su hermano político el Doctor Rivero, quien se trasladó á Mendoza, y encontrando al enfermo en el mas grave estado y sin remedio que poder aplicarle, le abandonó y regresó á Buenos Aires.

A la sazón, visitaba Cuyo, pasando por Buenos Aires, donde desembarcó, el español Dr. Garvizo, que acababa de retirarse del ejército *Cristino* en su clase de cirujano, en lucha con el del pretendiente don Cárlos de Borbón. La fama que precedía á este facultativo á su arribo á Mendoza, hizo que Aldao le llamase ya en sus últimos días; Garvizo tenía un génio atrevido y algo pecaba de charlatanismo. Examinó al doliente y dióle esperanzas, sinó, de una cura radical, al menos de alcanzar á contener el progreso del terrible cáncer que con su corrosiva voracidad é inaguantables dolores que padecía el enfermo, le arrastraban precipitadamente al sepulcro. Propúsole proceder á una operación quirúrgica, en la mira de extinguir el espantoso mal, que ya había corroídole parte de la frente y un ojo. Consintió en ello el paciente. No sin temor, por la poca confianza, ó ninguna que tenía en el éxito de la atrevida operación. Garvizo la efectuó sin embargo, y á los pocos momentos palpó los malos y mortales efectos producidos por el empleo del escalpelo en aquella ocasión. Temiendo las iras de Aldao por haberle precipitado su fin, huyó en alas del viento á la vecina ciudad de San Juan, á donde, durante algunos días, estuvo en sobresalto, creyendo se le reclamara á Benavides. No sucedió así. Aldao había

consentido en sujetarse al remedio empleado, no tenía otro expediente en el caso, que conformarse con su destino.

Pocos días después, preparóse al trance de esta vida á la otra. Hizo su testamento, en el que tuvo el descaro de dictar cláusulas que horripilan, contemplando su audacia y cinismo hasta el último instante de su vida. Mandó en él, como si dispusiese de una propiedad suya, que le sucediese en el Gobierno de la Provincia, su adicto servidor, don Pedro Pascual Segura; que se sepultara su cadáver, después de celebrar magníficas honras fúnebres, con los honores de Capitán General, en el Presbiterio de la Iglesia Matriz. Todo se cumplió exactamente al pie de la letra después de su muerte, que ocurrió el diez y seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco.

V.

La derrota de los últimos restos del partido armado unitario, á las órdenes del General La Madrid, el 24 de Setiembre de 1841, en el Rodeo del Medio (Mendoza), afirmó del todo la dominación del tirano Rosas, en la República, sin que le quedase á este en el vasto territorio de ella con quien batallar.

No le quedaba, pues á la oposición vencida, emigrada en su parte más notable é ilustrada, la esperanza siquiera de un próximo regreso á la patria libertada. Habiáse aglomerado en esas circunstancias, más que en otras anteriores bajo el Gobierno del mismo caudillo, la emigración á las repúblicas vecinas de Chile y Bolivia, muy particularmente á la primera, en donde muy inmediatamente se organizó un Comité de los inmigrantes argentinos.

Allí se habían asilado los que pudieron salvar su vida, lidiando con los ejércitos del tirano, durante diez años,

aquellos que, con su brillante pluma, con el patriotismo más decidido, consagraban sus conocimientos á la libertad y reorganización de la República. Reunidos, principiaron con actividad y celo sus trabajos, en el propósito de derrocar la ominosa y bárbara tiranía de ese déspota feroz. Para mejor centralizar la unidad de acción en tan grande y heróica empresa, formóse tal Comisión ó Comité, á cuya ilustración, civismo y energía se confiaba la dirección de tales trabajos. Muchas notabilidades argentinas, en hombres de letras, jurisconsultos, poetas, publicistas, militares, comerciantes, antiguos estadistas y magistrados, figuraron en ella. Citaremos algunos, no pudiendo por falta de datos completos, nombrar á los demás, á saber: don N. Piñero, redactor de *El Mercurio,* de Valparaiso, don Juan María Gutiérrez, don Bartolomé Mitre, don Martín Zapata, don Domingo F. Sarmiento, don N. Sarratea, señor Peña, señor Paunero, don Vicente F. López, señor Quiroga Rosas, don Juan G. Godoy, General Deza, doctor Tejedor, doctor Zorraindo, mendocino y muchos otros.

Este centro de revolución constante contra el conculcador de nuestras libertades, contra el opresor de los santos principios que juraron nuestros padres sostener, al proclamar ante las naciones de la tierra la Independencia de la República Argentina, propagábanse por medio de la prensa diaria y publicaciones de todo género, que llevaba á todos los puntos de la patria esclavizada y á los pueblos del exterior, que prestaban sus simpatías á la causa de los unitarios. También se hacía esa misma propaganda, valiéndose de agentes secretos, establecidos en cada cabeza de Provincia y en las capitales de la Banda Oriental, de Bolivia y el Brasil, empeñando los intereses más valiosos de los buenos argentinos, en procurarse aliados que, unidos un día á la patria en cadenas, levantada en masa, concurriesen á redimirla.

Y en efecto, tanta fué la dedicación y entusiasmo, conque trabajó en Chile la Comisión de los Argentinos emigrados,

en la obra de echar abajo á Rosas, tanta la eficacia de los medios empleados, que, como se verá adelante, lo consiguieron al fin de la manera más completa y feliz. En vano Rosas, enviaba Ministros Plenipotenciarios Especiales, como el Doctor don Baldomero García, cerca del Gobierno de aquel país, solicitando la expulsión de él de los emigrados argentinos; nada consiguió al respecto. Nada logró tampoco con el estrecho, prolongado y reforzado sitio que puso á sus enemigos en Montevideo, durante diez años. Es allí donde principió su caída, rindiendo sus armas el grande ejército que mandaba Oribe, delante y cercando esa plaza, fuerte por el heroismo y bravura de sus defensores.

VI.

Abierto, después de su muerte, el testamento de Aldao, fué inmediatamente al mando de la Provincia de Mendoza, el instituido en aquel instrumento público, por su heredero y sucesor, don Pedro Pascual Segura.

Tal sugeto, sin antecedentes, ni aptitudes para gobernar un pueblo, que tenía orgullo de elegir siempre para que lo presidiese, personas ilustres y aventajadas en inteligencia y servicios distinguidos, no presentaba otro mérito á los ojos de los amigos del testador que su servil adhesión á éste. Sin embargo, Segura, simplemente ciudadano, tenía virtudes que le hacían estimable. Labrador, era laborioso y económico. Consagrado constantemente á sus deberes de padre de familia, de tendencias liberales y amigo de la paz y del adelanto de su país, siguió con el Ministro de su antecesor inmediato el Doctor de la Cuesta.

Llamó después al Ministerio al jóven don Anselmo Segura, hijo de Mendoza, y distinguido estudiante en el anti-

guo Colegio de esta ciudad, y en seguida en el de Ciencias Morales en Buenos Aires, en donde terminó sus estudios científicos, ejercitándose en las oficinas de los Ministerios de la Presidencia del señor Rivadavia en la práctica. Poseía clara inteligencia y fué aventajado estadista. Sus opiniones políticas, manifestábalas *federales,* porque así le convenía en las circunstancias; pero, en su conciencia, era un federalista de buena fé.

Compuesta así, en su personal, la nueva administración, dió sus primeros pasos muy precavida, teniendo en vista la vigilancia con que procedía Rosas, hasta en los más remotos lugares de la República, para mantener viva la exaltación y rígida observancia de su atroz sistema. Fué algunos meses después que principió el gobierno de Segura, á ser tolerante con los unitarios, concitándole esto la animadversión de los exaltados federales, y la separación de su Ministro Segura. Aún no habíase vencido un año del período legal del Gobernador don Pedro P. Segura, cuando un Comandante de un regimiento de caballería de milicias, le hizo una revolución y se colocó en su lugar. Este fué don Alejo Mallea, hombre del pueblo, sin instrucción, y de muy vulgar educación. Entusiasta partidario de Rosas, de profesión hacendado, trabajador honrado, y de una actividad admirable para administrar la cosa pública. Llamó al Ministerio á don Juan Cornelio Moyano, que ya conocen nuestros lectores.

Los pocos emigrados unitarios que merced á la protección que les dispensó Segura, regresaron á la Provincia, se vieron obligados á expatriarse de nuevo, apenas subido al mando Mallea. Declarados enemigos de la Santa Federación, los que profesaban ideas contrarias á ella, ese Gobernante, por obedecer y complacer á Rosas, eran encarnizadamente perseguidos por él. En el Gobierno de Aldao, había puesto á un tal Rodríguez, chileno, oficial suyo, como jefe de la frontera. Este malvado, ejecutor el más feroz de las órdenes de Aldao en sus actos violentos

y sanguinarios, se alzó en armas en el puesto que ocupaba contra la nueva administración, negándose á obedecer sus mandatos. El Gobierno, en tal situación, mandó contra aquel caudillejo insurrecto, una fuerte división á disolver su fuerza y capturar á él mismo para someterlo á un consejo de guerra, á las órdenes esa división del Ministro Moyano en persona.

En marcha esta fuerza, persiguió al cabecilla durante muchos días y muy al interior de la Pampa; y al fin, alcanzándolo y venciéndolo, se apoderó de él y mando fusilarlo en el acto sin juicio previo. Este hecho, haciéndolo llegar al conocimiento de Rosas los enemigos de la administración ó los del Ministro Moyano, mandó el *Restaurador,* que inmediatamente se procediese á formar un juicio breve y sumario contra este; no, en verdad, por lo bárbaro del hecho en sí mismo, si por haber causado la muerte de uno de los decididos servidores de la santa causa de la federación y fiel amigo del finado Aldao.

Abrióse el proceso contra el Ministro Moyano en efecto, y recayendo sobre este la sentencia de muerte allá en Buenos Aires, tuvo tiempo el reo de trasmontar los Andes y asilarse en Chile. Mallea, entónces, proveyó la vacante, nombrando al señor don Anselmo Segura, de quien nos hemos ocupado hace poco.

Ya por este tiempo, se preparaban con gran actividad, por los hombres más espectables é influyentes del partido opuesto á la tiranía de las Provincias del Río de la Plata, las negociaciones privadas con el Brasil y algunos caudillos al servicio del mismo Rosas para libertarlas de su pesado y ominoso yugo.

Obrandóse esa grande empresa fuera de las Provincias de Cuyo, y por consiguiente, fuera también de los estrechos límites que hemos señalado á estos *Recuerdos,* sobre hechos de que fuimos testigos presenciales, ó de que conseguimos documentos y relaciones fidedignas, no nos es dado hablar de aquello que tenía lugar á tan larga distancia y con extricta reserva.

VII.

Las cosas en este estado, el señor Sarmiento, del «Comité Argentino» en Chile, comenzó á practicar una penosa tarea aunque estéril, de dirigir al Gobernador de San Juan, Benavides, frecuentes y extensas cartas, concitándolo á separarse de la mala causa, haciendo una enmienda honorable de sus actos anteriores é incorporarse al partido de la unión y organización política de la República.

Aquel mandón, en pugna con sus verdaderos intereses, del porvenir de sus hijos y descanso en su avanzada edad, resistia, manteniéndose mudo é indiferente á los saludables y bien intencionados consejos que le enviaba su compatriota Sarmiento, á quien el año 40 persiguió, tuvo preso y desterró. Es que Benavides no era tan alcanzado en política, que llegara á darse cuenta de la caída que amenazaba ya entónces á Rosas, ni habría podido penetrar los lejanos anuncios de la tempestad, que asomaba en el horizonte. Obcecado en sus creencias de partidario y de gobernante obscuro y arrinconado allá á uno de los extremos más distantes del centro, donde se agitaba con calor la lucha latente, pero de vida ó muerte entre dos partidos, lleno de satisfacción, en su estrecha ambición, teniendo el grado ó empleo de General, y sin miras de mejorar la Provincia que dominaba para alcanzar con mejores títulos una elevada posición, no pensaba más que en acabar sus días en el sillón de Teniente de Rosas.

Mucho había alegrádose de la muerte de su rival Aldao, libertándole ese suceso de un vecino inquieto, rencoroso y sin fé. El carácter diametralmente opuesto de este último con el otro, se hacían notar, como hemos tenido ocasión de decirlo, principiando el presente capitulo, en la manera distinta de ejercer su mando en los respectivos pueblos

que sufrían el cacicazgo. Benavides, flemático por temperamento, suave y templado de génio, indiferente y perezoso en la administración de la cosa pública, los sanjuaninos no sentían pesar sobre ellos el mando absoluto y arbitrario de aquel. Al contrario, los mendocinos que experimentaban bajo la férula del *fraile* Aldao, todo género de vejaciones, de violencias y crueldades inspiradas por su génio atrabiliario, por su índole sanguinaria y feroz, sufrían el martirio que sufren los pueblos tiranizados.

El que escribe estas líneas, viendo á la Provincia de San Juan, su residencia entónces (desde 1832 á 1850) en 1842, sin un establecimiento de educación en que se cursaran estudios superiores para internos y externos, concitó á algunos padres de familia, á que le prestasen ayuda en la fundación de un Colegio. Prévio este paso que consiguió tuviese de parte de ellos el más decisivo apoyo, procedió á organizar el plan económico de la institución, y aquel de la enseñanza en los ramos de

Idiomas: castellano, inglés, francés y latin.

Matemáticas, Filosofía, Teología y Jurisprudencia.

Clases accesorias: Geografía, Dibujo, etc.

Contábase con Catedráticos competentes é idóneos, á saber: Para las primeras, de lenguas, Presbítero, don Máximo Garramuño, Mr. Maccantiffs, Mr. Pedro Dowet, don Saturnino Navarro. Matemáticas: El Rector, Filosofía; Teología, Fray Ignacio Romero, contando para la de Derecho Civil y Criminal con un Jurisconsulto de Mendoza.

Teniendo ya en lista de treinta á treinta y cinco ó cuarenta jóvenes internos, bastante número ese para abrir el establecimiento, empeñamos la amistad de personas influyentes en el Gobierno, á fin de obtener una declaración privada de éste, de la aquiescencia que nos prestara á nuestro útil propósito, una vez que tuviese á la vista y estudiase nuestro programa.

Algunos amigos nos observaron, que más prudente y acertado era que esperáramos al Gobernador Benavides,

á que regresara de su expedición al Norte, que dejamos mencionada, y no aventurásemos nuestro proyecto á los caprichos y ódio de partido, que predominaban en el Delegado de aquél, don José María Oyuela, teniendo por su Ministro á don Timoteo Maradona, hombre retrógrado y de menguadas aptitudes. Desgraciadamente no seguimos este buen consejo, y fracasó nuestro pensamiento utilitario.

Cuando tuvimos aviso de aquellas personas á quienes encargamos preparasen la acogida del Gobierno, que era ya tiempo de presentar nuestro programa, con él en la mano, manuscrito, introducidos en el Despacho de S. E., expusimos verbalmente la solicitud. La contestación se encierra en el siguiente diálogo:

—« Quién va á tomar la dirección de ese colegio? »

—« Yo, Exmo. Señor », —respondimos al Gobernador Oyuela.

—« El Gobierno no consentirá de ningún modo, que la « educación de la juventud, á la que deben inculcarse los « principios de la santa causa de la federación, se confie su « dirección á un *salvaje unitario.* »

Saludando á S.E., salimos de su despacho, con el terrible calificativo de enemigo del *Restaurador de las Leyes* y de sus seides, que en aquellos tiempos entendíase estar *fuera de la ley* el que lo llevaba.

Si aparece en estas páginas el hecho, en cierto modo personal, que acabamos de narrar, más lo hacemos por lo que revélase en él lo arbitrario y bárbaro de los Gobiernos que oprimían los pueblos, que por darnos importancia como educacionistas.

El país, entretanto, se quedó en esa época como antes había estado, desde los tiempos del Teniente Gobernador de la Roza, sin una casa de estudios superiores, de una ó dos aulas, por lo menos. Hé ahí el funesto resultado que daba en herencia á las generaciones futuras, el *sistema,* llamado por ironía, *federal,* bajo Rosas y sus Tenientes,

el obscurantismo, la barbarie, preparando así la afirmación en el porvenir de un poder vitalicio, absoluto.

En San Luís, el cacique que le estaba impuesto, sin acordarse de fomentar ninguno de los varios elementos de riqueza natural que su localidad exhuberante posee, ocurría para tener rentas en su provecho personal, á lo fácil, á cargar al comercio de tránsito de las Provincias hermanas, valiéndose de su posición geográfica, al efecto, con pesados impuestos, con diferentes denominaciones *Derecho de tránsito*, tenía que pagar el dueño de tropa de carretas ó de mulas, tanto por carro ó mula, por el pasto que comían los bueyes del primero y el agua que bebían, y lo mismo en cuanto á la segundas, durante el tiempo empleado en atravesar el territorio de esa Provincia.

Esto era, en verdad, atacar directamente el desarrollo del comercio y de otras industrias, que servían á aumentar la riqueza de los productos exportables de las Provincias de Cuyo al litoral, para de retorno importar mercaderías del extranjero ó especies de consumo que ofrecían las Provincias del Este de la República. Todo esto era enormemente gravado con el derecho de tránsito de San Luís, pesando, como es sabido, ese recargo al capital sobre el pobre consumidor.

Cuando más tarde la Constitución de la República abolió esas injustas gabelas con que se hostilizaban unos pueblos con otros, San Luís, infringiendo aquella, cambió de nombre á su inveterada y arbitraria exacción. Cobrabála, bajo el nombre de *pasturaje*. Conocido el malicioso embrollo, se ordenó se cumpliese la disposición constitucional.

VIII.

Apareció el año de 1850 y con él los primeros anuncios de la inmediata caída del tirano de los argentinos. Los aprestos del Brasil para auxiliar con un ejército al Jefe que en la República diese el primero, con fuerzas á su mando, el grito de libertad y de organización política, aceleraba esos preparativos y apuraba los tratados de alianza, que debían ajustarse más tarde. Aquel Jefe debía salir de las mismas filas de los ejércitos de Rosas, inspirado por las buenas ideas de colocar á su patria en el pleno goce de sus imprescriptibles derechos, que juró defender y mantener incólumes en 9 de Julio de 1816, y de la noble esperanza de reorganizar las Provincias Unidas del Río de la Plata, veinte años bajo el yugo del atroz tirano que aún la dominaba.

Pero mientras tienen lugar los acontecimientos que han de llevar á término feliz tan santos propósitos, volvamos, por última vez, sobre la Provincia de Mendoza.

Su Gobernador Mallea y su Ministro Segura, don Anselmo, en medio del adormecimiento propio de aquel pueblo interterráneo, sin el vigor cívico con que en tiempo atrás supo distinguirse, sufriendo en silencio el arbitrario que turturaba á la República toda, presintiendo ya el cataclismo que venía preparándose contra su bárbara dominación, viendo en lontananza levantarse negros nubarrones que se amontonaban con siniestro aspecto para descargar la tempestad que había de aplastar al tirano y sus tenientes, se apresuraban á imprimir en sus actos gubernativos, un liberalismo tal, una tolerancia política tan decidida, una actividad de mejoras en todos respectos, que consolaba á los gobernados, esperando un mejor porvenir.

¿Esperaba acaso esa administración, expiar así sus an-

tecedentes y adhesión servil á Rosas, soñando en permanecer en su puesto, después del cambio que se auguraba? ¿Ó era que, ciegos en su obstinación de mandar siempre, no alcanzaban á divisar el próximo derrumbe de la ominosa tiranía que servían?

Como quiera que sea, Mallea, en efecto, realizaba adelantos y mejoras en Mendoza, ora en lo moral, ora en lo material. Incendiado el gran templo de Santo Domingo, emprendió con actividad y celo su reedificación, hasta terminar la obra en dos ó tres años. Así también llevó á cabo, con igual empeño, la construcción de un teatro de dimensiones y de una arquitectura capaz de contener una numerosa concurrencia y de hacer dar lucimiento á una ciudad civilizada y culta como la antigua capital de Cuyo. El plantío de árboles exóticos, aumentando el paseo público, que ha llamado la atención de los extranjeros que lo han visitado, y que el ilustre y antiguo Gobernador Intendente de esos tres pueblos General don José de San Martín, tanto mejoró y hermoseó. El fomento de la instrucción pública para ambos sexos, mereció su cuidadosa atención fundando algunas escuelas en varios Departamentos de la campaña. El Colegio para varones del antiguo y afamado educacionista don Ignacio Fermín Rodríguez, de quien en otro lugar dimos favorables datos de su competencia, obtuvo de la administración de que nos ocupamos, la más decidida protección. Con la misma dedicación extendió su impulsora acción en favor de la educación al «Colegio de Señoritas» de las señoras Vieras, que dió en aquel país los más satisfactorios resultados.

Pero, hacia donde la administración Mallea dedicó sus conatos con el más incansable desvelo, fué el aumento de la agricultura, principal riqueza de la Provincia. El valioso comercio de ella con los del litoral muy principalmente en ganados, que se engordaban en prados extensos y numerosos de alfalfa y pasaban á Chile, dejando al especulador buenas ganancias, pedía con urgencia el cultivo de

esos mismos prados en los extensos campos, sin agua y sin pastos naturales, que median entre la línea de la Paz y Santa Rosa, de muchas leguas de extensión en el camino carretero. Un trayecto estéril como ese, atravesándolo, con arreos de ganado flaco, sacados de las estancias de Buenos Aires, Santa Fé ó Córdoba, en la estación de verano, llegaban á esa cansados, hambrientos y sedientos, pereciendo los animales por centenares, causando la ruina de sus dueños.

Tan transcendente inconveniente, fué, desde luego, en favor del comercio y de la agricultura, el pensamiento dominante que preocupó por algún tiempo á la administración Mallea, hasta que pudo llevar á buen término la benéfica empresa de convertir aquel erial en prados artificiales de alfalfa, sacando del río Tunuyan, que corre allí inmediato, canales de irrigación. Se designaron terrenos de algunas leguas cuadradas, se dividieron en los compartimientos, nombrándolos *Mallea Primera* y *Mallea Segunda*. Hacendados capitalistas, pidieron allí suertes de terrenos para fincas de alfalfa y sementeras de trigo y otros granos, que se les repartieron ordenadamente á bajo precio, concurriendo cada uno con la respectiva cuota á los costos del canal principal para llevar el agua para tan provechosos cultivos. Desde entónces, el comercio de Mendoza con el litoral, ha aumentádose en mucha parte y facilitádose notablemente el tráfico por ese camino, haciendo más barato los fletes de transporte y salvando las pérdidas de los animales que antes esperimentaban los especuladores en ellos.

Esta valiosísima y benefactora obra emprendida y terminada por el Gobernador Mallea, bastaría, por si sola, á darle el más alto crédito como administrador activo, patriota y celoso de la propiedad y adelanto del país que gobernaba.

Digno es este ciudadano, que ya descansa en paz, que sus compatriotas le tributen los recuerdos que merecen los varones que consagran con desinterés y dedicado anhelo sus servicios á la felicidad del país en que nacieron.

IX.

El jóven Ministro en la administración Mallea completaba, como lo dijimos antes en uno de los anteriores parágrafos, su instrucción en Buenos Aires, en la época de la Presidencia del señor Rivadavia, ocupado en una de las oficinas de los Ministerios; participaba de las mismas ideas que prevalecían entónces en el órden político, en gran mayoría. Y si más tarde, en los tiempos de que nos ocupamos, sirvió á gobiernos de contraria opinión, fué con la recta intención de hacer llevadera, en lo posible, la situación abyecta en que se encontraba el pueblo de su nacimiento, Mendoza, como todos los demás de la República.

En efecto, el Ministro Segura condujo al Gobernador Mallea en su administración, con sábia y acertada política, con una tal mesura y atinado tacto, que en nada comprometía á ese Teniente de Rosas, ni tampoco agravaba la situación desgraciada de la Provincia, oprimida por el más cruel despotismo desde Buenos Aires. Hemos visto el desarrollo que tomaron, durante ese Gobierno, las medidas de adelanto en todos los ramos administrativos, que no era, por cierto, del gusto y voluntad absoluta del tirano. Las circunstancias, á fé, continuaban siendo cada vez más tirantes á medida que éste sentía bambolear su dominación. Sin embargo, el Ministro Segura daba esperas; y conducíase con tal pulso y reserva en el desenvolvimiento de su programa político y administrativo, que no dió á sospechar la mínima tendencia de ir á la reacción. Algunos emigrados, y entre ellos de los más notables, volvían al seno de la familia. Nombraremos á algunos. Don Juan Calle, dos ó tres hijos de don Juan Francisco García, nuestro vate don Juan Gualberto Godoy, don Pedro Bombal, hijos de don Francisco Borja Godoy, etc., etc.

Mallea, no por eso, dejaba de tener la más ciega y entusiasta adhesión á Rosas, consultándolo en todo y observando con rigidez las prácticas de la federación inventada por este. Pocos unitarios, y estos de una muy experimentada y probada moderación, llamaba á los destinos públicos y algunas veces á su corto círculo privado. Siempre rodeado de aquellos más exaltados devotos de la *Santa federación,* elevábalos en la carrera de los empleos ó en el mando militar.

De estos era su favorito el jóven don Santiago Garay, pariente muy inmediato de los Aldao, aspirante y díscolo como ellos, y que habían elevado al rango en la milicia del país de Comandante del batallón de infantería, y en quien tenía la más entera confianza. El orgullo en ese puesto, en el que gozaba de prestigio en la tropa, compuesta de artesanos y jornaleros, había cegado de tal manera al jefe Garay en su desmedida ambición, que se atrevió á tentar un cambio de gobierno, apoyado en esos guardias provinciales y colocarse en el lugar de su protector y amigo Mallea.

Este gobernante, entre sus demás recomendables cualidades, era de vistas de harto alcance, activo y penetrante en la vigilación de mantener el órden público. Sabía sofocar los tumultos ó montoneras, empleando sus medidas rápidas en concurso con su severidad y valor personal, hasta someterlas con el más feliz éxito. Ya lo había probado en otras ocasiones.

Así pudo sofocar en buena oportunidad el motín que Garay quiso verificar, sorprendiéndole en los hilos mismos que preparaba á aquel fin. El cabecilla, á pretexto de unas carreras de caballos que debían jugarse en la Villa Nueva de San Martín, á diez leguas al este de la capital, invitó á sus confabulados para allí arreglar el plan de revolución que debía ejecutarse á la mayor brevedad. Dos Comandantes de Escuadrón de las milicias de aquel Departamento, denunciaron el hecho, y Mallea procedió inme-

diatamente á tomar, infraganti, las personas del complot, apoderándose de las pruebas, entre los cuales papeles que revelaban plenamente el atentado, y los puso en prisión, incluso el autor.

La sumaria información principió por los Comandantes denunciantes que antes no nombramos, don Bernardo Corvalán y don Isaac Estrella, siguiendo por los cómplices y gran número de testigos, hasta llegar al reo, sin omitir careos y todas las demás formalidades del juicio, sin perder momento. En este estado la causa, se formó el Consejo de Oficiales Generales, atendiendo el grado del reo en lo militar. Presentada la acusación final, desempeñando ese cargo don Luís Maldonado, llegóse por fin, al último término, de colocar dicha causa en estado de sentencia. Entonces el Gobernador Mallea, eleva los autos en copia legalizada, por conducto de un expreso, ganando horas, á poder de Rosas, pidiéndole dictáse la pena que el reo debía sufrir y también la de sus cómplices principales, entre ellos un clérigo apellidado Figueroa, de Catamarca, de espíritu díscolo y poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes como sacerdote.

Esto se verificaba en la segunda quincena del mes de Diciembre del año 1850. En la primera del de Enero del siguiente nuevo año 1851, el *Restaurador de las Leyes* don Juan Manuel de Rosas, volvió la causa, condenando al desgraciado Garay á la última pena y á sus cómplices á destierro del territorio de la República, singularmente al presbítero Figueroa, y á otros, á uno y dos años de arresto. El Consejo, con los aparatos que se siguen en tales casos, no hizo otra cosa que aplicar la sentencia pronunciada por aquel absoluto mandón, ejecutándose inmediatamente á Garay. En valde las señoras más distinguidas de Mendoza, acompañando á la desolada esposa del sentenciado á muerte llevando consigo á sus dos hijos de tierna edad, pidieron, imploraron el perdón, no hubo gracia ni misericordia para esa familia que quedaba en la horfandad, sacrificando un

padre en temprana edad. No le valieron sus servicios y decidida devoción á la causa santa de la federación del tirano Rosas.

X.

Si volvemos, según el método de narración que hemos seguido en estos *Recuerdos*, sobre las Provincias de San Juan y San Luís, en vísperas del cataclismo político y social que dió en tierra con los caudillos, el año de 1852, en su segundo mes, nada ya tendríamos que agregar.

El 1º de Marzo de 1851, el Gobernador de Entre Ríos, General don Justo José de Urquiza, proclamó y dió conocimiento á las demás de la República, que en unión con su vecina la de Corrientes, se separaban y negaban obediencia al Gobierno arbitrario y tirano del Gobernador de Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas, para llevar á buen término el cumplimiento y ejecución el tratado cuadrilátero del año 1831, en todas sus partes, muy en especial en cuanto á la reunión de un Congreso constituyente de todas las Provincias, que inmediatamente procediese á dictar una Constitución, bajo la cual la República se reorganizara de nuevo.

Este jefe valiente, con el más decidido patriotismo y la fuerza bastante que en el resto de 1851 principió á organizar, disciplinar y pertrechar, emprendió sus marchas al entrar el de 1852, rindiendo el ejército sitiador de Montevideo, durante diez años al mando del otro tirano Oribe, quedando con ese triunfo levantado aquel cerco de la heróica y nueva Troya. Esta, en libertad, pudo dar su auxilio y unirse al ejército del General Urquiza, con una división sacada de su guarnición, á las órdenes del General don César Díaz. Allí mismo se le reunió también, en virtud de

tratados, un ejército del Brasil, completando así las fuerzas unidas con que se emprendía, desde luego, la cruzada libertadora contra Rosas. (*)

El 3 de Febrero de 1852, día glorioso para los pueblos del Plata, dióse la batalla contra el bárbaro tirano que los oprimía, quedando vencido completamente y yendo á ocultar sus crímenes en el extranjero.

El General vencedor convocó inmediatamente á San Nicolás de los Arroyos, los Gobernadores de las Provincias para acordar el programa y medidas convenientes á la convocación del Congreso General Constituyente.

Aquí terminamos estos *Recuerdos,* abriéndose con la victoria de Caseros una época de regeneración, de libertad y de progreso á los argentinos, en la que se verían constituidos bajo la forma de gobierno más liberal y adelantado en todo de instituciones; franqueados al comercio del mundo sus grandes ríos navegables, cruzando sus largas distancias, de pueblo á pueblo, pocos años más tarde, con ferro-carriles y el telégrafo eléctrico, que al presente, 1874, en que terminamos nuestra fatigosa tarea, se encuentra la República, en ancha vía de prosperidad, en crecimiento su riqueza, su comercio, en aumento la inmigración extranjera laboriosa y en su mayor parte honrada.

¡Que la Divina Providencia, favoreciendo siempre á esta Nación heróica, que le acordó tantas victorias y tantas glorias, la guié, después de época de sacrificios de sangre y riquezas, de crueles martirios, á afirmar su paz interior y exterior á un progreso y felicidad perdurables!

FIN.

(*) Remitimos al lector á imponerse de las operaciones de ese ejército, en la publicación que hizo de ellas el publicista y Teniente Coronel don Domingo Faustino Sarmiento, bajo el título de *Campaña del Ejército Grande aliado en Sud América.—N. del A.*

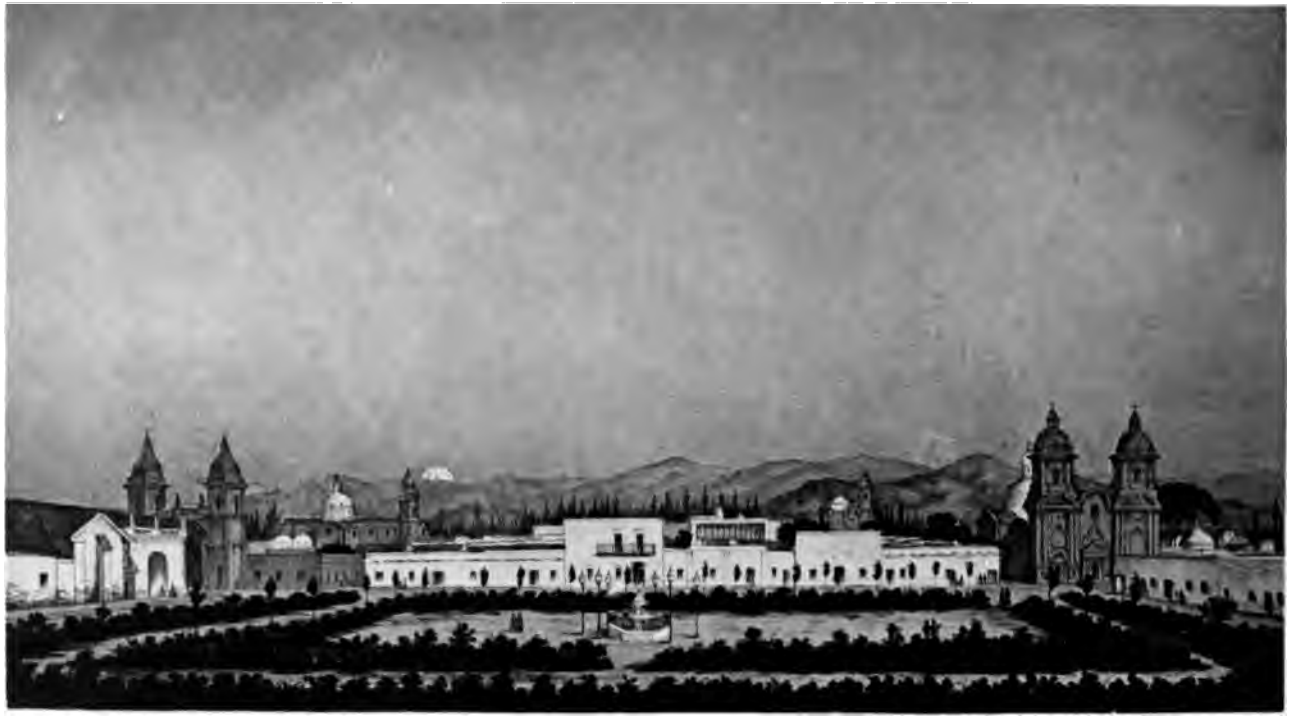

VISTA DE LA CIUDAD DE MENDOZA

TOMADA DESDE EL CABILDO EN 1869.

Nómina de los Gobernadores de las Provincias de Cuyo, desde 1810 hasta 1851.

Ya que á la sazón hemos podido lograr formar una nómina prolija y exacta de los Gobernadores de las Provincias de Cuyo, que desde el año de 1810 hasta 1851 se han sucedido, la colocamos en estos *Recuerdos*.

Provincia de Mendoza.

Coronel don José Moldes (de Salta).
Una Junta compuesta de don Javier Rosas, don Clemente Godoy y don Antonio Moyano (mendocinos).
Teniente Coronel don José Bolaños (Buenos Aires).
Don Alejo Nazarre (id).
Coronel don Florencio Terradas (id).
Teniente Coronel don José María García (de Mendoza).
Coronel don Márcos Balcarce (de Buenos Aires).
Coronel don José de San Martín (de Corrientes).
Coronel don Toribio de Luzuriaga (de Buenos Aires).
Teniente Coronel don José Prudencio Vargas (de Mendoza).
Teniente Coronel don Pedro José Campos (de Buenos Aires).
Doctor don Tomás Godoy Cruz (mendocino).
Coronel don Pedro Molina (id).

Coronel don José Albino Gutiérrez (id).
Don Juan de Dios Correas (id).
Don Juan Corvalán (id).
Don Juan Cornelio Moyano (id).
General don Rudecindo Alvarado (Salta).
Don Vicente Gil (mendocino).
Don Juan de Dios Correas, 2ª vez (id).
Don Juan Corvalán, 2ª vez (id).
Don Clemente Benegas (de San Juan).
Don Juan Corvalán, 3ª vez (mendocino).
Don Manuel Silvestre Videla (id).
Don Juan Agustín Videla (id).
Coronel don José Videla Castillo (id).
Don Manuel Lemos (id).
Coronel don Pedro Molina, 2ª vez (id).
Don Justo Correas (id).
Doctor don Pedro Nolasco Ortíz (id).
General don Gregorio Araoz de La Madrid (tucumano).
Don Juan Isidro Maza (mendocino).
General don José Félix Aldao (id).
Don Pedro Pascual Segura (id).
Don Alejo Mallea (id).

Provincia de San Juan.

Teniente Coronel don Saturnino Saraza (Buenos Aires).
Id. id. don Manuel Corvalán (mendocino).
Doctor don José Ignacio de la Rosa (San Juan).
Capitán don Mariano Mendizabal (Buenos Aires).
El Cabildo (de San Juan).
Don José Antonio Sánchez (chileno).
General don José María Pérez de Urdininea (Alto Perú-argentino).
Don José Antonio Sánchez, 2ª vez (chileno).
Doctor don Salvador María del Carril (sanjuanino).
Don Plácido Fernández Maradona (id).

Doctor don Salvador María del Carril, repuesto (id).
Don José Navarro (id).
Teniente Coronel don José Gregorio Quiroga (id).
Don Timoteo Maradona (id).
Don Juan Aguilar (id).
Don José María Etchagaray (id).
Don Hipólito Pastoriza (id).
Don Luciano Fernández (id).
Don Valentín Ruíz (Salta).
Teniente Coronel don Martín Yanzon (San Juan).
Doctor don Timoteo de Bustamante } Delegados de Benavides.
Coronel don José María Oyuela }
Teniente Coronel don Nazario Benavides (*) (San Juan).

Provincia de San Luís.

En los primeros años, los Cabildos.
Teniente Coronel don Vicente Dupuy (Buenos Aires).
Don N. Varas (San Luis).
Don N. Domínguez (id).
Don José Santos Ortíz (id).
El Cabildo (de id).
Don José Santos Ortíz, 2ª vez, largo tiempo (id).
Don Luís Videla (id).
Don N. Calderón (id).
Don Pablo Lucero, desde 1835 hasta la caída de Rosas (San Luís).

(*) Por un período de 20 años, hasta la caída de Rosas, prorrogándose su mando en la Presidencia del General Urquiza.

APÉNDICE.

APÉNDICE DEL CAPÍTULO 5.º

I.

Preámbulo de la «Carta de Mayo» de la Provincia de San Juan.

«*La H. Junta de R. R. de la Provincia de San Juan.*
Considerando que, concluida la guerra de la Independencia de la nación española y de su tiránica dominación, y aún reconocida la actual situación del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata por dos grandes y poderosas naciones del universo, en el punto de vista de importancia y dignidad en que se miran las naciones entre sí, al mismo tiempo que el Congreso General Constituyente de la República de dichas Provincias, quisiera que por los mismos motivos de corresponder á la importancia que se les concede exteriormente y á las propias necesidades de los pueblos que han hecho tantos sacrificios de tesoro y de sangre en prosecución de un bien que aún no gozan, y de una perfección á que llegarán, sin duda, desde que adopten por entero y sin miedo los medios propios.» «Considerando pues, que el dicho Soberano Congreso, quisiera que los pueblos y Provincias, con el designio de allanar el camino que debe conducirle, en estas circunstancias sumamente difíciles, á la organización general de que está encargado, principiasen ellos mismos á cerrar el período de licencia y atropellamiento que la revolución ha abierto

contra las personas, contra las propiedades y contra los derechos individuales; en cuyo periodo, á la verdad funesto, sobreabundantemente se advierte con aflicción, que se había llegado muchas veces por los gobiernos y por los pueblos á obscurecer y confundir hasta el deseo que motivó el primer movimiento de la República en la lucha que, felizmente, ha terminado, y también el respeto debido á los poderes legítimos, y que propagándose por esta razón la aversión á las leyes é igualmente ódio á la libertad, había producido este estado de cosas la desesperación en unos y sirviéndose no pocos del pretexto de esta disposición, promovían con bastante suceso el despotismo, y organizaban la esclavitud sobre la confusión de todas las ideas, el conflicto de todos los partidos y la angustia de los patriotas honrados, pacíficos y sensatos. Considerando que la incertidumbre de tal posición provoca la tentativa de todos los deseos, acumula la ambición y abulta la previsión de los males, infunde temores y crea esperanzas inméritas, y que en medio del tumulto consiguiente de las pasiones, la quietud huye de la vida privada y la tranquilidad pública desaparece, dejando á la anarquía sobre un asiento seguro. Por consecuencia, urgiendo en la mente de los Representantes la necesidad de que el estado corresponda á la espectación del mundo adecuadamente, y la conveniencia de que ya, y de una vez, los pueblos y los hombres ocupando sus respectivas posiciones, principien á indemnizarse por la industria, á mejorarse por las costumbres y las leyes y á gozar de todo con seguridad, bajo la éjida de la Libertad; aunque desde la feliz instalación del sistema representativo republicano en la Provincia de San Juan la H. J. goza de la inapreciable satisfacción de haberse expedido en todas sus actas, leyes y decretos, siempre conformándose á los principios del órden social, en el sentido de la causa de la civilización y de la libertad; con todo, á fin de que desaparezca por último de la totalidad de los ánimos de sus representados hasta el menor vestigio de in-

certidumbre, la más ténue sombra de alarma, por novedades temidas, y para que asimismo quede sin el más mínimo pretexto, justificable cualesquiera deseo de anticiparse á prevenir un mal por las vías desorganizadoras de las revoluciones y tumultos. Por tales motivos, la H. J., usando de su soberanía, ha acordado sancionar irrevocable y fundamentalmente los principios en que estriba el todo de la administración de San Juan y las garantías en que reposan los derechos del ciudadano y del hombre en dicha Provincia, según en la manera que lo expresan los artículos siguientes que deberán llamarse en San Juan, por siempre, *La Carta de Mayo.*»

Aquí los artículos de esa gran *Carta,* que omitimos reproducir, como lo prometimos anteriormente, por encontrarse ya inserta en la *Revista de Buenos Aires* por el señor Zinny, con falta solamente del artículo 21, siendo 22 el que pone por éste. Hélo aquí:

« Artículo 21. Todos los ciudadanos de la Provincia y « cualesquiera parte de ellos, tienen derecho á dirijirse di« rectamente á la Legislatura por medio de peticiones ó re« presentaciones sumisas y los Representantes resolverán « en ellas de acuerdo con su conciencia y sus deberes lo « que juzguen conveniente ó útil á la sociedad.»

II.

Documentos sobre la revolución contra el Gobernador del Carril en la Provincia de San Juan, el 26 de Julio de 1825.

Hé aquí una carta dirigida por los adictos del señor del Carril en San Juan, á sus compañeros emigrados á Mendoza:

« Señores: Nuestra situación cada vez es peor, nuestra

inseguridad se aumenta gradualmente y estamos expuestos por momentos. En el movimiento de ayer ha propuesto don Borjas (de la Rosa), que en caso de ser atacados por Vds. (desde Mendoza), se recojerán á todos los ciudadanos que estuvieran en Angaco, y los presentarán al frente para que perezcan. Don Borja fué rechazado con energía por mi suegro, y sin embargo, ya los soldados tienen el mismo plan. Acaban de llevar preso á don Marcelino Rojo, y este nuevo acontecimiento nos pone en la necesidad de tratar esta noche de ponernos en salvo con nuestra Junta Directiva. Quizá resulte que nos vamos á los campos del Sud, con ánimo de reunirnos á la fuerza que venga de allí, con la cual me parece muy necesario que vengan siquiera un par de piezas de artillería, que seguramente les impondrán mucho á estos cobardes.—Es copia.—*Beruti* »

He ahí en seguida, otra correspondencia no menos curiosa.

« Agosto 16.—Hasta ayer hemos estado haciendo tentativas de despachar nuestras comunicaciones, pero la vigilancia del espionage, no nos lo ha permitido. Ayer se ha hecho una gran función de iglesia y ha salido la procesión hasta el cuartel, donde el padre Flores ha proclamado á los soldados y ha hecho correr unos versos cuyos *estribillos,* dicen:

« Madre amorosa
« A nuestro coraje
« Del enemigo
« Hemos triunfado. »

Siendo de advertir, que desde muy temprano, se había colocado en dicho cuartel, una bandera con una gran cruz negra. Después de esta función, se publicó un bando, invitando á los ciudadanos que habíamos estado en An-

gaco para una transacción; hay mucho empeño en ello, y procede, de que habiendo estrechado á Pacheco (Pacheco de Melo, aquel que fué Ministro de Molina primero, y de Gutiérrez después, Gobernadores de Mendoza), para que los dirigiese, les ha hecho ver éste al Gobierno, á los sargentos y á la Junta, que no puede haber transacción, sin que se disuelva la tropa. Nosotros hemos de concurrir á la reunión, pero no hemos de salir de nuestro plan de deshacer la fuerza y cerrar el cuartel. Se dice con bastante generalidad, que los de Oro se le han retirado á Maradona y parece que hay algunas pruebas de verosimilitud. Don Regalado Cortínez y don Juan Aguilar conducen estos pliegos. No será de más prevenir, que se trascienden planes de pedir á Córdoba armas, Oficiales y Abogados y unir este Pueblo á aquella Provincia. Por todo esto creemos que el modo de concluir con estos pícaros, es solo el de la fuerza, y si de la reunión de esta tarde, no resulta que se disuelva la tropa mañana y quede cerrado el cuartel, es preciso que venga la fuerza, sin olvidarse que á la aproximación de esa fuerza, se haga una fuerte intimación por Facundo Quiroga. No hay más lugar: Cortínez dirá á Vds. lo que nosotros no hayamos prevenido.—Es copia. —*Beruti.* »

« Sres. don Salvador Carril y don Rudecindo Rojo.—Remitimos á Vds. los documentos que han tenido lugar hasta la fecha desde el núm. 1° hasta el 12. Don Gerónimo de la Rosa, que es uno de los Diputados que se dirigen á ese Gobierno á negociar la paz, es el conductor de ellos. Habíamos demorado su remisión creyendo poder comunicarles hoy día la necesidad de abandonar todo proyecto de fuerza exterior, sí, como lo esperábamos, se formalizaba nuestro meditado plan consistente en contar con nuestros propios recursos. Pero de anoche aquí, todo ha mudado: absolutamente no hay nada con que contar, sinó con una

fuerza que venga de esa, y si es posible, de los Llanos también, á batirlos; Vds. no se alucinen, porque todo lo demás es en vano. De acuerdo con don José Navarro lo hemos meditado bien. El pueblo sigue tan triste, mucho más que Vds. lo dejaron. La tropa, más insolente, insubordinada y cobarde. Cada paja que se mueve es un motivo de alarma y se toca generala. Pero el clérigo Astorga les predica diariamente y no pierde la esperanza de poder enarbolar la bandera española, como más prolijamente podrá informarles Reaño que salió de aquí esta mañana. La tropa se halla sin cabeza, sin municiones y sin piedras. Hoy han registrado todos los almacenes en busca de este último artículo y no lo han hallado. El círculo de los enemigos del orden, cada día es más corto. Se ven abandonados de todos los ciudadanos porque nadie quiere admitir destinos. La Cámara toda hizo su renuncia en los términos de la copia que adjuntamos entre los documentos. Los ciudadanos se mantienen en muy buena disposición de tomar las armas, en la hora que se les diga, pero se mantienen ocultos, porque cada chisme que corre, produce un decreto de prisión contra ellos y especialmente contra los oficiales. Esperamos por esto, que para que el pueblo obre de acuerdo con las tropas de esa, se nos dé un aviso oportuno, de modo que, alarmándonos no puedan atender á dispersarnos, acercándoseles Vds. O si creen más conveniente emigrar todos al campo de Vds., lo haremos, avisándosenos. Hoy amaneció el cuartel en un movimiento espantoso, tocando generala, agarrando hombres y caballos y cubiertos de pavor, porque corrió la voz que los atacaban de Mendoza, á términos, que el Gobernador, afligido, aseguraba que los enemigos estaban ya en el Posito. Los hombres no hallan que hacerse y creemos que si les hicieran ruido por el sud y por el norte á un tiempo, fugaban todos. El día que Vds. se fueron, fué don Borja, ahogándose, á la Junta diciendo que era de absoluta necesidad saliese una partida á devolver á Carril y desterrarlo á otro

punto de donde no pudiese comunicar con Mendoza á él y á otros varios ciudadanos y oficiales que indicó; añadiendo, que ya nos estábamos reuniendo otra vez en la sierra y que allí se estaban yendo todos: que Angulo y Mercado se habían ido sin licencia. Efectivamente, á la tarde salió la partida con objeto de volverlos. El Padre Astorga hizo moción para que se obligue á los frailes á vestir sus hábitos y entrar en los conventos, y que el que no lo hiciese se desterrase. La junta no aprobó esta moción, ni la de desterrar á los vecinos y oficiales, que también hizo, ni la de cerrar el Coliseo que propuso en seguida. Solo Robledo, Blanco, Maradona, Miguel Sanchez, el Presidente y Astorga son los rabiosos y Moron. El Padre Romero predicó en Santo Domingo que la religión se hallaba armada, que San Pablo y Santo Domingo la defendieron con espada en mano, etc.—Señores, no hay que cansarnos: es de necesidad que Vds. promuevan una expedición y nos salven: no hay otro camino que tomar. Toda otra medida no contribuye si nó á darles el tiempo que necesitan para mejorar su situación, desmayar al vecindario y desmoralizar la plebe. Pronto, pronto debe ser esto. No les escuchen propuestas ningunas; amenazarlos fuerte, que el miedo de ellos es muy grande. El Gobernador Carril debe hablarles como tal Gobernador: hacer responsables á todos los que tomen una parte en este movimiento, sin disculpa, y amenazar de muerte inmediatamente á todo español ó forastero de cualquier condición, que haya tomado armas. Un oficio de Carril desde su campo, vale por cien cañones.»—Es copia: *Beruti.*

«En el Valle de Angaco, á seis de Agosto de mil ocho cientos veinte y cinco años, los ciudadanos acampados en este punto, á efecto de defender las instituciones de la Provincia y los derechos de todos los ciudadanos que aman el órden, después de haber convenido por medio de

nuestra Junta Directiva y Comandante General, en los tratados á que fuímos invitados por el señor Gobernador interino don Plácido Fernández Maradona y que fueron concluidos por las Comisiones respectivas en el Pedregal de la Chimba á cinco del corriente, creyendo de buena fé que por este medio podríamos llegar al objeto de nuestros deseos, que es consultar y asegurar el reposo público y las garantías sociales, nos hemos conformado en que nuestra Junta Directiva ratifique los dichos tratados, y nos hemos convenido espontánea y libremente en firmar un compromiso solemne en la manera que expresa el siguiente: *Artículo único.*—Nuestro honor, nuestras personas, intereses y vidas están prontas y comprometidas del modo más sagrado en defensa de nuestros derechos y libertades: cualquier ataque en el último de nuestros conciudadanos y compañeros, será mirado como hecho á nosotros y reclamado por nuestra Junta Directiva, sostenidos nuestros derechos en caso necesario con las armas en la mano bajo la dirección de nuestra Junta y comprometidos todos al rateo que ella estimare necesario para costeo de nuestra defensa en proporción de nuestros haberes.—José Rudecindo Rojo.—José Ignacio Mendieta.—José Navarro.—Joaquín Godoy.—Isidro Mariano Zaballa.—Gerónimo Larra.—José Lino de Castro.—Gerónimo de la Rosa.—Nicolas Vega.—José Teodoro del Corro.—José María Azcárate.—Manuel Quiroga Garramuño.—Miguel Calderón.—Víctor Manuel de la Rosa.—Ruperto Godoy.—J. Manuel Sánchez.—Pedro Regalado Cortínez.—Lúcas Echagaray.—Francisco López—Manuel Hipólito de la Rosa.—José María Echegaray.—Hilarión Godoy.—J. Agustín Cano.—Eduardo Aboot.—Luís Frias.—Pedro Ugarteche.—J. José Ruíz.—Juan Aguilar.—Juan José Araujo.—José María Suero.—Juan Faustino Villamaría.—Alejandro Taylor.—Juan Riker.—José María Echegaray y Cano.—José Agustín Flores.—Juan Francisco Pedroso.—Pedro Juan Calderón.—Carlos Cano.—Venancio Atencio.—Aman Rawson.

—J. Vicente Moreno.—Justo Frias.—Juan Ignacio Uliarte. —Martín Calderón.—Pantaleón Suero.—José María Herrera.—Francisco Flores.—Vicente Cano.—Francisco Javier Angulo.— José Mercado. — Marcelino Rojo.—Pedro Juan Amarfil.—Carlos Gil de Oliva.—Ezequiel Durán.—Jacinto Pérez de Antepara.—Eugenio Castro.—José María de la Flor.—Tristán Echegaray.—Jacinto Landa.—José Santiago Cortínez.—Domingo Frias.—Alejandro Carril.—Javier Sarmiento.—José Manuel Moreno.— Mariano Godoy.— Casimiro Rodríguez.—Pedro José Zaballa.—Vicente Pastoriza.—José Antonio Sánchez.—Francisco de Oscariz.— Juan José Cano.—José Domingo Zaballa.—Pedro del Carril.—Faustino Carril.—Andrés Carril.—José González.— José Mercado.— Tadeo Rojo. — Mateo Cano.—Norberto Cano.—Fernando Cano.—Timoteo Bustamante.—Vicente Pastoriza.—Hilarión Furque.—Hipólito Pastoriza,—Casimiro Pastoriza.—Antonio Torres.—Luís Tello.—José María Castro.—Francisco Salcedo.—Domingo Durán.—Carlos Cortínez.—José Manuel Gallastegui.—Juan Ferreyra. —Manuel de la Rosa.—Tadeo de la Rosa.—Ildefonso Godoy.— Ignacio Espínola.—Félix Aguilar.—Es copia: *Beruti*».

«San Juan y Agosto 12 de 1825.—Si todo Magistrado requiere para el ejercicio de sus funciones un pleno goce de las garantías públicas é individuales establecidas en la sociedad, los que se hallan destinados á la administración de justicia lo exijen más imperiosamente. Circunscripto su ministerio á la puntual observancia y aplicación de las leyes, sin facultad para usar de arbitrios graciables que los separen de su literal y genuino sentido, sus deliberaciones deben tocar forzosamente en el desagrado de algunos de los contendientes, bien sea en causas civiles ó criminales de oficio ó entre partes. ¿Y qué efecto podrían tener sus providencias en la conflagración actual del país, en que

por un choque impetuoso, las pasiones é intereses personales son de disfrazarse bajo cualquier forma para hacer ilusorias y aún alarmantes las decisiones más legales? Además, la experiencia demuestra prácticamente, que los empleos deben alternar entre los ciudadanos, para que los honores y las rentas no sean el patrimonio exclusivo de ninguno, ó no se estimen tales, y que por limitado que sea el término de su duración, nunca lo será demasiado para los descontentos y ambiciosos. Después, de que si los con-Jueces de la Suprema Corte han sido nombrados en la anterior administración, esta sola circunstancia puede influir en su desconcepto, y nada le sería tan penible y mortificante, como el carecer de la principal atribución que debe distinguir á todo magistrado republicano, la confianza y respeto de los ciudadanos. Estos motivos y otros muchos que no pueden ocultarse á la penetración y perspicacia del señor Gobernador, los obligan á hacer decididamente, formal resignación y dimisión de sus empleos, y usando de la misma frase que se lee en el sabio y erudito Mensage pasado al Cuerpo Legislativo el 16 de Enero de este año: «Sí, yo se mejor que nadie, si he sido útil á mi « pueblo, también sé por lo mismo, que este es el momento « de dejar de serlo». Concluyen suplicando al Gobierno, se digne elevar esta renuncia al conocimiento de la H. Junta de R. R., para que, en su consecuencia, se proceda al nombramiento de los individuos que deben subrogarlos, ó resuelva lo que estime conveniente. Con esta oportunidad, los que suscriben tienen el honor de felicitar al señor Gobernador por su digna promoción al mando de la Provincia y de saludarlo ofreciéndole sus respetos y consideracion distinguida. — José Antonio Sánchez. — Francisco de Ozcariz.—Gerónimo de la Rosa.—Javier Godoy.—Doctor Timoteo de Bustamante. — Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Plácido Fernández Maradona. — Es copia: *Beruti.*»

«Exmo. Señor: La H. Sala, en sesión de anoche, ha acordado lo siguiente: Se aprueba la minuta de decreto presentada por el Señor Ministro de Gobierno con fecha de hoy, y cuyo tenor es el que sigue: Queda autorizado el Gobierno de la Provincia para intervenir en los negocios de San Juan del modo que crea conveniente, con el objeto solamente de conservar la tranquilidad de ambos territorios. Lo que por disposición de la H. Sala se transmite al Exmo. Poder Ejecutivo para los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Mendoza 20 de Agosto de 1825.—Exmo. Señor.—*Tomás Godoy Cruz,* Presidente.—*Nicolás Villanueva,* Secretario interino.- Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.—Es copia.—*Beruti.* »

« Exmo. Señor: Ciudadanos de la tierra vecina, los que suscriben tienen el honor de dirigirse á V. E. con la dignidad que las fuerzas del fanatismo feroz aún no les ha hecho consentir en abandonar, con la conciencia de haber protestado con las armas en la mano, contra la opresión de un país, y con la esperanza de que en la emigración en que se hallan, ni se les cree vencidos, ni se juzgan impotentes; para que en la justicia de V. E. y la generosidad de nuestros huéspedes, amigos y hermanos, confien hallar la voluntad de honrarse, protegiendo por una memorable facción de armas la causa de la libertad y de la justicia, y para que el pueblo emigrado que representa, le suministrará en todo evento suficientes recursos, el terrible juramento que lanzó después del suceso del 26 de Julio pasado, de vengar á San Juan, de perecer ó de reconquistar el puesto eminente en que le habían colocado la libertad y el saber. Desde el día aciago que vió la luz en San Juan el escándalo lamentable que mencionamos, hasta éste en que la razón y el coraje se confunden juntamente en nuestras almas con la indignación, hacemos voluntariamente un paréntesis que por

la notoriedad se sabe demasiado, que el infortunio lo ha henchido de deshonra é ignominia en la historia de San Juan, ¡tierra adorada! Una soldadesca infiel, vengándose del desprecio con que el derecho mira á la fuerza, ha hecho una horrible agresión sobre tus fueros sacrosantos; pero vive el inextinguible fuego de la libertad en el corazón de los sanjuaninos. ¡Patria, Patria, que costais á San Juan tantas lágrimas! Él asistió en el último periodo de la usurpación de 300 años á nuestro nacimiento: él se mantuvo constante en los días de vuestro llanto y desolación: él celebró vuestras glorias: él creyó pertenecer ya á una Nación valiente y generosa, que había conquistado su independencia con esfuerzos que tienen derecho al heroismo en una guerra cruenta y desigual: en San Juan estaban vencidos los españoles y se les alargaba también una mano de protección; pero en el motín del 26, un inmundo sarraceno ha levantado una cabeza que los valientes de la Patria cortaron en Ayacucho..... ¡Dios! cuyo nombre ha sido invocado sacrílegamente por hombres que en la miseria reprendieron el crímen por los que viven de la hipocresía y de la perfidia, vos sabeis que el movimiento de San Juan, los intereses de la religión se hacen servir de las pasiones más criminales, de apoyo á las doctrinas más contradictorias, á vuestra admirable sabiduría y providencia; vos, Ser justo que quereis que lòs hombres sean libres, y que sabeis que el deseo del pillaje y de la sangre que abrigan los asesinos de San Juan, se cubre con el nombre santo de la religión, vos Señor, preceded al juramento que hacemos por la tierra, por la Patria y en vuestro honor, que hemos de cumplir con estas divinidades y os hemos de vengar con el celo de los que creen, que el Padre de la verdad, condena igualmente la anarquía que el abuso del poder; que creó al hombre independiente y libre, y que tiene alzado su brazo justiciero contra los misioneros impíos, que no respetando en sus semejantes la imágen de la Divinidad, procuran por todos medios la degradación de su especie .... Exmo. Sr.: ochenta emigrados somos ya en esta tierra hospitalaria del

desgraciado San Juan. Somos vecinos, y se nos conoce: se nos ha abrazado con generosidad y ternura, pero al vernos, el corazón de todo mendocino ha sentido dos movimientos diversos. Ah! Nosotros apelamos á aquel por el cual se nos ha querido preguntar: ¿Amigo, que es esto? ¿Y sus esposas y sus hijos y sus intereses? Amigos, ¿cuáles son las manos homicidas que os separan de vuestros hogares y os obligan á abandonar á los niños y á las doncellas del huérfano San Juan.... aqui estais todos, ¿quién os ha robado la tierra?.... aquí vemos á vuestro Jefe, distinguimos á vuestros Magistrados, aquí está todo lo que es espectable y distinguido en San Juan.... Arde la indignación en el corazón de los mendocinos; porque la presencia de los males y de las desgracias, naturalmente excita el coraje y la generosidad de los hombres virtuosos y valientes. Todos saben, y V. E. ha sido instruido y lo acaba de ser también por el testimonio irreprochable del enviado de la autoridad existente en San Juan, don Timoteo Maradona, que el movimiento del 26, ha sido en su orígen un motín puramente militar; que después no se ha visto apoyado por ninguno de los ciudadanos respetables del país, que el Gobernador nombrado por la tropa, ni delibera, porque no tiene voluntad propia, ni ejecuta otra cosa que los caprichos de los rebeldes, porque las instituciones se han destruido fundamentalmente y no se conserva en aquel país ni la sombra de las leyes que, estando á la cabeza de aquella rebelión dos Sargentos obscuros, inmorales y sumamente ignorantes, la indisciplina crece por grados, la insubordinación aumenta con la agregación de una muchedumbre ávida del saqueo y de los últimos desórdenes y que San Juan todos los días está sobre el canto de un horrendo precipicio. Por consiguiente, el pueblo emigrado que represento, seguro de la convicción que la notoridad de lo que expone, ha arrancado al virtuoso y digno pueblo de Mendoza, pide á su Gobierno: 1º Que reconociendo á San Juan emigrado en Mendoza, se reconozca públicamente la autoridad del Gobierno Ejecutivo en la

persona del señor don Salvador del Carril. 2º Que el Exmo. Gobierno de Mendoza preste la protección de sus armas al pueblo de San Juan por el intermedio de su Gobierno para restablecer el orden en su Provincia. El pueblo emigrado de San Juan, ha recibido en Mendoza el asilo que se debe á ciudadanos que han jurado ser libres, ó perecer; pero la virtud prescribe al digno pueblo que preside V. E., que cuando en San Juan la ambición más grosera, la ignorancia estúpida y un fanatismo impostor, se han colocado en el santuario de las leyes, establecido una oprobiosa esclavitud que amenaza los sentimientos que animan la vida de los pueblos de la América independiente, que ha puesto en conflicto todas las opiniones y todos los partidos, que asesta ya á todas las propiedades, después de haberse burlado de los derechos y de la vida de los hombres. Cuando la inseguridad y la indefensión, en tal estado de cosas, ha obligado á retirarse precipitadamente á todo el vecindario de San Juan, el de Mendoza debe, haciendo intervenir á la virtud en sus consejos, perder su reposo, si fuere necesario, por preservar de la ruina á una Provincia vecina, que perecería, sin duda, si las sociedades de los pueblos no existiesen bajo las mismas relaciones íntimas con que la naturaleza ha hecho á los hombres sociables. Por tanto, A V. E. así lo pedimos y lo reclamamos del honor de Mendoza.—J. Rudecindo Rojo.—José de Navarro.—Joaquín Godoy.—Javier Godoy.—Alejandro Taylor.—Juan Agustín Cano.—Gerónimo de Larra.—Gerónimo de la Roza.—Norberto Antonio Cano.—José Ignacio Mendieta.—José González.—Fabián Carril.—Andrés Carril.—José Félix Aguilar—Isidro Mariano de Zaballa.—Baylón Videla.—José María Morales Suero.—Clemente Rodríguez.—Juan Laro.—Regalado Cortínez.—Patricio Morales.—Vicente Cano.—Juan José Casanova.—Domingo Reaño.—Luís Estanislao Tello.—Juan Faustino Villamarín.—Francisco López.—José María Echegaray.—Tristán Echegaray.—José María Castro.—Juan Gil de Oliva.—Pedro León Castro.—Jacinto Landa.—

Francisco Javier Angulo.—José Mercado.—Saturnino Rodríguez.—Miguel Carril.—Miguel Calderón.—Manuel Alasmán.—José María Alvarez.—Juan Olguín.—Domingo Molina.—Nicolás Malla.—Ramón Molina.—Alejo Gutiérrez.—Baltasar Guardia.—Rafael Figueroa.—José María Acuña.—Juan Lara.—Mateo Cano y Ramírez.—Miguel Aberastain.—Santos Jofré.—Luís Frías.—Ramón Bayón.—Pedro Durán.—Marcelino Rojo.—José María Echegaray y Cano.—Francisco Javier Morales.—Juan Aguilar.—José Antonio Sánchez.—Estanislao Espínola.—Pedro Lúcas Echegaray.—Pantaleón Suero.—Manuel Carril.—José María Martínez.—Tomás Sarmiento.»

«Mendoza 23 de Agosto de 1825.—El infrascripto tiene la honra de mandar al conocimiento del Exmo. Gobierno de Mendoza, la representación del Pueblo emigrado de San Juan, que le será entregada por la Comisión de los Señores don José Rudecindo Rojo, don José de Navarro, don Isidro Mariano de Zaballa, don Gerónimo de la Rosa, don Norberto Antonio Cano, don Joaquín Godoy, y el Doctor don Javier Godoy. La Comisión lleva el encargo de insistir en el ánimo del Exmo. Gobierno de Mendoza, que absorbida al presente el alma del infrascripto por el sentimiento público de ver cubierto el bello horizonte de San Juan con una densa nube, y cambiado el orgullo y crédito que le habían adquirido la libertad y el orden de aquella Provincia, en una humillante opresión, con las insignias del embrutecimiento y de la anarquía, no debe creerse, sin hacer un ataque inmérito á la moderación del infrascripto, que en la solicitud que apoya y encarece del Pueblo que representa, se hayan ingerido los torpes impulsos de la vanidad ó de la ambición. El motín de San Juan ha efectuado una admirable confederación en los ánimos de todos los habitantes de aquella Provincia: nadie de ellos quiere otra cosa en estos momentos, que verse libre de la anarquía

militar; nadie aspira á otra cosa, que al restablecimiento de la disciplina, de las leyes, al mismo tiempo de que en el semblante de todos se manifiesta la valentía del sentimiento que los domina. El infrascripto, después de la fuerza y multitud de datos que ha recibido el Exmo. Gobierno de Mendoza para poderse formar un concepto inequívoco sobre el verdadero carácter del movimiento en San Juan y su estado actual, solo suplica que quiera tener muy presente el Exmo. Gobierno de Mendoza, al expedirse en el asunto propuesto, que el clamor del vecindario de San Juan, está apoyado por las íntimas relaciones de amistad y hermandad que unen á ambos pueblos, por los intereses de una misma gloria, que en común adquirieron sobre Chile, en *Chacabuco* y *Maypú,* y por los dignos esfuerzos que hicieron simultáneamente contra la anarquía que se presenta en campaña ahora, en las jornadas de *San Juan, Río Cuarto* y *Punta del Médano.* La gloria de los pueblos, Exmo. Sr., es el primer caudal que las sociedades encargan á sus conductores, y estos cometen una depredación horrenda, siempre, que dominados de una avara mezquindad, ó no procuran aumentarla, ó la dejan disminuir por la traición ó la infidelidad. Mendoza es llamada en este momento á desenvainar la misma espada que blandió con brio otras veces por la misma causa, y su resolución será un sacrificio digno y capaz de aplacar los manes de los héroes mendocinos que dejaron su existencia en el campo del orden y de la razón, la tumba siempre memorable de Moron se conmoverá gustosamente, si la sangre de los rebeldes de San Juan, solemniza el sacrificio que él hizo de su vida á la incolumidad de la Provincia de Cuyo, combatiendo contra los promovedores de la anarquía. El infrascripto, bien persuadido que el Exmo. Gobierno de Mendoza posee un tacto delicado en la versación de los negocios públicos, deja á su consideración preveer las tendencias que el motín militar de San Juan, si quedase impune, manifestaría con dirección á perturbar

y confundir la moral pública de esta Provincia. También deja á su ilustrado patriotismo el trabajo punible de acomodar el movimiento del 26, hecho por la guarnición de San Juan, aumentada con el número de españoles prisioneros existentes en aquella Provincia, á las circunstancias de la República, precisamente cuando está, amenazada de una guerra exterior, por un poder cuya atención é imponencia, aún no podemos calcular por datos específicos. El infrascripto, no quiere sobreabundar en consideraciones, cuando está seguro del vivo sentimiento que ha producido en el ánimo de todos los mendocinos, la presencia de los graves infortunios del Pueblo vecino; por lo mismo, confiado en este noble motivo, más que en cualesquiera otra causa, el Exmo. Gobierno de Mendoza permitirá al infrascripto concluir suplicando como los ciudadanos emigrados que representan. Entre tanto, ruega el infrascripto, al Exmo. Gobierno de Mendoza, quiera admitirle los votos que hace por su prosperidad.—Exmo. Señor.—*Salvador María del Carril.*—Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mendoza.

« Mendoza, Agosto 24 de 1825.—En vista de la representación que han dirigido los ciudadanos de San Juan que se hallan en esta Provincia, en consecuencia del motín militar ocurrido en aquella el 26 de Julio último, el Gobierno ha acordado y decreta: 1.º El Pueblo de San Juan está bajo la protección de este Gobierno, el cual prestará sus armas y demás auxilios que fueran necesarios para conseguir el restablecimiento de las instituciones de aquella Provincia y de su Gobernador don Salvador María del Carril. 2.º El Gobierno de Mendoza no reconoce oficialmente por Gobernador de la Provincia de San Juan, sinó al señor don Salvador María del Carril y en los negocios de aquella Provincia solo con él se entenderá, en tanto que por la ley de la misma no sea privado

del mando. 3.º El Gobierno de San Juan se obligará á resarcir los gastos que se hicieren en el restablecimiento del órden de la Provincia de San Juan, según la cuenta que presentarán por parte del Gobierno de Mendoza los Sres. don Francisco Videla y don José Correa, asociados de dos interventores que nombre el Gobierno de San Juan. Transcríbase así al Señor Gobernador de San Juan para su conocimiento y en respuesta á su nota datada á 24 del corriente.—*Correa.—Antonio Luis de Beruti,* Secretario interino.»

« Mendoza 18 de Agosto de 1825.—El que subscribe tiene el sentimiento de dirigirse al Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Nacional, por un suceso, que si tiene algo de personal, desearía que no se viese de él sinó lo que influye en el sistema general de la América y en las particulares circunstancias de la República. El evento que ha tenido lugar en San Juan el 26 del pasado, de que yá estará instruido el Gobierno Nacional, presenta cada día síntomas graves y alarmantes. El que suscribe ha abandonado por último la desgraciada Provincia de San Juan, cuando á pesar de mil riesgos, llegó á persuadirse que el sacrificio de su vida era inútil y vanos todos sus esfuerzos para convertir al órden una soldadesca amotinada, engrosada por los delincuentes de las cárceles, por una muchedumbre hambrienta y por los prisioneros españoles, infatuados por los prestigios del fanatismo y capitaneados por el infame é impío clérigo Astorga, enemigo tenaz de la causa de América. La población de San Juan en este acontecimiento, ha manifestado hasta donde ha podido, excediendo los límites de la prudencia, una energía digna del mejor suceso; pero por desgracia, inermes é indefensos más de seiscientos ciudadanos que se han mantenido reunidos por el espacio de ocho días, no tenían más armas que, su coraje y treinta y dos hombres armados que,

divididos en dos guerrillas, sirvieron al principio para contener la chusma, pero que, en seguida, ya no eran buenos sinó para provocar la acción de sus enemigos, que ventajosamente armados y unidos por el crímen, se hubieran complacido en exterminar á todos los propietarios del país que en masa se les oponían. Después de la nota del 8 del infrascripto, que había llegado á conocimiento del Gobierno Nacional por el conducto del de Mendoza, el que suscribe pudo llegar á esta Provincia, y en el espacio de diez días que han corrido, nada se ha innovado en el carácter del movimiento de San Juan: hacen tres que llegó de allí el Comandante Reaño, el cual, con conocimiento del que subscribe, había admitido la Comandancia General de la tropa amotinada, esperando del ascendiente que pudiera tomar sobre ella, algún resultado favorable. El Comandante Reaño ha corrido un riesgo inminente; se le había propuesto por el infame Astorga que se enarbolase la bandera de Fernando VII, que decía era la de la religión, y Reaño, por más que estaba encargado del disimulo, hubo de envasar al clérigo sarraceno á presencia de los amotinados, y con gran trabajo ha podido escapar de la venganza atroz que premeditaba este infiel americano contra un oficial de la Patria. El que suscribe teme al informar de estos acontecimientos, que se crea implicada la veracidad que protesta en sus narraciones, por lo que corre de personal en este asunto; pero apela al testimonio de los mismos amotinados que han respetado sus amonestaciones y ágrias reprensiones y que no solo una vez han estado decididos á confiarle su arrepentimiento sobre una palabra que ellos saben que es indefectible siempre, sinó se hubiesen interpuesto las siniestras sugestiones de los enemigos de la causa de América, á quienes el infrascripto se arrepiente de haber tratado en el decurso de una larga administración, como enemigos fuera de combate. El Gobierno de Mendoza se encuentra por el suceso que ocupa al que suscribe, sobre una posición muy delicada,

y todos los ciudadanos en esta Provincia, miran tal evento como muy capáz de poner en conflictos las esperanzas que recientemento habían nacido del orden general, cuando las ven combatidas en su cuna por mil circunstancias, que estarán al alcance más inmediato del Sr. Ministro. Con este conocimiente, los patriotas de Mendoza, están muy dispuestos á expedicionar sobre los perturbadores de San Juan, siempre que una insinuación del Gobierno Nacional, salve las formas, y el Poder Ejecutivo Nacional ponga á disposición del que suscribe, ó del Gobierno de Mendoza, las cantidades de numerario que fuesen menester para conducir á San Juan doscientos hombres, y dos piezas de artillería, bastante para disipar aquel motín sin arrojar una sola bala. El que suscribe, después de haber noticiado al Sr. Ministro lo que ha creido de su deber, le suplica quiera dispensarle lo que se encuentre en sus notas del 8, trasmitida por el Gobierno de Mendoza y la presente, inconducente é inoportuno, porque no se le halle objeto que preste caso aplicable á las leyes generales que rigen á la República y á las Provincias que las componen. El infrascripto suplica al Sr. Ministro quiera aún admitir sus consideraciones de respeto.—*Salvador María del Carril.*

Proclama del Gobernador del Carril.

El Gobernador legal de San Juan Dr. del Carril expidió una proclama á sus conciudadanos al abrirse la campaña de la división auxiliar de Mendoza, y que debía repartirse en muchos ejemplares en San Juan á la aproximación de aquella á esta provincia.

Héla en seguida:

« Salud, tierra querida!.... noble vecindario! Vuelven á tu seno los hombres libres que hicieron el penoso sacrificio de abandonar sus familias y sus hogares, desafiando al rigor de las persecuciones y las sugestiones de la bajeza

y del temor, por no ver convertidos en su patria los derechos en abusos chocantes, y la legitimidad y la justicia en la misma violencia.»

«Odiosa tiranía del desorden! ¡Despreciable superstición! ¡Qué vestigios habeis dejado en los días de tu imperio ominoso, que manifiesten los designos de la divina Providencia que invocasteis sacrílegamente! El cielo que insultasteis y la tierra que sobrelleva vuestros crímenes, saben, *que la perversidad de un pensamiento terrible, produjo la infidelidad de los soldados, que el desprecio de la disciplina precedió al ultraje hecho á la magestad de las leyes, en la fuerza inferida á los jefes de la Provincia: que entónces se buscó un grande nombre para cubrir tal aberración: que el fanatismo sanguinario lo presentó muy luego en el de la religión santa, y que por un Consejo en que la impiedad y la desvergüenza se disputaron el influjo, el tremendo nombre de Dios ocupó los labios de los mismos hombres de cuyos corazones el arrepentimiento habia huido para siempre desesperado: que con estas disposiciones el crimen desarrugó su ceño fiero y la confusión se completó creyéndose los delincuentes autorizados por el cielo mismo para presentarle las únicas hostias que podian ofrecerle almas que se alimentaron del delito, del horror y de la sangre. La vida, el honor, la libertad y las garantías solidarias que aseguraban á todos los ciudadanos estos derechos, empezaron á ser nada en San Juan: el espanto redujo á los buenos á sentir sin esperanza de consuelo en el círculo de la indignación y de la angustia; el terror y la inseguridad, hizo huir á los esforzados, y la desolación, cortejando entónces el crimen, estableció el imperio esclusivo de los foragidos y de los fanáticos sobre el desgraciado San Juan.*»

«¡Insensatos! La ira de Dios no se provoca en vano: sabed que un pueblo que alguna vez reconoció su dignidad, no se la dejará arrebatar sin consentir antes en su exterminio. Sabed, nécios, que la América toda, hecha señora de sí misma, en un siglo en que las luces han minado el

derecho de la fuerza, y las ilusiones que circundan al *poder* que no tenga por base la *razón* y el *convencimiento,* se alarmará siempre, tan pronto como una espantosa tormenta repentinamente obscurece la atmósfera, y dispara el trueno y el rayo, contra cualquiera pueblo que tuviere la osadía de enarbolar en su seno el estandarte sanguinario de las *cruzadas* y las insignias ignominiosas de la esclavitud y del error. *Rebeldes* de San Juan: habeis pues concitado el ódio de los pueblos convecinos y mereceis en este momento la desestimación general, estais amenazados y perdidos.»

«*¡Rebeldes!* Creed al Magistrado que os habla y cuya voz conoceis. El Exmo. Gobierno de Mendoza ha prestado la protección de sus armas al Gobierno de San Juan. *Setecientos* hombres al mando del acreditado y valiente General Aldao, están en este campo para inspirar la seguridad al pueblo que oprimís, y traen el designio, y han recibido también la orden, de exterminaros, si no sucumbie reis á la dirección del Gobierno que os intima. Resolveos.»

«¡Ciudadanos! Corred á alistaros á las banderas que protejen el honor de San Juan: ellas vienen á ayudaros á vengar su gloria mancillada por vuestros crueles opresores: *rebeldes!* dad lugar por fin los que podais, en vuestras almas endurecidas, al arrepentimiento y entregaos con resignación á la misericordia é indulgencia del Gobierno que os debe librar al imperio de la ley por el brazo de la justicia. Cien hombres de caballería de nuestros aliados ocupan vuestras espaldas al norte de la Provincia. Todos los caminos están tomados. ¡Rebeldes, rendíos!»

«¡Ciudadanos! Venid presurosos á la vista del único jefe que respetais: habeis deseado con solicitud su presencia, venid todos, el que os habla tiene con que recompensar vuestra constante lealtad y amor al orden. Corred y os arrojará en los brazos de 700 hombres valientes y generosos, en la seguridad, del que el valor y la generosidad, jamás traicionan la confianza. Llegad pues amigos y pai-

sanos, y concurriréis con nosotros, con nuestros hermanos y aliados, á celebrar una gran solemnidad á la libertad sacrosanta, al orden reparador!—Mendoza, Setiembre de 1825.—*Salvador María del Carril.*»

Parte oficial de la batalla de Las Leñas.

«Campo de batalla á las inmediaciones del Pocito, Setiembre 9 de 1825, á las 12 del día.—Exmo. Sr. Acabo de batir en este lugar 600 hombres que habían reunido los anarquistas, destrozándolos completamente. Sigo mi marcha al pueblo, en donde, se dice, iban á reunirse los dispersos, consecuente á la orden que anticipadamente tenían para el efecto. Poco ó nada ha sufrido la división de mi mando, según las noticias adquiridas hasta aqui. No hay tiempo para más. Asi que cese el movimiento en que se halla la división y que tome todos los conocimientos precisos, daré á V. E. el parte debido.»

«Con este motivo saludo á V. E. con el mayor aprecio y consideración.»—Exmo. Sr.—*José Aldao.*—«Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza don Juan de Dios Correas.»

Copiamos enseguida el parte detallado del combate de Las Leñas, que pasó á su Gobierno el General en Jefe de la división mendocina sobre San Juan, don José Aldao, y que aquel hizo publicar.

«*Boletín N.º 4.*—Día 20 de Setiembre de 1825.—El Gobierno de Mendoza ha recibido del Sr. General de la división Auxiliar de San Juan, el parte siguiente:

«San Juan Setiembre 15 de 1825.—Con fecha 7 del presente dirigí á V. E. copia del acta por la cual resolvió la división Auxiliar marchar sobre San Juan y atacar á los anarquistas en sus mismas trincheras. Efectivamente, al día siguiente se movió la división de la posición que ocu-

paba en la *Cañada Honda*. La falta de pastos, y en particular de agua, me obligó á ordenar que á las ocho de la mañana, marchase la infantería y artillería, protegida de la compañía de ciudadanos de San Juan, cuya fuerza total puse á las órdenes del Teniente Coronel, Comandante General de la Caballería, don José Félix Aldao, prevenido del lugar en donde debía acamparse. A las seis de la tarde, me puse á la cabeza de la caballería y marchamos hasta las once de la noche, que nos incorporamos á la fuerza de Vanguardia, que había tomado una posición ventajosa sobre el médano de *Elvira*, legua y media del enemigo. Allí permaneció la división durante la noche con todas las precauciones que el peligro exigía. A las tres de la mañana del día 9, se puso la división sobre las armas, permaneciendo en esta actitud, hasta bien entrado el día. En la orden general, que se tocó á las siete, ordené que la derecha de la línea, compuesta del escuadrón de granaderos, la mandase su Comandante el Sargento Mayor don Casimiro Recuero, el centro, que hacían la infantería y las tres piezas de artillería, el de igual clase don Lorenzo Barcala, y la izquierda, que la formaba el escuadrón de cazadores á caballo, su Comandante don Agustín Moyano. La compañía de ciudadanos de San Juan, debía marchar á vanguardia á una distancia regular, y al avistar al enemigo pasar á retaguardia á formar la reserva, mandada por el Teniente Coronel don José Ignacio Mendieta. Dado este paso, mandé romper la marcha, y después de andar una legua de un camino penoso, que el trabajo de 12 hombres nos facilitaba con dificultad en partes, dió la compañía de ciudadanos con las guerrillas de los anarquistas, y principiaron á batirse divididas en tres pelotones, y sosteniéndose con suceso; pero faltos ya de municiones, mandé reforzarlos con el resto de la compañía de ciudadanos, y que el escuadrón de granaderos amagase á contener un trozo de caballería enemiga que intentaba moverse de su puesto. Esta maniobra los hizo retroceder á todos hasta su línea,

dejándonos desembarazada la márgen oriental de la acequía del Posito, único lugar donde podía la división formar su línea, que, hasta entónces marchaba en columna abierta sobre un camino sumamente estrecho y quebrado. En estas mismas circunstancias, ocurrió el incidente de separarse solo el General de los enemigos, de un trozo de guerrillas que él mandaba, como en ademán de venirse á nuestro campo y estando á distancia de hacerse oir, pidió hablar conmigo asuntos de gravedad é importancia. No me fué posible desentenderme de sus instancias, ni era prudente dejar de escuchar lo que el mismo General manifestaba con interés deberme imponerme para el buen suceso de las operaciones de la división. Mandé pues á un oficial lo alejase algunas cuadras del campo de batalla, donde debía yo retirarme á escuchar lo que quería decirme. Antes de partir á esta diligencia, hice ocupar á mis tropas el lugar que habían abandonado las guerrillas enemigas, dejando órdenes al Mayor General, que formase la línea en los términos que se les había comunicado. Marché á gran galope á saber del general enemigo á lo que tanto le importaba á la división. Este, en suma, me encargó el cuidado, porque creía que 700 hombres que tenía al frente, eran muy superiores en número á los que yo mandaba. Destiné desde aquel punto al expresado General á la Cañada Honda, y volví al campo donde encontré formada la línea y la artillería colocada en puntos dominantes sobre la pequeña eminencia de unos médanos. La defección del General y la fuga que parecía emprender la caballería enemiga, que, á la verdad, se retiró á ponerse detrás de la infantería, determinaron casi espontáneamente á los granaderos y á la compañía de ciudadanos á cargarlos. En efecto, habiéndolo hecho, se encontraron con la infantería enemiga, atrincherada en unos médanos, en donde, no pudiendo obrar estos cuerpos de caballería, se hallaron colocados á medio tiro de sus fuegos. En esta carga tuvimos la desgracia de per-

der al Sargento Mayor, Comandante de la guarnición de San Juan, don Pedro Regalado Cortínez, un corneta y dos soldados. Los granaderos y ciudadanos fueron rechazados, y al mandar volver caras, se envolvieron, más al toque de reunión, se reorganizaron perfectamente en los puntos que ocupaban en la línea. Entónces ordené romper el fuego á la artillería y dispuse que el Mayor General don Félix Aldao, poniéndose á la cabeza de los cazadores á caballo y cazadores de infantería, flanquease la derecha del enemigo, encargando igual operación á don Casimiro Recuero con los granaderos á caballo sobre la izquierda. La artillería, protegida por el batallón de granaderos de infantería, al mando del Comandante Barcala, y la compañía de ciudadanos de San Juan, dirigida por su Comandante Mendieta, que hacia la reserva operaba, entretanto, por el centro con actividad. Así que los enemigos observaron nuestros movimientos, urgidos por los fuegos del cañón y fusilería, se observó que principiaban á desconcertarse. Su caballería huyó desde luego. Sin embargo, se sostenía la infantería, parapetada de los médanos, hasta que, sintiéndose batida por derecha é izquierda, desalojaron el puesto, huyendo solo los que pudieron. Ya no hubo enemigos en el campo, dispersados todos, se dieron á la fuga. El escuadrón de granaderos, un pelotón de cazadores y poco después la compañía de ciudadanos, recibieron la órden de perseguir á escape á los que corrían derrotados; mientras tanto, mandé mover la división y proseguir sus marchas. A las tres leguas de Las Leñas, campo de batalla, hácia la ciudad, recibí parte de la plaza, en que el Comandante Recuero me avisaba haber tomado posesión del cuartel, que fué resistido por 30 hombres que lo guarnecían; pero que se rindió á la intimación hecha por el expresado Comandante, de pasarlos á cuchillo, si en el término de diez minutos no se entregaban á discreción. Muy luego entré en la ciudad con la división, donde fuimos recibidos entre arcos triunfales, por una in-

mensa concurrencia de ciudadanos, señoras y niños que victoreaban á los vencedores en Las Leñas y arrojaban flores á los que llamaban sus libertadores de 700 godos, foragidos y fanáticos.» «Las aclamaciones y los repiques de las campanas, aumentaban un bullicio que tuve el placer de observar en los semblantes de los habitantes de San Juan, que era el hijo de la alegría. Me es sumamente satisfactorio, al detallar la acción de Las Leñas, participar á S. E. el Sr. Gobernador, que los jefes, oficiales y tropa de la división auxiliadora, se han portado por su valor, de un modo que, sin duda, ha acrecido la gloria militar de la Provincia de Mendoza, que por su disciplina y por su moral, corresponden á las miras del ilustrado Gobierno de quien dependen. En la batalla, el coraje y el ardimiento, han podido ser los defectos; en la victoria, contenidos y subordinados, han manifestado que los protectores de las libertades, saben desenvainar su espada en el campo del honor por sostener las leyes, y son los primeros en respetar el órden reparador. La Provincia de San Juan me debe este testimonio y no me le reusa. Yo felicito á V. E. con lo que hace mi recompensa y la gloria de esta campaña. Saludo á V. E. con consideración y aprecio.—Exmo. Sr.—*José Aldao.*—Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza »

Veamos aún una correspondencia anónima con más detalles sobre esta campaña, que corre entre los documentos oficiales que estamos copiando aquí de los originales en el Archivo General en Buenos Aires. La insertamos en extracto. Es datada en San Juan el 18 de Setiembre de 1825, y dirigida á un sugeto de Mendoza:

« Da cuenta del triunfo allí obtenido contra los anarquistas y de estar prevenidos los deseos del Congreso y Poder Ejecutivo Nacional, sobre el estado del órden y libertad en los pueblos. El 24 de Agosto prestó ayuda el Gobierno

de Mendoza al Gobernador y emigrados de San Juan para volver allí las cosas al órden. El 31 del mismo, salió parte de la infantería en marcha. El 4 de Setiembre los 700 hombres de que se componía la división, estaban en marcha. El 9 á las 12 del día, batieron á los anarquistas en el Posito, lugar de Las Leñas y antes de las 3 de la tarde estaba nuestra vanguardia en la plaza de San Juan. En el resto de la tarde, entró toda la división, que fué recibida con arcos triunfales y caloroso entusiasmo. La tropa se retiró á los cuarteles y el General y oficiales á la casa del Gobernador del Carril, donde les esperaba un banquete. Las damas presentaron al General una corona de flores de pequeños ramitos y en cada uno de estos un anillo de pelo, en el que se leía: *Libertadores* y el nombre de cada uno de los principales jefes y oficiales. Siguieron los brindis alusivos á las circunstancias. La división libertadora no perdió más que al Comandante don Pedro Regalado Cortínez, que mandaba los emigrados sanjuaninos. Cayó en una emboscada, yendo él en una guerrilla exploradora y de pronto se encontró con la línea enemiga tras unos médanos; pero después cargó el Sargento Mayor Comandante de escuadrón don Casimiro Recuero, con sus 100 granaderos á caballo, que habían vencido en la frontera de Mendoza (soldados de línea) y deshizo completamente á los anarquistas, sin parar la rienda hasta la plaza de San Juan, siendo el primero que tomó posesión de ella. Se han tomado sobre 200 prisioneros, ciento y tantos van con la división de Mendoza para marchar en la recluta á Buenos Aires. Nuestra reserva entró ayer á esta plaza, compuesta de 200 hombres y el resto de la división se halla en el Posito, ya de regreso.»

Mensaje pasado á la H. Junta de RR. de la Provincia de San Juan, por el Señor Gobernador D. Salvador María del Carril, después de restablecido el órden por la victoria de Las Leñas.

«*Señores Representantes:*

«Cuarenta días de confusión y de conflictos seguidos á la terrible explosión del motín militar del 26 de Julio, habían cortado todas nuestras relaciones sociales y casi aniquilado nuestra existencia política. El *Pueblo* emigrado ó errante en medio de los bosques, ó sepultado entre las breñas de los cerros. *Vosotros* corriendo la suerte que os aconsejaba el interés individual de salvaros, cuando esta era la única obligación que sentías. El *Gobierno* también desesperado de reunir suficientes recursos en el País, para libertarle de la horrible opresión en que había caído bajo la cruel tiranía de la miseria unida al fanatismo, se trasladó á la Provincia de Mendoza, donde le siguieron los ciudadanos más respetables por su dignidad y relaciones.

«El Pueblo de Mendoza no pudo presenciar sin conmoverse, las desgracias del Pueblo vecino. San Juan, todo entero emigrado, se presentaba en Mendoza con el aspecto lastimoso de la debilidad oprimida por la muchedumbre insolente, llevaba sin embargo este desgraciado Pueblo la virtud de no haber consentido en la ignominia aunque todo lo abandonaba, Patria, familia, hogar y propiedad. La virtud perseguida tiene un aserto enérgico y penetrante, y como sin duda la necesidad es vínculo fuerte con que la naturaleza ha asociado á los hombres y á los pueblos habiéndola dotado de la virtud de pulsar la compasión, la interesante y noble actitud del Pueblo de San Juan emigrado en Mendoza, concitó el entusiasmo de sus habitantes, de tal modo, que estos hombres generosos repentinamente se hicieron de la causa de la desgracia, sintiendo la nuestra como peculiarmente suya. Esta disposición imponente dió á aquel

Gobierno la opinión, en fuerza de la cual decretó la protección de sus armas en favor de la paz de San Juan, de su crédito y de todo lo que había naufragado en la *singularidad funesta del 26*. H. RR.: Instruidos por los documentos que se os presenten, reconocereis fácilmente cuán digno es de nuestra gratitud el ilustrado Gobierno de Mendoza, al librar su decreto de 24 de Agosto que se acompaña en la colección. Por lo regular, el aspecto de la desgracia se huye por no hallarse en la noble necesidad de socorrerla; es solo la generosidad y el valor quienes la buscan y remedian: en virtud de dicho decreto, el Gobierno de Mendoza reconoció á vuestros Magistrados, dió existencia legal á San Juan emigrado en su Provincia, ordenó que sus tropas nos restituyesen la tierra y las leyes. La razón y el coraje se unieron para concebir y ejecutar con pureza oportuna y hábilmente el consejo de la virtud.

«El valiente y moderado General Aldao venció en *Las Leñas* á los anarquistas. La libertad reapareció en San Juan aquel día, y es por tal suceso que vosotros, R. R., estais reunidos en vuestra Sala y colocados en vuestra antigua dignidad. El Gobierno os felicita, pero es sin las dulces emociones que otras veces. Teneis en este día R. R., graves deberes que cumplir. Debeis manifestar vuestra gratitud al pueblo de Mendoza y consagrar la memoria del brillante suceso de sus armas, á quien debemos nuestra libertad de un modo que dure en el tiempo y siempre le siga el respeto y la admiración. El Gobierno, hablando de este delicado encargo con los R. R. de San Juan, tiene la confianza de creer, que ellos reconocerán gustosamente una deuda de honor y que no rehusarán para su solución el agradecimiento eterno, que es la única moneda del beneficio. Debeis, R. R., restituir á la Provincia el órden trastornado en cuarenta días fatales de anarquía, tan peligrosamente que con verdad se os dice que los síntomas que quedan, asustan aún á la firmeza y al valor. Desconfía, R. R., el Gobierno, de estas dos virtudes vuestras en las presentes circuns-

tancias. El que tiene el honor de dirigiros la palabra á nombre del Gobierno que ejerce, os pediría el encargo extraordinario de reconstituir la Provincia que las mismas furias del infierno parece que han despedazado; pero *él ha deshecho la barra y no puede más.* Medidas que imperiosamente reclaman las circunstancias, se atribuirían á la venganza personal del que las dictase. Menester es quitar los pretextos y las desconfianzas á los criminosos y los inocentes hablando por los primeros, menester es no hacerles temer, sinó lo que la ley les amenace, hablando del país en general, menester es dar el Gobierno á una espada, cortar con ella la cabeza del fanatismo y la melena de la licencia. Hacedlo, pero no dejeis equivocar la necesidad con la venganza. Exonerad del mando al que lo obtiene, porque así debe ser; pero ordenad que las leyes callen para que la disciplina y la subordinación las vuelvan á hacer reinar por la firmeza y la integridad de la persona á quien encargareis el Gobierno. Antes de reuniros, el Gobierno ha tomado medidas que indican al que haya de suceder en el encargo, la intensidad progresiva que debe de dar á las suyas; todo os será explanado por el Ministro Secretario de Gobierno á quien ha encargado; el que suscribe, os concita á lanzar el juramento terrible de la virtud puesta en la desesperación.—San Juan, 12 de Setiembre de 1825.—*Salvador María del Carril.*»

CONTESTACIÓN.—San Juan, 12 de Setiembre de 1825.—La H. Sala de R. R., al instruirse del Mensage que le ha sido dirigido por el Exmo. Gobierno de la Provincia, no ha podido desconocer los sentimientos de virtud y generosidad, de que se le ha encontrado constantemente animado en el costoso empeño de hacer la felicidad de la Provincia. Quisieran los R. R. en esta vez, poder desatender las insinuaciones del desprendimiento y moderación con que se dirije á ellos el Exmo. Sr. Gobernador, si no creyeran

defraudar á un ciudadano benemérito, del único premio digno de sus esforzados servicios, que le prepara su virtud misma. Los R. R. conocen hasta qué punto la Provincia se halle obligada al celo y patriotismo del Exmo. Sr. Gobernador de San Juan, y no desconocen al mismo tiempo, las nuevas obligaciones que acaba de contraer, respecto del Exmo. de Mendoza y su generoso vecindario. Están persuadidos del horrible estado de desorganización, anarquía é inmoralidad á que el motín del 26 de Julio ha podido reducir á la Provincia, y la necesidad que se siente de fuertes y rápidas medidas que le restituyan el órden. En tal concepto, y penetrado de los fuertes motivos que han podido inclinar al Exmo. Sr. Gobernador, á separarse del mando, y de nombrar un sustituto que le reemplace investido con las facultades extraordinarias que las circunstancias reclaman, y de acuerdo también en un todo con el Exmo. Sr. Gobernador en las demás á que hace referencia en su mensage, ha venido en acordar en sesión de hoy, el adjunto decreto que tengo el honor de elevar á V. E. para su cumplimiento, previniendo que por acuerdo de la misma H. S., ha sido electo el ciudadano don José de Navarro para que sustituya á V. E. en el mando de la Provincia, con arreglo al mismo decreto; y que á fin de no perder tiempo en la adopción de las medidas que la salud pública reclama, se reciba del mando en la noche de este día, á las ocho de ella; lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se disponga lo conveniente al cumplimiento de este acuerdo. El Presidente saluda al Exmo. Sr. Gobernador con las consideraciones de su particular respeto.—*José de Navarro,* Presidente. — *J. Teodoro del Corro,* Secretario. - Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia.»

DECRETO. - San Juan 12 de Setiembre de 1825. — Habiéndose nombrado con arreglo al decreto de la misma

fecha, que se publica y según el acuerdo de esta comunicación al Sr. don José de Navarro, para el cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia, hágase saber al Público su nombramiento por medio de un bando solemne, y á fin de que se haga por tal, se obedezca y se haga respetar; comuníquese á quienes corresponda, dése al Registro Oficial y comunicándose en la órden del día, reconózcase por la tropa de guarnición, avísese al General de la División Auxiliar; y fuera de la Provincia á las autoridades que corresponda.—*Salvador María del Carril.*—*José Rudecindo Rojo,* Secretario.

«San Juan 21 de Setiembre de 1825.—El Gobierno de San Juan tiene la satisfacción de comunicar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, que las armas auxiliares de la Provincia de Mendoza, mandadas por el General don José Aldao, unidas á los ciudadanos de San Juan, consiguieron una completa victoria en *Las Leñas,* cuatro leguas distante de esta ciudad, el día 9 del presente, contra los fanáticos facciosos: de estos quedaron muertos en el campo como setenta, muchos huyeron y han salido fuera de la Provincia. Uno de los Sargentos cabeza del motín ha sido pasado por las armas: cuatro clérigos han salido para Chile después de confiscadas sus propiedades: doscientos veinte rebeldes han sido entregados al General de la División Auxiliar, con recomendación que el Exmo. Gobierno de Mendoza ha aceptado para remitirlos á la disposición del Señor Ministro de Guerra del Poder Ejecutivo Nacional, como parte del cupo correspondiente á esta Provincia: se siguen sus causas á don Plácido Fernandez Maradona y al que hacía de su Ministro Secretario. En consecuencia, el órden ha sido restablecido en esta desgraciada Provincia, dando ejemplos saludables á los Pueblos de la República, de quienes puede San Juan exigir desde hoy día se le releve

del infame concepto, con que había cubierto su antiguo crédito el desórden pasado de cuarenta días. No es fácil describir al Señor Ministro mi conducta por ahora, la situación de esta Provincia en la época de la rebelión. Este cuadro sería absolutamente necesario, si el Señor Ministro por el solo conducto del Gobierno de San Juan, pudiera recibir las informaciones que justificasen la estrepitosa y aún peligrosa medida de haber movido armas de un Pueblo á otro, pero instruido por el Gobierno de Mendoza documentadamente, como lo supone el Gobierno de San Juan, y también por las piezas justificativas que tiene el honor el mismo Gobierno de acompañarle, se presume que el Señor Ministro recibirá una grande complacencia por la oportunidad que estos datos le dán, de confirmarse en que el desórden de San Juan era grave, que sus consecuencias eran transcendentales á la salud de la República, que el celo del Gobierno de Mendoza era natural y justificado, desde que se manifiesta que la protección de sus armas ha sido concedida solo para salvar la existencia de un Pueblo hermano, que hubiese perecido en la furia de una enfermedad mortal, y, por último, que la actividad que ha desplegado el Señor Don Salvador María del Carril en tales circunstancias, no afectándose de motivos personales, la causa de la razón no solo nada ha desmerecido por ella, más antes ha venido á ser tal conducta como la evidencia de su justicia. Es muy grato al Gobierno de San Juan, teniendo á la vista las dos notas del Señor Ministro con fecha 3 de Setiembre al Señor Maradona y al Señor Exmo. Gobernador don Salvador María del Carril, poder ofrecerle en esta ocasión motivos de satisfacción completísimos, cuando, por lo que se vé de ellas, se advierte en lo acaecido, un perfecto acuerdo con las miras del Señor Ministro, la conducta del Gobierno de Mendoza y la confianza librada en el Señor Carril, al paso que todas las esperanzas se manifiestan cumplidas y llenas en el suceso del restablecimiento del órden de esta Provincia, las graves necesidades de la República,

que el Señor Ministro exactamente exponía en sus dos precitadas comunicaciones. Es sensible al Gobierno de San Juan, que en medio de las felicitaciones que hace al Señor Ministro por la pronta terminación del motín del 26 de Julio, tenga que ocuparle de la suerte de este pueblo, por un lado que no puede dejar de sensibilizar al mismo Señor Ministro. El Gobierno General, aunque á la verdad no goza de una autoridad determinada cuando se trata de las peculiaridades de un pueblo, tiene sin embargo, en el concepto del Gobierno de San Juan, una autoridad tutelar sobre todos, y es á ella que se recomienda igualmente la atención y el exámen de la situación crítica y lamentable de San Juan. Minado el órden social de este Pueblo por la necesidad y la miseria originada por causas que no es del caso exponer, acaba de sufrir un sacudimiento tan horrible como singular. La insolencia de una soldadesca amotinada, dió la ocasión que buscaban pocos ignorantes descontentos, de esa clase de hombres que, desavenidos desde el año 10 con la Revolución, han jurado no hacer capitular á su temeridad, sinó con la desesperación. A los soldados rebeldes, se agregó desde luego, una horda de fanáticos, quejándose con insensatez, pero con el descaro y la ira que se confunde con el celo, de que el Gobierno no había puesto á su pueblo en el camino de la felicidad de la otra vida, y que antes lo distraía, inspirándole el gusto de las comodidades de esta, obligándole al trabajo y á la industria. Las máximas de tales administradores se redujeron consecuentemente á unir la miseria con el fanatismo. Provocada la indignación por el pronto, se vió á toda la plebe armada de puñales, ébrios de delitos y de crímenes, siguiendo la religión de los impíos sacerdotes que los proclamaban absueltos de remordimientos; arrojarse sobre las propiedades y conducir la desolación á todos los ángulos de este hermoso país. ¡ Qué ejemplo tan fecundo en lecciones ! .... Pero, entretanto, San Juan, animado por las furias del fanatismo y de la anarquía se halla todavía so-

bre cargado de una deuda en favor del Exmo. Gobierno de Mendoza, que excede á las fuerzas actuales de su capacidad, sinó es que, consultando con su crédito el Gobierno de San Juan y los conflictos en que se halla, se resuelve á cubrir aquel, exponiendo los mismos efectos del beneficio. En esta grave urgencia, el Gobierno de San Juan ruega al Señor Ministro quiera informar al Gobierno Nacional la penosa situación de esta Provincia, recomendándole encarecidamente tenga á bien socorrerle en su desgracia, mandando abonar al Gobierno de Mendoza los gastos de la expedición auxiliar como insumidos en un objeto de interés general. La causa de San Juan interesa á todos los amigos de la libertad. La desgracia de San Juan en las Provincias Unidas, ó es una nueva puerta que se abre á nuevas revoluciones y crímenes con el nombre de religión y el estandarte del fanatismo, ó es este mónstruo que nacía y se ha sofocado. El Gobierno de San Juan confía en que el Señor Ministro puntualmente sabrá apreciar la delicadeza de mil circunstancias que se deducen del suceso de San Juan, entre las que está envuelta la suerte de esta Provincia, si se presentan á la vista del Señor Ministro por el lado que importan directamente á la causa general. El Gobierno de San Juan, con esta ocasión, ofrece al Señor Ministro sus consideraciónes distinguidas de respeto.—*José de Navarro.*—Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo Nacional.»

«Mendoza, Setiembre 17 de 1825.- Cuando el Gobierno de Mendoza dirigió al Sr. Ministro su primera comunicación del 15 de Agosto, conducida por el Teniente Coronel don José Cabero, encargado de informar al Señor Ministro de los sucesos que habían ocurrido hasta entónces en San Juan, no había previsto que el motín militar que los ocasionó, hubiese degenerado tan rápidamente en una anarquía completa. Aunque estaba firmemente persuadido que

la tendencia de aquel movimiento no podía ser sinó funesta y que sus consecuencias tendrían una trascendencia fatal hácia la nación entera, creía, sin embargo, que el mal podía todavía remediarse por la respetable mediación de S. E. el Sr. Gobernador de esa Provincia, encargado del Poder Ejecutivo Nacional y la del Congreso General Constituyente. Informado, por otra parte, de aquel motín, enmascarado en el especioso pretexto de la religión, era la obra exclusiva de hombres inquietos y ambiciosos, que, no contentos con haber trastornado el órden en la Provincia de San Juan, minaban también la de su mando, creyó que era su deber ponerse en una actitud imponente á fin de prevenir la dislocación con que la amenazaban, dislocación que al Sr. Ministro no se le oculta, que tras sí hubiese arrastrado la de otros pueblos y envuelto de nuevo á la Nación en los horrores de la anarquía, haciéndole perder de un golpe el crédito y la consideración que le han adquirido exteriormente sus instituciones liberales; que el fanatismo hace tantos esfuerzos por destruir, y que no pueden sostenerse sinó por la vigilancia y actividad de los Gobiernos que nivelan por ellas sus operaciones. El Sr. Ministro habrá notado los progresos que hizo el desórden, desde el 15 de Agosto, hasta el 19 del mismo, en que le dirigió este Gobierno su segunda comunicación. Ya en ella tuvo el honor de indicarle el único medio que en su opinión se podía emplear con suceso para atajar los males que pesaban sobre la Provincia de San Juan y los que amenazaban á la de su mando y esperaba por momentos una órden formal para verificarlo. No obstante, por si los acontecimientos no daban lugar á largas demoras, se dirigió este Gobierno á la H. Sala de R. R. de la Provincia de su mando, á fin de recabar de ella una autorización para intervenir en los negocios de San Juan, la que le fué concedida y para conocimiento del Sr. Ministro, se la dirije en copia. Sin embargo, este Gobierno pensaba emplear la vía de la negociación, con preferencia á cualquiera otra.

Pero cuando se disponía á tentarla, se desengañó de que tal medio era insuficiente para remediar el mal. Este Gobierno vá á exponer brevemente las razones que le movieron á emplear las armas como el último recurso, refiriéndose en lo demás á los papeles públicos que tiene el honor de acompañar al Sr. Ministro, advirtiéndole que este Gobierno sale garante de la autenticidad de los documentos que contienen. Por las mismas comunicaciones del señor don Plácido Fernandez Maradona, llegó á convencerse este Gobierno de que ningún ciudadano había tomado parte en el movimiento del 26 de Julio y de que él era la obra únicamente de los soldados. Que estos mismos, después de deponer de un modo violento al Sr. Gobernador legítimo, habían colocado en el mando de un modo ilegal al Sr. Maradona. Que este no tenía voluntad propia, ni por consiguiente, la capacidad de mandar, ni recursos para hacerse obedecer, pues no podía hacer otra cosa que lo que los soldados querían que se hiciese. Todo esto se halla confirmado por el arresto que sufrió dicho Maradona, sin dejar de ser Gobernador, por los tratados de los *Pedregales,* celebrados con él y cumplidos fielmente por los ciudadanos que se retiraron á Angaco, y quebrantados en todas sus partes por los soldados de la religión. Por el *proyecto de ley* que hicieron sancionar los sargentos, por la *Carta de Mayo* que hicieron quemar y por las noticias diarias que recibía este Gobierno, las cuales le confirmaban, cada vez más, en la idea de que los amotinados no trataban sinó de dislocar hasta en sus cimientos la sociedad, de derrocar todas las instituciones y de poner en su lugar un Gobierno medio eclesiástico, animado y guiado por un ciego fanatismo. Ya hasta entónces los soldados habían asesinado á cinco individuos por libertinos y no respiraban otra cosa, sino venganza, muertes y destrucción. Se hace preciso advertir al Sr. Ministro, que el Presbítero don Manuel Astorga era el alma de esta máquina infernal, el cual ejercía en San Juan un poder sin límites. Cubierto con el ropaje

de la religión, su boca no respiraba otra cosa, sinó el aniquilamiento de los que él llamaba libertinos. En pocos dias vió en su seno el pueblo de Mendoza cerca de ochenta emigrados de las familias más principales y respetables de San Juan, entre los cuales se hallaban comprendidos casi todos los individuos que componían las autoridades depuestas, incluso el Sr. Gobernador, don Salvador María del Carril. Estos emigrados venían huyendo de la persecución y del asesinato, decretado por el Presbítero Astorga contra todo el que no abrazara ciegamente sus ideas. Una representación elevada á este Gobierno que se incluye original, apoyada por el Sr. Gobernador del Carril, que también se acompaña (*), lo determinaron en fin á conocer el Gobierno legítimo en la persona del señor don Salvador María del Carril, á tomar el pueblo de San Juan bajo la protección de sus armas y poner en campaña una fuerte división á las órdenes del Comandante en Jefe de la guarnición de esta Provincia, Coronel del ejército don José Aldao. El objeto de dicha expedición no era otro, que el de restituir á la Provincia vecina su libertad, sin pretender, después que ella nombrase sus autoridades, mezclarse en manera alguna en sus negocios domésticos. El 3 del presente mandó la división auxiliar de San Juan y el 9 del mismo desbarató completamente á 600 anarquistas que la esperaban en las inmediaciones de aquel pueblo. Los ciudadanos han sido restituidos al goce de sus derechos, y por renuncia del Sr. Carril, han nombrado en su lugar al señor don José Navarro. Este Gobierno ha mandado retirar sus tropas, después de haber llenado el único objeto que se propuso, el de restablecer la tranquilidad y el órden en aquella Provincia. Al Gobierno que suscribe solo le resta que anunciar al Sr. Ministro su complacencia por ha-

(*) Todos estos documentos á que se refiere esta nota del Gobierno de Mendoza se encuentran en este Apéndice.—*N. del A.*

ber prevenido los deseos del Poder Ejecutivo Nacional, según se lo indica su apreciable comunicación de 3 del corriente mes y dando un pleno cumplimiento á sus órdenes, antes de haberlas recibido. Con este motivo, el Gobernador que suscribe saluda al Sr. Ministro con su consideración más distinguida.—*Juan de Dios Correas.—Antonio Luís de Beruti,* Secretario Interino.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.»

En posesión, recientemente, del autógrafo de un documento muy importante, relativo al Gobernador doctor del Carril, en cuanto á su sabia administración en San Juan, vamos á insertarlo en seguida.

A su simple lectura él manifestará claramente, cuán alta apreciación se hacia, aún por sus mismos enemigos políticos, del acierto y recto juicio con que aquel joven é ilustrado Magistrado, manejaba con tendencias profundamente progresistas, la cosa pública en su Provincia. Y, á fé, que el autor que firma ese documento, era, con otros que antes hemos citado, el concitador más encarnizado de la revolución contra el doctor del Carril. Hemos relatado con detalles, los más minuciosos, la parte activa, militante que el tal personaje tomó en el motín de Julio de 1825, seis meses después, de la fecha del expresado documento, contra el autor de la *Carta de Mayo,* contradiciéndose en sus opiniones. El fraile domínico Mallea, de quien largamente nos hemos ocupado en el episodio de la prisión y persecución del Gobernador del Carril en Julio de 1825, y que hemos trazado su caracter y cualidades morales y políticas, á grandes rasgos, era de la escuela más adelantada y exaltada del caudillaje en su orígen, de Artigas, Ramírez, Urquiza, etc., de donde á la sazón llegaba (del Entre-Ríos) á su patria, San Juan. En su primera entrevista con el Gobernador, como se ve, propúsosele como director de la

educación común, como redactor de un periódico, al célebre padre Castañeda que se encontraba en muy pobre posición en el *Rincón* de Santa Fe. Aquel aceptó el candidato, penetrado de la necesidad que tenía su Provincia, de impulsar la educación de la juventud y buena dirección de la prensa, y le autorizó al Padre Mallea, de dirigirse á Castañeda, proponiéndole, á ese fin, su venida á San Juan; pero reservándose si este no correspondía á sus miras liberales, deshacerse de un fraile tan díscolo y batallador en la política.

Hé aquí el documento á que nos referimos, que copiamos del original en nuestro poder, recientemente adquirido.

«M. R. P. Fr. Francisco Castañeda: Con ocasión de haber vuelto á mi país, después de una larga peregrinación, he tenido la complasencia de encontrar á la Provincia constituida, bajo aquellas formalidades que indican felicidad: todos los ciudadanos convienen en esta esencial prerrogativa del acierto del hombre: pero falta una mano que timonee sus deseos; y no por un cálculo, han puesto las miras en la persona de V. P. M. R., sino por un convencimiento de que en las actuales circunstancias, sólo V. P. puede desempeñar la conducción de un pueblo sin caudillo. V. P. M. R., acaso temerá la indocilidad ó resabios de los que quieren caminar al norte de su conducta: estas ideas han desaparecido desde el momento que comenzaron á gustar del órden; y así, sólo aspiran á un genio que ilustre sus pensamientos.»

«El Gobierno y el pueblo me han empeñado en este paso, de escribir con este asunto á V. P. M. R., aquí no hay malicia, pues se someten á toda responsabilidad, en el caso de no pasar por todas las condiciones que, al efecto ponga V. P. M. R. y solo se aguarda un contesto favorable para proporcionarle todos los arreos correspondientes.»

«El Gobernador es un joven apreciable por su bondad y nobles comedimientos con todos los ciudadanos. Cada

individuo tiene libertad para reconvenirle sobre tal ó cual descuido en su deber. La Junta de Representantes, tiene el poder legislativo con plena autoridad sobre el Ejecutivo. Esta Junta se compone de Eclesiásticos y seculares; guardándose en su representación un respeto inalterable. El culto del verdadero Dios, es el punto de vista del Magistrado y pueblo. La fuerza armada se compone de 20 hombres para custodia de la cárcel. No hay contribuciones ni directas, ni indirectas. Los derechos de la Provincia ó de Aduana, son tan equitativos, que el más infeliz se presta gustoso á satisfacerlos. El Gobierno, á todo hombre y á toda hora es accecible. Los Ecleciásticos tienen el mismo derecho á las ventajas del país que puede tener el más digno ciudadano. Descansan tranquilos en sus casas con una pensión bastante á su subsistencia. Aquí no hay logias: todos concurren á casa del Gobernador ú á otros lugares públicos, á discurrir sobre las mejoras de su suelo. Esta es la idea que, escasamente, puedo dar á V. P. M. R. sobre el punto á que lo invito. La persona de V. P. me ha sido siempre de mucho interés, no obstante las pocas veces que he tenido el honor de hablarle; pero su opinión pública exige la más alta consideración. Yo lo veo en esa leonera de Santa Fe, estancado por ese gauchaje indecente, en la mezquindad de no dar curso á esas ideas, que cuando se han desarrollado, los capaces de pensar han distinguido con aprecio su dignidad y beneficencia. En este país tiene V. P. un campo libre para sostener la opinión que le parezca, en la inteligencia, de que todos están penetrados del juicio con que V. P. siempre se ha conducido en sus pensamientos.»

« Mi P., Dios lo quiere aquí para que tenga el premio de sus tareas en la suceptibilidad de esta gente. Por su subsistencia no hay cuidado, que yo, con menos crédito que V. P., nada me falta. Se me ha insinuado el Gobierno, que escribiera á V. P., según lo que conteste á esta; y también de que, si lo merecemos por acá, suplicarle se haga cargo

de la prensa. Mucho pudiera decir á V. P. de bueno; pero la premura del tiempo, apenas me deja lugar para asegurarle mejor en otra, la buena fe de quien desea á V. P. M. R. todo bien y S. M. B.,—*Fr. Roque José Mallea*».

«San Juan, Enero 18 de 1825.—P. D. El Gobierno se dispone para asignar á V. P. la pensión que V. P. dicte, por el trabajo de ilustrar al pueblo con sus delicados pensamientos, y el pueblo le desea con ansia. V. P. acerquése al P. L. Muñoz de Santo Domingo. mi P., y él le informará si puedo ser exacto en esta comunicación».

ÍNDICE.

TOMO SEGUNDO.

CAPÍTULO QUINTO.

De 1824 á 1825.

Página.

Conflicto monetario. — Industria minera en Mendoza. — Industria minera en San Juan.—Industria minera en San Luís.—Trabajos para la reinstalación del Congreso General Constituyente. — Movimiento revolucionario en contra del Gobernador Molina.— El Triunvirato.—Oposición al gobierno del Coronel José Albino Gutiérrez.—Derrocamiento de Gutiérrez.—Primeras disposiciones del Gobernador provisorio Coronel Juan Lavalle.—Gobierno de don Juan de Dios Correas.—Alarmas ante las pretensiones de la España de reconquistar sus colonias. — Oficios cambiados con el Gobierno de Buenos Aires con motivo de la delegación al Congreso General Constituyente.—Instalación del Congreso; sus primeras disposiciones. — Manifestaciones del Gobierno de San Juan al respecto. — Declaraciones del Congreso General Constituyente. — Atribuciones de los Gobiernos de San Juan y Mendoza.—Compañías de minas.—Apertura del Colegio de Mendoza. — Otras medidas útiles adoptadas por la Administración Correas.—Tentativa revolucionaria por el partido de los *pelucones*. — Llegada de los hermanos Aldao á Mendoza. — Tentativa de explotación de minas.—Consulta del Congreso General Constituyente á las Provincias sobre la forma de gobierno que ha de

Página.

adoptar la Nación.—Guerra con el Brasil.—Rivadavia, Del Carril y Delgado.—Segunda administración del Gobernador Del Carril. —Oposición del clero.—Motín en contra del Gobernador.—Reunión de los partidarios de Del Carril en Angaco.—Trabajos del Gobernador Maradona para disolverlos.—Del Carril le pide su apoyo á Quiroga.—Proposición de Del Carril á Maradona.—Renuncia de Del Carril ante el pueblo reunido.—Su reelección.—Las tropas disuelven la Asamblea Popular. — Maradona invita á Del Carril á una reunión en su casa.—Secuestro de Del Carril. —Su salida de San Juan. — Trabajos en Mendoza para reponer en San Juan al Gobernador depuesto.—Informe al Poder Ejecutivo Nacional del estado en que se encontraban las Provincias de San Juan y Mendoza.—La Legislatura de Mendoza autoriza al Poder Ejecutivo para apoyar la reposición de Del Carril. — Aprestos para la lucha de las fuerzas mendocinas y sanjuaninas. — Jornada de Las Leñas. — Renuncia indeclinable de Del Carril.—Elección de Gobernador de don José Navarro.—Rompimiento de relaciones que ligaban á Del Carril y Quiroga.—Solicitud de recursos del Gobierno de Mendoza al Poder Ejecutivo Nacional para cubrir los gastos de la campaña á Las Leñas. — Contestación del Gobierno de Mendoza al Congreso General Constituyente por la forma de gobierno que se decide.—Situación de San Juan después de la jornada de Las Leñas.—Primeras disposiciones de la administración Navarro. — El Gobierno de San Juan contesta al Congreso General Constituyente por la forma de gobierno que se decide..... 1

CAPÍTULO SEXTO.

Años de 1826 á 1827.

Medidas adoptadas por el Congreso General Constituyente. — Rivadavia, Presidente de la República.—Su Ministerio.—Benéficas disposiciones del Gobernador de San Juan al comenzar el año

Página.

26.—Situación económica.—El Gobernador Navarro al dejar el mando, presenta á la Legislatura la Memoria de su administración.—Elección de Gobernador de don José Antonio Sánchez.—Organización del batallón número 17 de la Nación.—Invasión de Quiroga. — Emigración sanjuanina y anarquía de la Provincia. — Elección de Gobernador interino de don Manuel Gregorio Quiroga.—Miras hostiles del Gobierno de San Juan que responde á los planes del General Quiroga.—Preparativos para una convención de Gobernadores en la Provincia de Córdoba. — Su objeto.—Elección efectiva del Gobernador Interino don Manuel Gregorio Quiroga. — Diplomacia de los caudillos del Interior. — Convención de los Representantes de las Provincias de Cuyo en la Posta de Guanacache.—Tratado de Guanacache.—Diputaciones conduciendo la Constitución para su exámen. Velez Sarsfield en Mendoza.—Negativa de varios jefes veteranos en los Andes á incorporarse al ejército de la Nación. — El Gobierno de Mendoza en manos del partido liberal.—Administración de Correas. — Ministro don Gabino García. — División del partido Liberal.—Lucha entre unitarios y federales.—Formación de un escuadrón de granaderos á caballo so pretexto de guardar las fronteras de Mendoza.—Estado del colegio de Mendoza.—Llegada á Mendoza de los emigrados sanjuaninos. — Circular de los Gobernadores de la antigua Cuyo á los demás Gobernadores de Provincia.— Presentación á la Legislatura de la Carta Constitucional de la Nación por el Diputado doctor don Manuel Antonio Castro.—Festejos al llegar la nueva del triunfo en Ituzaingó.— Marcha de Ibarra y Quiroga sobre Tucumán y Catamarca.—Circular con este motivo á los demás Gobernadores.—Decretos represivos de los Gobiernos en contra de la libertad de imprenta y de palabra.—Triunfo de los proyectos anárquicos del caudillaje.—Dimisión del Presidente Rivadavia..... 129

CAPÍTULO SÉPTIMO.

De 1827 á 1828.

Página.

Las Provincias se rigen independientemente por sus leyes locales. — Dorrego, Gobernador de Buenos Aires trata de que las demás Provincias lo encargen de arreglar la paz con el Brasil. —Exito de la comisión del Licenciado Vargas á las Provincias de Cuyo.—Diputaciones á la nueva Convención por las Provincias de San Juan y Mendoza. — Gravámenes del Gobierno al pueblo de Mendoza para satisfacer las exigencias de sus partidarios.—Medidas adoptadas por los Gobernadores de San Juan y San Luís para proporcionarse recursos. — Desatención del Gobierno en los ramos del culto é instrucción pública. — Organización de las fuerzas militares en apoyo de la autonomía so pretexto de guarnecer las fronteras.—Don José Ruíz Huidobro—Colegio de Mendoza en la 2ª época.—Trabajos de la Legislatura de San Juan.—Renuncia del Gobernador don Manuel Gregorio Quiroga.—Convención preliminar de paz con el Brasil. — Elección de Gobernador de don Timoteo Maradona. — Proyecto de expedición á la Pampa con fuerzas aliadas de Mendoza, San Juan y Chile.—Su fracaso.—Los bárbaros asolando las fronteras. — Tribu de los Pincheyras. — Tribu de los Pehuenches.—Campaña del Coronel Aldao contra los indios. — Combate de «Los Aucas».—Premio á los vencedores de «Los Aucas».—Recepción de la comisión chilena encargada de solicitar la exhumación y traslado de los restos de los hermanos Carrera.—Campaña periodística contra el Gobernador Dorrego. — Vuelta de los Generales Lavalle y José María Paz de la campaña del Brasil. — Actitud que asumen en presencia de la anarquía. — Sus hechos.—Fusilamiento de Dorrego. — Sus consecuencias en las Provincias de Cuyo. 177

CAPÍTULO OCTAVO.

Año 1829.

Página

Posiciones que toma Paz después de la Revolución del 1° de Diciembre de 1828. — Invasión de los pincheyrinos. — Proyectos de protección en San Juan á favor de Mendoza, con motivo de la invasión.—Preparativos del ejército auxiliar de los Andes.—Trabajos de Paz para enclaustrar al ex-fraile dominico, Coronel Aldao.—Elección de Gobernador de don José María Echagaray Toranzo.—Su Ministro doctor Francisco Ignacio Bustos.—Sublevación en las Quijadas.—Abandono del Gobierno por Echegaray y su Ministro al saber la noticia — El Gobierno de Mendoza presta auxilios al de San Juan derrocado.—Combate de Niquivil.— Tratado del Gobierno de Mendoza con los indios invasores.—Derrota de Quiroga en la Tablada.—Tentativa de sublevación en las tropas de Aldao; su sofocación.— Estado del Parlamento y de la prensa en Mendoza.— Situación de Cuyo al comenzar el mes de Agosto de 1829.—Rendición de cuentas de Aldao por la campaña á San Juan. — Levantamiento en los Barriales. — Entrada triunfal de Moyano á Mendoza. — Gobierno Provisorio de don Juan Cornelio Moyano. — Elección de Diputados y del Gobernador Alvarado. — Su Ministro Vicente Gil.— Los Aldao en combinación con Quiroga se preparan para atacar á Mendoza. — Emigrados sanjuaninos en Mendoza. — Aldao en Corocorto; sus proyectos.—Política de Aldao.—Convenio de las Catitas. — Marcha de los caudillos aliados sobre Mendoza.—Intimación de Villafañe al Gobierno para que abandone el mando. —Sorpresa de Jocolí.—Preparativos para la defensa de Mendoza.—Desastrosos resultados de las vacilaciones del General Alvarado. — Convenio impuesto por Villafañe. — Abandono del Ejército. — Persecución de los restos de la división de Alvarado que al mando de Zuloaga se retira á San Luís. — Combate en el Pilar. — Situación de los combatientes al amanecer el día 22. — Comisión mediadora para evitar la continuación de la lucha;

Página.

su fracaso. — El Coronel Félix Aldao envía á su hermano de parlamentario. — Bárbara matanza en estas circunstancias. - Muerte del Coronel don Francisco Aldao sacrificado por su hermano.—Saqueo de la ciudad.—Continuación por los dominadores de sus actos criminales.—Don Juan Corvalán y su Ministro Gabino García, de nuevo en el Gobierno. — Dimisión de Corvalán. —Benegas Gobernador. — Notas cambiadas entre Aldao y el Gobierno, con motivo de los recursos exigidos por aquel. — El impuesto de cien mil pesos.—Apreciaciones sobre el omnímodo poder concedido á Aldao y sus consecuencias. — Pago de la contribución. — Limosnas de Quiroga al llegar á Mendoza. — Moyano y el capitán Bazan prisioneros de Aldao.— Sus fusilamientos. — Irascible estado de Quiroga al aproximarse la marcha de su ejército sobre el de Paz.—Sus actos por ese motivo.. 199

CAPÍTULO NOVENO.

De 1830 á 1834.

Preparativos de Quiroga para la revancha de la Tablada. — Su marcha sobre Córdoba.—Ejecución de Bruys.—Derrota de Quiroga en Oncativo y su fuga hasta Buenos Aires. — Situación política y económica de San Juan y San Luís. — Administración de don José María Echagaray y su Ministro Bustos.—Marcha de la División Videla Castillo sobre Mendoza —Invitación del Gobierno de Córdoba á los Gobernadores de Cuyo á firmar tratados que garantan la libertad de esos pueblos. — Convenio de la Represa de Peñaloza.— Los enviados de San Juan y San Luís siguen viaje á entenderse directamente con el Gobernador de Córdoba. — Proclamas de Videla al disponerse á tomar á Mendoza.—El Gorbernador Corvalán abandona la ciudad.—Entrada de las tropas de Videla.—Elección de Godoy Cruz como Gobernador Interino. — Elección de don José Videla Castillo como Gobernador efectivo.— Su Ministro Godoy Cruz; primeros actos de esta administración.—Teniente Coronel Lorenzo Barcala, gefe

Página.

de los cazadores del Pilar. — Convenio entre las Provincias del Norte y del Sud en contra de los caudillos. — Paz es nombrado jefe de la guerra.— Derrocamiento del Gobernador de San Juan; prisión de su Ministro Bustos. — Preparativos de Corvalán y Aldao en combinación con los Pincheyras para volver sobre Mendoza.— Traición y asesinato de Corvalán y su comitiva por los indios, sus aliados.—Manifiesto de Videla al pueblo de Mendoza al llegar la noticia. — El Comandante Albarracín. — Motín encabezado por el moreno Panta y un sargento á insinuación de los federales; su sofocación. — La Madrid es enviado á la Provincia de San Juan para auxiliarla.—Ejecución del Coronel don Buenaventura Quiroga Carril.— Muerte dada en la cárcel por un centinela al doctor Francisco Ignacio Bustos.— Organización del regimiento de cazadores de San Juan, por el Teniente Coronel Indalecio Chenaut.—Prosperidad de las Provincias de Cuyo á impulso de las administraciones de Videla Castillo y Godoy Cruz.—Vuelta del Regimiento de Lanceros de Salta á su Provincia. — Organización del regimiento Coraceros de los Andes. — El Sargento Mayor Prudencio Torres por un acto de preferencia á otros jefes, se retira resentido á Córdoba.—Consecuencias de la Revolución en Buenos Aires, del 1.° de Diciembre de 1828, con referencia á Cuyo. — Situación de Paz en presencia de los caudillos triunfantes del litoral; convención de Córdoba; preparativos para la guerra.—Quiroga y sus aliados; aprontes para la lucha.—Encuentro en Fraile Muerto. — Avance de Quiroga.— Traición del Mayor Prudencio Torres.—Toma de Río IV.—Muerte de Pringles. — Quiroga marcha sobre Mendoza. — Encuentro en «Los Troncos» ó Rodeo de Chacón.—El heróico Comandante Aresti. — Emigración á Chile, al llegar la noticia de la derrota del Gobernador Videla Castillo.—Actos de Quiroga en el poder. — Quiroga pasa á San Juan. — Bárbaras venganzas del caudillo. —Asesinato de los prisioneros de Río IV. — Combate singular entre el Comandante Navarro y el General Villafañe.—Gobierno de Mendoza. — Paz es hecho prisionero. — El General La Madrid es nombrado en reemplazo de Paz.— Retirada del ejér-

Página.

cito hacia Tucumán. — Conducción de los restos de las víctimas en el Chacay.—Esfuerzos de Quiroga por ser el primero en atacar al ejército de La Madrid. — Datos del General Espejo sobre la acción de la Ciudadela. — Saqueo de Tucumán por Quiroga. — Ejecución ordenada por Quiroga de los prisioneros de la Ciudadela. — Invasión de los pincheyrinos en Mendoza. — Muerte del General Gutiérrez. — Vuelta de Quiroga á Cuyo. — Huidobro en Mendoza. — Atentado contra Bombal. — Pedro Nolasco Ortíz, Gobernador de Mendoza. — Aprontes para la campaña al desierto. — Temores del Gobernador y abandono del poder. —Aldao en Mendoza. — Aniversario del triunfo en la Ciudadela. — Expedición al desierto iniciada por Rosas. — Quiroga en San Juan entregado á los goces y comodidades de la ciudad. — Sorpresa á la buena fé de Quiroga en el juego. — Su curioso proceder al descubrirlo.—Estado de la expedición conjuntamente organizada al desierto, por Aldao, Rosas y Quiroga. —Quiroga en viaje á Buenos Aires.—Inundación en San Juan.. 287

CAPÍTULO DÉCIMO.

De 1835 á 1810.

Gobierno de Yanzon en San Juan.—Tentativa de Benavides para arrebatarle el mando; su fracaso.—Reacción benéfica en la Administración de Yanzon.—Hecho sangriento en Barranca Yaco. —Sus antecedentes.—El Ministro De Oro despierta recelos á los caudillos.—Entrega de Barcala al Gobierno de Mendoza que lo pide; su fusilamiento.—Dimisión del Ministro De Oro.—El Ministro Ortega.—Situación de la Rioja después de la muerte de Quiroga.—Pretendida sorpresa de Yanzon sobre la Rioja.—Emigración de las autoridades.—Brizuela marcha sobre San Juan y toma posesión de la ciudad.—Sus hechos durante su permanencia.—Benavides Gobernador de San Juan.—Su Ministro doctor Amán Rawson.—Datos biográficos de su persona. — Vuelta de

Página.

los emigrados. — Renuncia del Ministro Rawson. — Facultades extraordinarias á Rosas. — Doctor Antonino Aberastain. — La Sociedad de San Juan y sus costumbres. — Sarmiento como poeta, educacionista y periodista.—El Gobierno de Molina en su tercer período.—Gobierno de don Justo Correas.—Revolución en contra de Correas y elección de Gobernador de don Pedro Molina.—Entrada de Aldao en Mendoza.—Campaña contra el ejército de Lavalle.—Combate de las Quijadas.—Preparativos de Rosas para atacar á Lavalle.—Tentativa revolucionaria en contra de Benavides.—Sarmiento emigra á Chile.— Marcha de Benavides á reunirse con las tropas organizadas para batir á Lavalle 363

CAPÍTULO DÉCIMOPRIMERO.

De 1841 á 1842.

Lavalle desembarca en San Pedro.—Su retirada.—Batalla en el Quebracho-Herrado.—Oribe pide refuerzos á los caudillos.—Dificultades para el tráfico comercial entre los pueblos vecinos. —La ciudad de Córdoba; sus costumbres.—Preparativos de Oribe para seguir á Lavalle.—Rumores de la aproximación de la vanguardia del General Lamadrid.—Invasión de Acha en San Juan; su entrada.—Preparativos para defenderse de Aldao y Benavides que se disponen á atacarlo.—Victoria del General Acha en Angaco.—Convocación al pueblo para elegir el Gobierno provisorio.—Acha en la Chacarilla.—Sorpresa de Chacarilla.—Heroismo del Comandante Lorenzo Alvarez.—Sitio á la ciudad.—Rendición del General Acha.—Llegada de Lamadrid á San Juan y retirada de los caudillos llevando sus prisioneros.—Su persecución.—Gobierno de don Anacleto Burgoa.—Incorporación de Benavides al General Pacheco.—Ejecución del General Acha, degollado en el paso del río Desaguadero.—Recepción al General Lamadrid en Mendoza.—Marcha de la División del

Página.

General Pacheco hacia Mendoza.—Situación del Gobierno de Burgoa.—El retrato de Rosas.—Sorpresa de la guarnición de Burgoa.—Abandono del poder y fuga de las autoridades.—Elementos de guerra de Pacheco y Lamadrid.—Batalla de Rodeo del Medio.—Referencias sobre la ejecución del General Acha. —Benavides manda á San Juan á su Delegado Oyuela.—Persecución al Gobernador Burgoa y su Ministro Hudson; encarcelamiento de este último.—Violencias en contra de su persona. —Llegada de Benavides á San Juan.—Sus primeras disposiciones.—Antecedentes mendocinos.—Quejas de Aldao ante el Restaurador.—Viaje de los emigrados á través de la Cordillera.—Estadía en Chile.—Noticias de la victoria de Caaguazú..... 407

CAPÍTULO DÉCIMOSEGUNDO.

Años de 1842 á 1851.

Campaña á Tucumán y Salta por Benavides.—Ejecución de los prisioneros La Madrid y Frías.—Vuelta de Benavides á San Juan; su gobierno de veinte años; sus actos en la administración.—Situación de San Luís.—Aldao en el gobierno de Mendoza á su vuelta de Buenos Aires.—La industria de Mendoza.—Influencia de Godoy Cruz en este sentido.—Enfermedad de Aldao.—Operación quirúrgica á el *fraile* Aldao por el Doctor Garvizo.—Muerte de Aldao; su testamento.—Poder de Rosas después de la batalla del Rodeo del Medio.—Trabajos revolucionarios de los emigrados para derribar á Rosas.—Don Pedro Pascual Segura heredero del poder de Aldao.—Su gobierno — Revolución por Mailea.—Campaña del ministro Moyano en contra de Rodríguez.—Toma de Rodríguez y su fusilamiento.—Juicio que hace seguir Rosas en contra de Moyano por la ejecución de Rodríguez.—Trabajos de Sarmiento por atraer á Benavides á la causa unitaria.—Benavides y Aldao.—Iniciativa particular para la organización de un colegio en San Juan.—Derechos de

Página.

tránsito en San Luis.—Anuncios de la caída de Rosas al entrar en el año 1850.—Liberalismo y tolerancia del gobierno de Mallea: sus benéficas medidas administrativas.—El ministro Segura.—Tentativa revolucionaria de Garay en contra del Gobierno Mallea.—Proceso á Garay; su sentencia dictada por Rosas.—Levantamiento de Urquiza en contra de Rosas.—Triunfo de Urquiza en Caseros.—Conclusión de los *Recuerdos Históricos de Cuyo*..... 481

Nómina de los Gobernadores de las Provincias de Cuyo, desde 1810 hasta 1851..... 513

APÉNDICE AL CAPÍTULO QUINTO.

I. Preámbulo de la «Carta de Mayo» de la Provincia de San Juan. 519

II. Documentos sobre la revolución contra el Gobernador Del Carril en la Provincia de San Juan, el 26 de Julio de 1825..... 521 (1)

Proclama del Gobernador Del Carril..... 538

Parte oficial de la batalla de Las Leñas..... 541

Mensaje pasado á la H. Junta de RR. de la Provincia de San Juan, por el Señor Gobernador D. Salvador María del Carril, después de restablecido el órden por la victoria de Las Leñas..... 547

(1) V. Zinny, "Gobernadores de las Provincias Argentinas", 154.
+ Carrión, "El país de Cuyo", #39

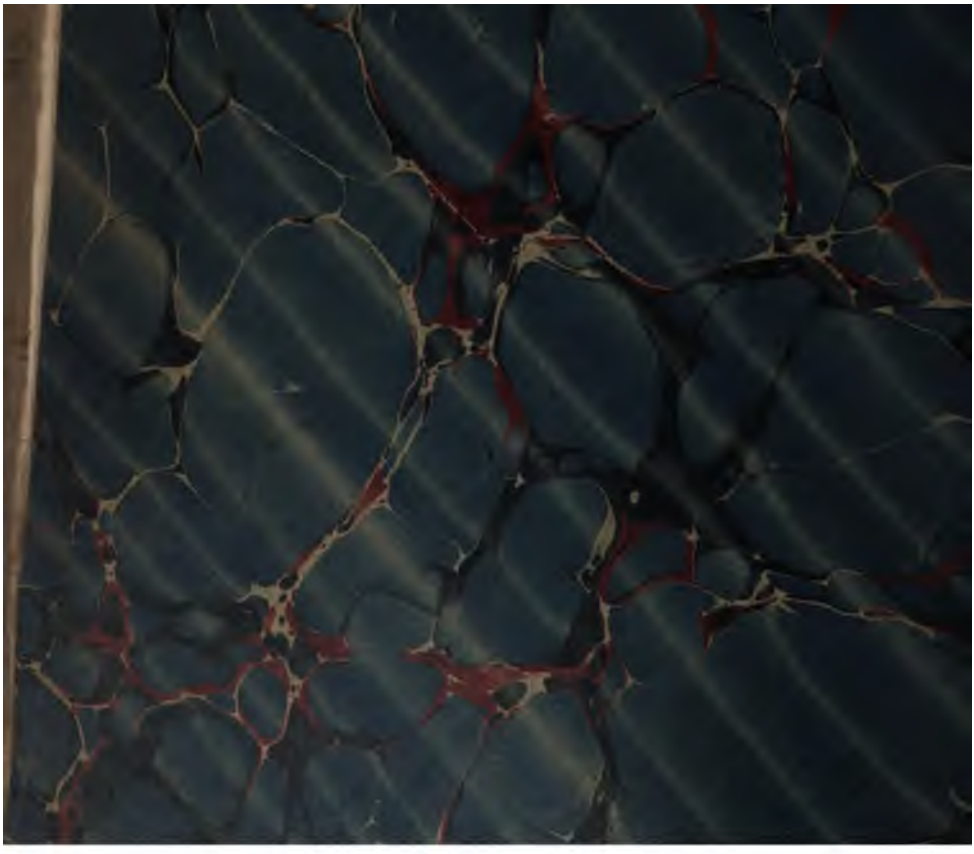

Stanford University Libraries
3 6105 005 438 903

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD AUXILIARY LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(415) 723-9201
All books may be recalled after 7 days

DATE DUE